

Tomás Ramos Orea

UN CASTELLANO EN
GRANADA

(Memorias tergiversadas y recuentos
olvidadizos)

GRANADA, 1999

Este libro sobre Granada, sus cosas, sus gentes, sus particularismos, etc. básicamente pretende ser un acta levantada por un *no* granadino que, como docente-investigador en el Departamento de Filología inglesa de la Universidad, lleva ejerciendo dicha función fedataria desde 1972.

Dentro del indiscutible enaltecimiento que le supone su referencia al eterno femenino, encarnado en multitud de distintas y siempre egregias criaturas, el autor pasa también revista con singular delectación a algún caso de calientapollismo; así como dentro del panorama que más o menos pudiéramos entender como «normal» de los ciudadanos, estudia algunos aspectos de la así llamada «malafollá granáina», con la legítima aspiración a ocupar un puesto de interés en el rango de las calas sociológicas... Luego, y además, la vida académica y universitaria, con sus satisfacciones y sus miserias; el brevísimo asomarse a la práctica de la abogacía; los leves encontronazos y la impensada epifanía con la Justicia; el Club de Ajedrez; la Seguridad Social y sus prestaciones; el habla de los granadinos, etc., etc., completan un diseño de vivencias que, si bien propiciado por el bío-topo predominante de una sola ciudad, Granada; y originado desde la sola y concretísima individualidad del autor, incorpora en sus supuestos la dosis congrua de representatividad para hacer de estas *Memorias...* una experiencia universal y válida, asumible por cualesquiera lectores.

TOMÁS RAMOS OREA

UN CASTELLANO EN GRANADA
(Memorias tergiversadas y recuentos olvidadizos)

GRANADA
1999

ADVERTENCIA: En cuanto a una posible relación con la realidad los nombres y las identidades que aquí aparecen ni vinculanni excluyen más allá de la propia voluntad responsable de los presuntos interesados.

PRELIMINAR

Algunos confiesan que han vivido; otros, que no han roto un plato en toda su vida; muchos más, yo entre ellos, nos damos por satisfechos con hacernos a la ilusionante idea de que vivimos y dejamos vivir, que no parece ser un oficio desdeñable. Desde la clave estrictamente deductiva que hace de cada cual de nosotros una instancia personal e intransferible, declaro desde este momento que no entiendo al Sur. Siendo lo que soy, español celtíbero como el que más, resulta que, si mi alma encuentra pequeñas las similitudes con que, pongamos por caso, se copia respecto de las civilizaciones europeas y americanas del Norte, es el caso que encuentra mucho más abultadas también las diferencias que aquí en el Sur la significan. No, no entiendo al Sur, a sus gentes, a su humor, suponiendo que lo tengan. No hablo de la gracia, o chiste, o sentencia, o chascarrillo concreto que sí que creo saber celebrar en lo que tiene de patrimonio idioléctico enriquecedor para un aprendiz de filólogo como yo. Para una distinción entre el verdadero humor y todas las otras y demás manifestaciones supuestamente festivas, me permito la ingenua y desenfadada libertad, acaso impertinencia, de recomendar al lector el estudio detenido de la sagacísima monografía “El humor en la Literatura española” con la que Wenceslao Fernández Flórez cumplimentó su discurso de ingreso en la RAE el año de 1945. Y si dentro del Sur aceptamos la marginalidad idiosincrática que consagra a lo así llamado ‘granaíno’, entonces mi falta de entendimiento es sencillamente mayúscula.

Pero asimismo sigo confesando que percibo que ahí radica el secreto para que mantenga uno las antenas desplegadas y despiertas durante la mayor cantidad posible de duración. Es un lugar común, pero no por ello menos cierto o de menor eficacia retórica, eso de que conocer, definir algo, en una buena y congrua proporción, es aniquilarlo, inmovilizarlo con los alfileres y las grapas del concepto, y hacer que pase a engrosar un posible muestrario de pretéritos fósiles. Es también el caso que después de ejercer de espectador de la vida

granadina durante casi veinticinco cursos académicos, me ha parecido oportuno, hasta gratificadamente divertido, actuar de testigo (“mártir”, no se olvide); o si se quiere, de fedatario; y tal vez, en progresivo aupamiento de cometidos más y más audaces,... hasta de narrador.

Desde luego que no encuentro baladí la pretensión mía, sino más bien exigente, comprometidamente osada, ya que si la antonomástica ciudad de la Alhambra ha prestado abundante abono literario, tanto a indígenas locales, como a extranjeros visitantes, de paso en su mayoría, ninguno de estos dos cortes sociológicos son relevantes ni competitivos, ni desde la teleología de mi óptica, ni para mi empeño, respectivamente; o mejor dicho, resultan inservibles: Los granadinos [o conversos o asimilados, que suelen ser los más cerriles; o sea, los más acérrimamente peores], por una falta esperable de perspectiva, ‘detachment’ o distanciamiento profiláctico para auscultar sus interioridades; los extranjeros, por eso..., por el hecho obvio de serlo, y de aplicar a la valoración que pudieren hacer de “su” Granada unos baremos absolutamente divorciados de los míos. Las vivencias y la pluma de alguien como yo, castellano puro de tierra adentro, castizo [“as Spanish as one could possibly get”, según versión autorizada para las entendederas anglosajonas]; no granadino, sino español; no extranjero, pero sí merodeador por cerca de setenta países, y residente durante once años académicos, dentro de dicha cuota de extranjería, más otros tramos variados de temporalidades concretas y afectadas a quehaceres específicos, también fuera de España... las vivencias y la pluma de alguien como yo, digo, podrían hacer de la opción interpretativa que represento el cauce más natural y válido para abordar la presente crónica propuesta.

Esto, por una parte. Por otra, con la simpleza dinámica del que, como dije, procura vivir y dejar vivir, me percató de que esta obra mía de ahora podría encajar sin violencia de principios en la sintonía general de las Memorias globales que con el título *Mujeres, lugares, fechas...* llevo ya algún tiempo empeñado en desenrollar y hacer inteligibles: A mí, en primer término; y en vía subsidiaria a todos

aquellos que, bien por parentesco empático; bien por reconocimiento solidario de los avatares y situaciones que animan sus páginas, encuentren interés en su lectura.

Por último, cobijándome bajo el espíritu de tentativa que alienta a tantísimas obras, en el sentido de que desde el microcosmos parcial o localizado que fuere, han apostado por la irradiación de sus contenidos hacia ámbitos más universales, así esta crónica, aunque escrita *desde* Granada, invade pacíficamente cuadrantes ulteriores y distintos, y en sus secuencias tanto de espacio como emocionales intenta prestar el escenario más amplio posible al valor y a la especialidad que sus protagonistas comporten.

Fue en el verano de 1972, necesariamente a mediados de julio... Sí, tuvo que ser entonces, de regreso de mi curso de alemán de ocho semanas en el Goethe Institut de Passau, y del viaje de otros quince días más de duración que a renglón seguido efectué en coche por Austria, Hungría, Yugoslavia, Grecia, Italia, y Francia, cuando encontré en la casa de mis padres de la calle Santiago 13, en Alcalá de Henares, la carta del Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, don Antonio Gallego Morell a la sazón, invitándome a profesar en el recién creado Departamento de Filología inglesa... No se me olvida... Hasta la propia entidad material, externa, del sobre difería del resto de papeles y comunicaciones, algunos de reclamo infinitamente más exótico, que formaban un abigarrado copepe en la mesa de estudio de mi cuarto...

Parece que todo arrancó de un “Sí, hombre..., si Tomás Ramos ya no está en Canadá ¡”..., proferido por alguien de entre nuestros mayores de la familia de la Filología inglesa en España..., probablemente, casi con toda seguridad, don Emilio Lorenzo, con ocasión de que a éste le participaran que la dicha Universidad de Granada necesitaba un doctor para menesteres docentes e investigadores en Literatura inglesa . ¡Pues qué bien!, me dije. Habiendo concluido en mayo del año anterior mi etapa oficial de once cursos de hispanista entre Gran Bretaña (1959-1960) y América del Norte (USA y Canadá: 1961-1971), y habiéndome pertrechado de una...-¿qué puedo decir yo?- buena preparación en todo lo que pudiere referirse, bien de manera lata, bien en clave puntillosa, a la Filología inglesa, siempre con propensión hacia la Literatura..., pues..., la única reacción que mi alma podía dedicarle a la oferta de trabajo que se me brindaba ahora, era que... ¡encantado! Por este regalo del azar generoso escapaba yo, tanto en la versión de ida como en la de vuelta, del espantajoso y, más que nada, penitencial, deslucido menester de haber tenido que llevar carbón a Newcastle. ¡Hispanista en la Anglosajonía, y anglista en la Hispanidad, como debe ser!

Pero a todo esto... Granada. ¡Ah, sí, Granada, claro! Dos únicas veces previas había puesto yo pie en la ciudad de la Alhambra: la segunda, y más cercana, estrictamente de paso, para bajar a Ceuta, con ocasión de mi aventura africana del cruce del desierto del Sahara en julio de 1969 no podía contar en absoluto a ningún efecto. Sin embargo, la primera, en el verano de 1963, aunque más retirada en el tiempo, sí me había dejado el poso correspondiente. Fue con motivo de la visita que hice en Málaga –donde a la sazón estaban ya residiendo establemente– a mis amigos escoceses Watt, trasladados definitivamente de Salisbury (Rhodesia), posteriormente Harare (Zimbabwe). Recuerdo que alquilé un SEAT-600 a la empresa de don Angel Fraile, en Alcalá de Henares; recuerdo que después de la consabida travesía tórrida de La Mancha llegué a Granada, a hacer noche en el entonces Nevada Palace. Por aquellas épocas padecía yo de una maligna propensión a que se me infectara de vez en cuando algún folículo de vello y me desencadenara dolorosos y engorrosos forúnculos que tenía que combatir con antibióticos y, sobre todo, con mucha paciencia en lo atinente a medidas de higiene, apósitos desinfectantes, y procedimientos tópicos de protección... Supongo que juzgaría única la ocasión de realizar tal viaje ante la realidad de tener que arrostrarlo con la penitencia añadida de un grano (boil), esta vez en un muslo... Llegué al Hotel, me despanzurré en la cama, saneé más tarde toda mi condición física, y al día siguiente reanudé la marcha hacia Málaga donde, en efecto, mis amigos Fergie, Sheila y Lynda me estaban esperando. Las divertidas ocurrencias con ellos se desviarían del ámbito de este relato. Pero no puedo por menos que reseñar los canturreos que dedicaba yo a Sheila en la playa, a los que ella reaccionaba con ademanes de frustración, de pasmo e impotencia estética, por el hecho de que le recordaban las algarabías tumultuarias de los negros alborotadores, de sus tiempos de Rhodesia. Y sobre todo, el enfado entre Fergie, de una parte, y su mujer y su hija, de otra, porque en el transcurso de un espectáculo de baile flamenco, agitanado, o lo que fuere, al que asistimos en alguna localidad cercana a Málaga, al elogiar yo los evidentes rasgos persuasivamente

tentadores tanto de chasis como de arte de una de las bailaoras, y en mi deseo de atizar la broma, lancé el típico buscapié de intencionada picardía...

-“I guess she’s got something” - dije yo.

-“¡Oh, I guess she’s got a lot!”- añadió entusiasmadamente Fergie.

Aun tan inocente comentario fue más que sobrado detonante para que ambas mujeres, madre e hija, declarasen la guerra al bendito de Fergie; y sobre todo, a mí, por instigador tan irrespetuoso contra las convenciones de puritanismo y de compostura cívica que los Watt encarnaban. Pasada la consternación, la rabieta [nos decían a Fergie y a mí que éramos “¡horrible!”] y la noche de aquella jornada, las cosas volvieron a discurrir al día siguiente por las ramblas de la cordialidad y del cariño que no nos hemos dejado de profesar, sincera y liberalmente, a través de los años. Como apunte de urgencia tengo que reseñar que las infecciones forunculares a que yo era propenso quedaron conjuradas uno o dos años más tarde con una autovacuna de pus de uno de mis propios granos que el Instituto IBYS de Madrid me preparó. También, que Fergie Watt murió tiempo después; que he continuado visitando esporádicamente a su viuda Sheila, y que, asimismo, después de algunos más años, Lynda, la hija, que había alternado residencia entre Johannesburgo, Zimbabwe, y Gran Bretaña, se dejó caer con su segundo o tercer marido por Málaga, y allí nos encontramos, hacia 1984. La última coincidencia, por ahora, tuvo lugar en 1993, también en Málaga; y en compañía de Vicky Álamos, lo fuimos a celebrar los cuatro con la mariscada de rigor al restaurante “Cabra” de El Palo...

Pero nos hemos salido un poquito de la linde. Estábamos en que, después de recibir la invitación u oferta de trabajo por parte de la Facultad de Letras de Granada, se imponía un acto de presencia previo, un... que me vieran la cara y... Nos hallábamos todavía a mediados del mes de julio 1972, y antes de que se nos echara encima el de agosto, con la cesación prácticamente total de actividades en cualesquiera negociados, decidí hacer una visita a mis patrones los

granadinos, antes de incorporarme plenamente en octubre para comenzar el curso propiamente dicho...

Aquel viaje lo resolví a mi manera, a lo bestia, por vía expeditiva: Partí de madrugada, llegué antes de comer, dediqué el resto del mediodía y la tarde a visitar a quien hubiere menester, a dejarme ver por quien pudiere dar fe de ello; y de informar a quien correspondiere de mi comparecencia, y de mi asentimiento por el puesto que se me ofrecía. El regreso fue algo más accidentado. Con el fin de ganar algunos kilómetros diseñé salir de Granada a la caída de la tarde y hacer noche por el camino: De esa forma al día siguiente acometería con mayor ventaja la etapa entera hasta Alcalá de Henares. Pero nada más cubiertos unos cuantos kilómetros iniciales, me atarazó el cansancio y a duras penas pude llegar a Jaén, sólo para comprobar que, debido a no sé qué celebraciones, la ciudad no tenía una sola plaza hotelera disponible. No se me olvida la paupérrima impresión que me dio el Hotel Xauen, un tres estrellas considerado [aparte del Parador Santa Catalina, que quedaba a trasmano y que creo que estaba en obras] lo mejor en existencia. Pero es que, aunque deslustrado y caro, tampoco había allí habitaciones... ¿Qué hacer? Me recomendaron aguantar hasta Mengíbar..., treinta kilómetros adelante, y hasta allí llegué, como pude, y fui a dar con mi cuerpo molido en la Pensión Moya, simpático lugar en que por cincuenta pesetas una cama, y veinte el desayuno, resolví mi problema, y ese mismo día, antes de comer llegué a mi casa de Alcalá de Henares, habiendo empleado tan sólo un día y medio y una noche y media en la ejecución de mi menester...

Ahora, con la realidad sedativa que proporciona el transcurso de casi un cuarto de siglo prefiero hacerme el distraído y no hurgar demasiado en la señalada penitencia que ha constituido siempre viajar a Granada, una de las ciudades más cargadas de emblematicidad, por historia, por patrimonio representativo..., y peor comunicadas del mundo. Durante años y años hemos venido asistiendo a la apertura, kilómetro a kilómetro, de los tramos a tramitos sucesivos de la así llamada Autovía de Andalucía que, una vez alcanzado Bailén, daba

esquinazo como por burla penosísima y cruenta a todo lo que había debajo... Jaén, Granada, Motril, y que sólo bien a mediados de 1997, por fin, “at long last”, ha llegado a Granada. Eso es lo también característico de la asimismo conocida como “tierra del chavico” en que, unos por otros, que si galgos, que si podencos, que si los entes locales, los autonómicos, y/o los centrales..., el caso es que las realizaciones de verdad transcendentales en materia de comunicaciones han estado, y siguen, postergadas para vergüenza de quienesquiera sean los responsables de tan retrógrada y cavernícola gestión. En aquellos tiempos heroicos el paso de Despeñaperros era una prueba de templanza y de auto-negación ascética. A partir ya del límite entre las provincias de Jaén y de Granada, los tres puertos seguidos, Carretero, Onítar, y Cegrí, eran otra señalada ordalía... Sobre todo el del Carretero, donde en lo alto de algunas de las curvas más cerradas se solía apostar la Guardia Civil de tráfico, para multar a cualquiera que –según su percepción particular, puesto que nunca se ha visto raya alguna de señalización de mediana– nos hubiéramos abierto y desplazado más de lo deseable hacia el carril contrario... Eso le dije yo una vez a un motorista que estaba a punto de darle gusto al bolígrafo para cumplimentar una denuncia... Le dije, eso, le dije que para alegar que alguien había invadido o no el lado contrario, la prueba irrefutable era en todo caso haber rodado por encima de la mediana de demarcación... Puesto que no había tal mediana..., bueno, pues eso. El hombre lo comprendió y me dejó seguir, sin más pretensiones conminatorias. Contando con el par de paradas de rigor, a repostar y/o a echar la meada o meadas de liberación, yo solía tardar entre seis horas y cuarto y seis horas y media..., de punto de arranque dondequiera que dejara el coche en Granada a puerta de mi casa en Alcalá de Henares...

Cumplimentado el trámite de darme por enterado y de formalizar mi aceptación del puesto de Profesor Agregado interino, de Lengua y Literatura inglesa, y descontando agosto, el resto del verano, o sea, el mes de septiembre lo consumí íntegro en mi excursión a Bulgaria que, bajo equiparables motivaciones de dar noticia de mi

vivir y de mi dejar vivir, queda reflejado y contenido en mi novela *Amor se dice obitcham en búlgaro*.

Recién venido de Bulgaria, a primeros de octubre 1972 en Alcalá de Henares, metí lo que pude en mi coche y me dirigí a Granada. Sin saber por qué conducto informativo dí con, bueno, el caso es que mis primeros días absolutos de estancia los pasé en la Pensión Hispania, de Puerta Real, enfrente del edificio de Correos o Palacio de Comunicaciones, en la 5ª planta del bloque que forma esquina conectora de las calles Reyes Católicos y Angel Ganivet. La dicha pensión tenía bastante de conveniente, por el sitio; mucho de ruidosa, por lo que venía de la calle; y algo de sórdida, por la pátina de..., mejor dicho, por la manera, ya que no estilo, por la que se organizaban todos sus alojamientos. Recuerdo que usaba yo mi máquina de escribir instalada sobre la cama. Recuerdo que de esa guisa me encontró Vicente Alberto Serrano que a la sazón residía allí en Granada, con sus padres, en un piso alquilado de la Plaza Cibeles, al comienzo de la calle Arabial.

Que yo supiera, el único aparcamiento público que existía en la ciudad era el REX, en la calle Recogidas, y no sé si dejé allí mi coche al principio de mi llegar a Granada, o más adelante. El caso es que en vista de que allí se lo tocaban a uno constantemente para cambiarlo de posición, con los consiguientes forcejeos y giros de volante en seco [hábitos todos ellos detestables porque generan holgura en los mecanismos de la dirección]... pues me lo llevé a un garaje subterráneo de la calle Casillas de Prats, junto a la Plaza de Gracia; lugar que quedará en la memoria mía por tiempo indefinido por lo siniestro, peligroso y difícil del conjunto de maniobras que había que efectuar para meter y sacar el coche de semejante garito. Resulta que la rampa de entrada caía en ángulo tan pronunciado que mi coche, sobre todo al salir, pegaba ligeramente en los bajos, para lo cual tuve que hacerme con dos tablones que al descansar en ellos las ruedas delanteras levantasen dicha parte del vehículo para que no restregara el tubo de escape que, en mi Mercedes-200 D era, dentro de las interioridades de su panza, la pieza que más cerca del suelo se hallaba.

Lo único que puedo ahora decir por vía de compendio sobre aquella plaza de garaje es que toda mi larga pericia de conductor, ganada en meritorias y variadas circunstancias, se ponía a prueba cada vez que me enfrentaba con el reto de las maniobras en plena rampa, la principal de ellas la de enderezamiento, simultánea con la de evitar que el coche se me fuera hacia atrás y, por falta de espacio material, se me precipitara por el escalón abrupto del nivel inferior.

Creo que no llegué a cumplir ni un mes entero en la Pensión Hispania (que cerraría definitivamente en la primera mitad de la década de los ochenta). Tras las oportunas pesquisas, alguien me aconsejó bien y caí en el Hotel Versailles, sito en la calle Solarillo de Gracia. Este Hotel, en la época del desarrollismo se dedicaba primordialmente a los grupos. La Agencia Cosmos, entre otras, traía y llevaba remesas y remesas de extranjeros. Además, la Dirección del Versailles, encarnada y delegada sobre todo en la competentísima gestión de don Mariano Villafranca y Villafranca, responsable de los servicios generales de Recepción, había encontrado un justo equilibrio entre las prestaciones propias de un establecimiento público y cierta flexibilidad en la forma de prestar dichos servicios. Yo, por ejemplo, junto con algún que otro cliente más, me acogía naturalmente a la fórmula del alojamiento mensual. El Hall de entrada, esmaltado todo él en cerámica árabe o típica de la tierra, exhibía acuarelas del gran Nicolás Bermúdez, malogrado años más tarde..., que entonces se vendían al público por la nada desdeñable cantidad de cuarenta duros, o doscientas pesetas. Han pasado años, lustros, lunas, y no olvidaré a tantos de los personajes que se empleaban en el Versailles: Encarnita, la gobernanta; Julio, Guillermo, Frasco, recepcionistas bajo las órdenes de Villafranca; Manolo Heredia, mozo y limpia en la misma pieza; las camareras Pepa, María; la costurera Pepita..., etc. Andando el tiempo, digamos, un par de años después la empresa cerró el inmueble de la calle Solarillo de Gracia, y se trasladó a la Plaza de Gracia, rebautizando como Hostal Versailles al anterior Hostal Trianon, cuya entidad, también de la misma empresa, vino a sustituir. Por la época en que los negocios hoteleros de la familia Ruiz Pulido

dejaron de funcionar del todo, yo estaba encerrando mi coche en un sótano propiedad de don Francisco Linares, del inmueble de reciente construcción de enfrente del 'Palacio de los Patos'. Más tarde alterné con plazas disponibles en el Edificio Castro, también en la misma acera y misma calle Solarillo de Gracia, y separado del otro inmueble por la estrecha calle del Ángel. Justamente desde otoño de 1977 me hospedaba yo en el Hotel Casablanca, en el número cinco de la calle Frailes, pegando con la de San Antón, donde continuó hasta la fecha. Cuando la empresa Castro e Hijos disparó el precio de las plazas de aparcamiento en alquiler, trasladé mi coche a dormir al Parking del Palacio de Exposiciones y Congresos.

Mis quehaceres académicos se desarrollaban en torno a la impartición de docencia y a la realización investigadora en las materias de Literatura inglesa y Literatura norteamericana USA, con un curso anual en cada una de ellas. La sede de nuestra Facultad se encontraba en el así llamado Palacio de las Columnas, del final de la calle Puentezuelas. La literatura que hasta entonces se había instrumentado en la Universidad de Granada, en lo atinente al Departamento de Filología inglesa [con la cualificada excepción del profesor Carlos Benito Cardenal, que por genial e imponderable estaba por encima y por debajo de toda valoración. Entre otras particularidades suyas, todas ellas brillantes, se le contaba la de dedicar la mayor parte del curso a algún autor de su absoluta predilección, digamos, John Donne para Literatura inglesa; y William Faulkner, para norteamericana..., sólo como ejemplo]..., digo que la literatura que más o menos hasta entonces se había impartido en aquel naciente Departamento, era la típica del temita de las oposiciones de Instituto de segunda enseñanza: la memorieta sobre el “nació, vivió y murió” respecto de los autores. A mí en Granada me tocó hacer arrancar los estudios sobre Literatura inglesa desde una plataforma de método y sistema, afines con lo que se llevaba en los ámbitos tenidos como más avanzados y recomendables; como a otros les tocó otra suerte de menesteres. Jamás me he arrogado méritos o reconocimientos especiales por ello. Hubiera sido tan absurdo y tan

petulante cualquiera de los posibles criterios críticos y valorativos maximalistas como..., yo qué sé, calificar de imbécil a Colón por haberse hecho a la mar en aquellos cascarones de carabelas, en vez de haberlo realizado cuatro siglos y medio después en un opulento “liner” de ochenta mil toneladas. Unas determinaciones categoriales específicas de espacio y tiempo concurrieron en mí. Me tocó a mí, y punto! Y la estupidez de negar o minimizar este hecho no es ni más ni menos obnoxia, ni más ni menos mostrenca y cerril que hubiera sido por mi parte la de reivindicar el honor de caminar bajo palio por semejante prestación.

Comencé a sistematizar los contenidos y las fiabilidades valorativas de los exámenes mediante unos patrones de confección humanística en razón de un criterio de preguntas, o mejor, de un haz de temas de reflexión y desarrollo, que descartaran necesariamente todo memorismo superfluo; que condujeran a la inesquivable necesidad de leer los textos que fuere. Traté por todos los medios de llamar la atención sobre el valor, la relevancia objetiva de la práctica común en todas las Universidades extranjeras que yo había conocido, sin excepción, consistente en reservar una sección en las correspondientes Bibliotecas con un muestrario o depósito de todos los modelos de exámenes y/o “tests” que se hubieran preparado respecto de tal o cual asignatura; comencé a propiciar la realización de los exámenes sobre literatura usando libros, subrayando la imposible equivalencia entre la labor de *buscar*; o sea, de lectura razonada, justificada y crítica que cada cual debe hacer de los textos cuantas veces sea necesaria; y la labor puntual de *encontrar* en el momento del examen, aquella parte del texto que se encofre, que sostenga e ilustre el rasgo de doctrina que cada uno sienta necesidad de citar como más afín a su percepción literaria, anímica, estética... Supuesto que no pudiéramos prescindir por completo de los exámenes en el sentido indicado por la Administración, y sustituirlos enteramente por una labor dinámica y participativa a lo largo del curso –cosa que también mencioné, y cuya ejecución me apresté a poner en práctica–, los exámenes de literatura con libros comenzaron a ser moneda de curso

legal entre nosotros, como asimismo lo fue la confección de “papers”, haciendo ver que trasladar información a un trabajo directamente de un libro, normalmente se conoce como plagio puro y duro; pero que ordenar, cohonestar, cribar, cribar y enfrontar la información de varios o muchos libros, y verter todo ello en un artículo, adquiere el rango de “research”. Me desvelé hasta límites de verdadera ascesis por comunicar a los alumnos de mis clases, que eran eso, justa y precisamente eso, alumnos de mis clases y *no alumnos míos*, con todo el desarrollo mental y todas las líneas de conducta que tal concepción implica. Y si algún pobre de espíritu me sale diciendo que eso es un desideratum de imposible cumplimiento, le contestaré que lo único que repugna a la conciencia de alguien como yo, que se considera gobernado y templado por el sentido común, es esa incontenente apetencia posesoria que se incardina en expresiones tan convencionales y de tan maximalista intención como “mi alumno” o “es alumno mío”, etc. refiriéndose a instituciones públicas como son la mayoría de las Universidades en cuestión. La Universidad como institución, en nuestro caso que es el que aquí interesa y al que nos referimos, y no a otro, actúa de referente moderador y neutralizante de cualquier pretensión posesoriamente personalista. Lo de “mi alumno” o lo de que alguien considere a quien sea como alumno *suyo* podría tener perfecto encaje en el esquema de clases particulares o de academias privadas (o hasta si se me apura, de Universidades privadas) donde la identificación personalizada del que así quiera considerarse *profesor* imprime, efectivamente, un factor de cuño especial en la relación. Todos conocemos el caso de egregios pensadores (Zubiri, Julián Marías, etc.) que en tramos de su vida han impartido clases “particulares”; han ejercido la docencia privada desde su sola incumbencia personal. Pero la Universidad pública es otra cosa. Y si alguien, como dije, y por razones de poquedad intelectual, se empecina en asignar una carga de impropiedad –inexistente, según mi criterio– en la pretensión de algunos de nosotros de no aceptar bajo ningún concepto más término ni más denominación que la de “alumnos de nuestras clases”, pero no nuestros, *no míos*, le diré que

más carga de enrarecimiento y de petulancia distorsionante se encierra en la quimérica obsesión de considerar a los alumnos que el azar ha colocado contingencialmente en una clase (de la que tal vez mañana no seamos ya más los instructores) como *alumnos propios*. Lo cual no obsta para que desde la perspectiva urbana de cívico reconocimiento, la referencia expresiva “mi profesor” por parte del alumno es más asumible y menos forzada; quiero decir, más aceptable; y en todo supuesto, eso es calibración valorativa personal y estética del alumno respecto de cómo le dé la gana plantearse sus sentimientos...

También, y en mi deseo de transplantar en lo posible los módulos universitarios de progreso que durante diez años había manejado yo en USA y en Canadá, me traje dos formatos o modelos de evaluaciones, por parte del alumnado, de la labor docente de los profesores. Yo, desde un principio, y por razones que se irán haciendo más y más evidentes con el crecer de los acontecimientos, rehuía el término *profesor* y prefería el más aséptico de “instructor”, a la americana; y sobre todo, por motivaciones de más intenso fuste vivencial, el de “estudioso”...

Con este caldo de cultivo no es extraño que las fuerzas del mal, permitidas y hasta atizadas por algún que otro desocupado ‘tropa’ que arguyese que mi manera, mi “forma” de pensar y de hacer las cosas podrían hacerle sombra, se coaligaron contra mí, a favor de mi descrédito, por los medios más degradantemente alevosos que pueda uno imaginarse. Como suele ocurrir en estos casos, las alegaciones negativas que se lanzan como torpedos contra la línea de flotación de alguien, en su vertiente real y positiva constituyen uno de los más cualificados patrimonios de la persona ultrajada, resistente al más severo juicio del más exigente de los tribunales... Voy a intentar ser breve, ya que si estas historias pudieran parecer largas, la verdad es que por lo reiterativo, gravoso y poco original de sus planteamientos, en puridad se reducen a lo que dije más arriba: Una conspiración entre algunos advenedizos, algún que otro envidioso, y algún cualificado hijo de puta. La acción más o menos conjuntada de todas esas fuerzas tenía que dar como resultado una víctima, un pagano: Yo.

Muy en general la cosa pudo ser así: Los estudiantes de uno de aquellos dos cursos a mi cargo encontraron mis innovaciones, incómodas y demasiado exigentes para sus esquemas y para sus procedimientos tradicionales, convencionales. Jamás habrá encontrado el estamento del alumnado un defensor más decidido de su status que yo; de la idiosincrasia de rebeldía que su condición de “matriculado” representa. Lo repito frecuentemente: La característica más inconfundible del que asiste a una clase es la de sentir que el profesor, si no su enemigo, sí es por lo menos su oponente, su barrera más inmediata; y en principio, su pequeño leviatán a batir. No reconocer esto creo que hace retroceder al limbo prístino de la estulticia cualquier posibilidad de planteamiento del tema. El decano recibió toda la andanada maniquea de descalificaciones e imputaciones en mi contra, y en vez de comunicarse conmigo directamente para recabar de mí los datos que hubiese habido menester, delegó en un intermediario “penene” títere, en régimen de meritorio trepa, el cual nunca me comunicó que el Decano exigía, simplemente quería, entrevistarse conmigo. Claro que desde la perspectiva de mis responsabilidades y de mi criterio, por exclusiva iniciativa mía, yo tampoco sentí jamás la necesidad, ni siquiera la coherencia, de darle explicaciones a Decano alguno sobre un tema técnico del desarrollo de mis funciones. Pues bien, y en resumen: El muy cretino, en vez de deshacer su personal malentendido con la consulta oportuna y directa, descargó sobre mí toda su frustración y toda su humillación que [desde la parcelita de poder que su condición de funcionario entronizado “a la española” le confería] se imaginó haber asumido, haberse tragado. Y no me renovó el contrato para el curso siguiente. Olvidaba a sabiendas el muy chorizo que si él era numerario, y yo ‘penene’ a la española, él era un perfecto don nadie allí donde yo era numerario, con la diferencia de que a él su numerariedad sólo le servía para eso: Para lanzar la bilis de su rabia impotente contra mí por la vía fácil del anatema, como convenía a su criterio de chusquerismo desaforado, haciendo forzosamente identificar la conveniencia de la Universidad con los aires maltrechos de su vanidad personal; mientras que yo llevaba ya

doce años de numerario “a la americana”, prácticamente desde que con mi primer doctorado arribé a los USA en 1961, país éste y luego Canadá donde fui objeto de cuatro refrendos continuados sobre mis capacidades, mis credenciales y mis realizaciones, y por el hecho obvio de no conocer a nadie en los sitios en que se me exigían unas prestaciones competitivas, no contaba yo con más aliado ni con más salvoconducto que mi trabajo. Y la prueba es que debido a esto, y sin ningún otro tipo de ascendiente recibido ni prosapia de influencia, sino más bien todo lo contrario, partiendo de cero absoluto, cuando llegué a Granada lo hice a bordo de un coche Mercedes..., venía practicando deporte desde diez años atrás con zapatillas Adidas auténticas..., tenía incorporados a mis vivencias más de treinta países visitados..., muy pronto volaría en Concorde a un destino exótico, etc., etc. ¿Concurría algo de eso en nuestro hombre? Más bien me lo imagino en 600 [yo comencé, que conste, con un Biscúter!...] destripando terrones en alpargatas playeras..., sacando un billete familiar para irse de veraneo a Benidorm o a la costa ‘granaína’..., y sobre todo, eso sí, tirando de la levita cuando no soplando pollas o lamiendo culos en sus menesteres promocionales hacia la numerariedad...!! Ahí radicaba la diferencia entre su ser numerario “a la española” mediante la realización de toda la serie meritísima, costosísima, penosííííí...sima de ejercicios y pruebas que se quieran [y que en el más cruento de los casos sólo durarían unas cuantas jornadas], y ser numerario “a la extranjera” mediante un transcurso sostenido de mostraciones, realizaciones y comportamientos a lo largo de años. ¡Que lo sepa el muy payaso!

Pero las cosas son lo que son, y alguien que haya sido capitán por West Point y quiera que le reconozcan dicha capitanía en España, no está exento de pasar la instrucción bajo los regüeldos, rugidos, silbidos y lindezas por el estilo del sargento... Canuto, es un decir. En fin, yo me lo busqué; él se lo buscó, y cada cual se lo encontró. Si calculó que su actitud me serviría... ¡yo qué sé!, acaso, supongo, digo yo, de escarmiento ejemplarizante, acertó: Siempre que desde entonces he necesitado proveerme de un *verbi gratia* de esterilidad

cívica, de choricismo mental, de criterio enano, de hijoputismo a la carta, de negación del espíritu universitario, de castración de valores convivenciales..., he pensado en Vd. Don Pedro Cerezo Galán. Vd. me puso la proa laboral, y yo le puse y le pongo la proa mental, criterial. ¿Estamos? Pues eso. Definitivamente concluyendo: Poco tiempo después al dicho Decano lo desdecenizaron, y pasado mi curso de vacaciones forzosas, me reintegré en octubre 1974 a mi puesto inicial de Profesor Agregado (Interino) de Lengua y Literatura inglesa del Departamento de Filología inglesa de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada...!

Pocos asuntos meritorios hay que no se hayan gestado en la estrechez, en la contrariedad, en la opresión del alma. Aquel año de reflexión 1973-1974 me sirvió de mucho, tanto que prácticamente todo lo que siguió respecto de mi actitud universitaria, de mi disponibilidad para la investigación, de mi talante ante la docencia..., todo ello, más o menos justo, o desglosado, más o menos simultáneamente o en gajos temporales..., se conformó a partir de entonces. Percibí con dolorosa claridad, por lo simple y directa, que yo nunca me comería ninguna rosca en el mundillo de los “trepa” y de los opositores y/o concursantes a la española, en el peor sentido que pueda residir en dicha denominación. Y desde ahí, me consideré ya para siempre como *estudioso*. A veces nuestra lengua, de tan menguados recursos si comparada con el inglés, sobre todo a la hora de plasmar ciertas relaciones personales [por ejemplo, aquí pasamos de decir 'amigo' a decir 'novio', cuando el inglés nos esmalta los matices de 'acquaintance', 'just a friend to go out with', 'to go steady', 'to be engaged', 'to be engaged to be married', et.], pues digo que dispone del precioso regalo del término *estudioso* que podría corresponderse, acaso, con el de *scholar*, en sentido lato. Obsérvese que *estudiante*, que lo he sido durante muchísimos cursos, parece incorporar el inevitable matiz de estar adscrito a la matrícula respecto de una asignatura.

Sí, el término *estudioso* me convenía, tanto como siempre me ha repugnado el de “profesor”. Además... profesor, profesor... ¿es que

no había tenido bastante con los diez intensos, frondosos, retributivos, variados años académicos en tres diferentes Universidades de América del Norte? Pues claro que sí! El rango de Associate Professor con *tenure*, cuya concesión u otorgamiento se me comunicó nada menos que en febrero de 1967, no lo he superado en España, y todas estas sandeces de refritos que el bodrio irreverente y supurante de nuestra LRU ha sacralizado desde 1984 [me refiero a la estructura de los Departamentos como entidades con autonomía holgada dentro del organigrama general de las Facultades; al sistema de los créditos; a la organización de las tutorías en los estudios de Tercer Ciclo; a la institucionalización de las evaluaciones de la labor del profesorado por parte de los alumnos, etc., etc.], todo eso, digo, estaba yo harto de haberlo instrumentado, ejercido, compaginado y disfrutado en su lugar de marca de origen. ¿Qué podían enseñarme a mí estos cenutrios en semejante campo de realidades académicas? Pues nada, absolutamente nada. A partir de entonces se me hizo muy clara, muy inconfundible, la distinción entre lo académico funcional, lo académico administrativo, y lo académico universitario puro, estadio o categoría en el que yo me he sentido estar siempre; y sin que lo que expongo excluya la excepcionalidad, eso sí, de que concurran en la misma persona, si acaso, los dos primeros aspectos: rango funcional y potestad administrativa dentro de la Universidad.

Desde entonces también, mis cumplimentaciones con la normativa oficial que regula el funcionamiento universitario en todas sus manifestaciones y categorías, han sido de carácter administrativo. He acudido a los concursos/oposiciones de rigor, con el mismo espíritu con el que uno va a reservar un billete aéreo para un destino que le interesa: Si hay plaza, hay plaza; y si no, se aguanta uno, sobre todo ante la mortificante sospecha de que la plaza a la que uno aspiraba ha ido a parar a cualquier enchufado o allegado de aquel a quien corresponde administrativamente organizar y ordenar el viaje, y despachar los billetes. ¿Se nos hubiera ocurrido a alguno de nosotros que se encuentre en su sano juicio entrar en polémica sobre aspectos axiológicos con el señor que nos expide un asiento de tribuna para el

Madrid-Atlético, o que nos priva de él? Obviamente, no. Pues así conmigo. Con excepciones escuetísimas, he negado y sigo negando categoría intelectual y universitaria “per se” a quienes ha venido correspondiendo el darme o el negarme su voto; es decir, despacharme una entrada, o decirme que se han acabado, con el *inri* añadido de comprobar yo que se la reservan a algún paniaguado de su cuerda. Este apercibimiento por parte de los repartidores o concesionarios de votos, de mi criterio sobre los valores universitarios, en lo tocante, más que nada, a promoción funcional del profesorado, como se verá a lo largo de la dinámica de este relato, lo pagaría yo muy caro. Baste decir como anticipo, que en el momento en que esto escribo, teniendo yo técnicamente justificados *ocho* –sí, he dicho bien, *ocho*– tramos o sexenios de investigación ante el Ministerio de Educación y Ciencia, entre las carreras de Filosofía y Letras, y de Derecho, por puro rencor envidioso y envilecido comenzaron por no retribuirme *ningún* tramo en primera instancia, y tan sólo dos únicos y míseros después del correspondiente recurso. Así, me considero el *funcionario* docente-investigador peor compensado de toda la Universidad española, porque, como creo haber sugerido, los títulos, cualificaciones, credenciales, capacidades, etc. que la ley me exige para desempeñar mi trabajo actual, esas capacidades, esas credenciales, esas cualificaciones, y esos títulos concurren en mí desde hace TREINTA Y CINCO AÑOS..., por un lado; y por otro, como aclaré, desde febrero 1967, es decir, desde hace casi TREINTA AÑOS en que accedí al rango de Associate Professor *numerario*, no he sido objeto de ningún ascenso funcional; o sea, retribuido. Los trienios consiguientes no me los pagan porque aducen que los servicios prestados lo han sido a entidad distinta de la Administración española: Como si buena parte de estos badulaques no hubieran estado de rodillas implorando que les dejasen poner pie en las instituciones y en los centros en los que yo durante once años me ilustré modélicamente, a ver si así a ellos se les caía el pelo de la dehesa y se desasnaban. No me pagan funcionalidad porque no me dan los votos para la correspondiente promoción. También les ofende saber de sobra que yo

no tengo ningún interés en figurar con tal o cual rango, sino en el salario que lleve consigo; y lo que es más, lo demostraría renunciando notarial y preceptivamente a cualquier categoría a cambio de dinero. Y no me pagan tramos de investigación, no está de más repetirlo, por puta envidia de que haya sido yo el único de toda la Universidad española que ha justificado investigación en dos carreras absolutamente distintas como son Filosofía y Letras y Derecho, y haya totalizado entre ambas dos, nada menos que OCHO TRAMOS.

El asunto yo lo veo brutalmente claro, terriblemente simple. La casi totalidad de los elementos del mundillo universitario éste en el que nos movemos en España no conocen otra cosa, y fundamentan su entidad de personas, de individuos con derecho a respirar y a pensar, lo fundamentan, digo, en el voto que puedan recibir de los Periquillos de los Palotes de turno, y normalmente de su misma camada y laya, que eventualmente pueden promocionarles al rango funcional que sea..., promoción funcional que éstos recibieron, a su vez, de otros patronos anteriores, y así sucesivamente, en esta ceremonia de entrega de testigo de las servidumbres y de las lealtades. La realidad que paso a relatar puede parecer de chiste pero es... eso, la realidad...

Hace años sostuve con un profesor de la Complutense de Madrid una pequeña contienda legal por cuestiones de custodia de documentos en un Concurso para, en lo que a mí respecta, una plaza de traslado a la Universidad de Alcalá de Henares, a la que, por razones obvias de conveniencia geográfica y logística, yo optaba y que, por supuesto, no conseguí. Sometido el tema al veredicto de la Justicia, cuando nuestro hombre fue llamado a declarar ostentaba el rango de Profesor Adjunto numerario y, efectivamente, adujo en descargo suyo las razones que estimó pertinentes, dentro de un tono de mesura, coherencia, y civismo protocolario. Pero he aquí que al recibir los votos en un Concurso que se acababa entonces de celebrar, y por el que le promocionaban al rango funcional de catedrático, nuestro héroe debió de sentirse persona de verdad, con criterio de verdad [antes de eso, ni era persona ni disponía de criterio]... y ni corto ni perezoso, en plan espontáneo y gratuito, se nos desplaza a Alcalá de

Henares, a añadir un suplemento de su anterior declaración. Aquí, en esta segunda comparecencia que nadie le había solicitado, y que las reglas del proceso no prohíben expresamente, aquí sí que ya nuestro listillo arremetió contra mí, me puso a parir, sacó a relucir toda su bilis agriada, y en su pueril y desbocada desfachatez, involucró las cuestiones técnicas de su responsabilidad como depositario de documentos, con las de su particular valoración sobre mis capacidades académicas, etc. Una verdadera pena de tío, un cachondeo acojonante... Y es que la criatura, como digo, hasta no recibir los votos reglamentarios de sus mentores, no se sentía persona, no se consideraba suficientemente “mayor” para decir lo que tuviere que decir... ¡De verdadero bochorno!

A eso es precisamente a lo que me vengo refiriendo: A que yo tengo bastante con los votos, con los reconocimientos, con los créditos, y con las aceptaciones de que he sido objeto durante dichos once años de trabajo en el extranjero, en razón de los cuales vivo de la manera que vivo; que yo no necesito que ningún piojoso me llame guapo, porque eso ya me lo llamó mi madre desde el mismísimo momento en que me parió por coño...; que yo no requiero para sentirme persona plenamente pertrechada de aptitudes cosmo-bio-patológicas, que ningún descerebrado inflapollas [y mucho menos, ninguna pedorra tontopáusica y feminista] me dé su opinión sobre si le parezco listo, o tonto de remate..., porque todo eso ya lo he cumplimentado suficientemente en otros foros más exigentes y de mayor credibilidad que éste... Y si usando un símil plástico de fácil didactismo, se me dice que mis méritos son, a los méritos de otros, como escalar el Veleta comparado con escalar el K-2, les repetiré que me parece bien, que me la trae pendulona..., y que cuando ellos quieran superarse pueden abordar la ascensión de ese mismo K-2 a la pata coja... que yo sigo considerando bastante el tener en mi haber el haber subido al Veleta. ¿Se entiende ahora algo mejor por parte de los lectores mi absoluta creencia de que en el campo *funcionarial* no tengo, no he tenido nunca nada que hacer en España? ¿Se dan cuenta de que en mi caso el término *profesor*, el endeble atributo de

“profesor”, perfectamente respetable y atribuible en los ciudadanos que fuere y en quienes concurriere, es para mí casi..., casi... insultante, por estéril, redundante y ocioso? ¿Se siguen dando cuenta de que el término *estudioso* se adecúa de maravilla a mis pretensiones y a mis capacidades?

Pero vamos a meter una cuñita retrospectiva que se me ha pasado por alto. Al cabo de los cinco o seis primeros meses absolutos de estancia en Granada, digamos, desde octubre 1972 a marzo 1973, con motivo de la Semana Santa me trasladé normalmente a mi casa de Alcalá de Henares a pasar dicho periodo no lectivo... Lo de siempre. Me preguntaron unos y otros, aquí y allí, por mis impresiones, por mis reacciones, por mis vivencias granadinas... ¿Cómo acordarme yo ahora de lo que dijera, dejara de decir, o diere pie a entender? Pero la sagacidad intuitiva de nuestro llorado amigo y gran poeta José Chacón, plasmó en su garboso y lírico romance “Regreso”, a mí dedicado, la mejor de las respuestas y la más luminosa de las interpretaciones. Aquí está:

Regreso

Vuelve, como las palomas
al calor de su atalaya.
Viene castellano puro
a respirar a sus anchas.
No le caló el andaluz
variopinto de Granada.
La dureza de su estilo
temí que se contagiara,
y nos trajera un abstracto
del flamenco y de la zambra...
Pero trae la lengua limpia,
de allí no ha tomado nada,
más bien haya regalado
algo de lo que llevaba
en los ojos, en la pluma
y en el alma.

No le atraen los albaicines,
los cobres ni las guitarras,
ni el laberinto quebrado
de callejas apretadas,
ni el medallón perfumado
de la Alhambra.
Viene oxidado, lo dice
lo amargo de su palabra;
parece que huele a yunque
y a gitana,
a mentira de gitano,
a polvo de Bibarrambla,
a roña del Sacromonte
y a castañuelas cascadas.
Poeta hermano, viajero,
¿no hay nuevo amor en Granada?
Deja que los granadinos
rimen cobres y tarantas;
que inventen buenaventuras
agoreras, las gitanas;
que ahí tienen su poesía
musa y leyenda lorquiana.
Granada no es sólo el mito
de una muerte equivocada:
Granada es la reconquista,
la extirpación de una raza.
Tú te mueres como el pez
lejos de Alcalá añorada:
La plaza, Gu-Fa y el río,
el río Gu-Fa y la plaza.
Voy a decirte un secreto:
-A mí me hechizó Granada-

Alcalá de Henares, *Puerta de Madrid*,
29 de abril 1973, pg. 14

Descontando algunos leves extremos, como el de mi no apreciación de la Alhambra (que no puede ser exacto, claro), y lo de que añoro a Alcalá que es absolutamente inexacto [en cualquier supuesto, añoraría mi casa, y otros puntos concretos, pero no Alcalá; y la prueba es que cuando voy a Alcalá no me dirijo al Cerro del Viso, ni al Campo del Ángel, ni a cualquier otro de los muchos distritos o emplazamientos entrañables e interesantes de Alcalá de Henares, sino que me acomodo en mi casa concreta, y sólo me dejo caer por unos cuantos, poquísimos sitios y lugares concretos, caros y preciados a mis afinidades]. Con todo, considero al poema una acertadísima muestra de clarividencia, un diagnóstico de lo que a lo largo del varias veces citado cuarto de siglo de relación laboral con Granada, ha constituido mi vida y mi realidad allí, que no es ni más ni menos que la de establecer el corolario, la de sentar la hipótesis especulativa de que Andalucía (y Granada dentro) se adecúan a mí (o yo a ellas, que monta tanto) lo mismo que un par de pistolas y unas cananas pudieren adecuarse al así conocido como Jesús de Nazaret.

Bien. Instalémonos de nuevo en Granada, ahora en octubre 1974, y una vez más también con mi status de Agregado interino con arreglo a la normativa universitaria sancionada durante el Ministerio de Lora Tamayo. Desde mi consolidada vocación de estudioso, trasladé a Granada mi expediente de la carrera de Derecho [de la que tenía superadas siete asignaturas entre primero y segundo cursos en Madrid], y consideré que el ridículo sueldo funcional que la Universidad de Granada me ha venido asignando [y hasta la fecha, la tónica, lejos de cambiar, se ha acentuado] me servía de apoyo y cobertura en mi función y ejercicio de *estudioso*. No he dejado de pensar así. Lo que llena estas páginas colmarán de evidencia al lector sin premuras. En mis relaciones con *lo inglés*, ya instalados en el Hospital Real, comencé a tratar de hacer comprender al alumnado de mis clases que no me gustaba que me llamasen don Tomás; que me seguía molestando, o mejor, incomodando que me considerasen profesor *suyo*, aunque en cualquier caso estaban en su derecho; que en

todo supuesto yo no los consideraba alumnos *míos*, sino de mis clases, etc..., etc. Y así vuelta a empezar tantas veces como hiciera falta. A cada “don Tomás” que me dirigiesen, seguía la misma prédica o jaculatoria disuasoria por mi parte; a cada dirigirse a mí, a cada mención a mi persona con el término “profesor”, invariablemente seguía la explicación que el momento y el interlocutor consistiesen, pero siempre en el sentido ya trillado de que ni asumía ni veía justo el término de profesor en mi caso, además, porque sencillamente mi percibo, mi sueldo lo entendía y lo sigo entendiendo cada vez más como una gratificación, ayuda, beca, o subvención contraprestada para permitir mantenerme con y en mis funciones docentes-investigadoras nunca abandonadas de *estudioso*. Y así día tras día, oportunidad tras oportunidad, lo mismo que el que trabaja de pregonero; o el que canta los números de la lotería de la ONCE...

No he dejado de predicar la estulticia que encierran los *apuntes* sin más, como si la información en ellos contenida no proviniera de los libros, de las obras que fueren. Volví a ensayar, esta vez ya sin traumas, los modelos de cuestiones de exámenes que arrumbaban el memorismo superfluo; me dejé la piel en evidenciar la relevancia de una pregunta o tema de examen bien estructurado y formulado, porque siempre sería fuente de suscitación de materia esencial respecto del autor y/o del texto original de que se tratase. Familiaricé al alumnado con la teoría y práctica editorial del MLA, cosa que algo más tarde sistematizaría yo personalmente al editar nuestro Departamento durante unos cuantos números una revistilla pachanguera y desigual, *Estudios de Filología inglesa*. Porque no se olvide que cuando yo llegué al recién inaugurado, o incoado, o comenzado Departamento de Filología inglesa –vale la pena repetirlo...– la gente que explicaba literatura se ceñía (excepciones salvadas) al “nació, vivió, escribió, y murió” del temita de oposiciones de Segunda Enseñanza; y en lo de redactar y/o presentar un trabajo, el personal escribía todo seguido [como el amor, según la versión calé!], y se extrañaron cuando les participé que un sistema de convenciones gráficas, signos, subrayados, separaciones, ausencia de repeticiones en las citas, comillas, sangrías

en las líneas, etc. venían muy bien en el menester de la confección de un trabajo para su publicación posible y posterior en una revista o rotativo profesional.

En Derecho me matriculé de las tres materias que me quedaban de segundo curso (Civil; Canónico; Economía política) y del tercer curso completo, todo ello bajo la modalidad administrativa atenuada de “alumno libre”, ya que asistía a algunas sesiones que yo consideraba oportunas para no desligarme de la dinámica de la asignatura en cuestión. Había montado yo unos esquemas de trabajo válidos, a saber: dar las clases que fueran de Filología inglesa en el Hospital Real de la Cuesta del Hospicio [sede de nuestra Facultad hasta octubre de 1977 en que nos trasladamos definitiva e indefinidamente al Edificio A, primero de los nuevos del Campus de Cartuja], y cuandoquiera que yo desease empalmar con alguna sesión de Derecho en el periodo de la hora consecutiva, me daba la prisa exacta para cubrir el trayecto desde allí hasta la Plaza de la Universidad, emplazamiento de la Facultad de Derecho, pues no conocí una sola clase que no comenzara pasados los iniciales diez minutos de cortesía para que los fumadores, telefoneadores, y bebedores no pudieran cumplimentar sus deseos entre periodo y periodo. Había clases de Derecho formativas y entretenidas: En su momento, en la latitud final de mis menesteres como “matriculado” en dicha Facultad por cohonestar mis estudios y mis incumbencias hacia el título de Doctor, insertaré alguna brevísima semblanza valorativa de las competencias y personalidades de ciertos responsables de las materias a las que yo me hallaba adscrito. Pero todo “a su debido tiempo procesal”. Lo mismo que yo recomendaba desterrar los *apuntes* en mis clases de Filología, y referirse a libros fiables; y si acaso tomar notas, sugeridoras, en caso de consulta, de una irradiación más amplia de doctrina, así disfrutaba yo mis clases de Derecho, mientras a mi alrededor toda una camada de papagayos veinteañeros, y sobre todo veinteañeras, no daban descanso a sus manos, a sus brazos, a sus cervices, a sus pelos, empeñados patológicamente como estaban en trasladar todas y cada una de las palabras que saliesen de la

boca del profesor, las entendiesen o no. Una chica empollona, bastante fea y algo tonta [mezcla, como se sabe, explosiva], que solía sentarse cerca de mi rodal, se puso una vez frenética, histérica, porque al ir transcribiendo, tipo calco, lo que iba escuchando, se atascó al no tener conocimiento de lo que significaba el término *meretriz* [se trataba de un ejemplo maximalista y agudo de Derecho hereditario, correspondiente a Civil IV, de quinto curso: algo así como la adecuación jurídica, o no, de que un padre hubiera testado cierta cantidad para que su descendiente y heredero se lo gastara en...], hasta que después de dos intentos míos previos, por vía más o menos eufemística, creo que con *hetaira*, *mercenaria*, *barragana*, la chica seguía sin entender, hasta que tuve casi que gritarle: “¡Quiere decir... gastárselo en putas, porque meretriz significa *puta*!” Esta ralea de chicas, de las que nuestra Administración y nuestras esferas y espectros competitivos están llenos, siempre me ha producido miedo... bueno, ¡qué miedo!... terror, cervical empavorecimiento, porque no se cuestionan nada... estas criaturas no ponen en tela de juicio a nada: se lo chascan como les viene; lo sueltan en el examen que sea, o en el tema de oposición que sea, y nos dejan a los hombres como unos inútiles, holgazanes y lerdos de entendimiento al no estar ni a la mitad de la altura de dichas circunstancias, en lo que se refiere a memorieta y papanatismo. Aunque el ejemplo referido se adelante en dos años dentro de la secuencia cronológica que dócilmente me he impuesto, me ha parecido clarificador y pertinente traerlo a mención en este estadio inicial.

En algún momento de 1975 debí yo de escribir este comentario, si carta, si soliloquio sobre la muerte de Tato Lafita en el primer trimestre de 1973, en trágico accidente de aviación, pilotando él una aeronave de IBERIA, sobre los cielos franceses de Nantes, originado todo por una huelga de controladores. Ya no recuerdo si se lo participé a su mujer, África, o lo guardé para mí como personal refrendo del impacto que tan nefasta y desventurada ocurrencia hizo en mis sentimientos. Sí recuerdo que al final de una comida con gente de la Facultad de Granada, vine a Alcalá en mi coche, a testimoniar mi

adhesión y la disponibilidad de mi persona a los familiares de Tato.
En fin, dice así el escrito:

(cualquier fecha)

“He aquí un tema que habiéndolo, a voluntad propia, suprimido la mayoría de las veces de mi conversación con todos vosotros, y a un intervalo ya de dos años y medio y que se agranda inexorablemente, ha presidido mi actuación, mi pensamiento, mi capacidad de decisión más que ningún otro suceso, hasta ahora, de mi total existencia. Es el asunto típico que por haber salido con creces fuera de los límites de la contención queda sin más explicaciones, intocable.

Si yo mismo me preguntara –y en realidad me lo vengo preguntando continuamente– de qué modo y en qué medida el no contar con Tato permea mi vida e influye evidentemente en ella, no sabría contarle o explicarle. Pero sí lo siento y lo palpo como la realidad más inescapable de todas. Creo que de las pocas ilusiones que le quedan a uno, prima la de ser consecuente con su propia vida. Creo que Tato conocía bien mi forma de pensar en lo que respecta a no dar importancia a las cosas, a no adularlas, cuando éstas han dejado realmente de ser. Si de algo puedo blasonar ahora es de no haber hecho melodramáticas ausencias de Tato, ni comentarios inútiles. Y la razón es la que vengo diciendo: Que me esforcé, dentro de las limitaciones personales, por hacer en vida de Tato las cosas de la mejor manera, en lo que siempre concernió a nuestra amistad.

Esta es una carta sin fecha y sin tiempo, que me parece tenerla escrita desde el primer minuto en que Tato se nos fue. Ni he publicado nada en los *mass media*, ni he dicho nada, ni pienso dedicar ninguna actuación, más o menos acomodaticia o de simple fariseísmo social, a la memoria de Tato. En mi caso, el asunto se me aparece claramente perfilado en su seriedad y riqueza, y lo que hubo que hacer, ya digo que lo

hice en vida de Tato. Y ahora sí me es muy grato confesar –para desahogo mío, para constatación de una fe que yo entiendo respecto de las cosas de signo irresistiblemente positivo como lo fue nuestra amistad– digo que me es muy grato confesar ante quien sea, ante el mundo, que la marcha de Tato es la más imperecedera lección de vida que yo haya jamás recibido, y que siento y palpo y toco y peso y percibo que me irriga, que me nutre, que me plenifica y me enseña como ninguna otra realidad que yo haya nunca conocido.

Siempre”

En mi clase de quinto curso de Literatura inglesa, correspondiente al año académico 1974-1975, había criaturas de muy diversa filiación; había, sí, gente señaladamente interesante. Sólo como ejemplo informaré que se encontraba el que pocos años más tarde sería Premio Planeta de novela, Juan Eslava Galán. No había que ser un lince para atestiguar que sólo razones de edad justificaban que él desempeñase su cometido como alumno matriculado, y yo el mío como instructor de la materia. En cuanto a saber, bien claro se patentizaba ya su empuje maduro e irresistible en el campo de la historia, de la novela, de la filología, de las instituciones británicas, de la fabulación, y de todo lo que se pusiere por delante. Además de Juan, de calidad sencilla y portentosamente excepcional, había un buen puñado de gente, con los que yo alternaba, yéndonos por lo común al Sacromonte a beber alguna copa de algo a cualquiera de las cuevas-terrazas; “La Chumbera”, quizás, u otras. Abundando en la cala psicológica que representa el romance “Regreso” de José Chacón, ni que decir tiene que la novedad del Sacromonte me dejó de llamar la atención, y hasta de agrandar, al poco tiempo de comenzada su degustación. Dicho sea de paso, yo no he sido nunca hombre de alterne, y cuando digo “ir de copas” empleo a sabiendas un estereotipo expresivo, ya que yo con *una* de lo que fuera tenía bastante. Debo declarar aquí, también a modo de cuña volandera, que en todos los años en que, durante mi estancia en Granada, se entiende, funcionó la

sala de fiestas “Rey Chico”, jamás puse los pies en ella. Le dediqué desde siempre una intuida animadversión, una anticipada antipatía. Siempre me lo representé como un antro, tanto para señoritingos como para destripaterrones terratenientes, tan anchos de propiedades como estrechos de mente... y escrofulosos de porte y corrompidos de estética... Todo ello es un decir, fruto de mi gratuita captación adivinada...

Pero lo que yo quería decir es que el elemento femenino con el que yo tenía necesariamente que coincidir en ciertos módulos y aspectos de convivencia durante aquel curso 1974-1975, por lo que atañe a la Facultad de Letras, aportaba un destacado muestrario. La verdad es que yo estaba inerme. Si después de diez cursos universitarios en América del Norte, en la época más pujante y más palmaria de mi nubilidad, había resistido los embates sociales de la inducción al emparejamiento como institución normada, huelga decir que en España tales mostraciones, tales manifestaciones, poniendo cerco cada vez más estrecho a la conciencia mía, amenazaban progresivamente con más y más saña los baluartes de mi independencia. Pero todo no podía ser negativo en los débiles, por supuesto. La reiteración de ciertas leyes inexorables ha patentizado con el marchamo de lo irrefutable que es mejor padecer de vez en cuando un... resfriado, que no vivir perpetuamente preso de una pulmonía doble. El ejemplo que me acaba de salir bajo la especie de símil o figura retórica paralelística es, me temo, captable tan sólo por imaginativos. O si se quiere, el del junco flexible y la encina copuda: el primero, perdiendo aparentemente todas las batallas, resulta que gana la guerra; la encina, al primer embate fuerte queda arrancada de cuajo, y así permanece todo el resto de su tiempo. Siempre una vez más me suministraba [y suministraba de manera más o menos lata a los demás, que en la medida que fuere se relacionaran conmigo] la convicción de no considerar a las alumnas *mías* a las alumnas de mis clases, consciente como era yo de que dicha plataforma de conducta podría gustar o dejar de gustar. Pero ya dije que semejante criterio ni encierra ni carece de, mayor o menor legitimidad que la que concurre

en aquellos otros funcionarios docentes [a mayor abundamiento, *no* investigadores en un gran porcentaje de casos] que sí que reivindican, proclaman y establecen por todos los medios su condición de profesor posesivo y poseedor del entero patrimonio ideológico de cuantas criaturas se hallen en sus clases. ¡Vállase lo uno de ellos por lo otro mío! Negar la validez de mis corolarios de partida, equivale a ignorar la evidente y reprobable realidad de la conducta de los otros; y como esto último es imposible, tampoco considero posible negar la plena legitimidad de mi fundamentación teórica. Podríamos arrancar del hecho de que la comunicación es imposible. Así lo dejó sentado Gorgias, y así lo sigo yo viendo sentado. La humanidad, con minúscula, debería inventarse de nuevo, para tratar de “desbabelizarse”, para intentar ponerse de acuerdo en un valor interpretativo indiscutible del lenguaje para todo el mundo. Las preguntas más elementales quedan truncadas, y obturado su contenido, porque los artífices de la conversación no percibimos detrás de la misma palabra la misma carga de sentido. ¿Para qué molestarse en responder a una pregunta tan mansa en apariencia como, digamos, “¿Tienes novia?” si a muchos nos chorrea la evidencia de que *novia* no encierra para mí lo que conlleva para éste, ése, aquél, respecto a materia de sentido, plasma aplicable y vital. Se me dirá que esto genera un relativismo total que rompe toda posibilidad de entendimiento. A lo cual diré yo que lo único que pone de manifiesto es que los homínidos nos enredamos en fruslerías inesenciales y que muy bien podríamos prescindir de esas palabras que aparecen dentro de la estructura de frases y preguntas maliciosas; o por lo menos, estúpidas. Nuestra actividad debería afinarse en aclararnos nosotros mismos el valor de las palabras, contrastadas con su arquetípico paradigma ideal que transportamos en el fondo de la conciencia. De esta operación íntima de clarificación encarnaría sin duda la pauta a seguir de cada uno de nosotros para con todos los demás. Lo no digno de comunicarse se auto-aniquilaría dentro de cada uno. Lo merecedor de contrastarse y expresarse surgiría purificado e inteligible a la luz del mismo patrón. Supongo que Kant tenía razón en no preocuparse de

lo que fuere o no fuere el mundo, los objetos, las cosas, etc., sino de llegar a saber si uno cuenta con la instrumentación adecuada para conocer ese mundo. Por eso, se dice que su filosofía, su metafísica, fue en realidad una teoría del conocimiento. En el fenómeno de nuestra convivencia nos ocurre igual: que antes de ponernos a hablar, a discutir de tal o cual tema, deberíamos precisar si todos, cuando hablamos, entendemos las mismas connotaciones que las palabras en cuestión conlleven. Porque, ¿para qué porfiar si el término *amor*, el término *pupa* no quieren decir lo mismo para mí que para ti, para éste que para aquél? Previo a todo intento de comunicación, deberíamos tratar de esclarecer si nuestros instrumentos están ajustados para producir idénticos registros y resultados respecto de quienes los manejan. Kant tenía razón. Hay que sentar siempre bases previas y más hondas. Además, y que yo sepa, el carácter español, de signo tan marcadamente nominalista, es una formidable muestra de humanidad que con dos soluciones posibles y con dos partes interesadas en repartírselas, echa por tierra la virtualidad de que siquiera una de las dos partes se beneficie de una de las dos dichas soluciones existentes. ¿Por qué?

En ese año de 1975, en las inmediaciones cada vez más lindantes con el deceso de nuestro gran autócrata, y no digamos después, el elenco de usos y costumbres de la vida universitaria iba consagrando con más y más fuerza eso de las huelgas y las protestas; o sea, que los así llamados profesores dejaban de dar clase [y, sobre todo, de prestar servicio asistencial de tutoría y consejería al estudiantado] y se dedicaban a sus labores domésticas: a pasear al perro, a llevar a su consorte –“santa” en el idiolecto *progre*– al supermercado, etc. Descontando desde una atalaya irónica el efecto salutífero generado por el hecho de que algunos cabestros cebones se abstuvieran por algunos días o semanas de inficionar a “sus” alumnos, la verdad es que lo de abandonar el trabajo así, por las buenas, a mí me ha propiciado siempre una impresión desastrosa, de bochorno y de tropelía intelectual, ética y estéticamente condenable. Ahora bien, los que más énfasis ponían en la práctica tan acomodaticia de declararse

en huelga serían precisamente los que pocos años más tarde coparían las áreas, los centros, las parcelas, los puntos de poder respecto del gobierno de la Universidad. Y los que nos gobernaban entonces (quiero decir, en la época de las huelgas), por no parecer retrógrados e inciviles ante el nuevo orden de cosas que se avecinaba, se mostraban muy complacidos con semejantes procedimientos en los periodos inmediatamente anteriores y/o posteriores a la desaparición del supradicho Jefe de Estado. Las huelgas, o práctica institucionalizada del absentismo, es decir, del abandono de las obligaciones, la protagonizaban los así conocidos como “penenes” [PNN=Profesor No Numerario]. Aun sin que intervinieran en mi caso motivaciones de estricta estética, por sí suficientes para apartarme siempre de las chusmas de huelguistas, el hecho cierto es que, en lógica esencial universitaria y no en baremos o cómputos de contingencia administrativa provinciana, yo ni me consideraba “penene” ni en puridad lo era. El símil del militar de West Point que para con-validar su grado en España requiere pasar por la instrucción en alpargatas y con mosquetón de la Guerra del 14, a las órdenes del sargento Anacleto o Canuto..., sigue siendo válido. Y para los más melindrosos puedo decir que el tema encaja perfectamente en la distinción entre *competencia* y *jurisdicción*, algo cercano a la diferencia chomskyana entre “competence” y “performance” (capacidad y prestaciones). Los ejemplos salen al paso: Se cuenta que a un Premio Nobel español, médico para más señas, le quisieron denunciar por prescribir un fármaco convencional e incruento, sin estar colegiado en su pueblo natal. A eso me refiero. Los panzarras que por convencimiento propio, que por la poquedad de sus conocimientos se considerasen “penenes”, y que además lo fueran por la estrechez inexorable de su condición administrativa en cualquier lugar, es obvio que carecían de jurisdicción y de competencia, todo a la vez.

En aquella clase de Literatura inglesa de 5º curso 1974-1975 había ejemplares valiosos de hembras. Mariceli encontró en mí a un poderoso, insaciable degustador de literatura epistolar, y me distinguió con una andanada emotiva de cartas, delicadísimas, preciosas,

acoplables en la ejecutoria de cualquier heroína novelesca inspirada... Sería muy difícil, y muy improductivo entresacar fragmentos pretendidamente especiales... Todas sus cartas, de principio a fin, mantienen una altísima calidez, una nervadura lírica acusadísima... En fin, aquí van algunos párrafos...

“Quisiera saber de ti y verte ahora para hablarte con la claridad del adiós cercano y la lucidez de la agonía que siento”...

“Tengo que dar las gracias al azar, al destino o lo que sea por haberte encontrado”...

“A tu lado he vivido los únicos momentos fuertes de mi soledad, no sé por qué ni cómo pero sigo pensando en ti y ahora estoy llorando porque no puedo hablar contigo”...

Hay muchos otros pasajes de mayor voltaje intimista y personalizado que rehusó transcribir, ¿para qué iría a hacerlo? Mariceli volcó en la literatura todo aquel arsenal prescindible de subjetivismos, y de acendradas expresiones, probablemente para tener la seguridad de que los baluartes que verdaderamente cuentan, y por los que las personas disintimos y luchamos, quedaban salvaguardados. ¿A santo de qué tanta soledad por parte de una chica preciosa, preclara en sus capacidades intelectuales, privilegiada en la conformación del status de su familia? La soledad es una percepción anímica, valorada por Ortega y Gasset como “el lujo de las sociedades modernas”. Ciertamente yo he visto morir exacta e inexorablemente de soledad en América del Norte a mucha gente. Pero si el antídoto contra la soledad fuese la zambullida indiscriminada en la batahola y el infraruido de muchas de las modalidades con arreglo a las que se desarrollan las convivencias..., rica soledad! Por una vez que yo me haya podido percibir, sentir solo, diez me he tenido que quitar a... sombrerazos el vocinglerío reinante. ¡Bah, todo eso de la soledad... y sus aspectos contrarios son tema inagotable para la literatura... y de literatura bastante tengo con la cuota de conocimiento que me

corresponde! Por ahora me conformo con haber asimilado eso de que...

“Pero más espantosa es todavía
la soledad de dos en compañía...!”

Así que Mariceli se sentía sola, y por eso se casó [con sus mismas palabras], y tuvo descendencia..., así, como si nada, como si esas decisiones y ejecuciones estuvieran fuera de toda duda, por encima de todo disentimiento...

En la mitad de... bueno, en alguna fecha de pleno verano de 1975, hallándome yo todavía en el Sur, hice un viaje a Lucena (Córdoba) a conocer la casa de Mariceli, sencillamente a hacer turismo. Recuerdo que hacía un calor tórrido, típicamente cordobés, en la hora de la siesta, cuando llegué al cortijo de sus padres, sobre una eminencia del terreno... Supuse que Mariceli no se encontraría, como así fue, y hasta casi lo preferí, quiero decir que me alegré de que así fuera, ya que la testimonialidad de mi visita desempeñaba de esa forma más adecuadamente su cometido. La que sí que estaba era la madre de Mariceli, una espectacular morenía de poco más de cuarenta años, a lo Romero de Torres, de cordobesismo acrisolado, hechuras que habiendo roto amarras con los atributos esperables en una jovencita quinceañera, incorporaban sin embargo unos incomparables parámetros de madurada armonía, de terso volumen, de primoroso y encofrado conjunto... ¡Bueno..., enamorarme de ella y sentir celos pueriles y rabiosos del padre de Mariceli fue todo uno! La señora –no me acuerdo de su nombre– me explicaba con la más incontestable de las naturalidades... que el señor obispo había otorgado su beneplácito para que la boda de Mariceli se celebrase allí, en el cortijo... ¡Pues qué bien...! No he vuelto a coincidir nunca más con Mariceli en estos más de 21 años transcurridos... La estela de dócil, impotente y resignado enardecimiento estético que su madre me dejó en los sótanos de mis interioridades los hubiera considerado suficientes... El hecho es que durante mis estudios jurídicos en Granada, a la altura de cuarto curso,

es decir, en algún trayecto a lo largo de 1976, descubrí que la única (?) otra hermana de Mariceli, Pilar, también hacía Derecho. Preciosa chica, asimismo morena, de chasis mimbreado, proporcionados atributos en la estructura general de su moderada esbeltez, su cosmovisión [a la misma edad en que Mariceli literaturizaba sus portentosas introspecciones] distaba el mayor ámbito posible del de su hermana. A mí me gustaba Pilar, vaya que si me gustaba. Hice uno o dos amagos de abordaje... pero no parecía estar ella por la labor, y me dedicó la más cívica y, al mismo tiempo, la más rotunda e inequívoca de las indiferencias, el más olímpico de los desentendimientos. No dejaré de preguntarme... ¿por qué serán así las mujeres?.

A todo esto, para septiembre de 1975 había yo superado las tres materias pendientes de 2º curso de Derecho [el Canónico me costó nada menos que cuatro convocatorias, contando con las dos que ya traía de Madrid], y tres más de las cinco que constituían el tercer curso –el Penal y el Civil me quedaron colgando– y no sé si he dejado dicho que fue, sí, el Derecho Internacional Público, de tercer curso, la primera materia que, por no ser incompatible con nada de lo anterior, aprobé en mi nueva fase de reencuentro con el Derecho después de 19 años. Sin descartar la dedicación de un saludo en el momento adecuado a algunos de los profesores de mis clases, y sin que me importe en absoluto la redundancia, consigno aquí mi reconocimiento y mi gratitud a doña Elisa Pérez Vera [entonces Profesora Adjunta numeraria y luego Catedrática de la asignatura] por la atención que me dispensó en la fijación y ordenación de los temas del programa a preparar.

Rosarito, una de las coquetas, calientapollas, prick-teasers más egregias y más adorables con que yo me haya podido topar en mi vida, era estudiante contemporánea mía de Derecho, y coincidimos, en nuestro primer encuentro absoluto, en el antedespacho de la cátedra de Financiero, en una de esas esperas preñadas de incumbencia. Ella creo que se interesaba por el resultado de su examen, y yo procedía a examinarme oral, pues el sistema por escrito de pregunta formulada, ponerse a redactar en plan ametralladora, fin de tiempo concedido para

dicha pregunta, raya trazada, nueva pregunta, etc., lo había yo encontrado penitencialmente desajustado a mis posibilidades; consecuentemente, había suspendido el examen en junio, y convinimos el catedrático de la asignatura y yo en que me examinase frente a frente, ahora. Sí, era, por lo tanto, septiembre 1975... Yo aprobé dicho Financiero de tercer curso, y me quedaron pendientes el Penal, parte especial, y el Civil II, con las que pasé a cuarto curso.

Rosarito y yo nos caímos bien. Ella, con sus facciones bonitas, insinuadoramente tantalizantes, persuasivamente desenfadas hasta mostrando un toque, un leve esmalte de incontinencia, de femenino descaro. Preciosa, preciosa dicho en una palabra y a bote pronto. Creo que conectamos al unísono. Por edad, por “detachment”, por mi coine de acentos, ella tuvo que ver en mí lo que en realidad yo exteriorizaba, algo naturalmente separable de la fauna veinteañera de por allí. Y además, tuvo que ver asimismo, y vio en mí un buen trozo de carnaza donde experimentar sus artes femeninas de seducción mortificantes. Yo hacía de nuestras coincidencias en la Facultad citas que el azar magnánimo me regalaba. Nuestra amigabilidad escaló pronto las cotas de la camaradería dentro del compañerismo. A mí Rosarito me gustaba atrocemente, y ella no parecía querer soltar la magnífica presa que había encontrado en mi persona; y si por una parte me recordaba que tenía novio, simultáneamente me parecía enseñar un poquito de retal de lo que yo podría sospechar que sería la pieza entera de su exacerbante intimidad. Cada vez que me lo recordaba, eso, lo de que tenía novio, así, como en compensatorio desagravio, me abría una rendijita de esperanza, accediendo a una cualquiera de las múltiples y cívicas invitaciones que yo le hacía. Un día la llevé al restaurante “Rescoldo” y nos pusimos ciegos de langostinos embadurnados con salsas mahonesa y vinagreta y regados con un “Cortesía” frío. Otro día fuimos al teatro Isabel la Católica, de Puerta Real, a la revista “Paloma, palomita, palomera...” de Tony Leblanc, un bodrio cutre plagado de borderías de dudoso gusto, que sin embargo me hizo reír por los retruécans y chistes embadurnados en ese condimento picante, rebozado de escatología con el típico engrudo de bragueta. Sí,

yo me reí a modo de aquellos doble sentidos que nada más iniciar su enunciado desvelaban la resolución en el adivinable giro. Rosarito, a mis carcajadas, me miraba con un gesto de circunspección reticente, de graciosísima perplejidad...

Rosarito era de Motril, y allí tenía su casa, a sus padres y a sus raíces propiamente dichas. En Granada vivía donde un hermano suyo y la mujer de éste. A veces, después de la jornada universitaria la acompañaba hasta allí y por el camino le compraba rosas donde las hubiere... Y por si fuera poco, empecé a darle a la literatura. Acostumbraba yo a traer a colación, con más o menos propiedad, el cuento “Rosarito” de *Jardín umbrío* de Valle Inclán, y a ella le encantaban mis referencias librescas. Otras veces le recitaba los poemas de José Angel Buesa, sobre todo el tan conocido de “Pasarás por mi vida sin saber que pasaste...” y el menos popular de

Yo sé que tú eres de otro, pero eso no me importa
porque nada es de nadie si hay alguien que lo ansía;
y mi amor es tan largo, y la vida es tan corta...
que tendrás que ser mía!

Pero donde más cargaba yo la baza era en mi propia producción... A ella le encantaba que yo le escribiera cosas, y yo se las escribía... y, bien se las hacía llegar por correo, bien se las entregaba en propia mano al vernos en la Facultad... Yo le hablaba de entropías místicas hacia su esencia; de que la amaba tan certeramente que, a veces, pronunciar su nombre me ponía en la antesala de la muerte; o de que cuando la ví con su novio desfallecí de celos, de rabia, de congoja; de que me estaba doctorando en la tremenda asignatura de quererla; y en clave nerudiana, que desde que la amaba yo, a nada ni a nadie se parecía; que mi vida estaba consistiendo en repasarla, en recrearla en cada palabra que me hubiera dicho; que me mareaba, que desfallecía en el aroma que levantaba el recuerdo suyo; y que si a ella le agradaba mi muerte, a mí también: moriría cien mil veces en holocausto suyo... En dos o tres ocasiones tan sólo me arrimó los

morritos, sin ni siquiera permitir que mi aliento se consorciara con el suyo. Pero ello me prestaba el suficiente pábulo para que yo martilleara [no sé si durante alguna de nuestras instancias peripatéticas, o por escrito] jaculatorias como: “Desde que me besaste me veo distinto, transmutado, estrenando una novedosísima humanidad,... y es que desde que te amo también tú me perteneces”... y abultadísimos disparates por el estilo...

Como verá el lector, mucha, mucha literatura. Otras veces me engolfaba yo en típicas disquisiciones de romanticismo liminar, militante, trayendo al escenario conversacional esa citada de Carlyle de que “para conocer una cosa hay que amarla antes”, todo ello anticipándome yo ufanamente al reparo ese tan femenino de que nunca se nos conoce bastante a los hombres como para que nos hagan entrega de aquello que nosotros estamos implorando...

Una vez fue a verme al Hostal Versailles, ya instalado en la Plaza de Gracia; y otra vez, años más tarde, ya de casada, se pasó por el Hotel Casablanca, donde me hospedo desde octubre 1977... También estuve yo en su cuarto, en casa de su hermano, intercambiando información muy poco poética..., fichas, fotocopias, etc. sobre Derecho Procesal, y diseñando la logística de asedio a la cuestión de los exámenes en dicha materia. Era ya de noche..., y en un momento, pasadas las rondas de temática sobre los estudios, en que la conversación supongo que había alcanzado cotas de complicidad iniciática, la puse su mano encima de mis pantalones, sobre mi paquete, del que destacaba mi miembro erecto, rabioso, desesperanzado, gemebundo... Rosarito no consintió en ningún tipo de alivio liberador... nada de nada. Le confesé que me masturbaba por ella y con ella, y ella me miraba con ojillos extraviados, mezclando la perversidad con el más lírico de los zaherimientos. Era una calientapollas, prick-teaser egregia, adorable, de proporciones cósmicas...

A partir del día siguiente arrecié mi catarata de literatura tan pintorescamente inútil, tan enardecidamente imprescindible. Mi estado de ánimo me suministraba la patente de curso para hacerle saber a

Rosarito que las poluciones que le dedicaba me hacían comulgar con ella en ausencia, “me reconducen a la matriz cósmicogenerativa que eres tú, amor mío”, exactamente. Y también, y en otra ocasión, le dije: “He creído morirme de carencia, de irredención inconsolable cuando te he imaginado copulando con tu novio”... Y en otros momentos, dependiendo de la vibración real o inferida que atravesara a nuestros mundos, yo le decía que nunca me había tomado en serio; que no percibió nunca que aquello... era para mí un asunto de condenación o de salvación; y que mientras que no lo viera así, era tontería seguir sabiendo de nuestra existencia mutua...

Un día fui a buscarla, en Motril. Estuvimos comiendo en un ventorro rústico, recoleto. Llevaba yo en el coche las camisolas rusas que me había traído ese verano de 1976 de Moscú. Rosarito se puso una y se encontró favorecida, encantada con el “vestidito” como ella misma bautizó al tan singular atuendo. En otra ocasión la cosa tuvo más ironía, porque hallándome yo también en Motril en época ya calurosa, dí un telefonazo a su casa con el fin de saludarla, y de no encontrarse ella allí, pues, preguntar por su paradero y, si procediera, intentar verla... El que se puso al teléfono fue su padre, y al enterarme yo por su amable información que Rosarito estaba en la playa, y al enterarse él que era mi intención encontrarla allí [como así ocurrió], me dijo con cierta bonachona y cordial retranca...

–“Le advierto que está con el novio”.–

Acaso no pudo imaginarse nunca este buen señor lo mucho que valoré y agradecí tan espontáneo y gracioso recordatorio.

Rosarito estaba convirtiéndose en algo adicta a los estimulantes, según ella, para ayudarla a estudiar. Le pegaba fuerte a un tipo blando de anfetamina, o simpatina, o alguna guarrería parecida que a veces exteriorizaban sus efectos llevándole a sus ojos una exaltación más artificial que de costumbre, un atisbo de vértigo más innegable. Además, era corriente verla apretar un tubo de pegamento y tragarse sucesivos pegotitos viscosos de la miel infernal. Un día en que probablemente me pasé en mis reproches por lo que creía –y siempre seguí creyendo– de estupidez por parte de ella en adulterarse

el cuerpo con mierdas de esas..., sabiendo ella como sabía que la motivación para hablarle yo así provenía de mis más insobornables fundamentaciones estéticas, y no de ningún otro tenor,... un día, digo, en pago a que yo me preocupara hondamente por ella, al tiempo que caminábamos hacia su casa en Granada, a la altura de la calle Emperatriz Eugenia, se paró en seco, y haciendo acopio de toda la malignidad que pudiese contenerse en una mirada y en una expresión, me dijo con retorcida perversidad, sabiendo que así me mortificaba en lo más vivo, en lo más dolorosamente irrecuperable de mi alma:

-“Pues por decírmelo... me voy a inflar!” [o sea, que pensaba llenarse el cuerpo de todas aquellas drogas asquerosas]

Rosarito, como recuerdo de nuestros encuentros, me regaló una foto tomada en lo que parece ser una terracita de su casa en Motril, donde en atuendo playero se muestra con las credenciales sin intermediarios de sus veintipocos años, pelo suelto y largo, amielado aún más por el reverbero de la luminosidad marítima, camisola blanca de manga larga que cubre todo su medio cuerpo; dos desinhibidas y juveniles piernas que, entre ellas y la raya de tela del jubón, clausuran el triángulo color de rosa hechiceramente sugestivo del traje de baño que lleva puesto. Uno de los últimos mensajes que le envié antes de que se casara y se fuera a vivir con su marido a Algeciras fue éste:

“Amor mío, no se trata de que me llames o de que yo te llame. No se trata de palabras, sino de hechos; de decirme: Aquí estoy, entra, penetra en mi intimidad, en pago a tantísimo amor como estás derrochando por mí. Eso es lo que debías hacer. Eso es lo único que me salvaría de la condenación, de la horrorosísima muerte que por ti estoy viviendo”.

Otro día me dijo que su novio la había descubierto un rodal de cartas y notas mías, y que se las había roto, hecho pedazos, pero que ella volvió a recoger dichos trozos y a recomponer y a rescatar los textos. ¡Inefable! Una de mis últimas aberrantes sandeces que me dio por decirle muy seriecito, supongo que con cara de transido bobalicón, fue que me hubiera fascinado tener un hijo suyo (¡¡¡???)... Menos mal

que la Naturaleza me ha echado una mano al no permitir que ciertas mujeres de mi vida me hayan hecho caso...

Rosarito se mudó a Algeciras..., le envié algunos de mis primeros trabajos jurídicos... Supe, por su marido, que los había recibido y que la habían gustado mucho. Al regreso de Cáceres, primero, y luego de Ceuta de ver a un sobrino mío, médico, que hacía allí la *mili*, en mayo 1989 y camino de regreso a Granada, me detuve en Algeciras y no encontrando a nadie en su dirección, le dejé una tarjeta mía con mis saludos y mis recuerdos. Rosarito nunca me escribió una palabra, ni dejó jamás la más mínima constancia de que me hubiera ni siquiera conocido. ¿Para qué? Como digo, un arquetipo de egregia, adorable y portentosa calientapollas, prick-teaser, en cualquier orden de calificativos. A ella le consta que yo le estaré sempiternamente agradecido, que besaré dondequiera que ella pise, por haberme suministrado un tan valiosísimo material para escribir sobre ella, para hacerla invulnerable a la mordedura del tiempo y del olvido. Amén.

Cuandoquiera que el bulto animado de Mercedes interfiere con el flujo vagante de la conciencia mía, se desata una cascada silenciosa y fecunda de aquiescencias. Todo comenzó por esa mínima instancia de empatía, esa compartida vibración a la grupa de un subitáneo encuentro de miradas, acaso ni eso, acaso estoy propiciando a que la realidad se hinche de literatura... Fue durante mi primer curso en Granada 1972-1973. Dentro del así llamado Palacio de las Columnas en la calle Puentezuelas, la sede de nuestro Departamento se encontraba en el primer piso, en un habitáculo o cuchitril de dimensiones reducidas y que servía de Biblioteca, sitio de reunión, despacho de profesores, Dirección, etc. Estando yo con otros compañeros en dicha dependencia, de entre un grupo de alumnos que hasta allí se acercaron para tratar con la Dirección provisional del Departamento, de alguna cuestión relacionada con la marcha del curso, se destacó una chica, más bien rubilla, agraciada, de ademanes de tersura noble aun dentro de la aceleración típica de dicha circunstancia. Llevaba una falda de esas, creo que tipo escocés, de

cuadros rojos y algún otro color complementario. Como me atreví a sugerir, creo que por un segundo, por un menguadísimo algoritmo temporal, nuestras percepciones se consorciaron... Como mi incumbencia docente versaba con cuarto y quinto cursos, y ella – como se manifiesta más adelante– cursaba tercero, aquella mutua injerencia en nuestras neutralidades quedó así, surta, sin progresar...

Durante el curso 1974-1975, ya en el Hospital Real, la consistencia del ser y del estar de Mercedes sobresalió desde el principio decididamente. Una vez, subía yo por la calle San Juan de Dios. Probablemente volvía de alguna sesión en la Facultad de Derecho, y me reintegraba a mi otro santuario. Al doblar la esquina que ocupa el edificio del Instituto Padre Suárez me topé con ella..., y en nuestro saludo se advirtió una carga de complicidad adhesiva. Mercedes llevaba un jersey color hueso, tirando a blanco, gordo y holgado, de lana trenzada. Yo debí de decirle: “¡Hola, niña, ¿qué tal?!” Y ella creo recordar que me contestó: “¿Qué tal?”, con su inconfundible voz de trino entre sorprendida y alegre, y un quiebro ondulado y gracioso de cabeza y torso...

Mercedes era de Madrid pero vivía... prácticamente desde siempre en Málaga. Para la cena de fin de curso 1974-1975 el 31 de mayo, que celebramos en El Puntal, se puso un vestido de algodón y gasa, de una pieza, con cuadrados de azul y rayas blancas, elegantísima y rutilante, con el pelo clarísimo tirando a rubio, suelto, más largo que nunca. Yo me vestí de “smoking” y tuve el privilegio de contar con Mercedes como mi compañera más estable durante toda la cena. Conservo una foto de la velada. Luego, muy de madrugada, pero antes de amanecer, nos acompañamos mutuamente hasta la ciudad: ella subió conmigo a la terraza de mi habitación del Hostal Versalles, ya en la Plaza de Gracia, y allí charlaríamos de lo que fuera, a mí me daba igual, puesto que cada palabra suya la consideraba como iniciática y reveladora. No sé cuándo exactamente, pero debió de ser por entonces cuando me informó que sus padres la llamaban por el apodo cariñoso de “Nena” y yo encontré el término adecuado, cercano y propicio a mis sentimientos y a mi estética, y también empecé a

llamarla así. Un rato después la dejé en su Colegio Mayor femenino Jesús María, donde se hospedaba durante el curso académico. Siempre, mientras ese su último año universitario de Licenciatura, hasta junio 1975, Mercedes y yo compaginamos los menesteres habituales que podían esperarse de la instrumentación logística del status de cada uno. Una vez en la motillo que conducía se pasó a verme al Hostal Versailles, en plena tarde. Parecía una clamorosa amazona, grácil, rebelde, aérea, inconsútil, desasida de la gravitación en su corcel mecánico. Algún sábado por la noche se acercó al café Granada, “Suizo”: allí conoció a Antonio Enrique, el cual dedicó a Mercedes un ejemplar de su *Poema de la Alhambra*. Recuerdo que el portentoso poder captador de esencialidades que desplegaba la palabra de A.E., entre los términos de que constaba dicho ofertorio del libro había expresiones como “sirena inalcanzable”, inspiradas, adivinatoras, sagacísimamente intuitivas...

Yo, hasta me atreví a enviarle algunas rosas y algún mensaje escrito allá arriba, a su Colegio Mayor, con el consiguiente revoloteo de cotillas que ello generaba. Un día Mercedes nos sorprendió a los que compartíamos su área de incumbencia emocional, invitándonos a comer en el Jesús María a un muchacho, también admirador suyo, y a mí. Con maniobra tan directa como limpia e inteligente quedaban disipadas cualesquiera dudas que pudiesen albergar las desocupadas y/o chismorreras de turno. Mercedes exhalaba, difundía un aura de amistosa relación, de deportiva referencia que primaba sobre cualquier otro aspecto parcial y amañado que a las mentes entecas les interesara gratuitamente imaginar.

Un día de calor, y antes de que las clases terminaran, llevé a Mercedes a la playa de Torrenueva, junto a Motril. La aspereza del panorama es proverbial; el suelo está plagado de detritus, trozos de caña, y otros elementos inhóspitos procedentes de la incuria e incivildad de las gentes, mientras que el mar se encarga de arrojar sobre ese mismo suelo ya repleto de broza, pegotes y bolas de alquitrán que, por desapercibidos, ocasionan estragos de tiznajos en las extremidades de los sufridos bañistas. Otro factor penitencial de

las así llamadas playas de Granada son las piedras que sustituyen a la arena... Prácticamente no hay arena, sino gravilla, rocas con filo, guijarros, en todo el adentrarse en el agua... Al ceder el día y recoger el mar los choques brilladores y bruñidos de la luz en retirada, pudimos ver alguna que otra escuadrilla de delfines luciendo la curvatura dinámica de sus lomos y la parábola rítmica de su marcha... Pensé en un soneto para Mercedes, que dos meses más tarde cobraría forma definitiva, y que se lo envié a su inspiradora, a su real y justa propietaria:

Delfines

Traspasa el alma mía los confines
del éxtasis azul. Bajo la raya
de imposible horizonte de la playa
se curva el retozar de los delfines,

y en lo alto un acorde de violines
suena en mi alma cual nunca en mi alma haya
sonado, hacia la ingrátida atalaya
que es tu mirada absorta de jazmines.

Redondo y puro azul. Ensimismada
esencia fiel de mar en la ensenada
para buscar definitivo anclaje,

mientras surge y me prende el solo aroma
de tu ser y tu estar en los que asoma
la críptica ecuación de tu mensaje.

Alcalá de Henares, agosto 1975

Mercedes me escribió: “Es un poema genial en el que me deleito leyéndolo innumerables veces. No es exactamente genial. Es algo más”. Bueno. Bendita sea la comprensiva generosidad de esta criatura. Por lo menos, mediante el asentimiento que alguien tan

cualificado prestó a mi poema, bien puede decirse que éste vio sus leyes objetivas llevadas a término.

Ese mismo verano de 1975 me dio por emprender un viaje largo en coche, por Europa. Sorprendentemente, aún en vida de nuestro anterior Jefe de Estado, y por iniciativa del entonces Ministro de Asuntos Exteriores, Gregorio López Bravo, España había conseguido unos aceptables acuerdos con diversos países del así conocido como Bloque del Este o de detrás del Telón de Acero, entre ellos Alemania oriental y Checoslovaquia. Y quise aprovechar el tirón... Llegué hasta Görlitz en la frontera de Alemania del Este con Polonia; no me dejaron proseguir los cabrones de los polacos sin un visado que obviamente tendría que haber obtenido con bastante anticipación; me dí la vuelta subiendo un poco hasta Berlín, visité todo su sector oriental, tuve problemas en el “Check Point, Charlie”; bajé a Praga... y regresé. Como las peripecias de este viaje, si alguna vez merecen tratamiento, lo recibirían bajo la especie de capítulo separado, sólo he instrumentado estos detalles para dar una idea de la magnitud del recorrido. El motivo de reto personal que yo fui atesorando durante ese vagabundeo de unas dos semanas fue el de calibrar el agobio de añoranza que me producía la realidad de Mercedes, la dulcedumbre y el desafío que para mi alma significaba su existencia. Parece que el experimento se llevó a cabo sin ahorrarse penalidades procedimentales. Algo de eso quiero recordar que la escribí, primero desde Dresden, en una jornada desapacible y desarraigada; y más tarde, desde Praga...

Cuando regresé a Alcalá de Henares tenía una carta de Mercedes. Me decía: “Hace unos días que estoy en Torre del Mar. A lo mejor lo conoces. Está a 30 kms. de Málaga, por la carretera de Nerja. Es algo más soportable que Málaga”. Mientras estábamos en Granada la aventura emocional de verme con Mercedes se regía por los desgarros y lenitivos que se contenían en las cápsulas de tiempo, más bien reducidas, y que se resolvían entre las cotas máximas de verla un día en la Facultad, dejar de verla..., pero tener la retaguardia defendida por el parapeto de saber que ella estaba allí..., en su

Residencia, en cualquier parte de la Facultad, o hasta en la misma Málaga, sin que ello supusiera escisión irreparable de ninguna coordenada esencial. Pero el verano de 1975 supuso que nuestros encuentros tan gratuitamente propiciados por el hecho de estar, vivir, trabajar, estudiar, hospedarse ambos, ella y yo, en Granada... eso, se había terminado; y que a partir de entonces ver a Mercedes requería un planteamiento, una programación, un proceso reflexivo, un vadear ese terreno que antes tan graciosamente quedaba salvado por los puentes de la generosa circunstancia...

Me decidí, la llamé, le participé mi deseo de ir a verla, y ella me otorgó su beneplácito. Debía de ser a primeros de agosto, y quedamos que un día, el que fuera, nos encontraríamos en la terraza de una cafetería de Torre del Mar, en la esquina de las calles tal y tal, a las 13:00 pm... Bien. Eché mis cuentas. Calculé diez horas de viaje en mi coche, y de acuerdo con dicho plan arranqué de mi casa en Alcalá de Henares a las 03:00 am, o sea, a las tres de la mañana. Siempre he pensado que lo más caro en la vida, lo más valioso, por no decir lo único, aquello que sirve, que conduce hacia la mayor y mejor cantidad de volumen espiritual es... la motivación. Si el sabio antiguo no parecía estar preocupado por el peso de todo el planeta Tierra, sino por encontrar un fulcro, un punto de apoyo, con el que se comprometería a moverlo, así yo he creído siempre con la simplicidad de la evidencia, de lo incontestable, que contando con una motivación se consigue casi todo; se consigue lo difícil, y se intenta lo... imposible! Motivación para hacer más de seiscientos penosísimos kilómetros sin dormir; motivación para hacer un segundo doctorado por capricho... Confieso que dos o tres motivaciones en una vida no está nada mal. ¿Fue una de ellas ese viaje mío de entonces a Torre del Mar? Muy probablemente.

Salí, ya digo, a las 03:00 am., y a las 09:45 am. llegaba a Granada. Desde allí hasta Torre del Mar no había más que dos posibles rutas: la del ángulo recto de Motril y luego a la derecha, vía Nerja; y la que parecía más normal, la del interior, la que dejando la carretera general de Málaga en el desvío de Moraleda de Zafayona, bajaba, más o menos en diagonal por Alhama, Ventas de Zararraya, y

Vélez Málaga. Deseché la primera ruta porque sólo llegar al cruce de Motril me hubiera costado una hora y media; y otra hora y media para los 75 kms. restantes de costa; mientras que la segunda, mala también, al menos hasta el empalme con Alhama... Había, claro, una tercera opción, y era ir por Málaga, todo carretera nacional de lo que entonces se entendía “de primera”; pero a los treinta kilómetros de rodeo de más había que añadir la travesía de la ciudad de Málaga que, se acometiese rumbo a donde fuere, ha seguido siendo hasta hace bien poco uno de los más emblemáticos calvarios para el turismo nacional, y... bueno, nunca podía uno saber. De cualquier forma, estando como estaba a las 09:45 am. en Granada, cualquiera que fuese el camino a elegir, creía yo contar con cierto margen. Y así, antes de salir de Granada, y en la eventualidad de no encontrar una tienda o puesto de flores en lugar asequible, me dirigí al puesto de flores de Paquita en la Plaza Bib Rambla, a comprar una rosa, optando por lo que me pareció seguro: dejar mi coche un momento estacionado junto al Café Granada en Puerta Real, y proseguir a continuación Camino de Ronda abajo hasta la salida hacia Málaga para coger la ruta del interior, pues tal fue, en el trajín de esta media hora de gestión de la compra de la rosa, por lo que opté finalmente...

Pocas veces he luchado con más denuedo y determinación contra la carretera, a brazo partido casi en su sentido más llamativamente literal... A las 10:30 am. salía de Granada.... Sobre el papel del mapa tan sólo poco más de 110 kms. de carretera me separaban de mi meta telúrica, y para ello disponía de dos horas y media. Me las prometía muy felices, pero también muy pronto comencé a apercibirme de que había calculado más bien mal..., que estaba en un error... y que... De momento, los primeros 36 kms. me costaron 40 minutos, algo normal. Los 24 siguientes desde la salida de la carretera general hasta Alhama,... tres cuartos de hora justos; es decir, sesenta kilómetros en ochenta y cinco minutos, a una media de unos 45 p/h. Me planté en Alhama a las 11:55 am., y aunque me faltaban sólo 50 kms., comencé a albergar serias y amargas dudas de poder llegar a las 13:00 horas. La carretera empeoraba por momentos.

Aquello no eran curvas, aquello era una sola, única y continuada curva..., que parecía no tener fin, no acabar nunca. Me armé de valor... Sin arriesgar insensatamente pero pidiendo al coche y pidiéndome a mí el máximo de prestaciones..., seguí. En Ventas de Zafarraya, último pueblo de la provincia de Granada, antes de entrar en la de Málaga, después de más de mil volantazos y de creer que habría cubierto un considerable trecho, compruebo que me faltan los dos tercios del tramo final de los fatídicos cincuenta kilómetros, y que sólo tengo... 35 minutos!. No puedo más, y en la gasolinera del pueblo me bajo a refrescarme a toda prisa, con tan mala fortuna que resbalo sobre la gravilla del asfalto y me hago un rasponazo en el codo y en el antebrazo que se me llenan de sangre... Me los lavo con agua limpia, y sigo conduciendo... Los últimos treinta y cuatro kilómetros fueron endemoniados, retadores. Cuando avisté Vélez Málaga habían pasado cinco minutos de la una de la tarde..., cuatro kilómetros más abajo, lanzado ya de cabeza hacia la línea expansiva, ilimitada del horizonte en gris azulado, estaba Torre del Mar. A las 13:11 pm. exactamente entraba yo. Un minuto más tarde divisaba una silueta sentada en la terraza del que tenía que ser nuestro punto de cita... En efecto, era Mercedes. Arrimé el coche, me bajé, le entregué la rosa... y... Una de mis más meritorias sesiones como conductor. En aquel momento se me olvidó todo lo pasado. Recuerdo que me desinfectaron con mercromina las heridas, y que ya más repuesto de la enorme paliza del viaje, nos fuimos a comer al Parador de Nerja. Un buen pescado y un cava Codorniu Extra seco [No tenían Perelada, y bien que lo lamenté] me repusieron. Más tarde, ya de regreso, me llevó Mercedes a una cafetería-merendero conocido como “Bar del Norte”, en lo alto de una urbanización cerca de Torre del Mar. El establecimiento se hallaba regentado únicamente por su propietario, un corpulento sueco afincado en España, y que mantenía el negocio más como entretenimiento que como fuente de finanzas. El carácter bonachón y comunicativo, hasta chancero de dicho dueño, y el ambiente familiar que había conseguido incorporar a su pequeña empresa-hobby lo convertían en un lugar muy sugestivamente recoleto de efectos

balsámicos. Llegamos a ir a este sitio tan acogedor y tan iniciático para el alma mía una vez más, en fecha algo posterior, de la que no guardo constancia documental. Sí recuerdo que una vez siguiente, que acaso hubiera sido la tercera, nos encontramos con que el sitio había cerrado, al parecer porque su propietario, nuestro amigo simpático y grandote, dejó de encontrar la suficiente motivación para seguir ejerciendo el tipo de cuasi altruismo turístico y hostelero que su inolvidable “Bar del Norte” le había propiciado hasta entonces...

Como digo, debió de ser muy al final, en las estribaciones postreras de ese verano de 1975, acaso habiéndome incorporado yo a Granada para el nuevo curso, cuando visité una vez..., acaso dos veces más a Mercedes en Torre del Mar. Una tarde medio le pedí, medio la permití que condujera mi mercedes 200-D durante un rato por las carreteras de por allí, sólo para comprobar que era una mujer de temple, investida con una fina urdimbre de atributos psico-sensoriales... El coche acabó hundiéndose en la arena de cerca de la playa, y a un grupo de curiosos que se aproximaron a ver cómo resolvía yo el problema, con algo de inevitable jactancia por mi parte, pertrechado con el conocimiento de mi experiencia de haber atravesado el Sahara, rogué al dueño de una furgoneta que me diese un suave tirón de la polea que había yo fijado al potente parachoques metálico trasero..., y así salió el coche, en contra de los supuestos entendidos que vaticinaban agoreramente que se rompería la banda de nylon y/o que se descuajaría de los soportes del chasis el dicho parachoques...

En esos cuatro o cinco años siguientes, hasta la década de los ochenta, nuestra comunicación se flexibilizó como convenía a la evidente constatación de que cada uno sabía donde estaba el otro. Mercedes siguió viviendo en Málaga, con sus padres. De vez en cuando, y en la estación correspondiente, venía a esquiar a Sierra Nevada, y nos veíamos con voluntad ocasional, pero siempre viva, como estrenando milagro, al menos por mi parte. Ya en el índice de las particularidades registradas, Mercedes tuvo un pequeño accidente cuando se bajaba o descolgaba de uno de los telesillas en la sierra, y

eso en algún punto se relacionó con el corto periodo en que yo jugué sin convicción ninguna a la práctica desinteresada del Derecho, circunstancia que me permitió instrumentar la simple y feliz gestión de conectar a Mercedes con un letrado conocido mío que se movía precisamente en esa línea de los seguros de accidente, etc. Menciono este detalle, más que por la relevancia que pudiera comportar en lo atinente a mis competencias, porque creo que tal fue la última instancia comunicativa que se operó entre Mercedes y yo estando ambos en el Sur... No me consta documentalmente, quiero decir por carta alguna que Mercedes me escribiera, pero sí lo tengo incorporado a mi memoria como cosa indiscutida que Mercedes a partir, digamos, de 1980 fue embocando más y más su incumbencia afectiva hacia un hombre, el que pronto sería su marido y padre de su, hasta ahora, creo, único hijo. Me consta asimismo que Mercedes, con fuertes inclinaciones musicales, encauzó dicha propensión a través de los cursos pertinentes en el Conservatorio de Málaga, y de una temporada entera, acaso un verano, en Boston, USA...

Mercedes tenía la femenina y montaraz costumbre de fechar las cartas sin consignar el año en curso, y mucho menos la localidad, suponiendo intuitivamente que, pasado el concernimiento comunicativo momentáneo que fuere, tanto carta como lugar y fecha dejarían de contar. Por el contenido, deduzco que una que tengo aquí delante, de 19 de julio, debe de tratarse de 1980. Es muy informativa:

“Hace poco vine de Barcelona [así pues, me escribe desde Málaga]. Fui a examinarme de oposiciones para intentar quedarme a vivir allí a partir del próximo curso. Aprobé; así que por fin saldré de Málaga. Me preparé COU y, mira por dónde, uno de los temas que hice fue de Dylan Thomas, *Under Milk Wood*, y éste fue el que me cayó; hice como una especie de comentario de texto, etc. La exposición me salió bastante aceptable. Era el tema que mejor llevaba preparado. Suerte que tuve, imagínate que en las tres horas de la encerrona, estuve

viendo tu hermoso rostro en cada línea que iba leyendo. De algo sirvió el tenerte como profesor un añito. Enorgullécete”...

Y claro que me enorgullezco, pero no del protagonismo que Mercedes me atribuye por mi traducción de, y ensayo sobre, *Under Milk Wood*, sino por el justo e inteligente provecho que ella supo obtener de lo que en mí sólo era un simple menester profesional. Y en cuanto a lo de mi “hermoso rostro”..., bueno, no puedo demostrar al lector que he sentido un pudor difícilmente reprimible al transcribir tan generoso término, que en todo caso proclama la munificencia de criterio y crianza de nuestra heroína. En otra carta, de 20 de febrero [esta vez necesariamente de 1981] me dice Mercedes:

“Gracias por tu libro de poemas y por el libro de Azaña. Has hecho que piense en ti cada vez que vea un delfín”.

Se trataba sin duda de mi *Penúltimas palabras*, editado por la Universidad de Granada, en su Colección Zumaya, y en el que se incluye el ya comentado soneto “Delfines”; y por otra parte, el volumen *Azaña*, en edición de Vicente A. Serrano y José Ma. San Luciano (Madrid: Edascal 1980), en el que colaboro con la traducción de varios trabajos de historiadores ingleses.

Efectivamente, la década de los ochenta supone para Mercedes la puesta en marcha de un bloque de realizaciones inequívocamente innovadoras, seccionadas del espíritu y del bio-topo de sus desarrollos anteriores. Dicho de golpe, más o menos así, y cualquiera que fuere su secuencia de prioridades: Se va a vivir a Barcelona; obtiene por concurso-oposición una plaza numeraria de profesora de Instituto, de Inglés (extremos ya mencionados); se toma cada vez más en serio sus actividades con la música y con el canto; y se casa...

Buena parte del primer trimestre de 1982 lo pasé yo en Bristol (Inglaterra)... Recuerdo que escribí a Mercedes, probablemente ufano yo de incorporar en nuestra comunicación epistolar el pequeño factor de renovación y exotismo que, desde mi regreso de América del Norte

en 1971, esta temporada larga en el extranjero pudiera suponer para mi cosmovisión. La carta de Mercedes, de fecha 17-2-82 [esta vez no pasó por alto, excepcionalmente, dicho detalle!!], única que tengo de ella en el dilatado lapso que llega a 1995, es amplia, anuente y cordialísima:

“He puesto música al poema de los ‘Delfines’ y ha salido perfecto, al profesor de canto le ha gustado mucho, dice que es como muy majestuoso...” ... “¿Qué te parece el que me haya tomado esta libertad con tu soneto?”... [¡Pues qué me va a parecer: estupendísimo!...]... “Acuérdate de hacer un alto en el camino antes de seguir a Granada ¿eh? y nos vamos a cenar o a comer a un sitio tranquilo, y nos sentaremos uno en frente del otro, y así tú puedes mirar mi frente que es como un malecón de lirios, y mi pelo largo que ya me ha vuelto a crecer...”...

¡Qué hechicera más entrañable! Pues claro que sí, que yo siempre instrumenté ese símil poético respecto de su frente..., y de no haber sido ahora por su oportuna mención, acaso no lo hubiera rescatado... Un primor, como digo; un primor de carta y de flujo transcendido. A mi vuelta de Inglaterra no me fue posible ir a ninguna parte más que a mi casa derecho, y luego a Granada... Pero al final de ese mismo año 1982, y de regreso de Alemania, de recoger mi entonces nuevo Mercedes 300-D, sí me detuve en Barcelona, y tuve la fortuna de que un par de horas flotantes entre los quehaceres de cada uno de nosotros, pudieran coincidir, y disfruté de la cariñosísima invitación a comer que me hicieron Ricardo y Mercedes, antes de que a renglón seguido retomara mi coche de la primera revisión y continuara rodándolo hasta Alcalá de Henares, primero, y luego Granada...

Unos años más tarde, en 1985 concretamente, sentí un deseo de tirón subitáneo de conectar con unas cuantas amistades de Barcelona, y cogí un avión desde Granada: Llegué, me acerqué a Tordera, en taxi, a visitar a los Dixon; esa misma tarde saludé a la

encantadora e incalculable organista granadina Pilar Cabrera [que a la sazón se hallaba ampliando estudios allí en Barcelona] y por la noche me pasé por el piso de Ricardo y Mercedes, y al día siguiente regresé a Granada. Nuestros últimos contactos epistolares se acomodan ya en la mucho más reciente época de 1995. Informado por Mercedes misma, que trabaja por afición con un grupo de otras tres amigas más, en un 'quartet', cantando en la modalidad "a capella", canalicé gestiones por ver de que actuaran en nuestra Facultad, que fue la suya. Según nos cuenta Mercedes y entiendo yo, su hijo se va haciendo un chaval, y la visión de ella como madre procede a colmarse enjundiosamente de esa frondosidad de matices que su propio temperamento se encarga de sintetizar en esencialidades... El deshacernos nosotros en tiempo enmohece los filos de nuestras voluntades, las prestaciones de nuestros brillos pasados. Pero puedo asegurar que no he pronunciado jamás el nombre de esta criatura sin que haya tenido que apelar a buena parte de la fortaleza del corazón mío. El mimbre de su chasis, el vaho de asombro, la absorta perplejidad que destapaba su gesto, su risa argentada, el leve y personalísimo chasquido que producían sus órganos de fonación, a veces, antes de empezar a hablar, sobre todo cuando intervenía algún elemento de emocionalidad inédita... Su frente, malecón de lirios..., preciosa metáfora dedicada por mí y que ella se encargaría de rescatarme [ya vimos] tan oportunamente..., todo ello junto, y lo que la impronta del momento quiera propiciarme por vía de la memoria, seguirán haciendo indefinidamente de Mercedes algo amable y bueno.

De vuelta al rigor cronológico de mi crónica, e instalados una vez más en la trama del quehacer universitario, cuántas veces me dejé aconsejar y convencer por ese geniecillo o conciencia interior, de que es preferible estar sujeto a resfriados y gripes ocasionales, con tal de no padecer una pulmonía doble y perpetua. Así con las mujeres. ¿Estética? La mayor cantidad de ella posible, y si es canjeable por ética, mejor que mejor. Preguntaos con serena ecuanimidad el *para qué* de muchas instancias, y veréis el efecto salutífero que os produce. Un día de febrero de 1975, exactamente el 17, se celebraba un examen

de Literatura inglesa en la entonces aula 7 del Hospital Real, correspondiente a la convocatoria extraordinaria. Entre mis papeles encuentro lo siguiente, referido a los supradichos fecha y lugar:

“Meditación” [Tetas]

“Es tontería evitarlo. Con la misma naturalidad con que el rosal parece dar la rosa, así me adviene a mí el dulcísimo deseo de amasar las tetas a... Colgadas del pecho, pero con un marchamo de altivez, rellenan generosamente hacia adelante y hacia los lados el amplio contenedor de su jersey. Es una de las líneas, en comba, más dramáticamente hermosas con que la conciencia de hombre puede dar pábulo a su anhelo legítimo. La parábola incierta que dibujarían en su libre caída queda convenientemente apuntalada por el necesario invento del sujetador. ¡Maldita la falta que hace cuando se trata de aplicarlo a unos senos jóvenes y cumplidos! Sabido es, y bien sabido, dicho sea de paso, que esa presunción desafiante de los pezones libérrimos, que apuntan hacia arriba su mal disimulado enojo de estar formando parte de otro cuerpo principal no tan arrogante..., eso que el vulgo con grosero acierto ha llamado “tetas caídas p’arriba!”..., eso es lo que me parece informar la solemnidad, la devota y solemne vigencia de las tetas de... Es tontería evitarlo. Ninguna realidad pasada, presente, o futura que interfiera esta cápsula circunstancial mía se me hace comparable a esta cesión de discernimiento que mi alma otorga a mis sentidos en haz. De envoltura, claro, mi alma aquiescente. Y discernir es ahora destacar por encima de todas las cosas la flagrante verdad de esos dos volúmenes en discrecional cautiverio..., discrecional, sí, pero para mí seguro, certísimo, eterno, oh!. Ráfagas de sobresalto, de clamor agónico soliviantan mi sexo. Me he tenido que sentar detrás de la mesa de interior hueco y parapetado, para que una justificada erección no pusiera a los alumnos sobre aviso respecto de mi estado de ánimo. Tienen que ser maravillosas. La maternidad las ha instituido en un estado pleno de justeza,

de armónica proporción. Seguro que su realidad cálida se puede registrar desde fuera, con una solvente aplicación táctil por encima del jersey gordo de lana. Y ahormando así, en un asedio de aproximación, las cotas sospechadas de su cubicación, precisar en sucesivos merodeos el grado de amoroso apercibimiento que serían capaces de protagonizar ante una sesión de caricias de piel a piel, en pleno contacto... No, no despojéis a mujer alguna del sujetador, a menos que ésa sea una maniobra de cobertura de forma, de instrumentación del proceso. No le quitéis el sujetador por la incontenente manía de arramblar con todo. Un paso así suele ser un desatino; no os deja nada a lo que aspirar, elimina las cotas de íntima sensación, de perentoriedad referencial continuada, de esperada y retenida muerte. La teta de maternidad estrenada pero ya en su ser de... me ilustra, como más acuciante, ese procedimiento: Caricia tanteante por encima del pull-over de lana gruesa en procura de una emersión del botón de los pezones. Cuando el cono erógeno se aperciba con adecuados registros de la realidad del sitio en que se le ha puesto, llevar a cabo la primera fase del expolio: ¡Fuera el pull-over! A buen seguro se nos presentarían tímidas y expectantes las dos magnolias, enmarcadas ahora [estamos en invierno, amigos míos!] por unos cuantos bordes de artesano primor en una prenda interior de nombre cualquiera. Quedaos así un rato, contemplad con serena morosidad, con sufrida asunción, la triple envoltura: Prenda interior –de cualquier nombre, hemos dicho–; sujetador, y bragas; y fijaos aún en que las dos últimas thules de nuestro peregrinaje están contenidas en la tibia convencionalidad de dos coberturas, la especial y privativa de cada parte: Braga para su región; sujetador para la suya. Quedaos así. Sólo cuando hayáis asegurado la perfecta tolerancia de este trance, proceded a prescindir de la prenda envolvente, de cobertura. Y desde luego, que sea el sujetador lo último de todo. O si se prefiere, dejemos corretear a nuestra

paloma en bragas y sin sujetador. Pero sin ninguna de las dos cosas, no! Al menos, como punto de criterio”.

No cabe duda de que se trata de una reflexión de pura estética.

Por aquel entonces, bueno, algo más tarde, quiero decir, a primeros de 1977 se produjeron una serie de revueltas en la Universidad de Valladolid a cargo de los indeseables, arribistas y holgazanes de turno, lo cual acarreó el cerrojazo de dicho centro universitario durante algún tiempo, y la verbena de escritos y contraescritos en la prensa con la variada letanía de imputaciones. En mi doble condición de docente y de discente, intenté organizar algunas reflexiones sobre el tema. Más o menos quería yo decir que la pasividad, cuando no acarrea consecuencias de orden práctico, no es responsable; no es imputable de perjuicios. Pero esto ocurre las menos veces. Lo normal es lo contrario. Los ejemplos prestados por la situación de irregularidad en el seno de las Universidades ilustran lo que digo. Una gran masa de personas perjudicadas en el asunto del cierre de la Universidad en Valladolid aludirán a su falta de culpa respecto de las consecuencias acaecidas. Puede ser así. Pero también puede ser que su postura de *pasividad* sea lo bastante concreta como para conllevar responsabilidad. Un caso: La no asistencia en masa a una clase durante cierto tiempo es obra de unos cuantos agitadores que inducen a los demás a la dicha actitud de no asistencia; al *boicot* propiamente considerado, pues tal es la realidad de un servicio y/o prestación ofrecidos de cuyo disfrute o instrumentación se abstiene libre y responsablemente el usuario. A la vista de consecuencias perjudiciales para *todos* habrá quien esgrima la falta de correspondencia entre la medida de castigo *para todos* y la no implicación de la mayoría pasiva, que no debería, por lo tanto, considerarse receptora de tal castigo. Aquí la *pasividad* es tan culpable como los demás agentes, porque sencillamente su actitud es decisoria de resultados y de consecuencias. Si sólo *uno* de entre esa masa pasiva hubiera, digamos, asistido a clase, no se habría originado en absoluto

ninguna de las consecuencias. He ahí la tremenda, la decisiva importancia del elemento pasivo en este caso.

Desconozco las causas que motivaron el cierre de la Universidad de Valladolid, pero aplaudo la medida. Seguro que también aquí la *supuesta pasividad* de los más, tenía asimismo fuerza vinculante y de peso, que a su tiempo se ejercitó negativamente. En casos así sería muy conveniente *desplazar* el enjuiciamiento del problema, desde un prisma de culpabilidad o no, desde un plano de responsabilidad coherente o no, al ámbito de la realidad incoercible de enfrentarse con ciertas manifestaciones perversas, y combatirlas, con el fin único de evitar otras mayores manifestaciones del mismo mal. De esa forma se dejarían a salvo susceptibilidades. Los estudiantes, y quienes sean, de Valladolid, deben, así, olvidarse del problema como algo personal [a menos que reconozcan su evidente y probada imputabilidad], y enjuiciarlo a la luz de las realidades universales como manifestaciones negativas del mal. Y esto último, por indiscutible, nadie se lo cuestiona; nadie elucubra ecuaciones de tipo personal sobre ello.

Precisamente en la Facultad de Derecho de Granada tuvieron lugar algazaras y desórdenes en fechas tempranas de 1977, y alguien me sugirió que escribiera una nota para el diario *Ideal*. Llegué a redactarla, sí, pero nunca a enviarla. Me pregunté “¿para qué?”, y se me quitaron las ganas. Ahora, neutralizada totalmente su eficacia por la perspectiva y el tiempo acumulados, sí creo de interés, siquiera de historicismo personal, incorporarla aquí:

“Ilustrísimo Señor Decano: En el *Ideal* de fecha 20 de febrero leo con honda inquietud la nota 'Apercibimiento del Rectorado de la Universidad de Granada a los alumnos de la Facultad de Derecho'. En mi doble vinculación a la Universidad de Granada como alumno de la Facultad de Derecho, y como docente-investigador interino de la Facultad de Letras [es decir, en mi calidad de *estudioso*], creo de insoslayable transcendencia personal hacerme eco de la

mencionada nota, y expresar ciertas puntualizaciones que, acaso, incorporan el sentir de otros muchos.

Antes de nada, mi beneplácito por los términos mesurados y diáfanos con que el Rectorado ha hecho pública su postura. Ciñéndome ya al, en mi opinión, diagnóstico acertado del párrafo: '-De esta suspensión indefinida y de sus inevitables consecuencias posteriores, se hace responsables a los estudiantes que votan a favor del paro académico y a esa mayoría que con su ausencia asienten o consienten estos paros, dado que el porcentaje de los que apoyan tales paros representa la opinión de menos del diez por ciento de los... alumnos, etc.'-, permítaseme apuntar la conveniencia de que, ante la tal vez insuficiente difusión de una nota en la prensa, se sensibilizara y apercibiera más acuciantemente aún si cabe, sobre esta situación irregular, a entidades tales como, v.gr., Asociación de Padres de Familia; colegios profesionales y/o Cámara de Comercio, etc, etc., algunos de cuyos miembros constituyentes bien seguro que tendrán a su cargo universitarios en la Facultad de Derecho, y quienes es más que probable que pondrían el grito en el cielo de sobrevenir las consecuencias extremas de la Universidad de Valladolid.

Para el segundo aspecto de la reflexión que la nota del Rectorado me motiva, debo instalarme, siquiera sea de pasada, en la perspectiva que forzosamente me otorgan mis dieciséis años de docencia e investigación universitaria a partir de la obtención de mi doctorado. Y ello es que en circunstancias tipificadas como la que comentamos, la norma que yo he observado radicalmente, a ultranza, es la de dar mis clases, con tal de que siquiera *uno solo* de los alumnos haya expresado su disposición en tal sentido, bien mediante el puro acto físico de presencia en el aula; bien mediante una notificación personal a mí dirigida.

De esta forma se ofrece a todos una manera económica y directa de autodefinirse...

Ahora bien: ¿Contamos los alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada con algún instrumento, del calibre, quilates, o conformación que fuere, para patentizar, por una parte, nuestra disidencia de ese 'diez por ciento que apoya el paro'; y por otra, nuestra igualmente clara repulsa de 'esa mayoría que con su ausencia asienten o consienten estos paros'? Creo que mi caso, por simple y transparente, es paradigmático: Son muchos los paseos que me he dado hasta la Facultad de Derecho para encontrarme las puertas de las aulas cerradas; o para encontrarme con la realidad de no haber clases por 'paros, reuniones en horas lectivas, ambiente de tensión'. Considerando la limitación de mis posibilidades de asistencia, la aguda frustración acarreada por estos trances es fácil de imaginar.

Así pues, la pregunta que pondría punto final a este comentario sería: ¿Qué hacer ante esa situación concreta de plantón; de ir a la Facultad y comprobar una y otra vez la inviabilidad de una pretensión tan legítima como la de asistir a clase? ¿Se prestarían los señores profesores de la Facultad de Derecho, bien por autorización de la oficial normativa; bien por talante propio, o por ambas cosas..., se prestarían, digo, a impartir las clases a... quince..., a dos... a *un solo alumno* interesado? Muy respetuosamente, me tomo la libertad de sugerir, como mejor proceda, a las autoridades académicas a quienes corresponda, la conveniencia de dotar a los alumnos, de unos módulos aplicables e inequívocos para su autodefinición en lo que respecta a la asistencia, o a la no asistencia a clase”.

María Luisa había sido estudiante en una de mis clases de Lengua inglesa en el Hospital Real. Sí, digo bien: Lengua inglesa, ya que en régimen excepcional toda la plantilla del Departamento durante un par de años nos vimos obligados a hacernos cargo [en el caso de los dedicados a Literatura inglesa, *también*] de varias clases de inglés

instrumental. La experiencia la encontré valiosa, y aquel menester con gente de primer curso me sirvió de mucho, sobre todo, para reconfirmar [pues bien confirmados los tenía yo ya] ciertos principios respecto del conocimiento siquiera de la fundamentación de una lengua extranjera. Fueron sólo dos años seguidos, con alumnos de primer curso, que luego, por ser el inglés una materia en régimen de estudios comunes, tanto se quedarían en la rama de Filología inglesa, como optarían por otra cualquier especialidad. María Luisa, por ejemplo, se decidió por Hispánicas...

Estoy hablando del curso 1975-1976, y por entonces nuestra heroína tenía aspecto cándido, confiado, receptivo. Me sirvo de su persona porque, independientemente de lo bien que yo conectaba con sus atributos femeninos, que a mí se me antojaban sugestivos, atractivos, válidos, en una palabra..., María Luisa ilustró un ejemplo de esas típicas vertiginosas decadencias; tragadas durante un posterior y largo periodo por la vorágine al uso de la droga, de los falsos paraísos de pacotilla, como se traga una pelusa la corriente de aire producida por un portón enorme que se abre... Se hizo una joven alocada e irresponsable, en esa latitud de entre los veinte y alguno y los veinte y bastantes años. Adquirió, al parecer, los modales y los usos torpes, mostrencos, de la sociedad de consumo, etc., etc. Después de que yo tonteara de palabra con ella dondequiera me la encontrase en Granada..., desapareció.

Un buen día, creo que de mediados de septiembre de 1983, en que yo me hallaba en casa, me llama desde Madrid en clave resueltamente urgente..., insistiéndome en que le apetecía verme, dándome a entender que, entre todos los posibles e incontables teóricos candidatos [que, ciertamente, no le faltaban] yo era el único que podría operar en ella un efecto reparador, salutíferamente ameno. Lo grande es que yo al día siguiente tenía que estar en Granada... ¿Qué hacer? Pues nada, ir a Madrid y ver qué quería María Luisa..., y estar yo preparado para continuar a la mañana siguiente mi viaje al Sur... Así que cogí el coche y me fui a Madrid...

María Luisa había llegado de Barcelona con un grupo de empresa para el que ella trabajaba, y estaban hospedados en un Hotel de cuatro estrellas del Paseo de la Castellana. Estacioné el coche, subí directamente a su habitación, y nada más abrirme la puerta, y sin proferir palabra, comencé a ahormarla, a estrujarla y a restregarme por todas sus partes erógenas... La verdad es que no le dí tiempo a decir nada, casi ni a abrir la boca. Llevaba un vestido fácil de deshebillar y de neutralizar... y todo trémulo, a punto de que se me escapara el semen que ya se me convocaba... no tuve más que tiempo de preguntarle si hacía falta que me pusiera algún profiláctico..., y ante su amago de gruñido y/o entrecortada musitación en sentido negativo, sofocada por el hozar impetuoso de nuestras bocas..., nos encontramos unos segundos más tarde conjuntados, solapados en una furiosa y gemebunda cópula. A partir de ahí ya pudimos hablar...

Salimos a cenar a uno de esos establecimientos VIP cerca del Paseo de la Habana, en uno de cuyos *stands* encontré y compré el libro *Viajes por la Europa roja* de Fernando Díaz Plaja, que Burguera acabada de lanzar, obra para mí interesante desde muchas perspectivas, si bien el elemento decisivo ahora era que su autor había incorporado como última viñeta su viaje a Albania, realizado un año antes que yo, y a mí me parecía muy oportuno contrastar vivencias. María Luisa insistió en que me quedara con ella, y puesto que la habitación disponía de dos camas, accedí. Antes de que cada uno nos replegáramos en el reducto de intimidad de la valva flexible de nuestras respectivas sábanas, sostuvimos otro enardecido cuerpo a cuerpo, que arrancó de María Luisa el piropo de que me encontraba “muy fuerte, muy bien”... Dormí poco, por no decir nada, y no porque me faltasen comodidades sino porque en esto de los sitios se extraña todo y no es fácil lograr el acople en casi nada sin antes no haber intervenido una secuencia de aclimatación, una rutina de tanteos... Ya dije que era septiembre y que tenía que estar en Granada... ese mismo día ya, a ocuparme de la convocatoria de exámenes extraordinaria. Antes de irme, me metí en la cama de María Luisa, le supliqué que no dijera nada, que no se moviera de la habitación, que continuase

acostada, que no se preocupara, que me dejara ir, que yo me tenía que ir, que nos veríamos en Granada tan pronto como ella quisiera..., etc. La separé las piernas, haciendo de aquélla que era ya con ella mi tercera entrada, tanto una agresión a sus deseos de seguir durmiendo, como un regalo de adhesión añadida que podría ella atesorar todo el rato que durase su efecto, en ausencia mía... Salí definitivamente de la habitación, desayuné en el mismo Hotel, abajo, me metí en el coche y dejé Madrid por la N-IV, rumbo al Sur. Fue un viaje pesadísimo y penitencial a causa de los frecuentes embates de sueño que me fueron atarazando durante todo el camino... En Venta de Cárdenas, en pleno Despeñaperros, tuve que parar y tumbarme en el asiento trasero porque iba materialmente dormitando.

El año de 1977 en que yo cumplía mis cuarenta y uno, estuvo cuajado de sucesos, referidos muchos a mi calidad de estudiante universitario. De momento, aquél pareció ser definitivamente el último curso que nuestra Facultad de Letras tendría su sede en el Hospital Real, ya que la ejecución de las obras del edificio A de Cartuja, primero del futuro y vigoroso Campus que desde entonces iría emergiendo, estaban muy adelantadas, y para el nuevo ejercicio 1977-1978 todo apuntaba a que nos encontraríamos allí instalados. Por suerte para mí aquella circunstancia debía coincidir con la terminación de mi Licenciatura de Derecho, menester respecto del que sí contaba como hecho muy positivo el que la Facultad de dicha carrera se encontrase del Hospital Real a la distancia manejable que ya hemos señalado.

En todas las carreras o periodos de estudios continuados que uno pueda acometer, se destacan sobre los demás algunos cursos o tramos temporales, por lo que de intensos o particularmente significativos suponen para el conjunto. Así con mi 1975-1976, y sobre todo, con el de 1976-1977. Braceaba yo furiosa y trabajosamente por mantenerme a flote, que en el caso que nos ocupa, y por haber partido con las tres asignaturas pendientes de segundo curso, consistía en llegar a situarme en el nivel que fuere teniendo la retaguardia limpia de materias atrasadas. El formidable reto que

implicaba el aprobar el Derecho procesal por libre, es decir, mediante la ejecución de un solo examen, me empujó a que para el último curso 1976-1977 me acogiera al régimen administrativo de estudiante matriculado oficial. Después de señalados esfuerzos, rematé la proeza de aprobar el Mercantil I, y el Procesal I en la convocatoria extraordinaria de febrero 1977, y por primera vez en toda mi aventura con el Derecho en la Universidad de Granada podía decir con propiedad que estaba en un curso sin asignaturas colgantes. Me enfrentaba, pues, a las cinco materias preceptivas del curso quinto y último: Civil IV, Procesal II, Mercantil II, Internacional privado..., y Filosofía del Derecho. Afortunadamente esta última materia no me significaba esfuerzos penosos de retentiva, sino sesiones sosegadas y disfrutadas de lectura de las Lecciones editadas a mecanografía con que la cátedra, pulcra y aseQUIblemente, ponía el contenido de la materia a disposición del estudiantado, además de los cualesquiera libros por los que uno pudiera ampliar y profundizar. La Filosofía del Derecho en mi caso era un respiro dentro del esquema rígido de Derecho positivo que comportaba la realidad de las restantes disciplinas, con la excepción, acaso, del Internacional Privado, en que, como reza el dicho ya admitido, “si el Derecho Internacional público tiene muy poco de Derecho, el Privado tiene aún menos de Internacional...”, y las normas sobre las que se configura este último hallan repartida su incumbencia entre el campo civil, el procesal... mayormente, con algún que otro retazo de mercantilismo.

Como digo, la superación del Mercantil I, y del Procesal I, casi simultáneamente, en febrero de 1977, supuso que después de dos años y medio de pelear por mantenerme a flote, fue como si por fin hubiera podido asirme al borde de la lancha de salvamento que me asegurase definitivamente la respiración. La Filosofía del Derecho, reitero, era un alivio a la carga normal del curso, porque se trataba de leer, y de hacerlo razonada, justificada y críticamente, cosa conseguible para algunos y al borde de lo imposible para otros. Recuerdo a un chico, gran persona, compañero, también algo mayor que la media proporcional de las edades de nuestra clase, como yo, más o menos, y

que encontraba en la Filosofía del Derecho su obstáculo más saliente por la sencilla razón de que ni entendía textos de la índole discursiva que cabría esperar en materia tal, ni tampoco él se daba maña en poner por escrito ninguna de las ideas que previamente hubiera podido aprehender. Un caso paradigmático, y que en todo supuesto ilustraba a las mil maravillas las disociaciones entre temperamentos y capacidades dentro de una misma línea de estudio... Pero el caso es que, instalado en aquella plataforma de alivio que supuso saberme sin pendientes, me permitía yo mirar hacia atrás con cierta complacencia, y hasta rescatar algunos aspectos torcidos de mi carrera mediante la aplicación de mis excedentes de indulgencia crítica. Ya creo haber dicho que el Derecho canónico me había costado cuatro golpes, o sea, tres más de la cuenta, ya que con uno, con el primero, hubiera sido suficiente. Las sandeces que había que leer... y que escribir luego en los exámenes, me producían una especie de oclusión de la voluntad. Cuando comencé a re-estudiar, por correspondencia, con la UNED, en mi incierto y tímido intento de retomar desde Alcalá de Henares la disciplina del Derecho, en uno de los casos que, como ejercicios o exámenes parciales debíamos cumplimentar, se me ocurrió escribir respecto de un supuesto matrimonial de laboratorio, es decir, de plena estupidez, puesto que generar tal situación ya era de por sí un engendro de necesidad..., se me ocurrió, digo, explicitar que dicha situación supuestamente problemática se sustanciaba, o se arreglaba..., o quedaba resuelta, vaya, mediante el “sentido común”, en razón del acuerdo mutuo consensuado y sereno de los dos interesados..., explicación mía que mereció el más enérgico rechazo por parte del examinador de turno o calificador del examen. ¡Pues claro! ¿A quién sino a algún ácrata anarquista puro como yo se le podría ocurrir la sustitución de la camisa de fuerza espuria y advenediza de los conceptos de Derecho canónico, metidos con calzador, por la bocanada de aire fresco del sentido común? La señal, rayajo o marca de desaprobación, de condenación, que quienquiera que fuere hizo en mi examen demostró bien a las claras el estado emocional que provoqué en mentes tan “humanistas”...

Pero, de nuevo, en Granada, la rigidez protocolaria de ciertas expresiones forenses encontraba en mis disponibilidades lúdicas un pronto contrajuego. En realidad, se trataba de replicar con la elasticidad del humor a todo aquello que se nos apareciese como enquistado en fórmulas hechas y socorridas, en expresiones sustituibles... Cuando dentro de los contextos procesales pertinentes que fueren, se nos decía que se llevaba ante el juez a los testigos de las partes, yo, por una pequeña distorsión en el orden sintáctico hacía ver lo singular de tal circunstancia que también fuere, en que se llevaba a los testigos [cogidos] de sus partes, de sus cojones, por ejemplo, ante el juez. Cuando se especulaba sobre el papel, o cometido desempeñado por la mujer dentro del matrimonio, la expresión neutra de “posición de la mujer en el matrimonio” yo la tergiversaba, y mediante la anfibología agazapada en dicha formulación, concluía con que la mejor posición para la mujer era la de decúbito supino, porque era la de su penetración normal! Este tipo de chistes o retruécanos lúdicos que yo me permitía sobre expresiones jurídicas hechas, a las que mi sentido del humor manipulaba, hacían las delicias de algunos compañeros ‘mayores’ como yo: Ana Tato, la costarricense, se reía de buena gana y me recordaba, por vía de blanda provocación, mis bromas con la terminología; y el bueno de Carlos Prieto, uno de los hombres con más voluntad y con más deseo de superación que jamás he conocido, igual. La verdad es que yo encontraba abundante materia prima para que mis recursos de inventiva se explayasen; era como una reacción natural y vigorizante al corsé de comedimiento y compostura que imprimían los textos legales a la convivencia; como una ventana de escape que mi temperamento abría a los humores sometidos a presión en la rigidez disciplinada de un periodo de clase. Al manual *Ordenamiento Tributario Español*, de Matías Cortés [Madrid: Tecnos 1970, 2ª ed.], en vista del estilo algo “redicho”, con aspiraciones a novelesco más que literario que su autor imprime a algunas de sus glosas y análisis, yo le bauticé como el “[Gali] Matías Cortés”, para contento, sobre todo, de Rosarito que hasta se llegó a dirigir a mí en clave lúdica como “don Galimatías”...

Desde ese febrero 1977 en que me ví libre de obstáculos por retaguardia, hasta terminar completamente la Licenciatura en septiembre de aquel año, algunas ocurrencias son dignas de reseñar, acaso la más justificada sea el tropiezo que tuve en la asignatura Derecho Internacional Privado. Era ésta una materia no difícil, pero sí engañosa, por el grado de complejidad subjetiva que cada cátedra pudiera imprimir sobre un conjunto menguado de principios jurídicos. En efecto, uno de los libros de texto por el que, junto con otros, pero fundamentalmente, preparábamos la asignatura, *Derecho Internacional Privado*. Madrid: Tecnos 1976, 2ª ed., de Juan Antonio Carrillo Salcedo, se limitaba a repetir y repetir un reducidísimo cogollo de ideas..., y si se me apura, básicamente, una: Que la autonomía de cada Estado debería ser compatible con el orden jurídico supranacional, como referencia ulterior y válida de comportamiento, etc., etc. Unas cuantas normas de Derecho positivo apuntalaban el sistema. Creo que fue por el mes de marzo cuando celebró el curso una prueba parcial de toma de contacto y/o de liberación de la materia que entonces se superase. No descarto que yo escribiese cosas reprobables, pero de lo que sí estoy seguro es de que dejé bien claro que yo no era muy capaz de escribir convencionalmente, de memorieta, como la mayoría de la chavalería veinteañera del curso; o mejor, mi carencia de ella, encontró más bien interesante razonar, glosar, justificar y comentar, por ejemplo y sobre todo, las disquisiciones y notas de pie de página, con citas en inglés, en francés y algunas cosillas de alemán. Bien lo recuerdo aquella vez: Batiffol, Wiederkehr, Vallindas, por el lado francés; Niederer, por lo teutón; y “The Law of Tort” [Tort: Wrongful act for which a civil action will lie except one involving a breach of contract], por lo inglés... eran y fueron los elementos que comenté..., mezclé, acaso, de manera, ya digo, reprobable, yo qué sé. Bajo ningún concepto me arrogo competencia justa en aquel examen: Sólo digo que había diferencias de estilo. El caso es también que esa prueba parcial no la superé, y alarmado por mi falta de habilidades para cierto tipo de exámenes, no se me ocurrió en el final de junio más que sacar de mi bolsillo

torpemente, y consultar, unas fichas o cartulinas de estudio. Apercebida de lo cual, una profesora de aquella asignatura, concretamente al cargo del grupo específico de nuestra clase, y también de aquel examen, me retiró el ejercicio, acarreándome la inmediata y automática calificación de “suspenso” (¡?) en dicha convocatoria. ¡Ojalá todos los que se creen, y blasonan de, juiciosos, y democráticos, y todas esas zarandajas, hubieran observado y sufrido las reglas del juego con la deportividad y ascetismo con que yo las sufrí! De todas formas, como lo cortés no debe quitar lo valiente, me pareció cívico y solidario darle explicaciones y pedirle disculpas, formalmente y por escrito, a dicha profesora, y así le hice llegar la siguiente comunicación o misiva:

18 de junio 1977

“Muy Señora mía y estimada profesora:

Antes de nada, le suplico que acepte mis excusas por lo del examen de ayer, y también le suplico que crea que lo siento muy de verdad. Y voy a procurar explicarme.

A raíz de no superar el primer parcial (libro del Prof. Carrillo) quedé hondamente preocupado por el cariz tan poco asequible que tomaba la asignatura de Derecho Internacional Privado, dada su extensión y su complejidad. Tal vez recuerde Vd. que Vd. me insistió sobre la necesidad de mencionar el *derecho positivo*, causa de mi resultado negativo. Y ahí vi yo que radicaba el problema.

En los 16 años que llevo de profesor de Universidad, desde 1961 en que alcancé mi doctorado en Letras, habiendo pasado once de ellos en Norteamérica y Gran Bretaña, he hecho bandera, con más o menos fortuna, de no memorizar más que... lo indispensable, y a veces ni eso. Es conocido que los exámenes de mis cursos en la Facultad de Filosofía y Letras –explico Literatura inglesa– los he ido convirtiendo en

un puro trámite, y por supuesto permito y aconsejo que se hagan con libros, de forma que el alumno ahorre todo esfuerzo memorístico baldío. Mi actitud, mi práctica y hasta mi trabajo profesional apuntan todos hacia la supresión de ese tipo de examen convencional que venimos padeciendo desde antiguo.

Me permito insistir en suplicarle, por la decisiva importancia que tiene para la tranquilidad mía, que no crea Vd. si exagero si le aseguro que este tipo de exámenes de nuestra Facultad de Derecho supone cada uno de ellos para mí un penosísimo calvario traumatizante, de los que salgo un tanto alienado (Hay excepciones, claro, que apuntalan la regla: Una, Filosofía del Derecho, p. ej.) Y es que carezco desde hace muchos años de esa retentiva especialísima y cualificada que permite hacer a cualquier aventajado adolescente “un buen examen”. Sin embargo, encarezco por todos los medios el trabajo continuado de curso, y a él me aplico. Sólo como dato, debo decir, y creo que Vd. bien lo sabe, que no he faltado ni a una sola de las clases que tanto el profesor Marín, como el profesor Angulo y Vd. misma han impartido (ni tampoco he perdido una sola práctica). Y simplemente porque me gustaban las clases y encontraba la materia interesante, ajeno por completo al resultado negativo del primer parcial.

¿El incidente del examen? Debo confesar que estaba obsesionado con el Derecho positivo (y un tanto desmoralizado desde mi consulta a Vd. sobre el primer parcial), y que pretendí suplir mi falta de retentiva respecto de unos datos de la LEC con la consulta de un esquema-ficha, que junto con otras constituye un válido trabajo de síntesis de parte de la materia, para la preparación de la misma. Nada más lejos de la ‘chuleta’ ocasional, que mis esquemas en cartulina, que están a su disposición. El énfasis que yo entendí que ponía la cátedra precisamente en lo menos asequible para mis aptitudes me llevó a la malhadada ejecución –más escandalosa que efectiva, en todo caso– que nunca dejaré de lamentar.

De antemano agradecido por la generosa comprensión que dedique a esta carta, la saluda a Vd.,

Respetuosamente
Tomás Ramos”

En septiembre resolví la papeleta, nunca mejor dicho, con la calificación de 'Notable' y todo quedó zanjado. No sé si fue inmediatamente después de licenciarme, o sea, a finales de 1977; o después de doctorarme, a primeros de 1980, cuando tuve la ocurrencia de visitar en su despacho de la Facultad de Derecho a dicha profesora, y mostrarle los *cientos* de fichas-cartulinas rectangulares en las que se contenían los extractos, compendios, y resúmenes de toda su materia, en razón de los manuales, códigos y libros de texto recomendados. Todavía conservo este imponente cuerpo de laborioso trabajo que verdaderamente sobrecoge: un tocho de fichas escritas por ambos lados, cuajadas de doctrina quintaesenciada. La buena señora se quedó pasmada de mi labor. La buena señora, durante las clases del curso había dado ejemplo de cumplir con sus obligaciones, cosa muy de estimar dentro del relajo que predomina respecto del menester del profesorado universitario. Las cosas que dijera o dejara de decir eran otro cantar: Entendía como cuestión de orden público la no existencia de divorcio, por ejemplo; o sea, que el divorcio como forma de liquidar una situación de convivencia venía a ser como el principio corrosivo del fin, la destrucción del orden familiar, etc... Y yo siempre pregunté, y he seguido preguntando... Si alguien se halla felizmente emparejado matrimonialmente [*casado*, como les gusta decir a ellos], ¿qué coño les debe importar lo que hagan o dejen de hacer los demás? La pregunta, claro, contiene la respuesta, a saber: Que como la gran mayoría de los así “casados” están rabiando, y sin cojones, en su caso, de romper las cadenas, no les queda más alivio que el de dar por el culo a todo bicho viviente, a ver si así, el mal de los más se constituye en consuelo de los inútiles. Y el caso es que yo, por inversión de motivaciones, pensaba igual que la ilustre profesora, a saber: Que debía declararse de orden público la prohibición de “casarse” a todo

iluminado o jilipollas que no contare con la posibilidad de descasarse; o más claro aún: Que se declarase ilegal al matrimonio como institución en la forma en que está montado, y que todo aquel que se embarcase en semejante situación y quisiera salir de ella, que así lo hiciese, por su cuenta y sin dar la tabarra a nadie, so pena de ir a la cárcel, etc., etc....

En el momento en que fui a visitarla, esta profesora se hallaba “corrigiendo” [como se dice por ahí; y/o *calificando*, *puntuando* como digo yo,] exámenes, con el libro de su maestro Carrillo Salcedo abierto, para no perderse. Es todo un detalle, ¿no le parece al lector? La crisis, con todo, quedó saldada. El Internacional Privado, superado con 'Notable' en septiembre 1977 fue mi última asignatura de todo el curriculum convencional de la Licenciatura en Derecho. Recuerdo que regalé 500.- pesetas al cuerpo de bedeles, para que se invitasen a lo que tuviesen a bien en los servicios de 'catering' del bar-cafetería-antro de los bajos de la Facultad. Como bien se sabe, aprobadas todas las asignaturas y satisfechas las tasas del Título (cosa que podía realizarse inmediatamente, sin más trámite) uno era tan Licenciado como el que más, a todos los efectos previstos por la Ley... Sin embargo, como se verá, yo no había hecho más que comprarme las zapatillas para la verdadera carrera que me esperaba a partir de entonces. Pero todo en su momento procesal oportuno...

El final de la dinámica normal de las clases y/o de la asistencia a tal o cual examen, en la modalidad que fuere, supuso asimismo el cese de mis coincidencias con las compañeras de curso. Quién más, quién menos, la gran mayoría en general de mi grupo en septiembre de 1977 tenía la carrera liquidada, dejando a un lado el optimismo simbólico de la fotografía de orla en la que prima el dato del curso teórico en que debiera dar por concluida su Licenciatura todo estudiante que se haya matriculado cinco años antes. Por cierto, que ahora que hablo de la orla, y por no sé qué coincidencia producida espontáneamente, o buscada, el caso es que mi foto aparece junto a la de Rosarito. ¡Como para olvidarme de ella!

Excluida Rosarito, por formar ella sola una categoría estelar ya tratada en el cuerpo de estas páginas, sí debo reseñar la existencia de otras compañeras que, cada cual a su manera y modo, y desde diversas perspectivas, acrecentaron la incumbencia y referenciación que mi alma dispensara al eterno femenino. Hubo de todo. Hubo de todo, hasta la testimonialidad más desasida de cualquier encarnación o conocimiento. Me refiero a la ocasión en que, como matriculado 'libre' me senté a hacer el examen de Procesal I, de cuarto curso, en la fecha de su convocatoria normal. El primer tema lo llevaba más o menos prendido, y algo escribí, sin erudición ni mucho menos, y consciente como estaba de lo mucho que me faltaba para poder considerar mi prestación como satisfactoria. Pero del segundo, la verdad es que mi retentiva no me hubiera permitido más que aventurar algún atisbo insuficiente, y hasta inoportuno. Así que opté por abandonar el examen..., pero el caso es que a mi izquierda, a dos metros o así de pupitre corrido, se sentaba una chica rubia que, probablemente por su condición también de 'libre', me era absolutamente desconocida. Era atractiva sin lugar a dudas, y sus rasgos, de un correcto, esmerado y hasta elocuente primor, dentro de la congelación de mostraciones que una ocasión como aquella podía permitir, estaban inundando toda la magnitud perceptiva del ámbito que se interponía entre ella y yo. No distaríamos, acaso, más de metro y medio, y al estar en la misma fila, en paralelo, me ofrecía todo el perfil de su semblante, y toda la línea de su busto. Vestía de negro, bien lo recuerdo, y el pelo rubio, medio suelto, medio retenido en una fórmula de compromiso para el trance, se destacaba sin embargo lo suficiente para prestar su holgada entidad estética al binomio de oro pálido y de azabache que sus atributos y su ropa destacaban. Me puse a escribir como propiciado por un resorte... A veces me preguntaba por la razón de las cosas y por la benévola e incruenta jugarreta que estaba yo protagonizando, pues nada más alejado de los conceptos exclusivos de Derecho procesal era aquello con lo que yo me entretenía... Completé un folio de esos rayados, por una cara, suficiente como para trazar las líneas de mi estado de ánimo ante la

vibración inequívoca que la dichosa chica rubia me lanzaba. En un momento en que el señor catedrático se hallaba de espaldas, interesado con la recogida de unos libros de la tarima, le crucé el folio escrito a mi compañera de examen, con un austero y quedo: “Esto es para ti; te lo he estado escribiendo ahora”. A continuación me levanté, entregué mi ejercicio, le dije al señor catedrático que desistía... y me salí del aula. Ni supe quién era, ni cómo se llamaba la chica, ni creo haberla vuelto a ver más en mi vida.

Con otras compañeras anduve de tonteos. Elena y Charo, amigas entre ellas, me gustaban. Compartíamos cuotas de interés y/o de concernimiento por tal o cual asignatura, y solíamos caer más o menos en los mismos espacios de aula en las clases correspondientes. Ya dije que fue sólo a partir de mi último curso, en que opté por la matrícula ‘oficial’ con el fin de poder acogerme a la liberación de materia mediante pruebas parciales en ciertas asignaturas correosas, cuando asistí a las clases con más intensa asiduidad. Charo y Elena, o Elena y Charo, hasta llegaron a reunirse con Antonio Enrique y conmigo uno de aquellos sábados por la noche, con carta de naturaleza. La sobria y clásica planta de Charo no escapó de la captación de esencialidades esgrimida por Antonio, quien calificó de ‘romano’ su perfil, y de ático el volumen de su rostro. Por Elena sentí yo conatos de infatuación subitánea, según los pendulazos menesterosos y vagabundos de mi emocionalidad, y no dudo en contabilizar como regalo de la providencia comprensiva el que ella, Elena, no me hiciera mucho caso. No obstante, tuve con ella puntualizaciones de cariz monográfico: La invité a subir a Sierra Nevada, a comer y a pasar el día. También al ‘Rescoldo’, santuario de la comida casera de calidad. De Elena conservo la siguiente carta, sin fecha en absoluto:

“Mi querido Tomás:

Siento no haberte escrito antes y deseo que me perdones por mi grosería. Mi carta está ya fuera de tiempo y de

lugar pero creo que tengo una deuda contigo y lo mínimo que puedo hacer es cotestarla [sic]. Como justificación te puedo alegar miles de razones. Me achacas mi falta de participación. Aunque tienes razón... no me dejes a mí el muerto sola, tú tampoco haces demasiado exceptuando dos veces que llamastes [sic] o la invitación de sopetón de ir a tu casa, etc. que sabes muy bien que no puedo ir. Sólo me queda agradecerte las atenciones que has tenido conmigo, quisiera seguir siendo tu amiga o por lo menos no ser tu enemiga. Un abrazo. Elena. +Me gusta escribir en cuadrículas, porque me tuerzo”.

Bueno, pues ya ven Vds. Yo la había llamado a su casa algunas veces e invitado también a que estuviese conmigo en la mía de Alcalá de Henares, extremos que encuentro de naturalidad extremada, y cuyo contenido y enunciado ni siquiera ahora podría mejorar. En cuanto a la materialidad de su carta, he señalado algunos gazapillos ortográficos mediante los oportunos *sic*. Pero es que, además, Elena no parecía cuidar mucho el uso de las comas; o sea, que más bien no las ponía; y el punto y coma parecía, desde luego, una sutileza muy fuera de sus previsiones. También, después de un punto y aparte comenzaba el párrafo con minúscula, detalles éstos y otros relativos a ausencia de acentos que no he patentizado en mi transcripción.

La rubilla y espigada, y más bien lisa María Teresa poseía una pintoresca y bondadosa personalidad, tocada de ciertos prejuicios de tradicionalismo a ultranza que parecían incardinados en su familia, y de los que ella participaba por patrimonio heredado. El gracioso tono chillón de su sistema de fonación a mí me caía particularmente bien, porque resaltaba en caricatura el fondo naturalmente agradable de sus actos, de los ademanes que precedían a la instrumentación de sus buenos sentimientos. No era chica para espíritus cortos de imaginación, porque las bobadas sobre la ascendencia superferolítica y el excelso criterio que presuntamente concurría en la personalidad de sus padres hacían pensar a cualquier humano de a pie, con menos

capacidad imaginativa que yo, que María Teresa había sido engendrada con arreglo a instancias paradisíacas y con la aquiescencia y concurso de las cohortes de querubines. Como toda mujer, estaba ciega para cosas que resultaban de espesísimo desagrado para los demás, como por ejemplo, vivir con un perrazo al que ella llamaba Otto, y no querer admitir que su vivienda olía a perro, y que ella misma –esmerada y pulcra en su higiene– también olía a perro. Por lo visto, la vecindad se hartó de chucho, y un buen día María Teresa se lo encontró envenenado. Ni sometido a tortura hubiera podido decir yo que lo sentí.

Precisamente María Teresa y Elena, junto con otros compañeros más, y mi amiga alemana Helga que a la sazón vino a verme a Granada, representaron al elemento femenino de la excursión de tres días y dos noches que hicimos a Capileira, en las Alpujarras, conformado el censo de varones por Tomásín Cobo, Paco [se me fue el apellido] y yo mismo. Nuestras veladas en el Mesón Poqueira, y los recorridos a pie y a lomos de las caballerías que nos prestó “el Evaristo”, sagaz y despierto cazurro rústico del lugar, fue lo más reseñable de nuestros menesteres colectivos y convivenciales. A nivel íntimo, tan sólo que una mañana fresca de temperatura –estábamos en marzo–, brillante de sol, y cuajada de silencio, de las jornadas que allí pernoctamos, María Teresa vino a acurrucarse a mi lado, abrumada como ella parecía estar de dulcedumbre y de nostalgia en la soledad de su cuarto separado del mío por unos metros de pasillo...

Amparo, en cierta manera difícil de concretizar, constituía un caso de catalogación aparte, porque su condición de cuñada de un colega mío la convertía en... todo: compañera, hermana, pariente, novia potencial. Para mí su gracia radicaba en una disfunción entre feminidad y desapego; entre sentimientos suaves y mostraciones ásperas. Vivía en un piso de la calle Emperatriz Eugenia con otros hermanos suyos, no mucho menores que ella, a los que cuidaba, haciendo las funciones maternas que normalmente corresponderían a alguien mucho mayor. A veces me pasaba por su casa y la sacaba a cenar por allí cerca. Se reía de las expresiones literarias que yo le

dedicaba: por ejemplo, si acompañándola a su piso por la noche, al separarnos la hacía yo receptora de una... señal, de un gesto, o digamos, de un esbozo de caricia acompasada por la palabra a tono, que necesariamente llevaría consigo cierta carga de esmero, Amparo se mofaba a su manera, inflaba los carrillos y dejaba salir el aire a presión... Parecía lo más anti-poético, lo menos emocional del mundo. Un día nos encontramos en la calle San Antón, y a mis requerimientos impregnados de urgencia de que subiera a mi habitación del Hotel Casablanca, accedió. La tumbé en la cama y... no me dio tiempo a más, me puse encima de ella, solapándola. Mi semen se estaba estremeciendo, y lo percibía discurrir ya, sueltas las amarras, precipitándose en la maceta de mis ingles, pronto a escaparse... “Amparo..., me estoy...”...“No te importe, no pasa nada” –me contestó en el pequeño respiro que concedí a sus labios. Aquél fue el primero, y el último, acto de intimidad que con-celebré con Amparo, la rubia de feminidad tan escondida y tan áspera...

Ya dije que nada más superar la materia final de mi Licenciatura me percaté de que era entonces cuando las cosas comenzaban de verdad. Instalado en aquel cero absoluto al que, no obstante, no era poco haber llegado, la consecución del título de doctor me oponía tres barreras consecutivas, las dos primeras y previas más bien convencionales, a saber: examen de Licenciatura, y superación de seis cursillos monográficos de doctorado. La tercera barrera, la que verdaderamente contaba, era la confección de una Tesis doctoral... que en mi caso sería la segunda. Me apresté para el primero de los obstáculos, el examen de Licenciatura. Parece que la proporción entre los que superan todas las materias de la carrera y los que completan el examen de Licenciatura es de cinco por uno. Ese junio de 1977 según me indicaron lo habían efectuado alrededor de media docena, que unidos a los sesenta y tantos de septiembre hacíamos un total de unos setenta; es decir, más o menos sobre una quinta parte de los 350 que con todas las materias superadas pudieran llamarse asimismo Licenciados una vez que satisficieran las tasas de la expedición del Título. El examen de Licenciatura en su formato

teórico asustaba algo. Se componía de una prueba oral, también teórica, sobre un programa pulcramente editado en cubiertas de color granate intenso, y en el que se enunciaban *cinco* temas por cada materia y curso en que dicha materia tuviera lugar. Por ejemplo: Materias cursadas en un solo curso, como el Derecho romano, cinco temas; materias cursadas en dos años, como el Administrativo, diez temas; materias alojadas en cuatro cursos distintos, como el civil, veinte temas, y así... Por supuesto que se trataba de temas de conceptualización más bien extensa y discursiva que otra cosa, pero que no dejaban de constituir un formidable promontorio de erudición. El Tribunal, compuesto por tres profesores numerarios, se lo tomó con bastante manga ancha el día de la prueba oral que celebramos ya a principios de noviembre: A mí me preguntaron por la noción de costumbre en Derecho Administrativo... Bueno, no puedo precisar lo que dije... cité aquí y allá, que si García de Enterría..., que si... Entrena Cuesta... El examen escrito, al día siguiente, consistía en la resolución de un caso práctico y, se podía llevar a cabo entre más de un examinando. Eduardo Martín Letelier, el chileno residente en Málaga, y que había cursado la carrera de Derecho en Granada, y yo, formamos equipo, y en realidad lo que nos limitamos a hacer fue exponer justificada y ponderadamente unos razonamientos sobre el tema en cuestión. Como mi olfato me daba a entender, se nos aprobó a todos sin más trámites. Así nos lo comunicó don Antonio Mesa-Moles Segura, catedrático de Derecho Administrativo, y el más 'senior' de los miembros [don José Casado, y don Eduardo Roca, los otros dos] que componían dicho Tribunal de tres. Por cierto que unas semanas antes se había homenajeado a don Antonio Mesa-Moles, con motivo de sus 70 años, y de su consiguiente jubilación firme. Como se trataba de un hombre de una bondad pegadiza, y hasta lúdico en sus maneras y giros de expresarla; y como en alguna que otra clase que nos había impartido en los cursos anteriores había hecho gala de un gracejo, y de unas ocurrencias terminológicas que equidistaban del chascarrillo y del sentido común más insobornable,... por todo ello, y porque a mí me caía francamente bien, me pareció oportuno mandarle una nota de

felicitación y de adhesión a su homenaje, cosa que recibió la puntual respuesta del profesor Mesa-Moles en la carta a mí que transcribo:

“Granada, 4 de octubre de 1977

Sr. D. Tomás Ramos

Granada

Mi querido amigo:

Ante todo mil gracias por su cariñosa carta que, en momentos tan poco elegantes porque atraviesa nuestra querida Universidad, constituye un gran aliento para tratar de continuar por la línea que me tracé siguiendo a mis maestros, enviándole un fuerte abrazo, con todo afecto.

Firmado: Antonio Mesa-Moles Segura”

Su muerte ocurriría años más tarde, y encontrándome por la calle con don Eduardo Roca, que acababa de publicar en *Ideal* una semblanza de recuerdo y tributo cordial a su difunto antecesor en la cátedra de Derecho administrativo, tuvimos ocasión de charlar sobre tan entrañable caballero. También tuve noticias, difusas por la incapacidad de puntualización de fechas, del fallecimiento de don José Casado, otro de los triunviros de nuestro examen de Licenciatura, como dejé apuntado, y asimismo un cabal prócer de los de verdad y bondad a la antigua. Y ya en 1993 me sorprendió por una esquela en la prensa la muerte de don Diego Artacho, profesor de una de nuestras clases de Derecho procesal II, e igualmente modelo de civismo y cortesía, y cuyo nombre había yo mencionado en mi trabajo “Granadismo en el Caribe” al reencontrarme en Santo Domingo con el editor Manuel Pareja, granadino, licenciado en Derecho, y que en su primera juventud universitaria había sido compañero de don Diego Artacho..., y me había encomendado saludarlo en su nombre cuando la oportunidad lo propiciase...

A todo esto, había que “funcionarizarse”, y no porque la medida implicara una cuota de ensanchamiento de la capacidad de felicidad personal o instancia alguna de parecida transcendencia, sino porque el mismo trabajo de docencia e investigación que seguiría uno

desempeñando encontraba una remuneración algo menos esmirriada, sólo algo menos, en lo que a mi caso se refiere, portador como era yo de una titulación “senior” universitaria en el extranjero, y de una Licenciatura en una segunda carrera por España. Así que firmé el concurso-oposición libre nacional para varias plazas de Profesor Adjunto numerario de Lengua y Literatura inglesa, que se celebró en noviembre 1977, inmediatamente después de que yo superase mi examen de Licenciatura en Derecho. Ese detalle, y el hecho de que tales concurso-oposiciones entrañasen un amplio espectro de exigencias de tipo filológico en general (análisis lingüístico y literario, traducción, preparación y exposición de un tema, dictado, etc., etc.) fueron suficiente justificación para que yo me presentara... con lo puesto, que no era poco, y sin haberme aplicado de antemano a la preparación de tal o cual parcelita especializada. El caso es que comparecimos más de treinta doctores; el caso es que yo fui uno de los ocho que obtuvo, que “sacó” directamente plaza. Además, me di el gusto morboso de asistir a todas y cada una de las lecturas de los distintos ejercicios ejecutados por mis compañeros contendientes. Allí se escuchaban cosas increíbles, de circo. La cultura literaria, la preparación de fondo, la cimentación humanística brillaba por su ausencia en la gran mayoría de los casos. El análisis lingüístico del fragmento de texto de Middle English que nos seleccionaron venía a ser algo parecido a lo que los chavales de Primaria de ocho años llevábamos a cabo: La frase “El sol brilla”, por ejemplo, quedaba lista más o menos así: *El*: artículo definido, género masculino y número singular; *Sol*: nombre común, género masculino y número singular; *Brilla*: tercera persona del singular del presente de indicativo del verbo *brillar*. Y cosas por el estilo. Como el Tribunal estaba constituido por *siete* miembros, sin dejar de existir favoritismos, nepotismos, mecenazgos, y valimientos, los que íbamos por ‘libre’ teníamos, al menos, la pequeña salvaguarda de todos aquellos votos que se autoeliminaban por diferencias de criterio sobre a quién dárselo, en el caso de padrinazgos contenciosos; y también la de los votos independientes, no pactados de antemano. El único ejercicio de

absoluta discrecionalidad subjetiva, donde uno podía berrear, eructar y obtener la mejor puntuación, era el primero, el del auto-bombo, el de la exposición del curriculum de cada cual, y de la ejecutoria, en su caso, de inflapollas sumiso, y/o de lameculos meritorio. A mí, como no podía ser de otra manera, ese primer ejercicio me lo puntuaron bajísimo: Tuvo que ser la “forma” en que manifesté las actividades, los trabajos, los méritos, las publicaciones, las contribuciones a la formación investigadora universitaria durante ya entonces más de diez y ocho años [es decir, lo que, andando el tiempo, correspondería a más de *tres tramos* de investigación justificada], desde que en marzo de 1959 presentase mi Tesina de Filología inglesa y superase la así llamada Reválida o examen de Licenciatura... Luego ya, para las pruebas objetivas –como digo: preparación y exposición de un tema, traducción inversa, traducción directa de un poema, comentarios, dictado, etc, etc.– no fue posible que los *siete* miembros del Tribunal se confabulasen para dejarme fuera de las plazas (aunque me consta que ganas no dejaron de faltarle a más de uno/a), siendo como eran públicos los ejercicios, y oyéndose como se oían abultadísimos disparates, fruto de una crasísima ignorancia de base, de una falta de sensibilidad incapaz de sacramentos, y de una superlativa ineptitud para relacionar y enjuiciar realidades literarias enfrentadas y/o paralelas. Obviamente, careciendo yo de conocimientos monográficos marcados sobre Historia de la Lengua, mis comentarios sobre los textos de Inglés Medio, tenían que ir sobre seguro. Cuando hablé de la función de la “e” paragógica, y de su relevancia en la métrica de Chaucer, por ejemplo, la gente pareció quedarse pasmada, y el Tribunal perplejo. Al corresponderme a mí, por sorteo, en años posteriores formar parte de uno de esos Tribunales para la dotación de plazas de Profesor Adjunto numerario por concurso-oposición libre nacional, de Filología inglesa, comprobé lo que ya me había parecido obvio desde el principio, a saber: que sólo uno, o todo lo más dos, de los miembros del Tribunal solían tener conocimiento sobre uno cualquiera de cada ejercicio de los que se componía el total de las pruebas. En la ocasión a que me refiero, se estipuló por el Tribunal

poner a los examinandos una transcripción fonética, porque precisamente se encontraba entre los juzgadores un especialista en dicho campo. Imagínense Vds. lo que yo sé de fonética: poquísimo, casi nada, y lo primero que dejé claro es que mi valoración fuese obviada en lo relativo a dicha especialidad... En 1977, cuando saqué mi plaza, se hallaba en el Tribunal don Emilio Lorenzo, en quien sí que concurrían saberes y competencias de discernimiento sobre prácticamente todos los aspectos de la Filología inglesa, y acaso por ello las tarascadas de malignidad de los demás miembros no lograran hundirme, como parece que fue su propósito, siempre aduciendo “la forma”, o sea, la manera, no sé si atreverme a llamarlo *estilo*, en que yo parecía haber organizado mi vida académica, sin proclamarme acólito de tal o de cual...

Aunque volveremos a referirnos largamente, y en su momento, a estos temas, el grado de equiparación que en lo económico nuestra Ley de Reforma Universitaria de 1984 ha otorgado entre el cuerpo antiguo de Adjuntos numerarios, y el de Profesores Titulares de nueva hornada, no se corresponde en absoluto con la entidad de las pruebas a superar en uno y otro caso para el acceso al respectivo status. La complejidad técnicamente exhaustiva de los ejercicios de las Adjuntías numerarias ya reseñados, no se parece en nada a las dos partes simbólicas de que se componen las pruebas de Titularidad, siendo la primera la exposición por el candidato de su curriculum; y la segunda, si ha lugar, al desarrollo de un tema de su programa, a su elección. El sistema está montado para que el 98% de los candidatos de casa, según los servicios estadísticos del MEC, superen con éxito las pruebas; y además, en caso de que haya otros competidores de fuera, estos últimos no tengan nada que hacer. Pero la sutileza, más que en el número de las pruebas..., más que en el contenido objetivo de las pruebas, y en la existencia o no de verdaderos peritos sobre el tema que fuere entre los miembros del Tribunal [ahora Comisión]... la sutileza, digo, estriba en que en la actualidad las valoraciones no tienen que entrar en, ni siquiera que rozar, el fondo de la cuestión, ya que el candidato puede decir lo que le plazca, sin poner en evidencia

inmediata los saberes o las incompetencias de los componentes de la dicha Comisión, correspondiendo a éstos primordialmente, únicamente, la emisión de su voto a favor o en contra, sin intervenir ni bajo la especie de debate con el candidato; o sin ni siquiera un intercambio de valoraciones técnicas sobre las calificaciones o los ejercicios objetivables, si tal fuere el deseo de cada juzgador. Con esta medida, no se cuestiona la ignorancia supina de algunos miembros de Comisión, porque las pruebas han quedado vaciadas de materia objetiva. En la mayoría de los casos, la hipertrofia monográfica y esmerada que derrocha el candidato en la exposición con todo lujo de detalles de su tema elegido, hace sospechar a los que como yo llevamos en esto más de cuarenta años,... hace sospechar, digo, la endeblez del resto. Recuerdo que un profesor de Derecho civil I, mediados los años cincuenta, en Madrid, y que vagamente desempeñaba la presunta función de prepararnos, nos preguntaba por el tema que mejor nos supiéramos. Cuando nosotros, entusiasmados, le decíamos que... ¡éste... o aquél!, pensando párvulamente que acto seguido nos invitaría a exponerlo para satisfacción y lucimiento nuestro, el muy bribón nos frustraba tamañas expectativas, instándonos a perorar sobre otro cualquier tema distinto. Así con estos candidatos de tres al cuarto de Titularidades modernas. Después de desarrollar su monografía, estaría bueno reclamarles el programa que hubieren confeccionado de su asignatura, y a la vista de él, pedirles que hablasen de tal o de cual tema distinto. Porque no hay nada más traicionero que la preparación del propio programa. El resultado es un compromiso terrible entre lo que a uno le gusta y cree que domina, y un montón variado de cuestiones diversas que al candidato le “parecen” oportunas incluir (por tradición, por moda, por la servidumbre de las autoridades preestablecidas, etc.), y respecto de las cuales, si cuestionado, no suele disponer de los mínimos recursos de erudición para salir airoso. No creo que se pueda sospechar de mí. No me duelen prendas. A más de un colega brillante les he dicho que no esperen que yo personalmente incremente mi estima hacia ellos, sino más bien lo contrario, por su consecución de las Titularidades. Mi

profunda convicción me evidencia que eso en algunos es lo menos meritorio de su curriculum. Las Titularidades de ahora, gigantesco cuévano de mediocridades dentro del campo de maniobras que el espíritu de la LRU permite, para empezar, no son concurso-oposición, sino sólo concurso; no son libres, sino restringidas o menguadas, ya que la Universidad convocante confecciona y fija la parte fundamental de las Comisiones juzgadoras, y el candidato que obtenga plaza, la obtiene *en, de, y para* la Universidad convocante en cuestión, pudiéndose considerar como ilota de la gleba, es decir como funcionario adscrito de por vida a ese lugar, fijado de por vida a esa Universidad, a menos que tome parte en un nuevo concurso con el 2% ya dicho de probabilidades de tener éxito y poder trasladarse; no son Tribunales en los que a cada miembro se le supone una competencia objetiva respecto de la materia a juzgar, sino Comisiones respecto de las que lo único que vale es la emisión y/o captación del voto; no son nacionales, sino autonómicas, mejor, provinciales, tribales, ya que no sólo es cada Universidad quien las convoca, sino que es cada Departamento el que las propone... Por eso rechazo de lleno que cualquier imbécil mediocre me confunda con un Profesor Titular, porque teniendo como tengo tantos otros nombres, a saber... Doctor en Filosofía y Letras; Associate Professor with *tenure*; Profesor Adjunto numerario; doctor en Derecho..., investigador con ocho tramos o sexenios justificados... pues... lo único que veo discretamente aplicable es el término *estudioso*. Quienes me endosan el término espurio de Profesor Titular, o bien quieren desde arriba, es decir desde su nivel funcional de catedrático, rebajar la entidad y el calibre de las pruebas para la consecución de la Adjuntía, y así agrandar la diferencia entre uno y otro nivel; o bien, menguados Titularcillos ellos de LRU de pedo de puta, quieren rebajar dicho calibre a Adjuntía *desde abajo* para ponerse ellos a su altura. Como decíamos, y para acabar de momento con el tema, la mecánica de los concursos LRU es que permite ocultar discrecionalmente la incompetencia de los que forman las Comisiones, cuyas prestaciones y cometidos se justifican casi en exclusiva por la emisión de su voto. Y que no me venga

ningún cretino a pontificarme sobre la insultante obviedad de que los votos son la expresión mediante la cual las valoraciones quedan establecidas..., porque ya lo sé! Pero más conveniente y más necesaria debería ser la obviedad de distinguir entre aquello cuya sanción valorativa se establece mediante votos [concursos de belleza; certámenes deportivos de gimnasia, de saltos acrobáticos de trampolín, etc.] y aquellas otras actividades y pruebas objetivas, como las carreras, en que colocados y dispuestos todos detrás de una raya, y al grito de... “¡maricón el último!” el que llega primero a la meta es objetiva e indiscutiblemente el primero. Y si se me apura, aun en la cuestión de los votos también se pueden desglosar y distinguir entre ciertas porciones de subjetivismo irracional, y subjetivismo razonado. No es lo mismo pavonearse de ser guapo porque el padre y la madre de cada cual así nos puedan *encontrar*..., que pavonearse de ser guapo por haber obtenido tal galardón ante un jurado de desconocidos, en certamen competitivo y abierto con otros concursantes. Como también encuentro respecto de nosotros los españolitos, el llegar a un país como USA en 1961, donde nadie le conocía a uno, ni mucho menos importaba uno a nadie, y comerse o no comerse rosca alguna. Consideraciones más o menos gaseosas aparte, puesto que ya no pueden licuefacerse, y mucho menos compactarse, es el caso que la boyante Titularidad de que cantidad de mediocres alardean como la última Thule de sus logros, eso... ya concurría en mí en 1962 por MSU, East Lansing, USA; y un equivalente a la Adjuntía numeraria española que gané en 1977 concurría también en mí desde 1967, desde que por la Queen’s University de Kingston, Ontario, Canadá se me concedió el rango de Associate Professor (with *tenure*). No he superado, pues, el rango funcional que desde 1967 concurre en mí, y en ese sentido, rigurosa y estrictamente habría que reseñar el formidable negocio de la Universidad de Granada, que me paga tan sólo por el equiparable a un tercio de mis titulaciones y de mis credenciales, y también por menos de un tercio de mi producción investigadora. Aunque todo ello quedará más explicitado en su momento, parece mucha, demasiada casualidad que los *siete* (he dicho

bien *siete*) intentos que he hecho de marcharme de Granada hayan encontrado el fracaso más rotundo. Sí, es mucha, demasiada casualidad que ninguna de mis siete tentativas haya prosperado. Parece como si no sólo no me hubieran atraído, traccionado desde fuera, sino que más bien tampoco me hubieran impelido, empujado desde dentro, sino más bien succionado, retenido. Para quien como yo cree poco en las casualidades, sobre todo en ciertos aspectos de la humana experiencia, la teoría de que la Universidad de Granada encuentra un buen negocio en remunerar a alguien como a mí por un tercio de sus capacidades y de sus prestaciones probadas..., cobra más y más verosimilitud. Como en lo funcional, después de 1977 se me cerró el siguiente y único escalón, dí esquinazo a ese tema, como diríamos en inglés... ¡I by-passed it!, y me dediqué a triplicar mi calibre universitario. Como ya en el campo del Hispanismo ostentaba un rango oficial 'senior' reconocido..., así, de esta manera, culminando mis estudios de Derecho –pensé– me convertiría en el estudioso más polivalente de toda la Universidad española, con una perspectiva trifronte: Hispanista de escalafón; anglista de escalafón; y jurista por méritos investigadores. Tampoco parece que el 'personal' de colegas me haya perdonado que yo no me desvele por el rango; que yo desestime el rango y sólo quiera salario; que yo no persiga fuero, sino huevo. Se me dirá que eso le ocurre a todo el mundo. De acuerdo, digo yo, pero con la diferencia de que cualquier mendrugo está en su derecho de pretender que le doblen el sueldo con la mínima apoyatura académica, suponemos que en razón de que se encuentre muy guapo... Y yo lo que digo es que me conformo en sentido activo, dinámico, con las realizaciones y logros universitarios que ya he explicado más arriba; que doy con gusto por finiquitado mi escalafón funcional; que estoy satisfecho con lo que he llevado a cabo; que comprendo que algunos tendrán en su historial el haber escalado el Veleta, y otros, el Everest..., y que aun a estos últimos algún descerebrado les podría sugerir que lo escalaran... ¡a la pata coja!... para así incrementar el grado de dificultad y de mérito, y que todo eso seguiría siendo incumbencia exclusivamente suya.

Bien. Puesto que el momento de mi consecución de la Licenciatura en Derecho, y subsiguiente funcionarización como docente-investigador en la Facultad de Filosofía y Letras de Granada, mediante la obtención de plaza de Profesor Adjunto numerario de Lengua y Literatura inglesa, se han llevado a término, no parece inadecuado detener aquí un momento el curso de los aconteceres puramente académicos y recoger, estructurado, el flujo emocional en el que participara mi alma.

Pilar del Arco tenía una bondad madurada, sazónada por el margen de los pocos años más de edad por los que se destacaba de mis otras referencias universitarias donde por regla válida, en general, los veinte correspondían a un segundo o tercer curso de carrera, por ejemplo; y el quinto solía surtirse de un contingente de 22 años en adelante. Pilar tendría veintinueve o treinta, cuando yo andaba por los treinta y nueve o cuarenta, y, como digo, esos años de sobra, por encima de lo que pudiéramos entender como franja universitaria, en ella constituían un patrimonio de verdad y de gracia acrisolada. Sus hechuras eran soberanas, del tipo al que mi sentido adivinatorio de la estética ha rendido pleitesía. De piernas proporcionadas, más bien tirando a la sobriedad de varal granado, su cintura de controlada esbeltez daba curso a unos generosísimos senos que uno no podía por menos de imaginar sino como destino inevitable de los amasijos del tacto en asaltos sucesivos, en reiterados merodeos. Pilar me dijo un día que hubiera deseado no tener “tan grande el pecho”, y yo le dije con toda la contundente honradez que el momento propiciaba, que se quitara de la cabeza semejante insensatez; que yo lo encontraba bello y congruo con la cubicación de su persona. Y era verdad. Pilar, oriunda de Valencia, era Licenciada de Universidad, pero por eso de la pereza y de la indecisión alentada por las circunstancias, trabajaba de profesora de EGB, sin más ambiciones por el momento. Vivía con la que en su momento sería la mujer de Diego, el profesor de Geografía, en un piso alquilado del Camino de Ronda, Urbanización “Las Flores”, y una noche me invitó Pilar a cenar allí. Recuerdo que se esmeró en la preparación por ella misma de un estupendo lenguado.

No me hubiera importado plantearme la posibilidad de formar pareja con aquella mujer.

Manoli de la Hoz Marín y Refu [gio; María del Refugio, exactamente] Hoyo eran dos amigas, ambas de la provincia de Jaén, y estudiantes más o menos coetáneas, aunque en cursos algo más iniciales y también de Hispánicas, de Antonio Enrique. Solían asistir, una y otra, la rubia Refu y la morena Manoli, a algunas de nuestras veladas sabatinas del café “Granada” en Puerta Real. Siempre ví en ellas el fanal que me iluminaba el rumbo, la dirección de la juventud, que conviene no perder de vista, a menos de enterrarse uno para siempre en el limbo de la impotencia y de la inoperancia. Llegaban sonrientes, charlaban con nosotros de cuestiones... gaseosas, de versos, quiero decir..., de cosas así, y rara era la vez que A.E. no les regalaba una gema de su erudición, una exquisita fórmula inédita de la alquimia de sus palabras. Creo que fue con motivo de que ellas dos, encontrándose conmigo en ausencia de A.E., algo debieron de decirme para que yo se lo transmitiera a él..., sí, creo que ello fue así; por lo que A.E., informado diligentemente por mí en la primera ocasión epistolar de que yo dispusiera, me escribió lo siguiente en una carta suya a mí, fechada en agosto de 1975:

“Bendiga el cielo a María del Refugio, nuestra botticellesca amiga, y el esmalte gracilísimo y jovial de su helénica compañera”.

Un día cualquiera de aquellos en que me acometían las ganas de hacer turismo por parajes..., bueno, digamos que, vaga y holgadamente, de las estribaciones de Sierra Morena, me pasé por Villacarrillo (Jaén) y visité a Manoli y a su familia que amablemente me llevaron con ellos a saludar a su vez a unos amigos que disponían de una piscinita en su finca: me sugirieron darme un baño, pues se trataba de una jornada veraniega, y así lo hice. Cuento estos detalles por llamar la atención sobre el ‘tempo’ reposado y pretendidamente gris, típico de la “aurea mediocritas” en que el corazón se encuentra a

veces navegando, sin grandes horizontes, pero también sin cismas ni desgarros intempestivos. La noche que me quedé en Villacarrillo fuimos Manoli y yo al cine de terraza de verano del pueblo, a ver... una de romanos o parecida, con cualquiera de esos musculosos angelitos... bueno, sí, creo que se trataba de Maciste! Digno remate a un día de campo y de sociabilidad. También recuerdo que al día siguiente, una vez que me hubiera despedido de Manoli y de su familia, y ya que me encontraba... por aquella zona, me dirigí unos kilómetros hacia arriba, dejando la carretera general de Jaén a Albacete a la altura de Beas de Segura, y penetrando en la provincia de Ciudad Real hasta alcanzar Villamanrique, un pueblo manchego, de carácter agrario y recio, con la nobleza penitencial que presta el sol de verano en las paredes de adobe enjalbegadas, y las calles limpias de cualquier objeto que no tenga parentesco con las labores de la siega, de la trilla..., y de ese tenor de austeros menesteres...

No otro lugar era donde vivía la simpática y guapa María Luisa García Frías, alumna de nuestro 5º curso de Literatura inglesa, que más de una vez, por eso de la cortesía de buena crianza, me había dicho en la Facultad que cuando mis ejercicios turísticos se desarrollaran por aquella zona, que bajo ningún concepto o excusa dejara de pasarme por su casa a saludarla. Bien. Pues eso fue precisamente lo que entonces hice. Inolvidable y magnífica gente. El lector que haya seguido algunas de mis andanzas, en la latitud que fuere, y bajo los condicionamientos circunstanciales de que se pudiera tratar en cada caso, tal vez haya advertido que mi afán de independencia comporta, de momento, el severísimo código de conducta interno que me lleva a entender como uno de los más señalados descalabros y sinsabores anímicos, el molestar a los demás, sobre todo por deporte..., por las buenas, quiero decir, cuando no hay en juego nada que no pueda sustituirse por otra cosa, por lo que sea... Agradezco de todo corazón que si en ocasión alguna los guiños confidentes de la intuición mía no me han indicado el camino debido, los que a mi alrededor se encuentren me lo hagan saber de la manera más incruenta pero al tiempo más inequívoca..., me hagan saber, digo,

que sus vibraciones, que el tenor de sus expectativas no andan sintonizadas con las mías. Eso es más que sobrado. Los que dentro de la alteridad de principio hemos hecho de nuestros deseos de independencia y de autonomía, la clave más inderogable y preciada de nuestra existencia, no creo que hallemos un horror mayor en la vida que ser víctimas de un malentendido semejante; especialmente, habiendo sitio para todos, y habiendo maneras más que suficientes de vivir cientos de vidas sin ni siquiera necesitar conocer de la existencia de ciertos prójimos...

Bien. Terminada esta digresión reflexiva, lo que quiero decir es que siempre que he ido a algún lugar, lo hago ofreciendo a quienes me reciban la compensación de librarse de las molestias, pocas o muchas, que mi presencia acarree. Cuando salgo de viaje de mi casa, suelo llevar dos o tres veces más dinero del que acabo gastando, sin despilfarrar pero sin privarme de nada. Hablo de dinero 'cash', cheques incluidos, además del crédito representado por las consabidas tarjetas plásticas. Con estas premisas lo primero que hice al llegar a casa de María Luisa fue invitarles a todos...; a que me llevaran al mejor sitio del pueblo, si fonda, si pensión, si casa de comidas... lo que fuere, acaso ni siquiera en Villamanrique, sino en alguna localidad cercana..., me era igual, en mi coche podían ir conmigo hasta seis más..., justos los que creo que había allí: María Luisa, su padre, su novio Agustín, su hermana Charo, y una... creo que pariente. No había problemas... ¿Sería por dinero y por ganas? Estoy seguro que mi intención y mi estupenda disposición de ánimo fue entendida resuelta y rectamente por aquella familia, pero la realidad era que por allí cerca no había sitio alguno adecuado para semejante comensalía..., y que, además, tenían medio preparada ya su comida..., y en vista de todo eso, fueron ellos los que con un par de lacónicas y transparentes razones, y en mucho menos tiempo de lo que a mí me está llevando el contarlos, fueron ellos, digo, los que prácticamente me sentaron a su mesa a disfrutar de una opípara comida; o sea, abundante y bien condimentada, además de grata, gratísima y cordial. Estupenda gente... Con lo que yo no había contado era con que Charo, hermana

de María Luisa, se metió en los ojos de mi alma nada más verla. Mostró un temperamento más bien apagado, tal vez sólo de reserva, pero no podré olvidar nunca los peraltes de las suaves curvaturas de su feminidad de manchega en sazón joven..., sí, joven, porque si María Luisa, siendo la mayor tendría entonces 23 años, Charo estaría en los 21..., y sin embargo, se iba a casar..., fíjense Vds., lectores míos, se iba a casar! Vestía en el momento en que yo llegué, algo simple, como de una pieza de color rosa claro, como de estar por casa, con ese descuido espontáneo y elegante que, si asumido con feminidad innata, tanto prende a los hombres..., tanto se clavó en los cimientos de mis desasosiegos, en la profundidad del corazón mío... En dos ocasiones, una, en que se inclinó para cumplimentar cualquier cosa, creo que retomar una servilleta del suelo, y otra, al entrar en el cochecito de Agustín que nos dio una vuelta, el borde combado del vestido de Charo se desglosó por arriba, y no pude evitar percibir los alcores de sus senos en recoleta hermandad, bajo el paliativo, también color de carne, del sujetador... Toda ella, Charo, en aquel su descuido espontáneo, en aquella naturalísima laxitud, en aquel su discreto estar de moza manchega, refinada por los hontanares que dan la holgura económica, el buen gusto y la buena crianza, parecía toda ella un surco esperando, ni impaciente ni remisa, la sementera de su próximo, y anunciado, y supuesto, y mortificante matrimonio... En fin, otra laceración más que añadir a mi alma.

En una instancia de momentánea marcha atrás en esta galería de personajes femeninos, al bucear en carpetas y papeles de la época, descubro una carta mía de 28 de enero de 1976, (posterior, pues, a estos sucesos del verano 1975) para la ya citada Manoli de la Hoz; carta que supongo que yo intentaría hacerle llegar en Granada, y al no poder ser ello así, por razones imposibles de precisar, sigo conservando yo. Dice lo siguiente:

“Sta. Manoli de la Hoz
GRANADA

28 de enero 1976

En medio de una normal inflación de valores de todo tipo, no debe extrañarte que el alma mía acogiera con especialísimo gozo el rato de compañía y charla de la otra noche, de mi santo (por llamarla de alguna manera), que tan naturalmente improvisada me regalaste.

Porque la cosa no pudo ser más simple ni, al mismo tiempo, más puntualmente propicia. Y eso es lo destacable: Que el punto más agolpado de armonía se convocó durante los fugaces minutos en que fuimos nosotros los dos únicos interlocutores, intercambiando palabras despojadas de todo lo que no fuera placidez, claridad, amplitud.

Gracias por tan recordable regalo, Manoli.

Tomás.”

Creo que un ajustado y bello broche a la amiga del “esmalte gracilísimo y jovial”.

Araceli Rodríguez Osorio, además de también alumna de mi clase de Literatura inglesa de 5º curso, era casi vecina mía, pues el domicilio de sus padres de la calle del Águila, donde ella vivía, distaba menos de cincuenta metros del Hotel Versailles, de la calle Solarillo de Gracia; y poco más de cien del mismo establecimiento que con la calificación técnica de Hostal se instaló durante un par de años más en la Plaza de Gracia, y en el que yo me hospedé hasta su cierre en 1977. Araceli era portadora de una bondad llana, previa a cualesquiera otras manifestaciones que de su persona pudieran emerger. Solía ser proclive a reírse como a pequeños traqueteos, a síncopas entrecortadas, especialidad que encontraba en mi disposición lúdica la más adecuada de las compaginaciones. Mi condición de estudioso de cualquier tipo de particularidad de estas gentes del Sur, me situaba en una excepcional posición para alentar a Araceli en su discurso pintoresco, sumarme a él, y regocijarme del resultado

completo. Desde la plataforma de la simpatía que nos profesábamos, ese consorcio entre predisposición por parte suya de entrar al trapo de mis sugerencias y propuestas interpelativas, y de la celebración por parte mía de su sentido humorístico, era todo un botín para mi espíritu. Araceli tenía una manera de hablar..., así, a golpecitos, tajados por pequeñas explosiones de risa, gruñidos y acompasados resoplidos, que a su vez exacerbaban la carcajada mía. Pero con todo, lo que más me conmovía de Araceli era su gran corazón, la simplicidad sin doblez de sus buenos sentimientos. Años después de conocernos, ya de casada, y residiendo en Jaén capital, resulta que acerté yo a ir a dicha ciudad a presenciar unas exhibiciones de ajedrez del gran maestro ruso Karpov, que tuvieron lugar no lejos de donde Araceli y José Luis tenían un bonito apartamento recién alquilado, bastante cerca de la Catedral. Recuerdo que por esas inclemencias de espacio y de tiempo, mi plan de haber visitado a Pepe Luis y a Araceli a media mañana, con el fin de continuar con el resto de mi programa después, se me vino abajo; y mi segunda opción fue la de visitarles muy cerca de las cuatro de la tarde, en una latitud del día, por lo tanto, en que yo daba por hecho que ya hubieran comido, estar con ellos un ratito, marcharme yo a comer por mi cuenta..., seguir con la asistencia a las dichas simultáneas de ajedrez, etc., etc. Tal era mi programa en el que se incluía siempre mi indeclinable voluntad de no interferir con nadie en horas habitualmente dedicadas a estos menesteres institucionalizados de la comida, etc. Pero he aquí que llego a casa de Araceli, me abre ella misma la puerta, y me encuentro a una comensalía de cerca de diez personas, correspondientes a familiares diversos de uno y de otra... Ante tal perspectiva exterioricé mi firme determinación de marcharme inmediate... ísimamente. En realidad, lo que quería hacer, básicamente, ya lo había hecho: saludarles, comprobar que estaban bien, etc. No lo consintió Araceli: Aunque toda aquella gente había casi acabado de comer, seguían sin embargo en la mesa, con la prolongación del café, del tabaco y de la típica rebaba conversacional. Araceli me colocó una mesita para mí solo, en un lateral, más bien ángulo del espacioso comedor, y me dio una

exquisita pitanza, a base de jamón francamente bueno y otra variedad de viandas ricamente condimentadas, que me supieron a gloria. Aunque sólo fuera por eso, por la prontitud, determinación y calidad en este pasaje referido de la magnífica y oportunísima comida de Jaén, Araceli dispone de una entrada perpetua y preferente en la memoria mía.

Había chicas, siempre preciosas, siempre inundando los espacios de aquí y de allá, y que, al menos en lo atinente a mi cosmovisión, cumplían a las mil maravillas con su cometido de inspiración subitánea, de seguir recordándome el camino del signo más, de la irrenunciabilidad hacia las realidades bellas; y que si su aparecer ante el corazón mío le acarreaban a éste sobresaltos y purgatorios sucesivamente controlables y asumibles, no era menos cierto que también le evitaban caer en la horrible rutina emocional e innombrable; en el encenagamiento acomodaticio e institucionalizado que la sociedad de consumo demanda...

Joaquina Llamas Palop era una chavala de esmerada morenía, con ese esmeril, ese pulimento tersísimo que parece concurrir en muchas de las mujeres malagueñas, y ésta lo era de Campillos. También alumna de mi 5º curso de Literatura inglesa, nunca se distinguió por ninguna cuestión o instancia académica. Ni maldita la falta que le hacía. Nos hablamos no más de dos o tres veces, y su recato, su femenino pudor prestaba pábulo a mi complacencia. Un día, acompañado de Antonio Enrique, nos dejamos caer, así por las buenas, por el piso de Joaquina, de la calle de Las Tablas. La excusa, absolutamente cierta, era que al día siguiente iba a sonar por la mañana una entrevista que el locutor de “La Voz de Granada”, Manuel Franco Morales, me había confeccionado en la propia Facultad. Ante la esperable y natural aprehensión de presentarse así en casa de alguien, por muy incruenta que pudiese ser la razón, no olvidaré jamás el airoso y lúcido espaldarazo de ánimo que A.E. autoaplicó a nuestro lance: “Nosotros somos artistas” -dijo, y yo percibí que después de eso sobran ya todo género de explicaciones. Ya en el piso nos abrió la madre de Joaquina, una señora amabilísima.

Como su hija no se hallaba en casa en ese momento, dejamos el recado de que, si no tenían preferencia específica por tal o cual emisora, hicieran el favor de enchufar “La Voz de Granada” en la que se retransmitiría mi entrevista, etc., etc. Conservo el guión de la misma, y ya puestos, no veo inconveniente en reflejarlo aquí:

El Departamento de Filología Inglesa de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada acaba de sacar a la luz el primer número de su revista *Estudios de Filología Inglesa (EFI)*, publicación semestral a aparecer en enero y junio de cada año y que intentará ser primordialmente el natural portavoz y el medio más idóneo de expresión de todos los componentes del citado Departamento, al tiempo que ofrece sus páginas a cuantos profesores de otros Departamentos de inglés en España lo deseen.

Precisamente encabeza este primer número de *Estudios de Filología Inglesa* un trabajo del Dr. Tomás Ramos Orea, titulado nada más y nada menos “Hacia un intento de metodología para la fijación y evaluación de pruebas de Literatura en cursos universitarios superiores”.

Hemos leído detenidamente el mencionado estudio y, percatados del imparable interés que encierra, hemos formulado al Dr. Ramos Orea las siguientes preguntas:

P.- Dr. Ramos, ¿qué ha pretendido exponer en este artículo?

R.- He pretendido sugerir un nutrido abanico de cauces para sustituir la memoria, en su sentido más peyorativo, por la deducción, la reconstrucción, el discernimiento..., la lógica en una palabra...

P.- Entendemos que sus puntos de vista se basan en experiencias obtenidas en sus años de estancia en el extranjero. ¿Podría comentar algo sobre ello?

R.- Con mucho gusto. Efectivamente, a partir de 1959 he trabajado once cursos en centros y Universidades de Inglaterra,

Estados Unidos de América, y Canadá, países que marcan una pauta normal, lo mismo en cuestiones universitarias (y ahí está, si no, nuestro proyectado plan de estudios universitario que es básicamente un calco de lo que la mentalidad anglo-norteamericana lleva haciendo medio siglo) que en otras muchas otras manifestaciones de la vida moderna. No es extraño, así, que de ellos haya extraído yo enseñanzas aprovechables...

P.- Y hablando de todo un poco, sabemos de sus actividades como profesional cuyo nombre hemos visto que aparece en un diccionario de Literatura; como publicista; como viajero; y, en fin, como jugador internacional de ajedrez... ¿Podría informarnos algo más sobre estos puntos?

R.- Bueno, siguiendo más o menos el orden en que Vd. me los ha enunciado, le diré que... sí, que es verdad que aparezco, como Hispanista, en el *Diccionario de Literatura española* de la Revista de Occidente (Madrid, 1972) por mi labor –ya le he dicho antes– de once años académicos en el extranjero, sobre todo a partir de 1961, año en que al obtener mi Doctorado (primer doctor español, por cierto, en la rama de Filología Inglesa) marché a U.S.A.

También aparezco en el *Directory of American Scholars*, debido mas que nada a que en 1967, en Queen's University (Kingston, Ontario, Canada) alcancé el rango de Associate Professor con *tenure*, o sea, algo equivalente a lo que aquí se entiende por Profesor Agregado numerario. Y puestos a puntualizar, debo decir que yo ya era Associate Professor desde 1965, aunque todavía sin el *tenure*.

Respecto a publicaciones y ediciones, sí, claro que mi actividad es bastante adecuada para tales menesteres. Así que he publicado, desde mis 17 años, tanto trabajos de creación –poesía, ensayo, viajes, crítica, etc. en periódicos y revistas de toda España– como trabajos de investigación. Además, he sido co-fundador, co-editor, y co-responsable de dos revistas poéticas en Alcalá de Henares, *Llanura* y *Aldonza*, desde 1962 a 1968...

Respecto a viajes, lo único que puedo decir es que mi temperamento romántico me ha impulsado a viajar siempre, a la imparable aventura espiritual; y que desde 1953, fecha de mi primera salida a Francia e Inglaterra, no he dejado de recorrer sitios, algunos de ellos varias veces; en total, digamos, más de 35 países de Europa, América, y África...

Y por último, lo del ajedrez es una de mis grandes aficiones, y nada más que aficiones, que debo al cariño y a la generosidad de mi ejemplar maestro el Dr. Julio Ganzo que me enseñó a mover las piezas cuando yo era un colegial de primaria. Y sí, he participado con diversa fortuna, en campeonatos en España, Inglaterra, U.S.A., Canada, y Portugal. Y tal vez adelantándome a una pregunta de curiosidad obvia, diré que mi galardón más meritorio fue quedarme campeón oficial absoluto de Kingston (Ontario, Canada) en 1969.

P.- Para terminar, ¿cuántos años lleva en Granada y qué le parece la ciudad?

R.- Este es mi tercer año aquí, y aunque mi lugar de nacimiento es Alcalá de Henares, yo me encuentro a gusto en cualquier sitio... Granada tiene un ambiente fenomenal, y unas posibilidades universitarias y de convivencia prácticamente infinitas. El mágico imán de la Alhambra –sobre todo después de conocer al eximio poeta Antonio Enrique y de familiarizarme con su excelsa obra–, el mágico imán de la Alhambra, digo, es algo que desborda toda humana previsión.

P.- Muchas gracias, Dr. Ramos

R.- Muchas gracias a Vd. por la amabilidad de esta entrevista.

Tiempo más tarde, acaso meses, me encontré con Joaquina por la calle de Puentezuelas. Iba con alguien más..., y hubo algo respecto de ella, de su atuendo, quiero decir, de su fisonomía global, que me hizo vacilar en lo tocante a su identificación, y creo que ni siquiera la dediqué mi saludo concretizado. Entre mis papeles conservo esta

tarjeta que tampoco puedo precisar por qué sigue en mi poder y no en el suyo. El caso es que dice así, sin fecha alguna, pero después necesariamente del incidente aquel de nuestro encuentro, y de mi torpeza de apenas reconocerla:

“Joaquina Llamas Palop
Granada

Me sentí muy desdichado por no haberme dado cuenta de ti, en la calle. Estabas, de amarillo, mortificadamente sugestiva, muy lírica, muy discreta, muy tú. Luego reflexioné que te habías vuelto a adelgazar, a recoger el pelo.

T.R.O.”

Pasados algunos años, alrededor de 1984, tal vez 1985, acuciado por ese conato o principio que en algunos instantes de la vida le acometen a quién más, quién menos, de querer “revivir el pretérito”, cogí el coche y bajo la especie siempre válida de hacer turismo, me acerqué a Campillos de Málaga. Joaquina, según me informó su padre, un caballero afable y comunicativo, aunque templado y de lacónicas cadencias,... Joaquina hacía algún tiempo que había obtenido plaza en un Instituto de Málaga capital, y allí residía. El padre, con el que hice una pequeña tertulia, en compañía de su mujer y de otra señora más, ambas vestidas de riguroso luto, me dijo que Joaquina estaba dando largas a los requerimientos acuciantes de su novio a casarse... Bendita mujer..., y perfecto majadero de hombre, pensé yo. El señor Llamas, de estatura media, de buen ver, tocado de elegante calvicie sólo en lo alto de su testa, ademanes pausados, complexión fina, de proporcionada enjutez, exteriorizaba aspectos de la réplica genética que la bella de Joaquina incorporaba. Pero acaso lo que nunca supusiera es lo mucho que me ilustró con aquello de que su hija no se sentía preparada para el casorio, en la supuesta y vehemente medida en que se lo pedía su prometido. Otro caso más de incontinencia boba del macho ibérico que, junto con sus blasonadas excelencias en el tema de que bien pudiere tratarse, las más de las veces es él el primero

que inflaciona lo postizo y parasitario..., mejor, anti-vitalista de las relaciones humanas, al presentarse como incapaz de llevar a cabo éstas sin el palio acomodaticio de la institución desvirtuante. Bueno. El señor Llamas con toda naturalidad me dio la dirección y el teléfono de Joaquina. Por supuesto, no se me ocurrió ni entonces ni después intentar volver a entrar en comunicación con mi bella y joven amiga, la esmerada malagueña, de morenía primorosa y discreta, de Campillos.

Y para terminar, que yo sepa, quiera y pueda, con la crónica sentimental de las niñas de aquella frondosa clase de Literatura inglesa, quinto curso 1974-1975, que ya tuvo lugar en el Hospital Real, creo de ponderada justicia mencionar a Conchi Moya de la Torre. Conchi era de Mengíbar (Jaén), y ya dejé mencionado la complicidad vivencial que protagonizó ese pueblo de unos 10.000 habitantes en el verano de 1972 con motivo de mi primera visita a Granada, en calidad de haber sido contratado como miembro del personal docente e investigador del naciente Departamento de Filología inglesa de su Universidad. Conchi me hizo tilín! ¿Por qué? No estoy seguro. Lo menos indicativo en estos casos es que fuera una chica agraciada, en razón del salvoconducto de su veinteañidad temprana, porque tal condición se afectaba respecto de la gran mayoría de las compañeras pertenecientes a la misma clase. Acaso, el factor de descubrir yo que Conchi era de Mengíbar, lo entendí como, aunque mínima, suficiente señal para superar el terreno de nadie de la indiferencia. Empecé a hacer las tonterías asépticas que nuestro menester de manejar palabras propicia: una de ellas, llamarla “Little Shell”, en un alarde más bien menguado de sustancia lingüística; pero, bueno, menos era no decir nada. Un día le envié rosas al piso donde vivía con otras amigas, una pequeña transversal de Pedro Antonio de Alarcón, en el centro, centro del ‘downtown’ y que sin embargo, como el 99% de las calles de Granada, se hallaba sin asfaltar. Nuestro día más próximo y siguiente de clase, Conchi apareció arrebujaada entre dos compañeras, un poco como medrosa de que mi envío floral testimoniase mi disposición, física y fáctica, de... ¡yo qué sé!...

continuar con el abordaje, abriéndome paso entre los pupitres, saltando por encima de lo que fuere, para llegar a ella. No olvidaré sus ojillos preciosos, de acendrada y femenina miopía, parapetados detrás de sus gafas, escrutándome y exteriorizándome un, ya digo, encogimiento temeroso de alma... Conchita, cuando no estaba en Granada, vivía con unos tíos suyos justamente en una casita de RENFE en el pequeño nudo ferroviario de Espeluy. En mis idas y vueltas entre Granada y Alcalá de Henares, y adicto al principio general de que 'geografía es amor', bajo la advocación de un turismo tanto telúrico como de alma, al llegar a Mengíbar me desviaba alguna vez hasta Espeluy, y en plan espontáneo, ya saben Vds, "si está, bien; y si no, no pasa nada"... me acercaba hasta la vivienda de Conchita. Normalmente la que estaba era su tía, una señora joven y de muy buen ver, con esa atracción añadida que prestan los buenos modales, y el saberse correspondida con la cuota congrua de reconocimiento y estética veneración por parte de alguien con las particularidades humanísticas que me conformaban, y que su sobrina Conchi se habría encargado de puntualizar. Una vez hasta le llevé (a la tía) almendras garrapiñadas de Alcalá, producto de las monjas clarisas de San Diego. Conchi parece que superó alguna de las típicas oposiciones para Segunda Enseñanza, y estuvo varios años en Canarias. Sólo en una ocasión coincidió que Conchi se encontrara en casa, en Espeluy. Y se trató de que habiendo acompañado yo a Mariano Villafranca a que tomara parte en una carrera ciclista en Linares, a nuestro regreso a Granada, nos pasamos a verla. Sorprendentemente, como digo, Conchi también estaba. Nos recibió. La encontré desmejoradísima, como si hubiese perdido volumen, frescura, rotundidad en sus formas muelles; como si se hubiera parcialmente consumido. Nos dijo que se había muerto su novio... Aunque nuestra visita no creo que durase más de diez minutos, mejor que no hubiéramos ido... Una sola vez más, una sola otra vez más, me pasé por Espeluy. En realidad con quien yo trenzaba todo el argumento de ocurrencias y aconteceres era con la tía. Hablando de estudios, me contó que su marido llevaba muy avanzada la carrera de Derecho. Me alegró saberlo, pues quiero recordar que la

participación que sobre tal aspecto académico me hacía la tan atractiva y amable señora, vendría justificado por nuestras charlas anteriores sobre asuntos parecidos. Aquella última vez debió de ser por 1985, acaso octubre, al venirme yo de Alcalá a Granada para empezar el curso nuevo. Conchita no estaba tampoco. Ya casi ni me importaba. La tía había servido de gratificante y alto nexo, pasando de conectora en un principio, a protagonista de los propios asuntos del corazón mío. Se habían cumplido, en cualquier caso, unos once años o así, si estoy hablando, como creo, de 1985, desde que “Little Shell” y yo coincidimos en la coartada tan común y tan socorrida como lo es un curso universitario.

Acaso Ascensión, “Sensi” [<“Censi”], quiero decir, su memoria, me acompañe siempre que se trate de visualizar nuestro traslado definitivo del Hospital Real al Edificio A de la Facultad de Filosofía y Letras del Campus de Cartuja. Ocurrió que en uno de los exámenes de Lengua inglesa de primer curso, al instrumentar la prueba del dictado, una moza, más bien calladita y discreta, y en mi opinión hondamente atractiva, con cara como de avellana por mor de un levisimo, casi imperceptible toque como de gracia respingona de su naricilla..., más o menos a la mitad del dictado, levanta el brazo, lo agita, sosteniendo un bolígrafo... y nos hace saber que, o se le ha terminado la carga de tinta de su herramienta..., o que ha dejado de funcionar; en cualquier caso, que no puede seguir escribiendo. Nada más inesperado e inoportuno que colapsar un ejercicio acompasado para más de sesenta personas, y cargarse el engranaje de tan delicada secuencia en atención, aplicación y silencio. Al no producirse por parte de ninguno de los compañeros contiguos a “Sensi” un préstamo inmediato a ésta de utensilio para escribir, opté por continuar con la prueba y responsabilizar a la interesada de falta de previsión, intolerable e injustificable a esas alturas universitarias. “Sensi” suspendió aquel ejercicio de dictado, y tal vez lo que no pudo sospechar ella entonces es que con las faltas cometidas en el tramo concluido hasta el ‘gripazo’ de su bolígrafo, le sobaban para imposibilitar la superación de dicha prueba...

Sin embargo aquel incidente sentó sus reales en mi conciencia, con esa típica multiplicidad de facetas; mejor, de registros, como para poder considerarlo desde perspectivas cambiantes. Ya sé que “Sensi” carecía de fundamento para sentirse discriminada, aun sin siquiera tener en cuenta el factor definitivo de que acaso ella no hubiese llegado a considerar que en la parte terminada de dictado había ya cometido, como dije, más faltas de las permitidas para aprobarlo. “Sensi” prudente y responsablemente asumió su torpeza, y no dijo palabra, ni pidió explicaciones, ni hizo reclamación alguna en fechas posteriores. Se lo agradecí, lo cual no me privó de que mi alma generase una empatía de entendimiento y de aquiescencia hacia aquella criatura a quien la única vez que se le había ocurrido protagonizar algo en clase, resulta que se trató de la simpleza del bolígrafo.

Adentrados algunos años más en el tiempo, ya en nuestra nueva sede de Cartuja, he aquí que “Sensi” aparece de nuevo, esta vez en un curso optativo de Literatura de cuarto año de carrera. La volví a encontrar sugestiva, muy interiorizada, lírica y acuciantemente discreta. Y es el caso que un día, entre un grupo diverso, de chicos y chicas de otros cursos, todos conocidos míos, se encontraba “Sensi”. Hablamos despojados del corsé que constituye la circunstancia profesional docente-discente en la mayoría de los casos. Y desde ese instante pudimos los dos atestiguar que el tropiezo del bolígrafo de... creo que exactamente tres cursos atrás, había hecho de nosotros dos cómplices de una singladura emocional interesante, auténticamente distinta. “Sensi” se sintió halagada al oír de mí que su caso había significado una piedra de toque de mortificación y penalidad para mi conciencia, pues independientemente de que su examen de dictado no tuviera por donde cogerse, la impasible casualidad, el inexorable azar había hecho de mí, siquiera testimonialmente, el ejecutor de aquella instancia negativa; y yo, sin comerlo ni beberlo, había estado durante todo ese tiempo, desde el día del examen tres cursos atrás hasta ahora mismo en que de tan graciosa manera nos volvíamos a encontrar..., había estado inquieto y en cierto modo irredento., falto de confesión;

y que ahora, por poder hablar con ella, encontraba la paz beatífica de la absolución que sigue a esa puesta en claro de las cosas. “Sensi” se alegró mucho de todo lo que yo le decía, y aún más, de que aquello que le estaba diciendo fuera fiel trasunto del argumento general de mi empatía respecto de ella. “Sensi” me pareció más lírica, su recato más acuciantemente veraz, su emocionalidad más valiosa... Comencé a quererla, a mi manera; comencé a valorar en ella realidades que el revelador de todo este tiempo transcurrido se había encargado por azar de hacer salir a la superficie aquí y ahora precisamente. La dediqué soliloquios, retazos introspectivos de expresividad que mi alma había atesorado, acaso sin saberlo, para ella, y a los que a salir jubilosamente todo invitaba ahora. Entre mis papeles rescato para ella:

“He visto en ti atisbos de verdad, de bondad verdadera. Y por ellos sé que mi alma se ha alegrado, y que por ellos he de recordarte.

Con gafas me pareces más lírica, y sin ellas más humana, más honda. Y todo lo demás que ya sabes.

¿Te acordarás de mí algún día? Yo te he mirado muchas veces, intentando traducir de la mejor manera tu silencio. Porque tus silencios me han sonado a elocuencia y a intimidad.

Mi alma te reconoció tarde, pero tarde y todo, ¡qué alegría contar con tu presencia!

Porque has sido discreta, ufana... Si coges este libro y me recuerdas, estoy seguro de que ha de acrecentarse mi cuota de esencialidad.

Porque tu fiel presencia me ha animado decididamente a decir todas las cosas que he dicho en este año, perdurable.

¿Por qué has sido tan avara con tus bálsamos, esos bálsamos que mi alma ha querido encontrar en ti?

¡Qué pena... que ahora que empezábamos a ser amigos! Pero necesito creer que tú me recordarás... por todo y por nada... Necesito creer en ti.

Aquella sonrisa tuya, aquel intraducible mohín... lo que sea, basta para haber roto el limbo de la indiferencia y para que el alma mía cuente con tu realidad.

Por una vez, siquiera, que me dedicaste una sonrisa. Fugaz en el encuentro, honda en la memoria mía. Sobria en la palabra, elocuente en la sugerencia.

He sacado en limpio la hermosísima necesidad de creer en ti. En la persistente fragancia de una velada tuya”.

Por supuesto que me estaba refiriendo a ese día en que coincidimos y charlamos, y nos desvelamos, y nos reconocimos..., y yo, al menos, empecé a quererla. Si llegué a enviarle alguna de las cosas que ella me propició escribir, no lo sé, carezco de datos... más bien creo que no. En fin, aquí va otra muestra más:

“Tú y yo dejamos de ser neutrales desde el día marcado del bolígrafo en el examen. De no haber sido por la más pura de las chiripas yo no te habría nunca interferido. Mi timidez es de un género que ni yo mismo comprendo bien. Si esa conducta mía me pareció coherente, también ahora me lo parece decirte lo que se me ocurre, ahora que no hay bolígrafo. Ayer en la Facultad me preguntaste si te había echado de menos. Tú *sabes* que yo te vengo amando profundamente desde el día del bolígrafo. Mejor dicho: Amo en ti lo único que puedo amar estando en mis cabales: la oportunidad de referenciarme a ti, de trascenderme. Es una terrible pena que con el sentimiento que, según me decías por teléfono, profesas hacia mí no se puedan tener hijos, por ejemplo. Demostrarte las cosas que digo, lo primero de todo, sería impertinente porque nadie me lo ha reclamado; pero, más que nada, sería un abultado disparate, verdaderamente extra-curricular.

Bien, ya sabes que te amo. Qué divertido y qué divinizante para mis ansias de eternidad”.

“Sensi” me había entrado fuerte, por lo que parece, y yo, ahora que al cabo de los años, muchos, me encuentro escribiendo esto..., pues no puedo por menos de alegrarme, dicho sea con toda justicia. Por lo que he dejado escrito, y que no es a mí a quien menos pudiese sorprender y hasta maravillar, compruebo que la motivación sentimental que esta criatura me propició tuvo su entidad cumplida, su singularidad, su meritoria identificación. Creo que un año después de todo este reencuentro, “Sensi” se casaba. Creo también que estuvo en su ánimo participarme semejante actuación, pero que al fin no llegó a decidirse. Y creo, si de creer se trata, que acertó. Los efluvios que mi alma le han enviado siempre, seguirán siendo, eso, siempre, de beneplácito y de signo más.

El año natural de 1977 estaba tocando a su fin y acaso lo único que aquí podría yo reseñar es la señalización de que fue objeto nuestro Departamento de Filología inglesa, y nuestra Universidad, por ser el primer centro de España en albergar y servir de sede al primer Congreso de la recién constituida AEDEAN –Asociación Española de Estudios Anglo-Norteamericanos–, otra empanada más, ni buena ni mala, otro bodrio más, ni más ni menos indigesto, para permitir que algunos de nuestros colegas, con ínfulas caudillistas, figuren, mangoneen, enreden y perturben las voluntades de todos aquellos que se presten o no al juego. No soy sospechoso. Después de Granada jamás asistí a la celebración de ningún otro Congreso, en ninguna otra Universidad que, por turno, sirva anualmente de anfitriona. Las últimas fechas operativas de cada año natural las he venido teniendo en demasiada alta estima en la realización de mis viajes al extranjero, como para malgastarlas en ‘folletás’ asociativas y de oropeles estamentales. Pero tal vez mi fondo de justificación y de ascesis radique en que percibo con toda honradez que con los servicios de organización, de responsabilidad y de gestión intensa y sostenida que protagonicé para la AEDEAN de Granada he cumplido y he contribuido más pródigamente que lo que mi participación indistinta hubiera podido significar para todo lo sucesivo en las multitudinarias romerías de compadreo y chismorrería académica en que suelen

transformarse estas convenciones. Nuestro Edificio A acababa de inaugurarse, y estaba falto de retoques, y sobre todo, de un verdadero sistema de señalización y orientación, esas cosas que el tiempo se encarga de reclamar y exigir. Sabedor de lo que la gente suele requerir cuando se embarca en excursiones, me encargué personalmente de potenciar e indicar al máximo los servicios de lavabos y de teléfonos. Cada vez que los autobuses descargaban aquí en la Facultad una remesa de congresistas, lo primero que buscaban eran, o bien los lavabos, o bien los teléfonos, cosa de absoluta rutina para mi conocimiento y para mis previsiones, pero al parecer de sorprendente novedad para los palurdos de muchos de mis compañeros. Instrumenté señalizaciones por medio de simples folios de papel, pegados a las columnas, lo más cerca las unas de las otras; papel higiénico extra, jabón, seca-manos, todo funcionando y todo limpio. Con los teléfonos, lo mismo. Se potenciaron al máximo las pocas líneas con que entonces contaba el Departamento. Con ello mi colaboración desde el sentido común, desde el rodaje en semejantes menesteres, y desde mi mejor voluntad, fue decisivo para que el Congreso resultara todo lo bien que una cosa así podía resultar, sin contar con ningún precedente de su clase...

En el capítulo de las expansiones 'extra-curriculares' propiamente dichas, mencionar que en una velada que una de las noches celebramos en el restaurante "El Capricho", por el camino de Monachil, tuve la grata ocasión de conocer a la bella Luisa Fernanda, "Safer for short", en abreviatura afectiva, colega de Valladolid, dispuesta, interesante, atractiva y despierta mujer que tuvo la deferencia y la flexibilidad de ánimo como para contemporizar con mi sentido del humor, y con mis ocurrencias distendidas de discurso... Recuerdo que llevaba ella una blusa algo permisivamente transparente, y apoyado en esa anecdótica circunstancia le hablé yo a "Safer" del enardecimiento que le había advenido a mi sangre ante la contemplación de la "morfoternura de sus esquemas soterrados", y virtuosidades así por el estilo equidistantes entre lo cazurro y lo lírico.

La verdad es que el pecho de “Safer” se dividía en armoniosa y tentadora discordia, sugestiva, mullida y abundante al mismo tiempo.

El pequeño compromiso que quijotesicamente me eché sobre las espaldas en lo tocante a colaborar tan cumplidamente en la celebración del primer Congreso de AEDEAN 1977 en nuestra Universidad, además de constituir un palizón en lo que a gestión, entre administrativa y diplomática, se refiere, con todas las responsabilidades y variadísimos quebraderos de cabeza que te acarrea estar al servicio de un verdadero gentío..., además de eso, y por su lado positivo, a mí me sirvió como de cerrojazo momentáneo a una serie de realizaciones pertenecientes a la carrera de Letras, y específicamente a la Filología inglesa. El comienzo del año natural de 1978 se me presentó como uno de los más formidables retos de mi proceso académico. Estaba en la plenitud madura de mis 41 años; estaba decidido a escribir nada menos que una Tesis doctoral de Derecho, sobre tema a determinar aún, ya que por un lado revoloteaban por mi conciencia parcelas de investigación que yo consideraba de un deslumbrante interés, de un tirón inédito..., como, por ejemplo, algo que se adentrara de lleno en la filosofía del lenguaje; o de la ciencia semiótica, incardinado en, y referido a, la formulación de la ley; a la plasmación expresiva de las sentencias, etc. Cosas de estas, sí, me producían gran fascinación; pero por su lado disuasorio me ponían ante mi conciencia un camino de incompreensión, de dificultades..., y como final, un trabajo penitencial y áspero que no encontraría nunca la simbólica compensación del reconocimiento. Todavía tenía que superar el pequeño escollo de los seis, sí, nada menos que seis, he dicho, cursillos de Doctorado, que sin dejar de ser una distracción simbólica, llevaban su tiempo y su dedicación. Mientras los fuera cursando -pensaba- el afán de cada nuevo día me serviría de orientación. No había mucho repertorio: tres que se celebraban de enero a abril, aproximadamente, y otros tres, de marzo a junio, también más o menos. La enunciación de dichos cursillos pone de manifiesto la empanada acomodaticia que representaban, ajena por completo a cualquier intento por mi parte que

no fuera cumplir con el expediente de la manera más incruenta. Son éstos: Los derechos económicos y sociales (Filosofía del Derecho); La oposición a la ejecución procesal (Derecho procesal); Las Constituciones españolas ante la Historia del Derecho (Historia del Derecho); Derecho privado y Derecho administrativo: Ensayo de sistematización de principios (Derecho administrativo); Cambio político y reforma del Derecho de familia (Derecho civil); Notas para una crítica jurídica de la idea de la Razón de Estado (Filosofía del Derecho). Considerando las Universidades en general, sabido es que de cada 25-30 que se embarcan en los cursillos de Doctorado sólo uno da cima a la Tesis; que sólo la mitad de los que completan el Examen de Licenciatura se embarcan en los cursillos de Doctorado; y que sólo uno entre cuatro de los que terminan los cinco cursos reglamentarios de carrera se embarca en el Examen de Licenciatura. Así que, eche el lector sus cuentas respecto de la proporción de Licenciado pelado; Licenciado con Examen de Licenciatura; Licenciado con cursillos de Doctorado; y Doctores plena y propiamente dichos. Los cursillos sirven a la gente como méritos para subir sus puntuaciones con vistas a traslados en la Segunda Enseñanza, por ejemplo. Sabido es que para hacer los cursillos, técnica y prácticamente está capacitado todo el mundo. Para escribir una Tesis..., obviamente, no. Dentro de la lenidad de estos estudios de trámite, no dejaron de ocurrir algunos pormenores: graciosos, unos; desagradables, otros...

Entre los primeros, dígame aquí que el profesor responsable de la materia sobre Historia del Derecho, don José Casado, era, como creo haber referido ya, una bellísima y caballerosa persona, aunque algo chapado a la antigua en lo de mantener los consabidos rituales de asistencia y control de los matriculados en su cursillo; y en su momento, al final de éste, administrarnos un examen escrito, más simbólico que efectivo, bien es la verdad, pero que con todo, propiciaba las reticencias irónicas, cuando no lúdicas, de todos nosotros. El caso es que el comienzo de las clases, en la primera mitad de aquel marzo de 1978 coincidió con mi viaje a Río de Janeiro, adonde efectivamente llegué en Concorde desde Dakar el día 12,

asuntos todos ellos correspondientes a otros capítulos en otros lugares. Una vez instalado en el Copacabana Palace Hotel, –bien lo recuerdo– con papel y sobre timbrado, quiero decir, con membrete, de tan señorial sitio escribí a don José Casado asegurándole que era, fehacientemente, yo el que debía aparecer en la lista de matriculados, etc., y que en cosa de dos semanas o así, me incorporaría a las clases. A mi regreso a Granada, y con todo el regocijo de que eran capaces, mis compañeros de Doctorado me contaron que el bueno de don José había aireado mi carta en clase, proclamando a su manera, el poder de convocatoria de su cursillo, como para que alguien que estaba en Río de Janeiro, sin más especificaciones, se hallase matriculado en él! ¡Inefable don José Casado, a quien, por esa capacidad innata en el español para descubrir parentescos, si caricaturescos, si esperpénticos, asimiladores entre las personas y las cosas, en virtud de algún parecido, siquiera de lejos, propiciado por cualquier atributo compartido..., le aplicaban el mote cariñoso de “El Grillo”, en su caso por una semejanza o greguería imaginativamente visualizada entre la curvatura suave del caparazón de dicho ortóptero y la pendiente afiladilla que el perfil de don José describía desde donde se encontraban frente y calva hasta abajo del mentón, además de alguna otra afinidad menos unánime, como podría ser su forma de hablar, su modo de andar, la conformación entera de su físico, más bien menudo y algo encorvadillo. Todo esto que acabo de expresar, entiéndase como vehículo inevitablemente literario, por debajo del cual, con muy especial intención por parte mía, subyace el inquebrantable cariño y enorme respeto que siempre profesé a la hombría de bien y caballerosidad innata en la persona de don José Casado. Mi viaje a Río de Janeiro, primero de una larga serie que en sucesivos años iría yo realizando, marcó la línea divisoria definitiva entre lo que había dejado atrás, y lo que a partir de entonces me esperaba. Vine con las pilas cargadas a tope y me apresté a enfrentarme con el reto... Reconozco que las cosas, por suerte para mí, se fueron clarificando y ofreciéndome atisbos de orientación cada vez más inequívocos...

Entre las anécdotas desagradables, hay que consignar aquí que el responsable del cursillo “Notas para una crítica jurídica de la idea de la Razón de Estado” se hallaba peleado con el entonces actual Decano de la Facultad, y también catedrático de Filosofía del Derecho, por cuestión de votos en unas correspondientes oposiciones pasadas. Para forzar a este último... a lo que fuere, a que se desmintiese públicamente de lo que también fuere, o simplemente por molestarle como contraprestación o reciprocidad a lo que el uno hubiera irrogado al otro, o el otro al uno, el caso es que no se le ocurrió mejor instrumento de presión y de inestabilización que retener las actas de nuestro cursillo, provocando así un parón administrativo y logrando que por efecto de la queja de los matriculados en dicho cursillo, es decir, nosotros, sus agravios quedasen aireados y el Decano se sintiese tocado y puesto en evidencia. Digo yo, supongo yo que sería así. Una “folletá” de niños grandes que indefectiblemente se tienen que servir de la victimización de terceros –nosotros, otra vez– para intentar, con o sin éxito, la puesta en marcha y la alimentación de sus batallitas. La cosa se fue desinflando poco a poco, y al cabo de más de un año, las actas quedaron entregadas y verificadas. Menos mal que dichos cursillos no eran llave inmediata para nada, y que en caso de impaciencia personal se hubiera podido obviar el asunto –y así se lo aconsejaron a un compañero mío– mediante la matriculación en otro cursillo de la siguiente tanda, bien entendido que sin mucho más trámite ni padecimiento, el así matriculado recibiría la calificación correspondiente al cursillo objeto de sabotaje.

El cursillo sobre “Cambio político y reforma del Derecho de familia” me puso en contacto con don Bernardo Moreno Quesada, Agregado entonces a punto de acceder a catedrático de Derecho civil. Fue muy simple. Por aquellos años de la así llamada ‘transición’ el tema del Derecho de familia y todo lo en ello implicado (divorcio, nulidad matrimonial, separación del tipo que fuere, etc., etc.) estaba ineluctablemente en candelerero. Además, el tratamiento del asunto consentía aspectos vivenciales y multidisciplinarios en los que yo, acaso, podría moverme con mayor soltura y con mayor autonomía que

la gran mayoría de los que abordaran por primera vez su primera Tesis. Creo que entre el profesor Moreno Quesada y yo se estableció un clima de mutua confianza, clave de la buena marcha de las cosas. No se me olvidará nunca. Le participé mis expectativas. Hice respecto de él lo mismo que recomiendo a los cualesquiera alumnos de Filología que en algún momento me hayan solicitado sugerencias o consejos en lo atinente a la preparación de una Tesis doctoral. Mis normas, dentro de la máxima flexibilidad, se han conformado al siguiente esquema:

“Propuesta orientativa de programa de trabajo para futuros doctorandos:

1.- Se supone que el doctorando ha meditado sobre un tema de su predilección y respecto del cual dispone, siempre en cuantificaciones comparativas y razonables, del mayor caudal informativo, de sugerencias, personal disfrute, etc.

2.- Esa primera iniciativa, en todo caso previa a cualquier otro supuesto, y que tendrá que tratar con su Director y/o Supervisor, debe incluir, por lo menos, los siguientes puntos:

a/ Título provisional del presunto trabajo

b/ Justificación bibliográfica (libros, artículos de revistas, etc.) sobre los que basa dicho título.

c/ Esbozo, asimismo provisional, del contenido: partes, extensión, etc.

d/ Finalismo de la investigación; es decir, *tesis* que se propone alcanzar.

3.- Los puntos anteriormente desglosados se orientan en un sentido fundamental: dar noticia del *estado de la cuestión*, y contribuir con la aportación que fuere.

4.- El término *tesis* debe, así, cobrar su más natural significación de “aportación de investigación rigurosa con voluntad de originalidad.

5.- Las anteriores líneas de sugerencia, claro es que pueden no concurrir simultáneamente en todos los candidatos, ni tampoco con idéntica intensidad o clarividencia. Pero sí es básico entender el grado de interrelación y dependencia gradual entre cada uno de los estadios”.

No sé si fácil o difícil, pero el caso es que yo lo había visto y lo seguía viendo claro. Y el ser de los pocos españoles que ha superado la confección y defensa de dos Tesis doctorales, algún crédito debe de darme, supongo. Recuerdo que las dos únicas instrucciones que a primeros de mayo me dio el profesor Moreno Quesada, a partir de ahora “mi Director”, fueron: Que no quería una Tesis de sociología, sino de Derecho civil, por un lado. Oportuna precisión que agradecí, pues mi espíritu, que en mis años en USA y Canada había presenciado el disparatado auge del ‘bla, bla, bla’ de muchos de los supuestos sociológicos, y el inmenso cajón de vaguedades, prédicas, arengas en clave publicitaria, etc., etc. de los menesteres ‘sociológicos’..., desde entonces, digo, y por lo que mi propio rodaje vivencial me había propiciado, habían hecho de mí un estudioso poco adicto a los supradichos temas, por lo menos como para considerarlos justificativos de una Tesis doctoral mía. Esto, como digo, por un lado. Por otro, mi Director simplemente me dijo: “Bueno, pues empiece Vd. a fichar...” El título de nuestro estudio, tras unos titubeos de ensayo perfeccionistas, quedamos en que sería *La esencia negocial del matrimonio*.

Estamos a comienzos de mayo de 1978. La mayoría de los cursillos habían terminado, y me enfrenté de lleno con mi reto. Disponía de un mes y medio para mí en Granada antes de irme, primero, a casa; y después, dos meses de verano julio-agosto, a Berlín, a repasar mi alemán en el Goethe Institut. En el propio Departamento de Derecho civil me recomendaron la biblioteca del Ilustre Colegio Notarial como un buen centro de estudio e investigación sobre temas de Derecho privado, y allí me encaminé. El oficial letrado, don Eugenio Rodríguez-Baylon, responsable último del funcionamiento e intendencia gestora de tan docta casa, me recibió con todos los

honorés y me ofreció todas las facilidades que los fondos bibliográficos pudieran prestarme. Manolo Pons, abogado en ejercicio, ciclópeo publicista en temas legales él mismo, y Bibliotecario del Colegio, también puso a mi disposición sus funciones desinteresadas y competentísimas. Cuando hay motivaciones de por medio, es inimaginable lo que dan de sí casi dos meses intensos de trabajo; la cantidad de lecturas y de labor preparatoria que se puede llevar a cabo con vistas a la investigación final que fuere. Comencé a fichar, sí; comencé a desbrozar, a consignar y a sintetizar docenas de libros que tuviesen que ver con el matrimonio tanto como institución de Derecho civil, como desde la perspectiva confesional canónica. Manolo cada día me iba llenando de libros la mesa rectangular enorme, quiero decir, una de las mesas, de la Biblioteca del Ilustre Colegio Notarial de Granada. Aquello era una pugna entre colosos: Él, Manolo, en un alarde de altruismo profesional, cualquier libro que allí se hallase en existencia, y que tuviese que ver, de lejos o frontalmente, con el tema, me lo desglosaba de los anaqueles y me lo acumulaba en una de las gigantescas y supradichas mesas rectangulares, a veces cubriendo un buen trozo de su superficie. “No me abrumes, Manolo” –gemía yo. Conseguí extractar doctrina de más de cien autores, entre libros, publicaciones más o menos periódicas, y diccionarios; conseguí sistematizar sus contenidos, cohesionarlos, disponerlos de forma que de ahí pudiera saltar a ulteriores estadios de la investigación... Así que cuando salí de Granada, para Alcalá de Henares, e inmediatamente después para Berlín, y allí pasarme dos meses..., consideré con toda propiedad que los cimientos de mi trabajo estaban echados sólidamente. A mi regreso a Granada en septiembre de 1978 mi entusiasmo no sólo no disminuyó sino que arreció. Yo tenía motivación: sabía que de entre los miles, bueno, prácticamente todos los docente-investigadores universitarios a quienes, sin hacer nada en absoluto para conseguirlo, les encantaría frívolamente ser doctores en dos carreras..., y también que de entre los cientos que siendo doctores en una carrera habían conseguido la Licenciatura en otra e intentado auparse a su Doctorado, sabía, digo... que acaso fuese yo el único en

conseguirlo, así como suena. Percibía que estaba siendo asistido durante un periodo de tiempo indeterminado por una voluntad inequívoca e inquebrantable; que dicho estado de gracia podía quebrarse, desvanecerse, sin que a mí me fuera dado percatarme de ningún signo anunciador en tal sentido; y que por lo tanto, mientras durase la racha tenía que rendir a tope...

Creo que fue a mediados de noviembre 1978 cuando asistí a la lectura de Tesis doctoral de un brillante y joven profesor del Departamento de Derecho financiero, el cual, ante mi indagación interesada y monográfica, me hizo saber que había invertido poco más de un año en la preparación y puesta a punto de su Tesis. Si alguien ha hecho esto –pensé yo– ¿acaso no puedo yo hacer algo parecido? Y si, en efecto, creí y sigo creyendo que el rendimiento de aquel joven y brillante profesor de Derecho financiero era merecedor de todo elogio, buen cuidado tuve yo de servirme de ello como referente estimulante, como afrodisíaco de mi voluntad. Así que continué aplicándome. Uno de los aciertos más fructíferos que existió y que se estableció entre mi Director y ponente de Tesis, don Bernardo Moreno Quesada, y yo, es que nos otorgamos mutua confianza. El, una vez que me señalaba y sugería caminos de investigación, me dejaba la iniciativa. Por cada línea que él me propiciaba, yo producía un botín de resultados y de hallazgos diez veces mayor, aspecto éste que justa y generosamente reseñó el día de la lectura de la Tesis; o más exactamente, se refirió a que en cuanto a capacidades e instrumentación científicas y metodológicas para confeccionar una Tesis estaba yo a la máxima altura; y que su cometido, lejos de interferir con esas competencias mías indicadas, se había obviamente centrado en cuestiones de... Derecho civil, campo en que él sí que podía darme lecciones.

De los mayores gozos que a uno le podían sobrevenir estaba el de encontrar tal o cual autor, tal o cual fuente que me avalase, que me acompañase en el punto temático investigado. Bien recuerdo la emoción que me producía descubrir autores del siglo XIX (Benito Gutiérrez, por ejemplo, y otros) que sagazmente se habían pronunciado en una línea de criterio equiparable a la mía en aspectos

cardinales de la convención del matrimonio. Una vez cimentada la investigación de choque, Manolo Pons también se encargaba de servirme algunas de aquellas obras; de las más, me encargaba yo por propia iniciativa, al disponer de patente de curso para escrutar los estantes de aquella magnífica Biblioteca. Por supuesto, asimismo me serví de los fondos del Seminario de Derecho civil de la Facultad de Derecho de Granada, y hasta de publicaciones que amablemente me facilitó la Curia eclesiástica. Solía yo confeccionar unos esquemas o sinopsis, tipo mural, donde, al estilo de una panorámica genealógica universal, o de la descripción detallada de, digamos, la zoología terráquea, desplegaba yo cada tema o apartado de la Tesis, acompañado de su correspondiente bibliografía, desmenuzando los sistemas de reflexiones, consideraciones y conclusiones que en él se hallasen inmersos, extendiendo y profundizando, produciendo una frondosidad compacta de doctrina, hasta que la superficie del papel de más de medio metro cuadrado quedaba prácticamente cubierta. Sí, yo me encontraba tocado por la gracia, y me sentía capaz de arrostrar cualquier tipo de tarea, cualquier tipo de empresa por onerosa y gigantesca que pudiera parecer...

A todo esto, mis compromisos sentimentales adquiridos en el extranjero ensanchaban la incumbencia de sus supuestos, y desde que descubrí Iberoamérica aquel marzo de 1978, el filón no había hecho más que aparecer. Enamorarme de la chilena Lucía, hermana de mi estupendo amigo Eduardo Martín Letelier, con el que compartí examen escrito de Licenciatura, me llevó a Chile de nuevo, en aquel periodo de Navidades y Año Nuevo, diciembre 1978-enero 1979, con escala obligada en Río de Janeiro, siempre para hacer boca... Cierto es que regresaba de aquellos viajes con una considerable paliza encima, físicamente devastado, pero no era menos cierto que encontraba pábulo para seguir adelante, para mover masas de libros, resumirlos, chuparles la sangre, diseñar aquellos formidables esquemas, rellenarlos hasta dejarlos cuajados de doctrina, y ponerme a redactar, desarrollándolos, desmenuzándolos, página a página... Todo el año natural de 1979 fue sencilla y brutalmente portentoso. En verano

también dediqué... más de un mes.. a viajar por Iberoamérica: unas tres semanas en Chile, y visitas a Guayaquil, Galápagos, Colombia, etc. Como cito de memoria, y como pura información de comparsa del tema central de este escrito que no es otro que todo el esfuerzo y todas las expectativas que la preparación de mi Tesis doctoral de Derecho generó, no es extraño que alguna fecha o secuencia en el orden de los países visitados una vez en el continente suramericano, se me trabuque. No creo que importe mucho, ya que dichos viajes, rescatados en su formato de aventuras independientes, tendrán su lugar congruo en la latitud de composición que corresponda dentro del cuerpo de *Mujeres, lugares, fechas*.

Me quedaban, pues, poco menos de cuatro meses naturales de 1979 y había que empezar a cerrar, a ajustar la Tesis en el que fuere su formato definitivo. El más significativo, el más apasionante de los retos era ahora hacer coincidir el final de mis fuerzas con el final de la Tesis. Saber cortar los temas a tiempo es una ejecución de gran sabiduría, de gran acopio de decisión madurada y de destreza autocrítica. A primeros de diciembre comencé las gestiones para producir diez ejemplares fotocopiados a partir del original mecanografiado mío. El trabajo revistió su miaja de solemnidad, pues en la librería Don Pepe habilitamos parte del establecimiento para la instalación de una fotocopidora casi a estrenar, cuyas prestaciones quedaron cumplidamente demostradas al tirar en menos de un minuto cada ráfaga de diez fotocopias, que una a una iba yo colocando en su correspondiente montón mientras el técnico de la multicopista procedía con la siguiente página matriz...

Me precio de conocer bien el poco valor del dinero en casos así, en que un sobreprecio “works wonders” [“produce maravillas”], por lo que no me anduve con regateos, sino que pagué a satisfacción mía (por la diligente prontitud con que la emprendieron con mi trabajo), y a satisfacción de la empresa (por el 25% de recargo que calculo que me cobraron por su servicio). De la tienda Don Pepe en un carrillo trasladamos los diez mazos fotocopiados a la encuadernación Gutiérrez, de la calle Verónica de la Magdalena, cuyo titular y

propietario, don Carlos Gutiérrez, convenientemente avisado de nuestra llegada, nos estaba esperando, en compañía de su hija, para hacerse cargo de las diez encuadernaciones...

- Esto... ¿como cuánto cada ejemplar?

- Del orden de las 800... 900 pesetas...

- Que sean mil si me adelanta Vd. el trabajo para...

La verdad es que no recuerdo de qué se trataba, pero muy probablemente tuviera que ver con la conveniencia de ganar un fin de semana, tener las encuadernaciones listas para un jueves por la noche, de manera que al día siguiente, viernes, pudiera yo depositarlas en la Secretaría de la Facultad de Derecho, y contar con el sábado y con el domingo desembarazados de la servidumbre del tema, o un esquema más o menos parecido, jugando siempre con la operatividad de las fechas hábiles. Cuando llevé los seis ejemplares encuadernados de la Tesis a la Facultad de Derecho, a mediados de diciembre de 1979, y los deposité en la Secretaría contra el correspondiente justificante, para que a partir de entonces se produjera el encaje de plazos y fechas, percibí que se grapaba, que se cerraba, que se saldaba asumido un camino emprendido nada menos que en septiembre de 1953 en Madrid.

Una Tesis terminada y encuadernada es también una cosa..., algo perfectamente serio. La fijación de los conceptos en tipografía ordenada, protegida con el mayor esmero de la vesania agresiva de las erratas, solemniza su contenido, ennoblece el conjunto acomodado en la gavilla compacta y encofrada de las más de trescientas holandesas frondosas. En total, entre 95.000 y 100.000 palabras. No está mal. Sopesando y acariciando "mi" ejemplar, enfrentado a él hasta descubrir en ése, su último formato, resonancias inéditas, significaciones acuciantes tanto de beneplácito como de discreta duda... No puedo dejar de transcribir algunos fragmentos, precisamente los no pertinentes al cuerpo propiamente jurídico del trabajo, titulado definitivamente *La esencia negocial del matrimonio*. La 'Dedicatoria' en página cero reza así: "A todos aquellos que, cortos de generosidad y chatos de perspectiva, al ponerme la proa, tanto me

han acicateado en mi trabajo./ A los que de verdad creen en mí./ A Ella, siempre, devoto”. Confieso que no pude sacudirme un deseo, aunque parco, de hacer frente en la cara a tanto mandria, holgazán y pancista como desde siempre le ha rodeado a uno, sobre todo cuando se nos ve embarcados en proyectos de altura, de verdadero reto, de gran calibre, como es escribir otra Tesis doctoral, teniendo ya una. También les diría yo a toda esa caterva de envidiosos, que la unanimidad de votos, y la forma, dos conceptos, según ellos, causantes de mi menguada o nula promoción en lo tocante a lo funcional... que esas dos cosas, digo, se encargaron de justificar lo que hice, a saber: que por unanimidad de los votos de mi voluntad y de mi alto sacrificio, hice lo que hice de la forma en que lo hice: asignatura a asignatura, desvelo a desvelo, examen a examen, esfuerzo a esfuerzo, agonía a agonía, jornada tras jornada, mes tras mes, y año tras año, hasta seis, o hasta nueve, si cuento también los primerizos de Madrid. Y que ellos, igual que yo, sólo que al contrario, por unanimidad de los votos de su holgazanería y poquedad acomodaticia, decidieron no pegar más golpe en serio desde que se hicieron funcionarios... y adoptaron, por ejemplo, la forma... de hacer uso de matrimonio, pensando en las Batuecas, quiero decir, en Periquita de los Palotes, con las sufridas de sus 'santas', y traer hijos al mundo, que los pagamos entre todos los españoles...

Verá el lector que no hay misterio en el asunto, y que a mí, aunque me haya costado comprenderlo, no creo que se me escape en su simplona claridad. Sobre ello insistiremos, puesto que mi aventura de duplicar el calibre académico de, prácticamente, todos los universitarios de España, no había hecho más que empezar. A continuación en mi Tesis, y también en página cero, incluyo este 'Lema':

“Luego Almitra habló de nuevo y dijo:

¿Y qué del Matrimonio, Maestro?

Y él respondió diciendo:

Habéis nacido juntos y juntos permaneceréis para siempre jamás.

Estaréis juntos cuando las blancas alas de la muerte dispersen vuestros días.

Sí; estaréis juntos aún en la callada memoria de Dios. Pero dejad que haya espacios en vuestra compacta unidad. Y dejad que los vientos de los cielos dancen entre vosotros. Amaos el uno al otro, pero no hagáis del amor una atadura: dejad más bien que haya un mar meciéndose entre las costas de vuestras almas. Llenaos mutuamente las copas, pero no bebáis de una sola copa.

Compartid vuestro pan; pero no comáis de la misma tajada. Cantad y danzad juntos y estad gozosos, pero conservad cada uno vuestra soledad. Hasta las cuerdas del laúd están solas aunque vibren con la misma música.

Dad vuestros corazones; pero no en prenda. Porque solamente la mano de la vida puede contener vuestros corazones.

Y estad juntos, pero no demasiado juntos: porque las columnas del templo guardan distancias, y el roble y el ciprés no crecen el uno a la sombra del otro.”

Khalil Gibran, *El Profeta*.
Traducido por Jorge Sarhan de la
Oficina 'SALUA' de Cultura y
Estudios Arabes. (Buenos Aires:
Editorial y Librería Goncourt,
1972), pp. 23-24.

En la complicidad formidable que se suscita con ocasión de la preparación de una Tesis, le corresponde a este 'Lema' estar extraído de dicha edición de *El Profeta* que precisamente se hallaba en casa de Lucía, la chilena. Conocía yo el nombre y algo de la obra de Khalil Gibran desde que en 1961 uno de los guardianes o conserjes de la

Biblioteca de MSU, libanés asimismo como el poeta, me lo alabó extraordinariamente, y fácticamente me impulsó a leer algunas de sus prosas espirituales tan inteligibles y tan densas de belleza. Llamo la atención sobre este detalle para evidenciar que cuando uno está metido a fondo en el menester académico que sea, hasta el escenario de un viaje sentimental resulta propicio para la consecución de alguno de dichos fines académicos. Nunca había encontrado yo mejor ejemplo para probar que la investigación no tenía horarios, ni circunstancias, ni limitaciones, y que se puede producir en cualquier punto del orbe ilimitado del espíritu. De lo que llamo “Preliminar: A modo de justificación general. Exposición de principios. Propósito”, con lo que comienza la paginación propiamente dicha de la Tesis, transcribo su parte final, en la que, como creo haber anunciado, se contienen mis expresiones de agradecimiento a personas e instituciones:

“Pecaría de injusto y, sobre todo, de incoherente si no dedicara unas líneas a la expresión de mi agradecimiento hacia quienes tan decididamente han colaborado a que esto, embrión de idea hace mucho tiempo, se haya aupado hasta el calibre presunto de una Tesis doctoral. En primer lugar, al profesor Moreno Quesada, director y supervisor de esta Tesis. Su comprensión, su flexibilidad y, más que nada, acaso, la aprobación y el aliento que desde el principio prestó generosamente a mi tema, etc., merece aquí una puntual mención. También, y en la persona de don Eugenio Rodríguez Baylon, al Ilustre Colegio Notarial de Granada, cuya Biblioteca, al cuidado competentísimo del letrado don Manuel Pons, me abrió las puertas desde el primer día con sólo mostrar el salvoconducto de mi gesto y de mi propósito, y puso a mi disposición con altísimo desprendimiento su depósito de libros. Al doctor Juan Miguel Ossorio y a los demás profesores y personal del Departamento de Derecho civil de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, asimismo, gracias por sus amables sugerencias y atenciones.

En un plano más extensivo, debo reseñar aquí, mediante unos retazos de historia personal, la larga y henchida deuda contraída con la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada. Un día de noviembre de 1974 recuerdo que entré en una clase de tercer curso. Con ese tan singular trance quedó simbólicamente soldada una secuencia que había comenzado en Madrid en 1953, y que se había interrumpido tres años más tarde, dejándome como producto de mi incursión por los ámbitos del Derecho siete asignaturas: las cinco de primer curso de aquella época, y dos más de segundo. Luego, además y al lado de mi otra actividad con las Letras desde siempre, mi destino me centrifugó: Once cursos en el extranjero y un apéndice alongado y enojoso de etcéteras.

Tengo que confesar que el camino ha sido duro entre estas aulas y entre estos patios. Sin embargo, y como corresponde a una disposición inicial de optimismo e ilusionado tesón, el botín que mi alma percibe haberse incorporado es, con mucho, superior al sacrificio invertido, siendo como es éste considerable.

Jamás olvidaré el talante cordial y patricio del Prof. Fermín Camacho a quien tanto debemos todos en el campo de la gestión viva, sobre la marcha, de la palabra de cariño, del incondicional apoyo; la bondad visceral y la sabiduría inteligible del Prof. Antonio Mesa-Moles; los meritísimos ensayos para superar la plaga del memorismo, del Prof. Muñoz Rojas en la correosa disciplina de Derecho procesal; el estilo ágil y directo de las clases de Filosofía del Derecho a cargo del Prof. Valls; la generosa abordabilidad dispensada por el Prof. Herrera Catena; la hombría de bien y el cabal trasfondo jurídico que restañó en las palabras de despedida del Prof. Motos a los asiduos de su clase de la mañana de 1976-1977; la amabilidad ejemplar y honda competencia de la Profa. Elisa Pérez Vera; la formidable y recatada erudición del Prof. Alvarez Vigaray, y sus testimonios personales de amistad y de

aliento a mi trabajo; la juventud brillante del Dr. Juan Herrero y la oferta de ayuda que, desde el Departamento de Derecho Financiero, me ofreció para esta Tesis. De otros podría destacar asimismo altas cualidades. Sólo el pudor me hace cortar una enumeración de nombres que, de continuarse, vulneraría su intención de paradigma.

Sin salirnos de Granada, quede aquí constancia de mi reconocimiento hacia don Luis Gómez Quesada, maestro de abogados, que me ha distinguido generosamente con su amistad y su enseñanza en la difícil asignatura de la más impecable deontología profesional.

Y saltando de ámbito espacial, mi renovada oferta de amistad al Prof. Jaime Masaveu, en Madrid, quien, a lo largo de estos últimos años viene siendo un incentivo a mi reencuentro con el Derecho. A todos, mi gratitud”.

En efecto, puntualizando ahora las expresiones protocolarias y contenidas que vertí con ocasión de la Tesis respecto de las personas citadas, reitero mi admiración por la diligencia amistosa y, sobre todo, efectiva de las gestiones de Fermín Camacho, así como el tramo de estos casi 17 años [estoy escribiendo esto bien entrado 1996] destaca aún con más distinción mi recuerdo agradecido para Elisa Pérez Vera, gran mujer, gran trabajadora sin melindres. Me consta que suyos eran los apuntes editados por la cátedra de Derecho Internacional privado; y me consta que calificaba con humanismo, con comprensión y a conciencia. Por último, en lo que titulo “Conclusión. Palabras finales”, digo que

“una Tesis es un ensayo, un tanteo erudito y apasionado, lleno de provocaciones ideológicas tanto para el autor como para todo lector potencial. Confieso que a más de una consecuencia de las que aquí dejo expuestas, he sido arrastrado por la naturaleza imparable de las premisas que han

ido surgiendo al compás de las revelaciones bibliográficas y de la unidad temática en desarrollo.

En tales circunstancias, creo que esta página me proporciona la última oportunidad para pedir disculpas por las que pudieran considerarse por algunos, expresiones de desenfado vertidas en mi Tesis. Sería hasta pueril insistir en que, por voluntad subjetiva, a sabiendas, no ha querido desviarse mi ánimo de todo aquello que pudiera significar esclarecimiento científico. Si no he acertado en la manera, de nuevo mis disculpas.

Pero sí quiero ahora, además, en los momentos de insobornable sinceridad y entereza melancólica que suelen presidir toda llevada a término de un trabajo de cierta envergadura, quiero hacer constar, digo, que entiendo el contenido de una Tesis como el campo más propicio para el intercambio y contrastación de ideas científicas, de metodologías científicas, al margen absoluto de consideraciones personales. Por la misma razón me avengo a que mis ideas sirvan de provocación –amigable o encrespada–; a que otros las critiquen y las hagan pasar por el cedazo de su criterio. No otra cosa es la investigación creadora, de la que siempre me he atrevido a considerarme un honrado braceró”.

Andando los años me encontré en Granada, y adonde se había ido a jubilar ya de catedrático de Historia del Derecho, a don Ramón Fernández Espinar, a quien a partir de 1954, cuando él era el acólito recadero “lleva-carteras” de Alfonso García Gallo en la Universidad Central de Madrid, le llamábamos ‘Mau-Mau’ por la prominencia de sus pómulos, así como en diseño calavérico, chupado, y por la mala leche que derrochaba el tío. A mí me dio un disgusto de muerte, pues casi fue ocasión (y observe el lector que no digo *causa*) de que me echaran de mi casa, ya que con mis 18 años, y en el típico maremágnun de algunas circunstancias, me despisté de grupo de

examen, me presenté unos minutos tarde al que teórica y técnicamente me correspondía, y el muy *malafollá* no me dejó sentarme. Mi padre, que en lo de la exigencia respecto de los estudios era un poco paranoico, como digo, me amenazó y me vilipendió de la manera más lesiva que mi pobre alma pueda recordar. Bueno, el milagro es que seguimos vivos para contar ésta y tantas otras putadas más que algunos se han apuntado a nuestras expensas. Amén.

Pues sí, como digo, al depositar los seis ejemplares encuadernados de la Tesis en la Facultad de Derecho aquel mediodía de también mediados de diciembre de 1979, percibí algunas cosas inéditas, de imprecisa catalogación, que genéricamente unas páginas más arriba he expresado como que “se saldaba un camino”, etc., etc... Pero lo que sí sentí fue un bajonazo de todo mi espíritu, una evidencia de que el brutal y fervoroso esfuerzo realizado durante todos aquellos años atrás había significado tener a tope, en punta, en tensión máxima los resortes psico-somáticos de mi personalidad... que ahora, al haber alcanzado siquiera fuese la meta parcial de la culminación de la Tesis, regresaban a su estado de laxitud dinámica usual, consuetudinaria. En las sesiones de trabajo intenso había experimentado yo ese síndrome típico de ‘trasposición del umbral de...’, ese pasarse de rosca, cuya evidencia, en mi caso, me advenía mediante el percatarme de que en jornadas laboriosas hasta bien discurrida la noche, por no decir entrada la madrugada, mi cerebro parecía un artilugio que no pudiese pararse, lo mismo que cuando la bujía de los motorcillos de dos tiempos de las motocicletas quedaba pegada, el paso de la chispa no podía detenerse. Sentía que mi cerebro comenzaba a desparramarse, incapaz de distinguir la señal de *stop*; a veces hasta la luz roja inequívoca de alarma. Y la verdad es que estaba reventado. Había bordeado el precipicio de la adicción al trabajo intelectual, había conjurado el peligro a tiempo, y ahora se trataba de volver a recobrar el perdido equilibrio...

Me fui a mi casa de Alcalá de Henares y desde allí gestioné el internamiento catorce días en la clínica Buchinger de Marbella, hasta el comienzo del segundo trimestre del curso, en enero de 1980. Les

dije que no me pasaba nada especial; que no iba a adelgazar, puesto que mi peso era más o menos el correcto. Les dije que me sentía cansado, con fatiga cerebral, con una como levitación inconsistente de mi pensamiento, como si careciera de empuje necesario para aferrarse a las cosas, etc., etc. Me dijeron que les parecía bien y que, de todos modos, ya que la especialidad del establecimiento era la de poner a régimen dietético a sus clientes, tuvieran o no peso, carnes, grasas, etc. que perder..., pues..., que harían igual conmigo. Me sacaron sangre para un análisis de rutina de recepción, y me mareé escandalosamente. Se lo había advertido de antemano, y la enfermera debió pensar que yo exageraba. Por si servía, y para consolarme, me aseguró que Sean Connery, el Agente 007 de las películas, que residía por allí, era tan vulnerable o más que yo en dichas cuestiones, y que también sentía horror a que le extrajeran el consabido jeringazo de sangre cuando de hacer un *check-up* se trataba. Descontado el accidente de los análisis por los que, de paso, se enteraron de que disfrutaba yo de una salud normal y de unas envidiables constantes, las dos semanas en aquel paraíso de clínica fueron de lo más recordable en el apartado de las cosas gratas.

El ambiente de la clínica había sido diseñado por verdaderos profesionales especialistas en armonizar el “business” con el “pleasure”. En el caso de los que, por palmaria obesidad, allí acudían para someterse a una reducción de calorías, y por lo tanto de kilos, lo penitencial del proceso estaba calculado para que aun los más flacos de voluntad pudieran salir victoriosos del trance. El sistema descansaba, sobre todo, en hacer las cosas en compañía, en instrumentar al máximo la “terapia de grupo”, para que cada cual se sintiese arropado en solidaridad y empatía mutua. Los ‘enfermos’ de obesidad se enfrentaban a unas ciertas fechas críticas en que su dieta quedaba reducida a un número mínimo de calorías en forma de caldos, o de zumos; o cuando más, productos que hiciesen un regate a la bulimia hasta la siguiente toma. Se hablaba de tal o cual jornada como “de la verdad”, la del verdadero sacrificio, la de la superación de la angustia de no comer..., etc., etc. Era curioso y hasta paradójico que

los clientes más cualificadamente necesitados de los servicios de la clínica pagasen “por no comer”. Como digo, todo vigilado por cuadros de especialistas dietéticos, bajo supervisión médica superior.

Los que allí nos encontrábamos con el fin más difuso y menos riguroso de... simplemente descansar y procurarle a nuestra cosmovisión un periodo de armonía y placidez, está claro que aprovechábamos doblemente. Por la mañana, potestativamente, un microbús de la Clínica nos llevaba a un tramo de playa, no lejos de Puente Romano, a pasear por la arena, a la salida del sol por detrás de la raya curva del mar... Luego nos esperaba el desayuno, a cada cual el suyo, con arreglo al organigrama que de origen se nos hubiera confeccionado. Yo recuerdo que tomaba algo de fruta, unas galletas, queso, y creo que un vasito de leche. Por mi cuenta, y si así me apetecía, me iba a hacer footing por los alrededores. Si no, la piscina de agua de 27°, al aire libre, estaba a nuestra disposición. Opcionalmente, y bajo control de las instancias directivas que así lo hubieran determinado, también podíamos disfrutar de los típicos servicios de masajes en agua caliente, a manos de expertas enfermeras. En ciertos días se nos invitaba al gimnasio, a ejecutar ejercicios suaves de flexibilidad, y a ensayar posturas elementales de yoga... Se trataba de llenar todo el tiempo ocupándole a uno en... actividades incruentas y agradables. La sala de juegos y de camaradería disponía de tableros de ajedrez y otra serie de pasatiempos. Los fines de semana se hacían excursiones al campo, guiados por algún experto conocedor del terreno para tener la garantía de que no se nos extenuaba, ni tampoco hacíamos de la salida un paseo de valetudinarios impedidos. Por las tardes se nos solía amenizar con algún grupo de música, bien fuese de la localidad marbellí o de otros lugares más o menos vecinos. El de guitarras y cantaores de Gibraltar probablemente resultó de los más aplaudidos...

Pero de todo este panorama de placidez y competencia en el que hubiera sido inútil tratar de descubrir fallos de orden, de organización, etc., lo que yo sobre todas las demás particularidades destacaría, es la operatividad y fácil engranaje de las actividades en

que uno podía encajarse. Tras los menesteres de aseo personal que por la mañana cada cual acometiese, prácticamente el resto de la jornada se podía estar en albornoz, que escrupulosamente cambiaban cada día. Desde la propia habitación se aprestaba uno al tipo de programa que fuera. Cuando, como en mi caso en Granada, el hecho de no contar con vestuarios en ninguna instalación deportiva pública, hace inviable de hecho la práctica del atletismo, allí en la Buchinger, nada más salir de la habitación, con zapatillas, camisa y pantalón corto para corretear, el campo se ofrecía..., con sólo dar unos pasos..., y el regreso a la ducha no constituía rotura de continuidad en la secuencia. Desde la habitación salía uno equipado para el menester que fuere: Si para la piscina, en bañador; si para 'jogging', en el atuendo correspondiente; si para la gimnasia o yoga, con el equipo que fuere, siempre con el albornoz blanco y mullido encima. Un verdadero lujo de comodidad y ahorro de tiempo.

La mayoría de los clientes eran extranjeros: El matrimonio austriaco Wickenburg y su bella hija Henriette; la pareja del italiano milanés Severino Cuboni y su espléndida mujer alemana, etc... De entre los contados españoles, se encontraba el que había terminado sus funciones como Presidente del Congreso de Diputados con la UCD, Fernando Alvarez de Miranda y Torres. Coincidimos en alguna que otra excursión, en algún que otro estiramiento en el gimnasio..., y a través de nuestras conversaciones, supongo que él se percataría de que mi filosofía era la de vivir y dejar vivir; y yo, por mi parte, descubrí que él era un..., bueno, algo así... como liberal moderado, si por ello además podemos entender a alguien culto, transigente, caballeroso y conciliador... Yo le regalé alguna cosa mía sobre materia filológica, y él me hizo llegar su librito *Al servicio de la democracia* (Palencia 1979), conjunto de ensayos o como su propio autor dice en el elegante y ajustado Prólogo, “una serie de documentos escritos o intervenciones parlamentarias y ocasionales”, dedicado a mí “con todo afecto, como recuerdo de unos días compartidos en la austeridad y reflexión”...

El personal femenino de empleadas y enfermeras de la Clínica Buchinger era, en alguna medida, selecto. Con Isolda, la alemana al cargo de la Recepción, conecté rápidamente. Solía yo encarecerle que me considerase su Tristán, y todas esas pamplinas literarias de circunstancias. Con las masajistas me era muy cómodo dejarme querer y hacerme el remolón, como propiciando que sus manos se expansionasen lo que gustaran por mi periferia. Estos masajes que naturalmente nos eran aplicados vistiendo nosotros los varones un bañador, entrarían en el campo del contraste valorativo de los baños de Bangkok que no descubriría yo hasta finales de 1983, justo cuatro años más tarde. Claro que cada cosa era... lo que era, y que no se podían pedir peras al olmo...

En definitiva, pasaron los 14 días estipulados y yo regresé a Granada con el mismo peso, doscientas mil pesetas menos en mi cuenta corriente, y una formidable mejoría en mis bio-ritmos internos y en mi aspecto externo. Por lo tanto, una ganga comparado con la mortaja que, la pague quien la pague, supone la inconsolable realidad de que ya no podrá uno incurrir en gastos de ningún tipo...

El 8 de febrero de 1980 leo mi Tesis doctoral de Derecho y recibo la calificación de "Sobresaliente". El Tribunal se sonrió de muy buena gana y mejor ley cuando les dije que una Exposición de Motivos jurídica bien escrita podía impresionarme, según fuere mi estado de ánimo, tanto como un texto puramente literario, de mi verdadera predilección. Mi colega la doctora Blanca López Román me había prestado un magnetófono o "tape recorder", y con escurpulosidad de ordenador medí la duración de la exposición mía para treinta minutos justos, como se me había recomendado. Los comentarios técnicos de los miembros del Tribunal, corteses y comedidos, muy en su papel de justificar el viaje y la magnífica comida que, por lo que a mi caso se refiere, encargué a don Antonio Giménez en su imponderable 'Rescoldo': Jamón, queso y vinos de marca a discreción; pescado y carnes, y postres a elegir..., etc. Me despedí del Tribunal justo enfrente del Café 'Granada', bien lo recuerdo. Con mi flamante traje azul marino de alpaca y seda, me

quedé solo allí, en el centro neurálgico de la ciudad de la Alhambra..., solo y con un doctorado más en mi conciencia, empapándome mi visceración, produciéndome casi un mareo de legítimo orgullo y complacencia. Estaba reventado pero ebrio. Mi descanso en la Clínica Buchinger y mi acopio de fuerzas me habían permitido resistir esta prueba sin que mis defensas se quebraran. Como digo, otra vez me encontraba solo, y sin yo notar que me faltara nada ni nadie...

Ignoro si por un punzazo retrospectivo me representé entonces lo que aquel *sobresaliente* en mi Tesis de Derecho representaba... dentro de mi menester discente, y desde que en septiembre de 1953, es decir, casi 27 años atrás, me había matriculado de Filosofía y Letras y de Derecho en la Universidad Central de Madrid. Mi pobre padre, fallecido en 1967, se hubiera alegrado de comprobar que, ajeno a cualquier aplicación inmediata y retribuida, y aunque sólo lo hubiese yo hecho por darle gusto, había, sí, terminado del todo, discentemente hablando, la carrera que él se empeñó que también yo acometiera, por considerar (él) que estudiar Filosofía y Letras era cosa... de mujeres..., y que la condición para que yo satisficiera mi propensión era..., pues eso..., que asimismo satisficiera la suya, matriculándome en Derecho, ya que me sentía incompatible con la Medicina... No hace falta tener convicciones transcendentales bobas de meapilas, sino un criterio sobre los valores telúricos que habitan entre nosotros, los humanos, para atestiguar aquí que mediante la culminación de mi carrera de Derecho yo compensaba a mi padre de la deuda que obraba a favor suyo desde que pactamos que yo estudiara lo que yo quería y a él no le gustaba, y lo que él en segundo grado quería... y a mí no me importaba... Haciendo un cálculo de estrujón, de urgencia, muy “grosso modo” pero muy pleno de objetividad, estimé que conjuntando las arriba o abajo treinta y cinco asignaturas de mi carrera de Letras, Reválida de su segundo curso, Tesina y Examen de Licenciatura, cursos de Doctorado, Tesis, etc., y las veintiséis asignaturas de Derecho, examen de Licenciatura, cursillos de Doctorado, Tesis, etc., entre parciales y finales, repeticiones y mejoras, había sufrido más de trescientos

exámenes con todas las formalidades de la ley, con todos los requisitos protocolarios que conllevan dichos trances... ¡¡Hhhhuuffff!!... Más de trescientas situaciones de trauma, mayor o menor, en que una atipicidad, la que sea, en la cosmo-bio-patología de cada cual forzosamente se produce; en que la adrenalina hace de las suyas, en que el corazón bombea con ritmo atosigado e inusual. Un verdadero hito para una sola vida... Si había sido capaz de soportar esa copiosa, penosa y larga carrera de obstáculos, eso... era señal de que en mis adentros, si no “algo divino”, como el poeta de las *Rimas*, por lo menos sí llevaba yo algo de terquedad, de proclividad hacia un tipo de reto que redundaba en mi calidad irrenunciable de *estudioso*...

Precisamente por aquella época eligieron miembro de número de la Real Academia Española (o sea, de la Lengua) a don Emilio Lorenzo Criado, primer gran mandarín de las disciplinas de Filología inglesa en España y respecto del cual, prácticamente todos los que componemos la familia de dicha especialidad nos hemos considerado pupilos, discípulos, o sencillamente seguidores. Por mi parte, a pesar de muchos pesares, a pesar de lo mal que lo pasé para aprobar las materias de... llamémoslas de lingüística inglesa a su cargo en nuestra carrera en Madrid; a pesar de que en aquellas heroicas y forzadas fechas “lo que se llevaba” era obligar al estudiante matriculado a transvasar los apuntes que salían de las explicaciones trabucadas, deslavazadas, y a veces hasta arbitrariamente inexactas, del profesor, y aprendérselas, y transportarlas de la manera más sumisa y fiel a los folios o pliegos de examen; a pesar de que don Emilio tenía la clase de Anglosajón a las 09:00 am., y para la cumplimentación de tal menester tenía yo que coger en pleno invierno el autobús de las 07:00 am. en Alcalá de Henares, llegar a Cuatro Caminos a eso de las 08:00 am., y luego ya, como mejor combinación, bajarme todo Reina Victoria, seguido de la así llamada Avenida de la Moncloa, hasta llegar a nuestra Facultad de Letras... para encontrarme buen número de días..., así, sí, como suena, buen número de días con que don Emilio no había ido; a pesar de que don Emilio me mantuvo religiosa e inapelablemente suspenso en sus materias hasta las postrimerías de

quinto curso, es decir, de la carrera, con el agravante [cuya materialización se me ha hecho evidente con largueza en mis actividades posteriores respecto de la docencia y la investigación] de que don Emilio era un pésimo, horrendo pedagogo, y que todo lo que se daba maña por comunicarnos en un curso entero tenía menor entidad de lo que yo significaría después en una sola clase; a pesar de que por aquellas calendas, bien lo recuerdo, en nuestro Departamento existían a disposición del alumnado sola, exclusiva y únicamente dos obras: El *Manual de Inglés Medio* de Mossé, y la *Gramática* de Jesperssen, y nuestros superiores, suponiendo que dispusieran de fuentes ulteriores y fiables, se limitaban a ocultarlas, y antes se hubiesen sometido voluntariamente a una emasculación que soltar prenda sobre tal o cual referencia, porque de esa forma la cuota de contenido mirífico excátedra que supuestamente emanaba de sus *apuntes* se podría ver menguada; a pesar de que la primera vez que muchos de nosotros vimos y tocamos libros, indicados en las correspondientes bibliografías, no ocultadas sino aireadas, fue cuando salimos al extranjero; a pesar de una secuencia de pesares con los que podría holgadamente aburrir y abrumar al sufrido lector... bueno, pues a pesar de todo, yo no he dejado de profesar un cariño de buena ley, de altos quilates a don Emilio Lorenzo Criado. Y por todo eso, le escribí la siguiente carta:

Granada, 12 de febrero 1980

Dr. D. Emilio Lorenzo Criado
Catedrático y académico
MADRID

Querido amigo:

Hace años –y no es hipérbole– que vengo fraguando la idea de escribirle. Parece que ahora han convergido todas las motivaciones dispersas y están haciendo posible esta carta. ¿Carta? Tal vez testamento, o confesión parcial, o manifiesto personalísimo. Sea lo que fuere, sí me gustaría que al menos fuera testimonio de una justificación sobre un variado flabelo

de materias, ni riguroso ni exhaustivo; justificación que, por otra parte, nadie me ha pedido. Por eso mismo, la deportividad y la soltura acicatean las cosas que voy a decir.

El elegirle a Vd. como receptor forzado de mis consideraciones significa para mí algo concreto: Confianza y lealtad. En esta apoteosis del deterioro ético, del envejecimiento colectivo, y de la chatedad espiritual, ramplona y chabacana en que está convertida nuestra Universidad hoy día –sálvese quien pueda–, en este panorama, digo, es difícilísimo encontrar un escuchador con la oreja propicia a prestar una mínima atención a ciertas cosas.

Tengo 43 años. A los 24, de su mano y bajo su férula, estrené un flamante título de doctor. Jamás he dejado de esgrimir aquella patrocinación por parte de Vd. Mis diez años en América se iniciaron con su recomendación, y las diversas etapas de mi recorrido por aquellas tierras –tres Universidades, diez cursos, cuatro ascensos (en 1965 ya era Associate Professor, y en 1967 me concedieron *tenure* en ese rango en una Universidad reconocida)– contaron con el empujón moral de su predicamento, que yo siempre aireé complacido. Ya en España desde 1971 las cartas de referencia y certificaciones de variado tipo de los centros donde presté mis servicios prueban con largueza lo que digo.

Sin embargo, pronto me di cuenta aquí que todavía no había entrado en nuestro estilo (ni se vislumbra indicio alguno) el régimen limpio y viril de las prestaciones humanas, sino que seguía y sigue primando la tónica del servilismo a ultranza, degradante; el lameculismo y la sicofancia al cubo. Que alguien ayude a alguien –Vd. en mi despegue universitario– y que ese alguien, yo en este caso, encuentre como lo más normal y gratificante del mundo, trabajar, progresar, ascender rangos y remitirse con alegría viril y agradecimiento *normal* al patrocinio de su primer propulsor, eso, digo, no parecía caber

en la cabeza, y sigue sin caber en la testa de mucho adoquín suelto.

No es extraño, pues, que mi estilo chocara estrepitosamente con el que se cocina en España. Sin apelar a recuerdos poco gratos, de torpe contenido, mis fracasos *oficiales* y académico-profesionales (lo subrayo para no confundirlo de ninguna manera con mis realizaciones personales) se fueron sucediendo, se han sucedido ahora hasta hace pocos meses. La causa es bien simple: mi carencia absoluta de carrera “a la española: “Sí, wuana”; chupar de rueda; tira-levitismo, etc.; y por supuesto, mi inviabilidad de encontrarme en disposición de hacer tal carrera a mis años y con mi temperamento. Esto por una parte. Por otra, la nauseabunda evidencia de que los Tribunales formados por nuestros (in/) doctos mayores (y menores) no están interesados en enterarse de lo que uno sabe y ha trabajado, sino en que uno sepa (y lo sepa muy bien) la truculenta nómina trepadora de servicios ya antedicha que les llevó a ellos a sentarse en una mesa de Tribunal. Nuestra especialidad son habas contadas. Quien más, quien menos, todos conocemos la vida, milagros y habilidades de *todos* los profesores universitarios numerarios de inglés en España. Y digo que es nauseabundo corroborar cómo algunos alcanzaron su plaza sin que concurriera en ellos, ni siquiera de lejos, la competencia en muchos aspectos de la Filología inglesa que con tanta diligencia y desfachatez exigen tan rabiosamente de los demás candidatos. ¿No es vejante y ridículo? No es de extrañar, de un lado, que cada vez vaya cobrando más enjundia aquello de que lo único que hayan hecho ciertos señores/as es alcanzar 3 votos: ahí se cifra su carrera y su entidad vital. Y al contrario, que otros que hemos ganado los votos españoles (aun en un estadio tan misérrimo como sea el de Adjuntía), después de haber ganado muchas cosas más en muchos sitios más, nos sintamos asqueados y cansados. Y confieso que he ido a “oposiciones” para mi

tranquilidad; para cubrir mi cuota de humildad y transigencia, y para que nadie nos pueda tildar de narcisistas o evasionistas.

¿Me voy haciendo entender? Bien. Pues sigo.

Jamás recuerdo haber quitado mérito a nadie en todo aquello que le haya conducido a ser catedrático, por. ej. Lo único que reivindico es que no me lo quiten a mí. Pensar en aquellas oposicioncillas de Adjunto de hace ahora más de dos años creo que ilustra de sobra lo que digo: Con un primer ejercicio infravalorado; un segundo ejercicio mal comprendido e igualmente infravalorado, tuvo la mayor parte de los opositores que demostrar su ya patente limitación, en la cadena de prácticos para no hacer imposible que yo me enganchara en un octavo y último puesto de las plazas: y eso después de *siete* horas de deliberación, suponemos que circense, en vista de aquello a lo que nos tiene acostumbrados la galería. Todo un récord conmovedor de desafueros y de tontopausias. Y el hecho de que le diga a Vd. todo esto me exime de extenderme respecto a la convicción visceral de que si Vd. no me echa una mano, entonces ni siquiera Adjunto pelado sería ahora.

De las veces que ha estado Vd. en Granada me he enterado *después*. No quiere esto decir que, de haberlo sabido, hubiese garantizado verle. Para no poder hablar lo que uno quiera, se recomienda abstención. Y además no descarto ni mucho menos que más de uno –sabedor de que, a pesar de todos los pesares, yo no he negado nunca, sino todo lo contrario, mi altísimo reconocimiento a Vd.– se haya dado maña en pretender desvirtuar las cosas y creer así limpiarse de algún modo de posibles obstáculos reales o “figmentados”.

Bueno. Este es el final de una carta, o lo que sea, algo sui generis, pero reconfortante. Celebro, de verdad, su elección de académico. Yo también he terminado el comienzo de una nueva etapa. A ver si por ahí “me como alguna rosca”. Estoy seguro que le alegrará.

Un abrazo cordial.

Probablemente aprovechara yo esa misma fecha del 12 febrero porque fue cuando apareció en *Ideal* de Granada la noticia sobre la lectura de mi Tesis, con una leyendita y una foto mía incluidas. Me dio la 'enhorabuena' el entonces decano de la Facultad de Letras, Angel Sáenz Badillos [a quien, ya puestos, y dicho sea de paso, le había hecho yo el engorrosísimo favor de agenciarle la fotocopia entera de la obra *Jubelschrift Zum Neunzigsten Geburtstag des Dr. L. Zunz* (Berlín 1884), del Seminar für Judaistik, de la Freie Universität Berlin, durante mi estancia en dicha ciudad el verano de 1978, gestión, como digo, de ejecución pormenorizada y trabajosa y que al menos contó con la competencia y seriedad de los teutones implicados]; y también me la dio, en plan espontáneo y cordial, al cruzarnos en la cafetería de la Facultad, Juan Carlos Rodríguez, el gran gurú predicamental de la crítica y literatura social entre el elemento universitario más joven. A ambos se lo agradecí en clave especial y honda.

Desde el momento en que me convertí en dos veces o "bi-doctor", qué duda cabe que tanto mi espíritu como mi percepción más comunicativamente cercana fueron objeto de complicidades referenciadas; se llenaron de sentimientos encontrados, aliados, distantes. Pronto quedó, si no explicitado, sí interiorizadamente patentizado que lo de mi segundo doctorado se distinguía, prácticamente, por su unicidad y exclusividad, entre miles que lo hubieran deseado, y entre cientos más que habiéndolo deseado e intentado, no lo habían conseguido. Porque profesores universitarios doctores en una carrera y licenciados en otra, los hay a cientos. Sin ir más lejos, don Antonio Marín López, catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de Granada, se pavoneó ufanamente un día en clase informándonos de que él era *también* Licenciado en Filología Románica. El gran escritor Antonio Gala, santo de mi devoción, tiene la Licenciatura en tres carreras, con la mitad de las materias intercambiables y convalidables entre ellas tres (Filosofía y Letras; Derecho; y Políticas y Económicas de por allá, de por mi

misma época) pero ningún doctorado. He subrayado la conjunción *también* con toda intencionalidad ya que ella y su adverbio correlativo contrario *tampoco* protagonizan las apoyaturas materiales de la manera de expresarse de muchos. ¿Se acuerdan Vds. del chiste aquél de los Biscúter? Sí, hombre. Se cuenta que después de cierto largo tiempo de no haberse visto, se encuentran dos amigos. La conversación o diálogo viene a ser más o menos así:

- ¡Hola, Pepe! Te he visto bajar de ese Biscúter... y no estaba seguro de que fueras tú...
- Pues sí, me he comprado este cacharrito. Van muy bien, ¿sabes? Y tú, ¿qué es lo que tienes?
- Bueno, yo ando con un Cadillac, último modelo.
- *Tampoco, tampoco* es mal coche...!

Pues ése es el chiste que se me viene a las mientes cuando alguien, sobre todo, colega, así como condescendentemente, en plan de confidencialidad generosa, me dice que él es *también* Licenciado en Derecho. Y menos mal. Podrían decir que *también* tienen aprobados los cursos quinto, y cuarto, y tercero... etc., de la carrera.

Bien. Todavía en el pequeño remolino de la estela de la consecución de mi doctorado, permítaseme reseñar la conferencia que fui invitado a pronunciar el 20 de marzo de 1980, con el título “Matrimonio: Nuevas perspectivas” en el Colegio Mayor San Bartolomé y Santiago; y el precioso y extenso artículo reportaje, con fotos grandes y variadas que confeccionado por el ilustre periodista y cronista oficial de Granada, don Juan Bustos, apareció en el entonces diario *Patria* el 14 de mayo 1980 sobre mi persona, mi Tesis, algunos de sus contenidos, y sobre el tema noticioso de que una nueva Tesis doctoral se había incorporado al elenco patrimonial de la Universidad de Granada. Con mi doctorado en Derecho es como si, de alguna manera especial y difícilísimamente extrapolable, ciertas cosas hubieran quedado equilibradas. Granada, quiero decir, su Universidad, por vía de uno de sus Decanos, y contando con la anuente permisividad placentera de quien fuere, me había expulsado, caso único, que yo sepa, en la historia moderna de la Universidad. Y yo

ahora, caso único *también* en todo el tiempo del mundo, le regalaba a la Universidad de Granada, gratis, “free of charge”, por la cara, un doctorado en el plano discente e investigador; o sea, desde mi categoría de *estudioso*. La diferencia de calidad entre la pasta de la que estamos hechos unos y otros..., sin comentarios.

No puedo interesarme, ni me intereso, en lo que *académicamente* piensen de mí algunos de los mendrugos que me rodean; y de manera lata, de la “cuerda” de Filología inglesa, porque de ello ya se han encargado instancias superiores e imparciales, neutrales y desconocidas, precisamente las mismas que no han concedido un rosco de crédito a la susodicha “mendruguez”. En Market Harborough, antes de que acabaran mis menesteres a comienzos de verano de 1960, me ofrecieron quedarme un año más. En Michigan State University, ya de doctor, y en el primer trimestre natural de 1962, después de que me renovaran el contrato y me ascendieran de Instructor a Assistant Professor, me pude considerar “numerario” con toda propiedad a mis 25 años, rango funcional que, por lo menos, quiero decir, por lo bajo, correspondería a lo que nuestra desdichada Ley de Reforma Universitaria ha implantado desde 1984 como Profesor Titular numerario de Universidad. Yo mismo, otra vez sin ir más lejos, he formado parte de una Comisión para dos plazas de Titular de Universidad (Autónoma de Barcelona) que recayeron en dos chavalas que habían conseguido su doctorado menos de un año antes de la celebración de sus simultáneos concursos. Así conmigo en MSU, donde se me renovó el contrato y se me ascendió de categoría funcional, después del periodo preceptivo de prueba. Más de una vez he dicho que, acaso, sólo un lugar como MSU hubiese convocado suficientes instancias de interés como para que hubiera yo permanecido allí bastante más tiempo de los dos años a los que mi status de Visitor’s Programme Visa me limitaba. Después, cuando el 22 de febrero de 1967 se me comunicó en Queen’s University, de Kingston, Ontario, Canada, mi concesión de *tenure*, dentro de mi rango de Associate Professor, eso sí que con justeza y propiedad lo equiparó a la categoría de Profesor Adjunto numerario por concurso-

oposición libre nacional que conseguí en noviembre de 1977 para Lengua y Literatura inglesa. No he superado dicho status funcional; y de ahí lo de triplicar mediante los estudios de Derecho mi calibre académico universitario. Granada, hasta el momento en que esto escribo, verano 1996, no puede justificar que yo desempeñe aquí funcionalmente lo mismo que comencé a desempeñar hace ya treinta y cinco años. Por eso Granada ha sido mi lugar de discencia, más que de docencia; mi lugar de esparcimiento, más que de pontificación; mi lugar de estudio, más que de funcionariado.

Cualquiera que pudiese sufrir un acceso de bobería me ma pensaría que dicha ligerísima preeminencia de situación se la debo a una ascendencia de potentados; o a alguna quiniela cienmillonaria; o a alguna herencia, o a cualquier majadería equivalente y supurante... Mi padre fue humildísimo en su niñez y juventud, rayando en la pobreza: Se hizo médico trabajando de día de recadero de un negocio cuasi familiar modestísimo de vinos, y estudiando de noche con libros prestados. Y para más abundamiento le tocó, junto con media España, perder la guerra, ir a la cárcel, sentir el peso y la mordedura de la inhabilitación profesional durante un tiempo, y tener que enderezarse por los méritos propios de su probidad humana y personal, sentido del deber responsable, etc., que en él concurrían a ultranza. Yo, entre mis 25 y mis 30 años me encontré con un status dinámico y operativo significativamente superior, porque me dejé la piel en los USA y en Canada en la época de las vacas gordas, sí; pero también porque en aquel momento era yo el único, teórica y prácticamente, así como suena, *el único* en toda España que quiso irse, pudo irse, y se fue a los USA. Cuando los sueldos por seis horas de clase diaria eran aquí de 10.000 pts., en los USA yo ganaba 35.000.- por un trabajo mucho más llevadero e infinitamente más apasionante. Ni tuve que acostarme con pedorras, ni tuve que lamer culos aquí en España tampoco, con el fin de congraciarme con ningún tipo de *establishment*. Y ése precisamente resulta ser el pequeño gran detalle que me separa fehacientemente de todos mis “socios” de la familia de Filología inglesa española. Independientemente de que a quienquiera le fuesen

eventualmente bien las cosas en España, la verdad es que muchos de mis compadres no dieron la talla en su momento conforme a las exigencias del “extranjero” que yo conocí. Quién, estando en California con una beca, quiso quedarse y no parece que su deseo encontrara una acogida muy favorable; quién, intentó irse a los USA y por pitos o por flautas no consiguió desatracar de España; quién, en Bristol recibió tratamiento de ‘visiting fellow’ y lo hospedaron en un piso comunal de estudiantes sin más miramientos, mientras que yo, siempre por ejemplo y por no tener a nadie más a mano a quien citar..., yo, recibí formalmente status de ‘visiting lecturer’ que, dentro del protocolo de los usos y costumbres británicos puede considerarse como la cifra y el compendio de los miramientos y de las consideraciones, y me asignaron un piso independiente, propiedad de la Universidad, para mí solo. [De mi estancia de casi dos meses en Bristol a comienzos de 1982 hablaré más adelante si, como supongo, viene a cuento] Y ahí radica el patrimonio de mi radical y absoluta diferencia respecto de la totalidad de “colegas” que yo, al menos, conozco, a saber: Que todos los posibles logros que en ellos concurren se adecúan a, y se incardinan en, la “manera” española; y que los míos, muy al contrario, se deben al modo mejor de hacer las cosas de británicos, estadounidenses, y canadienses, transplantadas y ejercidas en España.

Después de doctorarme en Derecho, y en el tirón de... yo qué sé cómo llamarlo... novedad, entusiasmo empático, etc., algo así como por cambiar de onda, indagué en la posibilidad de pasarme un año, un curso académico en Italia, en Bolonia, con una concesión post-doctoral para también graduarme allí de doctor y, sobre todo, para aprender italiano. La génesis de aquel estado de ánimo mío no podía tener un fundamento ni más coherente respecto de sí mismo, ni más lógico respecto de los demás. El profesor joven y brillante de Derecho de la Universidad de Granada, que leyó su Tesis a finales de 1978, y al que me referí como estímulo en lo que a tener lista una Tesis doctoral en poco más de un año se refiere, etc., después de ser doctor por Granada, como digo, se fue a Bolonia y allí estuvo en el Real Colegio

Mayor de San Clemente de los Españoles, siguiendo estudios y/o actividades post-doctorales según mi mejor entendimiento. A su regreso, el propio interesado, y sin recordar yo ahora detalles inútiles, sí puedo asegurar que nos informó cumplidamente de dicha circunstancia, y bien a través de él, o bien a través de las instancias oficiales correspondientes de dentro de la misma Universidad, me hice con la primera dirección y el primer destinatario a quien dirigir mi primera carta. Lo que sigue es la típica espiral bufa de desafueros, y la más inconcebible comedia de errores, tan consustancial con algunos de los entresijos de nuestro funcionamiento a nivel de sociedad más o menos organizada. Voy a dejar que se exprese por sí misma la secuencia epistolar que conservo intacta; y si acaso, pondré de mi cuenta algún comentario o apostilla. Comencé yo:

Granada, 24 de mayo de 1980

Sr. Duque del Infantado, Presidente
del Patronato San Clemente de los Españoles (Bologna)
Calle de Don Pedro, 1 MADRID-5

Muy Sr. Mío:

Les suplico que tengan la bondad de facilitarme toda la información pertinente a la estancia en el Colegio de San Clemente de los Españoles, de Bologna (Italia), para seguir estudios jurídicos post-doctorales.

Atentamente
Tomás Ramos



DUQUE DEL INFANTADO

Madrid, 16 de Junio 1.980

DON PEDRO, I

Sr. D. Tomás Ramos Orea
Dr. en Derecho y Filosofía
y Letras
Hotel Casablanca
c/ Frailes, 3

G R A N A D A

Muy señor mio:

Correspondo a su atta. carta en la que solici -
ta información relativa a la estancia en el Real Colegio Mayor
de San Clemente de los Españoles, de Bolonia (Italia), para se -
guir estudios post-doctorales.

Lamento tener que decirle que las becas que se
convocan para dicho Real Colegio no tiene la finalidad de reali -
zar estudios de post-doctorado sino única y exclusivamente de ob -
tención del grado de Doctor.

Atentamente le saluda

Fdo.: Duque del Infantado.-

Repárese en el timbre heráldico del papel de la misiva y en las laxitudes morfo-ortográficas: “no tiene” (sic); “esclusivamente” (sic), que no parecían ser cosas de relevancia para el representante de tan ilustre linaje. Y ya por lo que respecta al contenido, pues... mi primera sorpresa por lo que de incoherente, según mi información, contenía la tal carta. Vuelvo a escribir:

Sr. Duque del Infantado
c/ Don Pedro, 1
MADRID-5

10 de julio, 1980

Ref: Real Colegio Mayor de San Clemente de los Españoles de Bolonia (Italia)

Muy Señor mío:

Con referencia a su anterior carta de fecha 16 de junio pasado, recibida en Granada, y que sinceramente agradezco, parece haber un malentendido. Soy Doctor en Derecho en España, pero jamás he estado en Bolonia, y lo que me gustaría es estudiar precisamente en Bolonia. Entiendo que para ir a Bolonia es indiferente tener el título de Licenciado o de Doctor en Derecho en España de antemano. Por cierto que este curso está –o ha estado– en Bolonia un conocido mío de Granada, el profesor Juan Herrero, doctor en Derecho por la Universidad de Granada hace ya casi dos años, por lo tanto, antes de ir a Bolonia.

Le suplico de nuevo que tenga la bondad de facilitarme toda la información pertinente a la estancia con beca en el Colegio de San Clemente de los españoles, para la obtención del grado de Doctor en Bolonia.

Con gracias anticipadas, le saluda atentamente

Tomás Ramos

La respuesta del Sr. Duque del Infantado, a continuación:


Casa y Estados
del Excmo. Sr. Almirante de Aragón
Duque del Infantado
Marqués de Valmediano y de Ariza
Señor de la Casa de Luxoano
Administración General
D. Pedro, 1
Teléf. 266 08 40
Ntra. refª.: "INFORMACIÓN)
S/BECAS REAL COLEGIO MAYOR)
DE SAN CLEMENTE DE LOS ES-)
PAÑOLES EN BOLOGNA (ITALIA)")

Madrid, 1 de Agosto de 1980

Sr. D. Tomás Ramos Orea

Dr. en Derecho y Dr. en Filosofía y Le -
tras.

Marqués de Ibarra, 16, 5ª, "B"

ALCALÁ DE HENARES (MADRID)

Muy señor nuestro:

Siguiendo instrucciones del Sr. Duque del Infantado, Presidente de la Junta de Patronato del Real Colegio Mayor de San Clemente de los Españoles en Bolonia (Italia), contestamos a la carta que le ha dirigido Vd. como réplica a la que él le envió con fecha 16 de Junio ppto.

Si, como así es, Vd. es ya Doctor en Derecho por la Universidad de Granada (España), los Estatutos del Colegio de San Clemente prescriben no sea admitida su solicitud para cursar tal Doctorado en la Universidad de Bolonia como Colegial de San Clemente. Otra cosa sería si Vd., ya Dr. en Derecho y Dr. en Filosofía en España, deseara como Licenciado en Ciencias Exactas, por ejemplo, cursar tal Doctorado. Entonces sus Doctorados se convertirían en méritos y podría ser nombrado Colegial, si reunía, además los otros requisitos exigidos.

Entre los citados requisitos están los de ser español, varón, católico practicante (no basta con estar bautizado y confirmado) y tener más de 18 años y menos de 30.

Hemos examinado detenidamente documentación de cursos pasados y no encontramos haya sido nombrado Colegial ningún JUAN HERRERA, de Granada. Sí que hay un solicitante de beca para los cursos 1.979 y 1.980 llamado D. RAMÓN HERRERA BRAVO, domicilio en la c/Jesús Braille nº4, 5ª A, GRANADA. Este señor no fué nombrado Colegial. Si lo hubiera sido y, además, ostentara ya el título de Dr. en Derecho, habría sorprendido la buena fé de la Junta de Patronato y su nombramiento habría sido hecho en fraude y sorpresivamente.

Sin otro particular le saludamos atentamente,



Fdo.: Juan Cabeza.-

Prefiero que el lector juzgue. Dentro del tono general de ficción científica y de sandez mayúscula en que me pareció –y me sigue pareciendo– que estaba anclada la carta, tan sólo subrayar que cuando llegué al parrafito ese de la catolicidad practicante, etc... me advino como un bofetón de evidencia de que cuando a uno le quieren borrar de la(s) candidatura(s) que sea(n), cualquier extremo vale, lo mismo da lo de la catolicidad, lo del ser practicante [ahora se dice ATS!]... que, ya puestos, y en esta espiral de majaderías supurantes, peinarse con raya. Como colofón y cierre final a esta triste comedia de equivocaciones, con fecha 7 de agosto, o sea, a continuación inmediata, les escribí:

Sr. D. Juan Cabezalí
c/ Don Pedro, 1
MADRID-5

Alcalá de Henares, 7 de agosto, 1980

Ref: Información Becas Real
Colegio Mayor de San Clemente
de los Españoles en Bolonia
(Italia)

Muy Sres. míos:

Quedo agradecido por la muy amable y expresiva carta suya de 1 de agosto con la que, por mi parte, queda cumplida a satisfacción la relación epistolar que yo inicié sobre el tema. Como salvaguarda exhaustiva de mi objetividad, debo, eso sí, reiterar que las referencias más cercanas sobre todo este asunto, y por lo que respecta a mi caso personal, se han centrado precisa y paradójicamente en la persona del prof. Juan Herrero Madariaga, doctor en Derecho por la U. de Granada en

1978, y posteriormente estudiante en Bolonia. Desde luego que, en vista de lo que Vds. me dicen yo no podría ya asegurar de qué manera o en calidad de qué está el Dr. Herrero estudiando, o ha estado estudiando, en Bolonia, *con posterioridad a su doctorado español*. Quede esto, obviamente, como simple dato técnico que esgrimo como justificación propia y bajo ningún otro concepto ni intención.

Agradecido una vez más, les saluda atentamente

Tomás Ramos

Y así quedó zanjado, de una vez definitiva y por todas, tan anecdótico y pintoresco bodrio.

Por 1976, el Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Granada había hecho pública en *Ideal* una convocatoria para libros originales de poemas de universitarios y granadinos en general, que quisieran ver la luz. Lo que ya no recuerdo es si también colaboraban en dicha empresa otros poderes públicos locales y/o provinciales; es decir, el Ayuntamiento, la Diputación, etc. El caso es que las instrucciones y supuestos exigidos por la convocatoria concurrían en mí con la más natural de las exactitudes y de las adecuaciones. Pasada la época de *Llanura* y de *Aldonza* (1962-1968, no se olvide), exceptuando algún poema rezagado en *Poesía española*, lo cierto es que al desengancharme definitivamente a efectos prácticos de la colaboración en el mundillo revisteril..., lo cierto es que contaba yo con un pequeño mazo de poemas muy coherenciados, escritos durante 1969-1971. Y efectivamente, el libro que con el título de *Penúltimas palabras* sometí al veredicto de quienquiera que fuese el juzgador de dichos menesteres de la Universidad, contenía un poema de finales de 1968; y uno solo también, el de los “Delfines” de Mercedes, fechado en 1975 y perteneciente por lo tanto a mi periodo granadino, muy fuera ya de esa frondosa franja de los tres años aludidos 1969-1971.

Por calidad intrínseca de los poemas y por la circunstancia especial, digamos 'restringida' de las bases, mi libro pasó con holgura el nivel de competencia, y quedó en proceso de publicación...

A partir de aquí el lector puede esperarse esa típica cadena de chapuzas tercermundistas, de prestaciones semi-inservibles, de resultados insatisfactorios. ¡Lo habremos dicho veces! En una cosa tan carente de vinculaciones de provecho material, donde el autor no cobra nada, absolutamente nada; donde lo único que puede ser objeto de escrutinio y cómputo es... la pura liberalidad de ver publicada una cosilla suya; y la fehacencia, por parte de la Universidad, de haber cumplido con su ministerio de potenciar los asuntos de su incumbencia, de su condición..., bueno, pues en un tema así, en que la deportividad más impecable debiera prevalecer sobre toda y cualquier otra instancia..., la plaga de las erratas absurdas e inconcebibles se ceba con los textos del pobre poeta. No me refiero ni a mí ni a muchos otros ciudadanos asendereados y curados de espanto. No. Me refiero a la gran mayoría de las gentes para quienes la letra impresa posee una considerable carga de realidad dogmática y de inamovible verdad. De cien personas de la calle que leen un texto tergiversado, mal reproducido, erróneo, en una palabra, noventa y nueve no ven sino la estupidez del autor..., porque claro, la letra impresa, el libro, no puede equivocarse. La canción eterna, lo que nos han venido haciendo linotipistas marisabidillos, incapaces de imaginar que, a veces, y sin inferir que sirva de precedente, el pobre y piojoso autor puede estar en lo cierto, puede saber lo que quiere decir, y saber muy bien cómo se dice... Lo del ¡gaya cosa! del pulcro y elegantísimo editor del *Puerta de Madrid* de mi pueblo, Sandalio San Román, que por cojones una y otra vez quedaba transformado en “¡vaya cosa!”, porque el ejecutor de... la linotipia, o del arte gráfica que fuera, o corrector de textos, o persona en la capacidad que fuese, no disponía de imaginación bastante para calcular que una cosa puede ser “gaya”. Lo de la “primavera” de un poema mío de *Aldonza*, que a mí me *llagaba*, y que también por cojones tenía que ser que me *llegaba*. Y ya en latitudes de más altivuelo académico, referido a publicaciones de circulación

universitaria, la expresión “bed of the deep” en el cuerpo de un poema de Kipling por mí traducido, primero en la –siempre hablando en términos comparativos– prestigiosa *Anglo-American Studies* apareció como “lecho del pronto”..., y, parece como si los viera, a quienesquiera hayan podido ser los implicados responsables..., parece como si los viera recriminar mi falta de templanza, mi mal genio..., sobre todo cuando en una *Antología* de la misma empresa académico-editorial, y que apareció al año siguiente, arreglan el pastel... de la “forma” más lógica..., como para taparme mi boca protestona e irreverente. Resultado: un flagrante y estupidísimo “lecho de pronto”, cuando con una lectura, una sola lectura del original, y otra sola lectura del original de mi traducción, comprobada exhaustivamente, sin ninguna errata... Bueno, ¿para qué seguir, si a lo peor ni siquiera nadie se imaginó que *deep* más o menos poéticamente consentía ser descodificado como *ponto, mar, etc?*

Pues algo así con mis *Penúltimas palabras*: Estrofas trabucadas, palabras faltando entre palabras y haciendo absurdamente ininteligible el verso, y por ende, el correspondiente poema. Y claro, nadie piensa otra cosa excepto que el autor es un imbécil, un palurdo, y un castrojo. ¡Y eso que no cobra un duro, que si no! Mi librito salió, a trancas y barrancas, todavía con alguna palabra comida, de esas que hay que escribir a mano para darle al sentido del verso la prótesis de urgencia y de emergencia. En general, encuentro el tipo de letra demasiado canijo. Los “blancos” de cada página creo que hubieran permitido una tipografía más holgada, que es precisamente la que presta al poema su solvencia mostrativa, su dignidad y su empaque. Un soneto en letra pequeñuja, flotando en mitad de una página, es una verdadera desgracia para la percepción...

Con todo, salió una reseñita en *El País* de 26 de abril 1981, en su página 2 de “Libros”, en que literalmente se dice que mis poemas “se diluyen de aeropuerto en aeropuerto, no exentos de dignidad en la dicción, pero aquejados de ingenuidad tensa”. Bueno. No está mal. No me disgusta. Menos da una piedra. El también bi-doctor Ramón González Navarro me dedicó desde las páginas de *Puerta de Madrid* 6

diciembre 1980, de Alcalá de Henares, una cordial reseña “Tomás Ramos Orea, poeta una vez más” transida de motivaciones y complicidades comunes a los años de nuestras realizaciones centradas en *Llanura* y *Aldonza*. Desde entonces, quiero decir desde *Penúltimas palabras*, ha sido más bien escasa la poesía personal de origen que ha brotado de mis más bien entecos hontanares. Unas cuantas cosillas de ocasión en Granada, y algunas otras en, o hacia, o entre países asiáticos (Bangkok; hacia Bangkok desde Frankfurt; volando desde Maldivas a Bahrain, etc.), junto con poemas ya publicados anteriormente en revistas, y conjuntados todos ellos por un idéntico estro de vivencialización de lo trascendente, conforman un nuevo volumen que con el título *Asíntota imposible: Viajar, amar, morir*, tiene pocas esperanzas de merecer la atención editora de quien sea. Veremos.

Se llamaba María Dolores; la llamaban Dolli, y a mí me gustaba llamarla Lola. Tuve que conocerla, necesariamente a raíz de nuestra amistad conjunta con Antonio Enrique, y de nuestros encuentros en el Café Granada, todo ello a partir de 1975. Lola era de Estepona y estudiaba en Granada, decidiéndose pasados los escauceos titubeantes de los primeros años comunes, por la especialidad de Psicología. Antonio Enrique lo dijo un día, con su rigor sapientísimo, penetrador y descubridor de realidades: Lola, en el resultado interpretativo de esta expresión mía de ahora, venía a tener, venía a comportar una apostura de tiernísimos, de asentados rasgos de masculinización, siendo como era un precioso paradigma de niña morena y dulce. Lo cual, lo de sus rasgos de masculinización, según el sin igual diagnóstico de Antonio Enrique, no sólo no vulneraba ninguno de sus atributos, sino que los enaltecía. Yo siempre recuerdo eso que Vicente Aleixandre decía de Federico García Lorca: “Era moreno y su presencia traía la felicidad” como ejemplo de cruces de sinestias interiorizadas...

Con Lola ocurría algo de parecida naturaleza: Era morena, y estar con ella era como una invitación al amor, a la dádiva, al puro y altruista desprendimiento. Yo sentí bien desde el principio que los

“actos centrífugos de mi alma” jamás encontrarían una playa mejor donde romper, que la humanidad de Lola. Un día estábamos los tres, y cuando Antonio Enrique y yo la contemplamos en mitad de la Plaza de las Pasiegas, con la Armónica Montaña por fondo y testigo, como un inmenso baldaquino de iniciática significación, tanto Antonio Enrique como yo nos quedamos pasmados de la bellísima y conmovedora planta de Lola: en vena de referencias literarias, con las diferencias salvadas a que hubiere lugar, la pusimos “La Bien Plantada”. Ya en el verano de 1976, y por el pequeño tráfago de idas y venidas que probablemente Lola instrumentara respecto de Estepona, o quizás algún lugar más alejado, el caso es que conservo una carta de Antonio Enrique, del martes 27 de julio de 1976, dirigida a mi dirección de Alcalá de Henares, en la que me dice textualmente:

“Por mi parte, Lola es una bella y dulce obsesión. Me llama alguna vez, y creo, por su voz y su tono, que está un poco sensible de estar lejos de nosotros”

Una preciosidad de introspección literaturizada por Antonio Enrique, como no podía ser de otra manera.

Un día, no sé, creo que de los primeros años ochenta, supe que había contraído hepatitis. La visité: Estaba tomando una sopa de pescado en su piso de la calle Azorín, en Granada. La dediqué un soneto [que he perdido desafortunadamente] sobre tan conmovedor trance. Otro día nos encontramos en la Calle Recogidas. Iba ella con una amiga suya, Juana, y ambas me acompañaron unos minutos a mi habitación del Hotel Casablanca, con el fin de enseñarles la tarjeta que Lola me había enviado por la Navidad de ya hacía varios años; tarjeta que no sólo yo conservaba, sino que formaba parte del pequeño haz de papeles que siempre iban conmigo y del que nunca me separaba. Mi pequeña demostración, tan espontánea como inesperada, causó un pasmo inenarrable en Juana, la amiga de Lola...

Supe también que había acompañado a Marybel Lázaro, la especialista en Filología Semítica, a un viaje al Líbano, uno de los

últimos al alcance del turista o estudioso extranjero, y por lo tanto sobre 1981 o 1982, antes de que se liaran todos a tiros contra todos. Supe más tarde, quiero decir, pasados algunos meses o algún año, que se había ido a París, y allí residía, practicando y perfeccionando sus estudios de Psicología. La escribí... alguna carta que otra, no guardo registros. Una noche, sí, desde el Hotel Casablanca, hablé con ella por teléfono. Lola siempre supo que yo hubiera ido, no ya a París, por supuesto, sino a cualquier territorio telúrico u orbital, con tal de agradarla, con tal de que mi alma accediera a la recompensa de un momento por ella protagonizado, desde ella emitido... Mi última instrumentación directa respecto de Lola fue esta carta, este escrito compendiador, definitivo. No estoy seguro de si se lo mandé o no. Como conservo una copia, supongo que sí:

Carta escrita a partir del 22 de febrero, 1985

(Para Lola)

Lo atrocemente cardinal de la realidad tuya es que le impulsas a uno a la vida. En esa primera categoría es bien fácil equivocarse y deslizarse por la tentación de creer que lo más esencial debe corresponder con “lo más bonito” o con “lo más agradable”, por ejemplo. Desde que tengo nociones de tu existencia, allí por los años setenta y pocos, has espoleado a mi conciencia a tope, propiciándome a dispararme a todas las direcciones señalizadas por la Rosa de los Vientos, es decir, al infinito de lo Absoluto.

Quiero creer que te amo, porque entre creerlo y no creerlo, prefiero creerlo; me parece más estético, más afín a mi entropía. En definitiva, en honrada lógica, no está de más arreglar primero los propios asuntos, la armonía de cada uno, y desde allí aspirar a tener participación de las cosas de los demás. Llevo ya unas cuantas líneas escritas y no estoy seguro de ser dueño de la expresión. Tú eres buena y sabrás dispensarme tu dosis de paciencia. El caso es que con ninguna humana criatura percibo con tanta nitidez de principios, con

tanta violencia de claridad, los anticuerpos, los reversos de las realidades como contigo. He asumido en mi conciencia una y mil veces la gloria plenaria de volver a verter, de poder estar contigo, de poder *estarme* contigo. He anticipado todo lo que la mente humana, por vía de la literatura, o de la mística, o de la voluntad, o del puro azar, haya sido capaz de vislumbrar sobre cosa alguna de este mundo, para glorificarlo, para enaltecerlo, para sublimarlo. Y esto lo he hecho en grado superlativo. Y sin embargo, los anticuerpos conmigo han estado siempre. Llamo anticuerpos a no ignorar que estas presunciones que yo tan optimistamente enarbolo respecto de nosotros no son sino una, entre las incontables variantes que deberían darse para lograr el premio. Es como si en una máquina de esas echa-perras hiciera falta alinear varios cientos de limones o naranjas o frutitas (y no sólo las tres o cuatro de rigor) para que a uno le saliera premio. Yo nunca he descartado el que tú no me llegues a querer jamás. Nunca. Tampoco he descartado que cuando nos veamos de nuevo (si nos vemos) sintamos el trallazo más crudo de la decepción (empleo la forma plural, pero es lo mismo: de uno solo de nosotros hacia el otro igualmente serviría). Yo no descarto nada: Que te vea, y te vea distante, irreparablemente distante, perdida, irredenta; que estés enamorada de, o entontecida por, alguien: Que en estos casos a los hombres nos suele parecer que aquel de quien nuestra heroína está enamorada es un grandísimo badulaque, frente a uno mismo que es el tío más fenomenal, digno, maravilloso y adecuado del mundo; que me defraudes, que me deprimas, que me disgustes; que me hagas reparar en lo abultadamente idealista que soy, y en lo absurdo de los mundos que me he dedicado a levantar respecto de ti, y respecto de mí mismo; que te conviertas en cáncer para el pensamiento mío, etc., etc., bla, bla, bla...

No obstante, eso importa tan poco dentro de este bastidor de Absoluto que tú me sufragas. Importa tan poco, que

no desvirtúa el que yo cante el enorme, el ubicuo tema de que en razón tuya la historia del mundo haya crecido. No sabes cómo mi alma te queda reconocida por tu generosidad egregia. A cada fogonazo mío de gratuidades y de dar por sentado, por las buenas, un montón de cosas (hasta cierto punto), tú no sólo no te enfadas, sino que respondes con el magnífico gesto de la comprensión. Bendita seas, Lola. Y lo grande es que no sé para lo que te quiero. Y lo grande es que no sé cómo te quiero, o cómo podría quererte; o si te quiero directamente sin más. No se me oculta que el amor es cosa de participación, y que toda esa historia de querer o creer que se quiere, cuando a uno no se le corresponde, es infatuación infectada y supurante fantasmagoría.

Ya sé que tengo vida para un rato muy largo, pero no sé el cariz que el volvernos a ver ponga en mi vida. Tú me animas a seguir vivo: Me animas a acicalar mi espíritu; me animas a tener fe en las palabras mejores, en la vibración más extensa de los corazones. Y también me animas a comprender la simplísima verdad, la cruel nadería que podría subyacer en el hecho de no vernos; o, si viéndonos, de percatarnos de que el destino se ha burlado olímpicamente de lo que haya podido dar consistencia a nuestro asunto. Ignoro casi todo. No ignoro, sin embargo, que oír a tu amiga Marybel pronunciar tu nombre hace, eso, unas semanas, puso a prueba la resistencia de los costillares del pecho mío. Mis vísceras cardio-vasculares aguantaron como pudieron el subitáneo meneo que me conmovió todo.

Pero luego pensé que tenía que ser así. Yo he ido haciéndote, en la fecunda actividad del silencio y del laboreo del alma. Me pareció lo indicado. Ya viste una vez, cómo guardaba una postal tuya, y no hubiera considerado pertinente hablar de ello en una eternidad si el azar no lo hubiera dispuesto así. Lo mismo ahora. Contigo creo haber sido muy coherente, sin quiebros. Algunas de las cartas que te he escrito,

con parecer tan apremiantemente emocionales, se quedan cortas, raquílicas, si comparadas a la pétrea serenidad del asentimiento mío; a la ejecutiva afirmación que yo siempre he del ser tuyo.

Una vez me dijiste que me amabas. Fue en la última ocasión de vernos, en el café “Suizo” (Granada). Yo te así las manos, y te dije –lógico– que te quería y que te había querido siempre (eso es, antes de que tú nacieras, y antes de que el mundo y yo nacióramos). Y tú, por seguirme la corriente, a mi “yo te quiero, Lola”, dijiste “y yo te amo”. Me encantó el modo lúdico. Si a mí algo, alguna vez, me impulsa a actuar, no es que me digan que me aman. Tu silencio y mi soledad respecto de ti me han inspirado más que todos los códigos. Tengo esperanza de que si yo alguna vez te he sugerido algo, haya venido más del lado de tu intuición por mí, que de mis demostraciones. Ahora bien, ojalá no te encuentres nunca ni siquiera tentada de dedicarme un átomo de querer, si no es directamente, con esa agresividad interna que presta la seguridad. Yo, bien sabes, que me considero como uno de los seres más superdotados de todos los cosmos, en algunos aspectos, me afligiría irreparablemente si tú y yo fuéramos, si no causa, al menos ocasión de una desarmonía existencial. Yo me muero por tí (son esas cosas que se dicen así, porque el lenguaje así las ha acuñado) pero me moriría más aún si viera entorpecido..., me jugaría aún más la vida, por defender el derecho irrenunciable que tienes a hacer lo que te dé la real gana y a mandarme a paseo. Aquí es enanESCO y depravado pedir responsabilidades: Yo he estado construyendo desvelo a desvelo, fiebre a fiebre, durante casi diez años o más, el momento en que tú pudieras decirme: “Ven, te quiero, quiero estar contigo”. Y entonces, lejos de acabar nada, todo estaría despuntando. ¿Podríamos tú y yo aguantarnos más de un rato? No me acuerdo: ¿Fumas? (soy alérgico al tabaco hasta la

muerte, no creo tener la culpa) ¿Eres ordenada? (Yo lo soy en grado sumo) ¿Quieres tener hijos? (Yo creo que no), etc., etc.

Lo que quiero decirte con esto es que tus dimensiones de conciencia son, Lola, inabarcables. Yo justificaría pasar una vida de penalidades para oírte decir lo que te he escrito antes; y luego, al momento, saber que todo pudiera ser inviable. Tú encierras gavillas de Absolut en tu realidad. Bendita seas. Tú ensanchas indefinidamente los cuadrantes del ser. Ya sé que tú no te habrás dado cuenta de estas lindezas, pero yo sí me había dado cuenta, y eso basta. El tiempo se me ha desfigurado contigo, igual que a veces se me difumina tu rostro. Creo que te he estado queriendo dentro de diez años, y otras veces sospecho que te voy a querer hace diez años. Me acarreas enormes perplejidades; generas en mí esperanzas del pasado y recuerdos del futuro, una cataclismal añoranza como debes de saber que eso se llama.

Parte de esta carta, una muy mínima parte, te la estoy escribiendo en “El Suizo” (Café Granada) mientras espero la llegada inminentísima de Antonio Enrique (sábado 23 de febrero, 23:00 horas).

Hoy es 24 de febrero, domingo. He ido a mi sesión esporádica de footing, y mientras se desarrollaba el recorrido normal pensaba sin prisas en ti y un poco más que en ti. ¿Qué egregia cualidad –me iba yo diciendo– la de esta mujer (tú) que se da maña para asumir en la justa proporción las oleadas sinceras y genuinas, sí, de mi alma, pero acaso disparatadas dentro de un concierto de mundanas objetividades? Si tú me hubieras dado pie, tal vez yo me hubiera partido en pedazos contra un muro de realidades. Alumbré por ti, Bendita seas. Detuviste a tiempo el descarrío de mis corceles. Fuiste hermana y amiga, prójima y musa...”

Años más tarde me enteré, también por Marybel Lázaro, que Lola se había casado con un señor portugués, viudo y con hijos. Según

parece ha tenido con él otros dos. Lola, conociendo ella la disposición de alma que yo siempre le dediqué, pudo hacer de mí un pelele, un guiñapo. Y no lo hizo: Respetó y fue generosa con mis sentimientos. Y por eso no he dejado de amarla; la sigo amando... Creo que, por ejemplo, la estoy amando en este momento.

Mi estrenado título de doctor en Derecho llevaba consigo una irrenunciable invitación a curiosear por los ámbitos del mundo de la práctica jurídica. Y al decir *irrenunciable* me estoy apoyando conscientemente en un concepto de gran transcendencia, algo cuya entidad fluye independientemente del sesgo que la voluntad del interesado quiera dar a sus actos. Lo que intento decir es que, por muchos miramientos y muchas reticencias previas que yo hubiese esgrimido respecto del mundillo de la práctica de la abogacía, no era capaz, no podía ser capaz de sustraerme o, por lo menos, de asomarme a la arena de ese circo. Tiempo de sobra me quedaría (muy poco después, para más señas) para cerciorarme de que el ejercicio jurídico es uno de los menesteres más perversa y más odiosamente enconados, más encarnizadamente inútiles en un altísimo porcentaje de casos; y que los peores males que le pudieren a uno sobrevenir por resistirse a entrar en batallitas pseudo-legalistas y/o de leguleyos, no son nada en comparación con el trasiego mareante y costoso que conlleva meterse en el pugilato de los papeles timbrados. Lo que intento expresar es que las leyes, como guardar cama, como la penicilina, o cualquier otra cosa... ¡para aquél a quien le hagan falta! De otra manera, asistiríamos a una divertida y nefasta subversión de las realidades y de los valores: Como digo, el ejemplo sería que, en vista de que a alguien le ha ido bien la penicilina en el tratamiento de la infección que fuere,... pues hubiera que ponerse entremeses de penicilina antes de cada comida..., o absurdos parecidos. Las leyes, definitivamente, para quien las necesite.

En mi caso nada tendría sentido sin aclarar que desde principios de 1978 otro compañero de curso ya citado, Carlos Prieto Pastor, me había presentado al maestro de abogados don Luis Gómez Quesada, en cuyo despacho Carlos estaba empezando a soltarse en el

deporte de los pleitos. Don Luis nos permitía, como a mí me gustaba decir cariñosamente, “enredar”, y puesto que sus hijos Luis y Eduardo todavía eran unos chavalillos que se hallaban en los años intermedios de la carrera de Derecho, era a nosotros, a Carlos, a José Luis Navarrete y a mí a quienes nos dejaba ir a su despacho y hacernos la ilusión de que le ayudábamos. Carlos y José Luis, compañeros asimismo de curso de la Promoción de 1977, se habían colegiado nada más terminar la Licenciatura, como correspondía a una determinación de practicar el Derecho en la medida y con la inspiración de que en cada caso se tratase. Yo, de momento, atareado como estaba con mi docencia e investigación en la Facultad de Letras, quise esperar en todo caso a la culminación de mi doctorado, a la liquidación de todo lo que supusiera curriculum teórico, para decidirme a cualquier otro menester de signo... teóricamente práctico! Y dicha decisión la tomé nada más comenzado el curso 1980-1981. Mi incorporación al Ilustre Colegio de Abogados de Granada, con el número 1.781 data del 24 de septiembre de 1980; y mi carnet, de 23 de octubre. Estoy escribiendo en este momento falto de documentación, y por lo tanto sólo puedo suponer que el acto de la jura o promesa de mi condición de Letrado probablemente hubo de tener lugar en la primera de dichas fechas...

Me hacía a mí “ilusión” eso de jurar o prometer el cargo; no me importaba a mí engrosar el colectivo de ciudadanos que hubiesen celebrado su personal compromiso con un tipo de transcendencia: “Al confesor, al médico y al letrado, habladles claro”, reza el dicho. Cada una de estas profesiones comporta una formidable carga de abnegación y de sometimiento ascético, un verdadero “religare” o atadura con la alteridad, una prueba de fe con la propia estima y con la estima de los demás. Jurar o prometer el cargo de Letrado, lo sentí y lo sigo sintiendo como el juramento hipocrático de los médicos; o como el voto de los/as religiosos/as en sus distintas confesiones. Estaba programado que actuara de padrino el propio don Luis Gómez Quesada... Pero, cosa muy habitual en él, por la preñez de su agenda de trabajo, que anotaba muchas más ocupaciones de las que su tiempo y su capacidad, que era inmensa, podían hacerse cargo... fue el caso

que..., aproximándose el momento protocolario, el minuto exacto en que mi padrino... *tenía que* estar allí a mi lado, allí presente, testimoniando, apuntalando tan simbólica y espiritual instancia..., al no hallarse física y materialmente don Luis, hizo de padrino mío don Juan Herrera Catena, que se prestó a esa permuta de funcionalidad, dentro del espectro de urgencia operativa y sustitutoria que reclamaba el momento. A los pocos minutos, y celebrado ya el acto, aparecía sonriente, apresurado, cordialísimo, don Luis Gómez Quesada, y todos..., satisfechos...

Cuando, como antes dije, con fecha 23 de octubre me fue expedido el carnet de Letrado, se me recalcó con cierta pretensión de orgullo íntimo y sopesado que, ejerciente o no, dicho documento, mi número y mi condición me acompañarían siempre. Así lo entendí, a satisfacción propia, y así lo sigo entendiendo. De entre todas mis instancias identificativas, mi carnet de abogado ocupa el sitio frontal o primero de entre los que normalmente transporto en mi carterilla.

Tuve un conato de abrir un despacho con Carlos Prieto y con Alfredo de Torre, también compañero de promoción, cosa que no cuajó porque fundamentalmente yo me resistía y me he seguido resistiendo a que la localidad de Granada tirase de mí como para descompensar mi condición de castellano. En esa circunstancia no tenía sentido someterse a la tiránica servidumbre de las épocas no lectivas en que yo indefectiblemente me ausentaba, y transformarlas en “laborales” por obra y gracia de la incumbencia de un despacho, por muy interesantes que pudieren resultar los menesteres allí desempeñados. Pero lo que sí ocurrió es que mi colega Leocadio Martín Mingorance acertó a presentarme a uno que había sido amigo suyo de la ‘mili’, y más o menos de su edad, un año o dos mayor si acaso, de nombre Paco Lorca Cano que a la sazón quería dar salida a unos asuntos jurídicos propios, y había pensado montar un despachito, sin más pretensiones que las de entretenerse esencialmente con... dichos asuntos propios. No me pareció mal la idea, y accedí a pagar a medias con él el alquiler de un localito pequeño del número 19 de la calle Recogidas, edificio recién construido, y a un paso como puede

haber reconocido algún lector, del Hotel-Residencia Casablanca, donde ya hacía más de tres años que me hospedaba. Quedamos en que la pequeña empresa del despacho se registraría exclusivamente a nombre de Paco. Pusimos un letrero en la entrada del pasaje-portal de la calle: Estudio Jurídico Lorca. El local nuestro era tan sólo una habitación con un pequeñísimo hall o vestíbulo de antesala; y una terraza, además del correspondiente cuarto de baño completo. Desde el primer momento aquello, bien claro lo vi, nos sirvió de juguete, de cuarto de travesuras. Paco lo tomó como plataforma operativa del pleito de separación y/o nulidad del matrimonio que había celebrado un par de años atrás con una prima suya. Yo lo usé como definitivo baluarte desde donde impulsar y llevar a término de una vez por todas mi pleito con Paco Cadenas y con Luis Gallo, “Gallito”, respecto del viaje a Africa de 1969 que aún coleaba. Ambos, quiero decir Paco Lorca y yo, conseguimos nuestros propósitos cumplidamente. Lo demás fue por añadidura...

El tiempo que no pasaba en la Facultad, lo pasaba en el despachito, en el reducto coquetuelo y recoleto. Ni Paco tenía la menor intención de practicar la abogacía, ni mucho menos yo, por descontado. Me asomé a dicha actividad, ya lo dije, con la disposición de espíritu del curioso, a ver qué era aquello, y no me dio tiempo a quedar escaldado, tan inequívocamente como me percaté de que “aquello” no era para mí. Dentro del Derecho se mueven juristas, letrados, abogadillos, y picapleitos. Yo pertenecía al primer grupo, sin duda alguna, como demostraré en su momento. La práctica de la abogacía es para comenzarla con 20 años en el despacho de papá, o de alguien establecido y de confianza, y recoger su testigo de experto, aprovecharse de su prestigio, y potenciarlo y potenciarse. Lo demás es hacer el indio casi siempre. ¿Para qué jugar con desventaja desde el principio? Los variados escritos que, tanto yo solo como con Paco, confeccioné, podían considerarse como modélicos en cuanto a limpieza, redacción, tersura de conceptos, etc. A efectos prácticos se valoraban lo mismo que las demandas plagadas de faltas de ortografía; escritos embarullados y repetitivos. De cada cien casos, saqué la

evidencia estadística de que noventa y nueve son pura rutina, sobre naderías; trifulcas de poca monta. Los términos de las demandas, muy parecidos; las alegaciones, igual. Son típicos temas de picapleitos, pero carentes de interés para la Justicia. Como digo, no me dio tiempo a desilisionarme porque no llegué a entrar en la ilusión. Me apercibí de que lo único que yo podía hacer en aquel ambiente era perder el tiempo y el cacumen, ya que, insisto, las pocas demandas y escritos que redacté pretendían ser un modelo de corrección, de limpieza, sin faltas de redacción ni erratas de ortografía... ¿Para qué? Para nada. Para comprobar que cualquier otro mendrugo rendía más sin preocuparse de tales cuestiones. Pocos abogados son los que no se cambiarían por un puesto de docente-investigador en la Universidad; y, visto el panorama como yo lo vi, muchos menos, o ninguno, los docentes-investigadores que se cambiarían a un trabajo de picapleitos. Y lo impresionante del asunto es que la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada lanza desde el buche de sus instancias atributivas más de 400 licenciados cada año; que el número de letrados-colegiados en ejercicio es quizás el más crecido, con mucho en proporción de cualquier núcleo urbano de toda España. ¿De dónde sale trabajo, por precario y desmigajado que sea, para todos? Pues que adivine el lector, porque yo bien adivinado lo tengo ya: De crear pleito sobre pleito; o sea, una especie de Ley de Parkinson de autogeneración de papeleo con carga contenciosa. La vida real, en sociedad de consumo, se ha colmado de tal cúmulo de derechos y de obligaciones que, en razón estadística, se ha llegado a constatar la conveniencia de que cada comunidad familiar disponga de su propio letrado, algo parecido a ese juego de carpintería, mecánica, o bricolage en general de que disponen la mayoría de las familias anglosajonas. Por lo que a mí respecta, soy el primero en apreciar el beneficio que proporciona saber hacer un escrito coherente, bien sea de demanda contenciosa, bien sea de simple petición, o de explicitación de la instancia que fuere. Por razones que se expondrán en su lugar y momento, durante los años 1985-1995, once en total, me vi empujado a confeccionar más escritos de tinte administrativo-contencioso-

pseudo-jurídico que jamás hubiese imaginado, ni aunque me hubiera tocado vivir media docena de vidas de duración normal.

De cualquier forma, los ratos que dediqué normalmente al despacho me compensaron con largueza en vivencias, en ocurrencias. Era como un pequeño fortín donde mi espíritu se concentraba en una parcela de humanidad absolutamente distinta de mi trabajo especulativo y gaseoso en la Facultad de Letras. Sin casi llegar a asomarme a la práctica [pues no propicié ocasión de actuar ni siquiera en turno de oficio, por incompatibilidades de fechas, de periodos no lectivos, y de mi encontrarme o no en Granada], sí me percaté de la cadena de molestias..., más, de perjuicios y estropicios que un picapleitos poco cuidadoso, no digamos, inescrupuloso, puede irrogar al confiado ciudadano. Yo me di maña a conjuntar, cohonestar y hacer discurrir mis conocimientos, mis aptitudes y mi disposición anímica por los cauces de lo que pudiéramos llamar “consejería técnica” sobre asuntos de matrimonio. Ahí sí me encontraba yo con criterios suficientes; para hacer dictámenes responsables, nunca por vía de consejo impertinente y no solicitado, sino de requerimiento, de libre designación. La abogacía, como la medicina, alberga unas pautas “naturales” que si en la segunda de dichas ciencias, bajo el título genérico de ‘hipocratismo’, sugiere el sometimiento en la medida de lo posible a los recursos propios antes de echar mano de los fármacos..., en la abogacía, *sensu lato*, llegué a la conclusión —insisto, a sabiendas— de que en un altísimo porcentaje de casos, las peores consecuencias que le puedan a uno sobrevenir por negarse a litigar, son menos cruentas que las “ventajas” que se puedan obtener entrando en pleitos. De ahí la sabiduría del tan socorrido y aparentemente distorsionado dicho de: “Pleitos tengas... y los ganes, que perdiendo sales”.

Igual que la Aspirina se emplea para buen número de síntomas más o menos específicos, así el Acta de Manifestaciones ante Notario es una buena y saludable manera de dejar claro en un determinado momento a qué se atiene el interesado; es una como... “exposición de motivos” personal, para no llamarse ni dar lugar a engaño, y para dejar

las cartas boca arriba sobre la mesa. Nuestra mitad irresoluta, mitad voluntariosa Ley de Divorcio de... mediados de 1981 puso en marcha muchos procesos banales, faltos de la debida reflexión en perspectiva, y del discernimiento generoso. Me cabe la satisfacción de haber asesorado cumplida y diligentemente, además de gratis..., la mayoría de las veces. Y una en que no fue así, quiero decir, gratis, lo hice con toda intención, para contrarrestar la insolencia imbeciloide de un "socio" de mi Departamento de Filología inglesa que nos envió a su mujer [discretísima y educada criatura] y a una colaboradora doméstica suya para que le diéramos a esta última nuestro parecer sobre una cuestión técnica de poca monta, sobre separación y uso de vivienda. Todo ello, como digo, cosa natural y de ocurrencia diaria. Pero no estuvo de más recordar al cabestro de referencia que existe una enorme disparidad entre las sandeces impúdicas, irresponsables e impunes que se pueden decir en una clase de Literatura, y la transcendencia de un buen razonamiento jurídico. Tipos como el paisano de referencia son los que generan el menosprecio de que son objeto las Letras por parte de los incursos en carreras más serias. Mi colega , se puede pasar hablando un curso, y todos los cursos de su vida académica, de los símbolos fálicos que su fantasía incontinente y fisiológicamente contenida le propicien..., y no pasa nada! Un médico yerra en su diagnóstico, y sí que pasa; un letrado articula mal el fundamento de su menester asesor, y también le pasa algo a su cliente... Bueno, eso es lo único que pretendimos cobrando la consulta jurídica a nuestro hombre: darle una lección para que no se le ocurriese más en su vida pensar y, muchos menos, poner en práctica, algo así como lo que debió de pasarle entonces por la cabeza al enviarnos a su mujer [de nuevo, criatura competente y educada] y a su doméstica... "Anda, haz el favor a ese par de abogados que no tienen nada que hacer, de permitirles daros su opinión sobre la chica..., etc., etc."

Nos acaecieron un número de detalles lúdicos. Aquel señor campechano y agradecido que, después de que le ganamos un caso de cobrar una deuda, y pudiendo haberse evaporado sin dejar rastro, ya

que nosotros ni le pedimos provisión de fondos, ni prácticamente sabíamos dónde contactarle, el hombre nos buscó y nos hizo efectivo el pago del 10% de las cien mil pesetas objeto de su deuda. En temas así tan sólo había que presentar un buen escrito en tiempo y forma...

El procurador resabiado, amigo de Paco, que al contarle éste que había incoado proceso de nulidad canónico-eclesiástica de su matrimonio con su prima en razón de la disfunción de la autonomía volitiva, y de la carencia de base criterial de la dicha prójima [o algo por el estilo], el otro, así, como si tuviera a diario acceso de conocimiento a supuestos equiparables, le dice seco y serio a Paco, en plan de condescendencia intelectual y transigente, por lo que de obvio y trillado parecía sonarle la figura, al otro cabo del teléfono: “¡Ah, ya, claro!”, cuando la verdad era que en toda su vida de recadero de papeles no se había encontrado con nada que se le pareciera. Desde aquella demostración de ignorancia pedante e inconfesa, Paco y yo, a través de los años, no hemos dejado de reírnos del pasaje del “¡Ah, ya, claro!”...

En virtud de mi merodeo turístico y diletante por los predios de la práctica jurídica conocí entonces, y conocería más tarde, como consecuencia de lo primero, a mucha gente recordable: a la procuradora Encarnita Ceres, modelo de cordialidad y generosa eficacia; a Antonio Tastet, especialista en Derecho urbanístico y Administrativo en general; a Benigno Ibáñez, concienzudo y brillante en la defensa de los intereses de sus clientes; al juez Miguel Angel del Arco, gran publicista, aventajado humanista y destacado conocedor del Derecho positivo, autor de buen número de ediciones de cuerpos de leyes, etc. De todos ellos y acaso de algunos más que en su momento y lugar vinieren al caso, hablaremos en la latitud que corresponda a estos escritos...

En aquel despacho mío me follé a Loles, de pie, agarrada ella al borde de la mesa-escritorio principal [se había puesto una combinación negra, exótica, de su abuela, que le caía de perlas]; me follé asimismo a Pilar... y me corrí sobre las bragas y la pelambrea de Beatriz, después de una subitánea sesión de calamitosa incontinencia...

Sin embargo, aquello del despacho era un capricho que tanto a Paco como a mí, una vez que cada uno llevara a cabo su particular cometido, nos pesaba. Así que, a mi regreso de Bristol, en marzo 1982, después de pasar en dicha ciudad inglesa un mes y medio justo, liquidamos la aventura y cada cual regresó a la situación normal de antes de habernos conocido... Aquello, pues, había durado catorce meses, pintorescos, novedosos, disparatados. Como yo estaba dispuesto, de todas maneras, a hacer “cosas” con el Derecho, a partir de la sugerencia que me brindó el entonces Notario de Alcalá de Henares, don Jesús Vázquez de Castro, en el sentido de enviar algún trabajo a la *Revista de Derecho Notarial*, y puesto que tenía material más que de sobra a partir de la tremenda investigación que había llevado a cabo para mi Tesis..., decidí confeccionar el primer artículo propiamente dicho..., y..., de todo ello daremos cumplida cuenta cuando el momento lo estime también oportuno.

El inmenso esfuerzo académico y curricular que desarrollé hasta la lectura de mi Tesis doctoral de Derecho en febrero 1980 tuvo necesariamente que acompañarse con grandes, con enormes dosis de motivación. Muy al contrario de lo que pudiera pensarse, y sobre todo muy al contrario de la socorrida, hipócrita e impotente receta de “estabilidad emocional” repetida machaconamente por todos aquellos que están hartos de su situación de emparejamiento, pero carecen de cojones para salir de ella, yo, si bien sentía que en la batalla que estaba sosteniendo trituraba buena parte de mis recursos, no podía por menos de constatar que tal esfuerzo conllevaba una... super alimentación de resortes, de espolazos, de vivencias incentivantes. Era una labor de matar, morir, renacer..., y vuelta a empezar.

A Amparo, la morena conquense, empedernida fumadora, me pasé a verla algunas veces en su casa, en mi camino de regreso, en coche, a Alcalá de Henares... Yo mismo creaba los ambientes para escribirle lo que, en el siglo pasado, se hubieran llamado billetes intimistas. No me consta, ni documentalmente, ni por vía de memoria, si llegué a mandárselos. Sólo sé que la llamaba “soul shelter” por eso de la adicción a los transvases pintorescos y algo distorsionados de

sentido de una lengua a otra. Por ejemplo, desde Lisboa en donde yo me encontraba un 22 de abril de 1980, por eso de vivencializar la tan literaturizada primavera lusa, le escribí lo siguiente:

“Soul shelter:

Tengo que irme por y para sentir el desgarró de tu alienación. Por tener una referencia definitiva cuando de extrañamiento el alma mía puede hablar. Porque el irrenunciable destino de tu alteridad para la realidad mía lo percibo ahora, incardinado hasta lo hondo. Vivo en tu purgatorio.

Tomás”

Y unas fechas más tarde, y por lo que parece, después de haber hecho yo algo de turismo nacional, y después también de una visita a Amparo en su casa, le efectué otra entrega literaria:

30 mayo 1980

“Querida Amparo:

Definitivamente llené grandes tramos de mi viaje de vuelta pensando en ti. Aquí, un silencio tuyo; más allá, al adelantar a un camión, otro silencio tuyo. Lo dijo tu cuñada: los de Cuenca sois así, lo cual no está nada mal siempre que alguien como yo se empeñe en ver tus silencios transcendidos de elocuencia sintomática. Me detuve en Úbeda. Estuve con Antonio Enrique. María y el niño (mire Vd. por dónde!) se habían ido a Granada. Los Martín Marín (Leo y Amalia) estaban de viaje. Pasamos los dos el resto de la velada juntos, sin ver a nadie más, hablando de versos, de leyes, de cosas! Cenamos en el Hostal Juanito, de Baeza; le regresé a Úbeda, y me quedé yo a dormir en el Hostal Juanito. Ni más ni menos, “soul shelter”.

Todavía unas fechas más tarde seguí insistiendo en la literatura epistolar. Así:

6 de junio 1980

“Ahora me recreo en recordar la cena –tremenda en cordialidad, en viandas y en conversación– que tuvimos en casa de tus padres. Creo que todo el mundo, a su medida, hizo una heroicidad para no descolgarse de las peroratas que allí sosteníamos todos, tu cuñada, tú, y yo (sobre todo, yo). Poco a poco comenzaron las bajas: tu padre dobló después de varios forcejeos con Morfeo. Luego siguió tu madre. Nos quedamos los más frívolos (por lo menos, por mí), los que nos habíamos levantado más tarde ese día, o los que sentimos la sangre más propicia a enardecerse con... en el fondo, bizantinismos. Y eso es lo que deban parecer las especulaciones teóricas sobre el matrimonio a quienes como tus padres llevan demostrando el movimiento andando ya durante más de treinta años. Colorín colorado”.

Amparo tuvo la gentileza de desplazarse desde sus tierras conqueses para cumplimentar la invitación que le hice a la cena-celebración de mi doctorado en Derecho, que tuvo lugar en el inolvidable 'Rescoldo' bajo la diligente y competentísima batuta de su propietario don Antonio Giménez. Amparo y yo nos intercambiamos alguna comunicación más, sólo eso. Me enteré de que se había casado, cosa que me alegró. Lo que ya me asustó un poco y me contrarió un mucho fue que me dijera que eso, lo del casorio, casarse, era lo más importante que había hecho en su vida; y que esperaba que siguiéramos siendo amigos. ¡Pues qué bien! Es fantástico comprobar cómo criaturas egregiamente dotadas... de lo que en cada caso convenga y proceda [y Amparo lo era y lo estaba] puedan decir tan señaladas monstruosidades.

Ana, la jiennense, era una gran chica, pero afectada de desarreglos emocionales que yo bien veía que le podían poner al más pintado, a mí, por ejemplo y sin ir más lejos, al borde del cataclismo. El grueso de nuestras coincidencias, los encuentros de nuestros

espíritus tuvieron lugar a lo largo de toda la primera mitad de 1979, precisamente cuando concentraba yo mis más inequívocos esfuerzos en la puesta a punto de la Tesis de Derecho. Reconozco que sufrí una infatuación por esta chica. Pero el caso es que ella daba crédito y pábulo a mi manera de ser y de sentir. En condiciones parecidas o equiparables cualquier guiño o señal de desentendimiento por parte de mi musa de turno hubiera acarreado mi inmediato desenganche del asunto. Mi lema ha sido siempre eso de que “a grandes males, grandes remedios”. A una mujer que no conecta con nosotros, cuando a nosotros nos gustaría que conectara, lo único que se le puede tratar de hacer entender, en primer lugar, es que hay infinidad de mujeres más, que las hay, y que es cierto; en segundo lugar, y como cuota de cortesía, decirle que... ¡no tan bonitas como ella!, que ya no es cierto. Ana mantenía unas constantes de cálida atracción, de bondadosa irracionalidad que supongo que espolearían la proporción de ascesis, o de curiosidad impertinente que por aquel entonces se alojaban en mi temperamento...

Cualesquiera fueran los estímulos por mi parte, es el caso que Ana me escribió esta bella, densa y dramática carta con fecha de 30-5-79

“Querido Tomás:

Me hubiese gustado hablar contigo personalmente en lugar de escribirte pero llevo varios días queriendo llamarte por teléfono y no lo he hecho, no sé por qué.

Verdaderamente hace muchísimo tiempo que no nos vemos. Sí que me hubiese gustado hacer una excursión contigo aunque tú creas que no, aún podríamos hacerla.

El hecho de que te escriba, es porque no quiero que creas que me he olvidado de que existes y el hecho de que aquel día que viniste a recogernos no pudiera ir fue por algo muy importante, verdaderamente no podía, me era imposible.

Quizás pienses y te preguntes que me pasa, no puedo decírtelo solo te diré que tengo un problema muy grande y que

estoy muy sola para afrontarlo, éste problema es de tal indole que si no se soluciona en un corto plazo, tendré que suicidarme.

No se lo que hacer a donde acudir y la soledad se hace día a día más y más aplastante. Es curioso ver como en tiempos difíciles todo el mundo te abandona. La desesperación, la soledad y la impotencia se han adueñado de mí y cada día que pasa es una verdadera tragedia, un ahogo el pensar que llegue la noche; la noche en vela.

Ni tan siquiera tengo ganas de salir a la calle, ni de estudiar, estoy aislada con la pesada carga de este problema, seguramente uno de los mayores problemas que se le pueden presentar a una persona, y si tan siquiera tuviese el apoyo de alguien pero no, encima el aplastante peso de la indiferencia y de la soledad se apoderan de mí.

Perdoname por esta carta, en la que no hay ni una brizna de alegría ni de esperanza, pero es que es así como me siento. Estoy desesperada. Vuelvo a pedirte perdón pero tenía que hablar con alguien aunque sea a través de un papel. Un abrazo. Ana. P.D. No se ni siquiera, si me encontraré bien para ir al examen”.

¡Hhhhuuffff! Antes de nada, indicar al lector que he respetado las laxitudes ortográficas de la carta. A continuación, recordarle que ya le advertí que Ana era proclive al dramatismo catastrofista. Por supuesto que no indagué en las etiologías que pudieran dar sentido a los términos que Ana vierte en su carta. Ana, como también dije, era de Jaén; de familia de siete hermanos con ella, y de temperamento madraza. Esto último cobró encarnadura y refrendo cuando por un compañero de la misma clase de Filología inglesa a la que Ana pertenecía, supe que ésta se había casado y que ya tenía cuatro hijos. Probablemente tal fuera el final de sus frustraciones. Yo tuve la seguridad de haber amado a esta mujer; y también de que a estas

grandes y contumaces reproductoras, cuanto más de lejos se las ame, mejor!

Cualquier mujer teóricamente puede servirnos. Y Ana, como la mejor posible, me sirvió para enhebrar unas pequeñas reflexiones sobre el tema sempiterno de la relación entre humanos:

“La última mujer de nuestra vida es la única. Y en mi caso no es excepción tampoco. Las mujeres anteriores me parecen fantasmas –maravillosas, sí, pero fantasmas. ¿Que qué quiero decir con esto? Está claro lo que he dicho. Pero aun de otra manera: Que el abordaje que se lleva a cabo con una mujer a quien uno considera “no-matrimoniable” es fantasmagórico, aunque salga todo lo bien que un abordaje puede salir.

El mejor regalo que un hombre de quilates puede hacer a una mujer, es justificar, constatar, dar pie a la pretensión de la mujer de haber sido señalizada sentimentalmente por el hombre. Si de verdad somos caballeros, tenemos que figurar en las listas de galanteadores desestimados de/por las mujeres ilusas o simplemente con pretensiones femeninas. Ser caballero es igual a ser protagonista de un proyecto amoroso fallido”.

Y también esta otra reflexión:

“No existe despecho en negar importancia a cualquier peripecia del espíritu. Todo amor puede ser agrandado con un amor más hondo. Lo que se pone en juego es, simplemente, la capacidad de ridículo del hombre. No es despecho el decir: El amor que ciega al hombre no es amor bueno. El amor que quiere vulnerar el límite de la propia humanidad, que quiere invalidar lo de que ‘el hombre es la medida de todas las cosas’, es dañino.

Todo en el fondo es vida celular. Hasta el espíritu es vida celular. Hasta el espíritu está inmerso en la vida de la

carne. ¿Qué más despliegue de espíritu; qué mayor presencia del espíritu que las mil penalidades mentales a que un hombre se somete por la consecución de un logro carnal? Es el espíritu el que sostiene a la materia, y no al contrario. Cuando se acaba el espíritu sigue la materia; cuando se acaba el espíritu, un hombre queda 'desalmado', pero queda. Cuando cesa la materia, el espíritu deja de ejercer. Todo está sagazmente esbozado en el poema de Marvell "To His Coy Mistress". Nadie quita mérito a ciertas cosas. Lo que se hace es no dárselo, y además añadir que se trata de operar dentro de lo humano. Lo inhumano es dejar que el tiempo nos empape en la realización de algo que podríamos despachar en una cantidad de tiempo proporcionado".

Decididamente, aunque con poca carga consciente por mi parte, la cúspide del logro académico que a principios de 1980 significó mi doctorado en Derecho, trajo a mi espíritu un algoritmo general, un concierto de factores desconocidos. De qué manera o en qué medida se plasmaba todo ello respecto de mi vivir en relación, respecto de mi comportamiento con y hacia los demás, no lo sé. Pero sí intuía que en lo académico había superado con creces lo que un mandamiento de máxima exigencia comportase en cualesquiera esquemas universitarios de docencia e investigación. Si algo quedaba por recibir, bien venido fuera. Al tener el campo de lo académico cubierto, me pareció que en los espacios de lo vivencial, de lo irreductiblemente privado, mi alma se podía permitir el lujo de jugar a lo "maverick", de flotar libre, "playing the field", donde, como, y con quien me diera la gana. Me encantaba invitar a comer, o a cenar, a grupos de amigas al "Rescoldo". Raras veces iba yo con una sola chica. Muy probablemente no hubiera sabido qué decirle. Y además, desde que tengo uso compensado y bastante de discurso, he hecho gala de lo que yo entiendo como personal versión de un tipo de imperativo categórico, a saber: que en aras de la anti-heroicidad, del anti-divismo, y en consecuencia, de la claridad y del juego limpio me

ha parecido que lo que digo a una mujer puede ser escuchado por cualquiera, puesto que de tautologías y de cosas sabidas por todos se trata, a menos que la interesada explicita su deseo de recibir a solas mi conversación...

Iba, como digo, al “Rescoldo” con muchas chicas y sentía el maravilloso efecto de la vacuna; de que por estar con todas, el veneno se neutralizaba. En cualquier caso, por tratarse de una planificación comunal, donde lo que yo dijera podía ser asumido por todas sin detrimento ni exclusividad respecto de ninguna, es como si por caer ligeramente resfriado de vez en cuando adquiriese la garantía de estar exento de pescar jamás una pulmonía grave. A muchas de estas chicas, bien oralmente, o bien al dorso de una foto, o en un programa recordatorio de lo que fuere, o en una convocatoria, o en una invitación, o en una cartulina de las que a mí me gusta llevar siempre en el bolsillo, les escribía letanías pequeñas, esbozos de madrigal, piropos literaturizados, apotegmas líricos... Cosas como éstas:

“Para Carmen María, seguro que el ámbito de sus Afortunadas nos ensanchará el nuestro de aquí.

Para Isabel, a quien yo pediría (ahora que ya conocemos la elocuencia de su recato) que nos dijera cosas.

Para María del Mar, compañera de locomoción, a quien me gustaría escribir precisamente aquello que ella quisiera que yo escribiese.

Para Carmen Santos, menesterosa de la ilusión aventurada del misterio de la literatura.

Para Mapi Zerolo: ella sabrá cuáles son sus poderes; el caso es que cuando no está... we miss her indeed!

Para Brígida: Callada, íntima, buena modista. We’ve got to watch her!

Para..., simpáticas quinta columna de lo Hispánico en nuestro coto inglés.

Para Antonia, con mi agradecimiento por su amplitud mental, humor y sentido lírico.

Para Rosa Trujillo que con su vibración ha ensanchado el volumen poemático de las cosas que dice Yeats sobre la rosa”.

Otras veces se trataba de la formulación de mis recados con vistas a un encuentro, o como heraldo y compañía de algún obsequio por mi parte:

“I’d love to take you out for lunch. May be, we could go to some interesting new place, and enjoy the scenery, too.

Me da la impresión de que nos estamos comportando como dos bobos. Aun flexibilizando nuestras posturas, tenemos mucho de lo que disfrutar, y lo estamos desaprovechando. Nos merecemos el limbo de los tontos. Y lo peor es que somos conscientes de ello!

Así, por lo menos, cuando mires las flores me dedicarás siquiera un segundo de tu vibración. Algo es algo.

Niña guanche, ¿por qué eres tan avara con tus bálsamos respecto de mí?

Tienes todo el derecho del mundo –y no sólo los dos años y medio que en realidad tienes– para preguntarte lo que quieras. Es igual. Nada cambiaría nada.

¿Tú concibes que un hombre pueda querer decirte de golpe todas las cosas, las que sean, que no se decidió a decirte antes con cuentagotas?”

Chonita Rueda me producía desmayos de enajenación, de lo mucho que me gustaba. Un día accedió a que yo la llevara en mi coche a Purullena, a casa de su abuela. La institución de la abuela respecto de las chicas bonitas y educadas, es sencillamente conmovedora. Forma como un contrapunto, como una alianza en reserva desde la perspectiva de la edad y de la comprensión. Todavía no conozco a ninguna abuelita que haya dado a su nieta sugerencias lesivas para las expectativas emocionales de su admirador de turno. Bien. Fuere lo que así fuere, tuve el señalado privilegio y el no menos reseñable placer de

ir charlando con Chonita sobre la particularidad ésa que ha dado en llamarse “chapado/chapada a la antigua”. Pueril e irrelevante sería erigirme en dispensador de elogios sobre mí mismo, pero más absurdo sería no reconocer que estuve inspirado, y que me dí maña para exponer en monográfica secuencia una visión de esa manera de ser, de ese “chaparse a la antigua” de muchas personas en quienes no hay ningún empacho en reconocer que pueden concurrir cualidades de signo magnífico.

¿Fue Choni Rueda o fue... otra la que estuvo en Inglaterra el verano de que a la sazón se tratase, y me dijo que por qué no iba a verla? No lo sé, ni tampoco me parece relevante. Conservo los apuntes de una carta que tampoco puedo certificar si se la mandé o no, y que dice más o menos así:

“Querida y añorada...

Me he quedado con hondas ganas de verte este verano. Ahora bien, para haberte ido yo a ver a ti a Inglaterra, me tendrías tú que haber dado pie a mí. Todo lo demás sería una frivolidad que automáticamente rebajaría los quilates de lo que yo te pudiera ofrecer. De verdad, ¿a ti te gustaría que yo cometiera una frivolidad; que degradara el temple de mi personalidad y te halagara con semejante regalo? Claro que no. Nada me ha apetecido tanto y me apetece como estar al lado tuyo, verte, estarnos. Pero todo esto lo podemos, y debemos, hacer aquí en España, como primera aproximación a lo que a mí, por lo menos, me encantaría que cobrara su calibre cumplido. ¿Tú crees que ha habido entre nosotros consonancia previa como para justificar mi escapada de estampida a Inglaterra a verte? Yo creo que no. Contigo me juego bastante y me estoy exigiendo mucho. Como todo criterio humano, el mío es vulnerable, vulnerabilísimo, de error. Pero no podrá acusárseme de que no lo he reflexionado y sentido con el hondón de mi alma”.

Porque, efectivamente, aquí y siempre es bueno recordar que la literatura es... eso: literatura, que no es poco; que la mejor teoría de la literatura es la que conviene en eso mismo: en que, de un lado, es teoría; y de otro, literatura; que la literatura, cuando se genera rompe amarras con aquello sobre lo que se apoyó para producirse como tal literatura; o mejor dicho, se reserva la opción de declarar ese primer fundamento de su realidad; o simplemente considerarlo irrelevante. Eso es lo que quiero yo apuntar ahora, para salir al paso del siempre lector potencial que perciba cierto contenido frívolo en la textura de mis escritos, cuando digo que no me consta la chica a quien le dirigí la carta, o el texto lírico en cuestión de que se trate. Y lo que es más relevante... ¡que me da igual!

No es en modo alguno justo que una mujer con quien iniciamos un proyecto de abordaje espiritual, capte, monopolice y congele —juéguese con todas las variaciones, permutaciones y combinaciones preferenciales que permitan los tres conceptos— los testimonios escritos (no digamos nada de los hablados) que le hayamos podido dedicar. No sería justo que inutilizase una expresión, un módulo comunicativo que ella misma desestimó como conducente a la teleología que viniera al caso.

Los poetas y, en general, los que escribimos de vez en cuando cosas en los papeles, merecemos que se nos baraje en las conciencias de las mujeres que fueron las receptoras de nuestros escritos. Sin estos escritos, tal vez estas mujeres carecieran del verdadero resorte para ser recordadas. ¿No les hemos proporcionado la clave maravillosa de un anticipo de eternidad en vida, debido a lo que por escrito les hemos dedicado? Justo es que la fórmula, la vestidura de esos escritos —la intención es definitivamente distinta para cada caso— la podamos esgrimir con ulteriores mujeres. No, la congelación, arrebató o monopolio de nuestras expresiones de fluido espiritual no sería en modo alguno justo. Sería, en todo caso, desproporcionado, sobre todo cuando hemos sido nosotros quienes hemos sacado a ellas del limbo

del anonimato y las hemos encauzado por la andadura de la inmortalidad.

También conservo los apuntes de un escrito, o de una carta, que por el tono probablemente dediqué a Ana, la jiennense, a la que habíamos dado carpetazo ya unas páginas atrás. Pero es el caso que ciertas secuencias documentales imponen su autoría *a posteriori*, y... si se me apura, su asignación *a fortiori*. Sí, creo que tuvo que ser a Ana, la jiennense, la madraza, la multiparidora:

“Te he querido mucho sin pedir nada a cambio, y cuando más necesitaba tu ayuda y tu comprensión, no me has dado un margen de crédito para que las cosas pudieran desenvolverse según su destino y su armonía final. Has hecho todo lo posible para que yo te desterrara de mi afecto, y yo no te he hecho caso, y he llevado en solitario mi verdad siempre bajo el asedio de saber que tú habías perdido la fe y la perspectiva respecto a lo que yo hacía, poniéndome las cosas muy difíciles. Y tu gran descubrimiento parece haber sido que yo estoy hecho de vísceras calientes, y no de pan de higo o de polvorones, y que me enardece tu presencia y tu cercanía... ¡Te habrás quedado descansada de tan magna revelación...!

Con todo, lamento defraudarte quizás: Y es que a pesar de todo me encuentro en la misma disposición de ánimo hacia ti que hace... siete, cinco, cuatro, dos meses, etc. Te deseo y te quiero bien. Si no has comprendido las cosas, su desarrollo y su naturaleza, es porque no hay razón para que lo hubieras comprendido. Lo único que importa es que el final sea satisfactorio, y eso es lo que vale. He procurado salvaguardar la ética de todos, y si al aplicar esos mismos principios éticos y de justicia he patinado, lo he reconocido y he procurado enderezar el yerro, a base de trabajo, de centrar el problema y de poner manos a la obra y no cruzarme de brazos.

Bien. Supongo que después de lo ocurrido y de tu estado de ánimo, ésta es la última vez que nos comunicamos.

De verdad, buena suerte. Yo respeto tu intimidad en el sentido de no pedirte ni insistirte en darme explicaciones sobre lo que te afecta; y tú no puedes soportar una espera de pocos días sin pedir explicaciones sobre lo que yo hago, a la larga en beneficio tuyo; y precipitas las cosas, y me pones en la penosa disyuntiva de abaratarme yo por descubrirte mis planes a plazo diferido; o verte increpándome y negándome, haciendo un gólgota de mi pensar en ti”...

Encuentro, asimismo, en mis ficheros y carpetas de documentos unos escritos que muy probablemente tuvieron que referirse a la despedida del Departamento del, durante bastantes años, preclaro y especialísimo Luis Carlos Benito Cardenal. Las vivencias a veces se convocan al conjuro mágico de una instancia tan peregrina como circunstancial. Es curioso que Carlos hubiera conectado [de manera eutrapélica, ya se sabe; y en cualquier supuesto, y en lo que a mí respecta, con la modalidad e intensidad que fuere, siempre ajenas a mi intención valorativas, quede claro]... digo que es curioso que Carlos hubiera conectado con una chica, Cristina Izquierdo; y que la que parecía ser, por asiduidad y naturalidad en la mutua compañía, en el recíproco acompañarse de ambas, su mejor amiga, Araceli Bueno Castro, constituyera igualmente la playa ilimitada donde se asumieran todas las pleamares del pensamiento mío...

Ocurrió que un número de gente de una determinada clase de Filología inglesa, y con motivo de una cualquiera de esas fechas señaladas y socorridas, nos trasladamos a la discoteca “El Capricho”, por el camino de Monachil, con el fin de eso..., de confraternizar y perder el tiempo de esa manera tan congrua y tan socialmente aceptada. Junto con otros grupúsculos, el formado por Cristina y su marido, y Araceli, descollaba por un como... toque de “pedigree” o aura de señorío. Acaso todo estuviera proclive en mi conciencia para entender como lógicas tales y tan gratuitas apreciaciones. Allí prácticamente no se necesitaba ni siquiera el trámite convencional de pedirle a nadie que bailara con uno... Y como lo más natural, me ví en

la pista, abrazado a Araceli, con la cobertura justificativa que me prestaba, a mí y a los demás, claro, el hecho de que había música... Era Angela Carrasco, la dominicana color café clarito, la que cantaba eso de... "Quererte a ti / es querer ganar el cielo por amor"... Hubiera permanecido así, contiguo a la carne templada y aromática de Araceli, el resto de mis días. Los dogmas y las grandes declaraciones que los terráneos hemos hecho a lo largo de toda nuestra historia, no creo que puedan haber estado fundamentados en plataformas de certeza y de voluntad más meritorias que las mías; de cariz axiológico más indiscutible que el mío... Me hubiera quedado con ella y en ella el resto de todo mi tiempo; o sea, mi cuota entera de vida. Las palabras de la canción que el altavoz del tocadiscos amplificaba se incardinaron en mi estado emocional. Decir que estaba enamorado de aquella mujer me habría sonado y me seguiría sonando ahora a sandez manifiesta. Era, por supuesto, mucho más... Era mi deseo de convocar en mí todas las convexidades para la concavidad de su alma; era haber deseado luchar para que el imposible concierto de la asíntota hubiese, siquiera por una vez, quebrado, y la línea recta de mi gemebunda eternidad hubiese en otros orbes, en otra dimensión del tiempo aún por inventar, hubiese, digo, alcanzado y asumido la curvatura ubicua de su espíritu... Desde entonces, mi capacidad fabuladora no dejó de dedicarle los vocativos que, si evidentemente cortos, y entecos de substancia, al menos me servían de apoyo en mi aproximación imaginativa a ella. Yo encontraba a Araceli mortificantemente bella; sugeridora; honda; providente; atemperada, que encendía mi corazón y me lo refrenaba. Los líricos parámetros de su ternura hacían de ella la preferida para los momentos de las grandes y profundas captaciones. Su perturbadora hermosura, que la hacía aparecerse ante mí unguada de inédita fragancia, me empujaba a percatarme de que yo sólo quería los ojos míos para verla a ella. Su divinísima discreción, su pudibundo recato, la exquisitez de su acicalamiento espiritual convocaban en mí los más fervorosos resortes de emulación y de búsqueda del signo más. Me parecía que el cauce de su existencia se había convertido en el místico colector de mis desasosiegos. Sí, lo veía, estaba seguro de

que en la configuración que encerraba su alma se albergaba el sacratísimo gálibo de la redención mía; que representaba el devotísimo cáliz donde indefectiblemente acababa por remansarse el recuerdo mío...

En las pocas ocasiones en que ya ví a Araceli, siempre, siempre la encontré 'morena por el sol de la alegría', acuciantemente lírica, fragante, inundadora, gozosa, reinante desde el dosel y el palio de su discreción. Vivir con su existencia y callarme con el silencio suyo era la más alta recompensa que encontraba mi alma. Todas las constelaciones de gloriosísimos sintagmas, tal y como aparecen en *La Armónica Montaña* de Antonio Enrique, por ejemplo, sólo como ejemplo, me parecían menguados para dedicárselos a ella. Le envié un ramo de rosas y me contestó con un precioso y escuetísimo "Gracias" en una tarjeta blanca. Es ahora, después de... ¿cuántos?... quince, diez y seis años, acaso más, después de haberte dedicado durante tantísimo tiempo, y a fondo perdido, el enardeciente flujo de mi recuerdo, y todavía se pregunta el corazón mío... qué estarás haciendo!

Pues bien, casi con toda seguridad que se tratara de alguna reunión de despedida a Luis Carlos Benito cuando así, como a modo de una epifanía general o declaración de principios válida para el antes, para el durante y para el después, me apresté a prepararme una prédica o discurso que nunca llegué a pronunciar, y que de haber sido así, ante compañeros y compañeras, alumnos y alumnas de mis clases, seguro que habría incluido, a grandes rasgos, expresiones y contenidos como los que siguen, con el énfasis, con la reiteración, con los distingos y retoques que en cada supuesto pudieren darse:

[Para un discurso]

"Amigos míos, amigas mías: Cualquier momento es bueno para una confesión general. Y éste lo considero excepcionalmente bueno. Aquí veo primorosamente representados los estamentos que han contribuido a la conformación de mi espíritu: Las falanges de la institución,

con sus enseñanzas de continuidad y cordura. Los amigos, esa tela agujereada –siempre quebradiza, siempre cómplice– de la circunstancia nuestra. Las jovencitas que además de ser eso, jóvenes, incorporan a tan magnífica categoría el supuesto imparables de la belleza; y el menos evidente pero igualmente concedido, de la bondad. Ellas son nuestro mejor yo, nuestro mejor yunque. El filo de nuestras voluntades y de nuestras vidas se temple en ellas y con ellas. Su realidad es siempre una plena vigencia de lo que se incorpora en sus supuestos a lo clásico; y se nutre, para proyectarse, de lo vivo, de lo actual, de lo operante. Uno de los más egregios privilegios del hombre es el de mirarse en el espejo del pasado y saber que todo, absolutamente todo lo que le ha acontecido o le ha podido acontecer está dentro de su marco, está contenido en sus límites: 'El hombre es la medida de todas las cosas'. No hay nada que ocurra a un hombre que no esté controlado por los supuestos que informan a esa vida. Ni aun los sucesos ni las peripecias calificadas posiblemente de extraordinarias, altísimas o supuestamente irrepetibles desbordan los límites del hombre. Nuestra falta de perspectiva nos impulsa a ser mezquinos con nosotros mismos, a minusvalorarnos. Nuestro frecuente enanismo ibérico, o por lo menos celtíbero, nos ha cegado para percatarnos de las más elementales realidades. Embotados en la manipulación de fruslerías y pequeñeces, no nos es dable comprender los grandes giros, las eventualidades a nivel de historia. Dentro de la acotación de nuestra sociedad provinciana, de un país provinciano, y con historia provinciana, centramos el total acontecer posible y real de nuestra vida en hechos de efímera transcendencia...

Por eso hoy, ahora, siempre me ensanchará mi conciencia y enaltecerá sus quilates, el veros a vosotras, el veros y sentirnos a vosotras, nuestra más frágil mitad, y observar en el espejo de mi alma que mi corazón ha forzado su latido por vosotras: por ti, por ti, por nadie, por quien sea, hace

diez, hace cinco, hace un año... ¿qué más da?... Y ver que es bueno. Que la bondad de haberos querido así fecunda y vigoriza la realidad de teneros alejadas ahora; que la realidad de estar queriendo a alguien ahora recibe su mejor sentido del hecho de que luego, mañana, cuando sea, no podrá seguir siendo lo mismo. ¿No es eso un cántico, el mejor y más exaltado cántico del ser, de la continencia del mundo y de todo lo que ha sido, es y será, en el hombre? ¿Qué, si en algún momento hemos expresado nuestra incumbencia respecto de tal o cual chica? Fuere cual fuere la continuación rescatable y perceptible de esa peripecia,... ¿es que el hombre, que es la medida de todas las cosas, se agota en sus supuestos?

Aunque hable de mí irremediamente, por no tener hombre más a mano, hay que galvanizar y fundamentalizar la perspectiva; es conveniente alejarse para dejar que la perspectiva entre y fecunde el espíritu nuestro. Una emoción cara e incambiable que mi espíritu siempre ha pretendido, a la que mi espíritu siempre ha aspirado, es la de comulgar con todos vosotros –que tan certeramente representáis el embalaje del alma mía– en una honda y total comprensión. Poder decir: fui yo, es decir, lo peor de mí, quien se condujo tan torpemente allí, contigo; quien prevaricó, allá y entonces, contigo, los principios amargos de la hombría de bien; quien se limitó a sonreír cobardemente, cuando en aquella otra ocasión, contigo, o contigo, se esperaba de mi corazón decisiones más viriles. Mi vida ha sido la lucha incesante entre la parte mejor que quiere, que necesita prevalecer, y la parte menos recomendable de mi condición. Si os ofendí al obrar torpemente, al sonreiros a medias, al no ofrecer el pecho sino con temores... Si os apreté la mano con tibieza, si el licor de mi alma no colmó el vaso de vuestras esperanzas, creedme que estoy convencido de que mi arrepentimiento es meritorio: No se me patentizaría tan tercamente, si no, esta cruenta batalla

que libra el trasfondo de mi ser contra las realidades menos nobles...

El alma tiene tiempo para darse cuenta, pero no para manifestar en expresión comunicada. Cuando mi alocada irreflexión me empujó a la torpeza y recibí de mis amigos una sonrisa de disculpa, mi alma bien sabía que era la reprensión lo que una justicia neutral, y no la generosísima vuestra, endosaría a mi conducta. Y sabiéndolo, calló, y calló, porque no es fácil conjugar en un solo pasaje hondo la revelación y la expresión de lo revelado. Cuando merecí el regaño, vuestra bondad me ungió con una más larga comprensión, con una mejor oportunidad. Cuando los pequeños... ¡bah!... triunfos personales tremolaban en la cima de mi gesto, bien sabía mi alma que eran en parte por vuestra magnánima cesión de espíritu y de caridad al permitirme pisar en vuestro terreno para levantarme y destacar. Bien sabía mi alma que mis cimientos, los de mis pequeños triunfos radicaban en vosotros, en vuestra generosidad de no apartar vuestros puntos de apoyo y causar mi derrumbamiento...

La reserva espiritual produce resultados hermosísimos. Y a las almas miopes, a las que no saben distinguir, confunde, desconcierta. Si es bello reconocer que cuando el orden rígido de las cosas nos hubiera sancionado con su repulsa o con su castigo; y por el contrario, nos encontramos con la paliación y el consentimiento de vosotros, del mundo, por esa bondad sobrante que rebosaba del corazón vuestro... Si esto es bello, no es menos reconfortante esgrimir, señalar el mismo principio que se cumple desde nosotros a los demás... 'La Providencia saca el bien no sólo de la prevaricación humana, sino hasta de la angélica'. Las cosas no nos las hacen por nuestra cara bonita, sino por la cara bonita de quienes nos hacen las cosas; o mejor, por su alma bonita, emparentadas cara y alma por eso que todos sabemos del espejo"... , etc.

Pues un engendro así de cosas, como puede ver el lector, es lo que componía o pretendía componer el cuerpo de mi alocución o arenga. En tales reuniones yo decía encontrar a las chicas cruelmente, festivamente hermosas: emotivamente sugestivas, apasionadamente incendiarias. Me dirigía a ellas como 'Reina mía' o 'Mi reina', siempre en función del guiño que la dialéctica estética del momento me hiciera; y les preguntaba por qué eran tan avaras con sus bálsamos y tan esquivas a mis palabras de amor; y también, si sería malo enamorarse de todas ellas al tiempo; y que por qué serían tan impías e inexorables a mi simple refrendo de su existencia. Al final me confesaba su admirador rendido, y me acogía a su amparo, "with love, ever". En definitiva, grandes dosis de literatura que –¡benditas fueran y sean!– me han mantenido con ganas de vivir. O el símil ya empleado del resfriado ocasional, mejor que la pulmonía doble perpetua. Y a buen entendedor...!

Lo que pudiéramos denominar, bajo el toldo de un epígrafe esponjoso y muy en sentido lato, *vida social granadina*, en mi caso reviste necesariamente un régimen de especialidad y de particularismos. Yo no vivo en Granada, sino que me hospedo, o me alojo, cosa muy distinta, que colma de sentido la economía que he impuesto a mi espíritu y a todos mis menesteres. Para mí, el tiempo vivo y hábil y operativo es el que coincide con el curso académico; para mí, la mejor distracción es encontrarme en mi despacho de la Facultad, donde tengo mi ambiente de trabajo más completo y más conjuntado. Cuando la propia casa dista casi 500 kilómetros, como en el supuesto mío, y se hospeda uno en el sitio de trabajo, todo el esquema posible y convencional aplicable a la inmensa mayoría de las demás personas, quiebra...

Granada es uno de los lugares más sorprendentemente negativos, en lo que a comunicaciones con la capital de España se refiere. El hecho de que hablar de Madrid es como hacerlo de mi casa (porque Alcalá de Henares dista de allí sólo 30 kms.) es pura coincidencia que no modifica la consideración principal. A estas alturas, junio 1996, probablemente la terminación de la autovía en

obras entre Jaén y Granada requiera otro año más. El tren Talgo comenzó tardando ocho horas; luego, siete; y ahora seis, prestación que no parece pueda mejorarse ya que las previsiones de renovar las vías de la línea de siempre, del Sur-Este de España, son inexistentes. Aeropuerto hay desde hace casi... treinta años, pero las tarifas son carísimas, y los 35-40 minutos de vuelo efectivo hasta Barajas, o viceversa, están lastrados por las más de dos horas imprescindibles de trasladarse desde/hasta y hasta/desde el avión, suponiendo que el vuelo se produzca con puntualidad; y sin hablar del pequeño dineral que se va en traslados a y desde los aeropuertos, todos artillados con tarifas 'especiales', o sea, más caras, en lo que se refiere a taxis y a autobuses.

Es proverbial entre todo el público del nivel que sea, que Andalucía Oriental, lo que se entiende por Jaén, Granada, y Almería ha padecido y sigue padeciendo de inadecuadas infraestructuras viarias; y si nos referimos a las comunicaciones internas, digamos de Granada capital a Motril; o desde Motril, por la costa, hacia Málaga, por el oeste; o hacia Almería por el este..., ahí la red de carreteras han sido tercermundistas hasta hace bien poco; y ahora todavía siguen siendo bastante malas. Este continuo trasiego desde el centro de España hasta Granada, y vuelta, ha sometido a continua ponderación el esquema de mis sucesivas estrategias respecto al alojamiento y a las incompatibilidades de espacio, tiempo y confort con las que en cada caso me fuera dable maniobrar. En general, tanto el maletero del coche, como el despacho de la Facultad me han servido de espacios alternativos y simultáneos de las "commodities, facilities, and utilities" comportadas por mi habitación del Hotel. Como en casi todo, el centro de gravedad se ha ido inexorablemente desplazando hacia una concepción irrenunciable del simplismo y de la reducción de servidumbres. Reunir muchas cosas en la habitación suponía un inmenso trabajo cada vez que la dejaba libre. Comencé teniendo... hasta una nevera mía 'Zanussi', pequeña pero suficientemente pesada como para constituir un capítulo de penosidad el día que decidí llevármela a Alcalá de Henares de una vez por todas. Ahora, en 1996,

procuro tener en el Hotel sólo lo que uso, es decir, todo lo que me hace falta hasta el mismo momento de marcharme y dejar desocupada la habitación; razón de más para que ese conjunto de cosas sea mínimo y al mismo tiempo absolutamente esencial...

Comencé teniendo dos coches aquí en Granada: Ahora no tengo ninguno. A pesar de la lentitud, a Madrid sólo se puede ir en tren por un precio razonable, contando con que la llegada a Atocha y el empalme cada quince minutos con un tren de cercanías a Alcalá de Henares opera como factor atractivo a dicha modalidad. No puedo precisar a partir de qué fecha comenzó a funcionar el servicio de autobús Gran Clase, Supra, o VIP (que por esos tres nombres se le conoce) entre Madrid y Granada, ambos sentidos. Lo que sí que aseguro es que dicha modalidad es, con mucho, lo más atractivo y conveniente, y todavía lo será aún más cuando esté disponible el nuevo trazado del Paso de Despeñaperros, en obras desde hace más de veinte años. Cada día que transcurre me doy más cuenta de que yo no me compraría propiedad en Granada ni aunque me la dieran a precio de regalo; o sea, que yo no viviría aquí en Granada de ninguna manera. Granada es para hacer turismo, sea el de las dos o tres noches, nunca más, que religiosamente efectúa el 90% de los 'guiris' extranjeros; sea el de un curso académico cada año natural, como el que llevo yo protagonizando... durante ya veinticuatro...!

Cuando hablo de mi vida social en Granada es obvio que separo en este apartado todas aquellas actividades que no tienen ni técnica, ni directamente que ver con mi menester de funcionario docente-investigador en su Universidad, y más concretamente en el Departamento de Filología inglesa de su Facultad de Filosofía y Letras. Y por eso aquí se acomoda simultáneamente mi visión particular de algunos aspectos de la así llamada "malafollá granaína"... Antes de nada, ¿qué es la *malafollá*? En un principio pensábamos muchos que se trataba de un defecto *per se*, de una capacidad de perversidad y/o perversión más aguda, más intensa que la que pueda concurrir en Vd., lector, en mí, o en tal o cual congénere. No. La malafollá es una disfunción criterial; es como dar un quiebro, hacer un

regate, infligir un extraño al sentido común que haya precedido a todo el curso anterior de razonamiento, de afección, o de comunicación mostrativa. Es, como digo, una distorsión de lo que pudiera entenderse como proceso lógico del discurso, del pensamiento y/o de la acción. Es un salir por peteneras o por los cerros de Úbeda, digamos, cuando todos los indicios racionales y todas las comparsas y acompañamientos comportan el ritmo de bolero, o apuntan a un paisaje de alta mar, respectivamente. Sobre todo esto nos referiremos con más abundancia de datos y pormenores. Baste decir que sobre la malafollá hay diversos estudios, de varia autoría también, siendo, acaso, los más significados los de Pepe García Ladrón de Guevara, buen perito en el tema, y que sitúa precisamente en el/la Hotel/Cafetería Victoria, de Puerta Real, el kilómetro cero de la malafollá granaína, barrio en el que yo, de manera particularmente asidua e intensa, no he dejado de moverme durante los casi –no se olvide...!– veinticinco cursos que llevo aquí profesando.

Si he mencionado muy de entrada y en plan provisional el asunto de la *malafollá granaína* es porque dicha realidad se incardina muy estrechamente, por lo que a mí respecta, con una de las manifestaciones o actividades no propiamente académicas o universitarias en las que he pretendido moverme, cual es la práctica del deporte, digamos, en algunas de sus facetas más simples y menos costosas, como son el atletismo y la natación. Lo primero que hice al llegar al Estadio de la Juventud en 1972, único sitio o, al menos, el sitio menos malo con 'track' o pistas de tar-tán y campo de césped en medio para correr, y hacer gimnasia y revolcarse..., lo primero que hice fue... lo que supongo que toda criatura de bien hace: preguntar que dónde estaban los vestuarios y los armarios para dejar la ropa. 'Vestuarios', me dijeron que... allí, por allí; o sea, un camaranchón con suelo de baldosas y un par de bancos. ¿Armarios? Sí, armarios, taquillas... o 'lockers' en inglés. ¿Para qué?, me preguntaron. "Pues para dejar la ropa guardada –dije yo, tonto y cándido de mí– hacer el deporte que uno tenga ganas de hacer, ducharse y limpiarse el polvo, el sudor y los tiznajos que a buen seguro le acompañarían también a

uno, volverse a poner la ropa, y continuar camino de la Universidad, por ejemplo, o donde cada cual hubiere menester”...

Si le hubiese sugerido su paternidad deduplicada al encargado de las instalaciones deportivas, o cosa de parecida laya, no le habría generado una expresión mayor de disgusto, o de displicencia, o sencillamente de ignorante desentendimiento, así como reflejando un... “¿Pero de qué me está hablando este tío que pide un sitio para dejar la ropa... quién se habrá creído que es él y quién se habrá creído que somos nosotros?”... etc., etc. ¿Pues qué hace la gente, entonces?... –me atrevía a preguntar yo... ¿cómo se las arreglaban?... La gente, para empezar, van vestidos de payaso, o sea, con los ‘chandals’ esos o como se llamen; se los quitan; se ponen, si acaso, otro pantalón corto de deporte que traen en una bolsa; guardan el chandal en la bolsa, se la sacan al campo, y el asunto de cuidar de la ropa es su responsabilidad. Así de simple. Luego, si hay agua caliente se dan una ducha..., la mayoría de las veces, no. Se ponen su chandal que sacan de la bolsa... y a correr! Lo que podrían costar, pongamos por caso, doscientas taquillas o armarios metálicos, o ‘lockers’ dentro de uno de los varios edificios multimillonarios que con fines deportivos dicen que se han construido en Granada..., sería calderilla pura. Y poner a una persona al cuidado de dicha habitación o vestuario, para entregar las llaves, dentro del organigrama de los miles y miles de puestos de camelo y de relleno con que los gobiernos sucesivos han empleado a gentes casi analfabetas de las que el Sur rebosa..., eso, digo, también hubiera significado calderilla. Se trata de *malafollá*, pura, dura, y genuina. Se trata de que, ahondando algo más en las razones que estos prójimos puedan aducir para semejante “disfunción”, no hay..., no hay ni motivos ni finalidades. Te vienen a decir, como a mí me han dicho, que sus padres iban a cagar al campo y se limpiaban con un trozo de teja. Pero eso lo dicen los mismos que no se cansan de reivindicar, de reclamar, de proclamar que ellos, Andalucía, los andaluces..., los que sean, han estado discriminados, no les han enseñado,... no les han enseñado, les han discriminado..., y así vuelta a empezar. Cuando llegué yo al Sur, sobre todo, un poco después, al comienzo de la era

post-autocrática de a partir de 1975, y de la conformación de las autonomías, la letanía era insoportable; cuando la realidad, la realidad que “un castellano en Granada” podía observar y pulsar, y pesar y medir, y calibrar y revisar, es que el sureño dispone de un simplismo acrílico estupendo y cómodo que le hace ponerse frente a las cosas en su estado final, sin parecer importarles la gestación que, acaso, en razón de infinitos esfuerzos y desvelos de muchos otros congéneres a lo largo de un dilatadísimo tramo de historia, han necesitado dichas cosas para satisfacerle a él, precisamente a él, en ese estadio final. El sureño ilustra, creo, a las mil maravillas la dicotomía entre lo claro y difícil, de un lado; y lo sencillo y enmarañado, de otro. Lo claro suele ser difícil porque los espacios mentales están vacíos de apoyaturas, y es el sujeto pensante el que tiene trabajosamente que ir haciéndoselas, creando sus apliques, sus agarres, sus puntos de fijación, sus pasos, sus puentes y sus estructuras: Lo cual es difícil, pero supone una realidad preñada de claridad y de clarividencia. Lo así llamado “sencillo” es... supuestamente sencillo por eso, porque el panorama de entrada le ofrece al sujeto fabricante de tal situación una verdadera maraña en la que, eso sí, todos son puntos de apoyo... que le conducen a uno al abismo de la sinrazón y del disparate; el sujeto pensante no tiene que esforzarse en crear apoyatura ninguna: Su perspectiva, como digo, la configura un bosque enmarañado de lianas y de vegetación caótica, a la que es fácil agarrarse, para tener la perpetua y engañosa sensación de que uno va sobre seguro y sin caerse... ¿a dónde? Al limbo del despropósito y de la vaciedad...

Al sureño granadino, que es de quien hablamos ahora, por escueto egoísmo acomodaticio, no le interesa, es más, le incomoda ver, hacerse cargo del proceso de crecimiento espiritual y de desvelos que eso que llamamos comúnmente *cultura* ha necesitado para transformar esa instancia tan bucólica y tan libérrima de la cagada en el campo, por unos sitios en los que uno pueda dejar la ropa guardada, y volvérsela a poner después de hacer deporte, después de embadurnarse en sudor, y de ducharse, con el fin de continuar camino del sitio de trabajo, en mi caso una Facultad universitaria. Yo hasta

llegué a consumir tres horas justas de tiempo con el fin de lograr 45 minutos efectivos de ejercicio. Salía del Hotel Casablanca, cogía el coche, me llegaba al Llano de la Perdiz en pleno invierno, dejaba el coche en marcha con la calefacción puesta, rodaba durante 35-45 minutos, llegaba sudando al coche, me ponía algo seco que tenía allí al efecto, conducía al Parking, de allí, andando, al Hotel a ducharme y lavarme; y de allí a la Facultad. Cosa que se hubiera podido obviar si en la propia Facultad, en primer término, hubiera existido un servicio de duchas y aseos, porque al estar en pleno campo, aquellos parajes también proporcionan suficiente potencial para hacer footing, jogging, o simplemente trotar, doblarse, estirarse, y regresar al despacho. Las autoridades académicas sistemáticamente han encontrado ridículas, calenturientas, inviables tales sugerencias. Hoy, veinticuatro años después de formular por primera vez la consulta de ¿“Dónde se deja la ropa... Dónde están los vestuarios”?... etc., en las instalaciones deportivas que al lado del monasterio de La Cartuja propiamente dicho y, por ende, cerca de nuestra Facultad, se han edificado... siguen sin existir vestuarios para dejar la ropa: La gente se la tiene que llevar en un saco, bolsa o lo que sea. *Malafollá* pura y dura.

En las instalaciones del INEF, a cuya piscina durante unos pocos días me acerqué a nadar, y en donde pesqué un magnífico gripazo, con frisos de bronquitis y pulmonía, lo mismo. No sólo que no había vestuarios, sino que, coincidiendo con algunos universitarios en aquella especie de camaranchón inhóspito donde uno se quita y se pone la ropa comunalmente, y se coloca bajo el chorro de agua para malamente lavarse..., al interpelar así, como por gusto mío, a unos cuantos chicos sobre si no echaban de menos... una tarima, una plataforma de rejillas o algo que le librara a uno de pisotear el suelo encharcado y pescar hongos continuamente... me miraron de mala gana, así como por concesión a mi evidente 'seniority', y se salieron por la tangente... diciendo que no, que lo que a ellos les parecería mejor eran no sé qué modificaciones de horarios que, por lo visto, colisionaban con no sé qué programa de televisión. Lo normal. Esos mismos estudiantes que no echan de menos, que no reclaman cabinas

de vestuario, ni tarimas alzadas para no chapotear en el suelo, y coger frecuentísimos hongos..., esos jóvenes universitarios, digo, son los mismos que protagonizan algaradas y trifulcas, destrozos y voceríos cuando la autoridad edilicia, ante las más que razonables quejas del vecindario, intenta restringir las horas de “movida” hasta las 05:00 am., por ejemplo; porque eso, dicen que, es anticonstitucional, que es normalmente la majadería que aducen todos estos individuos de esquema “sencillo” y caótico; que la cuestión de que se trate sólo la ven en su aspecto de manufactura final, y no son capaces de reconstruirse el juego de derechos y de obligaciones, el juego de preferencias y de prioridades, de prestaciones y de cesiones respecto de los demás. Es anticonstitucional no permitir tener las discotecas abiertas las 24 horas del día y de la noche; es anticonstitucional que el aparato de televisión que compran no esté equipado con los servicios para que, a través de la antena hiperbólica, parabólica, o como se llame, el usuario de turno pueda captar las 69 emisoras y cadenas, en vez de las 18 o 19 normalitas... Por eso y para eso sí arman ciscos monumentales. A eso llamo yo *malafollá* pura y dura. Y es el caso que estas mismas gentes pueden comprobar que, conjuntando las cinco cadenas de televisión habituales, combinados un programa con otro, probablemente no transcurran más de unos pocos minutos sin que, en el espacio que fuere, no se emita un anuncio de algo, o de alguien, mostrando la colocación del producto que sea en los susodichos armarios metálicos: el champú de tal o cual marca, el deportista que va a, o que viene de, jugar un partido, etc. Los intermedios publicitarios están sencillamente llenos de esos motivos que entran, que agreden machaconamente la atención del espectador. Bueno. Basta ya de masoquismo. Hice deporte aun bajo la tiranía de las penosidades impuestas por la *malafollá granaina*...

Hice excursiones de baja montaña con Luis Carlos Benito Cardenal, y con Manolo Fernández Márquez, sobre todo con este último. Me recorrí con él, y a veces con alguno de sus chavales pequeños, en especial el muy valiente y simpático Julito, el más corajudo de todos los tres hermanos varones en mi opinión..., me

recorrí con Manolo las bajas serranías de, prácticamente, buena parte de la provincia de Granada: Sierra de Padul, Sierra de Dúrcal; Montes Alayos; pico Trebenque; Peñón de la Mata; parajes de La Estrella y La Cartichuela, en los alrededores de Sierra Nevada; Sierra Almijara, con sus cerros Lopera y Lucero, lugares a los que había que acceder, de momento, desde la carretera que arranca del Suspiro del Moro a Almuñécar, o sea, la así llamada 'de la cabra'. Al final de algunas de aquellas jornadas, y por lo que respecta a dichos sitios, nos quedábamos a comer en un ventorro, no lejos de donde se inicia el desvío por las trochas que conducen a los mencionados picos o cerros. En tal ventorro el dueño tenía una manera de hablar a gritos que más parecía el chillido de algún animalito, cosa que en el ambiente de distensión en que nos solíamos encontrar siempre, recibía de nuestro espíritu sobrada y lúdica aquiescencia. Acostumbraba a ir yo con unos zapatos viejos de goma, marca Gorila, cómodos y perfectamente domados. Una de mis primeras excursiones, allá por los finales de los 70, con el grupo de Manolo, me puse uno de dichos pares de zapatos y causé por lo que parece memorable impresión en algún poco imaginativo miembro excursionista que no podía entender cómo alguien como yo, bien pasados los cuarenta años, se movía con fuerza y viveza, con autoridad, equipado de tan estrabótica y quijotesca manera, en vez del insulso estereotipo de un calzado deportivo cortado por idéntico patrón...

Un día Manolo y yo, en una estribación baja de Sierra Nevada nos vimos súbitamente sorprendidos por unos sabanazos de niebla envolvente y empapante, y nos encontramos perdidos... quiero decir, sin saber a ciencia cierta donde nos hallábamos. La niebla, como el fuego, tiende a elevarse, a ascender a las cotas cada vez más altas de la pendiente donde uno se encuentre; y después de intentar vanamente orientarnos en lo que creíamos el área bajo nuestro control, decidimos con muy buen tino acometer un descenso, una bajada total, hasta donde fuera, hasta donde no hubiera niebla y pudiéramos ver el ámbito unos metros delante de nosotros. La bajada incesante nos llevó hasta el río Dílar... Por fin vimos a lo lejos a un rústico, de por allí, del

lugar, y le preguntamos que... dónde estábamos, y sobre todo, que... dónde estaba La Cartichuela, lugar en el que habíamos dejado el coche y al que necesariamente teníamos que regresar. Nos dijo que en dirección tal y cual, a unos cinco kilómetros de donde entonces estábamos... ¡Cinco Kilómetros, en efecto, o más, nos separaban de nuestro punto de partida! Al final llegamos entrada ya la noche. Lola, la mujer de Manolo, alarmada, había informado a la policía de la desaparición de su marido: La cosa no parecía ser para menos. Desde entonces puedo decir que la niebla es lo más traidor que hay y que a menos de estar provisto de una brújula o de cualquier sensor informático sobre el rumbo, uno puede estar dando vueltas infructuosas sin fin. Nuestro despiste duró cuatro horas justas, las mismas que causaron la intranquilidad de Lola.

Mi vida social no ha existido, porque he tenido todo el cuidado del mundo y he puesto mi más activa voluntad en no integrarme en Granada, cada vez menos si ello es inteligible. Las reuniones en el café Granada “Suizo” de Puerta Real, hasta su liquidación, por ahora, ya han quedado reseñadas; las tonterías primerizas de subir al Sacromonte, también. Siempre por libre, los sitios frecuentados por mi instinto social han tendido a lo clásico, a lo recoleto, a lo “off and/or away from the beaten track”, fuera del tráfico multitudinario. El hall-lounge de la cafetería del Hotel Meliá en la calle Ganivet, sobre todo cuando lo amenizaba la música al órgano de Luis Megías, marcará un hito en el elenco de los lugares gratos: Mis veladas con Antonia; con la alemana Gisella; con Trinidad, etc. espero que lo atestigüen. El Hotel Victoria, con su ‘Salón inglés’ de arriba y su cantante-músico animador/a de turno también ha prestado un empaque muy placentero a las “verbenas de jabugo” [combinados de primera calidad: jamón, lomo, queso, etc.] que asimismo se podían degustar: allí probablemente haya desgranado yo mis más enardecidos acentos retóricos, mis registros emocionales más encrespados con María Belén y con María Dolores..., con Yolanda Elizabeth y con Lupe... y yo qué sé con quién más. El Parador San Francisco siempre ha tenido la atractiva suntuosidad de su comedor, si bien la complacencia

desprendida de situarse allí quedaba duramente contrariada por las siniestras sillas de comensalía, cuyos reposa-brazos, a base de una banda o tirante estrecho de hierro rematado en unas bolas metálicas eran de lo más incómodo y antiestético que uno pueda imaginar. El Hotel Generalife, si propicio y cómplice en mi primer encuentro con Gavi e Isabel, luego arrumbó todo el crédito que le había prestado al confundir la música ambiental con una charanga insufrible que los amplificadores vociferantes vomitaban con todo el fragor de su estridencia, con la *malafollá* añadida del mayordomo maître que no se explicaba cómo no nos parecía música ambiental todo aquel infraruido. El Motel Alcano, sede del comienzo absoluto de mi andadura lírica con Loles, también albergó en la complejidad de sus locales –piscina, comedor, habitaciones– algunas de mis realizaciones intimistas y emocionales con Eulalia, con la misma Gavi, etc. El Hotel Alhambra Palace me permitió contemplar desde su terraza voladiza, con Eulalia, a la hora del desayuno, la perspectiva de la ciudad de Granada... El Hotel Santa Cruz, en el kilómetro 16 de la carretera de la sierra, tiene parte de sus habitaciones mirando hacia Güejar... Sierra. Con Lola, la 'Melenitas', aquello fue toda una revelación... “El Capricho” ya mencionado, en sus mejores épocas, ajenas al gigantismo del que ahora hace gala, daba buen jamón, y el espíritu retirado de su emplazamiento se prestaba, igualmente a la propiciación de una atmósfera intimista y prometodora... El merendero-restaurant “Los Castaños”, pasado el recientemente citado Güejar Sierra, ofrece uno de los más sazonados platos de pollo al ajillo que yo haya jamás degustado: Allí, en los recodos que hace el río Maitena, nos dimos Loles y yo un baño lleno de pirueteos lúdicos, de desenfadados achuchones, y de apremiantes ademanes ejecutivos, ante la mirada de unos rústicos que por allí transitaban, y que no pudieron evitar detener sus caballerías y quedarse contemplando...

En esto de los merenderos y sitios recoletos, más o menos escondidos, y pertenecientes al repertorio de alguien obligadamente de buen gusto, amante de los ambientes íntimos y, en consecuencia, detractor de la bullanguería y de la masificación, debo toda la

información que en mi poder obra a Mariano Villafranca... Las instalaciones de la empresa turística así llamada Jardines Neptuno gozó en sus mejores épocas de un cuadro de bailes y de música de calibre competitivo y agradable. Luego degeneró de manera burda, prescindiendo de los cuadros bonitos y meritorios de danza española, doblando los precios, y sirviendo de consumición una gaseosa azucarada por champagne [o *cava*, como es preceptivo decir ahora]. Hace años que no voy, desde que llevé a la familia Tibón Goenaga allá por el 1988; y medio año después a mi primo Luisito Roldán. La cafetería Brasilia, en plena calle Recogidas, y separada de la calle Frailes por el convento éste grandón [que no sé cómo se llama], y el edificio central de la empresa Avila Rojas, dispuso en sus buenos tiempos de un cómodo y atractivo y espacioso salón de té, donde se podía merendar o simplemente tomar una copa en ambiente exento de niños y de módulos estridentes... En “El Unicornio”, regentado por algún tiempo y como puro divertimento cuasi altruístico por Ignacio Martín Villena, hermano del gran lírico manierista y consumado escritor en prosa, Fernando, amigo de Antonio Enrique y, por lo tanto, y aquí, también mío..., en “El Unicornio”, plantificado como por invención en la Carrera del Darro, un poco más arriba de Plaza Nueva, y al que yo solía acudir algún fin de semana, conocí a María Jalvo, la del novio escocés de las Islas Hébridias; conocí a Beatriz Fernández Ruiz, alias “Pipi”; y conocí a la loca preciosidad de Conchi Guerra, de la que me infatué nada más verla y hablar con ella. La envié rosas, la busqué una o dos veces en la Escuela de Bellas Artes, donde ella iba a... perder el tiempo, supongo, a estudiar decorado de exteriores y ambientación de interiores, o monsergas por el estilo. No puede ella figurarse cuánto le agradecí que me parase en seco diciéndome que era una frívola, una empedernida fumadora, y que no me convenía ni de lejos... Como digo, se lo agradecí mucho y tal reconocimiento tiene en mi alma y en mi recuerdo un lugar preferente. Y ahora que menciono el tema de las rosas adelantaré que me ha gustado sobremanera regalar rosas, grandes cantidades de rosas, por lo que tienen de aséptico, ecológico y bio-degradable. Si pesan, será por el peso que dejen en el

espíritu. Si ocupan, será por el espacio que monopolicen de la memoria; si cuentan, será por la condición misma del algoritmo en la estética de la conciencia. Raras veces he regalado cosas, joyas, chismes, tangiblemente, contaminantemente duraderos. Acaso nos tengamos que ocupar ulteriormente del tema cuando salgan a relucir otros asuntos. Quede solamente, y de momento, punteado. También, acaso, tenga que aprovecharme del privilegio que ahora libremente me otorgo, de volverme a ocupar con la intención y la intensidad que sea, de alguna de las criaturas cuya mención en este momento a la ligera era imprescindible para hacer viable la dinámica del relato.

Entre los sitios más convencionales y de obligada visita está por ejemplo, y sin ánimo de exhaustividad, el Centro Manuel de Falla, donde tienen lugar recitales de música, bien en clave solista, o en la modalidad de orquestas hechas y derechas. Yo dejé de ir a, y por, causa de las molestias que la *malafollá granaina* genera, a saber: La ventanita del despacho de localidades al público está en el patio o espacio al aire libre que actúa de gran vestíbulo o lugar de espera para traspasar desde allí la puerta de entrada general al edificio propiamente dicho. Pero he aquí que dicha taquilla la han puesto pegada a dicha entrada, y que es prácticamente imposible llegar a ella cuando todo ese espacio o antesala se halla rebosante de gente. Nos hemos preguntado, ¿no podrían poner el despacho de localidades en cualquier otro lugar... en un kioskito aparte, alejado de la masa de personas que, con la entrada sacada ya, espera para poder introducirse en el Centro y difícilmente permite que nadie atraviese su barrera de carnaza apelonada para acercarse a la taquilla? Como en tantas cosas, la *malafollá* tiene la clave de la respuesta.

Otro sitio al que no iba desde que dejó de ser sala de Cine es el ahora llamado Teatro Alhambra, en la calle Molinos, y al que el otro día acudí, y en cuyos locales probablemente no vuelva a poner las plantas. La actuación de una compañía de baile andaluz estaba programada para las 20:00 horas, y yo había llegado con unos 25 minutos de adelanto; así que, saqué la entrada, me informaron de que no había numeración, y como todo estaba cerrado desde allí a

cualquier parte que no fuera la calle, colegí sin gran esfuerzo de imaginación que había que esperar a que abriesen las puertas o correderas que según la configuración de los espacios parecían comunicar el hall general con la sala de representación o teatro en sentido propio. En el momento de mi llegada no creo que hubiese más de seis o siete personas antes que yo y que de manera lata o sobreentendida pudieran aducir preferencia de sitio. Pero el caso es que la hora se iba acercando, y la gente que sin cesar entraba de la calle llenaba ya el vestíbulo y se agolpaba en el cuello de botella del compartimiento que a modo de girola o descansillo conectaba con la sala de espectáculos. Yo me estaba temiendo lo peor y, abandonando mi sitio del que, por otra parte no me había separado mucho en todo el rato, pregunté a unas ugieres que cortaban las entradas..., les pregunté... que... cuándo abrían y que qué sistema se seguía para acomodarse. Respecto de lo primero, y puesto que ya eran las 19:55, me dijeron que no podían tardar mucho; y respecto de lo segundo..., que no había ningún sistema, y que en eso consistía el sistema; así que..., que no me separase de la puerta y que cuando la abrieran... Ya, pensé, lo mismito que cuando no había tren, que dicen en mi tierra; lo mismo que cuando había que obtener cualquier tipo de alimento en los años cuarenta, y la ausencia de colas organizadas, de orden, de concierto, de prioridades, de disciplina, etc. generaban los típicos arremolinamientos ante los mostradores o taquillas expendedoras de los productos o prestaciones que fueren. Y así mismo fue. Un monosabio accionó una maquinita de esas de mando a distancia, y se abrieron las puertas correderas, y por mucha contención y sindéresis que un público que pagaba 1,200.- pts. por la entrada, y formado por pro-hombres de la ciudad, catedráticos de Universidad –como pude reconocer entre el mogollón– pudiese esgrimir, etc. la condición humana es la condición humana y, en mi caso, viéndome que del puesto siete u ocho en que me correspondería acceder a la sala, en razón del momento prioritario de mi llegada, iba a quedar relegado por lo menos al cuarenta o cincuenta, por repugnancia a dar codazos, empentones y colaborar con la espiral de follón, por grandes que

fueran los miramientos que instrumenté, no pude evitar..., obsérvese bien esto, *no pude evitar* una buena dosis de atropellos, forcejeos, codazos, asimientos y desasimientos. Pensará el lector que con esa cuota de irregularidades se habían terminado los desagradados y las contrariedades. ¡Quiá! Ahí es donde empezaban ya que, siguiendo la corruptela tercermundista, y sobre todo fraudulenta y a todas luces deshonestas, cada jovencito o jovencita que, de entre aquellos treinta o cuarenta luchadores de codos y desfachatez, había conseguido penetrar a la fuerza, como en los buenos tiempos de nuestros colegios en la época de las penalidades y racionamientos de la post-guerra, pues digo que cada cual colocaba en el asiento de dos, tres, cuatro y hasta cinco butacas lo que llevase preparado al efecto: un papelito; una hoja del programa del espectáculo; una prenda de vestir, etc., etc., de forma que cuando alguien como yo, solo y pacífico, se disponía a acomodarse, procediendo desde las filas preferenciales de abajo hacia las cada vez más empinadas, la respuesta enfática y estúpidamente terminativa que me espetaba la chavala o niñato de turno era: “Está ocupado; está pillado”; o “está cogido”. Accedí una o dos veces a seguir subiendo, hasta que, hartado, quité una prenda de vestir de una de las butacas, me senté y antes que el desaprensivo o descarado en cuestión me dirigieran la palabra, pronuncié en voz alta y taxativamente: “Esto está cogido, y bien cogido, por mis cojones”. Alguien me llamó ‘moro’, pero tal sería la mala leche y la determinación que vieron que campeaba en la expresión mía, que no se atrevieron a más y se situaron por otra parte. ¿Es o no es esto un genuino ejemplo de *malafollá granaina*?

Otro portentoso ejemplo de más de lo mismo, o sea, de malafollá, lo protagonizan algunos aspectos de la planificación del tráfico rodado. Me adelanto a decir que en esta servidumbre de la vida moderna pocas ciudades se escapan de sufrir este azote. Así que, por supuesto que no está en mi ánimo referirme a obviedades generales. Pero en el caso de Granada y en el ejemplo de que me sirvo se conjuntan perfectamente el caos producido (aspecto general común a cualquier sitio) y el origen del mismo que, por afectar a cuestiones de

disparatado cuasi-fetichismo, hace más difícil la puesta en práctica de soluciones del problema. El asunto vino a ser así: El día en que celebraban las autoridades una procesión en honor de la Virgen de las Angustias, patrona de Granada, regresaba yo en coche con un amigo, de un pueblito cercano donde habíamos celebrado un torneo de ajedrez. Cogimos la circunvalación, nos desviamos en la salida correspondiente y tiramos para Recogidas, como mejor opción a esa hora, con el fin de atravesar la ciudad. Pues bien: Nada más cruzar Arabial, y cuando ya habíamos rodado unos doscientos metros de la calle Recogidas, es decir, cuando ya no se podía maniobrar ni dar la vuelta, nos encontramos con el típico 'superman' de policía, gesticulante, prepotente, tronchiflante, desviando el tráfico hacia un cuello de botella de entre cualquier otro posible e igual de malo, y en el que nos vimos atrapados durante más de hora y media cerca de dos mil coches que asimismo circulaban por la autovía de circunvalación y habían elegido la ruta mejor y más expedita para llegar a sus puntos de dentro de la ciudad... "La Procesión de la Virgen de las Angustias" – nos dijo el policía por toda respuesta, así en clave antonomástica, terminativa, final. ¿Pero es que estos mendrugos de ediles, quien sea, quienes fueren, no podían haber indicado en los paneles electrónicos de la autovía semejante situación, y haberle librado al sufrido conductor de un monumental atasco de más de... las horas que fueren, producido por miles de coches empaquetados? Vuelvo a decir que lo hasta aquí referido es un abultado lugar común que ocurre en todas partes y a cada momento. Lo que no ocurre ya en todas partes es que los causantes del estropicio granadino parezcan tenerlo muy a gala. Estoy seguro de que si en el momento de encontrarse uno aprisionado en el atasco hubiera llegado a los oídos de cualquiera de las autoridades responsables del tráfico, algún improprio, producto de la frustración y del cósmico cabreo que al más mansurrón le acometiera... estoy seguro, digo, que éste habría sido tildado de hereje, de destructor de la conciencia religiosa granadina... Ante una procesión de la Virgen de las Angustias se acaban todas las razones y todas las objeciones, venían a decirte. De acuerdo, pero... ¿está reñido

el sentido de tradicionalidad religiosa de las masas granadinas, y de los responsables políticos que adulan a las tales masas, con el hecho de que regulen el tráfico decentemente y no pongan al borde del infarto a miles de automovilistas? *Malafollá. Siempre malafollá.*

Un bonito sitio para mirarle la cara en penumbra a una mujer, y tener la seguridad de que no le leen a uno los pensamientos, es la Casa Árabe, Cuesta del Triunfo arriba, y en una de las áreas albaycineras. Allí estuve yo con Isabel Rodríguez Martínez, la zagala almeriense de Albox, con ojos remansados y claritos, y generoso pecho. A mí creo que me gustaba bastante aquella chica, la encontraba invitante, tantalizante, pero ella tuvo la profilaxia de no hacerme el más mínimo caso; de no concederme ni el más insignificante de los créditos. Entre los establecimientos alejados yo destacaría de manera muy especial el Balneario de Alicún de las Torres, a 100 kilómetros de Granada capital, y todavía dentro de la provincia. El complejo se compone de dos parte diferenciadas: La Residencia-Hotel Reina Isabel propiamente dicha, de dos estrellas, para estancias y tratamientos de afecciones reumáticas y de articulaciones en general, con los servicios pertinentes incorporados (baños termales, masajes de lodo, agua a presión, etc.); y a unos 200 metros, un poco en descenso, la piscina al aire libre, también de aguas termales que brotan allí mismo y que alimentan el volumen de la piscina por medio de una cascada y de un surtidor, ambos entre rocas. Dentro del mismo recinto acotado existe un restaurante. Lo más admirable de todo el conjunto, lo que más choca al viajero es que se le hace tozudamente difícil imaginar que tras unos parajes más bien desérticos, limitados y estrechados por terrosidades reseca y ocres, pueda encontrarse un oasis en conjunción concentrada. Antiguamente se podía ir vía Purullena, Benalúa de Guadix, Fonellas, etc., o bien, desde Iznalloz, por Bogarre, Huélagos, a salir al mismo sitio, ya a un paso del Balneario. Ahora, desde que, bien o mal, entera o rota, hay autovía hasta Baza, lo mejor es pasar Guadix, llegar a Hernán Valle, y allí mismo, en la indicación a Villanueva de las Torres, torcer a la izquierda por el elevado y continuar ya 20 kilómetros justos, dejando Gorafe a la derecha, hasta

el Balneario. Yo he pasado allí jornadas plácidas con Antonio Enrique, María, y Orlandito; con Mariano Villafranca; con Martín Hermoso; con Pilar Béjar y... sobre todo, solo. Alicún comienza su temporada el uno de mayo y cierra el 30 de septiembre, siempre salvo fuerza mayor o condiciones climáticas excepcionales, y se presta a eso, a levantarnos un día, coger el coche, llegarse allí, relajarse en las propiedades amables y salutíferas del lugar, y regresar con las articulaciones del alma algo más expeditas.

Dejemos por un momento, mejor dicho, por las páginas que sean, algunos de los aspectos de mi vida social, de la *malafollá granaina*, y de mis involucraciones con el eterno femenino. De las tres realidades seguiremos tratando, consciente o inconscientemente, ya que en su argamasa se incardinan prácticamente todas las demás actividades, y ellas son el flujo continuado en el que se desarrolla y navega el magma de mi ser y de mi estar. Lo de mi preparar, enviar y ver publicados trabajos jurídicos en varias de las mejores revistas españolas, y encontrarme citado en, virtualmente, todos los manuales de Derecho civil en España, comenzó como suelen comenzar casi todos estos menesteres en estudiosos como yo, si es que los hay: Como un juego. La primera evidencia con la que uno se tropieza es el formidable trabajo investigador que normalmente acompaña a toda Tesis doctoral, más que nada cuando ésta se hace en plena madurez de criterio creativo y motivado. Al mismo tiempo se dan una variedad de materiales, quiero decir, lecturas y hallazgos que no tienen cabida en la Tesis, por eso de la unidad temática y del rigor en la coherencia. Muy pocas Tesis pasan a libro en su original formato de Tesis. El tributo de investigación bibliográfica, si imprescindible para patentizar que se ha trabajado, es de todo punto indigesto aun para el lector de una revista especializada. Y así, a efectos de poder publicar trabajos, tanto me correspondía descargar a mi Tesis de erudición 'doctoral', como aprovechar otras investigaciones paralelas espontáneas que en su momento no hubieran tenido cabida en su 'corpus'. Más arriba quedó apuntada la sugerencia que recibí del Notario de Alcalá de Henares, don Jesús Vázquez de Castro, en el sentido de enviar algo a

la *Revista de Derecho Notarial*. Mi artículo “Matrimonio y otros contratos: Aspectos comparativos, equiparables y subsumibles mutuamente” vio la luz en el número de julio-diciembre de 1981, pp. 239-274 de la citada revista. Una vez más, como suele pasar con todo, el arrobo de la primera muestra, de la inicial criatura, de la germinal nacencia... como me ocurrió, y les ha ocurrido a todos, con el primer poema..., con la primera vez que a mis 17 años una carta oficial especificó “Escritor” debajo de mi nombre..., el golpazo perturbador que propina la letra impresa, lo inapelablemente dogmático, lo incontestablemente mirífico... Tal fue el efecto de las 36 páginas de ese mi primer artículo jurídico, el que me abrió las puertas, el que me reconcilió conmigo mismo y con mis posibilidades...

Desde que la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, a través del Secretariado de Publicaciones, me imprimiera con el número 305 el preceptivo resumen de mi Tesis *La esencia negocial del matrimonio* en 1980 hasta mediados de 1990 en que me entretuve en redactar un Proyecto Docente e Investigador universitario para aspirar a plaza de Profesor Titular de Derecho civil, discurrieron once años justos en los que, además de dichos Resumen y Proyecto, abrochando las fechas de comienzo y de final del proceso respectivamente, coloqué diez trabajos, incluido el ya citado “Matrimonio y otros contratos...”. Estas Memorias de *Un castellano en Granada* no pretenden cargar la baza monográfica en ningún aspecto, y menos aún si éste pudiere resultar indigestamente académico o de impertinente erudición. Por ello me voy a limitar, voy a constreñir mi ingenuo ímpetu, mi natural deseo de volcar información detallada sobre uno de los episodios que considero de los más meritorios y significativos de mi vida. Pero no puedo dejar de decir ciertas cosas.

Mi segundo artículo jurídico “Separación de hecho y convivencia de hecho en el matrimonio” salió aproximadamente un año más tarde en *Revista crítica de Derecho inmobiliario*, a la que escribí por indicación de Cecilio Camy, hermano de nuestro amigo José Luis... Luego, como suele suceder en estos menesteres, la bola

echó a rodar, agrandándose en progresión geométrica a cada vuelta, a cada giro, a cada meneo. Fueron tres los trabajos que publiqué en la *Revista de Derecho Notarial*; tres también en la *Revista crítica de Derecho inmobiliario*; otros tres en el *Boletín de Información del Ministerio de Justicia*; y uno en la *Revista de Derecho Privado*. En cuanto a las citas de mis artículos, me ocurrió algo parecido: gran impacto cuando me vi en “el *Castán*”; luego fueron Díez-Picazo y Gullón Ballesteros quienes me incluyeron en las Bibliografías de sus manuales: luego Lacruz Berdejo, Bonet Correa..., Antonio Rodríguez Adrados. Luego, y al mismo tiempo, todos; así como suena, todos, cada cual en el medio de su incumbencia, si manual de texto universitario, si revista especializada, etc. Redactar los trabajos me resultaba acuciantemente penoso, pero apabullantemente, demolidoramente atractivo. Puesto que yo, ocioso decirlo, continuaba con mi mundo de investigación en la Filología, comparaba mi proceso al ejercicio o función de una máquina que durante media jornada se emplease en producir churros o buñuelos, y durante la otra media, tuercas, tornillos o cosas así. Era como dicotomizar el cerebro, como someterlo a una continuada tiranía bimembre, bimodal. Fue un esfuerzo intensísimo, sólo que deportivo; de otra forma no creo que hubiera podido asumirlo. Con ello, como el tiempo se encargaría de refrendar, me convertí en el único docente universitario español, en activo, con trabajos de investigación del consiguiente calibre en dos carreras sin una sola materia en común entre ellas. De lo cual tendremos que hablar más adelante. Pero de momento se me hizo evidente el acierto de no publicar mi Tesis como libro en los Servicios de la Universidad. Se hubiera convertido en un ladrillo más de esos que nadie lee, y que pasa a engrosar el volumen de metros y metros cúbicos de papel impreso que se guardan en los almacenes de, supongo, la gran mayoría de las Universidades españolas y desde luego, y con toda seguridad, de la de Granada. La satisfacción de ver mi nombre aquí y allá, de ver mis artículos citados, como digo, en prácticamente todos los grandes manuales del civilismo español, obviamente no puede cuantificarse en magnitudes numéricas ni

convencionales. Según me contara José Luis Camy, éste encontró a su tío, el gran Buenaventura, uno de los más concienzudos hipotecaristas de toda la bibliografía jurídica española, se lo encontró, digo, leyendo y anotando mi trabajo “La formulación indagatoria *cui prodest?* y el principio del abuso de Derecho como cotas conceptuales en la conformación jurídica del matrimonio”, publicado en *Revista de Derecho Privado* (septiembre 1989), pp. 743-755. Hallarse uno compartiendo el espacio de la Revista dedicado a artículos originales, con nombres como José Luis de los Mozos, por ejemplo... y tener la fehaciente certeza de que tan prestigiosa autoridad como don Buenaventura Camy le lee a uno y le toma y le saca notas y apunta en los márgenes de la revista... ¿cree algún lector que se puede cuantificar? Claro que no.

Por otra parte, es obvio que las envidias comenzaron entonces a incubarse, y en casos así creo que lo único que se puede hacer es tomárselo uno con la mayor carga aséptica y de deportividad, haciendo que las lanzas que nos envían nuestros resentidos y carcomidos enemigos se vuelvan cañas por el camino y nos sirvan para darles a ellos una buena rechifla. Mi entidad de *estudioso* ahora sí que ya quedaba perfectamente conformada. Si accedí a que algún diccionario biográfico de esos simplones tipo peñasco que se editan aquí y allí recogiera mi nombre, ello fue en razón de mi doble doctorado y de lo que ello implica de especialidad y de supuesto fuera de lo corriente. El *Diccionario de Literatura* de Revista de Occidente me incluye desde 1972; y en el *Directory of American Scholars* me pareció correcto aparecer con mi doble especialidad en la edición de 1982, de New York: Bowker, si bien ya aparecía igualmente en las ediciones anteriores de los años setenta de The Jaques Cattell Press, Tempe, Arizona. La pirueta legítima que hasta ahora he venido esgrimiendo es la de usar una tarjeta de visita con la leyenda *Doctor en Derecho* cuando me encuentro en ambientes filológicos; y lo contrario. Me encanta esgrimir formalidades jurídicas tanto expresivas como de contenido en mis clases de Literatura inglesa, lo mismo que me encanta plasmar cierto esmero retórico y voluntad de elegancia en

mis trabajos jurídicos. Con ocasión de la lectura de mi Tesis, el catedrático Doral García se refirió a lo “bellísimo” de alguno de mis pasajes, concretamente en la parte de *notas* sobre cuestiones específicas de sociología en los Estados Unidos de América.

Dentro de la constelación de motivos y de recurrencias inherentes al eterno femenino, tengo especial deseo en reservar un apartado monográfico a Montse Olea. La conocí en un 'party' en casa de Felipe. Tuvo que ser muy al principio de la década de los ochenta porque ella en aquel momento cursaba primer año. Había venido de Alcudia de Guadix, y en su personalidad se alojaban, junto con los atributos persuasivos que un chasis correcto y joven comporta, unos precipitados de bondad sin contaminación, de intimidad femenina, y de proporcionado recato. No se me olvidará: En aquella velada llevaba un vestido de una pieza, de color rosa claro, de esos de corte largo, hasta por debajo de las espinillas, cuya discreción enaltecía más propiamente el encanto natural y espontáneo de su portadora. Como siempre, una vez más, al ser amiga de mis amigos Antonio Enrique, José Lupiáñez, etc. quedó incorporada automáticamente al concierto de las amistades mías. Montse vivía con una hermana suya, y una amiga de ambas en un piso de una calle cerca de la Ribera del Beiro. Cuando me pasaba por allí, a verlas, Montse se daba maña con femenina y original intuición a dispensarme la justa cantidad de concernimiento como para que yo no me pudiera sentir desatendido respecto de la convocatoria de incumbencia que en mi alma despertaba su persona; ni tampoco interfería con el grado de atención y cortejo que yo desplegara hacia su hermana Antonia. Los tacos de calendario siguieron consumiéndose y Montse debió de terminar su especialidad de Hispánicas. Del 26 de diciembre de 1987 es una tarjeta navideña que, enviada desde Alcudia, reza así: “Tomás otro año se nos escapa, y ¿qué será de nosotros? ¿Acaso todo continuará siendo lo mismo?... Sabes? Cuando te veo y hablo contigo me siento bien porque eres una persona muy grata y agradecida; también me siento triste porque, en cierto modo, rememoras algo de mi pasado. Sólo quiero recordarte en estos días, que mi mejor regalo no puede ser

otro sino mi AMISTAD porque esto, que es tan poco, a veces yo lo he echado en falta. Ojalá que estos próximos 366 días puedan ofrecerte FELICIDAD!!! Besos Montse Olea”

Un primor de texto que mi alma, esclarecida por su lectura, supo recibir y valorar. Lo que con la firma y la autoría de otra criatura muy probablemente me hubiera sonado a cargante, venido de Montse mostraba la sincera vitola de lo reconfortante y de lo grato. Precisamente en el Mesón Antonio, un restaurante de Alcadia al que Antonio Enrique y yo solemos ir a comer cuandoquiera que nos reunimos en tierras de Guadix o del Marquesado, fue donde se nos informó que Montse se había casado y que, después de trabajar como docente en Centros secundarios de alguno o de varios sitios, había regresado a Granada, y allí residía. No he vuelto nunca más a verla, pero me da el corazón que cualquier día nos hemos de encontrar en plena calle... Mi aprecio acendrado y el acicalamiento que pone mi alma al pensar en ella continúan vigentes.

Y ahora, con la intensa desgana, con la sin igual desmotivación que acompaña al desgarramiento que uno tiene que hacerse en su propia carne, con el natural disgusto que acarrea el constituirse uno en fedatario y narrador de dicho hurgarse en las visceraciones íntimas, así es precisamente como tengo que referirme a ciertas particularidades que en distintos tramos de mi vivencialidad, mi conciencia me ha propiciado. Cuando queden referidos, acaso el lector se ría de buena gana, porque ante los términos de tan protocolario empaque como estoy anticipando, los hechos en sí, los pasajes en cuestión carezcan de entidad suficiente como para ni siquiera otorgarles entidad propia. Me refiero a esas reacciones, o mejor, recusaciones que la interioridad de cada cual establece; me refiero a ciertas actuaciones del sujeto en que esa misma interioridad se incardina y materializa. Para muchos de nosotros es sabido que el Tribunal que levantamos en nuestra intimidad profunda es sin lugar a dudas, y por así decirlo, el cuerpo colegiado más severo, exigente e inmisericorde que nuestros propios actos y ejecuciones puedan encontrar. Probablemente los psicólogos tengan un nombre para este síndrome elemental; acaso los religiosos

de profesión, también. Pero para los que no somos ni lo uno ni lo otro, el problema y la consiguiente ansiedad aparejada que genera, los tenemos que enfrentar con el simplismo mental de nuestros recursos. Bien. Voy a referirme a tan sólo dos episodios, de entre otros muchos posibles; dos ejemplos que creo que ilustran de sobra el tema...

Allá por el año de 1975 tuve una época de asiduidad “malagueña”. Había alumbrado yo con amistades de allí una persuasiva complicidad que por lo que a mí respecta daba pábulo a mi deseo de captación del mayor número posible de escenarios, ambientes y modalidades andaluzas. Málaga, –emparedado sucesivo de opulencia y cochambre– puede sacar de su cantera humana bellísimos pedruscos en forma de mujer. Era mi época del Hotel Málaga Palacio, un cinco estrellas que, por lo grandote, algo obsoleto y destartado operaba con precios que más bien se hubieran correspondido con uno de tres; no tenía, por ejemplo, estacionamiento o ‘Parking’ propio, y había que dejar el coche allí enfrente, en la calle; o en un garaje de detrás, que funcionaba por el método de quitar, poner, colocar, menear, recular, etc., los vehículos, cosa que no me hacía gracia en absoluto. Con todo, y aún en vida de nuestro gran autócrata y penúltimo Jefe de Estado, la disciplina general, el orden por las calles y, más que nada, el respeto a la propiedad de cada cual, se observaban con mayor naturalidad y eficiencia, y así, no había reparos invencibles en dejar, como digo, el coche en la calle...

El episodio en cuestión se refiere al 29 de septiembre de 1976, día en que yo cumplía cuarenta años justos. La muy bonita y esbelta María Teresa Gómez Valero [del clan de las Álamo, Pérez Lanzac, García-Salgueiro, Ballenilla, Otermín, etc., etc., o sea, del elenco más representativo de la hembra malagueña, al que ya quedó incorporada en su monográfica dimensión Joaquina Llamas]... había aceptado un puesto de Relaciones Públicas para..., a ver si lo digo bien, ... una galería de arte o así, patrocinada por una entidad bancaria, y que tenía su sede allí, muy cerca de la calle Larios, creo que en plena Caleta. Había estado yo con la familia Álamos, y de regreso asimismo de visitar a María Teresa en su menester un poco de... chica-para-todo

sólo que con un matiz ligeramente de cargo ejecutivo y siempre a lo fino, me había replegado yo hacia la entrada del Málaga Palacio que patrocinaba todo el gran esquinazo bajero de la Cortina del Muelle. Era reparador y laxativo deambular por aquellos espacios, sentarse en el gran vestíbulo, salir a la calle, estarse allí mismo, en la entrada, observando el ir y venir de las gentes. Era como si la sociedad española estuviera entonces dando largas a la necesidad de encararse con una situación nueva, y en la espera se apostaba por un crédito blando a cualquier iniciativa incruenta, aunque no obrase en catálogo. Ante lo inmediato por venir parecía como si el funcionamiento de las instituciones se hubiera concedido una tregua de laxitud, un margen de confianza respecto de los administrados... O acaso fuera todo una percepción particularísima mía... Pero lo que sí es real es que yo llegué a cambiar cheques personales míos por US \$ en billetes en la Recepción del Hotel. Si el lector saca la conclusión de que la garantía que inspiraba mi persona era tal como para propiciar este tipo de actuaciones, mejor que mejor...

Sí, aquel 29 de septiembre de 1976 quiero recordar que mi alma se hallaba discurriendo por ámbitos de normal complacencia; acaso fuese porque mi carrera de Derecho estaba definitiva e irrevocablemente encauzada, abrochada en un irrenunciable compromiso... ¡quién sabe!... A la entrada del Málaga Palacio acudieron un grupo de chicos y chicas. De entre todos ellos enseguida se destacaron dos... y dos..., dos chicas nórdicas y dos chicos americanos que rápidamente, por lo que hablaban, pude colegir que se trataba de soldaditos de la Navy, de paisano, que estaban de turismo por la ciudad. Las chicas hablaban con ellos, y ellos con las chicas en inglés, claro, por puro azar no vinculante. Ellos, con camisa, pantalón corto y chanclas; ellas, con atuendo como de profesionales del 'camping', pues llevaban el macuto a la espalda, y su aspecto, el cariz instantáneo de sus modales, el signo de su discurso evidenciaba que se encontraban en circunstancia itinerante y provisional, como la urdimbre misma de los instantes en que en secuencia imparable y simple se desarrollaba todo. No podía evitar enterarme de lo que

decían, pura intranscendencia, por otra parte. La única conclusión de inequívoca entidad a la que se llegó fue que, según los propios comentarios de las chicas, éstas habían intentado buscar alojamiento en garitos baratos, tipo hostel de una estrella, o sencillamente pensión carente de... estrellato, sin conseguirlo. Se habían encontrado con el ganado de marineritos merodeantes, se habían acompañado mutuamente durante unas cuantas calles, habían llegado a los escalones de la entrada del Málaga Palacio, se habían sentado allí todos, y aquello era de momento el final. Los americanitos tenían que regresar al barco: Se despidieron de las chicas de la manera típica y eficaz en estos casos: con una agitación breve de brazo y mano y un 'bye' escueto. Las chicas quedaron sentadas con aire inequívoco de cansancio...

Yo había estado todo el rato de pie, allí en la parte de arriba de la corta escalinata, vestido con uno de mis trajes azul marino, éste precisamente y propiamente de verano, combinado de alpaca y seda y tergal, una preciosidad de corte y una de las mejores confecciones del ya citado sastre de familia don Ramón Naz. Tanto las chicas como yo habíamos sido conscientes de la presencia mutua de todos nosotros allí, en aquel escenario o pasarela de charla, contemplación y espera; así que cuando se quedaron ellas solas, en su atuendo 'casual' de andarinas espontáneas, conmigo allí enfrente, trajeado, con corbata también de seda, sólo que inglesa, zapatos negros de tafilete suavísimo... supongo que se nos despertó al unísono la misma instancia de deseo de saber quiénes éramos los que así nos habíamos observado, y por parte mía, respecto de ellas, escuchado. Saltó la conversación al primer chispazo: Eran finlandesas y, efectivamente, venían en plan de 'camping' o todo lo más de alojamiento estudiantil barato. Como me había parecido entender, y así me lo confirmaron, no habían encontrado nada al alcance de su presupuesto, y lo de llegar hasta el Málaga Palacio era puro azar de su paseo con el grupo de 'marines' norteamericanos...

Hablamos de Finlandia, claro. Mis cuatro viajes allí, ya dentro de mi recorrido, en general, por toda Escandinavia, me hicieron

aparecer ante su conciencia como algo excepcional. Me explicaron naturalmente su problema, que era justamente el de encontrar alojamiento aquella sola noche, ya que al día siguiente salían para otro sitio. Les dije que les invitaba a una habitación allí, en el Málaga Palacio, donde yo, por si no lo sabían [aunque creo que se lo imaginaban] me hospedaba también. Se quedaron perplejas y..., tal vez portavoz del pensamiento unísono de las dos, lo primero que una de ellas me dijo fue que si el pasar la noche allí..., incluía tener que hacerlo “conmigo”... Eran muchas las explicaciones y las reflexiones que mi conciencia se administró en aquellos momentos. Recordé aquel providencial hombre sueco que me asistió en plena noche cuando en medio de un violento e intempestivo chaparrón me quedé tirado por un desventurado pinchazo, en una carretera antes de llegar a Sundsvall, y ya camino de regreso a Estocolmo.. Ni me preguntó nada, ni me pidió nada, ni yo tuve entonces otra cosa que ofrecerle que no fuera mi ilimitado agradecimiento. Y el caso de Berit [ya reseñado en la viñeta correspondiente de *Mujeres, lugares, fechas...*] al ofrecernos en Estocolmo a Gallito y a mí alojamiento, higiene y comida, cuando más lo necesitábamos, absolutamente gratis..., lo mismo. Estas cosas pasan. Me habían pasado en beneficio mío, y ahora me volvían a pasar en beneficio de otros, de estas dos chicas. ¿Había algo que objetar? No lo sé. Creo que no. Especulaba mi conciencia con baremos categóricos de equidad o, por lo menos, de justicia, de merecimiento puro... y me daba siempre contra la muralla de mi propio subjetivismo.. A veces la conciencia no basta como árbitro y percibimos que una tradición artificial está haciendo las veces de nuestro criterio. Percibimos también que lo desagradable para nuestra tendencia más inmediata del momento, para nuestro gusto puntual, es lo que nuestra mejor conciencia reflexiva entiende como justo y duradero. Matemos la vanidad, pero exaltemos el orgullo, era el lema valleinclanesco que yo comparto. Y la empanada que se arma entre *caridad, piedad, orgullo*, etc. es monumental. A veces se practica la caridad para desentenderse uno del ejercicio de la enseñanza disciplinaria, como en el caso del mendigo profesional que

nos atosiga y le largamos una propina. Practicamos la virtud, producto y resultado final de la necesidad, ese tipo de virtud para andar por casa, por imposibilidad de ejercer la justicia rigurosa y constructiva... Cuando alguien se queja de que otro alguien no es, digamos, del todo dadivoso [cuando lo cierto es muy lo contrario] lo justo y edificante sería restringirle efectivamente el actual chorro de dádivas con el fin de mostrarle la verdadera diferencia. Y el caso es que por falta de voluntad, o por pereza, o por debilidad, o por abulia enquistada..., uno transige y propala torpemente la noción errónea. Quizá con la relación erótica entre hombre y mujer ocurra lo mismo, que sabe a orgullo, a veces, el dejar pasar una ocasión de homenajear virilmente a una moza, por escrúpulos fantasmagóricos, por autoinculpaciones posibles de vulnerar la intimidad libre. Acaso la vinculación entre padres e hijos, engendradora de una presunta y merecida compensación a favor de aquéllos por haber ejercitado, siempre según ellos mismos, un cariño desinteresado hacia los hijos..., ¿no es en el fondo sino la expresión de su propia... vanidad imparable? Y hasta devolver bien por mal muchas veces encierra una carga bellísima de luciferino orgullo, en el cual se goza íntimamente, y no porque disponga una de mediciones éticas y/o axiológicas puras, sino más bien porque a uno se le evidencia el hecho de que actuar así está sólo al alcance de unos pocos selectos, fuera del mogollón de los inhábiles. Cuando una mujer ha dejado de pertenecer a nuestro programa mental, lo justo parecería la indiferencia y la normalidad de ese nivel cero o limbo de las vivencias. Y sin embargo, con frecuencia nos adviene el sentimiento extraño y postizo de... ¿orgullo?..., o de algo peor que nos empuja a autocomplacernos mediante la actuación espléndida y gratuita para con dicha persona. ¿Hasta dónde puede la voluntad y hasta dónde llega la propia obcecación?

Bien. Fuere como fuere y por lo que fuere, el caso es que a las dos chicas finlandesas –jóvenes, educadas y no hace falta añadir que atractivas–les dije que las invitaba gratis, completamente por nada. Y así fue. Me pidieron mi dirección y también les dije que no era necesario: Parece que mi espíritu se había propuesto llevar a cabo una

mostración pura; tener el íntimo convencimiento de que cualquier accidente o contraprestación, como el de hacerles saber mi dirección para que me mandaran una tarjeta de recuerdo, como ellas mismas sugirieron, cualquier cosita así..., del cariz que fuere, pervertiría el trance de realización pura, de purísima, sí, e incontaminada epifanía para las almas de mis dos amigas. Probablemente obré mal, sobre todo porque, posteriormente, siempre pensé que acaso no explicité suficientemente a las finlandesas... precisamente eso: Que me hubiera vuelto loco de complacencia haber galopado con las dos, en las combinaciones, variaciones y permutaciones pertinentes, pero que el hecho de invitarles a habitación, ese hecho en sí, no podía de ninguna manera relacionarse con, ni adherirse a, ninguna otra contraprestación, instancia, o ejercicio compensatorio. Años más tarde, nueve exactamente, en 1985, con motivo de mi quinta y hasta la fecha última visita a Finlandia, me di cuenta de que hubiera podido encontrarme con ellas..., por lo menos, haberlo intentado, pero, por otra parte..., ¿para qué? Si hubo en mi actuación orgullo mal asimilado y/o ascetismo mal esgrimido, de lo que sí estoy seguro es de que mi manera de hacer las cosas, más que nada, me vacunó contra todos los posibles desencantos, y sancionó mi regalo de una habitación para una noche en el Hotel Málaga Palacio a dos chicas desconocidas finlandesas, como un ejemplo de jugada rara, de lance preclaro.

Carmen María, “la canarita”, podría servir como segundo buen ejemplo ilustrativo de este síndrome de pudorosa irresolución, de autoinculcación escrupulosa por parte mía. Tras mi decidida intivación –sin rozar ni de lejos la insistencia, ni mucho menos la porfía– a que pasáramos parte del día juntos, y tras su inequívoca aceptación, después de una magnífica jornada de turismo, cuando regresamos a la ciudad y subimos a la habitación de mi hotel, y lo único que hice fue sacar un par de kilos de naranjas de las que rebosaba mi nevera, y regalárselas, pues que a ella le encantaban y decía no ser fruta muy asequible en su tierra de Canarias..., cuando todo eso ocurrió, probablemente Carmen María pudo pensar que yo había quedado desasistido pasajeramente del más elemental de los

sentidos; vaya, que se me había ido el juicio... Como en el caso anterior, pudo más en mí la petulancia de demostrar que era capaz de arrostrar el formato y las consecuencias de un acto puro, por absurdo que pudiera parecer todo, y por penitencial que en realidad fuere, antes que recoger el premio de la lisonjera intimidad que Carmen María supongo que no hubiera puesto objeción en otorgarme. Me pareció más meritorio y más atractivo no abordarla, no intentar tocarla, que el hecho de que ella pudiera pensar que yo había empleado artimaña alguna para procurarme su compañía...

Por lo que respecta a mi vida universitaria, este segundo ejemplo, el de “la canarita”, junto con otras [muchas, me atrevo a decir] exteriorizaciones de mi rigurosísimo código de conducta en lo atinente al eterno femenino, sospecho que llegó a transcender entre las chicas que siempre han conformado el acolchamiento del ‘habitat’ de mi alma, los límites espirituales de mi bío-topo. En definitiva, aunque claro para mí, podía y puedo entender que se trataba de un módulo particular de conducta que, compatible o no con el de los demás, tenía necesariamente que convivir con ellos, y disputarse los ámbitos vivenciales de cada circunstancia que fuere. Si mi alma conoce de tales y tan rigurosos códigos disciplinarios, ello es porque, asimismo, y como acaso haya explicitado en algún otro lugar, también mi alma esgrime y ejercita los juicios más inequívocamente taxativos y rígidos cuando se trata de condenar el comportamiento errado de quien, pudiendo ser parte de nuestro mejor yo, se emperrea, decide libre y conscientemente, por un acto positivo de su soberana voluntad..., se obstina, digo, en ser una pedorra, una virago, una criatura odiosa. Si irrevocable es la vocación de mi alma respecto de acreditar una anuencia infinita en las mujeres que puedan conformar nuestro “mejor yo”, también soy el primer fedatario insobornable de cuando una mujer renuncia a tal condición, suelta las amarras de esa arca de devoción con que los hombres la obsequiamos, y se adentra por las procelosidades de la sinrazón, de la destrucción de su propia estima, y del recreo que subyace en la radical diferencia de los sexos. Algo que exactamente encaja con lo que yo entiendo como *trasnochado*

feminismo, que es precisa y justamente lo contrario de *feminidad*. Si un armiño, dicen, se deja apresarse antes de pasar por la alternativa de ensuciarse su piel blanca..., yo..., me dejo de ser, me dejo de considerar criatura viva antes de profanar cualquiera de las cualidades y atributos que se originan y crecen en el templo de la feminidad...

Tan riguroso y empecinadamente cumplidor de semejante código no redactado de conducta, que, ya dije, debió de trascender por entre los círculos más o menos contiguos a mis menesteres en la Universidad. Dentro de la comedia de tergiversaciones y malentendidos recíprocos que se suele producir en estos foros asamblearios de medición de aptitudes y personalidades, el siguiente paso fue ni más ni menos que dejar discurrir la especie de que yo... era, o podía ser..., o parecería ser... o tener, algo de.... ¿Se lo imagina el lector? La palabra exacta, aun en cualquier régimen sinonímico aplicable, es de tan irreverente y antinatural catadura que mi propia condición se resiste a formularla, a expresarla. Sólo puedo apuntar que los grandes desafueros, cuando agotan el caudal envenenado de sus supuestos, suelen dejar ver panoramas compensadores inéditos. Tal conmigo, que sólo a través de la más bárbara, ingenua y errada de las apreciaciones, pude calibrar lo que la reciedumbre de mi comportamiento –al menos en el aspecto que nos ocupa– había significado para los demás. Una amiguilla mía, y también de muchos otros, que me había liberado este rumor, fue quien probó y comprobó entre sus piernas lo abultadamente disparatado de tales apreciaciones. Nos acompañamos una noche entera y, según me dijo ella, mis repetidas prestaciones, genuinas, dinámicas y corteses supusieron para María Jesús, que así se llamaba, la más contundente refutación, el más clamoroso mentís a las tonterías que ella misma había permitido que entraran en sus orejas. ¿Se imaginan, de nuevo, los lectores, a mí, yo, en razón de mi pudor confundido, como a alguien de la familia *gay*? ¡¡Puaaaaffffhhhh!!

Hay palabras que cuando se pronuncian, siquiera sea una sola vez, originan un remolino de correspondencias y de rebotes; no es posible dejarlas atrás sin ocuparnos de ellas, por miedo a que en un

momento dado resurjan, nos cierren la retaguardia, nos asalten, y terminen con nosotros. Como en páginas ya muy atrás me ocupé de una egregia calientapollas, ahora, a propósito del feminismo, me ocuparé simultáneamente de ambos fenómenos sociológicos y vivenciales, en la medida en que se hayan afectado a mí dentro de las cotas de mi ambiente granadino. El –especifiquemos siempre– así llamado feminismo es una corriente de conducta, de comportamiento operativo, una manía o modo que prende entre ciertos colectivos de mujeres de todo el mundo. Y puesto que se trata de un producto de exportación, lo hace normalmente [lo de prender, quiero decir] tantos y cuantos años después de que el país productor lo haya considerado inoperante dentro de sus fronteras y lo haya desechado por obsoleto e inservible. Los españolitos o, en este caso, *las españolitas*, es como si se pusieran animosamente en cola para disputarse la oportunidad de comprar un modelo de traje, o de sombrero, o de zapatos de hace medio siglo. Las feministas, con excepciones que entiban la regla, suelen ser más bien feas, machorras, viragos, desahuciadas emocionalmente. En altísimo porcentaje deja de ser feminista toda mujer que consigue que un hombre la cumplimente a conciencia; o sea, que la folle bien follada.

Por suerte para mí [y con la salvedad de que en alguna de mis relaciones hayan podido concurrir juntas la calidad de calientapollas y la de feminista] mi tenérmelas que haber con este tipo segundo de mujeres se ha desarrollado más bien a nivel teórico; es decir, a nivel de tal o cual comentario de resultados de alguna moción previa, de algún artículo de prensa, etc. Si de comentarios se trata, yo suelo aducir el ejemplo de Sancho Panza en su menester de impartidor de justicia en Barataria, y de manera aún más lata me allano de buen grado a la aceptación de la supuesta realidad del número de agresiones sexuales que ciertos colectivos feministas se alborotan de continuo en poner de manifiesto; eso sí, siempre que se conceda *por lo menos* igual cantidad de crédito a mi evidencia de que por cada agresión sexual denunciada por mujer, conozco diez casos de mujeres calientapollas. Pocas mujeres atractivamente, femeninamente, realmente hermosas suelen

sufrir agresiones sexuales. Las más veces... ¡qué casualidad!... las sufren las petardos, las machirulas, las zarrapastrosas..., las calientapollas...

Un día, uno de los muchos, normal y llano, me encontré en el *Ideal* de Granada con una de esas monsergas feministas en forma de artículo de opinión en las páginas del diario dedicadas al efecto. Cuando reparé en quién lo firmaba, lo vi todo claro; quiero decir, que apuntalo más si cabe lo que vengo declarando sobre el tema. Creo que la condición que con más intensidad prima entre las chicas que así se comportan es la conocida como del “perro del hortelano” que, ya se sabe, “ni se come la berza, ni la deja comer”. Esa es la gran asignatura en la que la chica universitaria española [en general y puesto que de tales ambientes estamos hablando] brilla de manera destacadísima. Respecto de algunas cuestiones me considero de lo menos sospechoso que circula por la vida; es más, hasta blasono de ir como “anti-héroe”; siento una cabal y estética repugnancia por el españolito boceras, bocón y salido, exponente cimero del “dime de lo que presumes... y te diré de lo que careces”. Desde esta cosmovisión mía en la que percibo que estoy instalado a machamartillo, tengo que decir que dentro del “ganado” universitario alguna que otra pedorra despechada bien cierto es que me haya podido poner la proa, por haberme ella insinuado follarla, y haber yo declinado. En la siempre posible relación con matriculadas en mis clases [observe el lector que estoy dispuesto a emplear cualquier circunloquio veraz con tal de no caer en el flagrante disparate de llamar a nadie *alumno/a mío/a*], lo que vulnera e incomoda a las niñas no es el hecho de que se las pueda invitar, y mandar flores, por ejemplo y como en mi caso. No. Lo que las incomoda es el hecho de que uno pueda actuar de esa forma con otras compañeras más. Lo cual ilustra a las mil maravillas el comportamiento del perro del hortelano. A las niñas esa conducta les parecerá de todo punto normal y ética. Cuando alguien que, por la razón respetabilísima que sea, no está en condiciones de estimar la oferta de pacto vivencial que le propongo, me exterioriza al mismo tiempo su marcada reticencia al hecho de que yo haga una oferta

parecida a otra chica distinta, a mí, eso me parece un caso inequívoco, si sutil, de calientapollas. Están también quienes reaccionan airada y desproporcionadamente a lo que es en el hombre una demostración de admiradora cortesía, y ellas bien quisieran que se tratase de una declaración o exhibición epifánica de sentimientos en regla. Me ocurrió con una jovencita de mis clases: Mary Asun. Ella se tomó la libertad estética de llamarme 'don Tomás', cosa que en ciertas circunstancias me deprime y me horroriza; de llamarme también "profesor", y de llamarse ella alumna *mía*, cosa que no me gusta y que tengo explicitada más que sobradamente; y una vez en el autobús, donde coincidimos, me cedió el asiento, como si se tratara de un lisiado o minusválido, cuando acaso debería saber que todavía puedo correr los 100 metros lisos en alrededor de 15 segundos. Por supuesto que todas esas actuaciones podrían estar impulsadas desde la buena fe de Mary Asun, y ése fue precisamente el margen de crédito que yo le concedí, y en vez de tomarme nada de ello por lo tremendo, o por lo negativo y borde, me lo tomé... como se puede suponer el lector... pues por el lado comprensivo y humano, conciliador y flexible, borrándolo inmediatamente de un posible memorial de agravios. ¿Por qué no me concedió ella a mí una porción proporcional de crédito cuando le regalé la subscripción anual a una revista tan magnánimamente, tan ingenuamente aséptica como la *NGM*, y por el contrario, me montó un numerito como de alguien a quien se hubiera confundido desde mi calidad de *profesor* por mi parte, y hacia su calidad de *alumna* por la suya? ¿Por qué? –puedo volver a preguntar... Pues –contesto– porque en los pliegues secretos del temperamento de esta Mary Asun se agazapa, larvada o palmariamente un arsenal de petulancia y malafollá, todo junto, en empanada genética inseparable. Por eso, como un lúcido colega mío advirtió, las chicas de quinto curso de Facultad suelen navegar en una nomenclatura de aguas intratables. Si por un lado, la dinámica natural de su curriculum académico las impulsa a la superación completa y esperable de la gran prueba de obstáculos que es la carrera, por otro, la mitad de sus antenas colectoras orientadas al futuro funcionan en el sentido mucho

más tradicional de procurarse un marido, así como suena. El asunto del casorio es lo que las priva, lo que las disloca. Ya sé que es muy penitencial y muy atípico para una posible historia sociológica, reconocer que el original instinto de la mujer por “casarse” no tiene que ver en absoluto con el grado de in-competencia que esgrima en sus menesteres profesionales. Una mujer que sea capaz de dominar de papagayo los más de 400 temas de una oposición jurídica fuerte, puede prescindir gayamente de los conocimientos correspondientes a Derecho civil matrimonial cuando de su propio casorio se trata. Hay cosas que la mujer no se pregunta: en todo caso se las pregunta a otros por vía libresca o teórica, cual si se tratara de un examen, o de una prueba profesional; o todo lo más, cosas a las que ella, si preguntada a su vez, contesta desde fuera...

Bien. Para ir rematando de momento el tema, reconozco que no han sido muchas las calientapollas que han operado en mi ámbito, en el espectro de mi incumbencia, pero con motivo de las erupciones de feminismo, conviene disponer del antídoto o réplica ante eventuales y virtuales ataques. Y siempre, siempre es posible hallarse uno con ejemplares valiosos de hembras que han encarnado ese contrapunto positivo dentro de un ambiente de generalizada torpeza. De Conchi Guerra, agraciadísima granadina, he hablado ya, pero no es ocioso recordar que ante mi conato de infatuación por ella, mi envío de rosas y mi ir a buscarla a su lugar de estudio, ella generosamente me advirtió que era 'frívola' y que yo no debía enredarme en las procelosidades de su intimidad. Se lo agradecí. No me ocurrió lo mismo con Ana, la gordezuela y mofletudita, y sin embargo atractiva chavala manchega, que consintió en venirse conmigo al Hotel Málaga Palacio y... pasó toda la noche vestida sobre su cama, mientras yo, ¡qué remedio!, duchado y perfumado, por lo menos disfruté de las holandas amplias y mullidas de la mía. A la mañana siguiente me confesaría que tenía escoceduras del pantalón por las ingles y la entrepierna, y que se encontraba fatal. Justo castigo a su perversa estupidez de calientapollas...

En este mundillo de relaciones al que estamos haciendo referencia, el tema de la calientapollas “despechada” es un síndrome tan elemental y de tan tipificada aparición como en el campo de la patología médica pueda serlo el diagnóstico de fiebre en un niño con anginas virulentas. De ahí que, si me refiero a ello, más que por incidir en algo conocido hasta el fastidio, lo hago por insistir precisamente en su condición endémica, esperable y natural; por llamar la atención del lector de que cuanto más clara se tenga la conciencia respecto de un fenómeno convivencial, más claramente y más enérgicamente también estaremos todos pertrechados de defensas y de la correcta actitud para afrontarlo. Lo que algunas mozas no me han perdonado es *su* fehaciente constatación de que en el espectro de todos los posibles comportamientos que [ni aun como hipótesis de trabajo irreales y abstractas] en mí concurren, hay cosas que no tienen cabida. Y acaso no sólo por ética, sino también y sobre todo por estética; no por virtud, sino por necesidad para seguir siendo; no por despliegue de parámetros acreditativos, sino por toques y limitaciones que tengo muy bien señalizados. Traspasar esos toques en mi caso acarrearía mi propia aniquilación, mi incapacidad de hacerme cargo de la existencia que comporto. Nada más lógico, pues, que algunos pichafrías, envidiosos, frustrados y resentidos de entre mis “colegas” intentaran meter sus cargas de profundidad en ese punto de mi línea de flotación, a cuento de las disensiones que concitaron en la etapa surrealista en que yo [porque así me lo pidieron, y yo acepté] ostenté la dirección administrativa de nuestro Departamento... Nada más vaticinable tampoco que alguna calientapollas “despechada”... [despechada... ¿de qué coño? –me pregunto; ¿despechada por haberse figurado gratuitamente que yo fuera a sonreírla, a hablarla... o ¡yo qué hostias sé!... conforme a sus particularísimas anticipaciones..., etc., etc.?].. nada más vaticinable, digo, que dejarse comer el coco, “to be masterminded”, por amenazas, por promesas, por chantaje, o por lo que fuese de los susodichos “colegas” que hasta tal punto de degradación y envilecimiento llegaron... Si por una parte entiendo bien que no hay un rincón o punto en todos los orbes posibles o

imposibles para escapar, esconderse y protegerse del despecho de una mujer..., lo que no alcanzo a comprender es cómo algunos puedan vivir con esa carga de bilis agriada y corrompida empapándoles sus entresijos... Bueno, la verdad es que no hay más que mirarles la pinta. Quede, sin embargo, patente que en todo este largo tiempo abarcado por las presentes Memorias mi saldo con el eterno femenino es altamente positivo, primorosamente enaltecedor; y que si me he detenido en algún... conato excepcional y sesgado, de manifiesta mala fe y tergiversada intención, es... justamente por eso, por resaltar el tono redentor, persuasivamente gratificante que las mujeres de mis vivencias me han significado en conjunto.

Puedo hablar de una preciosa excepción en el colectivo de mujeres que así gustan de llamarse *feministas*. El supuesto de Esther Sánchez Pardo, pues no otra es de quien hablo, acaso y para fortuna mía pertenezca más al mundo de lo libresco que de lo operativamente real. Esther, madrileña, y yo nos conocimos... ¡qué más da!..., con ocasión de una escaramuza pseudo-académica a la que asistí en la Universidad Central de Madrid [o sea, lo que ahora llaman Complutense] en su Facultad de Letras, precisamente la misma en la que yo cursé mis estudios hasta el doctorado. Esther compensó con mucho lo baldío y lo insulso de mi encontrarme allí. Todo comenzó teniendo lugar desde muy a principios de 1989 y a lo largo de aquel año natural entero. El primer día de conocernos, y al terminar la sesión de que se tratase en la Universidad, nos acompañamos hasta una cafetería de la calle Princesa. Esther me propiciaba el signo *más* en todo lo que se me ocurriera decir... y pensar. Su tono festivo, esmerado y edificante conectaba fácilmente con el mío, al que daba pábulo y apoyatura. La espontaneidad y la improvisación fueron mis mejores alianzas con ella. Venían los temas a la conversación como de broma. Le dije que me había enardecido virilmente, y como exhibiera un mohín de incredulidad, le tomé la mano y se la hice descansar sobre el complejo valle de mi bajo vientre y de mis ingles, de forma que pudiera percibir mis señas de identidad despertadas y prestas. Y todo por ella. Sólo por ella. Esther coadyuvó a lo que también yo

llamaría un resplandor crepuscular de mi ego y de mi eros. Aquel primer día, revelador, lúdico, dentro de una parsimonia de acuciante dinamicidad, comenzamos a besarnos, allí mismo, en la cafetería, luego en la calle. Me gustaba besarla, me gustaba... mucho besarla. Y Esther, en su comprensiva permisividad me dejaba tantear los montecillos mansos, testimonialmente femeninos, de sus senos. Fue un primer día grávido, rebosante de sugerencia... Como digo, esto ocurría muy a comienzos de 1989. A lo largo de ese año tuvimos ocasión de seguir viéndonos, pero ya no podía ser igual. Conozco la mezquindad del “personal”, y el deporte tan de moda y tan expeditivo y tan falso de matar al mensajero. Esther se hallaba adscrita a un círculo, a un ambiente con el que yo no conectaba, y me dio un pánico y una angustia insuperable pensar que el golpe o el perjuicio que quisieran infligirme a mí lo ejecutarán en su noble persona, en la dulcedumbre niña de sus sentimientos. No, no quise anteponer la vanidad que para mí suponía el refrendo de Esther, la atesorada anticipación de su compañía, la dadivosidad de su contar conmigo y de su saber que yo contaba con ella..., no, no quise anteponer todo eso al indudable riesgo que ella correría de tener que pagar por ello, por lo menos hasta que no se “funcionarizase” mediante la obtención de su plaza de Profesor Titular de Universidad. Me regaló bellamente dedicado a mí, “Para Tomás, en memoria de nuestro encuentro en Madrid, enero 89. 16-1-89”, la obra *Guía de Hamlet* (Madrid: Editorial Fundamentos, 1988) en la que colabora con un precioso trabajo, “*Hamlet* y la crítica”, pp. 47-90, que quedó incorporado automáticamente en el repertorio de la bibliografía, sobre todo, de mi alma. Nos seguimos telefoneando y escribiendo. Conservo de Esther seis espléndidas cartas, seis incalculables entregas de frondosa calidad íntima, de bondadoso concernimiento hacia mi persona. Si de citar párrafos o pasajes se tratara, los comentarios irían necesariamente en pos, y harían de este relato un tratado de filografía hermenéutica. Pero no se trata de eso..., ni de aquello, ... ni de lo otro, ni de nada concreto, pues tan ubicua es la función de pensar como los ámbitos donde ésta se asienta, que se confunden en la misma lámina. Y así, mi pensar en

Esther me deja expeditos todos los caminos de la conciencia, y no hay uno solo que se me cierre. No he dejado de quererla, es lo único que se me ocurre añadir.

Después de *Penúltimas palabras* poca fue la poesía original que compuse [Mi natural propensión creadora la canalicé en los predios de la traducción de poesía con voluntad poética, tema éste que por su calado monográfico nos ocupará algún predio específico de estas Memorias]. Acaso, tan sólo el soneto a Dolli López del que, inexplicablemente, no guardo copia; luego, el poema que dediqué a José Chacón con ocasión del homenaje que le rendimos en Alcalá de Henares en 1984, poema incorporado en la *Antología* editada al efecto en 1985; un grupo de sonetos y tercetos de exaltación pagana y exótica en contexto oriental (en Bangkok; en vuelo hacia Bangkok; en vuelo desde las Islas Maldivas a Bahrain, etc.). Tengo que mencionar a dos chavalas de la Facultad de Letras, sustentadoras de la exigua cuota de estro poético con el que se vieron sorprendidas, por así decirlo, mis capacidades. Carmen María Martín resulta que era cuñada de un atleta granadino, lanzador de jabalina, con el que yo había coincidido en muy diversas ocasiones en el Estadio de la Juventud [no lo olvide el lector, uno de los sitios más clásicos, en teoría, para hacer deporte; pero que después de su remodelación y modernización que lo tuvieron cerrado e inservible varios años, los responsables del diseño arquitectónico siguieron privándolo de vestuarios, o lo que para mí es lo mismo, de armaritos individuales donde guardar la ropa, en la fundada creencia de que los antepasados y/o progenitores de los aparejadores y/o arquitectos granadinos al cuidado de este tipo de edificaciones, les dejaron bien inculcado a los tales artistas eso de que “ellos iban a cagar al campo y se limpiaban con una teja”, etc., etc]. Carmen María sabía lo de mi amistad con su cuñado Augusto, y allí mismo, en la Facultad, me informó de sus inclinaciones deportivas. Su espontánea liberalidad hasta la llevó a invitarme a aprender a... nada menos que a patinar. Bueno. El caso es que, con los datos que de ella misma recibí, y como ingenuo homenaje a toda esa complicidad deportiva, le escribí el siguiente soneto:

SONETO EN BUSCA DE TÍTULO

Para la rubilla C.M. porque de colegiala
había lanzado la jabalina, de mayor
patinaba y me estaba invitando a
aprender.

Cuando en la Biblioteca nos hablamos,
amazona en bosquejo, el otro día,
sentí que a mi conciencia le advenía..
no sé, como un frescor de isla de Samos.

Dicho todo quedó. Nos presentamos
por eso de guardar la cortesía.
Yo era tu diana; tú, la mía;
Carmen María, tú; yo, Tomás Ramos.

Confíesalo: ¿asiéndote a qué crines,
burlándote de cuáles gravedades
tu exaltación risueña te destina?

Déjame ser bisoño de patines,
consorte de tus pánicas verdades,
impulso de tu rubia jabalina.

Tomás Ramos Orea
Granada, 19 de enero, 1983
Trigésimocumpleaños de Antonio
Enrique. Nonagésimo de Jorge Guillén

María Jesús, sin embargo, parecía destinada a servir de piedra
de toque de mis, hasta ahora, últimos recursos poéticos en vivo,
originales, al menos atestiguados en España. Todos, sabiéndolo o sin

saberlo, servimos de trampolín a otros, y éstos, acaso se aprovechen de nuestros buenos oficios para su interés y promoción; y así sucesivamente. Creo que intervino algo de testarudez por mi parte para que María Jesús fuera la causa mediata o remota para que yo dedicase unas sesiones al ejercicio de la sensibilidad... Iba yo un día por Bib-Rambla y vi que llegaba ella enfrente, como saliendo del Zacatín. Ninguno de nosotros tenía compromisos absorbentes ni horarios incompatibles, y la invité a ver el espectáculo de los Jardines Neptuno. María Jesús, fumadora, era alta, espigada, con modales muy estereotipados, muy de familia de clase media, holgada, pudiente de permitirse que la niña hiciera carrera universitaria en Granada, viviendo, como vivían, en un pueblo de la parte septentrional, de por arriba, de la provincia de Jaén. Acaso con este tipo de pinceladas a modo de semblanza me dé yo más y mejor maña de hacerle inteligible al lector mi captación de las particularidades que concurren –si es que ello fuera así– en María Jesús. Lo vi claro desde el principio: Tenía que escribir algo, algún poema, se entiende. Y la prueba a la que me sometí fue, en verdad, cruenta y penitencial. Me faltaba asidero, enganche, vuelos, resortes expresivos... En aras de la concepción y de la realización del poema por resultar, enaltecía yo mi percepción de María Jesús, empecinado como estaba en que su realidad tenía que dar pábulo y consistencia a mi producto. Salvadas las diferencias a que hubiere lugar, he conservado por pura testimonialidad ascética, y para una posible antología de la desmitificación de la inspiración poética, los borradores de los dos sonetos que con el título “Alma esbelta” escribí para María Jesús en abril 1986.

ALMA ESBELTA

I

Tiene el escorzo tuyo por frontera
el ámbito del aire: Su medida
asciende en vertical y dilucida
la altura en su trepar de enredadera.

Tiene un esqueje abril junto a tu vera
de inédita ecuación sobrevenida,
como rúbrica sola y transcendida
al cimbreño oscilar de tu cadera.

Compendio de perfil, tu forma insiste
en volumen plenario, y la andadura
de giraldínea línea se reviste.

Tu acople palmeril, tu arquitectura,
me colman el pensar. ¿Por qué elegiste
ser espaciado acorde,alzada pura?

II

Ser espaciado acorde, alzada pura,
es lo que fuiste tú a los ojos míos.
En un principio, igual que dos navíos
discurriendo por aguas de aventura

mis ojos por mirar tu arboladura
te copiaron entera en los bajíos;
por frecuentar su curso sin desvíos
recrearon tu esbelta compostura.

Pero aún queda otro mar de sugerencias,
de medios y de fines; un supuesto
embriagado en la búsqueda de esencias.

Tú cuida tu existir y dame el resto:
Dame a pulsar la clave de elocuencias
que se esconde en las cimas de tu gesto.

Tomás Ramos Orea
Granada, abril, 1986

Apabulla ver las variantes y retrocesos en la formulación, siempre provisional, de los endecasílabos correspondientes. Si continúo guardando semejantes reliquias es como certificación personal de que mi protagonismo en la creación poética original había terminado; que uno deja de sentirse impulsado a decir esto o lo otro; a escribir de tal o cual manera. Y yo advertí que los sonetos a María Jesús, de 1986, serían probablemente los últimos poemas, como así fue, que yo produjera en España; al menos sobre substancia o material españoles. Los de tema exótico un año más tarde serían definitivamente finales, hasta la fecha, en un orden absoluto...

Estuve un par de veces o así en el piso de María Jesús, y también le hice llegar rosas: Asimismo creo que mi intención más recia y más primaria era la de justificar algún tipo de escrito o carta que no quería que ella recibiera..., un poco así, como a palo seco... Tengo los apuntes de buena parte de estos escritos que, en forma de carta, o de texto acompañando a las rosas, debí de hacerle llegar. Si cartas, si envíos simultáneos a las rosas, venían a decir más o menos esto:

“Creo que no soy el mismo desde el otro día, desde el sábado; es decir, soy el mismo, sólo que mejor: palpando el signo más desde toda la perspectiva y hacia todas las direcciones señalizadas por la Rosa de los Vientos. Tal vez digas tú: Palabras. No lo digas. Lo digo yo. Y además, palabras que nadie me ha pedido. Pero son palabras que a falta de tu realidad me suponen lo más cercano a la realidad. Verte, tenerte, sería real; pero nombrarte sigue de cerca en rango. Tú sí que empleaste una tremenda palabra: sobrecoger! No sé si estuve a punto de explotar de risa o de desolado nihilismo. Yo, que me considero un niño, estrenando, recreando a cada momento la transcendentalísima aventura de pensarte... ¿sobrecogerte a ti? Palabras, digo yo ahora. Quítate de encima las palabras gravosas y experimentarás la ingravidez”...

Bueno, por lo que parece, María Jesús, muy en su papel, debió de encontrar 'sobrecogedor' cualquier pensamiento que yo, además, le expresaría de alguna manera ajena a los cauces trillados de su costumbre. Lo de siempre. Los amigos que me han echado en cara, medio en broma, medio en serio, que digo cosas a las mujeres que "las asusta" son los mismos que llevan una vida frustrada de perros, tirando de su prole y de su "santa" pectorra, que, a buen seguro, no se asustó nada cuando el desgraciado de su marido, no hay más que verle, la pidió que se casara con él, pobrecito tan solo, y para que le proporcionara "estabilidad emocional". No debe chocarnos que las cosas que una mujer encuentra normalitas son precisamente las que 'sobrecogen' y aterran a muchos de nosotros, los hombres; y viceversa. Con un nuevo envío de rosas, acaso, parece que le escribí:

"El otro día, además de encontrarte ecuménicamente, transfiguradamente atractiva y amable [me sufriste una cascada de disparates verbales como hacía tiempo que yo no pronunciaba..., por lo menos delante de mujer], me propiciaste una esencial paradoja: antes de que nacieras tú, ya estaba yo impulsado desde los regazos del infinito a sentir y desear respecto de ti lo que deseo y siento. Echaste a andar por el camino de las inmensidades"...

No puedo recordar con qué motivo le escribía yo estas cosas a María Jesús. Pero si poco me importaba entonces, menos me importa ahora. Bien asumido tengo que todo lo que se escribe con determinada voluntad *es* literatura. Quizá se tratara de la excursión que hicimos al Hotel La Bobadilla, junto a Loja, lo cual nos permitió charlar sobre cuestiones variadas. Digo yo que podría haber sido eso. Otro texto a María Jesús que tengo registrado, dice así:

"Te imagino leyendo algunas de las cosas que te escribo, y pensando: 'Este tío se ha vuelto loco'. Sabes que no. Jamás he disfrutado de una cordura más saludable. Busco a

propósito el desgarró conceptual, el pequeño desgarró conceptual, eso que separa lo manido de lo que está por ver, siendo posible, para templar mi disposición de pensar en ti. ¿Qué tiene de cierto el que te diga que eres mi ulterior fanal; que a través de ti oteó y hasta reconstruyo la historia del mundo? Tiene de cierto el decirlo, y el saber que no diciéndolo es como no puede ser de ninguna manera cierto. Las verdades se hacen, se inventan, y se asumen. Tú eres una verdad mía. Ahora, si te asusto por decirte estas cosas, pues me voy y no te vuelvo a dirigir nunca más la palabra (aunque supongo que sí el pensamiento). Un día, al celebrar yo tu vestimenta 'casual' me dijiste que yo nunca te había visto aún *guapa*. Tal vez. Desde tu atalaya, acaso. Pero desde la mía te he visto como en cada momento convenía a mis ansias irrenunciables de eternidad, de captación de lo absoluto. ¿Cómo eras, qué vestías? No estoy seguro. Sé que ibas creando la forma, la medida, los parámetros, el color, el ajuste, la armonía. Sé que en ti comenzaba la creación, la noción de ser, el dato que a mí me permitía inferir que yo estaba, que yo estoy vivo”.

Tengo más. Los escritos continúan, los textos se suceden, sin que me sea posible ahora precisar su aplicación, su destino. Acaso no se los hice llegar nunca a María Jesús. Aquí tengo otro:

“No hay día en que no te escriba, mentalmente, una carta; porque no hay día en que no te piense en nombre de una cualquiera de las innumerables manifestaciones del mundo. Te pienso. El bulto y la dulcedumbre tentadora de las más definitivas palabras me propician para dedicártelas; se me hacen materia pensante; trajinan por mi interior, llegan a la boca, y me pasan con la bandada de consideraciones, de ocurrencias que levantan. Son aconteceres dramáticos, realidades inesperadas y gigantescas, que tanto traen la armonía como el más nefasto de los desasosiegos. Pero, ¿y no

decirte las cosas? Eso sí que lo siento como infernal, letalmente canceroso. Te pienso. Te invento cada día, y tal vez sea esto lo único posible, si sigues dando pábulo a que tu alma entienda mis miradas como 'sobrecogedoras'. El otro día no fui a la fiesta por eso, por no sobrecogerte, ya que... mirarte..., iba a estar mirándote todo el tiempo... ¿Fuiste tú? Hay palabras de las que sospecho que me traerán esa total y desesperada redención, ese acabamiento glorificado, si referidas a ti en el ecuánime injerto de la aprobación. Tal, la palabra amor. La presiento como acabadora, dirimente de vida, de endiosante plenitud, de finiquitación de esencias y existencias. Con la palabra *amor* a ti referida no me importaría iniciar el gran viaje sin retorno. La palabra *amor*, sí, es el mejor recuerdo de que la vida contiene a veces ultimísimas consecuencias”.

Verá el lector que sigo destilando literatura. Lo mejor a veces de estos textos es que me permiten enterarme de la medida justa y significativa de las expresiones anteriores; así, se me explicita lo del 'sobrecogimiento' que decía sentir María Jesús, según parece cuando yo la miraba. ¡Pues qué cosas! Me queda todavía el borrador de un último texto que, igualmente, ignoro si llegó a sus manos; mucho menos me atrevo a decir ya si a su cabeza y/o a su corazón:

“Recuerdo que el otro día, en 'El Rescoldo', me puse a decirte algo, y lo dejé empantanado, sin acabar. Se refería a lo proporcionado que a mí me parecía el hecho de que, dada tu conformación, la conformación de tu chasis –garza esbelta– tu pecho debía ser necesariamente poco ostentoso, quiero decir, poco prominente, o mejor dicho aún, pequeño, breve. Pero yo creo que ahí radica el gran tesoro de armonía subyacente de tu pecho. Todo esto es un decir gratuito, claro, por razones que no pueden ser más ociosas. Y es que..., conocer..., conocer..., yo no conozco del tema nada de nada. Me disponía yo a matizarte algo más cuando interrumpimos la conversación. Quería yo

decirte que a lo mejor a ti, por eso del sagrado y propio punto de vista, te puede parecer que dejando a tu pecho liberado del atavío o atuendo tradicionalmente llamado a confinarlo..., dejándolo libre, así, digo, le prestas una magnitud o una evidencia de la que, de otra forma, carecería. Eso me parecía observar en la fugacísima fracción de segundo de que dispuse para ello, cuando te vi en tu casa, con aquel jersey blanco. Y lo que intentaba decirte es que los dos suavísimos oteros del pecho tuyo, bien normalmente confinados en el proverbial 'bra' femenino, o bien en libertad, son igualmente adecuados a la conformación tuya. A mí, repito, sí, repito, creo que me gusta lo que tienes en la medida, condición y configuración estética con que todo ello se articula. Bueno. Pues eso es. De nuevo, estimo que mi cupo de impertinencia frívola ya lo he cubierto por hoy”.

Hasta aquí llegué con María Jesús. No creo que pudiera quejarse en lo que a retórica literaria se refiere. La dejé bien servida.

La que sí que hacía literatura, si bien de la típica y esperable manera recoleta e interiorizada, era Ana Marjalizo, una niña de Jaén, también acomodada en una clase mía de Literatura inglesa, allá por el curso 1982-1983. Ana, espigadita, proporcionada, atractivamente retraída, y algo difidente, tuvo la deferencia de regalarme una copia manuscrita de su propio puño y letras de algunos de sus poemas. Tiene acentos propios y muy aceptables:

“Parece como si una inminente necesidad de consumir mi tiempo, que avisa y amenaza,
me indicase lo que va a suceder conmigo”

(“Un 23”)

“A veces dudo si la verdad del alma no debiera guardarla el alma sola”

Conservo de Ana una nota, a mano: “Tomás, no puedo subir esta tarde a dártelos [el manojillo de poemas] porque mañana tengo un examen”. Miss. Marjalizo, como a mí me gustaba llamarla, no creo que sospeche que por entre la frondosidad de motivos más o menos anecdóticos que acompañan a la vida universitaria, mantengo viva la estela de su persona.

Por cierto que de Loles, ya citada por ahí detrás, conservo algunas cartas, rebosantes de materia anímica y de datos para acometer con atisbos de éxito la historia particular de su corazón. Hay mujeres que ilustran de sobra la conveniencia de que los hombres no nos metamos en averiguaciones ni enredos psicológicos. Cualquiera sorpresa que de ellas venga debemos darla por buena. Nunca con nadie como con Loles tuve yo tan claro lo del ser y lo del estar dentro del concierto de la relación hombre-mujer. En alguna de nuestras frecuentes eutrapelias me decía Loles, así, como para apuntalar la primacía de ser mujer, y de serlo en su tramo joven,.. me decía..., especulando con quiméricos supuestos de futuras continuaciones de nuestro affaire.., y otra serie alambicada de hipótesis aleatorias de trabajo..., me decía..., que dentro de tantos y cuantos años, cuando ella tuviera..., bueno, pues eso, menos de cuarenta años, yo sería un señor de sesenta, y con ello me daba a entender, que en el negocio que estábamos sosteniendo, yo podría considerarme afortunado de que mediara entre nosotros una diferencia de casi 25 años... Lo que Loles acaso no supuso jamás es que razonamientos como el suyo lo único que generaban era una consolidación del criterio que la gran mayoría de hombres normales, saludables, y creo que naturales –entre los que yo creo encontrarme–, hemos venido sosteniendo desde siempre y haciendo de él nuestra razón de existir, a saber: Que a los 18 años nos gustaban nuestras compañeras de clase pertenecientes a la franja entre esa misma edad y los treinta; a los treinta, igual; a los cuarenta, igual; a los cincuenta..., también igual; y si me apuran, es a los sesenta cuando hemos dado nuestro brazo a torcer, en el sentido de que ya *solamente*, obsérvese esto bien, *solamente*, nos gustan las de alrededor de veinte. Según parece, esta es la regla oriental preconizada por la

sabiduría de Confucio y otros portavoces de gran ascendiente: La edad de la mujer, a efectos de pareja aconsejable, se barema restando a la mitad de la del hombre la cifra indicadora de sus decenas. Ejemplo: 60 años de un hombre: Su mitad = 30; menos 6 = 24. Hombre de 60, mujer de 24. Quedo automáticamente apuntado. Así que sólo tuve que volverle a Loles la oración por pasiva. No es, desde luego, muy grato ni muy cortés, hacerle ver a una moza de 36 años que para un hombre de sesenta bien conservado a ella le sobran por lo menos doce; y que en todo caso, con Loles la regla se cumplía a rajatabla...

Resumiendo: el 'affaire' nuestro, encofrado y verificado en Granada; en Alcalá de Henares; en el Hotel Málaga Palacio y en el Parador de Juanar de Málaga capital y provincia, respectivamente; en el Parque Nacional de Ordesa del Pirineo aragonés; en Londres y en Bristol (Inglaterra), etc., etc. se sostuvo durante aproximadamente un año. Guardo de Loles, ya lo dije, un conjunto de cartas meritorias y expresivas. Creo que mi reconocimiento más significativo, mi mejor obsequio a las cuotas de intimidad suyas con que me distinguió, fue esta carta mía en la que me consta que puse voluntad de síntesis y de salvaguarda para el futuro de lo que hubiera de perdurable en nuestro cruce:

Querida Loles:

1 de mayo 1981

Con frecuencia, cuando llegas a mí y te instalas normalmente en alguna parcela de mi sangre, y propicias que yo me ponga a pensar en ti, me pregunto, así como jugando a los acertijos, en qué rasgo o cualidad radica el que yo tan decididamente te prefiera para dedicarte los actos centrífugos y cálidos de mi alma. Y empiezo a enumerar cosas:

Tal vez porque tu estilo convivencial es ciertamente bello, y tu personalidad está flanqueada, mejor dicho, adornada de armonía y generosa comprensión. Es cierto, sí. Grandes cosas son éstas que acabo de ensayar por vía de ejemplo. Y sin embargo, hay algo más, sospecho. Así que, acaso –se me ocurre– será porque en las ocasiones en que nos hemos

encontrado en el lecho has hecho gala de una preciosa compostura y de una acendrada sensibilidad que me ha halagado sobremanera. También es cierto todo esto, muy cierto. Busco y deseo encontrarme contigo en un lecho porque, de no ser así, tendríamos todos buenos motivos para imaginarnos algo raro, biológicamente hablando.

Pero con estos razonamientos no satisfago del todo la curiosidad de mi alma que quiere, exige captar el absoluto de qué sea aquello donde en definitiva se articule mi perseverante y ciertísima vocación hacia ti.

Y de esta forma pueden transcurrir muchos días, pueden atropellarse y sucederse muchas estaciones como si tal cosa. Y de pronto, en un momento cualquiera, ni más brillante ni más anodino que los demás, se me agiganta dentro del corazón y amenaza con reventármelo, una idea, cifra y compendio de todo lo demás y que, sin desvirtuarlo ni mucho menos, sino más bien enalteciéndolo, lo supera no obstante, aupándose esa idea a una posición de primacía indiscutible.

Y ello es, dichosísima criatura, amiga mía, el poder mirarte a los ojos, sí, sí, mirarte muy de cerca a los ojos, y charlar contigo, y contar contigo, y hacerme la ilusión de que no te soy indiferente.

Siempre

En el ámbito sociológico y convivencial en que España se desarrollaba en estos años de la primera mitad de la década de los ochenta, en lo referente al mundo universitario en general, que es del que aquí tratamos, hubo sobre todas las demás cosas, la instauración de un sistema de procedimientos, de organizaciones, de valoraciones y, por ende, de realidades concretas que con la denominación de Ley de Reforma Universitaria, LRU, echó a andar en 1984 y prácticamente parece haber fijado el paso de una gran mayoría de la intelectualidad funcional española por los siglos de los siglos. Puesto que mi criterio sobre la LRU corresponde a la de un detractor convencido,

conviene que nos expliquemos suficientemente, siquiera sea con brevedad. En principio, y como introducción orientadora, la LRU vino a colmar los esquemas de tribalismo insolidario, del ansia de la “parcelita de poder” de tanto españolito cabileño, como si se les cuadrara su personalísimo círculo. Todo lo que de sectario y gregario albergan sus almas, la LRU lo ha venido a potenciar. A mí me ha gustado instrumentar un símil, una comparación lúdica y de laboratorio, cuya propiedad y adecuación, sin embargo, no han sido desbancadas todavía, que se sepa. Es el siguiente: Imaginemos que se nos anuncia que una legión de extraterrestres armados de descomunal cipote, se aprestan a lo largo de todas nuestras fronteras, reales o ficticias, a invadir España, y a dar por el culo a todo bicho viviente varón con el que se topen. De entre las posibles reacciones y actitudes por parte del personal, yo consideraría tres, tres primordiales y en las que me atrevería a inferir que se acomodan casi el cien por cien de los supuestos: Una, la de no prestar atención a semejante historias de fantasmagoría científica y seguir haciendo ‘vida normal’. Por cierto, y dicho sea de paso, ahí me encontraría yo. Dos, la de los histéricos e histriones que por eso de llamar la atención y de reclamar notoriedad vallarían sus casas, tapiarían sus puertas, etc. Tres, la de todos aquellos, mariconazos perdidos, que se darían prisa en bajarse los pantalones de antemano, por entender que un agente externo les va a ratificar tan graciosamente su personalidad. La LRU ha desempeñado precisamente ese último cometido respecto de la inmensa mayoría de los españolitos: Si éstos hacían el papel de maricones, la LRU, el de cósmico cipote; si éstos, de dedo..., la LRU, de anillo; si éstos, de forma..., la LRU, de materia donde aquélla pudiera encarnarse y plasmarse, etc., etc. La LRU, como parte de un sistema de gobierno, trasluz a su vez de la realidad de un partido, correa de transmisión asimismo de unos cuantos intelectuales sectarios que en dichos momentos actuaban como representantes o apoderados del tal partido, del tal gobierno, y de la tal sociedad..., la LRU en opinión de algunos de nosotros fue una de las instancias más reveladoras del errado

carácter del español, la nota o notas distintivas y configurativas de eso que entendemos por España, sus gentes, en el decurso de la Historia.

Quién más, quién menos, hemos leído meritorios trabajos sobre el tema. Con el fin de no cansar más de lo necesario, y dentro del rigurosísimo empeño que me he trazado de huir de los métodos eruditos, me permito tan sólo citar el volumen *En busca de España* (New York: Harcourt 1968), colección de ensayos de Menéndez Pidal, Américo Castro, Francisco Ayala, Fernández Suárez, Sánchez Barbudo, Julián Juderías, Salvador de Madariaga, López Ibor, Fernández de Castro, Ferrater Mora, José Luis Aranguren, Máximo José Kahn, Juan Marichal, Julián Marías, Dámaso Alonso..., todos ellos –con una excepción, que yo sepa– vivos hasta ese mismo año de la aparición de dicha obra. El elenco de nombres es tan formidable como para que, con toda propiedad, el lector espere ver atendidas sus expectativas de ilustración sobre el carácter de “lo español” en razón de un panorama extenso de estudios sobre “Substrato y esencia”; “España y los extranjeros”; “Fuentes de disensión”; “Fuerzas sociales”; “Ideas y artes”, etc. Sin negar ni mérito ni acierto en la formulación de las características o patologías que tan ilustre ‘bouquet’ de ensayistas trazan sobre España, lo que echo siempre en falta es la delación por parte de quien sea de que la España, y el tipo de españolidad sobre la que se han venido escribiendo series inacabables de semblanzas, es una España enteca, carente de universalidad, a tenor precisa y justamente de lo que se nos ha evidenciado en unos cuantos, pocos años recientes....

Lo que intento decir es que si hemos elogiado la “sobriedad” del español [tema central del estudio de don Ramón Menéndez Pidal], la hemos elogiado porque según todos los indicios al español medio –por pobre, se entiende– no le era viable incurrir en el pecado de aquello que consideramos contrario a la sobriedad, lo que ahora llamaríamos *consumismo*. Cuando no se tiene que consumir, se es sobrio, se produce automáticamente la transformación de necesidad en virtud. El indecente refrito que supone la LRU de los módulos docentes, investigadores, y educacionales por los que se han regido

países como los USA, por ejemplo, es comparable a muchos otros aspectos, a muchos otros ensayos de convivencia, lo mismo nos referimos a las corrientes de feminismo trasnochado que al gusto que parece haber tomado el español súbitamente por el consumismo, y que no son sino dos de los innumerables módulos que se nos han trasplantado de sociedades que, nos agrada o no, nos siguen marcando la pauta y el paso. El sistema de créditos, la modalidad de las tutorías, la sanción de los Departamentos como unidades autónomas dentro de cada campo de conocimiento existente en una determinada Facultad, etc., etc., que nuestra LRU parece haber consagrado, son formas y contenidos que, por lo menos en los USA que yo conozco desde 1961, y desde mucho antes, se han experimentado hasta el aburrimiento. A mí me cupo la señaladísima y oportúnísima satisfacción de profesar en Universidades de USA y de Canada desde 1961 a 1971, y jamás se me hubiera ocurrido airear semejante aleatoria circunstancia, ni proclamar lo que ahora anda implantado en España [Repitamos: carreras de cuatro años y no de cinco; sistema de espectro mucho más amplio de elección de materias; número de créditos a reunir en cada caso para la obtención de tal o cual Licenciatura; figura del tutor en los estudios de doctorado; práctica de rutina institucionalizada de conocer la valoración que el alumno otorga a las funciones de los docentes-investigadores, etc.]... porque nunca me ha parecido noticiable, ni mucho menos criticable, que ciertos países conduzcan y otros se guíen por los caminos que los primeros abren...

A mí lo que me repatea de la mentecatez reinante es que algunos españolitos sectarios pretendan que *tú* proclames la bondad, la novedad, la adecuación de un sistema que algunos, personalmente, hemos experimentado 25 años antes de que aquí se trasplantara en su inevitable versión de refrito. Los países que marchan en cabeza... pues, eso, marchan en cabeza porque parecen haber confeccionado un listado, un elenco de todas las formas telúricas habidas y por haber de convivencia; porque parecen haber probado de todo y saben a qué atenerse, y no pueden caer de ninguna manera en la tentación de confundir realidad con instancia desiderativa. ¿Sobrio el español? Sí,

mientras no tenía que trincar. ¿Solidario el español? Sí, mientras que éramos un paisillo de primera regional y teníamos que emigrar en busca de trabajo. Ahora, que podemos constatar que son muchos los países, y algunos de ellos muy cercanos, que viven peor que nosotros, no creo que nos distingamos por nuestra solidaridad. Cuántas veces, allí donde el nombre generoso de tal o cual virtud parecía aplicarse ilusoriamente al carácter del español, la única realidad que subyacía era la de ser pobre: así, pura y duramente, con toda propiedad... pobre! ¿Individualista el español? Acaso, pero lo dudo, a menos que entendiéramos por individualismo la consagración de lo tribal, de la parcelita de poder cabileña, de la magnificación de la endogamia, etc. Ese es uno de los aspectos, quizá el más significativo, que la LRU sacralizó: dentro, por si fuera poco, de las autonomías, lo que se produjo en lo atinente a prácticamente todo: selección del profesorado, establecimiento de planes de estudio, etc., fue una drástica reducción, un envilecedor estrechamiento de las competencias y del espíritu universitario, a cada centro, a cada foco, a cada capilla, a cada 'coterie', etc. La LRU que a modo de gigantesco líquido de revelado hizo surgir de los bajos fondos del españolito buena parte de sus propensiones, de sus habilidades, etc., reprimidas por no haber tenido ámbito adecuado donde ejercitarlas, la LRU, digo, se nos presenta como una imposición general a que todos jugásemos a la política; a que convirtiéramos el menester de la docencia y de la investigación en un ejercicio sectario de demagogia pública; o sea, de la captación del voto allí donde a cada cual le convenga, o donde a algunos de nosotros nos hubiera pillado en el momento de su implantación, como única forma de poder desarrollar nuestro trabajo. Sobre cualquier otra capacidad y competencia, lo que importa y prima con la LRU es que el posible candidato a lo que sea [a acceder al funcionariado; a seguir siendo funcionario; a escalar el nivel que también sea, etc.]... se desenvuelva bien en el tema de la captación de votos. La indignidad de las gentes, de todos nosotros los individuos sujetos a veces activos, a veces pasivos... y casi siempre perifrásticos y porculeados..., esa indignidad, digo, es lo que hace posible que el sistema sea como sea; y

no lo contrario. El sectarismo empobrecedor y vilipendioso que ha implantado la tristemente célebre Ley de Reforma Universitaria era algo que en el fondo de muchos compatriotas se sentía en falta, se echaba de menos, y que al producirse y, no digamos, al afianzarse, les ha venido a completar, a corroborar su poquedad. El sistema corrompe porque a su vez y de antemano las gentes han propiciado y demandado ese mismo sistema para poder ellas ser corrompidas impunemente, con todas las de la Ley!...

Lo que muchos lameculos no perdonan es que haya quienes no admitamos nada a cambio, y sólo por el hecho de comportarnos con naturalidad. Cuando sin ninguna violencia de principios y por la dinámica normal incardinada en las cosas nuestro proceder acarrea... beneficio, beneplácito para cualquiera de ellos, no te perdonan que tú no pidas nada a cambio; es más, te exigen que te constituyas en su acreedor, en su “culilamido” para, así, poder ellos actuar de “culilamientes” y sentirse congruamente partícipes del engranaje que, sobre todo, nuestra LRU ha venido a santificar. Puede sonar a destemplado pero así es, sí, y conviene repetirlo. Digo que en el trato profesional estos cabestros no pueden digerir que algunos nos comportemos *normalmente*, sin exigir nada a cambio de nuestro quehacer normal. Si por dicho quehacer *normal* se sienten beneficiados, inmediatamente reclaman un culo que lamer. No perdonan que uno guarde el culo para menesteres más dignamente *normales*. Su despropósito pasa por no poderse... pasar sin esa relación de vasallaje y de servidumbre pringosa. Y ya en un orden más vivencial e íntimo, lo que estos mendrugos, envidiosos castrados no perdonan tampoco es que yo jamás haya involucrado el orden personal con el profesional. En el terreno de mi función docente-investigadora, sabido es que elementos de mis clases, con quienes he tenido algún que otro diferendo, no han visto dicha particularidad reflejada en sus calificaciones; y lo que es más, chicas de mis clases que me han caído o resultado predominantemente antipáticas, han merecido de mi criterio valorativo la calificación de sobresaliente y/o de M.H.

Bien. Retomando el hilo, la LRU, como exponente del modelo sociológico diseñado por el sistema de autonomías, *funcionarizó* de un gorrazo a quince mil... o veinte mil 'penenes' [Profesor No Numerario] de Universidad, a cada cual en su sitio de radicación, o sea, donde cada cual se encontrase en el momento de entrada en vigor de la norma, sólo con justificar la posesión del título de doctor con una antigüedad de cinco años. A estos 'penenes' aupados tan graciosamente a la función pública se les llamó *idóneos* y, en buena lógica, *idoneidad* a la figura bajo cuyos supuestos programáticos y dispositivos se acomodaron los antedichos... ¿15,000.... 20,000? 'penenes' o así. Esta decisión del Ejecutivo supuso en aquel momento la fijación con goma, con grilletes y bolas de plomo, de más de la mitad absoluta de todo el profesorado universitario español en activo. Lo que vino después se contiene en una cláusula escueta de doctrina, si bien el legislador estuvo mareando la perdiz con farragosísimas razones en el *BOE* que, queriendo que lo negro fuese blanco, o al menos lo pareciera, terminó por hacer de la Universidad española, en opinión personalísima, una de las instituciones públicas más provincianas, más endogámicas, más desmotivadoras y más de refrito que yo conozca, y por supuesto, y sin lugar a dudas, de los países proverbialmente considerados como progresistas y dirigentes. ¿Cómo se entiende esto? La cosa es clara; otro cantar es que yo me dé maña a exponerlo de cuatro brochazos...

La LRU termina con los concursos de traslados del profesorado universitario en razón de antigüedad. Cada cual queda, como digo, fijado con plomo y pegado con goma al lugar donde se encuentre, y si quiere trasladarse tiene que "concurrar". Esto en sí a mí me pareció, a su advenimiento, una medida de profilaxis magnífica, porque implica reciclaje, puesta a punto y espíritu renovador por parte de quien, siendo ya *numerario*, desea cambiarse de sitio de trabajo. Si añado que según las propias estadísticas del Ministerio de Educación y Ciencia menos de un tres por ciento de todo docente-investigador que intenta acceder a un sitio distinto de aquel donde se encuentra, tiene éxito, se entenderá que la LRU ha

instrumentado los mecanismos precisos para que cada Universidad convocante, a través de la Facultad y Departamento correspondientes, disponga de más del 97% de las opciones para que sea su candidato, el suyo, el de casa, el de dentro, el que cuenta con la asignación librada dentro del presupuesto de su Universidad..., el que obtenga la plaza sacada a concurso, si de cubrir la plaza se trate, claro. La LRU *no* prohíbe expresamente el traslado de una Universidad a otra, pero cuando menos del 3% tan sólo de los que intentan trasladarse consiguen lo propuesto, no es difícil imaginar las corruptelas y las añagazas que se contienen en la propia Ley. En sentido concreto y estricto se trata de Comisiones compuestas en su 40% por miembros elegidos de antemano y directamente por la Universidad convocante; y en su restante 60% por miembros a los que siempre la misma Universidad convocante puede mediatizar, propiciar, sobornar, engatusar, convencer... Las plazas convocadas por cada Universidad de España han llegado a identificarse como las plazas de tal o cual elemento concreto, y estos individuos concretos, de cada Universidad concreta, de cada Facultad o Escuela concreta, de cada Departamento concreto, al concursar se refieren con impropiedad espuria y vergonzosa, pero aceptada palmaria y antonomásticamente, a *su* plaza, habiendo adquirido dicha *forma* de hablar sucedánea y antisocial una patente de curso de rango consuetudinario. Una verdadera vergüenza, un inapelable bochorno...

Pero, en definitiva, se me dirá... ¿no era eso lo que quería 'el personal'? Por supuesto –contesto yo. Y de ahí mi convicción de que la idiosincrasia del españolito, de *lo español*, está por hacerse, está por diseñarse, puesto que las cualidades, particularidades y atributos que de su realidad hasta la fecha se han reseñado y sistematizado sólo han contado con un muestrario escaso de ambientes, de condicionamientos, de bio-topos, de situaciones y, en resumen, de *factores constitutivos de alteridad*, eso que hace que cada cual seamos lo que en cada caso seamos, *más* una variable que radica y descansa fuera de nosotros, en lo otro, en lo demás, en los demás y distintos. La LRU nos ha empujado a que nos convirtamos en obtenedores de

votos, dejando en un muy segundo plano la realidad insustituible de la capacidad y valía personales. Yo he pretendido nada menos que *siete veces* trasladarme de Granada, sin lograrlo, y a estos efectos no me considero ni más listo ni menos tonto que otros muchos que junto conmigo formasen las distintas nóminas competitivas en cada plaza de que se tratase. Una cosa ha quedado clara, “abundantly clear”, y es que yo no soy bueno para la captación de votos, como se puede entender sin violentar la imaginación...

El resultado general de todo este tinglado es un gigantesco adocenamiento de la calidad distintiva del docente-investigador universitario. Lo que *siempre* se ha considerado nervio, piedra de toque para la renovación, puesta a punto, reciclaje del interesado, o sea, el cambiarse de una Universidad a otra, enfrentarse a un ambiente remozado, a un panorama humano distinto, y por distinto, siempre y necesariamente más exigente y más competitivo respecto del anterior de donde se proviene..., todo eso, precisamente, es lo que la LRU ha obliterado y desterrado de sus supuestos. La LRU ha conseguido que seamos muchos los que no volvamos a mirar el *BOE* en nuestra... p... vida, sabedores como somos de que tenemos que estar por obligación y en contra de nuestra voluntad [al menos en la época en la que aún teníamos ganas de pelear y de competir] en el sitio donde su entrada en vigor nos sorprendió...

¿Me puede y quiere alguien decir lo que queda del individualismo del españolito? La LRU, una vez más, ha venido a vestir con un traje en serie, pero a la medida, el chasis, la figura, el físico exacto de todos estos propiciadores de votos, de todos los concursantes a *su* plaza, etc. La LRU encontró descolocados, en principio y de momento, a cierto número de “numerarios” a quienes, como a mí, no les ha sido posible trasladarse de Universidad. Los que recibieron los votos a la primera de cuando fuere, y se han encontrado entronizados en el lugar de su elección, del que no se han movido, han tenido todo el tiempo del mundo para hacer lo que les haya dado la gana: si haraganear, pues haraganear; si trabajar en una cierta dirección, pues eso mismo. No se cuenta, además, con el factor de

estética sutil por el que se percibe el olor a polilla, a naftalina mental, a ranciedad ideológica de todos aquellos sitios en que los “profesores” son reconocidos por tres generaciones distintas de estudiantes. No hay cosa que peor impresión cause que esa inamovilidad amojamada, de momias vivientes, de esos personajillos cuya mayor distinción la hacen ellos mismos estribar en el hecho de que llevan tantos y cuantos años, cuarenta..., cincuenta,... en la misma institución, y que “dieron clase” o “tuvieron como alumno/a suyo/a”..., a la abuela, a la madre, y ahora a la nieta..., a la hija y a la p.... manta que los cobija a todos, me salta discolo y respondón a mí el ripio...

Mi caso es bien distinto porque ya dije que he instrumentado siete intentos fallidos para irme de la Universidad de Granada, y lo de tener que quedarme ahí es parecido a que le impongan a uno el disfrute “forzoso” de una luna de miel vitalicia; o de unas vacaciones vitalicias forzosas, cuando lo que uno quiere es trabajar, por ejemplo. En cuanto interviene el concepto de *forzosidad* lo demás huelga. Yo en esto de no poder salir de Granada he llegado a aplicarme el principio de que si “I can’t beat them, I’ll join them” [Al no poder con ellos, me uno a ellos]. El otro día una preciosa niña de una de mis clases me dio un susto terrible: Me dijo que su madre le había informado que yo también había sido *su* profesor veintitantos años atrás. Preciosa la madre y preciosa la hija, pero... ¡¡¡hhhhuuuuffff!!! Como decía, durante diez años enteros que me planteé la posibilidad de cambiar de Universidad, no he tenido tiempo más que para preparar Proyectos mierderos, de variadísimo perfil y nomenclatura, según las exigencias y las jilipolleces interesadas de la Universidad convocante de turno. Me ha quedado poco margen para ciertas actuaciones en las que muchos cuasi-ágrafos son consumados especialistas, como por ejemplo darse auto-bombo y saber presentar las cosas. Tan es así, que el primer curriculum propiamente dicho lo empecé a hacer en 1993, y después de algún repaso y retoque todavía lo considero provisional, imperfectísimo y por lo tanto mejorable. Siempre cuestiones de *forma*. Si con este panorama de desolación y de hijopotismo alrededor mío he conseguido completar ocho tramos o sexenios completos de

investigación, más los dos primeros años pertenecientes al sexenio 1995-2000, es decir, *el equivalente a medio siglo...*, yo qué sé lo que hubiera podido hacer de haber concentrado mis fuerzas en una sola línea de interés y de producción...

Tampoco han perdonado estos cerdos resentidos que algunos nos hayamos independizado de ciertas situaciones de incomodidad y de desapego; y que prefiramos nuestra condición irrenunciable de “solitarios solidarios” mientras que ellos se ven todos los días obligados [al menos teórica y potencialmente, cuando no en áspera realidad] a, digamos como ejemplo, sólo como ejemplo, compartir lecho con la pедorra de su consorte de la que no han tenido cojones para desglosarse; y no perdonan a los demás que sí que los hayan tenido; y sin que puedan argumentar nada que no redunde en refrendo de su propia poquedad y calzonacería; su propia mezquindad personal de no saber estar solos; y ya más tarde, cuando se sienten jefecillos tribales, instalados en su “parcelita de poder” no tienen más remedio que tragarse los sapos de su interior y privativo envilecimiento, procrear prole con la, insistamos, pедorra de turno de su mujer como único recurso compensativo, mientras piensan en el “chotillo” que [también potencialmente, al menos] a los demás no les está vedado...

El esquema vital de muchos imbéciles está constituido por el gran binomio de los *votos* y de la *forma*. Todo les inspira citar esos dos principios como la cifra y el compendio de su entidad existencial; con la salvedad, a mayor abundancia, de que el concepto de los votos pueda estar matizado y apuntalado por el de la *unanimidad*. Hay que tomarlo a risa, claro, y encontrarle la interpretación lúdica y sacada de contexto. Yo, en línea siempre de proveerme de apoyaturas hilarantes para el supuesto de que se trate, pienso en los piojos de algún colega mío; y así los *votos* serían la explicitación formal de su decisión de quedarse (los piojos, entiéndase) a vivir en su cochambre; y la *forma*, la manera o modalidad que han tenido de hacerlo... La forma unánime que tienen muchos de vivir, y de ser, y de andar, y de apestar, y de aparecerse; o sea, todo eso que hace que yo me sienta intoxicado, enfermo de puro asco... Y así sucesivamente. El concepto de *forma*,

tan ubicuo y tan aplicable, tan flexible y tan operativo, suele prodigarse con intenciones perversas y efectos demolidores a cualquiera que disienta de aquel que disfruta de alguna de las posibles “parcelitas de poder”, como es el caso de nuestro Departamento de Filología inglesa. Pero ese mismo prójimo incurre en gruesas vulneraciones del principio de la *forma* (que redundo en el *fondo*) cuando con todo su golpe de catedrático, por ejemplo y por supuesto, no se ha enterado de cómo se organiza el material en la confección de una Tesis; no parece haber oído que desde hace casi medio siglo se han aceptado unos principios básicos, aunados y recogidos por el *MLA Style Sheet*, siempre sólo como ejemplo; y así las Tesis que *dirigen* dichos prójimos contienen esos abultados errores de forma. Como abultado error de forma... [de forma de pensar, de forma de concebir y de entender] es el hecho de que una colega cifre el aspecto más relevante y capaz de su persona en “dirigir”, según ella, no sé cuántas y tantas Tesis, cada curso media docena más. No dudo que consideren mi “forma” como heterodoxa, porque hay valoraciones que me parecen absurdas y estúpidas, a saber: Muy al contrario, creo que la supuesta “dirección” de todas las Tesis del mundo no se puede comparar, ni de lejos, a la experiencia entitativa de hacer una segunda, teniendo ya una primera, como es el caso mío. Además, con la dirección de media docena de Tesis en mi haber, o su equivalente, tengo más que de sobra, y aun con una sola, por eso de hacer bueno lo de que “para muestra sirve un botón”.

A mí no me perdonan estos majaderos caciquillos que mi tema, la problemática de mi incumbencia, lo sea *de huevo* y no *de fuero*; que cuando me he acercado a un concurso, cuando he tomado parte en un concurso, no me ha interesado lo más mínimo conocer la opinión de los componentes de la Comisión de turno respecto de mis habilidades y atributos, si es que los tuviere en signo positivo, sino únicamente propiciar un resultado administrativo en la dirección que fuere, como creo haber sugerido ya; algo parecido al proceso o procedimiento que se establece entre alguien que se acerca a una taquilla a sacar una entrada, y el taquillero que le despacha. En mi caso, al ser yo el

comprador virtual de dicha entrada, el acto administrativo que se produce por el hecho de dispensármela o no, de despachármela o no, poco o nada tiene que ver con lo que el señor taquillero pueda pensar de mis capacidades intelectuales, morales, académicas, etc. De un lado, si no me despacha la entrada, ya pueda ser yo el maharajá de la India, que me quedo sin entrada. Y en segundo lugar, no está en mi ánimo permitir al taquillero entrar en cualesquiera otras consideraciones respecto de mí que no sean las que exactamente comporten el acto administrativo de su función de despachar entradas...

Yo, contrario a mis colegas, me conformo con largueza con mi calibre académico universitario. Con lo que no me conformo es con que no me paguen, y con que la contraprestación o sueldo que recibo de la Universidad española corresponda técnicamente al calibre funcional que viene concurriendo en mí desde hace 35 años [escribo esto a finales de 1996, y me refiero a que a finales de 1961 ya me habían anunciado las autoridades de Michigan State University que al curso siguiente desempeñaría mis cometidos con el rango de Assistant Professor]. Yo he estado, y sigo estando, dispuesto a renunciar desde todos los momentos, por escrito y con los protocolos habidos y por haber a cualquier rango funcional superior dentro de la Universidad española a cambio de una contraprestación monetaria. Y esto lejos de ser una frase de escapismo es una verdad simplona e incontrovertible, si de ponerla a prueba se tratara. Bien fácil es constatar que la cima de las aspiraciones de la inmensa mayoría de mis colegas, acólitos meritorios, ha sido merecer de los así tenidos por “mayores” su aquiescencia y aprobación. A partir de ahí, pero siempre cediendo indiscutiblemente la preferencia a la instancia anteriormente apuntada..., a partir de ahí, digo, es posible que todos tengamos un cierto apego irrenunciable por el dinero o por la realidad que hiciera sus veces. Mis supuestos son tan elementales que no requieren tapaderas ni cálculos crípticos. Al momento en que estoy escribiendo me ratifico en lo ya dicho en páginas atrás: Que considerando que tengo *ocho* tramos o sexenios de investigación justificados, más dos

años de sexenio en curso; considerando que le he regalado a la Universidad de Granada un doctorado limpio y gratis para su prestigio y patrimonio; considerando que no me retribuyen ni tramos ni trienios; considerando que mi nivel funcional no ha experimentado promoción o ascenso en los últimos 35 años..., considerando todo lo considerable..., afirmo que la contraprestación que en concepto de sueldo recibo de la Universidad de Granada es el negocio máximo para ella (la Universidad) y la puta mierda más birriosa y más grande para mí. Lo siento, pero no puede decir y, sobre todo, no puedo pensar de distinta forma..., a menos de falsear la verdad libre y conscientemente. No se olvide que hombres de la talla de Julián Marías, por ejemplo, y por cuestión de rencillas envidiosas esgrimidas en su contra, no fueron nunca funcionarios catedráticos de Universidad en España. Mi no promoción en lo funcional después del rango adquirido en 1967 se corresponde, *sensu contrario*, con el primer puesto en el ranking o escalafón como *estudioso*: No lo olvidemos, no lo olvidemos nunca: *ocho tramos o sexenios de investigación* en mi curriculum a finales de 1994, reconocido casi todo ello por sentencia firme del TSJA.

Como dejé dicho, y sin perjuicio de retomar el asunto cuando la coherencia del relato así lo exija, la situación de práctica inamovilidad del sitio donde uno esté, principal fundamento de la LRU, ha supuesto una insalvable afrenta al espíritu de dinamicidad y anti-adocenamiento que ejemplifican países cuyas pautas seguimos dócilmente, como los USA. Ha significado, asimismo insisto, un no volver a coger el *BOE* en la vida, por la carencia total de interés que en definitiva tienen sus disposiciones que, todo lo más, se limitan a normar y a dar la paliza con cuestiones accesorias que no interesan. La enumeración o listado de concursos, escritos, recursos, contra escritos, solicitudes que, al menos en mi caso, la vigencia de la LRU me ha generado, merece un tratamiento independiente siempre a partir de la ingenua y primera motivación de querer marcharme de Granada. Si, además, he llevado a cabo mis tareas investigadoras con extra-

suficiencia y hasta brillantez, es que, definitivamente, debo de tener algo de madera de héroe.

Ya dijimos que la “malafollá granaina” es como el palio bajo el cual las demás actividades de una comunidad se mueven, se desarrollan, y se verifican, afectadas directamente o no por tan particular sesgo en su cosmovisión. Dicha “disfunción criterial” como en su momento, y en una aproximación de urgencia, la definimos, se manifiesta con arreglo a módulos no establecidos, de casuística abierta, siempre potencialmente cambiantes respecto de la persona, cosa o situación en virtud de la cual se originen. A la vista de la relación de supuestos que para el cometido de la narrativa que me traigo entre manos considero de aplicación, se me podrá decir con toda propiedad que tales reacciones, que tales exteriorizaciones de conducta se incardinan en un tipo de espectro prácticamente aplicable a buena porción del género humano. Muy bien –diré yo–. Pero no se olvide que Granada reclama y reivindica para sí una consideración de ciudad que alberga a la quinta Universidad de España [lo cual, de entre 65 actuales no está nada mal], y que algunas de las rarezas o particularismos que normalmente se diluirían en una urbe de mucha más población y de mucho menos empaque culturalista y académico, en Granada se afectan, se unimisman naturalmente al ámbito de referencia con el que uno tiene que habérselas estrechamente, inevitablemente a diario. De ahí que resulte sobremanera arduo separar la “malafollá” específica del granadino, del ambiente general en que ese mismo granadino se mueve. De cada cuatro personas que uno pueda ver por la calle, una, al menos, comporta cierta relación o grado de dependencia con la Universidad, en la capacidad que fuere. Y que cada cual establezca mentalmente su particular muestrario. El hecho de que la mayoría de los granadinos se estén mirando el ombligo tiene mucho que ver con esa proporción del 25% de ellos que viven referenciados a la Universidad, siendo ésta la porción conspicua del gran iceberg que subyace sumergido. Malafollás y contemplación de ombligo por parte de universitarios, académicos e intelectuales son aspectos que se combinan. Su tratamiento corre parejo y los dos juntos

nos ayudarán a elogiar en su justa medida las prestaciones y los usos sobresalientes que también concurren respecto de ciertas realidades de la vida granadina.

Hay gente untuosa de trato en un momento dado y que al día siguiente, si te ven por la calle, o no te saludan, o se dan la vuelta para no coincidir. Malafollá. Un profesor de Derecho y yo caímos juntos en asientos contiguos en el avión de un vuelo Granada-Madrid, y al parecer no se dignó darse por enterado de mi presencia. Malafollá. Otro insigne catedrático y prohombre granadino se me ha hecho el despistado en varias ocasiones por la calle, a saber: Una, se metió por el aparcamiento del Edificio Castro de la calle Solarillo de Gracia, porque yo venía desde Recogidas. Malafollá. Otra, junto al comienzo de la Carretera de la Sierra se hizo el distraído, estando parado; y yo al pasar, en dirección al Club de Ajedrez, le saludé muy intencionadamente, a lo que él, sorprendido en su ejercicio de malafollá, correspondió ya con una reciprocidad intensa. Como digo, malafollá. Una tercera vez todavía, iba él por la calle Ganivet con dos personas y yo percibí que me había visto, pero levantó la cabeza, como mirando a ámbitos superiores e indefinidos, y pasó de largo. Indudable malafollá. Un profesor joven y brillante de Derecho financiero me pide prestada una publicación; se la presto con mucho gusto; pasa el tiempo; la reclamo... y deja de hablarme durante varios años. Además de no devolverme la susodicha publicación. Malafollá...

A un supuesto editor granadino, previa conversación telefónica, y de mutuo acuerdo, le hago llegar unos capítulos de una obra mía. Me contesta diciendo que “le gusta mucho” [¡vaya -pensé- ya somos dos!] y que me envía un contrato. Éste es:

CONDICIONES

Primera.- Objeto del contrato: La edición, comercialización y distribución de la obra del Sr. Ramos, titulada “Mujeres, lugares, fechas...”, forma un libro.

Segunda.- Características de la edición: La edición se realizará con la suficiente calidad, dignidad y buena presentación que corresponde a la reproducción de una obra.

Tercera.- Plazo.- La edición del primer libro estará terminada y puesta a la venta pública en un plazo de un año a partir de esta fecha, pasada la cual sin haberse realizado quedará este contrato nulo y sin efecto.

Cuarta.- Número de ejemplares.- El número de ejemplares a editar será el de un mínimo de quinientos ejemplares.

Quinta.- Precio.- El precio de venta al público de cada ejemplar del libro a editar será fijado libremente por el Sr. _____, del que serán todos los gastos, costos e impuestos que la edición origine.

Sexta.- Derechos de autor.- El autor, percibirá el OCHO POR CIENTO DEL PRECIO VENTA AL PUBLICO de cada ejemplar vendido, por liquidación que se realizará mensualmente.

Séptima.- El autor se compromete a no pactar otra negociación y ceder sus derechos con otra editorial en un plazo de cinco años en relación al libro que nos compromete en este contrato.

Asimismo, recibirá DIEZ ejemplares sin costo alguno

Y en prueba de conformidad se firma el presente por duplicado en el lugar y fecha al principio consignada.

A continuación, junto con la carta que aquí incorporo:

Muy Sr. mío y amigo:

Acuso recibo, con agradecimiento, de los ejemplares del contrato, uno de los cuales le devuelvo cumplimentado.

No dejará Vd. de reconocer que las condiciones que me pone son durillas; si no leoninas, en todo caso felinas: Ni siquiera el 10% legalmente mísero que se suele conceder al pobre “escribidor”. Pero bueno: Sea el 8%.

Por otra parte estoy aportando 75,000.- (setenta y cinco mil) pts. que me ha costado el formato y el diseño. Supongo que a tenor de la condición quinta [“el Sr. _____, del que serán todos los gastos,

costos.... que la edición origine”] está previsto que Vd. me compense dicha cantidad de 75,000.- pts., que yo desde este momento preferiría que fuese en especie; es decir, en libros al 70% de su precio de venta al público.

Dicho esto, la verdad es que tengo ganas de hacer tratos con Vd. y de hacerle ganar dinero; y en razón de los vasos comunicantes y solidarios de la reciprocidad –si bien a nivel de simple simulacro por lo que se refiere al beneficio mío– estoy seguro de que no pondrá Vd. objeciones a los ligerísimos matices, más bien simbólicos, que he incorporado a la letra del contrato.

Celebro de nuevo que nuestras facetas respectivas de editor y autor se hayan encontrado.

Cordialmente

Tomás Ramos Orea

le devuelvo firmado dicho contrato, con los tres añadidos, puntualizaciones y/o coletillas consignados:

Primera.- Objeto del contrato: La edición, comercialización y distribución de la obra del Sr. Ramos, titulada “Mujeres, lugares, fechas...”, forma un libro, *primero de una serie e independiente de otros posibles bajo el mismo título general.*

Cuarta.- Número de ejemplares.- El número de ejemplares a editar será el de un mínimo de quinientos ejemplares. *El editor informará expresamente al autor del número exacto de ejemplares que se editaren a partir de dicha cifra.*

Asimismo, recibirá DIEZ ejemplares sin costo alguno *por cada 500 editados o fracción.*

Su respuesta fue de inmediata fulminación:

Muy Sr. mio:

Acabo de recibir su carta y el contrato, en el que encuentro alguna rectificación que me parece inválida, pues nosotros como editorial somos quienes ponemos las condiciones. Por ello, para evitar disgustos futuros preferimos no editarle la obra de “Mujeres, lugares, fechas...” y dejarle el manuscrito a su disposición para que otra editorial más en consonancia con sus gustos lo edite.

Agradeciéndole la oportunidad que nos ha ofrecido, quedamos a su disposición para cualquier otro trabajo que, en el futuro, tenga bien enviarnos (*sic*).

Reciba un cordial saludo,

Bueno. Pues ya lo ven Vds. No creo que ninguna de mis aclaraciones y/o especificaciones implicaran detrimento objetivo alguno. La titulación mencionada de mi obra no puede “formar un libro” sin más [expresión perversamente ambigua y acomodaticia] porque son varios, tal vez muchos, más de uno por lo menos, los volúmenes que se afectan al mismo título. Mi aclaración es aséptica e incruenta. Por otra parte, a nadie que tenga medio dedo de frente le importará la cantidad *mínima* de ejemplares que su editor tire o deje de tirar. Lo que sí que le importa es la cifra real de ejemplares que acabe editando y vendiendo. En mi caso concreto, al más romo de los lectores se le alcanza que aun produciéndose de la manera más positiva todos los futuribles del contrato, y siempre tomando como base 500.- ejemplares, apenas cubriría gastos de informática, gestión, correos, fotocopias, etc., etc. Si a cierto tipo de editores les preguntas que cuántas docenas de padres han intervenido en su confección, a lo mejor te ríen la gracia. Pero pretender conocer el número de ejemplares que tiran y, sobre todo, que *venden* de tu obra, eso... es el peor de los insultos que se les puede dirigir. Y por último, lo de recibir 10 ejemplares por cada 500.- o fracción [sugerencia, en todo supuesto, negociable y/o denegable]... pues que juzgue el lector. Supongo que siempre habrá imbéciles que con tal de ver sus cosas publicadas le paguen al horterero o tendero que diga llamarse “editor” de turno.

Vayan mis respetos ante tal proceder, pero en lo que a mí se refiera, y a falta de un editor normal, cuando tenga el capricho de publicar algo, lo consultaré con mi paquete genital y obraré en consecuencia, sin permitir que ningún chambón se enriquezca indebida, gratuitamente y a sabiendas mías con mi trabajo y con mi propiedad intelectual. Todo lo cual para mí no es sino la ilustración de una consabida realidad: ¡Malafollá a ultranza!

A través de un presunto amigo... del que dice llamarse amigo... de un amigo mío... o suyo, otra obra mía, novela de aventuras, viajes, encuentros, etc., inaugura la colección 'Sureste narrativa', cuyo editor granadino, ¡miren Vds. por dónde!, resulta ser un quinquex-presidiario, cuyas razones, o credenciales, o habilidades para ingresar en tan vituperable residencia, desde su faceta recién estrenada de "editor" (¡), las siguió esgrimiendo conmigo, en mi calidad de autor. ¡Y de qué manera! El muy chorizo de él, además de cambiarme el título de la obra; además de cambiarme los textos de la solapa y cubierta posterior (semblanza biográfica y síntesis de la novela, respectivamente), se niega a informarme del número de ejemplares que había tirado y seguía tirando de mi obra; y lo que es peor, claro, a pagarme los derechos de autor por los ejemplares que había ya vendido y que seguía vendiendo. Un panorama cojonudo. Yo no sé de qué coño se queja la gentuza de aquí. Supongo que le echarán la culpa al "espantajo tercermundista del agravio comparativo" que suena de puta madre; o a la monserga esa tan cargante del "es que no m'an enseñao; es que m'an discriminao". ¡Malafollá? A raudales; a punta de pala; en magnitudes industriales.

Otra "editorial", quiero decir, que como tal se anuncia en el catálogo oficial de *Editores andaluces*, me dice que su consejo asesor, por unanimidad, ha reaccionado muy positivamente ante esta obra de Memorias... y que no hay problemas; que están dispuestos a que corra yo con todos los gastos de la edición; que tal vez, en no sé cuántos años, acaso recupere dichos gastos, además de "alguna pequeña ganancia"... ¡El descojono en camiseta! Malafollá originaria o

derivada, generada por aborígenes o proveniente de asimilados o conversos... pero siempre malafollá!!!

Durante la celebración de un torneo de ajedrez un jugador que, según luego nos confesó, se hallaba preso del mono de la nicotina, se puso a fumar, cosa absoluta, profusa y palmariamente prohibida por carteles en toda la sala. Desde su mesa, en las posiciones de los tableros del final, y en un extremo ya del recinto, arrojaba al ámbito un revoltijo de humo y mugre. Con el fin de que le llamara la atención a dicho jugador, apercibí al árbitro al tiempo que me puse de espaldas a ellos para hacer de mi delación algo impersonal. Pues bien, a dicho árbitro no se le ocurre más que venirse a mí de regreso de su comprobación y decirme... ¡que no ve nada! O sea, yo viendo sabanazos de humo, y él no viendo nada. ¡Malafollá manifiesta!

Se celebra un Simposio en la Universidad de Granada sobre Traducción poética, asunto sobre –espero tratar de ello más adelante– el que “el personal” entiende más bien poco, y yo he demostrado cierto rango de especialidad. Bien. El hecho es que no me invitan. Me consta que no lo hicieron por mala fe, o por mala intención pura, sino acaso por poquedad de criterio, por mengua de alma, por mezquindad de miras, tal vez porque se asustaron de los quilates de mi personalidad en dicha materia... yo qué sé! En definitiva, por malafollá!

Un día regresaba yo de hacer deporte. Había dejado el coche en el “parking” y me dirigía malhumorado y contrariado al Hotel a ducharme, y a vestirme, para volver a la Facultad. Y todo porque estos “malafollás” de granaínos no echan de menos la utilización de vestuarios [Recuérdese el sistema: la ropa la deja cada cual en su saco o bolsa, y es su responsabilidad cuidar de ella mientras está corriendo o haciendo lo que sea. Se ha sugerido que se lleve uno el saco o bolsa atados mientras se hace ‘jogging’, por ejemplo. Otros salen de sus casas vestidos “de deporte” para regresar así a sus casas, una vez que terminan, quién sabe si a lavarse o no. El supuesto que a mí, al menos, me interesa es el de hacer deporte y continuar camino a la Universidad, sin tener que consumir una mañana regresando a casa

para lavarme y vestirme]. Bueno. El caso es que me encuentro por la calle con un catedrático, conocido mío, y al intercambiar las socorridas y habituales frases de saludo como contestación a lo que él me hubiera dicho o preguntado, le comento la contrariedad de no disponer de un armarito individual donde dejar la ropa guardada bajo llave..., y no tener que llevársela uno en bolsa o saco y cuidar de ella mientras se está corriendo, y tener que regresar a casa a lavarse y a vestirse...

– ¡Ah, sí? –te llegan a preguntar hasta con aire de extrañeza– ¿Y cómo es eso?

–Pues ya me contarás. ¿De dónde vienes tú con tu bolsa y vestido de payaso, quiero decir, de 'chandal'? ¿No vienes de hacer deporte, y no vas a tu casa a lavarte y a cambiarte?

– ¡Ah, bueno, sí, claro – te dicen por toda respuesta. Malafollá pura y contumaz. Por cierto que mi interlocutor se postuló para el puesto de Rector de la Universidad.

Una gran mayoría de los pisos habitados que yo conozco en Granada tienen los cuartos de baño *sin* bidé. Yo solía follar con una chica a la que sobre todo cuando lo hacíamos según la modalidad “a lo perro” le olía perceptiblemente mal el orificio anal, sencillamente mal, quiero decir a mierda... porque no usaba bidé. Malafollá por su parte, y fin de follar con ella por la mía.

Las obras públicas en Granada [me refiero a superficies para estacionamiento de coches dentro de la ciudad..., o a tramos de carretera, etc., etc.] son de lo más desesperante por adecuarse, en trazos generales, al siguiente tipo de génesis y desarrollo: 1. Se contrata o licita para cuatro años lo que se puede hacer en cuatro meses. 2. Sobreviene el parón y queda todo empantanado. 3. Los usuarios, socios capitalistas o no, se desesperan. 4. Por los medios de comunicación nos enteramos de que la empresa concesionaria ha quebrado, etc., etc. 5. Después de varios años de parón las obras prosiguen y se terminan algunos meses antes de tiempo porque ya se dijo que se licitó para cuatro años lo que se podría haber hecho en cuatro meses. 6. Este “acabar antes de tiempo” siempre en razón de la

premisa del punto 1 da pie a los poderes públicos responsables del desaguizado para airear a bombo y platillo su logro, y para llamar derrotistas, oscurantistas, ácratas, detractores de la acción del gobierno.., a los pobres usuarios que han osado manifestar su contrariedad por el mamoneo, el puteo, la tardanza y la irregularidad de las obras. Malafollá consumada.

Un amigo nuestro del Club de Ajedrez, buen jugador y experto en informática, en un torneo patrocinado en Granada por una Asociación Cultural, actuó como organizador y árbitro, al cargo del ordenador del programa de emparejamientos. Acabado el Torneo, no se le ocurrió hacer más que una sola y única copia de la clasificación, para uso exclusivo de los patrocinadores a efectos de la entrega de premios. Los demás jugadores [yo, por ejemplo, que obtuve uno de mis mejores resultados] no pudimos disponer de una hoja con la clasificación porque nuestro hombre, después de sacar esa única copia clausuró la impresora, apagó el ordenador y se marchó; cuando lo normal es que quienquiera que así lo desee tenga su correspondiente clasificación, puesto que a la impresora del ordenador tanto le da sacar una como cien copias, y la satisfacción más señalada del jugador es poder contar con una clasificación completa. ¿Puede alguien pensar en un ejemplo más esclarecedor de lo que yo he dado en llamar “disfunción criterial”, “distorsión cosmovisiva”, etc., etc? Puedo insistir que en el caso de referencia el muchacho en cuestión es un individuo normal, tratable, acostumbrado él y nosotros a socializar juntos... Malafollá elocuentísima, es todo lo que se me ocurre...

Otra de ajedrez. Dentro del panorama curricular de unos y de otros todos celebramos poder disfrutar la mayor cantidad de torneos convocados tanto por la ciudad de Granada como por otras localidades cercanas, prácticamente pedáneas: La Zubia, Huétor Vega, Padul, Armilla, etc. Pues bien los ediles responsables de La Zubia hacen coincidir su Torneo anual de ajedrez con el de Ronda (Málaga), lugar de establecida raigambre y con un acreditado poder de convocatoria, y al que indefectiblemente acude el 90% de los jugadores granadinos en activo. Resultado: El año de 1996 dejamos de participar en el Torneo

de La Zubia alrededor de 40 jugadores que nos desplazamos a Ronda. Malafollá sostenida a ultranza.

En el Hotel donde me hospedo desde hace 19 cursos reservo habitación para mi sobrina que decidió pasar cuatro días visitando en plan turístico los sitios de interés más o menos obligados de Granada y alrededores. Pues bien, me dejan sin ella (sin habitación, quiero decir, no sin sobrina) pretextando “fuerzas mayores” que no fueron sino tergiversaciones en la coordinación y despistes a sabiendas, puesto que bien me encargaba yo, precisamente yo, de recordárselo. Otro ejemplo antológico de malafollá pura y dura.

Granada es una de las ciudades que más inmisericordemente tienen sus calles luciendo nauseabundos y variadísimos gargajos. Parece concurrir una especialidad en el granadino sobre este particular. Lo normal es que alguien con quien coincidimos en el uso de la calle, en la modalidad de cruzarnos con él, o ir andando en la misma dirección manteniendo la distancia, o encontrarnos surtos en la parada del autobús, o en el borde de acera y en la instancia que antecede al cruce de una calle, etc. ... entonces, ahí, quien sea y donde sea, inicie el carraspeo, reflexione, madure su decisión, se decida, y lance la excrecencia desde sus reductos fago-respiratorios. Lo penitencial reseñable del caso es que en virtud de ese juego de contrarios que se aloja en la condición humana uno sienta la patológica curiosidad de seguir el trazado de tan repugnante proyectil y de constatar la forma o hechura final con que termina en el suelo el recorrido de la eyección. A veces adquiere ese volumen como de castaña amarillenta, de moco purulento y pútrido; otras, la de un huevo frito en miniatura, con pompas verdosas en el centro de los hilachos y flemas a su alrededor. El sol se encarga de consumir este segundo tipo de gargajo, puede observar uno. Lo más noticiable para quien como yo ahora se ha echado sobre su responsabilidad el menester de intentar expresarlo, lo más rigurosamente literaturizable es el sistema de gestos de cada cual, el paseo que dan algunos al gargajo por la boca, entre los dientes y las palas delanteras, antes de arrojarlo. Y a continuación el ademán como de decidida aquiescencia

ante lo ejecutado, la ajustada satisfacción que les proporciona semejante e incivil desahogo. ¿Es esto malafollá o consustancial guarrería? No estoy seguro. Seguiremos investigando.

En lo que no existe duda alguna es en el efecto devastadoramente descorazonador que produce el hecho de que veamos escupir a una mujer. Más que lanzar, las mujeres que así tan formidablemente nos desmotivan, lo que hacen es dejar caer en picado el globo espumoso y ensalivado de su esputo, arrimándose al arriate, o al cuadrángulo o círculo de tierra acotada, mediante mampostería o rejillas metálicas, en que están plantados muchos de los árboles que festonean los paseos. Y en el aspecto este de la higiene, bien podría aducirse como ejemplo de malafollá, pues me es enormemente difícil acomodarlo en otro síndrome, el ejemplo de un cocinero del Hotel Casablanca que tenía por costumbre palmaria, cuando quiera que se tomara un descanso momentáneo de sus menesteres en la cocina y se marchara a mear, tenía por costumbre, digo, salir del closet abrochándose la bragueta y sin haber usado el “flush” del inodoro, ni a continuación lavarse las manos en el lavabo adyacente; cosas todas ellas a las que uno, mal que le pese, no puede sustraerse, por hallarse la sección de los W.C. y del lavabo contigua al vestíbulo donde nos sentamos normalmente a charlar, a leer la prensa, a mirar la T.V., o simplemente a estar.

Cuando a veces me ha parecido que el ambiente espiritual de una situación propiciaba que sin violencia alguna de principios yo intentara un acercamiento, y de manera espontánea aventuraba un entusiasta y conciliar “¡Azuquiqui!” no ha habido una sola vez en que la reacción del “personal” no se tradujera en caras hoscas y rictuosas hacia mí, como diciendo: “¡So jilipollas..., que no es ‘azuquiqui’ lo que había que decir ahora, sino ‘ora pro nobis’ o ‘te acompaño en el sentimiento!’”

A veces ya, después de tanto mimetismo y contacto, he llegado a pensar si no seré yo, si no será en mí, en donde se origina el hontanar de malafollá que estoy fustigando.

Dijimos en algún sitio que cuando hablamos de lo 'granaíno' asimismo entendemos incursos en tal denominación a los conversos o asimilados que en cualquier colectivo o categoría referencial de que se trate, dentro del concierto entre parte y todo, son los más representativos, los que con más vehemencia y propiedad se arrojan las características de la instancia principal a la que hubieren accedido. Por otro lado, si a algún lector comprensivo o atento pudiere parecerle que recargo las tintas en la exposición de supuestos paradigmas de *malafollá*..., que no se extrañe, porque acaso esté en lo cierto. Me es sobremanera caro a mis intereses, a mi cosmovisión, dejar sentado que cuanto menor relevancia objetiva puedan ofrecer para mi personalísima medición axiológica las sandeces, despropósitos y desafueros de los ejecutores de la *malafollá* [me refiero a que algún mostrenco mandarín me salude o no; me refiero a que los arquitectos que tienen necesariamente que proyectar y/o visar la construcción de los complejos deportivos que fueren, no parecen distar mucho de esos pobrecitos marginados que encuentran natural defecar en el campo y limpiarse con un cacho de teja, etc.]..., mayor relieve adquieren en la ejemplificación de mis supuestos. Hablando en plata, a mí me suda la polla vino tinto por el hecho de que los 'granaínos' sean tan cavernícolas o tan como quieran ser. Pero es el hecho que estoy escribiendo, y que me debo a mis datos, a mis observaciones, a mis verdades, y el arte o maña que me dé en contarlos es lo que aquí importa salvaguardar.

El andaluz granadino [me refiero ahora al que por voluntad y capacidades propias se ocupa en cargos subalternos, libre de la responsabilidad de decidir y ejecutar, etc.], bajo una capa de comedimiento respetuoso y sumisión en el trato, hace gala de una marcada impertinencia cuando se trata de algo que le interesa frontalmente: Entonces no deja hablar a su interlocutor; o no levanta la vista del periódico, si es que lo está leyendo, cuando se le habla. Y por el contrario, violenta los principios de la proporción y del decoro cuando le interrumpe a uno en su lectura, si se trata de algo por lo que él se sienta afectado. En ese aspecto no sé si están maleducados, pero

desde luego lo son. Otra manifestación de la *malafollá* del granadino, por lo que se refiere al aspecto comunicativo en sociedad, es su habitual empecinamiento en una respuesta que no se le ha pedido, y que viene casi indefectiblemente a fastidiar las expectativas conversacionales de su interlocutor. El granadino, en vez de molestarse en captar lo que le están preguntando, te suele colocar de carrerilla una sarta de sandeces... Les es cómodo hacerse a la idea de que están hablando con quien a ellos les gustaría, y para el cual, en efecto, servirían las respuestas sandias que ahora te espetan. Si por ejemplo le preguntas a alguien [alguien, por otra parte, que ha hecho generar en ti expectativas respecto del tema que sea] si sabe de alguna Agencia especializada que pudiera informarte sobre la mejor forma de entrar en contacto con la compañía Air France, tocante a una posible operación con el avión supersónico Concorde..., el malafollá del granadino no sólo comete la descortesía de no percibir que no todo el mundo pregunta por las mismas cosas..., que muchos de nosotros cuando formulamos una consulta es porque hemos dejado atrás, hemos descartado otras muchas consultas o preguntas, en razón de nuestras inquietudes y en razón de los intereses y de las propensiones que nos espolean, etc. No, no sólo comete la semejante grosera descortesía de no imaginarse que tú ya has pensado en todo eso que él ahora baraja, sino que se despacha a su gusto dándote una serie de impertinentísimas explicaciones sobre algo que no te interesa, por superconocido, y que además no le has preguntado. Así, a nuestra consulta concreta sobre lo que fuere respecto del avión Concorde, se quedará servido y satisfecho no sólo demostrándonos que no tiene ni idea de lo que pueda ser el Concorde, sino, como postre, facilitándonos el nombre de la compañía de autobuses que hacen excursiones los domingos a Las Alpujarras, así, por si sirviera para algo.

El granadino es el más 'retorcidillo' de todos los andaluces. Llaman a Granada, además, "la tierra del chavico": la gente reúne muchos 'poquitos' para hacer un mucho. Probablemente como una gran mayoría de andaluces son especialistas en poner el cazo: El así

llamado Plan de Empleo Rural, PER, y cosas por el estilo no han dejado de ser noticia. Se cobra el empleo o el desempleo, el caso es cobrar; luego se trabaja por cuenta propia en régimen de chapuza, libre de *ivas* y de zarandajas..., y a juntar muchos poquitos para hacer un mucho. El “voto cautivo” del que tanto se ha hablado y se sigue hablando por los analistas políticos en estos cuatro últimos lustros de jugar a los partidos y a la obtención del poder..., es algo que muchos conocen de oídas, pero que convendría conocer como yo conozco, hospedándome, alojándome buena parte del año en el Sur, sin ser del Sur. Cuando alguien trabaja con diligencia gana todo lo que no ganan los holgazanes que le rodean. La familia de la almeriense Carmita, en la que, si mal no recuerdo, muchos de sus miembros comenzaron siendo maestros, algunos de ellos superaron dichos estudios con carreras universitarias o técnicas, y todos, maestros solamente o promocionados, como digo, a niveles de más fuste académico, se aplicaron en el trabajo hasta montar una importante empresa familiar concesionaria de muebles y colchones, como para mover con creces más capital en un mes, digamos, que el equivalente de mi sueldo de diez años, por no decir de toda la vida...

Es sólo un ejemplo, sobresaliente y especial, sí, pero virtualmente extensivo a muchos otros casos.

Bien por necesidad, bien por propensión, el andaluz se arrima al empleo público con delectación especialísima. Las dos generaciones anteriores a la presente han arrojado uno de los contingentes más nutridos de maestros, proporcionalmente hablando. En Andalucía casi todos los padres y/o abuelos de la gente con edades entre 20-50 años que yo conozco, son o han sido maestros; y algunos, sagacísimos, de sus propios intereses. Casi todos tienen aprendida la lección, la letanía esa del “no me han enseñado”, “me han discriminado”, etc. Un conserje del Hotel Casablanca, Antonio, tiene tres hijos: dos chicas y un chico; éste, el varón, fiscal de primera a los 27 años; las hembras, una, médico; la otra, farmacéutica. ¿Cómo lo ha hecho? Jugando al chavico: becas de aquí y de allá; subvenciones de aquí y de allá; ayudas de aquí y de allá; propiedades y rentitas de aquí

y de allá..., y sobre todo, la voluntad de superación y la clara conciencia de que rinde más el trabajo diligente que el holgazaneo a cuenta de los presupuestos del Estado que pagamos entre todos por vía de impuestos...

Un aspecto acaso no de *malafollá* propiamente dicha, pero sí de indolencia lesiva y torpor insolidario lo proporciona las conductas de una gran mayoría de jóvenes universitarios cuando van en el autobús a y desde el Campus. Sabido es de todos que existen ciertas horas punta en que el transporte público se espesa, y los autobuses registran una ocupación muy por encima de la media. El sistema de distribución de la carga tiene sus pegas ya que, al entrar los pasajeros por la parte delantera, donde se encuentran tanto el conductor, por supuesto, como los aparatos de picar las tarjetas y los bonos y los billetes, se produce allí el típico agolpamiento condensado, al tiempo que desde la mitad del vehículo hacia atrás la gente suele ir con sobrada holgura. Es inútil que los pobres conductores se desgañiten en pedir de buenos modos que... sigan pasando..., que ocupen las partes media y trasera del autobús. La gente se hacen los remolones una vez que han subido y nadie empuja para dejar sitio al que viene detrás... Y el que viene detrás, acaso con perentoria justificación, necesita subir a ese autobús para no perder la clase... Y todo se trata de que a los maleducados insolidarios de turno no les da la gana hacer sitio. Confieso que más de una vez me he sentido impulsado por aquel espíritu de libérrima y directa brusquedad de mis años universitarios en Madrid, en que saltábamos a los autobuses por las ventanillas... y he empujado un poquito, tan sólo un poquito, para que estos memos granadinos dejen de estar en babia y se percaten de que cuando es necesario coger un autobús, y hay sitio de sobra, no se puede uno andar con remilgos sandios...

Otra de las maniobras que mucha gente ejecuta, supongo que por creerlo de buen tono y no pararse a pensar que es una impertinente majadería, es pedirte que te desplaces de tu sitio para dejarles paso, cuando nada les impide a ellos desplazarse unos centímetros hacia un lado, rebasarte, y proseguir. El caso es que deben de encontrar

elegante, muy moderno, muy “in” lo de solicitar que te muevas tú, para no moverse ellos: otra soberana pamplina....

Entre los detalles de estética visible más vituperables, desagradecidos e infortunados está el de vestir calcetines blancos, blancos blanquísimos por muchos hombres, sobre todo bajo el fondo negro de los zapatos y de los pantalones oscuros, también negros o simplemente azules marino. Lo grande es que parece como si cuanto más hortera y macarra sea la pinta del portador, mayor es la complacencia que éste vierte hacia los demás y hacia sí mismo. Yo me enteré con cierto retraso de que en Madrid, en expresión acuñada por veredicto popular, dieron en llamarlos “escayolas”. Son sencillamente horribles. En una mesa redonda sobre el buen gusto que aireó un programa de TV hace años se llegó a la conclusión de que el colmo, la cifra y el compendio finales del extravío en lo que a gusto se refiere, radicaba en vestir calcetines blancos, sobre todo de tejido punto, y zapatos de rejilla. Sin comentarios. Sólo añadir que en Granada se ven por doquier, más que nada entre la clase de trabajadores y artesanos especializados, camareros, etc.

Dije que la *malafollá* es un fenómeno idiosincrático y aspectual de la sociedad granadina por excelencia. Es, por tanto, una caracterización o síndrome abierto a cualesquiera manifestaciones inéditas que puedan ilustrarlo. Y por otra parte la *malafollá* a veces se identifica, se solapa con otras características que se dejan ver con especial relevancia en dicha misma sociedad. Una de estas condiciones generales es la endogamia, que en la Ciudad de La Alhambra se manifiesta con una especialísima identidad. La sociedad granadina es una de las más cerradas que yo haya jamás conocido. Mi referencia son 42 años sin dejar de salir al extranjero, y unos 70 países y/o lugares visitados, algunos de ellos muchas veces. Desembarazados de las explicaciones cargantes tipo diccionario, entenderíamos por endogamia un deseo y una proporción a ultranza de guisarse uno y comerse uno su propio guiso, por supuesto, sin privarse de utilizar los condimentos y las materias primas del arte culinario de los demás. No es mera coincidencia que el ejemplo más exacerbado de endogamia lo

constituya la condición de gitano, y que en la provincia de Granada habiten de hecho más de veinte mil. Sólo en la localidad de Pinos Puente la mitad justa de sus habitantes son de raza gitana, es decir, el 50%; o sea, 7,000 de unos 14,000. En definitiva, una de cada dos personas. Ocioso recordarlo: Para el gitano lo suyo es solamente suyo; lo de los demás, es de los demás... y también suyo! Y todas las paranoias panfletarias, las arengas demagógicas y rusonianas que de vez en cuando algún iluminado listillo poliédrico espeta a través de los medios de comunicación, que, es bueno recordar, pagamos entre todos..., todo eso no hace sino apuntalar a macha martillo el principio general...

Hay actitudes predominantes de tal o de cual colectivo que, si congruas y positivas para el entendimiento armónico de las generaciones, reciben de éstas su aquiescencia y aprobación. Así pensaríamos en la proverbial hospitalidad que se atribuye a ciertos pueblos; al culto que otros profesan por el ecologismo y a la decidida defensa que hacen de sus recursos naturales, etc. Pues bien, lo mismo que éstas y otras particularidades incardinadas en determinados colectivos reciben nuestra aprobación, y recorren la memoria de quienes entran con ellas en contacto, y recaban de todos nosotros estima y beneplácito..., hay también sociedades que a lo largo de un buen tramo de su historia se dan maña en acuñar, y hasta monopolizar cierta actitud predominante, cierto rasgo identificativo que, muy al contrario de las cualesquiera cualidades positivas a las que nos hemos referido, provocan nuestra desaprobación y nuestro más rotundo rechazo...

Cuando se llega a un sitio del territorio español, sea Granada, sea Villajunquillo de la Cuesta... o de la Polla Lisa, uno, como español, está pertrechado para expresar su opinión estimativa, de más o de menos, sobre las realidades con las que se las va a tener que ver. La persona, consciente o inconscientemente, tanto succiona del ambiente que la rodea lo que más cree que le place o le conviene para sus necesidades o aptitudes, como bombea a ese mismo ambiente el nervio de su estilo, la ecuación de su particularidad, los valores de su

ejecutoria, sin que ni en uno ni en otro caso pretenda nadie contar con artilugios medidores de dichas funciones que se sienten como naturales. La endogamia granadina, en su tenor más inservible, más desafortunado y más insolidario..., entiende como..., no estoy seguro, ... como ofensa, desdoro, insulto acaso, cualquier valoración crítica que se haga respecto de cualesquiera realidades sobre las que el granadino cenutrio en cuestión no alberga ninguna duda. “Como yo no tengo duda sobre esto, y me parece bien, no estoy dispuesto a tolerar que nadie pueda inferir dudas y/o que le parezca mal”... viene más o menos a decir..., y lo que es peor, a pensar...

De ahí que, como producto expresivo, como contribución al muestrario de ocurrencias brillantes, como acuñación de origen, como pedegree indiosincrático, el granadino, ufano y taxativo, gozoso e impertinente, le pide “la carta” a quienquiera emita un juicio u opinión minusvalorativa según él de la realidad granadina que sea:

–¿Cómo la carta? ¿Qué carta?

–Sí, hombre, la carta de invitación que supuestamente debería recibir todo aquel en cuyo propósito se contenga el sin igual privilegio de visitar, alojarse, hospedarse, residir en Granada...

La capullada no puede ser ni más deprimente, ni más envilecedora, ni más insolidaria, ni..., en resumen,... más negativa para la sociedad granadina en su conjunto. Sabido es que no suele haber respuestas de tal o cual tipo, sino que éstas son la natural consecuencia o resultado de la pregunta. Toda pregunta, todo ¿por qué? cuyo sentido no trascienda, quiero decir, cuya razón se contenga y se agote en su propia y virtual contrarréplica de ¿por qué no? es evidente que constituye un ejemplo de pregunta estúpida y prescindible. El español, por si fuera poco, suele confundir el *por qué* con el *para qué*. La causalidad y la finalidad son linajes tan contiguos que a veces se mezclan y forman una gran familia de confusión y solapamiento. Aunque parezca lo que a cada cual más le plazca, la respuesta tan castiza de “Porque me sale de los cojones” es lo más piadoso y medicinal a la correspondiente pregunta imbécil que antes de permitirse su emisión no se ha molestado en auto-hacerse la prueba

del “¿por qué no?” Estadísticamente se ha comprobado que cuando el españolito pregunta ¿por qué? lo que en realidad subyace en el meollo de su pregunta es un ¿para qué? La inminencia del ¿por qué? muy poco tiene que ver con la transcendencia del ¿para qué?. Y al contrario. Cuando se nos pregunta esto o lo otro..., y nosotros respondemos “¿Para qué?”, nuestro interlocutor la mayoría de las veces, nos replica desde el stand inmóvil del *porque*, invalidando así su propia indagación. El *para qué* o transcendencia permite la visualización de un punto de arranque, de un recorrido cual si fuera el de la parábola de un proyectil que efectúa nuestra original pregunta, y por último, de un lecho de recogida, una ensenada de atraque, un lugar de arribada de esa misma pregunta o instancia interrogativa...

–¿Por qué has hecho esto o lo otro? –me preguntan a mí, por ejemplo, con frecuencia.

–Porque me salió, o me ha salido, de los cojones –respondo yo.

–Ya.

A los ojos de los forasteros la endogamia granadina se presenta magníficamente ilustrada en razón de las familias, clanes y estirpes que se pasan el testigo corporativo o estamental de una profesión o menester concreto: Médicos, juristas y catedráticos, sólo como ejemplo, acaso constituya en Granada el encadenamiento sostenido de esto que estoy diciendo. La *malafollá* y la *endogamia*, bien en concierto, bien por separado, propician y arropan el rasgo tan acusadamente marcado de “mirarse el ombligo” del granadino. Voy a hablar desde los ambientes que mejor conozco, los intelectuales en general, y en particular los universitarios. Me considero un buen experto en poesía de todos los tiempos; uno de los participantes más concienzudos y completos del mundo; y desde esa conciencia competencial puedo asegurar que Granada es la ciudad donde más poetas, poetitas, poetastros, cuadernitos, opusculitos, revistitas, capillitas, etc. hay por hectómetro cuadrado del mundo. Aunque quisiera, no puedo ser sospechoso de derrotismo, ni siquiera de extravío grave de cálculo. Hay estupendos escritores y magníficos poetas, a los cuales de la mejor gana cito en el curso de mis

intervenciones donde y cuando haya sido y sea menester. Menciones y clasificaciones de poetas granadinos como la que preparé para la Universidad de Bristol, así, en plan oficial aunque espontáneo, las sigo considerando válidas, aunque posiblemente incompletas. Los universitarios, tanto discentes como docentes, se enredan en bizantinismos tan atroces como inútiles, como si creyeran que el mundo les está mirando, pendiente de sus especulaciones; cuando la verdad es que al mundo, a la gran mayoría de nosotros nos la suda el que cuatro 'pives' se enfrasquen en fruslerías. No se me olvidará un día en que en una de mis clases de Literatura inglesa esgrimí yo un juicio orientativo sobre cierta tendencia dentro de la poesía española de post-guerra, y concretamente de tal o cual autor, como medio contrastivo y oportuno de ilustrar el tema de poesía inglesa de que estuviéramos tratando. Un buen muchacho, Rafael, aproximadamente..., supongo que también poeta, pidió vehementemente la palabra, por supuesto en factura áulica porque se trata de persona urbana, para..., en razón de distingos y contradistingos, vaciedades subjetivas y pamplinas de anecdótico o nulo valor literario, mostrar su desacuerdo con la semblanza que yo había esbozado. El hombre se debió de quedar frustrado y descorazonado al comprobar que lo último que yo hubiera hecho en mi vida es entrar en polémica con él... sobre algo no polemizable!; es más, le dije que concediendo que él y yo estuviéramos siquiera de acuerdo en concebir a la literatura como un ámbito inacabable..., pues..., que me parecía muy bien su punto de vista, siempre que lo razonara y lo justificara congrua y rigurosamente...

Tampoco se me olvidará otro día en que coincidí en el autobús de la Facultad con un profesor de Literatura española. En los diez o quince minutos que duraría el viaje él solo pasó de la moderación al arrebató al referirme que en tal o cual revista... alguien había dicho que T.S. Eliot, a su vez, había dicho o dejado de decir esto o lo de más allá sobre Lorca. Menos mal que llegamos al Campus de Cartuja, porque el encrespamiento de mi colega iba alcanzando cotas enconadísimas, en detracción de lo que, supuestamente, había

opinado Eliot o quien fuere. Mi colega acompañaba sus razones de instancias cinéticas, de aspavientos y ademanes tan plásticos como cogerse con la mano el paquete de las *pudendas* y sopesárselo a modo de constatación mostrativa... Un desastre. Un verdadero desastre...

Los poetas y escritores granadinos parecen estar siempre peleados entre ellos, por sistema: La última movida, que yo sepa, la de los así llamados 'oficialistas' y los 'independientes' que, sin negar una carga de propiedad en estas denominaciones, no dejan de ser *flatus vocis*. Los segundos vienen más o menos a imputar a los otros que con dinero "oficial" de subvenciones y demás gabelas y socaliñas se costean sus ediciones. De lo que no parecen darse cuenta los 'independientes' es de que a los ojos y a la percepción de un *no granadino*, todos hacen igual y juegan al "quítate tú para que me ponga yo"; y cada uno operaría de la manera que en los demás considera abusiva, prepotente y perversa; sólo con que él se encontrara en su parcelita de poder. Algunos llegan al colmo del ridículo cuando, digamos, ante la concesión del premio que sea a alguien que no es de su "estro", amenazan..., obsérvese bien esto, que la cosa tiene tripas,... *amenazan* con no escribir más poesía en su vida. Uno ya va perdiendo capacidad de muchas cosas, pero en punto a ejemplos de abultada sandez debo decir y digo que pocas cosas hay más desasistidas de juicio que el que cualquier poetilla de tres al cuarto, de pedo de puta, ante una contrariedad personal, conmine... ¿a la posteridad, al mundo?... con no deleitarnos más con el privilegio de su poesía. ¡Hay que ser, o estar, menguado de criterio para tales folletás!! ¿No se les ocurre a los tales artistas pensar que eso es lo mejor que pueden hacer, eso, callarse y no espetar bobadas, y que así, acaso, la contemporaneidad y la posteridad tendrán de ellos mejor concepto? Un poeta en Granada hasta puede anunciar, como noticia de garra, que está preparando un libro de sonetos, por ejemplo. Lo peor de todo es que esta gente no parece tener capacidad de entender que a muchos de nosotros, sobre todo a los *no granadinos*, esas mostraciones, esas declaraciones nos parecen simplezas y necedades; que al "personal"

nos importan menos que si el artista en cuestión nos anuncia que se dispone a regar las macetas...

Las lecturas poéticas entre y para poetas son apesadumbrada, abrumadoramente indigestas. Muchas mamás piensan que sus hijos disponen de un curriculum brillante por el número de libritos de versos o poemarios o florilegios auto-editados de que pueden dar cuenta. Lo más entitativo de estos últimos años es que de entre los buenos poetas de Granada el Premio Nacional de Poesía ha recaído en años consecutivos en nada menos que en dos de sus autores, representativo cada cual de un estro poético propio...

No hay una sola editorial propiamente dicha en Granada. El *summum* de cualquier granadino... y andaluz en general, es editar en Barcelona. Lógico. En Granada sólo hay “publishers” pequeñas, casi siempre subvencionadas, o centros públicos institucionales que suelen ocuparse en publicar sus propios bodrios locales (Diputación, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Granada, Ayuntamiento, etc.) Las demás entidades o “empresas”, a las que les debe de parecer elegante o ‘progre’ autodenominarse *editoriales*, no tienen de ello más que un remedo del nombre. Todas vienen más o menos a funcionar así: Consiguen una subvención de los poderes públicos, con la que cubren gastos de papel y de fabricación material del libro..., y ya está. Después de eso, la distribución, alma del negocio editorial, brilla por su ausencia, y los entre 1,000 y 2,000. ejemplares de la edición de la obra [casi siempre de alguien granadino, de dentro del mundillo endogámico] duermen el sueño de los justos. El autor regala un par de docenas de ejemplares entre sus amigos, cosa muy de agradecer, pero la aventura literaria no pasa de ahí. Y si se me dice que tal práctica es aplicable a otros muchos sitios, no lo negaré. Sólo añado que en Granada, la “tierra del chavico”, adquiere una marcadísima preeminencia. Esto, expuesto de la forma desabrida y escuetamente brutal como la que he ensayado, puede parecer sesgado y simplista, pero aseguro que no lo es.

La suerte de este libro que, lector desocupado y animoso, tienes en las manos no es excepción. Por tratarse de materia o cosa *de*

y *sobre* Granada me pareció normal, así sin más, encomendar su publicación a alguien o algo, quiero decir, persona concreta o entidad, de Granada. Y así, con mi carga de optimismo ingenuo e inasequible al desaliento, les hablé del proyecto a varias..., ya no sé ni cómo nombrarlas, empresillas dedicadas –al menos en teoría y en razón de cómo se presentan– a estos o parecidos menesteres. La primera de ellas, y por mi propia iniciativa, Libros Adaíz, que encontró la obra demasiado abultada, aduciendo que la impresión y confección de un volumen de más de 300 páginas alzaba los costes y, sobre todo, los riesgos en caso de vender menos de 250 ejemplares. Peregrina reflexión. Si comprobamos que son veinticinco los años que recojo entre las cotas de tiempo del libro, y que sale más o menos a página por mes, no creo que ello vulnere los parámetros de la proporción. Claro que cada cual es muy libre de desear que la Torre Eiffel fuera la mitad de alta; que *El Quijote* tuviese la mitad de extensión; que la *Biblia* nunca se hubiese escrito ni aun en versión resumida; y que un soneto constase sólo de siete versos. Por encima de cualesquiera instancias desiderativas se interpone, como en casi todo, el pequeño detalle de que las cosas son como son. Un segundo contacto [que fervientemente un amigo me recomendó que hiciese, y que por ello mismo cumplimenté aunque sin olfato de que aquello pudiera prosperar] fue con una vice-editorialita de Armilla, dedicada, como la gran mayoría, a imprimir y vender libros de texto para colegios y colegiales, en la cantidad justa de una demanda dirigida y asegurada de antemano. O sea, todo lo contrario a una empresa en que el riesgo, aun en mínimas y calculadas proporciones, sea un factor con carta de naturaleza del negocio. Por supuesto, mi obra no encajaba ni con fórceps en los esquemas de dicha... ¿cómo lo he llamado?... ¡ah, sí!... vice-editorialita, y aquí, dicha sea la verdad, el único merecedor de medalla es el “amigo recomendador” por la fina intuición de que hizo gala y por el éxito de su sugerencia: “Tú, p’a médico, por lo del ojo clínico”. Amén. Un último toque [y éste con marchamo aún más académico por provenir de la indicación de elementos netamente universitarios] lo efectué con la Editorial Comares, respecto de la que

yo desconocía que además de la actividad jurídica regentada eficaz y profesionalmente por Miguel Ángel del Arco, juez y publicista de primera magnitud,... pues se dedicara a dar a la luz otras cosillas... “Sí, Tomás, sí, Comares tiene unas colecciones sobre tal y sobre cual en la que tu obra se podría acoplar”... –me aseguraron. Bueno, pues qué bien. Me pongo en contacto con los de Comares y por tratarse de algo no jurídico me reconducen obviamente a alguien distinto de Miguel Ángel del Arco, inicial y suficiente desilusión ya de entrada. Concierto con este alguien dejarle el original en el sitio que me sugiere. Así lo hago. Charlamos por teléfono dos o tres semanas más tarde, y tanto por lo que entonces dijéramos, como por lo que yo por mi cuenta y a través de tercera persona percibí, se me evidenció que mi obra no tenía cabida, ni aun fuera bueno que la tuviera, en semejante coleccioncilla de no sé qué. Así se lo comuniqué al badulaque que, como presunto encargado en nombre de Editorial Comares, debía decidir sobre la publicabilidad de mi obra. Además, y por escrito, le ruego que me la devuelva. En el último caso reseñado los originales siguen en poder de aquellos que, por lo menos en la misma proporción que yo, aseguraron interesarse en considerar la publicación de mi obra y me dieron instrucciones sobre cómo hacerles llegar mi manuscrito. Es curioso: Todos los originales míos, poesía y prosa, que en las contadas ocasiones que fuere he sometido al veredicto de los cualesquiera responsables, y que no han recibido la preceptiva luz verde para su publicación, en ningún caso me han sido devueltos por entero... Dije “curioso” pero me arrepiento y me corrijo: *curiosísimo*, si no fuera porque ilustran un estupendo supuesto de *malafollá* de primerísimo rango. Ante mi reiterada petición de recuperar mis escritos desestimados técnicamente para su gestión comercial recibo la llamada por respuesta como medida profiláctica en clave de “malafollá granaína”. No parece gustar a estos prójimos el hecho de que alguien como yo les aborde con el planteamiento de que “para ganar hay que dar a ganar”. Nada, absolutamente nada en estos asuntos me proporcionaría mayor cantidad de beneplácito que el de propiciar que mis editores se hicieran ricos, y que a mí me dieran unas

migajas de esa riqueza suya que la edición de mi libro les proporcionase. A la incompetencia “funcional” y empresarial de estos individuos se une, a veces, la impertinencia por su parte de avanzar alguna valoración personal *literaria* sobre el valor intrínseco de la obra cuya edición les proponemos exclusivamente desde la perspectiva *comercial*. Su máxima vanagloria es interrelacionar la reacción estética que provenga de su menguado cacumen hacia nuestra obra, y el hecho de que la publiquen o no. Estamos hartos, ahitos de evidencia, cansados de constatar que su “gusto” crítico sólo les permite vender unas cuantas docenas de ejemplares, como mucho, del producto editado; cuando lo que aquí se pretende es precisamente lo contrario: Si de opciones se trata, se pretende que mi obra “no les guste” a estos chisgarabises... y a ver si así venden miles y miles de ejemplares!! En definitiva, y como hemos visto, se desviven por arrogarse capacidades de “críticos” que nadie les ha pedido y de particularísima manera mucho menos yo, por saber muy bien de lo que se trata y del escaso fuste cerebral de los interfectos. Del valor *como literatura* de lo que yo les propongo..., respondo yo y únicamente yo. Ellos deberían responder del cariz editorial y comercial del tema, y de eso es de lo que no parecen tener ni idea: De ahí lo canijo de las tiradas; lo precario o inexistente de las distribuciones, y la fantasmagórica ficción, por ende, de verdaderos editores en Andalucía.

De lo relativo a la Universidad de Granada conozco algo por llevar ya vinculado laboralmente a ella 24 años en el momento en que esto escribo. Y puedo decir que sus fondos editoriales, con los altibajos consabidos según la variada fortuna de los tiempos y de las circunstancias en buena proporción, han constituido y conformado metros y metros cúbicos de papel impreso, en contenedores ocupando sitio y a merced de la desintegración propiciada por el tiempo y por el abandono. La que dio en llamarse nada menos que Editorial Don Quijote protagonizó la memorable y muy emprendedora iniciativa de pedir 25,000 pts. a todo aquel que quisiera hacerse la ilusión de que era accionista de una editorial, con derecho a publicarse alguna

cosilla. Un grupo de amigos picaron; se editaron cuatro *folletás* de esos mismos amigos, y cerró. Al granadino en esto de los asuntos intelectuales o intelectualoides le encanta figurar, lanzar nombres de proyectos, títulos de revistas por hacer, diseños de realizaciones por llevar a cabo, detrás de todo lo cual no hay más que un grupo de *malafollás* que se miran el ombligo, creyendo que el mundo está pendiente de las tonterías e irrelevancias en que puedan enredarse...

Si me ha interesado transmitir al lector algunos de los aspectos que con más propiedad y contundencia me disgustan de la sociedad y del ambiente granadino, es porque quiero que también ante la conciencia de los lectores adquieran un especial relieve las cosas que sí que creo que funcionan bien en Granada y que desempeñan un cometido de apoyo respecto de la cosmovisión mía. A su debido tiempo daremos cuenta de todo.

Después de esta ingrata travesía por los páramos de las consideraciones académicas [a las que, a pesar de todo, tendremos que volver cuando la sazón del relato así lo exija] es de logística congrua y cordial dejar que la memoria y la péñola se detengan en los oasis del eterno femenino; en algunas de las manifestaciones que conforman su espectro. Quiero distinguir a un grupo de mujeres que, desde la circunstancia personalísima de su menester profesional, irradiaron destellos de empatía, de... comprensión maternal [siendo todas ellas, y con largueza, más jóvenes que yo] que mi alma supo reconocer y atesorar.

El Hotel Casablanca donde me hospedo desde hace nada menos que 19 cursos lectivos [o tramos naturales de octubre a julio, descontando los periodos de Navidad y alguno de Semana Santa] hasta épocas recientes se especializaba en la gestión de excursiones multitudinarias de colegiales, digamos *grosso modo* y predominantemente, de edades comprendidas en la franja de entre 14 y 18 años. A partir del advenimiento de cada primavera el Casablanca parecía abrirse a las sucesivas hordas de grupos así. Porque con las excepciones de rigor, este tipo de turismo, quiero decir, el material humano que componían estos contingentes, lo formaban chavales

ruidosos, pendencieros, de bajísimo nivel de educación. Todos hemos sido colegiales, y todos hemos ido de excursión, y todos nos hemos extralimitado en el ejercicio y disfrute de las pequeñas libertades que se nos concedían a tan ingenua edad, y en épocas tan férreamente sometidas a disciplina. Desde el bofetón que me arreara el bondadoso don Francisco por desglosarme del grueso principal en el estanque del Retiro de Madrid, cuando todavía estaba en Primaria, hasta la excursión supletoria que otros compañeros y yo, todos de quinto curso de Bachillerato, nos despachamos en Toledo, con ocasión de la típica visita al Alcázar, yéndonos en taxi a ver el Tajo y otros parajes, y generando la explicable intranquilidad en el durante tantos años director del colegio Santo Tomás de Aquino, maestro y amigo mío, Antonio Martín Sobrino... desde eso, y entre todo eso, mi conciencia recuerda, analiza, asume y justifica las innumerables giras pías y patrióticas, edificantes y nacionalcatólicas, asépticas y conformadoras de nuestro espíritu a la ciudad ya referida de Toledo y los demás inevitables destinos de Ávila, Segovia, Monasterio de Piedra, Aranjuez, El Escorial, etc. ... y puedo decir que en las actitudes de todos nosotros, chavales, concurrían las típicas características de la edad, la rebeldía, la curiosidad por todo aquello que se nos prohibía; los rescoldos contestatarios e inconformistas que se traducían en eso, en escaparnos del grupo para explorar latitudes no contenidas en el programa de la excursión, y cosas así....

Pero el salvajismo consciente de mala educación querida y buscada, consentida y jaleada que parecía acompañar a muchos de los grupos de colegiales que invadían el Hotel Casablanca... eso ... eso era materia reservada y aparte. Ni generalizar ni particularizar. Simplemente que recuerdo a algunas hordas de colegios de Huelva, y también de Murcia, y de Cádiz, y de Sevilla..., pero sobre todo de Huelva y de Cádiz, en que sus componentes no pisaban..., hollaban, pateaban, hozaban; no hablaban... vociferaban; no se expresaban..., barbotaban cuatro estribillos en vocativo, cuatro ex-abruptos en clave de rebuzno o gruñido destemplado. Tal era el panorama humano. Los profesores y guías no podían paliar con su responsabilidad y con su

celo la baja estofa y la vulgarísima laya de los chavales. Huelga decir que por las noches, a la hora teórica en que los viajeros, sobre todo, y los demás clientes esperaban descansar, no sólo no amainaba sino que arreciaba el varieté: Carreras por los pasillos, alaridos, golpazos, portazos, entradas, salidas, patadones... en el orden que uno quiera y en las combinaciones y secuencias que mejor encajen en los patrones estéticos de cada lector... Entre otras escaramuzas de menor cuantía, voy a referirme aquí tan sólo a dos, afectadas a mi tenérmelas que haber con semejantes jaurías de niños inciviles...

Una noche salía yo del Hotel y siento un poco más abajo del hombro, encima de la camisa, un impacto ligero, de sensación húmeda, que necesariamente había volado desde una de las habitaciones... Lo tanteo con la natural y cauta repugnancia y compruebo que se trata de un gargajo que uno de los chicos, como diversión, había lanzado al azar, a la ciega, por la ventana. Averiguaciones. Por supuesto, no había sido nadie, ni sabía nada nadie. Cogí a uno de los profesores responsables y le dije que esperaba hasta la mañana siguiente: Que, o me compraban una camisa nueva, o me daban dos mil pesetas para que me la comprara yo, quedándose siempre ellos y en ambos casos con mi camisa manchada. No creo que hubiera podido articularse una solución más natural ni más justa. A la mañana siguiente, sin embargo, tanto los chicos que se alojaban en la habitación de donde partió el proyectil [y que tácitamente especificaron de entre uno de ellos al autor de la guarrería], como el profesor que ocupaba la habitación contigua, pretendían marcharse y... ¡si te he visto...! Ya se sabe: La consabida irresponsabilidad insolidaria del españolito. La mala fe y el resentimiento enano de quien se ve impedido de cometer gratuitamente una felonía se tradujo en que a mis espaldas pusieran los de la excursión una denuncia por la que fui citado al Juzgado de Distrito 6 de Granada. En los “Antecedentes de Hecho” de la Sentencia se dice textualmente:

“El día... sobre las veintiuna treinta horas, según manifestaciones del cliente, uno de sus alumnos [del Hotel Casablanca

también, entiéndase] en viaje de estudios en Granada, escupió desde un balcón. El referido cliente penetró en la habitación 209, comenzando a pegar a uno de los alumnos y exigir dos mil pesetas en concepto de resarcimiento, efectuada ésta [sic] sin más trámite... El menor resultó ser... estudiante, vecino de Jerez de la Frontera... El cliente resultó [sic] Tomás Ramos Orea... III. FALLO. Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones, al denunciado... declarando las costas de oficio”...

Bien. Con la transcripción del comienzo y del final del escrito de Sentencia he pretendido trasladar al lector el argumento resumido del incidente, así como su desenlace incruento. Pero lo que yo quería ilustrar era, más que nada, la manera como se producen algunos aspectos de las relaciones humanas desde nuestro así llamado acceso a la democracia. El sentir y las frases que lo expresan están en la calle, al alcance de cualquier comentarista o simple conversador. Todo el mundo se ha vuelto celosísimo de la salvaguarda y potenciación de sus derechos, pero se ha descuidado el código de exigencias respecto de las propias obligaciones. En este prurito de contrarrestar los supuestos desmanes, las actuaciones por iniciativa propia y sin ninguna sopesación judicial, de nuestro pasado régimen autocrático, hemos llegado al absurdo del extremo contrario. Jamás la Justicia se ha entretenido y se sigue entreteniendo con tanta cantidad de trifulcas, reyertas de poca monta y gilipolleces como ahora. No me choca que los jueces no den abasto. Los juicios de faltas por malos tratos de obra albergan prácticamente un número infinito de supuestos. Vd. va por la calle, alguien le mira a Vd., al tiempo que levanta la mano..., para rascarse o para ajustarse las gafas. Vd. infiere libre y gratuitamente que en la mirada y en el ademán del tal prójimo existen indicios de amenaza..., y va Vd. y lo denuncia. Y lo cojonudo del caso es que, tal y como están las cosas, la Justicia, según dicen, no suele tener más remedio que admitir a trámite semejantes chuminadas....

Es sólo un ejemplo pintorescamente caricaturizado a través de una lente de aumento, pero líbrese de las excrecencias superfluas, y el lector se encontrará con la realidad. Mi caso encajaba a la perfección.

Soy receptor de un escupitajo de un chaval maleducado; arbitramos una solución de resarcimiento civil como era la de que se quedara con mi camisa ensuciada y me proporcionara otra igual, y sin entrar en responsabilidades de tipo doloso y penal; y no contentos, tanto niños como profesor del malhadado colegio de Jerez de la Frontera, con intentar torearne y marcharse del Hotel Casablanca sin más..., cuando les requiero en serio para que efectúen el pago de mi camisa contra el recibo de la que ellos habían escupitajeado..., en un arranque de vanidad herida, de despecho por haberles abortado la villanía de escaparse sin más..., pues van y me denuncian, pretextando malos tratos. Se supone que los buenos tratos hubieran sido aplaudirles por su actuación, dejarlos ir, y alentarles a que siguieran echando gargajos a la calle, a la ciega, desde las habitaciones de los hoteles durante sus excursiones...

Fuere lo que fuere, el caso es que semejante estado de cosas parecía haber impregnado mi sentimiento y mi actitud que, por lo visto, debieron traslucirse durante los pocos minutos que duró la vista. Ahora viene lo más interesante y lo que hace de la *Sentencia* una pieza de interés y de valiosa doctrina jurídica:

“Concedida por S. S^a la palabra a Tomás Ramos Orea para que alegase respecto a la calificación y petición del Ministerio Fiscal [recuérdese: Absolución del denunciado por no estar acreditados los hechos, con declaración de costas de oficio], éste manifestó: Agradecido. Manifestación no documentada en el acta de juicio, dado lo sucinto de su realización.

“Fuera ya de toda consideración jurídica, la manifestación del Sr. Ramos Orea de ‘agradecido’ la admitimos como comportamiento humano comprensible y posible crítica.

“Comportamiento humano comprensible de su expresión ‘agradecido’, dando fehacencia fuera del proceso, al hecho de recibir un escupitajo para luego verse envuelto kafkianamente en una denuncia y proceso penal.

“Como crítica, también la admitimos, ante lo defectuoso de la administración de justicia, posible falta de profesionalidad de algún miembro e incidencia en ella de unos componentes sociales incívicos.

“En un intento de razonar una posible condena del autor del escupitajo, petición Fiscal que no hubiese provocado el agradecimiento del Sr. Ramos Orea, podemos argüir lo siguiente”...

Siguen unas consideraciones de tipo escuetamente técnico que nada añaden a lo antes transcrito. Digámoslo ya como punto final a esta reseña: De no otra Señoría, sino del gran humanista y publicista don Miguel Ángel del Arco Torres se trata, para honra y prez de la Judicatura.

Este primer relato lo he sentido como imprescindible para procurar la mejor ambientación al que sigue, y en el que con toda propiedad se contiene el pasaje sobre el eterno femenino y sus motivaciones.

Siempre el Hotel Casablanca como escenario, y otra invasión de bárbaros e incíviles colegiales, esta vez de Ceuta, ante idéntico tenor de agresiones al silencio, a la integridad física de las personas, al descanso, etc., etc. tuve una noche que hacer frente a una banda de alborotadores que tenían su cuartel general en la habitación contigua a la mía. Ocioso repetirlo: Ruego encarecido por mi parte de que se comporten aunque sólo sea a niveles mínimos de convivencia; cachondeo por parte de los chicos; enfado por parte mía; altanería por la suya y hasta ademanes de agredirme y de lanzarme un cigarrillo encendido, etc. Ante mi decidida voluntad de defenderme, la misma historia: el cenutrio cabeza de martillo de uno de los profesores instrumenta una denuncia por ‘insultos y amenazas’, y esta vez es el Juzgado de Distrito nº 5 el que se encarga del tema. No guardo la Sentencia que, redundante explicitarlo, me exoneró de todas las malintencionadas y torticeras imputaciones que, en su afán vengativo y por pura frustración, enjaretaron choricescamente contra mí aquellos gamberros de Ceuta con su profesor a la cabeza. Digo que ni siquiera me molesté en hacerme con el texto de la Sentencia una vez que transcurrió el juicio de faltas. Mi asunto era muy otro. Para empezar,

el día de referencia, 13 de febrero de 1987, a las 09:10 am. Sala A del Edificio de Juzgados de Granada, y en la Sala A del número 5 de los de Distrito, el benemérito don Luis Gómez Quesada me acompañó, sencilla y sobradamente me acompañó, ya que no tuvo ni siquiera que abrir la boca, sino simplemente estar allí sentado, y que le vieran, tan cumplida y tan cabal es la nombradía que desplaza su persona...

Yo iba de traje marrón, dentro de mi gabardina Aquasqutum, color yeso blanco, hueso. A la derecha del Juez se sentaba una bella criatura, vestida de toga, y con los atributos forenses de las puñetas caladas reglamentarias. Infiero que es la Fiscal. Me llaman. Don Luis Gómez Quesada ocupa su sitio, a mi izquierda, y a la derecha del estrado de Su Señoría. Contesto "Servidor" y me pongo de pie en el centro. Me pregunta el Juez si el día tal y cual ocurrió... lo que ocurriera en el Hotel Casablanca. Contesto que sí, y además me permito añadir un matiz lingüístico expresivo a mi declaración, a saber: Que yo no golpeé a nadie; sino que más bien el atacante se golpeó contra la mano mía que blandí en defensa propia para contenerle, etc. Me apercibo de que durante los contados minutos que he estado de pie, allí, enfrente de ellos, la bella fiscal me ha mirado, me sigue escrutando con persuasiva intencionalidad, a ráfagas cortitas pero muy intensas, muy monográficas, muy cordialmente concienzudas... Y asimismo percibo que mi corazón se estaba desentendiendo de aquel asunto, del asunto que me había traído allí; y que gemidor y cómplice, mi corazón, siempre el mismo, ponía la primera piedra de una imposible catedral de desvelos... Aquella mujer, desde un apartado de su conciencia, abriéndose paso a través de la maraña impía e inexorable del procedimiento judicial..., me estaba dedicando una vibración de empatía, la cuota levísima siquiera de su bálsamo compresivo... Me miraba..., yo la miraba a ella, ... nos mirábamos..., y si yo necesitaba leer su pensamiento, traducir sus soterradas convicciones, ella sabía que yo había comenzado a amarla, a festejar su presencia..., en júbilo consorciado, en imparables nupcias espirituales... Entonces, después de susurrarle ella al Juez tenuamente un recado, es cuando la oigo pronunciar como en sueños algunas

palabras del protocolario ritual: “Visto... este Ministerio Fiscal estima... libre de cargos... y declarar las costas de oficio”... Salimos.

Pregunto a Gómez Quesada:

–Maestro, ¿ya está?

–Ya está todo–, me dice.

–Así que la guapa mujer sentada a la derecha de Su Señoría...

–La Fiscal –, me contesta don Luis.

Una de las realidades granadinas [en este caso entiéndase tanto *de* Granada como *en* Granada] que mejor me han funcionado son las relativas a la Seguridad Social, en su aspecto concreto de cuidado y salvaguarda de la salud. En este predio mi memoria siempre rescatará pasajes de aprobación y de complacencia, además de los fognazos persuasivos, de las invasiones subitáneas de ese “love at first sight” que algunas criaturas ocupadas en la sanidad pública han incardinado respecto de mi alma. Siempre en cuantificaciones comparativas, mi estado de salud en un cuadro de mediciones de mejor por arriba, a peor por abajo, correspondería al veinte por ciento de la franja superior, de preeminencia. Me acoplaría, así, entre el 20% de los mejores. Puedo decir con toda propiedad que Seguridad Social conmigo gana dinero; o lo que es lo mismo, que si la media de gasto correspondiese a mi caso concreto, el INSS sin duda alguna se ahorraría *billones*, con *b* de bragas o de bálano. Mis achaques han sido los proverbialmente típicos: un gripazo muy de tarde en tarde; mis lesiones de garganta, lo más recurrente, lo más continuado y mi más señalada fuente de mortificación depresiva; un desgarro o estirajón de músculos locomotrices; un herpes en la parte de atrás de la cintura; y una concentración sebosa en forma de pequeño quiste que se me formó cerca del orificio anal... Que yo recuerde, nada más... Nada de operaciones, nada de estar ni un solo día en el Hospital, nada de fracturas graves, nada de tratamientos costosos... Y todo ello en 24 cursos académicos que llevo ya en Granada me proporciona un más que respetable fundamento para certificar que no le soy gravoso al Estado, sino todo lo contrario. Trazaré los rasgos vivenciales que han corrido parejos al desarrollo de esos mencionados achaques...

Recién llegado a Granada, y en razón de mi hospedarme en el Hotel Versailles, me asignaron como dispensario el sito en la calle Gran Capitán, y como médico de cabecera o “de familia” como creo que se dice ahora, a don Luis Aliaga, que vivía también por la zona de entre Solarillo de Gracia, Recogidas y Puentezuelas. Don Luis era un buen médico, con muchas tablas, y con grandes dosis de comprensión. Recuerdo que me alojaba yo aún en el Versailles, ya en la Plaza de Gracia, y me arreó uno de esos embites a la garganta que, además del dolor y del deterioro somático que acarrearaban a mi persona, lo peor era que me afectaban frontal y salvajemente al espíritu, a la psiquis, sumiéndome en un estado de frustración desmotivante, de cesación de querer seguir... siendo, viviendo. Una pena. Algo alarmante, tratándose como se trataba de una malignidad relativamente leve o, por lo menos, no grave... Un día se me desencadenó una de las típicas afecciones, quiero decir, alcanzó un grado de empeoramiento lo que probablemente el día anterior no constituyera motivo suficiente para requerir la intervención del médico. Guillermito, uno de los conserjes del Versailles, llamó a don Luis [quede claro desde ahora mismo que sólo esta vez, y otra más, a la que me referiré en su momento, requerí a domicilio la presencia de mi médico; siga el lector echando cuentas en el bastidor de los –hasta el momento en que esto escribo– 24 cursos académicos de estancia en Granada: Una bagatela]... Don Luis llegó, y al examinarme la garganta sancionó, por una parte, que lo que tenía..., bueno,... no debía haberme impedido ir a la consulta; pero cuando se fue percatando del grado de postración anímica en que me encontraba, justificó el hombre mi..., en cierta medida, intempestiva llamada. Me recetó los típicos fármacos antibióticos de choque y me remitió al especialista... mediante el volante característico en el que, además, y para mayor sensibilización y apercebimiento de su colega, especificaba que yo era hijo de médico y que me hallaba en estado hipocondríaco, preso de un síndrome depresivo. ¡Cómo me debió de ver el bueno de don Luis! Lo de que yo soy hijo de médico ha constituido una información gratuita pero necesaria por mi parte en todos los casos en que he necesitado asistencia sanitaria. Hasta que murió mi padre yo

estuve cerciorándome más y más, y en vivo, de que la primera y mejor terapia para la gran mayoría de las enfermedades, es la de escuchar al paciente, dejarle que cuente el rollo de sus dolencias; que al hacerlo así, en buena medida se va liberando de ellas. La medicina hipocrática, el aspecto psicosomático y a veces hasta únicamente psíquico de los males, el trato personal de calor afectivo y de contigüidad comprensiva de los problemas del enfermo, todo eso... si aplicado en su justa proporción, como y cuando se pueda, produce mejoras más significativas que los más superferolíticos tratamientos. Y esto que digo es tan obvio y está tan demostrado que ni con un falto sería menester consumir más razones. Así justamente conmigo...

Tuve que decirle todo eso a don Luis, de forma que el hombre fue templando su inicial contrariedad por haber tenido que ir a un domicilio a causa de una afección de garganta, etc., y convirtiéndola en aquiescente comprensión. Desde entonces ése ha sido el primer paso de mi estrategia: Presentarme al médico y avisarle de que pertenezco a un tipo de pacientes... vulnerables a tal y a cual cosa..., y de ahí, rogarle que me permita, sin que se asuste ni se enfade,... que me permita contarle el rollo de mi mal, su origen, su desarrollo, su estado actual.... Algunos reconozco que me han mirado con algo de sorna, y me he tenido que emplear a fondo y con cuidado, por si acaso pensaban que iba yo de cachondeo, nada más lejos de mi intención y de mis intereses...

Una sola vez más requerí los servicios del galeno Aliaga. Ocurrió que al cabo de unos días de andar yo tanteándome y comprobándome, me detecté una pequeña bolita granular interna, o mejor, sub-cutánea, cerca del orificio anal. Me acerqué a la consulta de don Luis, el cual me exploró y me tranquilizó, diagnosticando que se trataba de un quistecito sebáceo que normalmente se reabsorbería; pero que si, en todo caso, yo deseaba considerar la opción de extirparlo quirúrgicamente..., que me acercara por el dermatólogo especialista, para lo cual me expidió el oportuno volante. Lo único penoso de la consulta es que don Luis, en el ejercicio de su competencia profesional y con toda la normalidad del mundo, me

pidió que me bajara los pantalones, sin quitármelos, y me... y me pusiera descansando de rodillas sobre la mesa quirúrgica echado hacia delante, como un perro, como una rana, yo qué sé, en una de las posturas más inhumanamente humillantes, más calamitosamente antiestéticas, más ominosamente desvalidas... ¡Por muy acostumbrada que estuviese la enfermera, nadie pudo ni podría resarcirme del bochorno y de la frustración de que una mujer [quiero recordar que joven y razonablemente bien parecida] conociera tan sólo eso de mi chasis, de mi realidad carnal, de mí! Nada de enseñar el pecho cuando le hacen a uno una radiografía de tórax; o alguno de los miembros en que los grados de excelencia de la cultura física se muestran, como los brazos, las piernas... No. A mí me tocó ilustrar la instantánea visual que aquella enfermera se llevara de mí, con un detalle tan poco propicio como lo era un quistecito junto al orificio del ano... Un bochorno. Una vergüenza. El especialista me quitó de la cabeza lo de hacer intervenir al bisturí, cosa que a mí me horrorizaba, pero a la que me hubiera sometido en última instancia, en caso de que el bultito siguiera creciendo. Por suerte, se había estabilizado, y el veredicto de la reabsorción natural primó sobre cualquier otra alternativa... Con todo, yo quise jugar fuerte, sin dejar descontrolado un solo naipe: Llamé a Pepe Azcárate, le dije que si me podía ver, y ese mismo día ya casi anocheciendo cogí el coche y me planté en su piso de la urbanización Guadalmar, cerca de Torremolinos. De nuevo, la sapiencia y, sobre todo, la confianza ilimitada que yo deposité en el diagnóstico de Pepe, puede decirse que me arreglaron el problema. Me recomendó aplicarme tópicamente agua con sal, sal común, de la que echamos a los huevos fritos, y a granel..., y..., mano de santo. Pasada una semana, la pelotita sebácea se fue reabsorbiendo, hasta desaparecer... y hasta hoy!

Un día noté que se me estaba formando un sarpullido, en el costado izquierdo, ligeramente por la parte de atrás de la cintura. Además me dolía. Herpes al canto, pontificó el galeno, un señor distinto de don Luis Aliaga, y probablemente en ausencia vacacional o definitiva de éste. ¿Herpes? Sí, tuvo que ser como resultado del

esfuerzo que derroché en una excursión que hicimos Manolo Fernández Márquez y yo, a Las Albuñuelas, andando, claro, desde donde dejamos el coche; o sea, desde el comienzo de la trocha de tierra [carril, sin más, lo suelen llamar en el Sur] que sale de la carretera de 'La Cabra' a Almuñécar. Recuerdo que se trató de una paliza considerable: Estuvimos varias horas andando, con calor fuerte, y los dos sentimos el mazazo de la deshidratación. Digo yo que tuvo que ser algo así..., que me cogería bajo de defensas..., y que la malignidad abrió brecha por donde pudo...

Recuerdo que se trataba de un médico de cabecera nuevo... para mí, sustituto de quien entonces me hubiera tocado, que eso sí que no lo sé ahora, y que al recetarme unas inyecciones, y al decirle yo con toda mi ingenuidad y mi buena fe.. que.. ¡uuuyyyhhh!..., que no me gustaban las inyecciones y que me daban miedo, me miró con sorna y me dijo que “a él también”. No tuve tiempo de explicarle mi rollo sobre la cura que dispensa el médico al enfermo mediante la comprensión, el saber escucharle, y el seguirle la corriente. No, aquel médico, aunque correcto y profesional, no estaba a la altura “hipocondríaca” de mis circunstancias. Por supuesto, el herpes desapareció y no he vuelto a conocer nunca más semejante dolencia.

Y hablando de dolencias musculares y motrices, provenientes de esfuerzos más o menos deportivos, más o menos insensatos en razón de mis propias posibilidades, y en razón del insinuante atractivo que siempre ha tenido para mí la superación en lo referente a prestaciones físicas, mi lesión de 'abductores' acaecida en 1985 acaso sea de lo más reseñable. Los músculos *abductores* se localizan en la ingle y están estrechamente ligados a la función del propio desplazamiento; al hecho de andar. Así que una lesión de tal naturaleza lleva consigo, para empezar, la realidad mortificante de que está presente en cada momento, excepto durante los ratos en que uno se encuentre inmóvil. Desde antiguo, en Alcalá de Henares hemos formado un grupo de aventureros del deporte físico, un poco como residuo natural de los tiempos de después de la guerra en que nuestras arboledas y maniguas de junto al río proporcionaban un escenario sin

igual para la práctica expansiva de cualesquiera actividades: A mí me ha gustado siempre lanzar cosas, piedras, jabalinas rústicas, etc; subirme a los árboles, correr, nadar, saltar, por libre, o sea, solo, o en competición; es decir, una versión personal a lo “maverick” de las funciones encapsuladas en el lema olímpico de “*Altius, citius, fortius*”. También desde antiguo hemos tenido en Luis Sánchez Merino a nuestro mentor más insustituible en asuntos de cultura física. Luis, o Luis Ricardo, o ‘Ricardito’ como en clave afectiva algunos le llamamos, bastante más joven aún que yo, ha vivido *por* y *para* el deporte. Futbolista en su temprana mocedad, pasó a preparador; tenista más tarde, se hizo profesor de este deporte. Pero lo que cuenta es que a sus cincuenta años exhibe una forma física envidiable, capaz de prestaciones y registros comparables a los que los más aventajados estudiantes veinteañeros del INEF tienen que enfrentarse para la superación de sus cursos. Me refiero a que Luis en cualquier momento, sin previo aviso ni preparación alguna especial al efecto..., Luis puede hacer 10 kilómetros en 40 minutos; 400 metros en menos de sesenta segundos; realizar ejercicios de fuerza a rendimientos equiparables a los que corresponderían a chavales cualificados. Bien. Muy a grandes e imperfectos rasgos de urgencia, éste es nuestro hombre. Con Luis todos nos hemos sentido un poco atletas; él ha “tirado” de nosotros, nos ha espoleado con el incentivo sano de la superación; nos ha administrado nuestras tablas de gimnasia, nos ha inculcado el cultivo de la salud, de la euritmia, de la fuerza..., y del sentirse uno bien con uno mismo. Alcalá, ya digo, en los años cincuenta terminaba su zona urbanizada pasadas las tapias del antiguo campo de fútbol. Con el desarrollo los espacios abiertos y agrestes iban quedando cada vez más lejos: Primero, El Val; luego La Esgaravita; por último, La Oruga. Dentro de esta finca las choperas que por la margen izquierda del río Henares se extendían cuesta arriba ya hasta los parajes más ásperos de terreras y barbechos constituyeron en los años más recientes los bío-topos preferidos por nosotros para correrías y expansiones...

Pero de entre todas las pruebas o módulos calibradores de nuestro arrojo o disponibilidad física, dimos con uno que reunía todos los ingredientes para tentar nuestro deseo de superación, y ello fue el recorrido desde justo donde dejábamos el coche, a la sombra de unos arbustos, junto al camino, al lado del arranque del puente, por la margen derecha..., hasta bien arriba de las terreras, donde una encina se encontraba sola, en la falda de un montículo a modo de límite..., y vuelta. Un día nos hallábamos más chanceros que de la cuenta, y aprovechando que también estaban con nosotros Javier, sobrino de Luis, e Ignacio, hermano de Olga, nuestra perfecta compañera de deporte y conversación..., el caso es que se suscitó el tentador envite de... ¡rebajar el tiempo de *mi* recorrido de ida y vuelta, *a* y *desde* la encina mencionada! Yo había logrado cubrir todo aquel trayecto en algo menos de media hora, y ahora se trataba de que Luis tirase de mí, y de que Javier tirase de Ignacio..., y a ver lo que ocurría...

Y lo que ocurrió es que, efectivamente, tras un heroico y agonístico esfuerzo, conseguí hacer el recorrido en 29' 18'', o sea, algunos segundos menos que en la fecha de la toma previa de tiempo, unos años atrás. El logro fue monumental: Luis, prácticamente de paseo, y al lado mío, no dejaba de espolear mi ego con el constante y perseverante grito de ánimo ¡“Venga, Tomás”!... ¡“Venga, Tomás”! Javier, por su parte, fue haciendo lo mismo con Ignacio que, bastantes años más joven que yo, tardó dos o tres minutos menos en cubrir el trayecto. Una gran satisfacción, una enorme satisfacción la de remascar y apurar la amargura del esfuerzo, el soliloquio sostenido de la propia conciencia con uno mismo durante todo el recorrido. Anteriormente ya había yo experimentado algo de eso al atacar los 10,000 metros en la pista de tartán de las instalaciones de la Ciudad Deportiva del Val. En tal ocasión fue precisamente Olga la que quiso tomarse su tiempo, y como buena fondista que era echó hacia delante en busca de su registro congruo..., sin dejar por ello de constituir para mí mi mejor estímulo, pues aunque me *dobló* en cosa de pocas vueltas, todo el tiempo contaba yo con ella “allí”, en la pista. Aquellos 10,000 metros o veinticinco vueltas al carril de los 400, también se

aprovecharon del magnífico apoyo de 'Manene' Lopera, "El Peri" que alivió la tremenda soledad e indicios de desfallecimiento que me acometieron en el último rato. Los 48 minutos y 21 segundos finales, o sea, a menos de cinco minutos por kilómetro, para alguien de más de 45 años..., fue toda una proeza.

Volviendo al recorrido del río también recuerdo que al cabo de unos días comencé a percibir la típica desazón, primero suave, luego cada vez más hincada, más inequívoca, por la región derecha de la ingle. ¡Abductores!, fue la respuesta, algo tan proverbial entre los atletas como los lamparones de grasa en el mono de los mecánicos, con la diferencia de que las manchas se pueden quitar, o hasta se puede cambiar de 'overol', pero las ingles, y el dolor que en ellas se nos asienta, además de no poderlo echar a la lavadora, lo tenemos que llevar encima, tenemos que contar con él prácticamente en cada movimiento que ejecutamos. Con mayor o menor intensidad creo que mi lesión de músculos abductores me duró varios años. Al principio, como con casi todo, se lo toma uno en plan monográfico, creyendo que una serie concreta de medidas médicas pueden contrarrestar el mal. Y de ahí las primeras visitas al traumatólogo, las primeras tomas rutinarias de fármacos anti-inflamatorios, las primeras rondas en eso que se ha dado en llamar "mareo de la perdiz" para cualquier suerte de actividad o menester. Los dolores remitían algo, volvían a dejarse sentir, y vuelta al mismo rollo. Lo más destacable de aquella lesión, por el lado humano, fue el comentario técnico de "Ricardito". Al referirme yo a que acaso en mi afán por mejorar el registro del recorrido hubiera yo traspasado el umbral deseable del esfuerzo, va y me dice él que... ¡que va!, que aquello no tenía nada que ver; que una lesión se puede producir en cualquier momento, sin por ello tener que achacarlo a causa alguna concreta. Yo, tímidamente, me atreví a opinar que sí, que todo eso estaba muy bien, pero que... si blanco es y la gallina lo pone..., y que sería una mirífica coincidencia, rayana en el absurdo, que ese 'cualquier momento' no estuviera necesariamente ligado al esfuerzo realizado inmediatamente antes...¡Cosas de Ricardito!

Por el lado de la asistencia médica en Granada, reseñar que el especialista me prescribió los consabidos análisis generales, y que al sacarme sangre, aun tumbado y todo, pues no dejo de encarecer semejante precaución, sufrí uno de mis genuinos mareos y el personal del Ambulatorio de Gran Capitán me consta que se llevaron un susto de aúpa.

Mi otra dolencia funcional, locomotora, fue una ciática que empezó a afectarme en las Navidades de 1990, hallándome yo precisamente en Extremo Oriente. Lo curioso en mi caso es que, lo mismo cuando se me desencadenó aquella terrorífica proliferación de ladillas en 1957 en Oxford (England), que cuando se me destapó el dolor producido por el herpes, o como con este último de ciática..., nunca se me ocurrió imaginar que cosas así pudieran a mí sucederme. Para mí las enfermedades formaban una realidad maléfica e inevitable pero al mismo tiempo confinada en unas expectativas razonablemente lógicas. Cuando es uno pequeño, ya se sabe, los problemas típicos; luego, lo corriente que le pasa a todo el mundo: la gripe, las anginas, etc. Cuando al saltar de una tapia me maltraté el tobillo..., bueno, al menos existía una estrecha ligazón entre causa y efecto. Pero... ¿ladillas a mí?, ¿un herpes a mí?, ¿ciática a mí? Esas eran cosas de las que yo había oído hablar, cosas de los libros, cosas que ineluctablemente ocurrirían a los demás, pero... ¿a mí? Pues sí, a mí también. Recuerdo que cuando el médico de Granada, en su momento, me dijo que era un herpes lo que me había aparecido en la cintura..., y cuando el amable médico del Holiday Inn de Manila me dijo que estaba aquejado de ciática, en ambos casos una estupefacción incrédula debió de contaminar toda mi actitud y todo mi gesto. Lo comparaba a ciertas cosas que leíamos de colegiales, como aquello de que cuando el navegante y conquistador Alonso de Hojeda recibió un flechazo en una pierna en tierras venezolanas, a manos de los indígenas, más que el terrible dolor y las secuelas de una herida de tal naturaleza, empeorada por el efecto del veneno en que se solían embadurnar las puntas de las flechas, lo que pareció sumirle en un agónico abatimiento fue el descubrirse vulnerable, ya que hasta

entonces para él mismo y entre sus hombres existía el convencimiento de que un poder divinal lo protegía de las armas arrojadas de los enemigos; y que cuando le clavaron el primer dardo aquella condición de invulnerabilidad se le había venido abajo. Tal conmigo. La ciática estuvo varios meses agazapada, pero cuando reapareció, creo que por octubre de 1991, lo hizo con una virulencia y malignidad que me tuvo postrado, quejumbroso, dolorido, impotente, lisiado durante una semana entera. Por suerte para mí, mi ya [desde la muerte de don Luis Aliaga] nuevo médico de cabecera, don Manuel Arjona, me había tomado la medida, asimilando comprensivamente mis accesos de desesperanza y decaimiento. Maltrecho como me encontraba yo, tumbado y prácticamente incapaz de moverme, en mi habitación del Hotel Casablanca, recuerdo que le llamé, la segunda vez que hacía uso extraordinario de la visita a domicilio; la primera, ya dijimos, a cargo de don Luis en el Hotel Versailles. Don Manuel inmediatamente se apercibió de que el dolor, y sobre todo sus efectos, habían cuarteado mi sentido de la proporción; vaya, que sencillamente desvariaba. Lo que para el pobre médico era algo de rutina, pretendía yo que tomara carácter y entidad monográficos. Quiero recordar que en algún momento de nuestra conversación pretendí yo que don Manuel me dejara el número de teléfono particular de su casa, algo así como para tenerle a mi lado tantas veces como le llamase. Ya digo que el hombre, comprensivo y con cierto sentido del humor, captó el grado de deterioro en que me había sumido mi aflicción, y más que nada la frustración de verme hecho un inútil, un semi-invalído incapaz de moverme...

gustos y para todas las aptitudes, desde las sesiones de curanderismo hasta los baños en aguas medicinales, las hidroterapias variadas... El enfermo, preso de las ansias lógicas de cura, presenta un espíritu abonado a dar crédito a supuestos recursos y a inciertas soluciones que en circunstancias de normalidad jamás consideraría en serio. El infeliz enfermo, agarrado a cualquier tabla irracional de esperanza que fantasmagóricamente se le presente, incurre en tanteos, se aferra a

instancias improbables, da pábulo a valores no probados. Don Manuel Arjona me caló muy bien, y al percibir que yo me hallaba sujeto al síndrome típico del enfermo, al escepticismo y a la creencia simultáneos de que podría existir algún método más radical de curarme la ciática, me siguió la corriente y no puso objeción a que yo me pasara por Urgencias de la Seguridad Social, ante los dolores que todavía seguía padeciendo, y ante mi estúpida pretensión de que en Urgencias me recomendasen un tratamiento más efectivo que el que don Manuel me había ya prescrito...

Lo único que de allí saqué en limpio [de Urgencias, quiero decir], si no para la temática médica, sí para la literatura y para la historia de mi alma, fue encontrarme con una médico joven y preciosa, seguramente en sus prácticas de MIR. Iba impecablemente vestida; quiero decir que debajo del impoluto ampo de su bata resplandecían para la vista las piezas más insustituibles y valederas de feminidad y buen gusto... Casi me dio un vértigo de impotente y maltrecho lirismo, de agónico enardecimiento en mi virilidad tan intervenida y tan aherrojada, cuando me dijo que me recostase, y tomándome por turno una y otra pierna, me las flexionó como era menester. Mientras estas operaciones se desarrollaban yo no paraba de mirarla. La pudorosa prominencia de sus senos, como dos colinas de suave inclinación, se resolvía bajo la bata blanca y bajo otra prenda como de muselina... Sus modales eran exquisitamente atemperados, y pausado y convincente su hablar. Una criatura preciosa en su encofrado femenino de profesionalidad y esmero.. Pasada esta ronda de cientifismo literaturizado, la médico se puso a rellenar el informe preceptivo, con su particular veredicto; es decir, su prescripción... Bueno, yo me lo llevé, y ya fuera de la consulta le eché un vistazo más detallado. En definitiva, se traba de un tratamiento convencional, a base de más inyecciones anti-inflamatorias... y más de todo lo mismo que don Manuel desde un principio me había recetado. Al día siguiente me fui a su Ambulatorio, un poco por ver lo que me decía sobre el veredicto de su colega; un poco por consultarle sobre otras cosas. Aquí volví a darme cuenta de la veteranía y del buen hacer de

este hombre: Muy lejos de poner reparos a lo que su compañera la médico joven me había mandado, me dio a entender en la seguridad de que yo lo captaría aun con menguadas explicaciones por su parte..., me dio a entender... que cada médico tenía su valoración personal de cada enfermedad. Y lo que me quedó claro es que el tratamiento original de don Manuel era el bueno, el correcto, el inmejorable. Le volví a preguntar sobre la conveniencia y bondad supuesta de los baños en aguas supuestamente curativas... En otras ocasiones me había dicho que eso, prácticamente, no servía para mucho, casi para nada. Pero al percatarse de mi insistencia, que yo persistía en la contumacia de recabar apoyo de su criterio para algo que se me antojaba beneficioso..., pues el hombre me siguió la corriente y me dijo que... bien, que me veía tan lleno de fe en las propiedades salutíferas de dichas terapias... que me fuera a cualquiera de las localidades granadinas donde se ofrecían dichos servicios. ¡Qué gran médico este don Manuel Arjona! Como bien me dijo, todo eso de los baños, y las aguas, y los chorros... lo único sobre lo que no podemos dudar es que no hacen daño y que producen el resultado aliviador apetecido porque necesariamente celebran sus prestaciones en un ambiente de tranquilidad recoleta, alejada del tráfico y del *stress* probablemente causantes de cualesquiera dolencias. Pero una afección concreta, localizada, fuerte y vesánica como la ciática... se cura con reposo y con los fármacos anti-inflamatorios que en cada momento prescriba como más eficaces la ciencia médica. Con todo, y además de las excursiones que de vez en cuando dedicaba a Alicún, como centro establecido y por encima de toda ponderación, también me encaminé al Balneario de Alhama de Granada, cuya piscina de agua caliente al aire libre ya conocía yo de otras incursiones turísticas anteriores. En la presente ocasión sabía que las instalaciones no habían abierto aún, pero en parte impulsado por esa fe ciega de los lisiados, de los menesterosos, de los desahuciados..., por esa curiosidad del que en ciertos asuntos nada tiene que perder, me acerqué a la acequia, mitad manantial, mitad torrentera, bajo unas pequeñas quebradas del malecón del camino de entrada al Balneario. Allí se acomodaban,

como podían, una docena de gentes, unas con las faldas remangadas hasta donde los parámetros de pudor consentían; algunos hombres en atuendo de baño; los había en guisa de calzoncillos rústicos, todos remojándose, procurando que el agua les afectase con su contacto las partes supuestamente doloridas y lesionadas. Un espectáculo de la España picaresca y por libre... En el breve rato que allí estuve pude ver cómo algunos más llegaban en coche, estacionaban por allí, por las cunetas, por donde les venía bien, se despojaban de la ropa que fuese hasta quedarse en “slip” y se apresuraban a dejarse ungir por las milagrosas aguas... Una mini-Lourdes, o una mini-Fátima, pensé. Muy pintoresco y muy aleccionador. La fe mueve montañas y si, además, por esas cosas que pasan, uno siente alivio en sus achaques..., pues mejor que mejor. No me atreví a tomar parte en aquella ablución colectiva, y no por ningún reparo de estética superior sino porque aquello carecía de orden, de concierto y, posiblemente, de efectividad...

A donde sí fui es al pequeño balneario de Cortes y Graena, junto a Purullena. Lo hice varios días, siguiendo una especie de programa corto de cierto número de baños en otras tantas jornadas. Lo más latoso, el desplazamiento, todavía por la carretera antigua y sinuosa y única hasta la construcción del tramo correspondiente de autovía. En este Balneario se administraba una inmersión en agua, en una especie de albercas interiores, a modo de dependencias reservadas de la casa. Luego se recomendaba hacer un rato de sauna en una habitación que se llenaba de vaho proveniente de un estanque en los niveles inferiores del subterráneo. En general, todo muy recoleto, muy... de pueblo, hasta con su “médico de las aguas”, precios competitivos y asequibles, y trato familiar como convenía a unas instalaciones pequeñas pero provistas de todo lo necesario. Las fechas continuaron sucediéndose, tantas como para permitirme a mí comprobar que las enfermedades tienen su ritmo, que mi ciática se fue neutralizando, y que don Manuel Arjona tenía toda la razón del mundo con su diagnóstico y con todas sus apreciaciones.

Sin embargo, mucho más que todas las afecciones juntas de herpes, de abductores, de ciática, y los esporádicos gripazos, producto de las consabidas descompensaciones térmicas., mucho más que todos los dolores ocasionales provocados por los típicos traumatismos leves del deporte, etc., la aflicción más pertinaz, la que más amargura y frustración me ha venido produciendo, sobre todo desde 1986, ha sido la relativa al estado y condición de mi garganta. El viaje a Extremo Oriente, uno de los muchos, quiero decir, que en lo que a este apartado se refiere realicé en diciembre 1986-enero 1987, marcó ya unos altos niveles de preocupación. Durante una buena parte de su duración estuve ingiriendo antibiótico fuerte del tipo Clavumox y/o Augmentine. En ocasiones así, el ritmo de concernimiento e incumbencia que arroja la propia dinámica de la aventura compensa con creces los niveles de molestia y engorro que supone mantener el programa de tomas de la medicina cada tantas y cuantas horas. Pero cuando la existencia discurre encajonada entre los farallones de una normalidad previsible, la mortificación continua, presente, contumaz, de una dolencia adquiere proporciones de problema. El deterioro del estado de mi garganta en ritmo y proporciones geométricas comenzó a producirse a partir de mediados de 1987. En su momento, y si así lo sintiera oportuno para la cohesión del relato, me referiré al pintoresco hecho de que por aquel entonces un grupo de compañeros, supongo que con buenas intenciones, me pidieron que me hiciera cargo, como Director, de la representación administrativa del Departamento de Filología inglesa. Accedí. El tiempo demostraría muchas cosas respecto del desempeño de esa función mía; si bien de aplicación concreta a lo que ahora nos importa diré que en aquellos años en que actué como chico de los recados de unos y de otros, el estado de mi garganta no pudo encontrar un ambiente peor. A finales del año 1987 yo me encontraba mal. El Informe de 21-10-87 que reproduzco en su totalidad, es la primera valoración seria de mi dolencia:



JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA de SALUD y CONSUMO

RED de ASISTENCIA SANITARIA de la SEGURIDAD SOCIAL
en ANDALUCIA

CIUDAD SANITARIA "VIRGEN DE LAS NIEVES"
Avda. de la Constitución, 100
18014 GRANADA

21-10-87

JEFE DEL DEPARTAMENTO DEO.R.L.....

DR. D. F. Esteban.....

Informe de TOMAS RAMOS OREA

Paciente de 51 años, visto en consulta externa con historia frecuente de episodios de disfonía especialmente relacionados con su actividad profesional, siendo también valorable patología catarral vías respiratorias altas especialmente en épocas frías.

Aporta tratamientos ambulatorios de antibióticos y antiinflamatorios en ciclos desde hace unos meses no presentando mejoría subjetiva.

La exploración clínica O.R.L. demuestra la existencia de una rinofaringitis crónica inespecífica, hipertrofica, sin actividad séptica actual con motilidad laríngea conservada pero con moderado engrosamiento difuso de ambas cuerdas sin lesiones circunscritas específicas, cuya imagen es compatible con la clínica de disfonía por excesos mecánicos que el paciente refiere.

Valorando lo descrito creemos conveniente la aplicación de autovacuna (se pondrá en contacto con el Departamento de Microbiología del Hospital Clínico San Cecilio) así como mayor énfasis en el reposo de voz por lo que recomendamos baja laboral durante un periodo no mínimo de 20 días.

Seguirá a su vez tratamiento con:

- CACITAL, 2 comprimidos con desayuno, 2 con la comida y 2 con la cena.
- AEROVACUNA NEZEL, una aplicación en cada fosa nasal a media mañana y otra a media tarde y otra aplicación en faringe durante un mes

Fdo.: Dr. Salinero Hernandez
Médico Adjunto de O.R.L.

Como digo, pasadas las primeras rondas convencionales de consultas (todas ellas oportunas); y de diagnósticos (todos ellos acertados), comencé a percibir la triste realidad, y es que mi dolencia necesitaba cuidados serios monográficos. Los tratamientos rutinarios de antibióticos debían dejar paso a algo más original, más de saneamiento íntegro, quiero decir, arrancando desde el fondo de la cuestión, desde el cimiento etiológico más irreductible. El Informe de fecha 13 de enero de 1988, y que también reproduzco en su totalidad, creo que es la segunda valoración desapasionada y seria de mi caso:

Hospital General de Especialidades "Virgen de las Nieves"
Area Hospitalaria Norte: GRANADA

Departamento de Rehabilitación

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO
RED DE ASISTENCIA SANITARIA DE LA
SEGURIDAD SOCIAL EN ANDALUCIA
Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social
"Virgen de las Nieves"
18014 - GRANADA

INFORME

Nombre. TOMAS RAMOS ORTEGA

Asegurado núm. 18/6024055

Núm. Historia Clínica 138.025

Domicilio habitual c/ Frailes, 5. GRANADA.

Paciente de 51 años de edad, que desde hace varios años viene padeciendo frecuentes periodos recidivantes de disfonía de 3-4 semanas de duración, desencadenada y agravada por los esfuerzos vocales que se acompaña de discreto dolor, presentando en algunas ocasiones faringo-amigdalitis purulenta.

Porta informe de un último control O.R.L., que demuestra la existencia de una rino-faringitis crónica inespecífica, hipertrofica, sin actividad séptica actual, con motilidad laríngea conservada, pero con moderado engrosamiento difuso de ambas cuerdas, sin lesiones circunscritas específicas, cuya imagen es compatible con la clínica de disfonía por exoesos mecánicos que el paciente refiere.

A la exploración, los datos más llamativos son la fonastesia y carrespera.

DIAGNOSTICO.- Disfonía por laringitis crónica. Fonastesia.

TRATAMIENTO.- Se prescribe antitoxina, antibioticos en los periodos sépticos, tratamiento foniátrico y fundamentalmente reposo vocal, esencialmente prohibición absoluta de esfuerzos vocales por un periodo mínimo de unos 3 meses.

13 de Enero de 1.988

Fdo. Dr. J. Salinas
Jefe Departamento



Fdo. Dr. Vazquez-Guarez
Jefe Sección

881 sb

88888D

C.R.A.-E.H.13

De momento se me recomendó abstenerme de cualquier esfuerzo de voz; o sea, hablar lo menos posible; de cantar, por supuesto nada de nada, nada de bebidas frías ni muy calientes..., y cosas por el estilo. Me recomendaron también, en caso de vacaciones, que procurase elegir ambientes húmedos y cálidos, y puesto que se percataron con largueza de que yo ejercitaba una buena higiene de la boca, me dijeron que siguiese así. Acudí a las sesiones de foniatría prescritas a tenor del diagnóstico y..., me sirvieron de poco. Si todos teníamos claro que la mayoría de los humanos hacemos las cosas dentro de unos márgenes amplios defectivos, más claro se nos hizo el hecho de que hay cosas que de mayores es imposible enmendar. ¿Aprender a hablar con menos esfuerzo? Muy bonito, pero inviable. Otra de las recomendaciones que con más fervor me hicieron fue la de que no me enfadase..., que no cogiese berrenchines, así, como suena, porque sabido es que cuando la fisiología, nuestra realidad somática en general presenta algún flanco débil, allí van a concentrarse, por allí se aprestan a entrar todas las fuerzas invasoras, todos los elementos de la malignidad...

¡Pues qué bien! Nada de berrenchines, nada de cabreos, nada de disgustos. Y –pensaba yo– ¿qué podríamos hacer con las miríadas de hijos de puta que ponen cerco a nuestra paz de espíritu, eh? Bueno, pues eso. Pero de todo lo prescrito, lo más original, aun siendo uno de los remedios más antiguos, lo más sistemático y de mayor garantía fue la autovacuna. Ningún otro lenitivo de la ciencia médica ha demostrado ser más eficaz ni más lógico. Agotado todo lo demás [la terapia de vahos del dos veces doctor González Navarro, como alivio tópico e inmediato, resultaba inmejorable, así como los choques vitamínicos, etc.], se puso de manifiesto, como digo, que había que atacar el mal desde su más ínsita raíz, yo diría que homeopáticamente, con sus propias armas. Y eso, muy a bulto, y salvados los distingos técnicos, es la autovacuna, para entendernos. Se le hace a uno un frotis de garganta y de nariz; se cultiva la flora bacteriana durante unos quince días; y el frasquito de líquido resultante, la vacuna propiamente

dicha, se le inyecta a uno también, con arreglo a unas pautas de dosificación durante aproximadamente cuatro meses. Con ello las defensas de que cada cual disponga parecen mantenerse fortalecidas y en pie contra cualquier ataque invasor...

La primera autovacuna comencé a ponérmela a finales de 1987. El año 1988 fue de una enorme penosidad: Estuve tres meses sin dar clase, aun sin dejar de asistir a la Facultad y de atender mis funciones administrativas de Director del Departamento. Rocé la situación de baja indefinida o perpetua. Me parecía increíble y deshonoroso para mi conciencia el abandonarlo todo por incapacidad laboral permanente, como un lisiado. Sufrí profundas depresiones: Por suerte, después de revolver opciones; de informarme de aquí y de allá sobre lo que cada posible camino a seguir podría significarme, y a donde probablemente me conduciría, las cosas se fueron encajando, penitencial y lentamente. Los cuidados rutinarios para con mi garganta me permitieron llegar a octubre y comenzar con la segunda autovacuna. Por lo menos, la operación redentora se había puesto en marcha y se mantenía. Lo más inhumano de todo ello desde entonces fue tener que hacerme a la idea de que yo era un enfermo crónico. A partir de aquella primera autovacuna, don José Salinero, el especialista de la Seguridad Social, en quien recayó el menester de mis revisiones, me aseguró que el régimen de la vacunación había que entenderlo como... indefinido o perpetuo; o sea, para toda la vida...

Los dos primeros años me sometí a revisiones cada seis meses. De todo ello guardo cuidadosamente el historial de volantes, partes, e informes. La ejecución de cada una de las consultas en el enorme edificio sede del Hospital “Virgen de las Nieves” podría fácilmente malograrse por falta de apoyo logístico. Las pretensiones de conectar con el laringólogo especialista Sr. Salinero debían prepararse de antemano. El Hospital con todas sus dependencias a pleno rendimiento albergaba a miles de personas literalmente, en el típico laberinto de horarios, sustituciones, incomparecencias de última hora, etc. Mi condición de paciente perpetuo de garganta me propició el entrar en conocimiento de gente empleada en el quehacer de la

sanidad: La enfermera Mary Bayo, amiga de una señora con quien coincidía yo en mis sesiones de foniatría, se encargaba casi siempre de informarme cuando el Sr. Salinero tenía día de guardia y me podía ver con más flexibilidad de hora. Adentrarse por las buenas en aquel edificio, a modo de ciudad *sui generis*, y someterse a la dinámica convencional de las esperas entre docenas de pacientes era echar un día entero sin garantías de que le atendieran a uno. Mi aparente reivindicación de un trato especial o monográficamente esmerado no es tal, sino la evidencia de que hay enfermos “imaginarios”, sobre todo entre las clases pasivas, que usan los servicios de la Seguridad Social como entretenimiento, y en ella consumen buena parte de cada uno de sus días, aunque sólo sea con el fin de recoger las típicas recetas correspondientes a tratamientos rutinarios y prolongados. En proporción a la media, ya dije, mi utilización de los servicios de la Sanidad es mínima, insignificante, descartable...

Un día, un 8 de abril de 1988, viernes, había quedado yo con Salinero creo que para que me proveyese del oportuno volante justificativo de que seguía en tratamiento, etc. No recuerdo bien, pero se trataba de uno de esos requisitos accesorios que aun careciendo de entidad propia, constituían un factor necesario. Yo debía presentarlo al día siguiente en el Negociado de la Universidad para que mi condición administrativa no adoleciera de irregularidad. Pregunto en Recepción y me consterno al saber que Salinero no está. Me dicen que hay una sustituta, la doctora Revelles. El caso es que después de deambular por corredores y ascensores llego a la zona de O.R.L. Algún paciente en pijama y con vendajes en el cuello, por el pasillo. Eso es lo que más deprime de los hospitales: saberse entre realidades valetudinarias, necrosas. No, no estaba Salinero; me confirman que había permutado con la dicha colega su turno de guardia y que él no estaba...

–Vengo de Recepción –digo– ¿La doctora Revelles?

–Soy yo –me dice una criatura leve y entera, al tiempo que se levanta.

La pregunto cosas y cosas. Me sigue la corriente, entre maternal y práctica, más maternal que práctica; más práctica que

simplemente condescendiente. Y he aquí que esta mujer, más bien breve de chasis o por lo menos no corpulenta, me resolvió el problema con una feminidad comprensiva y exacta. Al relato de mis preocupaciones y de que necesitaba un volante para tal y cual menester justificativo la mujer se aprestó a rellenar el espacio destinado a “Observaciones” de las recetas o volantes, además de con los términos de rigurosa rutina, con algún otro matiz concreto relativo a mi dolencia específica, y al tratamiento que hasta entonces había seguido..., y que debía continuar. Alguien pensará: “¡Vaya tontería!” Efectivamente, vaya tontería. Pero la empatía de concernimiento que aquella mujer ejerció respecto de mi caso, de la orfandad de mi situación; la captación que desplegó de mi condición de náufrago, desvalido..., eso no se me olvidará nunca. Así lo espero. Al poco tiempo, al lunes siguiente, vi a Salinero y le pregunté por ella: “¿Quién? –me dijo– ¿Herminia?” Herminia Revelles, pues tal era el nombre completo de la especialista O.R.L. no sólo resolvió mi problema sin que lo hizo con una carga de gracia añadida. Aquel día de fiesta, allí, en la austeridad de la antesalita del pasillo, surcado en semipenumbra por algún que otro enfermo de mirada neutra, todo lo que aquella mujer me hizo cobrar una redentora categoría. Y por si no lo sabe, los ámbitos cosmorbes de mi espíritu registran el signo de reconocimiento y gratitud que la gracia engastada en su persona, en sus persuasivos y benéficos encantos, propiciaron en el corazón mío...

En el momento en que esto escribo estoy en disposición de someterme al frotis de garganta y nariz ritual de cada año, y comenzar el décimo tratamiento de auto-vacuna. En todo este tiempo, exceptuando el ataque de ciática ya reseñado, algún acceso agudo de garganta (ya previsto por la ciencia médica), y el proverbial resfriado anual, lo cierto es que ha predominado una mejoría general, lenta pero innegable. Hasta me he permitido el lujo de hacerme varias revisiones globales, en plan convencional, aprovechando el ofrecimiento de nuestro amiguete Jesús Blanco, hematólogo A.T.S. destinado en la correspondiente sección del Hospital Virgen de las Nieves, también conocido de acuerdo con su nombre antiguo como “el Ruiz de Alda”...

Jesús es un verdadero artista en lo tocante a sacar sangre. Sabedor de mi vulnerabilidad ante esos ambientes hospitalarios, me permite tumbarme en una habitación pequeña, y allí mientras me habla continuamente de temas de distracción, según lo acordado en mis instrucciones, un pequeñísimo picotazo en la vena, como el agujijón benigno de algún insecto, es suficiente: Ya no se estilan jeringuillas de émbolo accionados a mano, sino unos cilindritos que automáticamente se llenan de sangre por presión controlada. Un verdadero primor. Precisamente Jesús y Justa Píñar, enfermera asimismo y amiga del grupo de mis amigos, han formado pareja y van ya por los tres hijos.

En este concierto sanitario granadino, del que nunca dejaré de elogiar su eficacia y su amabilidad en todo lo que haya tenido que bregar con mi pusilánime y medrosa persona, acaso me falte por reseñar mi ronda previsoras de otras vacunas. Probablemente a mi regreso de uno de mis frecuentes viajes a Extremo Oriente de los últimos tiempos, hablando un día con mi sobrino Nené, traumatólogo especialista, va y me dice: “¿Por qué no te vacunas de la hepatitis?” “Pues porque no se me ha ocurrido” –debí de contestarle. Así que nada más llegar a Granada me encaminé al Servicio Andaluz de Salud. Ya se sabe que lo bueno que tiene el meterse con médicos es que alguna vez aciertan y le curan a uno de lo que tenga... por curar. Pero con mayor frecuencia, cuando uno se hace revisar la cabeza el resultado es que le descubren que tiene el tronco y las extremidades irremediablemente perdidas. Según mis entendederas, de las dos clases de hepatitis al uso, sólo la de tipo B es la propiamente vacunable. La otra, la de tipo C, más benigna, llegué a enterarme de que puede convivir en relaciones de buena vecindad o inquilinato indefinido dentro de la persona de su portador, como algo endémico. Resulta que también para esta vacunación hacía falta el preceptivo análisis de sangre, penitencia que, contando con el manitas de Jesús, quedaba reducida al mínimo. El día señalado para llevar a la Sra. Zambrano (que así se llamaba la amable enfermera al cargo de la sección de vacunas) el resultado del análisis, y antes de proceder a la inyección de la dosis preceptiva, se hallaba en las mismas

dependencias otra señora, médico, igual de atractiva, servicial y diligente que la Sra. Zambrano. Cogió el galimatías del papel del informe a ordenador..., y tras una inspección cuidadosa, me dice que los resultados denotan que yo tengo contraída la hepatitis C.... ¿Que yo quuééé...? Cual sería el efecto que me causara la noticia... que empecé a palidecer, a quedarme con aspecto céreo, síntomas todos de un mareo o lipotimia que se estaba haciendo anunciar. La Sra. Zambrano no podía creerlo, que sólo de pensarlo, de interiorizar ciertas eventualidades le pudieran a nadie ocurrir cosas así, pero por sí sí o por si no, coadyuvó a que me sentara y a que respirase hondo por la boca, con la cabeza lo más agachada posible y entre las rodillas. Como aquello... imposible no era, claro, pero tenía poco sentido, hube de repetir los análisis. Otra faena de Jesús de impecable factura. Esta vez la cosa demostró que había habido un error en el manejo de los datos del anterior análisis..., así como suena; lo mismo que sucede con más frecuencia de la deseada y que, en definitiva, presta su inmarcesible vigencia a eso de que lo que es bueno para el hígado puede ser malo para el bazo, y viceversa. El asunto de la vacuna de la hepatitis quedó arreglado, con la particularidad añadida de que la Sra. Zambrano, el día en que me tocaba la segunda dosis... me preguntó previsoramente y sonriente que si estaba yo vacunado contra el tétanos, y que, de no ser así, que por qué no lo hacía. Le dije que no, que no lo estaba, y le pregunté que cuándo podía hacerlo. ¿Que cuándo? “Ahora mismo puede Vd. ponerse la primera inyección”, me dijo. Así lo hice. En los meses posteriores continué las dosis reglamentarias de una y otra vacuna: de la hepatitis B, una más, la tercera, y a esperar hasta el 1998 para la definitivamente última. Del tétanos, dos más también, la segunda y la tercera, y a esperar hasta el año 2004 para la definitivamente última. Por ahora esto va siendo todo lo que de mis vivencias con la salud he creído oportuno afectar a estas memorias granadinas, intentando rescatar el perfil lírico, emotivamente vivencial y perdurable de las criaturas por las que mi alma, aun en las grutas de su abatimiento y postración, ha creído conocer de instancias trascendentes y redentoras.

Hubo, ha habido también otras mujeres que bien podrían acoplarse en el apartado del “love at first sight”; o sea, que su pura y escueta presencia, sin casi nada más; que la configuración de su halo, la emanación estilística de sus primeros acordes daban ya idea de que su portadora constituía toda una plataforma de inspiración. Pues no otro es el origen de las regeneraciones espirituales de nosotros los hombres. Las travesías por los desiertos interiores de nuestros entenebrecimientos suelen terminar cuando en una mujer se nos antoja que radica la superación de nuestras acedías y opacidades...

Un día en que yo me encontraba en mi despacho llamó a la puerta y casi simultáneamente se introdujo mi colega y sin embargo buen amigo, como reza el giro irónico de nuestra post-modernidad..., mi compañero también... Juan Antonio Díaz López, seguido de una bellísima joven que cargaba con la típica impedimenta de los ejecutivos al uso: carpetas, módulos de esos de operatividad como muy dinámica, como muy de gestión administrativa. Nos hizo las mínimas presentaciones y nos dejó solos. La chica en su capacidad de relaciones públicas o captadora de colaboradores para Ediciones Cátedra me había venido a ver impulsada por la catarata de elogios que sobre mí, sobre mi persona y sobre mis habilidades le había soltado Juan Antonio. En concreto, me proponía trabajar en la preparación de un volumen de traducciones poéticas del inglés para su editorial, etc., etc. Claro que no era cuestión de entablar disquisición alguna con criatura tan bella. De buena gana yo le hubiera dicho que la mayoría de esas publicaciones se pagan al peso, y que al editor tanto le da sacar un volumen donde el traductor de turno entiende que “me duele el corazón” corresponde indiscutiblemente a “my heart aches”, por ejemplo, y siempre por ejemplo,... como que las traducciones incorporen esmero, novedad, y rigurosas exigencias estéticas, como sería en mi caso, al menos en cuanto a voluntad de punto de partida... No se me olvidará el bochornoso, degradante, envilecedor, aunque, –confesémoslo– divertido espectáculo (por lo que tenía de contrastivo frente a una actitud de rigor serio y de búsqueda de la originalidad) que protagonizó un “colega” mío con el

que durante un tiempo compartí despacho en la Facultad, al acometer el proceso de preparación, bueno, la preparación propiamente dicha de una versión de *Leaves of Grass*, *Hojas de Hierba*, de Whitman. Nuestro hombre, sin entender un palote la mayoría de las veces del original inglés, se limitaba a escarbar y a seleccionar de entre otras versiones previas, una de ellas, la de Borges... Y así surgió una *nueva* traducción del poeta norteamericano para Ediciones Cátedra. Bueno, pues a ese tipo de realidades me estoy refiriendo. También le hubiera dicho a la joven que en temas así lo más deprimente es, la mayoría de las veces, no tratar con la persona que en última instancia guarda y dispone de la decisión que hace posible que la cosa resulte o no resulte; mucho menos la hablé del empacho que teníamos muchos trabajadores académicos, investigadores y creadores universitarios de emprender negocios de esta naturaleza, donde lo consuetudinario es que el negrero-editor de turno se crea que te está haciendo un favor, que te está perdonando poco menos que la vida por permitir que publiques para su editorial, y que si te malpaga lo que le da la gana, pues no hay manera de saber los ejemplares que vende, ya puedes darte por satisfecho; ni tampoco de los berrenchines que se suelen suscitar entre autor y editor por cuestiones de plazos, de erratas repetidas, y de todas esas realidades que, ya que no el huevo, conforman el pequeño fuero del artista, su pequeña y más íntima satisfacción, y que ni siquiera en razón de su gratuidad se respetan ni se cumplen. Yo estaba totalmente desmotivado, aun para iniciar cualquier tipo de pesquisa conducente a una posible publicación. Como no era probable que quien fuese la persona responsable de la decisión editorial se pusiera en contacto conmigo; y como era seguro que yo no iba a dar un paso, ni me parecía correcto sugerir a la joven “relaciones públicas” un tipo de gestión distinto del que convencionalmente estaba realizando... la hice ver que me encontraba desincentivado y que prefería no plantearme ningún panorama de trabajo en dicho sentido. Me dejó una tarjeta y nos despedimos...

Fue probablemente al cabo de unos días cuando reparé en el nombre de aquella bellísima “public relations”: Nuria Cabrera

Coronas. ¡Ahí va! –pensé–, sería mucho desajuste si esta preciosa chica no fuera hermana de Alejandro, un muchacho agradable, cortés y despierto que había estado en mi curso de Literatura de quinto un par de años atrás. Los apellidos coincidían, y el buen parecido del chico y el esquema altamente atractivo de rasgos femeninos de Nuria hacían presumir sin violencia alguna de supuestos que se trataba de los mismos genes alojados en hermano y hermana....

Todavía transcurrieron un par de años más. Un día, por la calle Mesones, me encuentro con María del Mar Akal Sánchez, también alumna de mi curso de Literatura, y con la que, además, había coincidido durante todo un trimestre en unas clases de ruso que se nos habían impartido en el Palacio de las Columnas de la calle Puentezuelas. Hablamos de cosas variadas, supongo que siempre dentro del redil de temas universitarios. En efecto, me confirmó que Alejandro y Nuria eran hermanos, y que ella, María del Mar, llevaba tiempo saliendo con Alejandro. Recordamos la ocasión de la cena de fin de curso correspondiente a la promoción de ambos en la que Alejandro, vestido un poco así al estilo de los años veinte, lucía unos estupendos tirantes de franja ancha que le daban un aspecto de dandy, y que destacaban aún más su, como dije, afable personalidad de mozo bien parecido. María del Mar me dijo que Nuria ya no trabajaba para la Editorial. Yo le dije lo mucho que me había conmovido encontrarme con ella en aquella circunstancia pretérita de la Facultad, por motivos, teóricamente, profesionales, de trabajo. ¿Habría sospechado esa bellísima joven, esmaltada con todos los atributos de la más esmerada feminidad, que mi corazón había atropellado su propio ritmo siempre que en ella pensaba., que me traspasaba en ella al recordarla, al re-corazonarla? Se fue y me hubiera encantado decirla que la amaba; que hubiera ido a buscarla; que sólo con que me lo hubiera sugerido habría hecho yo cualquier cosa por... ¿por qué? Ah, eso ya hubiese sido cosa de ella, pero con toda seguridad que por mí no habría quedado.

Debió de ser a principios del otoño de 1989, recién llegado yo a Granada para comenzar el correspondiente año académico. Mariano

Villafranca, su entonces compañera habitual Carmen, también enfermera; la ya mencionada Justa Píñar y yo aprovechamos una tarde limpia y templada para hacer una excursión al santuario que los budhistas han emplazado con el nombre Osseling en la Alpujarra, pasando Órgiva en todo caso y siempre en dirección, digamos, hacia Bubión, una vez que se deja la carretera a la altura de Caratauna y se gira hacia la izquierda, creo que entre Cañar y Soportújar. Se circula por una pista de tierra, propiamente una “mountain track” apta para vehículos todo terreno. A pesar de todo el cuidado que puse no pude evitar que mi Mercedes 200-D, en sus características normales de ancho y bajo de panza, sufriera los pedruscazos de rigor y algún que otro restregón con el lomo de las rodadas. En una explanada que servía de ‘parking’ había aquella tarde un par de coches más pequeños y livianos, adecuados para circular por semejante fragosidad de caminos. Desde allí había que llegar andando a donde se encontraba la primera casita del conjunto. Nos recibió una chica joven, de aspecto persuasivo y amable, un tanto desarrapada, quiero decir, de vestimenta descuidada, casi, casi, sucia. Le dijimos que habíamos ido de excursión y que queríamos ver en qué consistía el asentamiento de meditación y de prácticas budhistas. Además del pequeño “edificio” central había unas cuantas casitas independientes, todas ellas rústicas pero, según se nos dijo, sin carecer de lo mínimo, de lo puramente indispensable. Como ya es sabido, parece que esta estación de seguidores de la escuela budhista se fundó bajo la advocación de un niño alpujarreño, creo que de Capileira, que con el nombre de Osseling había resultado ser una encarnación mirífica del Dalai-Lama..., ¡con todo lo que ello implicaba! Silvia, pues así nos dijo llamarse la chica que nos recibió, nos iba explicando esta y otras muchas cosas más, por ejemplo, que cualquiera podía pasarse allí el tiempo de meditación que preceptivamente se consideraba adecuado por una cantidad muy pequeña de dinero; que el asentamiento era cada vez más usado por gentes de toda condición que venían a encontrarse consigo mismas, lejos del tráfigo de sus rutinas y servidumbres diarias...; que estaban comunicados por un teléfono de esos de

campaña... de pilas, o no sé qué, que funcionaba con la batería de un coche; que en Granada la organización tenía un piso..., y algunos detalles más del tipo de relleno de conversación. Mariano y yo entretanto nos habíamos percatado de la contagiosa dulzura de aquella chavala... Era decididamente bonita, aunque estuviera algo deslucida por lo poco acicalado de su porte. Pero esa misma realidad negligente, digámoslo así, de su presencia quedaba de sobra compensada por los efluvios templados y cada vez más persuasivos de sus explicaciones... Yo por mi parte [y creo que Mariano, gran lírico asimismo, estaría haciendo algo parecido] me entretenía en despojar a Silvia de todo lo que de desaseado pudiera haber en su apariencia, y en dotarla de unos simples aditamentos de urbanidad refinada en lo que a su ropaje pudiera referirse. El resultado que yo me deleitaba en producir en mi conciencia era prodigioso. De allí emergía una preciosidad de mujer dulcificada y enaltecida aún más por unos primorosos ademanes, por un gesto como de caricia de seda, y por un trasfondo de paz transparente... en reflejos de porcelana. Era una mujer sencillamente para enamorarse de ella, y por ella adentrarse en cualquier aventura del espíritu, por enconada e incierta que pudiera parecer...

El último tramo de nuestra visita lo pasamos dentro de la casita principal que hacía de recepción, de Biblioteca, de pequeña tienda de souvenirs, etc. Allí, a la entrada, y en un marco se hallaban escritas las reglas o pautas por las que se habían de regir las personas que acudiesen a Osseling: En resumen, se prescribían modales pacíficos y ausencia de exteriorizaciones de rijosidad o búsqueda de contactos sexuales en sus mostraciones más consabidas y menos originales. Se recomendaba igualmente modestia y sobriedad en todos los niveles de comportamiento. Algo que sonaba sobremanera a juicioso y a muy puesto en razones. Quizás alguno de mis lectores conozca de sobra la dentera que me producen..., bueno, la mala voluntad que mi alma genera al contacto de... las posiciones de fanatismo religioso, origen de una gran parte de nuestros males. Me precio de decir que todas las religiones juntas me la repampinflan, y por ello mismo, en mis ya múltiples viajes a Extremo Oriente, he podido ir conformando cierto

miramiento por el budhismo, precisamente porque no es religión en el sentido técnico de un conjunto más o menos invariable de preceptos, sino un programa siempre abierto de actitudes y disposiciones, entre las que destaca la compasión y el respeto comprensivo hacia la manera de ser de los demás. He leído buena parte de *The Teaching of Buddha* en la 231 edición revisada de 1982, a cargo de la Kosaido Printing de Tokyo, Japón, y la mayoría de lo que se dice difiere de las otras religiones en aquello en que diferimos unos terráqueos de otros: en accidentes de color, lengua, etc., pero en nada esencial que pudiera hacer creer que unos somos telúricos, y otros, ... pues de distinta galaxia. A eso es a lo que en realidad me refiero...

Antes de terminar nuestra excursión Silvia nos invitó a café, con unos ademanes y una actitud de recatada modestia. Parecía una monja de paisano, sólo que sin toca, sin hábitos, y cada vez más bonita. Porque Silvia era muy bonita, con una remansada y discreta fijación de sus atributos que enaltecía aún más sus rasgos estéticos. Era morena, de mediana estatura, si acaso más bien altita, torso de proporción impecable, pelo entre peinado y agreste, rostro de parámetros correctísimos y al que algún pequeño tiznajo ponía un punto de armónica liberalidad, de gracia añadida. Antes de irnos le compramos Mariano y yo unos libritos y unas chucherías de su muestrario; yo, concretamente, un *Dhammapada* o conjunto de aforismos éticos. Probablemente estuviera yo falto de defensas, porque el amor, o lo que cada cual y en cada estación de su alma por tal entienda, igual que las enfermedades irrumpe cuando las fortalezas de lo psico-somático dejan desguarnecida alguna muralla. No sé ni quiero saberlo. Actúo de fedatario. Me remito a los hechos. Y los hechos me conducen a unas realidades de marcada intensidad. Percibí que Silvia se había destacado de entre todos los anhelos que por entonces pudieran concurrir en mi alma. Quise saber más de ella, como si esto fuera el mejor pasaporte para mi aproximación. Su existencia impregnaba buena parte de mi tiempo, sobre todo aquellos paréntesis en que la actividad respecto de lo inaplazablemente cotidiano aflojaba, y mi espíritu, bajo de defensas, abría sus portones a

cualquier invasión de fuera. Sólo que en este caso la invasión se trataba del dintorno enaltecido, del perfil de Silvia ensamblado todo por obra y gracia de mi estado emocional...

Recuerdo algunos detalles concretos, pocos, sobre la materialización de los pasos que dí con el objeto de poder contactar con Silvia. Estoy seguro que llamé al teléfono de la estación allí en las Alpujarras, y que tuve la fortuna de que alguien, voz de varón, lo cogiera, y por él supe que la... Asociación, vamos a llamarla así, tenía un piso o sede en el centro de Granada..., que Silvia no estaba en Osseling en ese momento, pero que podía yo llamarla con toda normalidad, siendo tales y tales horas las mejores, etc., etc. Al cabo de pocos días me acerqué por dicho piso: No había nadie; lo intenté, de nuevo, una o dos fechas más adelante, y tampoco había nadie. En un posterior intento por fin lo encontré ocupado y atendido. Me recibió el chico con el que había hablado por teléfono. Procuré que mis explicaciones trascendieran de lo puramente lírico y personalizado respecto de Silvia, esmerándome en que vieran en mí a alguien pacífico, liberal, y que sabía agradecer los detalles de solidaridad que hicieran a favor mío. El chico me dijo que me esperara: Pasó a una habitación interior: por la puerta entreabierta pude ver a alguien, una chica que desde luego no era Silvia, y además desconocida para mí, semi sentada, semi arrodillada..., en actitud meditativa. De la habitación emanaba humo aromático y algo intoxicante, muy propio de la incineración de las varitas de especies que fuere. Esperé un ratito. El chico salió y me dijo que creía que Silvia debía de estar en su casa..., que vivía en Marbella, y que alternaba sus idas y venidas con Osseling. Salí del piso con cierto temor. Me dio miedo pensar que Silvia pudiese sufrir los efectos de alguna secta, aunque me confortó el reaseguramiento de que el budhismo no es tiránico y sí bastante flexible... Una sola vez más conseguí hablar por teléfono con ella. Tuve muy presentes las recomendaciones del chico que me había atendido en el piso, y tuve la suerte de que Silvia se encontrase allí en la estación Osseling en el momento de mi llamada. Silvia estuvo a la altura de mis expectativas: suave, de conversación educada, acaso un

poco sorprendida de mi interés, de mis sucesivos intentos de comunicarme con ella... Yo procuré diluir lo personalísimo de mi gestión con comentarios sobre la visita que mis amigos y yo habíamos hecho a la estación cuando la conocimos a ella, etc. Me dijo que pensaba estar allí algunos días pero que, efectivamente, iba y venía de su casa en Marbella. Me dio su teléfono... Nos despedimos afablemente, como suele ocurrir en casos semejantes, sin quedar en nada, pero con la conciencia preparada y abierta a lo que fuere...

Debieron de transcurrir algunas semanas, no puedo precisarlo. Un día en Granada me encontraba yo en el típico hondón de la desgana, y de la carencia de motivaciones. Había pasado algunas horas en compañía de gente perfectamente asumible, grata. Pero por muchos esfuerzos de camuflaje que ensayé no pude soslayar que estaba atrocemente nostálgico de Silvia, que hubiera concedido una abultada contraprestación del tipo que fuere por haber estado con ella, por haberle podido hablar, y tomarle las manos, y aunque sólo se hubiera tratado de recibir una sonrisa suya de comprensión y aliento como compensación total a la desventura de mis desvelos... En casos así la pura acción suele actuar de remedio eficazísimo..., quiero decir que empezar a instrumentar el ejercicio de la cura es tanto como percibir que uno empieza a encontrarse curado. En un bloque pequeño de variantes aprobé mi cálculo. Contaba con tres horas escasas de luz, así que cogí el coche, tomé la dirección de Motril, y luego de las Alpujarras, y en el correspondiente desvío me encontré con el camino de montaña conducente a Osseling. Hice sufrir al coche. Alguien que no estuviese tan cabalmente compenetrado con las prestaciones de mi Mercedes 200-D [pues ése fue el vehículo que entonces utilicé] lo hubiera desbastado, hecho pedazos. Tuve especial cuidado y fortuna de rodar por encima de los montículos y rebordes de tierra endurecida del carril, y en tiempo récord me planté en la estación. Me salieron a recibir... dos chicas jóvenes, nada menos. Les pregunté por Silvia. Me dijeron que creían que estaba en “la catedral”, porque había venido un lama de cierto empaque y se había organizado una concentración de iniciados, de fieles, y de practicantes. Se ofrecieron a llevarme allí.

Había que subir unos cientos de metros. Lo que llamaban “Catedral” o *domo* era de construcción reciente. Se trataba de una estructura de albañilería ligera, en blanco, abombada en forma de pagoda, y que bien podría albergar en sus interioridades a unas cien personas como mucho. Una de las chicas entró con la idea de encontrar a Silvia y pasarle mi recado que había puesto yo en un papelito. Pero tuve toda la peor suerte del mundo. Parece que la congregación budhista se hallaba en el punto esencial... de lo que estuvieran haciendo, y mi amiga, la que me acompañó, Ana, estuvo a punto de provocar una situación de desacato irreverente y de total naufragio de los oficios del lama oficiante... No quise forzar la cosa... Sentí con punzante evidencia que la cura que por medio de mi impetuosa acción se me estaba operando a mí, guardaba relación estrecha con el rompimiento del protocolo que yo acababa de protagonizar. Una cosa es la mansedumbre, la compasión y la permisividad budhista, y otra cosa es que un fogoso enamorado intente triturar las coordenadas convencionales, se cargue todas las formalidades de un colectivo... Ana me prometió que le entregaría en mano mi notita, y yo, aunque dejando a mis espaldas como una estela de desorden e incompatibilidad con la cordura, me sentí justificado, me sentí liberado de la zarpa de agonía inconsolable que sólo un par de horas antes me atarazaba el pecho. Les dí las gracias a las muchachas, bebí un buen trago de agua en uno de los grifos de allí al aire libre, anduve ligero hasta el coche, y con la oscuridad cada vez más cerca me di maña para llegar al asfalto de la carretera de regreso al tiempo de poner en el coche las luces de cruce. Al día siguiente descubrí que, de resultas de los meneos, una de las abrazaderas de goma del silencioso se había soltado... Bien poco fue, para lo que pudo haber sido...

Un par de días más tarde llamé al número de Marbella y se puso la madre de Silvia. Esgrimí mi mejor empeño en hacerle captar a la buena señora que, si bien no esperaba que mis motivaciones respecto de Silvia tuvieran para ella, como madre, mucha o ninguna coherencia..., que se trataba de algo que ocurría a los humanos y que, además, yo hacía gala de respetuoso y de aceptar el resultado de estos

juegos.. La señora amablemente, acaso por no contar con ningún conocimiento sobre la visión emocional que yo tenía de Silvia, ni especular sobre ninguna de mis reacciones futuras sobre el tema, acaso por ello, o por pura liberalidad, o por simple y esperable justicia, me dio el nombre completo de su hija: Silvia Organbide Gándara, y la dirección exacta y también completa de Marbella...

Sin embargo, y ya casi para terminar, una semana más tarde me llega a mi dirección de Granada un sobre blanco, tamaño de medio folio, con franqueo español, y con la palabra *Devolución* en el extremo inferior derecho del anverso. Sin remite ni nada de nada. Al abrirlo veo que contiene el sobre cerrado de una carta mía acabada de enviar a Silvia unos cuantos días antes. Con letra de molde, grandecita, se podía leer en el reverso: “¡Olvídelaj No sabemos nada de Silvia. Marchó a Madrid con su novio. Olvide este teléfono y esta dirección. Su familia y sobre todo su *madre*. Por favor no moleste más”.

Yo, después de aquella virulencia de malignidad que me acometió enrabiadamente, perturbadoramente honda, la tarde en que me dirigí al asentamiento de Osseling, ya dije que logré que mi enfermedad hiciera crisis a través de la pura acción, por medio del enfrentamiento al infortunio y a la tristura empozada en que mi alma toda se debatía. Pero en el amor no hay nada incruento. Por donde pasa araña, quema, lacera; y a uno sólo le queda desempeñar el triste cometido de peón, de pieza menor en el formidable concierto de tan grandes y tan inéditos protagonismos. Es inútil ponerle mordazas: En sus exteriorizaciones el amor revienta todos los parámetros de proporcionalidad y proporción, todos los canales de sordina... Desde mis querer más profundos, desde lo más abisal de mis voliciones..., le prometo a Vd., muy señora mía y mamá de Silvia, que no la voy a molestar más, si así resultó y en eso se tradujeron las mágicas complicidades que en mí despertó su hija; lo de olvidar el teléfono y la dirección, sin afirmarlo ni negarlo, no procede porque aquí se trata únicamente de conservar este documento, junto con otros muchos. Donde Vd., señora mía, se condujo torpe y ciegamente es en lo de

pedir que olvide a su hija, porque eso no está en mi mano; Vd. con toda la buena fe del mundo, ha incurrido en la típica instancia desiderativa, tan gratuita como estéril, y por eso, al tiempo que quedo a sus pies y le imploro que trate de excusar las incomodidades que les haya yo podido irrogar, le aseguro que lo de olvidar a Silvia no nos corresponde a nadie, no está al libre alcance de nadie, como no lo está decretar que la condición humana sea o deje de ser como en cada caso a Vd. le encarte... De momento, y para la conformación de su criterio, de su saber a qué atenerse, le digo a Vd., señora, que no he olvidado a su hija; que la recuerdo como la vez que más la haya recordado; que sus vibraciones las percibo gloriosamente, empáticamente fértiles y propicias para la salvación mía...

Y... ¿para qué seguir diciendo cosas? A todo esto, ¿qué le escribí yo a Silvia en la carta que su mamá me devolvió? Lo siguiente, al pie de la letra:

28 de febrero 1990

“Querida Silvia: Probablemente haya roto todo principio de protocolo y urbanidad, ya que mis intentos de comunicar contigo, o de hacerte llegar mi saludo y mi recuerdo han sido irregulares. El otro día, espontáneamente, y en un claro impensado de poco más de tres horas que me quedaban, me acerqué, como sabes, a vuestro enclave alpujarreño. Me atendieron amablemente unas compañeras tuyas, Carmela y, sobre todo, Ana que me acompañó hasta lo que llamáis Catedral o Domo. Como no quería que se me hiciera de noche, me fui sin verte, pero con la alegría, por lo menos, de saber que seguías siendo real. Lamento si, por causa o con ocasión mía, interrumpimos vuestra reunión. Hoy he hablado con tu madre por teléfono, y así puedo escribirte a la dirección exacta. Bueno, lo que intento decirte es que me encantaría verte y charlar de éstas y de otras cosas. Saludos, recuerdos y abrazos”. A continuación, mi dirección de Alcalá de Henares y

mis teléfonos, y un P (ost) S (criptum) “Si alguna vez llamas y no estoy, por favor, deja el recado”.

Hasta aquí lo volandero y caedizo de los datos. No he vuelto a saber nunca nada más de Silvia. Pero la curva de su óvalo, la religiosidad transcendida de sus ademanes, la mirífica serenidad de sus palabras, la encendida estética laica de su misticismo... ¿Olvidarla? – le pregunto de nuevo a Vd., señora madre... Imposible, aun cuando no existiera la memoria.

Mi vida social, o lo que pudiera entenderse como mi estar, mi residir parte del año en el seno de la comunidad andaluza, concretamente la granadina, y convivir con sus usos, sus maneras, etc., se ha venido caracterizando siempre por mi complacencia en considerarme un extraño, un turista alienígena. Me agrada reconocer que no entiendo al Sur, como ya dejé apuntado en la presentación de estos relatos. Me acerco a las peculiaridades de estas gentes como lo hace un estudioso de exóticas antropologías. Para empezar, me fascina su habla, quiero decir, muchos de los giros idiolécticos de su forma de hablar, las particularidades de su pronunciación: “bulla” por prisa; “parejo” por igualado, o equivalente, o parecido; “olla” por cabeza; “me alegro de verte” por cualquier otra expresión de saludo tanto de comienzo como de final de un encuentro; el “hola” que en Castilla puede emplearse en una variedad de instancias expresivas y conversacionales, para el granadino suele constituir la respuesta algo engolada a nuestro saludo espontáneo. El remate de asentimiento a un diálogo y su culminación por parte de nuestro interlocutor casi siempre es un “¡Eehh!” o un “ya está”. El diminutivo afectivo “agustico” por “a gusto” es de raigambre extendida, igual que los diminutivos en *-illo, -illa*: “una miajilla”. Hablando de dinero-papel el término “billete” todavía se refiere a las denominaciones de cien pesetas: seis “billetes” son seiscientos pesetas. Estar uno “en su ser” es encontrarse bien, en forma óptima después de la actuación que sea; “dar coraje” reemplaza a “dar rabia”, “cabrear”, “contrariar”, etc. “Dar fatiga” sustituye a cualquier expresión sobre los escrúpulos que

alguien pueda sentir sobre una eventual situación: “Me da fatiga pedirte que me traduzcas esto o lo otro”... “A cosa hecha” aquí significa “aposta”, “adrede”; “forrarse” se usa en el sentido de comer mucho, engordar; “perdices” es el nombre que dan a las patatas asadas; de una fruta se dice que está “fuerte” por agria: “Estas naranjas están muy fuertes”; en vez de referirse a fulano o zutano, la gente aquí se suele referir a “fulanito de copas, menganito de bastos”... “Ponerse novio” es echarse novio, tener novio, ser novio de... Los dichos conteniendo desgarros léxicos, de tinte maledicente, a veces denotan gracia retorcida: “Hijo de puta con *toa* la cuerda *da*” [hijo de puta con toda la cuerda dada; a tope, de primera magnitud] acaso sea uno de los más logrados; tener el coño como “la lengüeta de un cencerro”; o parecerse un coño a un gato negro en una mecedora; o darle a alguien una hostia y verle hacer más gestos que un catador de vinagre; o predicar de alguien que es más *agarrao* [tacaño] “que un mono a un columpio”; o ser alguna chica o mujer “más fea que la prima de El Fari”. Cuando un granadino se quiere referir a algo inconmensurable, inabarcable, suele poner como ejemplo al día del Corpus o “del Señor” como elemento comparativo, haciéndolo sonar más o menos así: Grande “comoerdiaerzeñó” con las variantes aumentativas que el caso requiera. En la misma clave de hiperbolizar las realidades y/o las magnitudes “hacer saltar El Triunfo [plaza ajardinada y barrio noble de Granada con fuentes de colores] supone la más opulenta de las magnificaciones de energía tanto física como espiritual. “Tener mala sombra” es igual en todas partes, pero en Granada, además, actúa como sustituto privativo de casi todas las equivalencias de “tener mala suerte”, “tener mala voluntad”. “Echar el teléfono” es dar un telefonazo, telefonar, llamar a alguien por teléfono, etc. La expresión más terminativa de desacuerdo o disidencia que un granadino enarbola al final de una secuencia interlocutora es “eso no es así”, y si dicha expresión, por ir dirigida a elementos del sexo femenino, necesita dulcificación, ésta se obtiene por medio del gesto, de los ademanes. Y como cifra y compendio de asunción aseverativa se obtiene el lacónico y plástico “así sí” que en la

modalidad granadina, y en virtud de la transformación de las *eses* (s) por *zetas* (z), sobre todo entre las gentes de instrucción primaria, resulta en el sabrosísimo y pintoresco “azín zí” (“así, sí”). Algo “exagerado” aquí en Granada resulta “dezagerao”. Hay expresiones que, por haberlas oído yo circunscritas exclusivamente a Andalucía, podría considerarlas idiolécticas, y que sin embargo creo que contienen todos los ingredientes para lograr una total aceptación expansiva a nivel nacional: “Ir tirando” (de la vida, de las andas, como decían nuestras abuelas), a la pregunta de: “¿qué tal?”, “¿Cómo te va?”, etc., registra en el Sur el plasticismo de “aguantar el tirón”. El colmo de la inutilidad y de la estupidez operativa en lo que a ocuparse dignamente con alguna actividad se refiere, en el Sur queda consagrado por los ejemplos de “chupar candaos” (candados) y “morder esquinas”. Yo me confieso usuario de una y otra expresión por lo acertado de su captación de la insensatez improductiva de algunos...

Entre las producciones jocosas, que yo entendería como investidas de gracia universal, inteligible y degustable por todas las valencias de la sociedad española, podría contar la siguiente, de tipo académico y que, si bien ni yo la presencié, ni tampoco constaté documentalmente aquello en que se fundamenta, creo que los ingredientes que la componen son fiables. Se trata de que, hará ya unos 15 o 20 años, digamos que en la primera mitad de los ochenta, se presentó en la Facultad nuestra de Letras una Tesis doctoral sobre motivos del flamenco, del cante, etc., a cargo de un reputado entendido en dichos asuntos y bajo la dirección garante y nada sospechosa de don Antonio Gallego Morell... Pues bien, he aquí que en el cuerpo de la Tesis, en un determinado pasaje, su autor, al final de un significado párrafo coloca una *nota* por la que, dada la intensidad expositiva que remataba, se transmitía al lector una como urgencia, o acuciante perentoriedad para que consultase sin pérdida de tiempo dicha nota al final del capítulo. Bien, pues la *nota* en cuestión estaba formada tan sólo por la interjección auto-propulsora de ánimos, afirmativa, enardeciente... “¡¡Eleehh...!!”

El pronombre *suyo*, tan maniobrero en la conformación de expresiones y brocados de amplio espectro (como “dar a cada cual lo suyo”, por ejemplo) en granadino sería “lo zullo”. El dinero, los cuartos o medio legal de pago que entendemos, en Granada es indefectiblemente “los dineros”, un magnífico plural que supongo que persigue que los usuarios administrados nos percatemos de nuestra poquedad y al mismo tiempo de la magnitud de la satisfacción que se nos exige: cada cual, en singular, en frente de “los dineros”, plural. Bochorno, en sentido de calor, suele ser aquí “flama”; *escombros* recibe el nombre de “cascajo”. El término “gachí”, madrileñismo universal para “chica”, “joven” normalmente con la sobrepelliz del sentido de “buena moza”, “bien parecida”, etc., en Granada puede ser “gachona”, con la carga añadida de la intensificación del fonema ///. A un grupo o conjunto de gente que estén esperando, por ejemplo, para coger mesa en un restaurante, se le suele denominar “familia”, y por extensión a cualquier pequeño colectivo cohesionado por la misma actividad o menester momentáneos y cuya particular identidad el interlocutor desconoce. Es corriente el uso del “¡anda ya!” como expresión de desestima de una proposición enunciada inmediatamente antes, o de incredulidad respecto de lo acabado de oír: “Oye, dicen que van a dar aprobado general en Galénica...”.—“¡Anda ya...!” Una cosa bien hecha, una gestión bien planteada, un diseño razonable de lo que sea es algo “en condiciones”. El “vaya Vd. con Dios...!” con soniquete entre bonachón, obsequioso y condescendiente al final, es la expresión de despedida más usual que se dirige la clase media entre sí, y ésta última a los que pueda considerar como de un estrato social más elevado. Cuando alguien quiere denotar aniquilación, destrozo, etc., la expresión “hacer (hecho) *peazos* [pedazos]” es la predominante. “Más agusto que tó [todo]” quiere dar idea de un intenso estado de complacencia. Una manera de asombrarse o de manifestar rechazo, sorpresa, repudio por lo acabado de escuchar o de interpelar es mediante la interjección... “¡Oh!”, pronunciada seca y escuetamente. Cuando un granadino se quiere curar en salud, o autoprotgerse del advenimiento de algo que considera perjudicial,

puede emplear el giro... “¡Vayamos a pollas!” que normalmente suele adoptar la modalidad diminutiva como medio de hacerlo más comunicativo, más creíble, más empaticable: “¡Vayamos a pollillas!”...

Por el lado de lo constructivo el término “apañao”, “ser apañao” es de los más positivamente polisémicos y más extendidos en el sentido amplio de “competente”, “fiable”, “buena persona” en su acepción menos ñoña y más cabal. “Putear” aunque de uso generalizado en el Sur, adquiere cierto rango de exclusividad en Granada en su connotación de, eso, de fastidiar, hacer a alguien la vida imposible, acosar con pegas. “Criatura” es sinónimo de persona, sujeto, alguien. Le da un toque afectivo y empático a la denominación. Si el “me alegro de verte” es el estribillo con el que acaba el encuentro ocasional en la calle entre dos, el... “¿qué?” inmediatamente después del nombre es el saludo inicial más típico... “Pepe [Juan, Paco, etc.].. ¿qué?” Una forma de asentimiento con cierto aire de retranca a lo que uno de los interlocutores ha enunciado es... “así mismo” por parte del otro. En un restaurante o cafetería, al pedir el cliente lo que sea, la manera más usual y más profesional de responder el camarero empleado es “Ahora mismo” “¿Me quiere poner un café cortado? – Ahora mismo!”. Otra forma de asentimiento solidario respecto de lo que alguien acaba de enunciar, aunque sin intención necesaria de subscribir las opiniones expresadas, es “Ya verás” Alguien está escuchando de algún amigo o simplemente conocido una historia que ni le va ni le viene, y sobre la que carece de elementos de juicio para pronunciarse en conciencia..., y al final de la perorata de su interlocutor puede decir... “¡Ya verás!”. Por otra parte, el disentimiento coloquial que alguien expresa al final de nuestras razones no compartidas es un “¡qué va, qué va, qué va...!” un mínimo de tres veces. Expresión de saludo espontáneo ante la pequeña sorpresa de encontrarse con alguien... puede ser ...”¡[Q]cha.. fulano!”; obsérvese que la primera sílaba queda reducida a un muñón de *q* sin casi sonido de *u*; una especie de instancia incompleta de “escucha”. También es expresión de curso muy legal del sureño, y por ende del

granadino especialmente, el “¿sí...no?” como término de la interlocución, y como aseveración entre conforme y dubitativa de lo que la otra parte acaba de relatar, por ejemplo: “He estado de veraneo en... y encuentro que todo ha subido mucho –¿sí... no?”...

El término de autoaquiescencia para un granadino, en lo que una realidad tenga de incontestablemente lúdica, pintoresca, negociable, es “no se pué aguantáa” [No se puede aguantar]. La expresión por excelencia denotativa de poquedad, de insignificancia cuantitativa es “na y menos”, o sea, menos que nada, que parece, efectivamente, bien poco. “Dar de mano” significa en Granada dar por terminada una tarea, lo que se esté haciendo en un momento dado, dar por acabado el trabajo de un día, la jornada laboral... “Vamos a dar de mano y a tomarnos una cerveza”... El granadino suele no distinguir entre lo que algo vale, lo que cuesta, y aquello para lo que sirve: la mayoría de las veces, cuando alguien refiriéndose a artículos de consumo cotidiano, pregunta: ¿Cuánto vale?, habría que entender llanamente y con más propiedad: ¿Cuánto cuesta? Cuanto más hortera es el hablante en cuestión, con más aire de apesadumbrado y consciente conocimiento exclama eso de... “¡No se puede ser bueno!”..., cuando probablemente aquellos respecto de quienes éste parezca esgrimir sus resortes de comprensión y de generosa beligerancia sean los que pudieran pedirle cuentas a él por macarra y por castrojo. Complementariamente, y en tono de reconvención irónica y apesadumbrada, anunciadora de cualquier medida desaprobatoria, correctiva, o disciplinaria, se dice mucho lo de... “¡No quieren ser buenos!” acaso acompañándolo de la reflexión “No creen en Dios... y van a tener que creer en los santos”, equiparable a la general de “No querer buena madre y tener que sufrir mala madrastra” a la fuerza; lo que llama también la atención en tales casos es que el dicente no deja percibir ninguna garantía de poseer los grados de “bondad” que reclama de los demás. El granadino de pura cepa emplea un ... “qué!?” entre interrogativo y exclamativo al final de la frase que acaba de decir..., como poniéndose a prueba ante nosotros, como automotivándose a desafiar él mismo la razón o coherencia de

dicha frase... Estoy pensando en Manuel Calero que es el que con más propiedad y justeza esgrime dicha particularidad.

He dejado de registrar el término “folletá” porque ya, más que granadinismo, lo siento como cosa propia. Pocas palabras se han instalado tan confortablemente en las dependencias de mis necesidades expresivas como *folletá*. Su sentido eufónicamente, plenariamente despectivo le quita por un lado tanto de carga ofensiva como se la presta de plástica. Es un feliz y curioso vocablo en que parecen encontrarse en proporciones congruas contenidos sexuales (por proximidad inesquivable con *follar*) que, sin embargo dejan paso, como de mejor y mayor entidad, a sus intenciones de desprecio, de descrédito o simplemente de burla sobre la proposición o realidad de que se trate. Una gran palabra, sobre todo en su acepción dulcificadora, del diminutivo afectivo: “folletaíca”.

Los granadinos emplean mucho lo de “estar cogido”, “estar pillado”, tanto respecto de realidades concretas e inmediatas [por ejemplo, en lo que un castellano diría “tener reservado”, “tener ocupado” un asiento] como en un aspecto más técnico de “tener bien aprendido un tema, bien dominada una lección”, y hasta en el de alguien cuya voluntad está fuertemente influenciada por, sometida a, la de otra persona. “Ir de dulce” se dice de una chica que va muy guapa, vestida de manera que los hombres, sobre todo, la miren. Cuando alguien deja de pasarse por su sitio habitual de tertulia durante algunos días o durante el tiempo que sea, a su regreso los demás le dicen que ha estado “perdido”; asimismo, entre jugadores de ajedrez se emplea el término “perdío” cuando de alguno de ellos se predica una mala o indefendible posición. Un castellano respecto de la primera acepción podría decir: “No se te ha visto el pelo” o “¿Dónde has estado?” simplemente; en lo del ajedrez o cualquier otro juego, un no granadino, acaso y además del “estás perdío”, ensayara una variedad de expresiones, como: “No tienes nada que hacer: estás para tirarlas; estás muerto”...

Una expresión de la que el sureño abusa y que pronuncia con un deje de petulancia y autocomplacencia es la de “tela... marinera”, o

simplemente “tela..., tela”. Ahí un granadino compendia el grado de entidad, importancia o estimación subjetiva que otorgue a una realidad. Como digo, se ponen algo pesados, con gesto presuntuoso como de pronunciar la expresión definitiva y terminante. “Crujío” es cobro excesivo por algo, cuenta demasiado alta; y consiguientemente, “crujir a alguien” es meterle una cornada, ser excesivamente carero en los precios. Encuentro una especial complacencia en el término “collejo” tanto por el espectro de correspondencias semánticas que para un hablante de Castilla consiente (pintoresco, gracioso, cuco, ocurrente) como por el regusto fonético que la rugosidad de la propia palabra lleva consigo. Dijimos pero no me empacha repetir que cuanto más pinta de macarra tiene a veces el dicente, más abrumado de razón, más saturado de ascética evidencia parece presentarse a nosotros y recordarnos eso de que “no se puede ser bueno”; o lo de “no creen en Dios y van a tener que creer en los santos”, referido todo ello a cuestiones de su personalísima y endeblísima incumbencia.

En cuanto a los ex-abruptos de contenido sexual, los términos *polla*, y *cojones* prácticamente monopolizan el espectro de uso. Ahora bien, el granadino dirá: “¡Cuidao con los cojones!”, “¡Cuidao con los huevos!”, “¡Hay que ver los huevos!” Ya digo que el empleo de *polla* se hace enojosamente obsesivo. Más que de “chupar la polla” el granadino hablará de “comer la polla”. Estoy casi seguro de que en las referencias de expansión sexual más grosera en Granada pocas veces puede oírse “mamar”, “chupar la polla”, y muchísimo menos el culto latinismo de “felación”, “felacionar” sino casi indefectiblemente “comer la polla”. En la comunicación convivencial y tolerable, protocolariamente hablando, sobre temas de relación hombre-mujer el granadino echa mano de recursos terminológicos que yo entiendo como privativos: Una chavala jovencita y de buen ver es un *choto*. O mejor, un *chotillo*. El adjetivo que mejor da idea de lo que, en sus instancias desiderativas, a un hombre le gustaría encontrar incardinado en una moza, es el de *tierna*, con la particularidad de que [insistiremos sobre ello más tarde] así como muchas *eles* (l) se hacen *erres* (r) [caldo suena *cardo*], también muchas *erres* (r) se hacen *eles* (l) y así

carne pasa a *calne*; tierna pasa a *tielna*, fenómeno que lo he oído también en alguna gente de Almería. En clave lúdica le he escuchado a alguien decir que “fulano o mengano ligaba menos que los patos del Palacio”... refiriéndose a la estanquilla del palacete de la calle Solarillo de Gracia, sede durante muchos años del Consulado holandés en Granada, y donde dos graciosos patos de mármol forman una estática pareja, condenados a no contactarse íntimamente nunca aun estando tan cerca uno del otro.

Respecto de lo escatológico reverencial, en la carga tabú incardinada en lo religioso, estas gentes rehúyen pronunciar el nombre de “la Virgen”; así, se cagan en “la ví” como mera instancia exclamativa.

La distorsión que el habla general del pueblo implanta en muchos vocablos concretos produce un resultado de lúdica barbarie: *luego* es “aluego”; *temprano*, “trempano”; *tenazas*, “estenazas”, extendiéndose tan inoportuno y brutal prefijo a otras palabras como “es-trébedes”. Y aunque pueda considerarse como trabucación general, hay pocos granadinos que no conviertan *Gabriel* en “Grabiel”.

Entre las disonancias morfológicas más continuadas y que se observan entre la gente mayor, y aun entre los jóvenes bien entrada ya su etapa de instrucción escolar, hay que resaltar la de la primera persona del plural de los pretéritos absolutos o indefinidos, sobre todo de la primera conjugación: Llamar, marchar, pasar... dan “llamemos”, “marchemos”, “pasemos” en su función de pretéritos y no de exhortativos, uso éste acaso desconocido para los que así maltratan la lengua. El gerundio del verbo *reír* incorpora una *y* bastarda e ignara pero graciosa al oído: Tal o cual persona “riyéndose”. *Irritar* es sistemáticamente “inrritar”; *colección* es “colerción”; *pedo* es “peo”. Entrenar, aplicado a cualquier deporte, suele ser aquí “estrenar”. Uno de los conserjes recepcionistas del Hotel Casablanca carece de discernimiento sobre medidas: Una cama de metro y medio de ancho, pero ocupada por una persona, es, según él, más estrecha que otra cama de un metro treinta y cinco cuando ésta última sea, de acuerdo

con su inamovible terminología, “de matrimonio” y la vayan a ocupar dos personas. La verdad es que en este ejemplo se puede apreciar una concurrencia elocuente de falta de instrucción consentida, cerrilidad terca, y malafollá endémica.

Claro que no pretendo sistematizar ni siquiera una porción mínima de ciencia... filológica, para lo que me falta intención y, sobre todo, disposición. A lo que únicamente me he atrevido es a recoger y poner juntos una gavilla de ejemplos que por llevarlos conmigo siempre están ahí, con sólo destapar un poco la “olla” de la cabeza y hacer una redada de urgencia. En todo caso se trata de proveer al lector de una más adecuada ambientación donde hacer discurrir los sucesos y reflexiones que componen este relato mío. Acaso entre el momento de ahora en que esto escribo y el de fijarlo con tipografía estable, mi memoria se vaya encontrando con ejemplos igualmente ilustrativos, pero que no añadirían nada esencial a lo ya dicho.

En este escenario logístico, pródigo en circunstancias reseñables como corresponde a las expectativas de un estudioso, una de las expresiones idiosincráticas del Sur que más me fascina es el baile así llamado “de/por sevillanas”. El Sur es frondoso en la celebración y enjaretamiento de fiestas en las que las mujeres se visten de esa manera tan distinta y tan fuera de lo ordinario, entendiendo por ello la manera o el atuendo que llevarían para el trabajo en la oficina. Creo que el vestido de “faralás” en las mujeres, y el traje de luces de torero en los hombres constituyen la cota más disparatada y más irreductiblemente máxima donde se asienta la identificación que de lo español, por su parte folk-lórica, han hecho hasta hace muy poco y malintencionadamente muchos pueblos extranjeros... Expertos en estas mostraciones artísticas del Sur de España los hay, y con muy fundamentados saberes. En la proporción en que pretendo ser veraz respecto de mis vivencias linfáticas y espirituales, así también me separo de toda pretensión de cientifismo. La exteriorización del baile “de/por sevillanas” es algo que nos hipnotiza, sobre todo a los que conjuntamos en nuestra educación aspectos tanto del raciocinio claro, aunque difícil, de lo germánico, como de lo supuestamente sencillo,

aunque embrollado, creativo y muelle de lo mediterráneo. La cultura del ocio, si se desempeña con profesionalidad y con rigor abrochado de medios y fines, de causas y efectos, requiere para su puesta en práctica un portentoso proceso de trabajo y de sacrificio. Acaso, detrás de la ejecución de un baile de/por sevillanas se agazapa una labor ascética de reflexión y tanteo, de búsqueda y de criba, de siglos: ¡Con estas exhibiciones ancestrales no se sabe nunca! Las evoluciones que las mujeres, más o menos expertas, más o menos iniciadas, ejecutan sobre los entarimados, o sobre los suelos de tierra, o de baldosa, o de cemento... de donde se tercié, tiene para mis ojos y para mi espíritu una instigación siempre viva, que se autogenera, como el efecto mágicamente anestésico del fuego, o del mar, o de las monotonías envolventes o cósmicas. Lo sexuado del baile, o sea, la realidad de que el argumento locomotriz esté realizado predominantemente por piernas de mujer, cuyas estribaciones aparecen y se clausuran por debajo de los vestidos, cede ante la inexorabilidad de unos esquemas de ritmo, de unas poses que son como la prisión del mismo baile, y a las que se reconduce todo lo demás. Pero lo que colma mi sangre de impotencia, de perplejidad irredenta y virgen, es esa patadita o restregón lateral que la bailaora instrumenta con su calzado, a modo de propina, a modo de desplante, de reto, de pura provocación. Lo que, por el contrario, descoyunta esta epifanía atávica de vestirse de faralás es ver a mujeres viejas y feas en semejantes atuendos. Yo, no es por nada, pero no encontraría adecuado que nuestros padres de la patria, los miembros del Congreso de Diputados y demás, por ejemplo, fuesen vestidos de marineritos..., o con pantalones bombachos de robar peras... Aquí, como en todo, lo grotesco acecha codo con codo con lo sublime, y habría que pedir que la autoridad moral o estética a quien correspondiere tomara cartas en el asunto.

La otra gran actividad que, afectada a mi incumbencia, encuentro que funciona a la perfección en Granada es el ajedrez. Lo he dicho en algún que otro lugar: este deporte-juego-ciencia echó sus primeras raíces en mí cuando yo era un colegial, por los oficios del buen amigo de mi familia y mío, Julio Ganzo. Si hay algo que

contiene en sí la levadura de la superación, que convoca un tropel de motivaciones para perseguir unas cotas siempre ulteriores de mejora, es el ajedrez. Yo no he pasado de jugador medio: Mi adicción no ha sido suficientemente definitiva como para sustituir el estudio respecto de mis carreras humanísticas por el estudio y la zambullida en el ajedrez. Razonar e historiar estas cosas requeriría una extensión y una pormenorización que no son del caso ahora. Simplemente lo ya sabido: Que regresado de Norteamérica donde pasé diez cursos académicos, y comenzando a profesar en Granada a finales de 1972, bien fueran mis ocupaciones en mi nueva dimensión académica “a la española”; o mi conciencia de que mi tiempo ya se había cumplido, el caso es que dí por terminadas mis actividades regulares en torneillos y encuentros, por pequeños que éstos fuesen, por complementarios y marginales respecto de mi trabajo de docente-investigador que pudieran resultar...

Sin embargo, el ajedrez es una de las más portentosas y sutiles drogas con las que se puede topar un espíritu inquieto y sujeto a un muestrario indefinido y siempre abierto de exacerbaciones. Con todo, cuandoquiera que me tropezaba con algún torneo que se celebrase en algún local del centro urbano de Granada (Palacio de los Condes de Gavia; Diputación; Puerta Real; Círculo Artístico, etc.) yo no podía resistirme a echar un vistazo y, a veces, hasta engolfarme en las partidas. Llegué a sentarme a jugar en alguna ocasión, como gesto testimonial, lo mismo que el maratoniano que ha sido se despacha una dosis de recuerdo dándose un trotecito por los alrededores de su casa. Pero nada más.

Debió de ser a comienzos del curso 1991-1992, o sea, a finales del año natural 1991 cuando me dejé caer por la sede del principal Club de Ajedrez de Granada, el patrocinado en parte por la Caja General de Ahorros, dentro de su “obra social”. Allí me reencontré con caras conocidas, gentes a las que había observado de muy jovencitos y hasta de niños. Allí, Julio Ferrer, alma y animador del Club, buen jugador a nivel nacional, y profesor encargado por la Caja de dirigir la Escuela de Ajedrez. Otros clubs de Granada, como el

Nevada, como el Rega, en realidad sacan sus miembros de la misma cantera granadina y la sede de “la General” es común a todos los jugadores. En la actualidad la Escuela y Club ocupan un buen edificio a la entrada de la Avenida de América. Las actividades que se organizan son incesantes: Celebramos torneos de distinta denominación y de muy variados incentivos en Granada, además de desplazarnos normalmente a otras localidades de la provincia (Padul; Zubia; Huétor Vega; Motril) así como de Andalucía (Jaén; Málaga; Ronda; Estepona; Marbella, Albox, Córdoba, etc.). El proceso de mi reencuentro se ha ido consolidando. No creo haber superado el nivel de juego que alcancé en USA y Canada, pero mis prestaciones de ahora me permiten hacerme acreedor a la tentadora fascinación de adentrarse en ese deseo irreprímible de querer vencer al rival; de saberse uno preso de un compromiso perentorio y único cuando se está jugando, no comparable a ninguna otra aventura del espíritu, por su condición desquiciante, aniquiladora en su propia emoción. He llegado a ganar un premio de 5,000 (!) pts. en Motril en noviembre de 1992; una cesta de golosinas por Navidad en Granada en el Torneo Social de 1995 y un bonito trofeo junto con un premio en metálico de también 5,000.- pts. por haber quedado el primero de los veteranos en el “VIII Torneo Internacional de Primavera”, Ronda (Málaga), mayo 1997. Lo menciono adrede para que el lector pueda sonreírse pero al tiempo sospechar el tremendo incentivo que ello supuso en mi mundo de vivencias. El Club de Ajedrez es ahora ya la continuación de mi trabajo. Cuando no estoy en la Facultad –donde paso la mayor parte del día– me dedico al Club: Ir allí ya es una gratificación añadida. Hay fechas especiales, como los martes en que celebramos una liguilla de seis partidas rápidas, a diez minutos por jugador. Cada sesión es una aventura, es un reto, es una zozobra tantalizante. Sigo recreando las posible y las imposibles jugadas durante mis ratos de insomnio que son los más; sigo sufriendo unos espantosos berrenchines cuando juego por debajo de mis capacidades... y pierdo! Sigo temblando y desquiciándome antes de cada partida de campeonato; sigo creyendo firmemente que en cada partida me estoy jugando mi identidad... Y

aun con todo ello, no lo puedo dejar, el imán de su más profundo sentido me atrae fatalmente, inevitablemente... Percibo que en el manejo de las piezas y en la consecución que persiguen se encierra buena parte del argumento de la existencia, como es el de no poder echar a nadie la responsabilidad de nuestros actos. En el ajedrez se conjuga en toda su fascinante evidencia la condenación de tenerse que valer uno por sí mismo en la más radical de las soledades... Es una verdadera locura que, sin embargo, me ayuda decididamente a vivir...

Vamos a retomar el hilo de lo que más de cincuenta páginas atrás denominé “páramos de las consideraciones académicas”. Sin que mi apreciación de este momento tenga carácter vinculante, creo conveniente a efectos metodológicos hacer algunas participaciones en el bloque temático, y así, y a falta de procedimiento mejor, quiero distinguir como menesteres destacables, como actividades más características, las de Director de Departamento; las de funcionario en lucha por un traslado que no conseguí; las de traductor de poesía; y las de investigador en defensa de sus así llamados sexenios o “tramos”...

Lo de mi desempeño de la dirección del Departamento de Filología inglesa de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada [transcribo en su totalidad la denominación para hacer resaltar el *inri* o sentido grotesco de lo que, en mi caso, acarreó dicho cargo] ocurrió a partir de la primavera de 1987. ¿Sería sensato ahora, a pitón pasado, calificarlo de encerrona? De ninguna manera. Aunque las consecuencias que se originaron de mi ejercicio como Director de Departamento fueron altamente movidas, encontradas y suscitadoras de sentimientos y choques de criterio, se trató de una experiencia más, enormemente formativa, intransferible en lo que tiene de limo remansado en la ampolla de arena que forma el reloj vital de cada uno, su especialidad, lo que tiene de privativo y que no tienen los demás, los otros. Y es enormemente revelador que esta peculiaridad irreductible de las personas aflore y se patentice por medios lo más diversos posibles; quiero decir, al contacto de realidades y de situaciones que no son las que forman su urdimbre normal de todos los días... Se es diferente a los demás... jugando al

fútbol, o en tiempos de guerra, o planeando irse de putas, o ejerciendo de Director de Departamento universitario dentro de los esquemas de la LRU. Y mi caso, proyectado hacia la patentización de ciertas características personales y privadas, no podía ser de otra manera. Ni encerrona, ni no encerrona, porque para todas las cosas posibles y no posibles, la gran solución, la gran instancia niveladora es... el no ser, y si con el tono maximalista de nuestro insigne bardo barroco convenimos con que “el delito mayor del hombre es haber nacido” resulta que todos somos unos delincuentes, y no es descabellado asignarnos ciertas capacidades para cometer tonterías, extravíos, y desafueros...

Por su lado lúdico, que es el que más interesa y el que más suele ilustrar, mi ejercer de Director lo consideré, y lo sigo considerando, como una chirigota grotesca, como eso tan socorrido del “Cristo con pistolas” que yo he transformado para mi gusto expresivo y para huir de los caminos trillados en “Nazareno con cananas” o, más plásticamente, Embajador plenipotenciario que fuese a presentar sus credenciales vestido de alpargatas... Bueno..., pues algo así. La razón arranca de que yo jamás me hice la idea de *dirigir* nada, ni mucho menos *a nadie*, sino de servir al bien común, especialmente a los más débiles en la escalinata burocrática del funcionariado, para quienes las trabas del papeleo y de las decisiones administrativas presentan los caracteres más onerosos y desagradables... De ahí que con especial complacencia mis supuestas funciones de Director las denominara yo de “chico de los recados”. Tuve los problemas inherentes a todo cargo en que los intereses de muchos caen de lleno, o por lo menos merodean, dentro de tu órbita de acción. Y a la típica y estúpida pregunta de ¿qué saca uno con esto o con lo otro?..., no cabe más que la respuesta tangencial y socarrona de que lo único que se saca es... lo que se mete! Yo saqué con ello lo que se saca buceando a gran profundidad o escalando cimas: Nada y todo, la conciencia de que se está haciendo algo y de que se quiere hacer de la mejor manera. Mi actividad como Director atravesó todo el catálogo imaginable de incidencias propias del cargo. Al no

considerarme ajeno tampoco a ninguna manifestación humana, la catadura de muchas y muy variadas gentes se me patentizó. Atajé desmanes en los gastos, en la medida en que pude: Cuando alguien rompía una mesa, así por las buenas, y pedía otra, sólo por ejemplo, yo me encargaba personalmente de que el carpintero de la Facultad arreglara normal y convenientemente la antigua. Ya digo que sólo como ejemplo. El despilfarro de que la gente hace gala es asombroso. Yo no puedo huir de mi sombra: Soy hijo de la guerra y me precio de reflexionar sobre el valor de las cosas, sobre todo en la jugosa distinción entre lo que una cosa *valga*, lo que *cueste* y aquello para lo que en un momento dado *sirva*. Seguramente me hubieran tachado de paranoico de camisa de fuerza y sin posible remedio si hubiera siquiera sugerido que mis compañeros usaran el reverso de los folios ya escritos o impresos, para anotaciones provisionales y descartables. Seguro, sí, que dicha pretensión mía hubiera constituido un atentado contra el sentido de la proporción y de lo razonable. Pero entre eso y el derroche más inmisericorde, el destrozo de material nuevo, el manirrompismo de un folio timbrado del Departamento para escribir un número, o una anotación insignificante, y después arrojarlo al cubo de la basura... me parece que hay mucho trecho. Y esto que digo del gasto se puede hacer extensivo a otro tipo de “commodities, facilities, and utilities”, como máquinas (ordenadores, etc.), material de oficina (carpetas, lápices, rotuladores, grapadoras, etc.). Insisto en que el hecho de que yo me haya venido sentando en la misma silla de despacho, usado los mismos armarios de color envero, la misma mesa, el mismo archivador... desde siempre, desde el instante en que aterrizaron en el despacho que ocupo..., está claro que no puede ser una conducta vinculante para nadie, entre otras cosas porque al actuar yo de esa manera no percibo carecer de nada apetecible, y por lo tanto no se produce en mi alma desazón ni concupiscencia alguna. Pero hasta la otra cota máxima contraria, la de la dilapidación, ya digo que hay un buen trecho. De entre los numerosos pasajes que pueden ilustrar la manera de ser mía, y la de muchos de mis compañeros respecto de la sobriedad y del gasto, quiero resaltar aquí el asunto de

una mesa vieja, tosca, pintarrajeada y llena de pequeñas erosiones y muescas que durante la remodelación de un gabinete o laboratorio de Geografía este Departamento había sacado al pasillo para su posterior o inmediata transformación en astillas para el fuego... Me sobró echarla un vistazo para darme cuenta de que se trataba de un utensilio efectivamente deslucido y poco vistoso que debía de haber servido para sostener chismes pesados, a tenor de las patas cuadradas y robustas. Sus medidas de un metro de larga por sesenta centímetros de ancha, aproximadamente y a ojo, encajaban perfectamente con un lateral de mi despacho, formando ángulo con la parte izquierda de mi mesa principal. Le pedí a Gloria, una de las señoras de la limpieza, que me la diera un repasito, o sea, una jabonada y un cepillado con lejía o con lo que fuera menester...y ahí está la mesa sirviéndome magníficamente y con una garantía de solidez que estoy seguro que, viejísima como es, sobrevivirá a cualquier otro mueble de los que se han comprado y se siguen comprando sin parar a cada reforma u ordenación del espacio de nuestro Departamento. La rechifla que mis “colegas” me dedicaron cuando, de Director de Departamento, llevé a cabo la adquisición y la incorporación de dicha mesa al mobiliario del despacho que ocupo, fue monumental...

Pero aparte de estas menudencias de pintoresquismo que pertenecen al campo de la anécdota, la verdadera categoría subyace en la claridad con que el asunto debiera abordarse. Y ello es que los gastos en que el Departamento incurre, en bloque o desglosados entre cada uno de sus componentes, todos ceden y se afectan en su más ulterior y completo finalismo a la producción investigadora, de materia académica; quiero decir, tanto en sus prestaciones de atención docente y administrativa a todo el estudiantado, y a cualquier otro tipo de personal que en un momento dado tenga algo que ver con el mundo universitario, como en la vertiente concreta de las publicaciones y de los demás trabajos que conformen eso que se entiende por *producción*... Si un señor pide que el Departamento se gaste un millón de pesetas en un sofisticado ordenador, porque con tal aparatejo se le expedita definitivamente la labor de confeccionar un diccionario, por

ejemplo, no cabe duda de que dicho gasto queda justificado con creces. Ya sospechará el lector por dónde quiero hacer discurrir mis reflexiones. La vulgar y contumaz realidad se encarga de demostrarnos que lo del ordenador no es más que un capricho de niño mimado, y que el Departamento se queda sin millón... y sin diccionario! Que cada cual se aplique a sí mismo, con baremo congruo, la moraleja de lo que aquí se está indicando...

Claro está que yo no hablaría tan festivamente de esto, desde la perspectiva de mi sobriedad normal y plácida [no forzada ni reivindicativa, como dijimos] si, juntando los campos de la Filología y del Derecho, no tuviera yo en el momento en que esto escribo *cincuenta años* de investigación justificada, o sea, ocho tramos hasta 1994 inclusive, más los dos años ya transcurridos... que en sentido estrictamente granadino serían seis tramos justos o treinta y seis años nada más, ya que cuando llegué a Granada a finales de 1972, yo tenía desde 1959 dos tramos ya completos y justificados, más los dos años naturales 1971-1972 correspondientes al tercer tramo. En todo caso, y sea cual sea la composición de lugar que se haga quien esto lea, lo que está claro es que, como en otras realidades objeto de sopesación y de análisis contencioso, que yo sepa, y sin que nadie pueda demostrarme lo contrario, en cuanto a proporción entre medios de producción y resultados, soy el que con más economía he justificado el mayor número de tramos de investigación. Dejo a los boceras, envidiosos y piojosos de turno que aúllen, sin esperanzas de que pasados los aullidos me demuestren que lo que digo no está escrupulosamente fundamentado...

En 1987, cuando acepté la Dirección del Departamento a propuesta de la consabida votación mayoritaria en Consejo, la LRU [no se olvide: Ley de Reforma Universitaria] llevaba menos de tres años de andadura, y nuestro Departamento había conocido tan sólo una dirección primera y anterior a la mía. Tuve que agrupar, limpiar, organizar en carpetas separadas e independientes cerca de 40.000 (CUARENTA MIL) papeles revueltos que dejó de herencia la gestión anterior. Probablemente éste sea el detalle informativo con menos

carga crítica y/o recriminable que nadie pueda leer de mí, respecto del trabajo de quien me antecediera en el desempeño de algo, y respecto de lo cual yo naturalmente me considerase heredero. Lo menciono por necesidad inevitable y con el fin de llamar la atención sobre la hecatombe burocrática que ya se nos había echado encima. Si algo saqué en limpio de ahí ello fue una vez más la constatación de que algunos nos movemos por los resortes que ciertas motivaciones entrañan, independientemente de lo valiosas o deleznable que *resulten*. Con toda la coherencia de que mi espíritu era capaz yo me comprometí al desempeño de aquel menester, y uno de los tragos más desagradables, una de las realidades más penitenciales era la de saber, siquiera fuese a grandes rasgos, dónde se hallaba la documentación relativa a cada una de las áreas de incumbencia y gestión que el Departamento había desplegado hasta la fecha.

De manera que... nada de sacar en limpio, ni de meter en sucio. En este tipo de historias hay un conocimiento vivencial, íntimo, de primera mano sobre la persona, y que prima sobre cualquier tipo de declaración de intenciones... Si yo digo formalmente que he sido y sigo siendo acérrimo contrario a ostentar cargos, desapegado a cualquier prebenda venida del ejercicio de un menester público..., pues o se me cree o no se me cree. En uno y otro caso estoy seguro de que cada criterio se formaría en razón del conocimiento tanto técnico como intuitivo que se tenga sobre mí; y que serviría de muy poco todo lo que yo pudiera aducir a favor de una u otra posición... Tengo poca o ninguna afición a los cargos. Y ello es verdad porque lo digo yo aquí y en este momento. Otra cosa es que si se acepta uno, el que sea, yo no puedo ejercerlo mierderamente, yo no puedo dejar de hacerlo lo mejor posible. Y es ahí, en ese matiz tan de bulto, tan palmario y tan incontestable donde radicó la total imposibilidad de que yo me plegara al capricho venal de unos cuantos chulos de su casa, mandarines venidos a menos, del Departamento. Fuera porque mi estilo de hacer las cosas no coincidiese con su manera, porque estimaran que había pasado mucho tiempo sin que alguno de ellos plasmara su autoridad pretendida, o simplemente porque sí, a mí qué más me da..., el caso es

que convocaron una reunión interna de nuestro Departamento para comunicarme que habían decidido invitarme a que lo dejara... Yo les dí las gracias por su sugerencia, recordándoles mi poco apego a los cargos y haciéndoles ver que si no me hubieran propuesto para dicho trabajo en un principio, y posteriormente elegido por votación..., pues que yo estaría doblemente contento y que no se hubiera llegado a tal estado de cosas. Eso por un lado. Y por otro, y lo más decisivo, es que les hice ver que aun suponiendo que yo fuese de la misma opinión, o sea, de la opinión de que dejara la dirección del Departamento, les hice ver, digo, la distorsión ética que ello conllevaría, ya que si me habían elegido un número de votantes, de un número variado de Centros, y yo me había aplicado a la resolución de problemas, y a la defensa de intereses legítimos de estos mismos que me habían votado,... que me parecía que era un verdadero estropicio de “forma” y de procedimiento el que me plantearan lo que me estaban planteando en dichos términos unos cuantos elementos de nuestra Facultad de Letras, por muy preeminente y muy “prima inter pares” que pudieran sentir la entidad de dicha sede...

Cuando a alguien que está instalado en ciertas parcelitas de poder se le lleva la contraria se producen efectos de una increíble virulencia. Y si ese alguien resulta ser un paranoico chusquero y trepa como el catedrático don Rafael Fente Gómez, el efecto adquiere proporciones de tragedia, de irremediable conflagración. Pero lo cortés no quita lo valiente, y así yo no he negado nunca a don Rafael Fente la categoría académico-administrativa que le corresponde, y un saber hacer y un saber manejarse sobresalientes en el mundillo funcional y de la captación de voluntades. Y así, quedándose él siempre en segunda fila, o aun en la más salvaguardada retaguardia, inficionó a unos y a otros sirviéndose de ellos como ariete para intentar derribar...., —da grima y mueve hasta a cachondeo decirlo— la fortaleza de mis convicciones. Y así inficionó al irredento del Villar Raso, de profesión adulator de todo aquel que ocupe un puesto más alto que él en el escalafón funcional, para que en su día, siempre en su día, le den el voto... Inficionó al panzarra seboso de Luis

Quereda..., de profesión meritorio y brazo de ejecución de los designios de sus también superiores en el escalafón; y ya en sus ratos libres redactor de notas subversivas contra sus imaginarios enemigos [en el caso que nos ocupa, yo] plagadas de faltas de ortografía de esas que impedirían aprobar un examen de Bachillerato elemental. Inficionó [sujeto de todo esto sigue siendo don Rafael Fente Gómez] al impresionable e incontinente ambiciosillo (¿de qué?, pregunto. Bueno, él sabrá) de Martínez-Dueñas, al que siempre he considerado como un hermano menor, y cuya competencia, sabiduría y cierto sentido lúdico no he dejado de celebrar. Inficionó a Serrano Valverde, por la bondad de cuya persona yo me he empeñado siempre en apostar.

Pero ya se sabe eso de que el infierno está empedrado de buenas intenciones. Entiendo yo que lo que pretendían algunos de estos prójimos era blasonar de que a ellos no les había interesado la dirección del Departamento, ellos, unos verdaderos prohombres, generosos, desprendidos, probos, incapaces de involucrarse en cuestiones tan de poca monta..., y al mismo tiempo disponer de un payaso de paja para seguir mangoneando... en lo que ellos considerasen mangoneable [que, esa es otra, yo nunca llegué a saber nada] y sin ningún desgaste por su parte. Dicen que parece que implementaron una moción de censura, para lo cual, como preparación del terreno, igual que la artillería deja erradicado el campo por donde a continuación pueda pasearse la infantería, estos individuos se dedicaron a lavar el cerebro a todos y a cada uno de los que entonces componían el Consejo de Departamento: A los alumnos, reuniéndolos en conciliábulo de monográficas convocatorias; a los demás, mediante cartas que el bilioso supurante del Villar Raso se encargaba de redactar, desde su capacidad de escritor... [No se preocupe el lector: De todo ello existe documentación mucho más prolija y exhaustiva. Palabra de honor que estoy relatando el asunto en razón de su diseño más resumido y de sus aspectos más irrenunciables] Pero entre todas las cosas que enviaron a unos/as y a otros/as, hubo una carta-documento circular en la que en virtud de las falsedades jilipollescas

pueriles que se me afectaron, imputaciones de niños enrabiados y mal criados, se veía asimismo la inquina infantil esquizofrenoide de José Luis Martínez-Dueñas...

El documento no tenía desperdicio. Cómo sería, en una palabra, que yo logré a la primera que la Justicia lo aceptara a trámite, lo admitiera, y que un juez llamara a declarar a los principales redactores e instigadores... Con eso creo que digo bastante.

Luego, como ya apunté, a los pocos días parece que montaron una cosa que se llama “moción de censura”. Como yo no intervine en dicho montaje, digo que no estoy seguro de lo que hicieron... Tampoco parece que se salieron con la suya, porque yo seguí ejerciendo de Director, cada vez más apesadumbrado y menos entusiasta subjetivamente pero más convencido de que mi compromiso con los que me habían elegido en un principio, y con los que ahora nuevamente se habían opuesto a que me “des-eligieran”... pues que seguía en pie. El paroxismo de frustración que acometió a toda aquella gentuza de aulladores es de las cosas que hacen historia. Yo, entre tanto, hecho un Simón y un Tancredo, que sólo contaba como sujeto pasivo, resulta que era el agresor. O sea, yo solo contra más de veinte [no se olvide: Media docena escasa de cabecillas, y de entre ellos, cuatro o cinco rabiosa, biliosamente motivados; y el resto, de comparsa más o menos acomodaticia, como suele ocurrir siempre]... yo solo contra más de veinte, digo, y yo el agresor! Yo, atado de pies y manos, y una legión de babosos violentos paroxismales pegándome golpes con todo lo que pillaban...y por el solo hecho de que su poquedad les acarreaba terminar con los pies destrozados y con las manos deshollajadas... yo el agresor!! Se dejaron llevar de su ofuscación vesánica y ciega y no quisieron percatarse de que la *única* cosa que yo no podía hacer después del terrible escrito que difundieron ‘urbi et orbi’ era dimitir, porque ello hubiera sido tanto como..., hubiera sido exactamente, reconocer que asumía y que estaba de acuerdo con dichas imputaciones. Se intentó hacerles ver que una vez que yo explicase a mis electores lo que conviniera, yo no tenía ningún impedimento insalvable, y sí todas las

ganas, para dejar la dirección del Departamento. Pero claro, bien entendido, ello acarreaba que los autores del escrito se disculparan de las increíbles barbaridades que me habían dirigido; y que lo hicieran instrumentando, por lo menos, la misma intensidad y la misma logística difusora. La cosa no podía ser ni más coherente ni más simple: Vds. me montan, dicen, una moción de censura en razón de una serie de supuestos cargos contra mí; el tinglado no funciona... ¡Hombre...!, ¿no parece razonable de toda razonabilidad que dentro de mi casi inacabable comprensión magnánima, a lo más que puedo llegar es a dimitir de lo que Vds. quieren que dimita, pero a cambio de que Vds. retiren lo dicho y se disculpen públicamente, etc., etc.,?

Claro, eso era de todo punto evidente hasta para cualquier iletrado que no estuviera imbuido de la disparatada, infantil y patológica soberbia de don Rafael Fente; del encendido lameculismo a prueba de hedores anales de don Manuel Villar Raso; de la incontenente concupiscencia de poder que ya por entonces tentaba al 'Jaimito' de José Luis Martínez-Dueñas; de la sebosidad panzarra, dócil y meritoria de don Luis Quereda; y, en fin,... de la falta de voluntad del culi-lamido don Fernando Serrano para dejar de serlo... Los rayos jupiterinos debieron de ser un jueguecito de dardos de esos de 'pub' inglés comparado con el concierto de aullidos, actuaciones y pataleos de todo aquel rebaño de picha-frías fabrica-hijos en sus ratos de frustración. Y lo grande, lo cojonudo, lo desternillante es que no dejaban de quejarse de que yo era el agresor, y de que aunque solo, y maniatado y enfermo por aquel entonces, se despedazaban las manos y los pies de darme golpes. Imagínese el lector la consistencia de los tales prójimos y la calaña ética de la que estaban hechos!

Apelaron al Rector el cual parece que les dijo, cargado de razón: “¿No le elegisteis vosotros? ¿No le habéis presentado una moción de censura?” Se dieron de baja de las Comisiones departamentales... ¡Uffhh...! con alguna honrosísima excepción que para eso está, para entibar y enaltecer a la regla, no saben el favor que hicieron al Departamento: ¡Qué descanso no ver a una panda de inútiles diciendo sandeces! Escribieron con seudónimo un artículo en

la revista universitaria *Campus* y en el que algunas de las cosas que vertieron con su más atrabiliaria intención ofensiva resultaron aun graciosas y halagadoras para mi persona. Hasta en eso les cegaba su furibunda falta de tacto. Usaron como escudo de sus tropelías a gente meritoria, estudiantes, auxiliares, ayudantes o como se les llame en cada momento del circo funcional, que no tenían nada que ver con el tema, y a quienes les importaban medio rábano las batallitas de los funcionarios docente-investigadores, bajo la severísima conminación de negarles el voto en cualesquiera que fuesen sus expectativas de promoción dentro y fuera del Departamento. Y eso, y el hecho de que se declarasen en huelga como “medida de presión” son dos de los aspectos absolutamente reprobables por los que yo siempre calificaré de felones e incumplidores a esta partida de envidiosos de los Fente, Serrano, Villar Raso, Martínez-Dueñas, Quereda, etc. que antepusieron sus intereses particulares al bien común, sembrando de dinamita el Departamento con tal de que yo les permitiera celebrar sus fechorías... Si los máximos dirigentes de la Universidad de Granada hubieran tenido cojones y se hubiesen comportado con seriedad y responsabilidad de impacto, es decir, operantes, de las que de verdad cuentan, esperables de una institución de tal calibre, a estos huelguistas de vía estrecha se les debería haber abierto expediente por cometer la falta más grave que imaginar cabe en el menester del funcionario estatal: abandonar el trabajo; y en consecuencia, y de momento, haberles retirado el sueldo por el tiempo que la normativa contemple para casos así. O sea que vosotros, hatajo de resentidos rebotados, montáis una feroz moción de censura contra la Dirección del Departamento, aplicando la patada –dirigida al Director personalmente– a los cojones del Departamento, es decir, del bien común; que os metéis la mocioncita de censura por el yeyuno-íleon.. y que insatisfechos aún con el juego –claro, tan mayorcitos todos ellos, nada menos que padres de familia acrisolados– os declararéis en huelga. Pues bien, en tanto que viváis, llevaréis esa ignominia colgada de vuestro *curriculum*, y por ella seréis conocidos, y por ella se os recordará.

Al mismo tiempo demostré que con sentido común, sentido de la proporción, orden y concierto y, sobre todo, profesionalidad y buena fe, maldita la falta que hacen Comisiones, sanedrines y tertulias de bocazas. Un grupo variable de entre cuatro y seis personas que actuábamos de Junta de Dirección multi-usos nos encargábamos de que el Departamento funcionase, con una economía de medios envidiable, bajo pautas inéditas para todas las Comisiones de holgazanes inútiles. Esa fue, creo, mi gran contribución a la dinámica administrativa: Llevar un Departamento con más de mil estudiantes matriculados, repartidos en una docena de centros, en las provincias andaluzas, además de Ceuta y Melilla, etc., con el apoyo de media docena más de gente y en contra de una chusma resentida y rabiosa y revanchista.

Aunque nada más lejos de la intención mía, sé que, si no causa directa, sí fuimos algunos ocasión de que la autoridad universitaria correspondiente tuviera que bregar con “el problema de inglés”. Uno de los que más expuestos estuvo a la tabarra proveniente de nuestras disensiones fue David Aguilar Peña, a la sazón Vicerrector de O.A., y poco después catedrático de Anatomía Patológica. Honradamente deploro las molestias que le irrogamos y desde aquí, y en la medida total que me correspondiere, vayan mis disculpas. Ya dije que en los archivos de la Administración y/o en los cajones de los particulares obra un abultado dossier sobre el tema, del cual las pocas páginas que aquí dedico no son sino el muñón de muestra.

Yo, huelga decirlo, terminé quemado, destrozado, reventado, chamuscado, holocausteado para toda suerte de trabajo administrativo. Tener que tratar con cualquier papel me causa desde entonces un desarreglo profundo en mis constantes vitales.. Es una verdad de perra gorda, es una realidad conocida por algunos pocos que compartían órbita de gestión conmigo, que jamás sospeché que la reacción de aquellos chiflados “colegas” pudiera alcanzar las cotas de virulencia y beligerancia que alcanzó. Y es también sabido que yo estaba dispuesto a dejar todo... Desnudo nací. Ahora bien, al fundamentar los revoltosos su pretensión de mi retirada, de entre un número

prácticamente indefinido de cualesquiera otras instancias, en la única imposible de aceptar, en aquella por la que precisamente se eximían de pedirme excusas..., pues... pasó lo que pasó.

El pasaje de mi actuación como Director del Departamento de Filología inglesa de la Facultad de Letras de la Universidad de Granada durante casi cuatro años (abril 1987-enero 1991) hizo que al mirarme en el espejo para proceder al afeitado de cada mañana me viese como lo que era: un hombre normal de más de cincuenta años, con problemas serios de garganta..., pero que si de compararme con otros muchos se trataba, me parecía que en el espejo se plasmaba la imagen de Superman..., Buffalo Bill, el “espadón de Loja”... y un rosario de héroes todos juntos. Así mismito.

María Eulalia era una gran chica, en toda la extensión y con toda la propiedad del vocablo. Lo malo de las buenas chicas, de las chicas de primerísima magnitud como María Eulalia es que cuando se encuentran con buenos chicos, con chicos, hombres de primerísimo rango como yo, la cosa acaba por reventar. Es algo parecido al arcano de los principios algebraicos en que si más por más era más, más por menos era menos, y menos por menos era también más..., realidades que me llamaban mucho la atención. María Eulalia era especialmente valiosa, mujer de realidades y realizaciones contantes y sonantes..., de Adra (Almería), unos 25 años, estudiante de Medicina en la Universidad de Granada, prácticamente médico ya, pues estaba a falta de una última asignatura para acabar la carrera cuando nos conocimos a principios de 1986...

Yo no creo en las artesanías de la casualidad, ni en las carambolas de los milagros, pero tampoco dejo de creer. Por eso me gusta repetir que lo bueno de esas supuestas realidades portentosas o sobrenaturales es que no vinculan, pero tampoco excluyen. En la cápsula vivencial de literatura y tertulia cómplice que he venido compartiendo con mis mucho más jóvenes y mejores amigos A.E., José Lupiáñez, y Fernando Martín Villena, he aquí que por los oficios del primero entré en conocimiento de Trinidad; por los del segundo, de Montse; y por los del tercero, de María Eulalia. Es simplemente un

dato para los amantes de las ulterioridades. Un día en el Café Granada “Suizo” María Eulalia, que había ido con Fernando y con A.E., me oyó hablar supongo que de algo sobre lo que mis amigos me preguntaran, al ser yo, siempre dentro de proporciones módicas, el elemento más móvil [si en Andalucía, si en Castilla, si en el extranjero] de los entonces allí reunidos. Sospecho asimismo que la conversación versaría indefectiblemente de mujeres..., que es tanto como decir, de viajes y de poesía. María Eulalia debió de dar pábulo especial a mi voz, a mi discurso, y éstos, mi voz y mi discurso, también debieron de otorgar la correspondiente pleitesía al gesto y a la escucha de María Eulalia. Al final de la velada el traspaso de Fernandito a mí había tenido lugar...

El amor es uno de los más formidables contrasentidos que acompañan al linaje humano. Nos embarcamos en él y normalmente confundimos la parte con el todo: Al querer obtener éste (el todo) sin la suficiente garantía preparatoria respecto de aquélla (la parte) resulta que se va al garete hasta la mismísima noción teórica de principio... Nos vamos preguntando una serie sucesiva de *¿para qué?*, y cuanto más sin salida, cuanto más aporística es la respuesta, más queremos fundamentar en tales sinsentidos la ilusión maravillosa del conjunto que, por supuesto, no llega y nos sume en el más lacerante de los desalientos. Los humanos solemos empezar el amor al revés, como si se tratara de una comida en que después de los postres, del café, de la copa de gran reserva, y del puro, nos sirvieran la exquisita fabada. En el amor confundimos las causas por los efectos; los aspectos incoativos por los perfectivos. Pretendemos poner el tejado de la casa mientras se nos resquebrajan los cimientos... En fin, de todo el tinglado viene a resultar un cuadro en que el carro aparece puesto delante de los bueyes...

María Eulalia era una gran chica, joven, cuidada, bonita, Licenciada ya en Medicina después de superar en la convocatoria de febrero 1986 la única materia pendiente que le faltaba, Dermatología, bien lo recuerdo. Y yo, tonterías aparte..., pues uno de los tíos más íntegros, más saludables y más normales que haya podido parir madre

por coño... ¿Entonces? Otro día, en “El Unicornio”, el establecimiento de copas que por algún tiempo regentó Ignacio, hermano de Fernandito, desglosaron definitivamente a María Eulalia y me la afectaron a mí, para que la acompañara. La besé en el exterior del Hotel Victoria. Nuestro pacto se había consumado. Sí, el amor es... hacerse confirmar el día a día, confirmar los presentes, alzarlos a la categoría de futuros y transformarlos en plataformas desde las cuales ya sí se pueda hablar en clave perfecta: Estoy haciendo algo para conformar que se siga haciendo, y desde ese futuro siempre en expansión poder predicar sin lugar a dudas que algo ha quedado hecho, *está hecho*. Cuando el amor puede distar del desamor... un guiño, una palabra, una vibración, una porciúncula de sospecha, no cabe duda de que el asunto no es trigo limpio; de que en el asunto, al menos como nos lo solemos plantear y administrar, hay algo de truco. Y obsérvese que huyo de transcendencias maximalistas o de especulaciones desiderativas. Me constituyo en notario, en secretario, en fedatario,... y me limito a eso..., a dar fe de lo que sucede a mi alrededor. En vez de construir con materiales nobles y proporcionados lo concreto del día a día, pretendemos suplantar estas premisas con futuribles quiméricos, y el tinglado se nos viene abajo... Por eso, una de las profesiones más rentables y más perversas es la de alentar la desquiciante locura, la irracionalidad supurante del amor; y por el contrario, poner todas las trabas y cargas de profundidad contra la línea de flotación de la amistad. Así funcionan las religiones, por lo menos la de mayor predicamento en España. Luego, ya se sabe, a recoger los materiales de derribo y a aprovecharse de su posterior venta...

María Eulalia era... ¡bueno, por repetirlo no creo que pase nada!... joven, bonita, ilustrada, y yo, quiero decir que me parece, así para entendernos..., que me enamoré de ella. Me precio de recordar que en las cosas que la escribí se enseñoreaba una inequívoca voluntad de esmero; lo mismo que ahora, que estoy ocupándome en la parcela de literatura que le corresponde dentro del cuerpo de estas Memorias granadinas, percibo que mi corazón bombea su linfa con

acendrado énfasis... Nos escribimos cosas muy bellas. De María Eulalia conservo varias cartas impecablemente primorosas; y un telegrama diciéndome: “Te quiero”; y una tarjeta con el único texto de “Que Dios te bendiga”..., lo que quiere decir que yo también le tuve que pegar fuerte al tema literario, a tenor de las referencias a las cosas que en tal o cual momento yo la había escrito... Procuraba, como detalle menor, y siempre dependiendo de los berrenchines que pudieran procurarme la falta de oportunidad y de sensibilidad de los mercaderes de turno, tan ajenos a las oscilaciones exaltadas del corazón mío, procuraba, digo, que no le faltasen rosas rojas, prácticamente desde el primer día en que compactamos nuestras incumbencias, nuestras vibraciones... Dimos libre rienda a nuestras expansiones espirituales en bío-topos tan señalados como el Hotel Alhambra Palace [por eso de desayunar en la solapa posterior que sirve de terracita del gran salón, y contemplar Granada]; el Motel Alcano [por eso de levantarse y ver la piscina enfrente, en medio del gran patio, etc.]... Aquella parte de nuestra relación coincidió con mi deseo frustrado (el primero de los siete más que en los siguientes nueve e inexorables años se sucedieron!) de salir de Granada e instalarme bien en la Universidad de Madrid, o en la de mi pueblo Alcalá de Henares...

Es curioso, pero ni recuerdo casi nada, ni cuento con documentación o anotación alguna que me pueda dar pistas seguras. El caso es que parece que le escribí algo a María Eulalia, estoy absolutamente convencido que dentro de unos módulos de la categoría esa de amistad y contraprestación empática a la que antes me he referido, y estoy también totalmente seguro de que ello sería con el fin de librarnos de las asechanzas arteras del “amor” que muy probablemente ya habría hecho alguna de las tuyas y estaría enrareciendo el panorama. No sé, no puedo saberlo con exactitud. Lo que sí garantizo es que, fuere lo que fuere lo que la escribí, ello iba impulsado por una incuestionable voluntad de clarificación, honrada y viril. El núcleo argumental, desnudado de retórica y conformado en su base más escueta y, al tiempo, más insustituible era que en nuestra

amistad podía contenerse también el amor, pero que, muy probablemente, no al contrario; que vernos, y estar juntos cuando nos necesitaríamos para mí seguía siendo la cifra y el compendio de todas las bondades. Su respuesta fue inmediata: La transcribo al pie de la letra:

“Tomás: Acabo de leer tu carta y de veras lo siento, pero me has ofendido gravemente y deseo que dejes de interferir bajo ningún concepto, en mi vida. Profesionalmente es posible que te necesite y llegado el caso no dudaré en acudir a tu despacho, asumiendo el riesgo de no ser bien recibida. Dedico mi existencia al hombre del que estoy enamorada y al que si Dios quiere, muy pronto, ofreceré un hijo. Saludos. María Eulalia”.

¿Entiende ahora mejor el lector lo que le he venido diciendo sobre este rollo del amor y de Andalucía? María Eulalia me patentizó el cataclismal sinsentido en que estamos embarcados los humanos cuando de saber a qué atenerse respecto de nuestras relaciones se trata. Con machacona ceguera, con contumaz obnubilación pretendemos partir del punto al que sólo después de una vida de merecimientos podríamos llegar en calidad de meta. Y así, al confundir la ida con la vuelta, el punto de partida con el de llegada..., no hay quien se entienda! Por mi parte... ¡Uffhh!... qué alegría me dio María Eulalia con su cartita de despedida. Después de constatar que jamás nos habríamos entendido en el gran tema del *para qué*, y que nuestras nociones sobre lo que por felicidad pudiera entenderse jamás se encontrarían, no me quedaba más que deseársela suerte. No he dejado de hacerlo ni un solo momento desde que recibí su carta, y de esto hace ya más de diez años...!!

Nuestros aconteceres a veces tienden a sistematizarse, a agruparse en rodales, como por simpatía magnética, como por intuitiva atracción, obedeciendo consignas y convocatorias subyacentes. Además de Esther Sánchez Pardo, ya reseñada aparte por afectarse el flujo de su relato, en lo que tuvo de encuentros personales conmigo, a

Madrid privativamente, y además también de María Eulalia, cuyo caso, por lo que tuvo de intenso y.... desinflado, me he adelantado a reseñar, creando así un referente paradigmático cuando de tratar de digerir la empanada de amor/desamor se trate..., además, digo, en el quinquenio abrazado por los años 1985-1989 se localizan algunas de las embestidas más significativas y tercas con las que la dinámica vivencial, la emocionalidad destructiva puso cerco a mi alma. Y todo ello, tanto inmediatamente antes de, como bien pasados, mis cincuenta años, a modo de vigorosos resplandores crepusculares, como señales inquietantes y siempre anunciadoras de fuegos inéditos, de soterrados hontanares de convulsión amorosa, o por lo menos... empática.

Hubo niñas de la Facultad de Letras a las que, a pares, guardo especial cariño por su capacidad de desglosar de su función de estudiantes su naturalidad femenina y valiosa. Uncidas a la misma lazada de recuerdo están Charo Godoy, finita y dulce, receptiva y educada; y su amiga, Carmen García López. Con Charo pasé más de una vez, y de nuestras conversaciones siempre obtenía mi alma el botín de la serenidad y del remanso respecto de realidades afectivas. A Carmen la llamé una noche: Vivía entonces ella cerca de la Plaza de Gracia, y yo tenía que descargar con alguien la frustración que me había producido un fallo garrafal que mi Agencia administrativa y yo habíamos cometido tocante a ciertos papeles de mi coche... ¡Una soberana parida! –pensará el lector. Sí, seguramente. Pero el caso es que yo me encontraba empozado en un horroroso desánimo, y por caminos que no puedo recordar de donde procedían, llegué a la conclusión de que Carmen me podía servir de sacerdotisa confesora. Y así fue. Estuvimos charlando en la Plaza de Gracia, junto a un banco, de pie, sin sentarnos nunca, enfrente del edificio que había servido años atrás de Hostal Versailles, lugar de hospedaje mío. Carmen era bonita, no muy alta, castaña, de hechura proporcionada, más bien lacónica, con gafas que daban a sus ojillos un esmalte como de curiosidad sosegada y brillante, de íntimo recato. En algún momento de nuestra conversación la tomé las manos. Ella lo único que hizo fue escucharme, la mejor terapia. Supongo que tuvo

consciencia de lo mucho que agradecí su servicio. Desde aquí se lo vuelvo a recordar. Conservo de ella un trozo de ficha de cartulina en que me escribió su dirección y teléfono de Baza.

Estamos en el verano de 1987. A través del siempre prodigioso propiciador de amistades y de contactos líricos, Antonio Enrique [y de ahí la prosapia granadina, *sensu lato*, del pasaje que me apresto a sustanciar], un año antes o así había tenido yo conocimiento de la existencia de María Jesús, asimismo incondicional del gran artífice. Ambos me regalaron una visita espontánea a mi casa de Alcalá de Henares en algún día de la primera mitad de aquel julio. Yo no tenía ningún asunto vivencial con María Jesús, por supuesto, excepto mi jubiloso reconocimiento de saberla también a ella dentro del círculo de afectos de Antonio Enrique y de su fabuloso cosmos de literatura y de espíritu. Con todo, yo..., parece que la escribí..., bueno, por lo que sigue, y aunque lo de menos aquí es que ni guardo copia ni recuerdo la especificidad de lo que escribí, tuve efectivamente que escribirla. Con fecha 17 de julio recibo textualmente de María Jesús:

“Madrid 17. Julio. 1987.

Tu carta ha sido un regalo en el que he adivinado el encantamiento propio de un maestro. Yo no me hubiese atrevido.

Deseo verte, tengo que verte y que exista un roce. Intuyo que tu piel será de mi agrado. Mantén mi leve recuerdo presente en tu memoria hasta el encuentro.

Debo decirte que tu mejor regalo es que me hayas elegido. Ahora no puedo verte –supongo que sabes que aún estoy convaleciente-, pero cuando ocurra, no diré nada. Las palabras no tienen mayor sentido que preparar el encuentro como si se tratara de un rito.

Necesito saber cuánto tiempo permanecerás en Alcalá, pues me resultará difícil telefonearte en estos días.

Hasta entonces serás mensajero del azar generoso. Cuando aparezca no sé si sabré decirte: 'Tómame y no digas nada'. Un saludo. Ma. Jesús”.

Una carta muy bella y muy desprendida. Por lo visto tuvimos que haber pactado tácita y necesariamente encontrarnos. ¿Qué diabluras de retórica tuve yo que escribir a esta mujer para suscitar tan munificente y seductora reacción por su parte? En cualquier caso, la generosidad de María Jesús, su señalada intuición se produjo días más tarde cuando en un arranque de inspirada subitaneidad me anuncia que se acerca a visitarme a mi domicilio de Alcalá de Henares en compañía de una amiga suya...

Sólo con vernos, nos imantamos Mar y yo. Me senté junto a ella; comencé a celebrar con ella y no tuve más que dejarme adentrar en los piélagos de su ternura irredenta y niña. Fue como una inmersión mutua e imparable. María Jesús, recién operada, ofició de magnífica Minerva, de agente conectiva. Investida de unas egregias dotes adivinatoras, lo complementó todo con su comprensión solidaria. Se apercibió instantáneamente del encharcamiento afectivo y empático en que la voluntad y el deseo de Mar y mío chapoteaban. Nos dejó solos en el 'living' a Mar y a mí, y ella, María Jesús, se marchó a mi biblioteca a curiosear libros. Llevé a Mar al lecho de mi alcoba y la penetré con dulcísima violencia. Sólo dijimos que parecíamos tener 15 años cada uno. La exhortación más recurrente y firme que Mar me profería era...! “Bésame, bésame”..!

Después del fognazo surrealista de aquel encuentro con Mar, yo empecé a hacer llegar flores y bombones a casa de María Jesús... para cualquier mujer que viniera a cuento, siquiera con un mínimo de propiedad: la madre de María Jesús, sin ir más lejos; María Jesús, por supuesto, y como necesario y envolvente colofón... Mar! También la escribí varias cartas a casa de María Jesús, cartas de amor, fluidas en su exactitud y en su lealtad realista. De aquella criatura yo desconocía todo... Por no saber, no sabía ni cómo se apellidaba..., ni dónde vivía..., nada, nada de nada. Y la buena, la portentosa María Jesús, que

ya me había advertido que Mar era “muy especial”... seguía siendo mi único asidero, el más fiable istmo por el que intentar seguir en contacto con....

Con fecha 14 de agosto de 1987, recibo la siguiente carta:

“No quiero decirte, como se dice en estos casos, por favor, olvídame. Es mejor que te quedes con un bello recuerdo, porque no podremos volver a vernos más. Felicidad y suerte. Mar”

Pues, ¿qué le parece al lector? Seguramente lo que a mí. Que después de certificar que el tono de dicha nota tenía mucho de heroína trágica, descielada..., después de la degustación literaria de semejante misiva, afiancé mi sospecha de que Mar estaba aquejada de una especie de inestabilidad histérica que en el manual correspondiente de patología que fuere también tendría su correspondiente nombre. La verdad es que me quedé algo aplanado. La verdad es que la compañía de Mar, el alma de su carne, la contextualidad de su contacto, me habían halagado, habían catapultado mi ego... Ya no lo recuerdo bien, pero creo que dejé transcurrir algún tiempo, inerme e impotente como estaba de tomar cualquier otro curso de acción... Creo también que fue a mediados de diciembre de 1987, recién comenzado mi periodo no lectivo, de regreso de Granada, antes de marcharme a mi señalado viaje a Nicaragua y a Cuba, a horcajadas tanto de 1987 como de 1988, cuando, siempre a través de María Jesús, quedé con ellas dos para merendar y pasar la velada en el lounge-cafetería del Hotel Palace de Madrid...

Mar apareció muy elocuentemente ataviada, con un vestido semi de protocolo, apto para la ocasión. Resulta que ella había programado para el día siguiente una visita a una señora amiga que se alojaba en la Residencia de Ancianos de Alcalá de Henares. Hablamos de temas porosos, algo dislocados, sin hacer referencia a nada de lo anterior. En todo se veía la mano, la voluntad providente de María Jesús que debió de seguir encontrando en Mar y en mí... la pareja del

año. Fue solamente entonces cuando me enteré de su apellido, y de que había comenzado a trabajar en ese menester tan elástico de la “publicidad”. Su discurso había devenido más mundano, más de circunstancias, más inconscientemente estereotipado, por lo mismo que cuando nos conocimos no había transcendido de unas cuantas frases absortas en perplejidades, ancladas en feminidad atípica aunque acuciantemente motivadoras... Si aquella primera vez Mar se me presentó como irracionalmente atractiva, ahora veía sus valores anclados en la cotidianeidad... Eran vivencias distintas. La primera..., para sentir vértigo, tener miedo... y seguir; La segunda, para enseñorearse de lo consuetudinario y razonable de la situación..., pero optar por la desertión y el desistimiento. De todas formas, me alegró mucho estar con ellas. Pasamos la noche en mi casa. Mar cumplió con la urbanidad de su visita a la Residencia de Ancianos, y acto seguido la devolví a Madrid. Advertí claramente que las mujeres, por lo menos, sirven para proporcionarnos literatura; y por lo más, ilusión de que servimos para que nos quieran. A todo esto, la verdadera protagonista del pasaje entero había sido María Jesús. ¡Que las ondas nunca detenidas de mi agradecimiento alcancen por siempre las riberas de su alma!

De regreso al tracto académico, los dos o tres aspectos, el de mi actividad como traductor de poesía, por un lado, y el de mis incumbencias funcionario-salariales, por otro, que desde ahora hasta el final de estas memorias granadinas justifiquen mi quehacer, marcharán inexorablemente involucrados entre sí en algunos de los tramos cuya andadura sirva de argumento a este escrito mío. De todas las manifestaciones universitarias, en su vertiente académico-creativa, con toda seguridad que es la traducción poética de poesía la que con más voluntad monográfica ha merecido mis esfuerzos y mis esmeros. El propio nombre, la sola denominación *traducción poética de poesía* declara la especialidad del asunto. Si la poesía es un lenguaje único, un metalenguaje propiamente dicho, mal se puede... desdoblar, verter, recomponer eso único. Bueno, pues ése es el tema. Y que no se extrañe el lector de que haya yo abordado la problemática de la

cuestión en un conato de esbozo tan surrealísticamente simple; algo así como tratar de compendiar la noción filosófica, matemática, religiosa y física, todo junto, de la relatividad en la consideración práctica de si la botella a su mitad de capacidad está medio llena o medio vacía. La traducción de poesía es siempre un ejercicio de ascesis, una imposible asíntota y, por lo tanto, un prodigioso campo de experimentación. Así lo había entendido yo desde mis años mozos durante los estudios convencionales de Filología inglesa en la Universidad de Madrid.

Cuando abordábamos en clase la consideración de tal o cual poema inglés en nuestra hora de literatura, nos servíamos sobre todo de la descodificación al castellano del poema que fuere con la muy razonable finalidad de meternos en sus interioridades *inglesas*. La traducción era, y seguirá siendo, una vía de conocimiento del cuerpo, del poema traducido. Si además de eso, que es lo primero e irrenunciable, conseguimos algo más... Y en el intento de conseguir ese “algo más”, además de lo preceptivamente innegociable, era donde se alojaba mi inquietud, mi investigación creadora. Voy a poner un ejemplo de primero de Bachillerato. El comienzo absoluto de la “Ode to the Nightingale” u “Oda al ruiseñor” de John Keats reza: “My heart aches”... que con sistemática docilidad uniforme parece haberse vertido como: “Me duele el corazón”... Bien. Pues eso es lo que digo: que yo desde ya aquellos años mozos me preguntaba si podría ensayarse... un... “Atribulado”..., “apesadumbrado”... “compungido”... “condolido”..., hasta si se me apura “el corazón me duele”; en fin, algo que fuese un poco más allá de lo obvio, salvaguardando, no se olvide, todo aquello de la ‘source language’, ‘texto *a quo*’ o lengua original, sin lo que la labor de traducción se convertiría en un fantasmagórico menester desasido de las leyes de la racionalidad y volatilizado en el absurdo. Sobre todo esto volveremos en el curso de mis comentarios.

El caso es que por ese juego variable de resortes y de modas, el estudio, la actividad de la traducción de poesía dentro del quehacer filológico en general fue cobrando en España ímpetus monográficos sobre todo a partir del segundo tercio de la década de los ochenta. La

finalidad que se perseguía con dicho formidable auge encerraba un aliento tan noble, como endeble y acomodaticia había sido la razón de poner en marcha todo el tinglado, que no era otra que la vanidad de los así tenidos por “wits” o mandarines de nuestra especialidad, de ganar créditos por la pretendida excelencia de sus habilidades. Pocas cosas podían significar más relumbrón que lo de traducir poesía. Ahí cifraban el *summum* de sus capacidades muchos de los que, habiendo escalado ya las primeras estribaciones más o menos mostrencas de la funcionariedad, deseaban a toda costa adquirir verdadero fuste académico. ¿Y cómo mejor sino mediante la traducción? Y así menudearon los congresos, los simposios, los foros, las mesas redondas..., de comunicación de semejante menester...

Yo hasta entonces permanecí agazapado, como si no existiera, ya que mis ocupaciones tratando sin éxito de cumplimentar los requisitos al menos teóricos, para salir de Granada, de un lado; y la preparación de otros trabajos en los campos filológico y jurídico, respectivamente, de otro, me mantenían en plena actividad. Así que, tengo que reseñar aquí con toda intención que yo ni siquiera ayudé a provocar el florecimiento de dicha moda, traductora y traductóloga, como cabría suponer respecto de alguien que inmediatamente se dispone a demostrar su proclividad a, y preparación en, dicho campo. Nunca dije nada. Esperé todo el tiempo del mundo y sólo asomé cuando el estado de cosas, de puro maduro, así lo aconsejaba. Me encontré el tren andando; me invitaron, y lo cogí en marcha. Por razones de geografía, y de época, y de prestaciones teóricas, y de perfil de las convocatorias, asistí cinco años consecutivos 1987-1991 al Congreso patrocinado por la Universidad de Extremadura en Cáceres, leyendo yo un “paper” en cada ocasión, concursando con la traducción de un poema, y obteniendo dos primeros premios absolutos; un primer premio “ex aequo”; y dos accesits. Todo ello *para* la Universidad de Granada, y sin que a la Univesidad de Granada le costara un duro. Ya he apuntado el tema de que me considero como el estudioso que más crédito, con mucho, ha regalado a la Univesidad de Granada, *gratis* [los premios de traducción antedichos; un

doctorado limpio en Derecho, etc., etc., y sólo como ejemplo], en proporción a la mísera y mínima contraprestación remunerativa que he recibido y recibo de la Universidad de Granada, funcionalmente hablando. También insistiremos sobre el particular cuando el momento lo juzgue pertinente.

Aparte de otro Simposio sobre cuestiones de Traducción, auspiciado por la Universidad de León, en el que también participé con la lectura de un trabajo en 1990, acaso lo más destacable fuera la aparición de mi *Antología opcional de poemas emocionales ingleses* a cargo del Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Granada, 1989. Respecto de ella, y por todo, rescato unas palabras de la carta de acuse de recibo de don Valentín García Yebra...

“No le había dado las gracias por su hermosa *Antología opcional* ... No había podido leerla; casi ni hojearla. Hoy, que ha sido fiesta en Madrid (la Virgen de la Almudena), he podido dedicarle un par de horas. Y tengo que decirle que me asombra su habilidad versificadora, su capacidad de sintetizar, su dominio del lenguaje poético, su ingenio y su sensibilidad”...

Esta carta de 10 de noviembre de 1989 contiene otros extremos elogiosos que redundan simplemente en lo ya enunciado. A este benemérito, sapientísimo y generoso prohombre de los estudios sobre la traducción le sobró todavía munificencia para hablar de mi obra en términos positivos en un Congreso de Traducción y Traductores que se celebrara en Sofía, Bulgaria, en abril de 1992. Y conste que yo tan sólo había saludado volanderamente a don Valentín una sola vez en mi vida, con ocasión de una conferencia que vino a pronunciar a Granada, a la Escuela de Traductores e Intérpretes, el 22 de febrero de 1989, y que él no tenía la menor idea de mi identidad...

Esta *Antología...*, como digo, acaso constituyera la muestra más representativa, más acomodaticamente válida de mi actividad traductora. Pero no la única, ni mucho menos. Por esas cosas del azar que tanto encumbran a algunos y tan grandes y tan cruentos mazazos

propinan a otros, resulta que pasadas las dos primeras convocatorias del Congreso de Cáceres, la revista *Anglo-American Studies*, órgano natural de salida de las traducciones premiadas en el certamen, quebró, y a mí, así, de momento y sin ir más lejos, se me quedaron colgados infinidad de versos correspondientes a poemas extensos de Goldsmith, Johnson, y Pope. Por supuesto que junto con otros materiales inéditos de que dispongo tendría suficiente para media docena de libros bajo la especie de ediciones bilingües, comentadas y críticas de los respectivos poemas. El lector comprenderá muy pronto por qué, en estos momentos, lo más entusiasta y más enardeciente que se me ocurre es un... ¡“Que lo haga la tía de”!... que estoy segurísimo que lo hará la mar de bien.

Yo vengo sosteniendo pues... prácticamente desde siempre, desde que tengo uso de razón, que la competencia de una Universidad, el fuste de un Departamento vendría marcado por la determinación del tipo de excelencia, o especialidad, o campo de distinción que corresponde a dicha Universidad, o a tal o cual Departamento, y que se aloje en la actividad concreta de tal o cual estudioso. Y que ello sea así, no sólo porque la dicha excelencia investigadora de cualesquiera miembros del Departamento que fuere resulte evidente e incontestable, sino también porque no se dé en ningún otro sitio... Que cuando se piense en una Universidad concreta se adhiera a ella inseparablemente el nombre de un investigador por lo menos. Y lo mismo, sólo que al contrario: Que cuando se cite el nombre de tal o cual estudioso, siga el nombre de la Universidad donde profesa, como se siguen la sombra y el cuerpo; como se unen la uña y la carne. Que cuando se pensara en Lingüística referida a Córdoba..., siguiera como inevitable y congruo el nombre de Leocadio Martín Mingorance... y que cuando se pronunciase como perito en la materia el nombre de Tomás Ramos Orea, se pensara en Granada y en traducción poética de poesía. Ya sé que lo normal es más bien lo contrario. Los hay, las hay que en supuestas especialidades de... Historia de la Lengua, por ejemplo, jamás han producido, ni mucho menos producirán una sola página de original investigación, por la que la Universidad a la que se

hallan adscritos pueda adquirir prestigio... Y al contrario, muy al contrario... Pensar en Francisco Fernández es pensar en Valencia y en Historia de la Lengua. Pensar en Shakespeare... es pensar en Manuel Conejero y, asimismo, y por puro azar reduplicativo, en Valencia, concretamente en su “Shakespeare’s World Centre”... Mi creciente y marcada especialización en el asunto de referencia coincidió con el chasco monumental que muchos se llevaron al creer que por decir en español “me duele el corazón” como equivalente del inglés “my heart aches” habían alcanzado cotas de consumados traductores de poesía. Cuando los de la así llamada ciencia traductora y vigente se percataron de que traduciendo “my heart aches” por “me duele el corazón”, no sólo no habían alcanzado ninguna cota máxima, como ellos parecían muy ufanos haber creído, sino que habían incurrido en una soberana hortería, empecé a percibir un tufillo así como de caerles molesto. Sí, cuando ellos mismos se dieron cuenta de que algo tan simple como eso podía consentir registros variados, parecieron darse cuenta de su calibre de traductores.

Estoy seguro de que el lector ha superado el escollo de malentenderme y ha captado la ironía tozuda de valerme de tan hiperbólico *verbi gratia* que, sin embargo, es absolutamente indicativo de docenas y docenas de casos distintos y equiparables. Porque dicho resultado descodificador de “me duele el corazón” [para el que yo siempre propondría la continuación... ¡“ay, de quererte tanto”!, como reza la canción agitanada y/o aflamencada de un dúo femenino] podría aceptarse para un texto prosístico, pero nunca poético. La diferencia de registros la proporciona la sensibilidad, cosa que no se despacha en las tiendas, ni la proporcionan los votos, ni las unanimidades, ni concurre así por las buenas en nadie en particular por muy catedrático que se pueda ser. Por eso, de todas las expresiones que don Valentín García Yebra me dedicó en su carta, yo me quedaría, como más certera, como más rigurosa y preciada, con la de *sensibilidad*. Sin duda. Además, el corazón no duele en el sentido en el que duele un brazo, o la cabeza, o la uña de un dedo. Al corazón le podemos sentir fallar, aletargarse, acelerarse... anunciarnos un

infarto, una espantada, pero no duele en esa acepción, en esa captación física, somática. Por lo tanto, la traducción de “my heart aches” por “me duele el corazón” es mala, es rabiosamente chapucera y chabacana desde cualquier punto que se la mire.

En este menester altamente, discriminantemente especializado de la traducción poética de poesía es donde he colocado mis más significativos trabajos, aquellos que he confeccionado con la más intensa voluntad de esclarecimiento, con la más frondosa y abrumadora conciencia de originalidad. En síntesis, podría decir que mis esfuerzos los he dirigido a escudriñar, enumerar, sistematizar el proceso comprendido entre los recursos retóricos que el poeta instrumenta, que el traductor esgrime, cuando se engolfa en el menester de descodificar poesía *con voluntad poética...* y los hallazgos lingüísticos que aparecen propiciados por dicha instrumentación, al final del proceso. Algo así como un “scanner” retórico-lingüístico de la función de traducir poesía. Un ejemplo, y no precisamente el más complejo, entre docenas de ellos, y para todos los gustos: El verso 197 de la Part I de *Essay on Criticism* de Alexander Pope

That on weak wings, from far, pursues your flights

termino traduciéndolo como

“que emula en pluma joven vuestros vuelos”

y al mismo tiempo proporciono una *nota* en la que digo: “Hay un conjunto de variantes, todas ellas aceptables:

‘que alicorto y de lejos os emula/persigue’

‘que emula vuestros vuelos, alicorto’

‘que en débil vuelo os sigue desde lejos’, ejemplo este último de función calificativa de isosemia próxima (*weak wings* = débil vuelo) y sugerencias de antítesis distante (*your flights*)”.

Supongo que aquí lo de menos sería calibrar por el sanedrín correspondiente de supuestos expertos la bondad o intranscendencia de mis aportaciones. Lo de más es que la reacción que mis investigaciones sobre este campo parecen haber producido entre la familia de filólogos es lo más parecido a la respuesta “¿Ezo qué...é?” del castizo y castroja granadino. Ni se han molestado en asomarse a su sentido último. Acaso lo más enérgico que algunos hayan hecho sea lo de liarse a manotazos y tratar de espantarse tan molesto moscardón. Claro que no es chocante tratándose del calibre de “sensibilidad” desplegado por todos aquellos belloteros cuyo máximo y único logro en la traducción de poesía ha sido la cagada de verter “my heart aches” por lo de “me duele el corazón” de marras.

En resumen, mis cinco premios conseguidos *en nombre de y para* la Universidad de Granada, y mis más de veinticinco trabajos dedicados a la parcela temática de la traducción poética de poesía; mis innumerables versos acreditados y todavía pendientes de publicación, según las bases formales de los respectivos concursos, y empantanados, más otra cantidad inédita importante y abultada de obra poética traducida, siempre con voluntad irrenunciable de calidad en clave monográfica, etc., etc., y el vacío que los envidiosos basura de turno me han dedicado a efectos de la obtención de tramos de investigación *retribuidos*, etc., etc. es lo que creo que justifica sobradamente el que a partir de ahora haga yo radicar en la tía de quien sea el menester de traducir poéticamente poesía... ¿Estamos?

Un día de finales de junio de 1988, hallándome en el vestíbulo de mi lugar de alojamiento habitual en Granada, el Hotel-Residencia Casablanca, vi entrar a un señor espigado, de edad proveecta, perfil aquilino, plata pura su cabeza, altura más que notable, atemperada por un conato como de comba ágil, ademanes vivísimos..., acompañado de una señora, más o menos de mi edad, tez y pelo claros, dorados, sin llegar a lo rubio, gesto muy femenino y chasis agraciado, junto con dos chicas jóvenes, la una brunettê, de color amielado la otra, ambas investidas de las incuestionables credenciales de lozanía, buen parecido, y de un aura de bondad conforme y de buena crianza, que en

una y otra, cada cual a su estilo, ondeaba por todo el ámbito de sus gestos, y aun en la misma articulación de sus dintornos. ¿Quién era toda aquella pequeña... tropa, tan distinta de lo que normalmente componía el contingente o clientela del Hotel Casablanca? – me pregunté. Indagué inmediatamente y...

Se trataba nada menos que de don Gutierre Tibón, última pieza, de momento, y en pleno uso de la cadena de montaje genealógica de los Tibónidas, judíos, sabios, pensadores, traductores, etc. El plinto de su persona resulta que el Ayuntamiento de Granada lo había usado como fulcro para rendir homenaje el día 24 de junio 1988, mediante el descubrimiento de una estatua de bronce y otros actos oficiales, al primero de dicho linaje, “a su insigne hijo Yehuda Ibn Tibón, patriarca de los traductores (1120-1190)”. Don Gutierre, en la presentación que de él realizó el alcalde de Granada, don Antonio Jara..., “es esencialmente hispanista e historiador de las religiones; ha escrito 35 libros, entre los cuales dos diccionarios etimológicos, uno de nombres, otros de apellidos españoles. Nacido en Milán, Italia, ha estudiado en Suiza y vive en México, de donde ha venido con su esposa Cristina y sus hijas para asistir a la inauguración del monumento a su antepasado... Ha sido profesor en la Universidad de México; ha sustentado conferencias universitarias en cinco idiomas y cinco continentes; acaba de recibir el mayor premio literario que concede México; tiene la Orden del Águila Azteca; es comendador de la Republica Italiana y ciudadano de honor de Toledo”... etc., etc.

Cristina, la señora, y sus hijas Maite y Mary Cruz, de matrimonio anterior en España, constituían el grueso femenino de la familia. Por su parte, Cristina, notable pintora, había aprovechado los actos anteriormente reseñados en honor a su marido para exponer ella misma una frondosa colección de cuadros en el Palacete del Carmen de los Mártires.

Bien. Hasta aquí unos datos mínimos, inevitables, de soporte informativo. Mi extrañeza de ver a tan ilustres invitados de la ciudad de Granada hospedarse en un sitio tan operativo y funcional, pero tan poco protocolario y de tan bajo fuste “estelar” como el Casablanca, se

disipó muy a la medida de mis patrones estéticos cuando supe que don Gutierre y familia habían huido de la notoriedad empachosa que acarrearía alojarse en el Hotel desde un principio reservado para ellos por los responsables de Relaciones Públicas del Ayuntamiento. Las dos niñas, quiero decir las dos hermanas se cruzaron conmigo por los espacios comunes del Hotel alguna que otra vez en los dos o tres días siguientes al de su llegada... Cada una en su estilo..., como pretendí sugerir antes, difundía ese halo de buena educación, de feminidad acendrada, de irreprochable marchamo anímico...

Una tarde, y como desembocadura natural de todos esos conatos, de todas esas instancias y cuasi inminencias compartidas, alcanzamos espontáneamente el estuario de una primera conversación... En el típico intercambio de datos supe que Maite, la morena, y Mary Cruz, la más clarita, la 'güerita' habían nacido en Pamplona de un enlace anterior de su madre Cristina; y que ésta en Méjico se había matrimoniado con don Gutierre. Si es un lugar común eso de que cada lengua incorpora una particular visión del mundo, y de que se siente y se quiere con palabras, etc., lo primero que percibí es que la forma de hablar de mis amigas, castellano con mejicanismos, o al revés, que tanto monta, prestaba a su discurso un encanto añadido..., que se magnificaba al adentrarse en los registros de mi alma. Los indicios ya señalados de buena educación y de feminidad acendrada que las hermanas habían permitido inferir cobraron categoría de fehacencia. Estaba en presencia de dos criaturas egregias, que encarnaban a la perfección "la otra orilla", el reverso complementivo de la virilidad, el despliegue más indiscutible, la más preciosa mostración de mi mejor yo.

Con todo, y aun tratándose de magnitudes insuperables, de calibres altísimos asentados en una y otra, mis resortes perceptivos, mis proclividades emocionales..., aun sin dejar de navegar por el mismo piélago de infinitud compartida y aquiescente, mi alma, digo, escoró inevitablemente hacia Mary Cruz, se dejó engolfar en la radiante epifanía que sus atributos encarnaban... Lo que sigue ya no es

sino una consecuencia de ascética, y gloriosa y mortificante y... humana ineluctabilidad...

Don Gutierre y Cristina iban a permanecer en Granada hasta pasado el 10 de julio, último día de exposición pictórica de Cristina, así que tuvimos tiempo de poner a prueba nuestras dotes de sociabilidad. [Normalmente yo por esas fechas de julio ya habría abandonado Granada; pero mi condición de Director de Departamento de Filología inglesa, en la que por entonces me hallaba estúpidamente trabado, me entretenía hasta bien entrado julio con cuestiones administrativas, etc.] Lo que las palabras del Sr. Alcalde, Antonio Jara, habían significado de don Gutierre no podían ser sino la breve obertura por la que uno se introducía en el gigantesco poema sinfónico que constituía la personalidad de este hombre. A sus más de ochenta años daba sopas con honda, en cuanto a actividad y lucidez intelectuales, a todo un equipo convencional de investigadores que por tales se tuvieran. A Cristina y a las niñas las llevé a los Jardines Neptuno, cuando ya la cantidad y la calidad de su 'show' artístico dejaban que desear. Una o dos fechas después, los cinco de nosotros ya, o sea, incorporando a don Gutierre, hicimos una excursión hasta el mismo Veleta en uno de esos días agraciados en que la totalidad de la carretera, aun con vestigios de nieve, se halla expedita para la subida en coche...

Hay detalles nimios, por el volumen sensorial que desplazan, por la mecánica convencional con que se producen, pero que sólo desvelan su dirimente sentido críptico, la intransferible unicidad de su teleología al amante atento, al novicio iniciado y sabedor de la redentora señal... Mary Cruz, así, con la más armoniosa y elocuente de las naturalidades, dejó que sus padres y hermana ocuparan el espacio de atrás, y ella, con la docilidad cómplice de quien está en posesión de los secretísimos 'hosannas' , se sentó al lado mío en la parte delantera. Mi alma reventaba con formidable preñeces, con inéditos gozos...

Llegó el momento de que todos ellos se marcharan de Granada, de España. Las niñas compaginaron unas visitas a su familia de Pamplona... y de Madrid. Después de una mortificante y retardora

cadena de pequeñas incompatibilidades de direcciones y teléfonos, alcancé por lo menos a concederme la exigida cortesía de despedirme de ellas en Barajas el día que volaban a Méjico..., vía New York con la American Airlines porque, según aseguraban muy seriecitas, era casi la mitad de caro que la ruta directa servida por Iberia. Desde España, concretamente desde mi casa de Alcalá de Henares, escribí a Mary Cruz. ¿Para qué transcribir la carta, de la que guardo copia? Con mayor o menor tino literario ponía en palabras en el orden ceremonioso que requiere todo protocolo estético, lo que ya estaba escrito en todos los ámbitos, en todos los orbes, con la péñola de la inmaterialidad, y sin embargo con los caracteres de lo evidente... Yo, sabedor de eso, de que 'muerto el perro, se acabó la rabia'... y de que nada conseguiría con quedarme en casa, recociéndome en la más amarga de las esperas, en la más lacerante de las incertidumbres... ciertas!..., como profilaxia de urgencia me largué a Río de Janeiro [Allí, y cuando sea del caso, los lectores sabrán de mis gestiones definitivas para extirparme mediante cirugía estética el 'nevus piloso hipercrómico' del ápice de mi nariz, comenzadas medrosamente años atrás y culminadas ese mismo diciembre. Sabrán también de mi encuentro con la bellísima y exuberante garota Alzira, etc.] A mi regreso encuentro esta extraordinaria carta:

“Querido Tomás: Tal vez te extrañe que te escriba yo, y no Ma. Cruz; me tomé la libertad (porque peço de curiosa) de leer una de tus cartas, en donde me di cuenta por ésta y por detalles que algo se salió del camino.

Tomás, eres un hombre estupendo, muy poca gente se conoce al nivel tuyo, en todos los sentidos, y no sólo lo digo por lo que vales, sino por tus sentimientos, por esa sensibilidad tan cálida, que en verdad tienes; todo esto te lo digo porque es verdad; y lo siguiente que te digo es porque nos preocupas, ya que en casa todos te queremos.

Al leer tu carta creo, si no me equivoco, que estás confundiendo tus sentimientos por Ma. Cruz; no es amor, es un

aferramiento, es como una huida de tu vida a algo divino envuelto en poesía, pero es tan sólo un aferramiento que tú alimentas porque en el fondo sabes que es prohibido y porque Ma. Cruz es una gran mujer. Pero Tomás, es verdad, ella está comprometida y los dos se quieren, nada podrás hacer.

Perdona mi opinión, pero no puede callar ya que te apreciamos muy sinceramente; ojalá no me equivoque. Un saludo cariñoso. Maite.

Cuernavaca 18 [agosto] 1988.

Todo lo que te dije antes acerca de ti, es porque puedes encontrar una mujer no igual (porque para mí Ma. Cruz es única) pero sí que valga y que *te quiera* que es lo importante; que te haga feliz; y sé que te sobrarán para escoger: tan sólo abre los ojos y la encontrarás”.

Bueno, he 'editorializado' algunos signos de puntuación y otras minucias academizantes, pero de todas formas no deja de ser una pieza de preciosa feminidad, correctísima, ajustada.... ¿Y qué podía yo hacer o, por lo menos, decir? De ese color todos los humanos hemos creído poseer en algún momento dado numerosos trajes... En puros raptos de ironía, tal vez más, de desgarrador sarcasmo, pensaba yo que... ¿por qué las cosas no resultaban como a nosotros nos gustase, aunque no estuviésemos investidos de tan gratos y tan sobresalientes valores? La carta de Maite me propició un tropel de reflexiones y de reacciones virtuales y, como compendio de todas ellas, y como natural y última defensa, aun a sabiendas de que acaso vulnerase los parámetros de la proporción..., pero siempre en la creencia fecunda de que hay que... actuar, hacer lo que sea, con el fin de arrancarse la laceria gemebunda, la escribí la siguiente carta:

Hotel Casablanca, c/ Frailes, 5
18005-GRANADA

UNIVERSIDAD DE GRANADA
FACULTAD DE LETRAS, CARTUJA

2 de Septiembre, 1988

Queridísima y agradadísima Maite:

Antesdeayer 31 de agosto salía yo en coche de mi casa en Alcalá de Henares ya para Granada cuando llegó el cartero con tu carta que te agradezco, que te agradezco muchísimo. La verdad es que no sé qué decirte porque tú me lo has dicho todo, de forma perfecta, definitiva, insuperable. Un punto de intuición femenina vale más que todas las filosofías y que todas las tonterías con que los hombres nos hemos calentado la cabeza desde que el mundo es mundo. Tienes absolutamente razón en todo.... Hay algo, empero, en lo que de poco sirve el tener o no tener razón, porque corresponde al “dharma”, al destino de cada cual. Las cosas son como son y peor hubiera sido fingir que no han sido de ninguna manera. Cada cual tiene que ser fiel a su “dharma”, sin que la incompatibilidad de “dharms” entre dos cualesquiera personas suponga la destrucción de la armonía universal. Tu hermana será fiel; y yo, en este pasaje, también creo haberlo sido; creo haber llegado al final del trayecto de mi “dharma”, y por esto concretamente (no sé si por otras cosas) estoy seguro de no merecer castigos eternos.

Me tengo por imaginativo y mentalmente poroso. Por ello, no sólo no me ha extrañado lo más mínimo que me escribas *tú*, sino que además me ha parecido un halagador regalo del azar generoso, de la gratitud cósmica. Lo preferí. Recordarás que os conocí a tu hermana Ma. Cruz y a ti exactamente al mismo tiempo, y que las dos me causasteis una impactante y beatífica impresión, por discretas, educadas, bonitas, distintas. Puesto que no es posible desdoblarse ni duplicarse, me referí con inevitable prioridad a tu hermana y, como bien sabes, descubrí que es una criatura excepcional.

¿Y tú? ¿No eres tú también e igualmente una criatura excepcional, con las irrenunciables y enaltecidas diferencias

que fueren? Una formación equiparable, la misma familia y compartido ambiente creo que me permiten inferir eso de ti.

En justa correspondencia a tu estupenda iniciativa de escribirme puedo decirte que la civilidad de mi proceso emotivo hacia tu hermana ha sido tan ortodoxo y tan “humano” que todas y cada una de las palabras que le he dedicado pueden ser leídas, desde luego por ti, o por tu madre, o por don Gutierre, sin perturbar ningún secreto.

Hay algo en tu carta que comenzó haciéndome cavilar seriamente, y acabó por hacerme sonreír; y es cuando dices que “os preocupo”. Por favor, yo no me puedo permitir la tremenda responsabilidad de preocuparos. Soy hombre de cierta voluntad, de ciertos recursos. Así que, de nuevo, os encarezco que no os preocupéis por mí de esa manera.

No sé si tengo derecho, Maite, a pedirte que uses tu imaginación a tope y leas esta carta sin ideas preconcebidas. Todo debe ser espontáneo, libre de servidumbres intoxicantes. No estoy seguro, de verdad, no puedo estar seguro..., pero acaso me gustaría comunicarme contigo. Digámoslo de esta forma: si a ti te gusta, a mí también; y si a ti no te gusta, pues a mí tampoco. Tal vez pudiera dedicarte algo, además y aparte de lo que en pensamiento, palabra y obra hubiera “creído” poder dedicar a tu hermana en mi, según tú, psicopático *aferramiento* (me encanta la palabra; es un hallazgo fenomenal, Maite). ¿No dices que te gusta tanto Granada? ¿Sí? ¿Pues por qué no vienes? Como punto de partida, échale imaginación a la cosa; de lo demás, ya hablaríamos. Por lo pronto, es algo sobre lo que puedes pensar. Hay docenas de lugares en Andalucía que están por descubrir. Si alguna vez quieres que nos acompañemos, mi única súplica es que, mientras estés conmigo, no dediques tu flujo cordial y mental a ningún novio de Chiapas, Chihuahua... o yo qué sé...(!!)

Como te digo, estoy en Granada desde antesdeayer. Aunque se me está haciendo un poco pesado estos últimos

años lo de ir y venir de/a Alcalá de Henares (460 kms.), bien mirado no está mal lo de cambiar de aires y de ambientes. Este verano en Alcalá –excepto un paréntesis de 11 días en la segunda quincena de agosto, que me fui a Río de Janeiro a “pasear”, como dicen los hispanoamericanos, a renovar antiguas amistades de mis anteriores visitas, y a hacer otras nuevas–, en Alcalá, digo, he estado escribiendo y estudiando con alguna intensidad. Sobre todo, me he propuesto progresar (además de otras cosas más profesionales) con un libro-relato global de mis viajes por unos sesenta países. Bueno, si alguna vez nos encontramos en el futuro, y te interesa, te contaré cosas...

Anoche, aquí en Granada me pasé por la dirección que me dio Cristina: “La Viña” y saludé al Sr. Soriano de parte vuestra.

Perdón por el papel profesional, de la Facultad. No tenía otro a mano; y además, he optado por la máquina para que la carta no abultase demasiado.

Agradecido de antemano por tu comprensión, y con recuerdos cariñosos para los de tu casa, te envío un abrazo cordial”.

Sin comentarios. A los pocos días, aunque fechada el 15-8-88 y por lo tanto quizá retenida... a la espera de... ¡yo qué sé!, de la exteriorización del curso de mis emociones, recibo esta carta de Mary Cruz:

“Querido Tomás: He recibido dos cartas tuyas que me emocionaron por las cosas tan hermosas que me pones, y al mismo tiempo me entristecen ya que quisiera poder corresponder, si yo fuera libre en mis sentimientos. Tomás, eres un hombre extraordinario con dones especiales y sensibilidad, capaz de hacer feliz a cualquier mujer; pero yo tengo a alguien al que quiero y entre nosotros hay un lazo muy

fuerte; si no existiera eso, Tomás, yo te aceptaba, de verdad, y sé que seríamos felices en Granada y Alcalá de Henares; no sabes cómo te agradezco el que me quieras; yo sé que mi madre y Gutierre te estiman y te aprecian enormemente; se hubieran visto muy contentos que yo me quedara contigo, pero ya es una cosa imposible, estoy enamorada, aunque no dejas de ser un hombre al que pude haber querido. Yo siempre te recordaré... Te mando un beso. María Cruz”.

La carta es de una devastadora belleza, de una inusitada definición. Tan intensa y tan equiparable –pensaba mi alma– a la que Gabriela, heroína de *El escándalo*, del accitano Alarcón, escribió a Fabián Conde, salvadas las distancias, y los tiempos, y las intenciones. En las palabras de Mary Cruz quebraban los principios del sexo, y de la renuncia, y de la exaltación; todo quedaba atrás, ulteriorizado, miríficamente transcendido. Muy bien. De acuerdo. Me conformo con las virtualidades que, *sub conditione*, Mary Cruz me hubiere dedicado, y aun contando con el curso propicio y distinto de los acontecimientos dentro del bache cósmico de los más ignotos designios. Me conformé, me conformo, y sea por siempre conforme.

Don Gutierre y yo nos intercambiamos un par de cartas y el típico material libresco, detalles todos que no hicieron sino aumentar, si es que existía cabida, el enorme respeto y la veneración que a su sabiduría y a su hombría de bien comencé a profesarle desde el primer momento en que nos conocimos. Me hizo llegar su obra *Los ritos mágicos y trágicos de la pubertad femenina*. México: Editorial Diana, 1984, con la siguiente dedicatoria: “A Tomás Ramos, ‘galantuomo’, ‘gentiluomo’, ‘homo hispanicus’ de la más alta alcornia intelectual, con mi vivo agradecimiento por la excursión –que nunca olvidaré– ofrecida generosamente a mi familia y a mí en esta tarde de verano del 30 de junio de 1988,

Gutierre Tibón”.

A primeros de junio de 1995 recibo un tarjetón de Cristina, con la reproducción de uno de sus preciosos bodegones, y con el siguiente texto: “Tomás, te recordamos mucho; no olvidamos el viaje a la Sierra. No volvimos a saber nada de ti. Escribenos, te mandamos un fuerte abrazo. Cristina”. Eso fue precisamente lo que hice, escribirles una carta de cortesía, haciéndoles saber que seguía vivo. Y eso es lo que sigo haciendo ahora: Escribir. Menos mal que, ya lo dijimos, a fin de cuentas siempre queda el recurso redentor de la literatura.

Lola Palomares, “La Melenitas” [y más tarde explicaremos el origen del tan afectivo mote] es sin lugar a dudas una de las más señaladas adalides, acaso la que más, de lo que con mayor o menor propiedad metafórica y literaturizante he dado en llamar “resplandor crepuscular de mis vivencias” bien pasados los cincuenta, mi medio siglo de vida, y en todo caso en lo atinente a Granada. La cosa, el flujo de aquella corriente se originó en hontanares impensados...

Debió de ser por la primavera de 1987. Un grupo de teatro representaba en el Salón de Actos del Colegio Mayor Isabel la Católica el drama histórico *Colón*, confeccionado a base de una serie de ‘collages’ de textos, tanto ajenos como originales, por el propio autor, Fernando Cobos, asimismo director del grupo. Dicha obra *Colón* que desde un principio fue la representación básica y fija de la compañía..., sencillamente me gustó. La encontré ponderada, sin recargamientos eruditos de tipo histórico, y sin histrionismos innecesarios. Aquí lo de menos resultó ser que el *Colón* de Fernando Cobos había conseguido reconocimiento y premios en otros lugares fuera de España. Tampoco es delito, a veces, y aunque sea por vía de excepción, coincidir con ese algo o noción que, a falta de término más selectivo, pudiéramos llamar “mayoría”. No sé si ya desde el principio o bien encarrilada su andadura esta pequeña empresa dio en llamarse “Teatro Estable”. Tampoco sé, ni hace mucho al caso, si Fernando Cobos y su menguada pero entusiasta hueste se enfrentaron a problemas administrativos, de asentamiento, etc. desde la misma constitución del grupo en Granada y para Granada... El “Teatro Estable” chocó con imponderables, quiero decir, con otros intereses

públicos gestionados tanto por el Ayuntamiento como por la Universidad; y desde que comenzó a ofrecer funciones hasta el mismísimo momento de su desaparición, los contenciosos y las tensiones no le abandonaron ni un solo día...

No es tal, como comprenderá el lector, el cometido de mi crónica. Sólo el esbozo de dicha realidad con el fin de disponer de una mejor orientación. Sí, me interesa resaltar que el Teatro Estable se construyó un verdadero “Corral” en la calle Gran Capitán, y que tal fue su sede más duradera hasta el momento de su desmonte y liquidación. Durante algunos años estuvieron ofreciendo teatro seis días a la semana, en un repertorio que se nutría fundamentalmente de obras de nuestro Siglo de Oro, además de otras creaciones de Brecht, Shakespeare, y Joyce... Fue precisamente en nuestra Facultad de Letras de la Universidad de Granada, y auspiciado por el Departamento de Filología inglesa, bajo mi surrealística dirección, cuando el “Teatro Estable” representó *La tempestad*, y escenificó el monólogo de Molly Bloom de *Ulysses*, de los dos autores últimamente citados respectivamente. Un exitazo y, por lo atinente al Departamento de Filología inglesa, la mejor respuesta a todos los envidiosos mal nacidos que por ponerme a mí la proa, no se andaban con escrúpulos y estaban empeñados en cargarse toda actividad, todo crédito que pudiera redundar en el bien común...

El caso es que el grupo se encontraba formado por cuatro o cinco chicos, y por nueve o diez chicas, con ligeros e inevitables juegos de variaciones y permutas, de altas y de bajas. Y en la cima de todo el tinglado, alma fundadora y director, Fernando Cobos, ya entrado en los sesenta. Casi todas las chavalas del cuadro eran notablemente atractivas... Pero como siempre ocurre, esa vírgula diferencial, ese deslizarse del espíritu por la suave pendiente de lo azaroso e innominado... propició que una de las chicas, Lola, a quien Fernando Cobos había apodado afectivamente “La Melenitas”... comenzase a emitir vibraciones especiales que en el éter informe y compartido recogía en sintonía única el corazón mío. Yo, huelga decirlo, agoté el repertorio de obras que la Compañía representaba en

su Corral de Comedias... Alguna, como *Colón*, llegué a presenciarla varias veces. Junto con otros simpatizantes y seguidores de la aventura tan singular en la que se había embarcado el “Teatro Estable”, nos dimos de alta como “socios protectores” o la denominación equivalente de la que cada cual quiera echar mano, entrando en posesión de unas tarjetitas o carnets al efecto, etc. Probablemente el pináculo de mi aquiescencia al mérito teatral de aquellos bravos actores y actrices se produjo después de verles representar *La tempestad* en el susodicho Corral de Comedias. Aprovechando el tirón que en mi ánimo asimismo habían suscitado otras realidades granadinas, publiqué en *Ideal* con fecha de 24 de noviembre 1989, viernes, el artículo “¿Será, de verdad, posible todo en Granada?”, en el que, por lo que toca a nuestro tema, decía yo:

“El otro día me dejé caer por las instalaciones que, sub especie Corral de Comedias, tiene montadas en la calle Gran Capitán la Compañía así llamada Teatro Estable. Perdón: un mínimo de referencias. Conocía el existir de esta compañía porque hace dos temporadas y media presencié la escenificación de su *Colón* en el Salón de Actos de un Colegio Mayor universitario. Me encantó, por enganche, por fuerza, por lirismo, por acierto en el bordado de textos diversos que utiliza el autor Fernando Cobos para la confección de su tapiz. Luego, lector tan ocasional y tan volandero como soy de la prensa diaria, creí saber algo de las dificultades de asentamiento en Granada que había tenido dicha Compañía, y de ciertos diferendos con otras ciertas autoridades de la Universidad. Nada más. Absolutamente nada más.

Como digo, estaba del Destino que uno, uno de entre la cuota periódica de sus portentos con que a través mío se manifestara, ocurriera la noche en que presencié la representación de *La Tempestad* de Shakespeare. Éramos seis personas, seis privilegiadas y principescas personas las que constituíamos el público, y por más que mi alma sacaba de sus

soterrados almacenes y desvanes cuévanos y cuévanos con que recoger el asombro, el engolfamiento en la complacencia, la permisividad sin recato para zambullirme en la estética voluptuosa, en el más cómplice de los asentimientos, siempre me resultaban estos síndromes anímicos más voluminosos que la cabida que les pudieran proporcionar todas mis capacidades de albergar, contener y asumir. Porque muy en la línea tan cara para mis principios axiológicos, el hecho de tener a seis espectadores por todo público creo que alentaba a los actores un impulso inédito y una diamantina autenticidad. Bellísimas, bellísimas hasta un punto de inerme y desesperanzada exaltación, todas las criaturas que encarnaban a los caracteres femeninos de Shakespeare; y cumplidos de gracia solemne y armoniosa los varones. Cuando, acabada la representación, me dirigía a mi Hotel entre quiebros y driblajes de tanta calleja, me iba preguntando si no sería, efectivamente, este bío-topo granadino el punto del orbe, la confluencia en chasquido de espacio y tiempo, donde a uno le puede ocurrir cualquier cosa”.

Acaso, de todas las palabras que conforman este trabajo mío periodístico, exista una en cuyos contrapunto y crisis radique el argumento vivencial de todo mi pasaje: Lola se encargó de que lo de *desesperanzada* quedase superado por la gracia samaritana que ella instrumentó respecto del aplacamiento de mis desasosiegos. Debido a la rigurosa disciplina de sus horarios y ensayos. Lola y yo sólo coincidimos unas cuantas veces, pocas, en el terreno neutral de la calle. Un día me pasé por el piso que compartía con otras dos amigas, y me las llevé a todas a comer al “Rescoldo”...

Lola era más bien finita, altita, morenita..., absolutamente preciosa, encofrada en unas coordenadas de femenina proporción y bondadoso encanto. Era Licenciada en la rama de Historias y Geografías por la Universidad de Granada, y a sus 28 años... algo creí entender como que, a falta de más inequívocas motivaciones, había

cogido eso del teatro como compás de espera... Un día, después de no haber coincidido durante varias jornadas en los espacios comunes del Teatro, y sabedor yo en ulterior instancia que tampoco se encontraba en su piso, indagué acerca de ella en el teléfono de su familia en Huétor Vega, teléfono que obtuve mediante una fácil pero decidida búsqueda. No se me olvidará el grado de sorpresa que registró Lola al enterarse de ello... “Hay que ver lo lejos que han llegado tus llamadas” – me dijo, en un tono en el que la perplejidad y el halago se repartían todas las posibles claves. Otro día, de entre los contados de vacaciones que el “Teatro Estable” se permitía, lo dedicamos a nosotros dos. Bien avanzada la tarde, pero antes de caer la noche, nos fuimos al Hotel Santa Cruz, el del kilómetro 26 de la Carretera de la Sierra, un tres estrellas muy recomendable, dispuesto en un escenario de... todavía baja montaña, pero con vistas expansivas hacia las porciones de Güejar Sierra y alrededores.

Lola y yo nos quisimos, intensa y limpiamente. Del “Teatro Estable” conservo un dossier muy completo que sorprendería a las habilidades de coleccionista profesional de más de uno, y de más de dos... Entre otros detalles, un cartel color naranja, con una de las variantes del repertorio, cuelga de la pared de mi despacho en la Facultad... ¿Y Lola? Como digo, mi siempre penúltimo resplandor, uno de mis más tercos y combativos crepúsculos...

Definitivamente este punto de mi relato señala el comienzo del tramo final, de la cuenta atrás, o de la atadura de los cabos sueltos que queden... Visualizo una secuencia conjunta de cuestiones académicas que rematarán mi postura, mi criterio, mi peso específico y mi engranaje dentro del macro-organismo de la Universidad española; y algunas consideraciones de intención y/o cala sociológica sobre la mujer granadina. Y con ello daremos por terminado el asunto. Por el lado de lo intransferiblemente vivencial, y siempre a expensas de inesperadas y subitáneas mostraciones, anticipo mi referencia, acaso, a una criatura más tan sólo. Empecemos...

Se dijo que la entrada en vigor de la Ley de Reforma Universitaria de 1984, a partir de ahora también y siempre LRU para

entendernos por lo breve, supuso una revisión modificativa de los esquemas anteriores, esencialmente en razón del Estado de las Autonomías, y de un alto grado discrecional de independencia concedido a cada Universidad. Al funcionario docente-investigador le interesa casi exclusivamente lo que respecto de su acceso a la función pública, a su posible cambio o traslado de Universidad, y a su eventual ascenso o promoción en el escalafón funcionarial, la ley que sea disponga o deje de disponer. La LRU, ya explicamos, suprimió los traslados en razón de la sola antigüedad del número de Registro Personal, dentro de una misma categoría funcionarial. Las probabilidades de trasladarse de Universidad dentro de la LRU se han reducido, según las estadísticas probablemente interesadas al alza del propio Ministerio, ... se han reducido a menos del cinco por ciento; Recuerde el lector que concurre en mí la condición de doctor en Derecho, y que sin considerarme especialistas en el campo administrativo, me sobran conocimientos y preparación para disertar sobre la LRU si ello fuera mi intención. Todo lo contrario. El lector habrá observado y seguirá observando que tan sólo aspiro a que le queden expeditos y claros los caminos que indefectiblemente conducen siempre a conclusión idéntica: Que los traslados dentro de las condiciones, presupuestos, requisitos y exigencias desmenuzadas por la LRU se han hecho posibles para el profesorado universitario en menos de un 5% de los intentos. Quedémonos con ese dato, suficiente para lo que aquí nos interesa...

Después de digerir el 'estado de la cuestión' que se conforme a la brutalidad de dicho dato, y si a uno le quedan ganas de especular, se puede seguir haciendo preguntas..., la más cándida de todas, tal vez, ¿qué circunstancias o cualidades concurren, de un lado, en aquellos que buscan el cambio de Universidad..., y qué circunstancias o cualidades concurren, de otro, en los candidatos de casa, o sea en los candidatos de la Universidad que convoca la plaza, que aspiran a la plaza y que en proporción de más de un 95% la consiguen, frente a los de fuera? Yo no me he creído nunca menos tonto que nadie, que es tanto como decir que tampoco me he creído mucho, mucho más tonto

que nadie. A igual de tontos, el que más trabaja, el que más horas dedica, el que más se afana y esfuerza por aprender, por mejorar... pues supongo que acaso obtenga los resultados más positivos...

Pues bien. Yo he intentado salir de Granada *siete veces*, mediante los correspondientes siete sendos concursos, y ninguna vez mis opciones se han encontrado en esa estrecha franja de menos del 5%...

Para poder hablar con conocimiento hay que ponerse en el lugar de los hechos. El puteo mayor al que el estado de cosas puede haberle sometido a uno no es suficiente para impedir que siquiera una gratificación interna se produzca; no es suficiente para impedir que, al menos, nuestro espíritu se ilustre con nuevas realidades y verdades de primera mano. Negar esto nos llevaría al desgarró grotesco al que se refiere el supuesto apólogo patrocinado por dos señoritas a expensas de sus ideas sociales:

–“Oye, ¿y esta gente es tan pobre como dicen?”– le pregunta la una a la otra, al contemplar esas hordas de desheredados harapientos que aparecen a veces en T.V., hacinados en los campos de refugiados, como detritus derelicto de la guerra civil o incivil que sea...

–Pues sí, ya lo ves, paupérrima...

–Pero, ¿podrías asegurarme que son tan pobres como para que cuando follan no les dé gusto?

–Hombre, no; eso..., no creo!

–Pues entonces, ¿de qué coño se quejarán estos desagradecidos?

Bien. Este bronco ejemplo, desasistido de urbanidad que, como revulsivo de contraste he traído a mis explicaciones, es lo que más se parece a mi caso. Miren Vds., independientemente del resultado administrativo del concurso, que se hubiera producido *siempre* bajo idénticos patrones, yo he tomado parte en los tales y en los tantos concursos por el placer intelectual de saber de lo que estoy hablando, y para disponer de total seguridad de que sé lo que me digo. Si ello no fuera así equivaldría a tanto como no admitir que a los pobres, por pobres y nada más, no les da gusto follarse. “Donde pago, cago”, reza el castellanísimo refrán, y no creo que a nadie se le ocurra ni siquiera

inferir que yo no he satisfecho con creces mis derechos de exteriorizar mis opiniones como y donde me salga de los cojones, previamente consultados en tiempo y forma, para que el juego de los votos entre mis cojones y yo, y la eventualidad de las unanimidades, también cobre el protagonismo que le corresponda.

De momento, es muy curioso que casi todos aquellos que no se han comido un rosco allí donde yo sí me los he comido, hayan sacado adelante sus expedientes en España, con el beneplácito de los votos de los componentes de las respectivas Comisiones. Y es bastante halagador, visto ya con la prudente y dilatada perspectiva, que yo haya recibido casi siempre *por unanimidad* la total denegación de votos en los siete concursos en los que he participado para tratar de largarme de Granada. Y que montones de veces los concursos son enjuagues y cataplasmas administrativas meramente, se prueba incontestablemente por el hecho de que algunas Comisiones han contenido un número de miembros de menor calibre funcional que yo, técnicamente hablando, la suma de cuyos votos, sin embargo, era bastante para frustrar cualquier expectativa de resultado positivo por mi parte. Y me comprometo a arrostrar desde aquí y desde ahora la penalización y el descrédito que fuere si alguien demuestra que lo que digo contiene un punto de falsía. Pero las leyes y las imposiciones tienen sus topes naturales, y así como no se puede decretar que nadie deje de pensar en la heroína de sus fantasías eróticas, tampoco nadie puede pretender que después de tan larga andadura administrativa por mi parte, de concurso en concurso, y después de *siete* intentos fallidos, no disponga yo de abundantísimos elementos de juicio y de todo el derecho del mundo para opinar. Por ello, y al margen del resultado administrativo de mis pretensiones funcionariales que, como dije, habrían siempre y en todo caso arrojado sus negativos perfiles, me cumple especular informativamente, sin afán polemizante, sino como reflexión de técnica académica..., me cumple especular sobre la mecánica de los concursos...

Probablemente, bueno, para qué andarse con tapujos ni modestias de pacotilla, con toda seguridad nadie ha sido más

consciente que yo de las pegas que la naturaleza de las “pruebas” al uso en los concursos significaban para mi lucimiento. Páginas atrás esboqué, con ocasión del concurso-oposición libre y nacional para plazas de Profesor Adjunto numerario de Lengua y Literatura inglesa que superé en noviembre de 1977, su contenido mucho más amplio, más reflexivo, más variado; y sobre todo, su valoración sujeta al veredicto de *siete* miembros de un Tribunal, adscritos cada uno de ellos a la Universidad que por sorteo hubiere tocado. Todo lo contrario que ahora. Las “pruebas” sólo suman dos “ejercicios”. No puedo evitar el cachondeo que producen dichos términos, y por ello los entrecomillo: Un primero de autobombo, exposición de curriculum; y un segundo, de comentario... del primero; o sea, del Proyecto Docente e Investigador y/o de un trabajo de investigación.

En cuanto a lo del curriculum, también lo he dicho: Sólo a partir de finales de 1992 comencé a pensar en hacer uno detallado, y así está aún: sin terminar. Hasta entonces sólo me había preocupado de hacer, hacer, producir..., y no de hablar, o de decir, o de cotorrear sobre lo que hacía o ni siquiera hacía. Comparo mi trabajo al de un zapador que después de haber excavado tanto o más que nadie encuentra que su trabajo no recibe crédito porque, preguntado de sopetón, no puede dar detalle de los kilómetros excavados; mientras que alguien, con la décima parte de trabajo, se ha dedicado a señalar cada diez metros el progreso de su excavación..., y así ha cumplimentado uno de los requisitos, el de la *forma*, indispensable para tener éxito en los concursos que fueren. La *forma* es el sambenito que mis detractores envidiosos me han echado encima para justificar la denegación de los votos.

En cuanto al segundo “ejercicio”, la perversidad procedimental del sistema impide la reflexión sopesada y el debate equilibrado a favor del candidato... Los miembros de la Comisión, si no todo el tiempo del mundo, sí disponen de días, o de un día, o siquiera de horas para urdir alguna pregunta, cuya respuesta de escopetazo resulte inaceptable para el concursante... Mi caso cae de lleno en esa simple y palmaria categoría de necesitar al menos un rato, una media hora, para

ordenar, sopesar, imbricar y cohonestar el contenido natural y académico de una respuesta a cuestiones complejas. Cuanto más enteco y parco sea el conocimiento de alguien sobre un tema, mayor sensación de solvencia inmediata, por somera e insustancial que sea, parecen tener sus respuestas. Yo siempre he comparado ciertas erudiciones de perra gorda a la habilidad lingüística de ciertos camareros [con todo mi respeto para tan profesional gremio] que se lucen espetando de carrerilla con envidiable fluidez las dos docenas de vocablos, ni uno más, que puedan conocer en... ¿cuántos idiomas?... tres, cuatro, cinco, los que sean, pero que son ágrafos funcionales, analfabetos cumplidos. A los tales, mi enhorabuena. Mi mente funciona como funciona, y no de otra manera, y temas o cuestiones suscitadas durante el charloteo de las sesiones de los concursos, a los que no he podido dar salida adecuada y proporcionada a su relevancia y a mi más que notable erudición, estos temas, digo, hubieran sido objeto de mi disertación cabal y más que suficiente sólo con que el sistema hubiera implementado y previsto y permitido un rato,... una media hora, menos, quince míseros minutos de reflexión y de ordenación de las ideas. Reconozco que tengo mis honrosísimas limitaciones en cuanto a eso de contestar de golpe. El que poco tiene en la cabeza, lo poco que tiene lo tiene siempre en vanguardia, en primera línea. Los que tenemos el cerebro lleno de substancia académica, tenemos que discernir, discriminar, sopesar, abrírnos paso entre otras opiniones, y después de un arduo trabajo de criba y ordenación, de selección y rechazo, es entonces cuando podemos ofrecer una respuesta fundada y sólida. Baste como ejemplo de lo que digo que hasta en esas clásicas y superconocidas oposiciones a cuerpos tan establecidamente técnicos como los de Notario, Registrador de la Propiedad, Abogado del Estado, etc. etc., [y perdóneseme si alguien se percibe excluido], en dichos certámenes tan tradicional y tan indiscutiblemente competitivos donde la retentiva desempeña el formidable cometido de dominar hasta 500 temas, en esos trances, digo, el procedimiento prevé y permite que el candidato disponga de unos minutos para esbozar y sistematizar por escrito un

resumen, una sinopsis, un esquema de lo que se apresta a exponer. Dígame si hay un ejemplo que mejor ilustre mi alegato...

No tengo que tensar la memoria mucho para citar un buen número de cuestiones o temas de erudición filológica, bien de literatura, bien de bibliografía, bien sobre traducción, sobre los que se produjeron esos nefastos efectos de no poder dar una respuesta por no disponer de... siquiera diez minutos..., diez míseros minutos, siempre con independencia del ya previsto resultado negativo por mi parte en cuanto a la obtención de votos. En una ocasión dejé de disertar sobre un tema complejo concerniente a la traducción de poesía y a la naturaleza del lenguaje poético..., tema frondoso que requería, como antes sugerí, un trabajo preparatorio de ordenación precisa y discernimiento riguroso: Al menos, aquella era una cuestión inteligente que se me formuló dentro de un contexto normal, y lo que deploro es que no pudiera dar yo una lección esmerada, para la que estoy cabalmente preparado, por los imperativos de la carencia de un mínimo periodo reflexivo...

Cuando el asunto se visceraliza es cuando alguna pedorra, ignorante, fondona, frustrada, vieja, y fea suscita el tema que sea desde el engrimiento huero que le presta el sentarse arriba de la tarima y formar parte de la Comisión que en cada caso corresponda... Conste que lo de pedorra lo infiero en razón de expansiones órgano-fisiológicas; ignorante, tan sólo respecto de las cuestiones en las que yo he demostrado una razonable especialización; fondona, por los michelines grasos y flácidos que la tubularizan cintura y piernas, etc.; frustrada, por la cara de raída y mala leche que se le ha puesto, resultado de no haber sido follada [claro que, ¿quién es el valiente?] convenientemente; lo de vieja, ahí no entro, pues como nos recuerda mi paisano Miguel, no está en la mano de nadie detener al tiempo; y lo de fea, sí, sí puede imputarse a la mala leche que le aflora y a la falta de cuidados... Con este tipo de marisabidillas intelectuales [y salvo honrosas excepciones que también existen en el gremio, y que entiban y apuntalan la terrible regla general]... yo no tengo nada que hacer. Mi religión no me permite arremeter contra ellas, mientras que la suya, su

religión, parece no tener más mandamiento que el de darme por el culo..., todavía no sé para probar qué., para probar acaso que mi capacidad ascética roza límites de excelsitud angélica. Bueno. Sea así. Amén...

Una señora, de cuyo Tribunal para concurso-oposición de plaza de Profesor Adjunto numerario formé parte en 1983, me escribió la siguiente carta:

“Querido amigo Tomás: No sólo fuiste el único que supo guiñarme el ojo para darme ánimos justo en el momento en que más lo necesitaba, sino que ahora redondeas la obra felicitándome por mi actuación, cuando lo que tendrías que haber hecho es subrayar el papel decisivo que tuviste en mi aprobado –que es lo que suelen hacer los miembros de Tribunal en situaciones como ésta– para asegurarte así mi agradecimiento y lealtad. Está claro que como vocal en tribunales de oposiciones no tienes un porvenir muy prometedor, pero sírvate de consuelo saber que, si me alegro de haber entrado en esta sociedad secreta de los adjuntos numerarios es, entre otras cosas, porque veo que hay adjuntos como tú, que no han perdido aún su condición de seres humanos, y –esto es importante– de seres humanos *con sentido del humor*”.....

Los términos de la carta se ajustan con fidelidad a la valoración que yo hago de sus supuestos. Efectivamente, se trató de la actuación de alguien preparado, y mi consiguiente reacción no pudo ser sino positiva. Ahora bien, observe el lector que el tema que con más entidad subyace por, y permea, toda la carta es la extrañeza de nuestra heroína por el hecho de que alguien, yo, no practique el juegucito de los créditos y de los débitos; en una palabra, la servilidad que suele implicarse en la propiciación de los votos, y todo lo que ello normalmente implique. El españolito [en este caso, la españolita], parece sentir la desazón de no encontrar acreedor para una

deuda que nadie le reclama. Si lo mismo que en el esquema feudal de algunos poemas elegíacos del Antiguo inglés, en que el poeta da rienda suelta a sus lamentaciones en boca de un vasallo que “wanders”, vagabundea en busca de un señor en el cual incardinar el sentido último de su entidad..., pues así mismo esta gent... uza se encuentran desplazados y alienados fuera de un esquema que no sea el del servilismo memo y a ultranza....

Pues bien, he aquí que años más tarde, por esas cosas de la vida, esa misma señora, tocándole actuar de miembro de una Comisión para un concurso en el que yo tomé parte, transformada en arpía y reconcomida.... de.... ¿de qué, de qué cojones, de qué puntas de vicepollas? – me pregunto [aunque supongo que de despecho], no encuentra mejor manera de realizarse que la de suscitar en su turno de actuaciones una serie de objeciones, fruto de su ignorancia, temeridad y mala fe; cuestiones, una vez más, que no obtuvieron el correctivo de una respuesta taxativa por mi parte..., por lo que ya he dicho antes, por todo y por nada..., porque con las mujeres siempre lleva uno las de perder, y además, enfrentarse a ellas no me va, no me pega; porque no disponía yo de unos cuantos minutos para organizar una réplica erudita..., y sobre todo, y acaso como razón consciente o inconsciente pero presidiendo soterrada todo el tinglado, porque daba exactamente igual..., porque la decisión de no concederme ningún voto estaba ya tomada. Alegar ahora que las cuestiones técnicas sobre el término ‘wit’, sobre los ‘kennings’, sobre el valor de la bibliografía, etc. que la tal arpía, digo, señora, suscitó adolecían de torcida y malintencionada endeblez..., pues no tiene mucha finalidad, desde el momento en que no fueron refutados *in situ*, allí y entonces, por mí. Ahora bien, otro miembro de aquella misma Comisión, por ser, al menos supuestamente y en teoría, varón, sí pudo recibir una contestación mía, en virtud de la chORIZADA que cometió de asistir a la constitución de la Comisión, dejar su voto negativo, y marcharse... Transcribo íntegra la carta que le escribí:

Frailes, 5. 18005-GRANADA
TOMAS RAMOS OREA

5 de marzo 1993

Antonio Carnica
SEVILLA

Carnica o como te llamen: Por actividades de más fuste que la de ocuparme de tu impresentable persona, he retrasado hasta ahora el llamarte cerdo, baboso, seboso, panzarra e ignorante. Con ello acuso recibo y recojo el guante de tu “actuación” en Granada en lo relativo a la Comisión para la plaza de Literatura que yo firmé y a la que me presenté; Comisión que, por si no lo sabías, no sólo no propuse yo, sino que recusé en lo tocante a los miembros locales. Te perdiste la brillantísima intervención, en presencia de cualificados testigos, del que, aun recusado (¿tendrá esta gentuza apego a figurar?) siguió formando parte de la Comisión: “Que no había tenido tiempo de leer mis Proyectos, *pero* que los encontraba confusos”. Hay que tener poca vergüenza. Tampoco los habría entendido (los proyectos), añadido yo. Tanto el miembro recusado que desistió de formar parte (tan sólo después de cuatro años de tensiones, no es tanto) como el también recusado que sí que figuró, parece que intoxicaron asimismo a modo (yo tuve la fortuita desgracia de oír algún comentario: a fin de cuentas, los despachos de algunos y los espacios comunales del Departamento están contiguos)... parece que intoxicaron asimismo a modo, digo, a los otros dos ¿temporalmente? inducidos descerebrados, y a la dama, de cuya autoría es la carta que te adjunto, y a la que habría que suplicar (pero ¿cómo?) que no se líe a navajazos con alguien que –siempre según ella– parece haber cometido el imperdonable crimen de comportarse normal y desinteresadamente sin caer en la degradante bellaquería de pedir nada a cambio.

Lo más mierdero de tu actuación es que no tuviste cojones ni siquiera para dar la cara y para haberme dado a mí la oportunidad de contestarte a tus mentecateces. Llegaste y te marchaste como un chorizo. Y a la conclusión de que eres un payaso y todo lo demás ya enunciado, y de que has pasado a engrosar el club de los farfollas indeseables y envilecidos, he llegado *por unanimidad*, o sea, de mis cojones y yo. Mis condolencias por tu medalla.

Bueno. Ya sabes lo que opino de tí, a título personal. Tendré sumo gusto en podértelo decir también personalmente si alguna vez nos cruzamos. Recuérdamelo. Tampoco sería mala idea que difundieras el contenido de esta carta y me ahorraras el trabajo.

Tomás Ramos

No hace falta aclarar que la referida *dama* de la carta acabada de transcribir es la misma de marras. Pero en lo que sí hace falta insistir es que todas las veces que he releído esta carta siento, percibo ingenua, honrada y desapasionadamente que me he quedado corto. Acaso así pueda calibrar el lector el grado de aprecio que siento por ciertos elementos.

Desde mediados de 1985 en que comencé a preparar el primer concurso para salir de Granada hasta prácticamente... hace un rato, he estado cumplimentando requisitos académicos y sobre todo administrativos: todos fallidos, inútiles para más señas y para que el lector se oriente. O sea, casi doce años luchando contra la Administración, contra la burocracia de la LRU, haciendo y redactando papeles, papeles, papeles... ¿Quieren Vds. más heroicidad? He cumplimentado y justificado ocho tramos completos de investigación que, junto con los dos años ya transcurridos desde la última convocatoria, suman 50 años, *cincuenta años*. Creo que he pagado el precio justo para liberarme de la enfermedad imbeciloide y

virtual de que alguien pretendiera impresionarme, quiero decir, algunos de los que andan por las Universidades, por muy mandarines/as indiscutidos/as que puedan creerse los hombres... o las gachonas! Más bien me parecen una caterva de fósiles, muertos en vida. De esto es de lo que tenemos que hablar en el tramo definitivamente final de este escrito y por lo que respecta a mi actividad como funcionario.

Nuestra ínclita y nunca bien ponderada LRU muy a la zaga y muy de lejos, aunque en su misma estela de planteamientos que vienen esgrimiéndose desde siempre sobre incentivos, sobre productividad, sobre el modo de generar motivaciones en otras Universidades de países cuyos patrones nosotros servilmente copiamos [el brocardo “publish or perish” de Norteamérica, por ejemplo, cuando aterricé yo allí, hace 35 años en el momento en que esto escribo, estaba ya fuertemente enraizado. Así que, tomen buena nota los ‘inventores de inventos ya inventados’]... nuestra LRU, decimos, como paso significativo y ulterior en el desarrollo de sus presupuestos, estableció un principio tímido de incentivar la producción investigadora de los profesores universitarios mediante unos complementos retributivos que, si bien de menor cuantía, prácticamente calderilla, contenía los inevitables gérmenes de la salvaguarda de la negra honrilla, y de un pique de orgullo personal. Todo ello muy correcto. Yo siempre me he considerado poseedor de recursos estéticos tan versátiles como para disfrutar de la propiedad estilística que se pueda contener en la Exposición de Motivos de una Ley, cosa que les hizo gracia a quienes en su momento formaron el Tribunal de mi Tesis doctoral de Derecho. Y las Exposiciones de Motivos de las normas y reglamentos que desarrollaban los principios programáticos de la LRU no eran excepción: Aparecían permeados de una teleología equitativa y propiciadora de conductas competitivas y pundonorosas...

A grandes y básicos rasgos el complemento de retribución por actividad investigadora se organizaba en sexenios naturales o “tramos”. Cada candidato, teniendo el 31 de diciembre de 1988 como

tope absoluto para aquella primera convocatoria de principios de 1990, tenía que elegir las, en su opinión, *cinco* publicaciones, o actividades, o *aportaciones* más relevantes para cada sexenio o tramo que tuviera a bien someter a evaluación. El número máximo de tramos a retribuir sería, en todo caso, *cinco*. En el modelo de impreso o carátula de solicitud se contemplaba una sola carrera y un solo doctorado. Mi caso, en principio, parecía claro: desde el año 1959, fecha de la presentación y defensa de mi Tesis de Licenciatura, hasta el final efectivo de 1988, como la norma recogía, se contenían 30 años temporales, o sea, *cinco tramos*; si bien, contando con la investigación y publicación de diez trabajos que como doctor de Derecho había desarrollado en el campo jurídico, resulta que yo justificaba plenamente *siete tramos*. Puesto que según el modelo de carátula era evidente que la norma no había previsto que alguien con dos doctorados justificase investigación en cada una de las carreras... ¿qué hacer? Volví a leer la Exposición de Motivos del Reglamento que como propia de las expresiones conceptuales, configurativas, de principios programáticos de las leyes españolas me pareció redactada en términos humanísticos, tranquilizadores y conciliadores, que venían a decir en definitiva que cualquier defecto de forma o de interpretación, dado lo complejo del proceso con que tendrían que encararse las Comisiones nombradas al efecto..., cederían ante las evidencias esenciales y de hecho....

Algunos hemos nacido optimistas... Hay equipos de fútbol a los que se atribuye una proverbial entereza de ánimo como para pedir prórroga cuando van perdiendo por once a uno; o jugadores tan pundonorosos, corajudos y peleones como para lanzarse flechados a rematar el saque de esquina o “corner” que ellos mismos han ejecutado; lo de tener “más moral que el Alcoyano” ahí ha quedado como aforismo futbolero, etc., etc. Así que compendí los *siete tramos* (cinco para Filosofía y Letras, 1959-1988 con veinticinco aportaciones; y los dos para Derecho, 1977-1988, con diez aportaciones) en *cinco* únicos tramos, combinando las publicaciones en uno y otro campo, y coligiendo que puesto que el número máximo

de porciones retributivas eran *cinco*, y puesto que *a mí me sobran dos...*, pues que la cosa no tenía lugar a dudas....

Hay realidades que no se olvidan, que no pueden olvidarse, setenta vidas que uno pudiera vivir. Era julio de 1991. Acababa yo de regresar de la República Dominicana, de un típico safari en ambientes cálidos y húmedos, prescritos para mi garganta. Llego del aeropuerto de Barajas, abro el portal de mi casa en Alcalá de Henares, saco del cajetín la correspondencia acumulada... y entre los sobres, uno inequívoco, con los timbres del Ministerio, que debía contener la valoración de la primera convocatoria... Lo abrí allí mismo, en el mostrador habilitado para el portero... El bofetón que recibí fue mayúsculo. No se me infectó de pronto el placer de las vacaciones..., pues porque a veces las cosas aprietan mucho pero no terminan de ahogar. Hay que haber nacido bajo un signo, o síndrome supongo que no descubierto aún, de encanallamiento, choricismo, depravación y envilecimiento cósmicos para comportarse como estos piojosos inflapollas se comportaron conmigo. Me habían calificado *cero tramos*; así como suena: CERO TRAMOS, nada de nada....

Como digo, el shock fue monumental. Y lo grande es que los quince días hábiles para interponer recurso habían casi transcurrido, porque cuando la circunstancia está decidida a putearle a uno, el volumen e intensidad del puteo puede adquirir dimensiones de incredibilidad. O sea, que es como si los muy cabrones hubieran averiguado la fecha en que yo salía de viaje para haberme enviado entonces la notificación... Tuve que endilgar, deprisa y corriendo, la respuesta preceptiva en Recurso de Alzada, porque ahí sí que se hubiera tratado de materia procesal o adjetiva, el no reclamar dentro de los plazos previstos por la norma, y haber vulnerado los requisitos de *forma*. Ya sabemos cuál es el sentido perverso de los papeles: el de que si presentados..., la autoridad a quien se dirigen puede limpiarse el forro de los cojones con ellos; pero también el de que, si no presentados, acarrearán una eliminación automática de las pretensiones del pobre administrado...

Berrenchines así pueden llevarse por delante a alguien que no disponga de ciertos recursos y reservas marcadas de salud y de resistencia orgánica, cosmo-bío-patológica. Ya sé que algún lector pueda pensar que dentro de la impunidad de la literatura probablemente me esté yo excediendo en mis términos, regalo gratuito de la hipérbole y florituras expresivas. Permítaseme una breve digresión sobre el tema....

Me hallaba yo en Dakar (Senegal) en la primavera de 1978, en la escala obligada y apetecida que tuve que hacer para tomar el avión Concorde de la Air France a Río de Janeiro. Durante aquellos dos días trabé conocimiento con un grupo de empresarios canadienses de Toronto, que se encontraban asimismo en Dakar con el fin de gestionar una serie de acuerdos comerciales tanto con el país de Senegal, como con el de Gambia, antes de su fusión. De todos aquellos caballeros, uno, Mr. John M. Curtis, sobresalía por lo generoso de su estatura, del volumen de su humanidad, y, sobre todo, por ese sentido común a toda prueba, y una instrumentación incontestable de los principios de la proporción discreta y del buen tino. Coincidimos juntos en la excursión a la isla Gorée, así llamada “de los esclavos”, además de compartir con él parte de una velada en el Hotel Teranga donde se hospedaba con su grupo. No puedo recordar cómo surgió el tema. Resulta que el hombre se refirió a un asunto que le preocupaba, y supongo que con toda la fundamentación razonable del mundo. Bien fuese por la fácil inercia de una supuesta empatía, bien fuese por creerlo yo así de veras, el caso es que cometí la ingenua impertinencia de decirle a Mr. Curtis, así como con dadivosa y cómplice condescendencia.... “que no se preocupara”... y esas cosas. “Alto ahí (Listen to me)” – me dijo. Y lo que ahora sigue es una libre versión de lo que también me vino a decir... “Cuando un hombre está preocupado y jodido porque le han hecho una putada..., a menos que esté alguien dispuesto a encontrar y poner el remedio, lo más torpe e inútil que se le puede decir es ‘que no se preocupe’, porque con toda seguridad que va a aumentar su preocupación y su cabreo”...

No se me olvida. La putada aquella que me hicieron, por puta envidia y por cerdoso rencor, de concederme *cero tramos*, de siete compactados en cinco, independientemente de que su plasmación práctica acarrease sólo el no percibir una peseta, en su aspecto puro era comparable, y hasta sobrepasaba, a cualquier otro desafuero torticero y bellaco... De manera que... ¡no se preocupe Vd., hombre! Bueno, pues eso digo yo a quienes durante más de un lustro llevo llamando chorizos, envidiosos, piojosos, halitosos, mal nacidos, pedorras, gordas, tontopáusicas, feas... ¡Que no se preocupen!, si, total, no son más que opiniones mías, sólo son palabras.... “palabras, palabras, palabras”... que decía el otro! Estoy vivo de milagro. Tengo suerte. No me quejo. El gran poeta, el eximio escritor granadino Antonio Enrique sufrió una ulceración sangrante de estómago cuando, en contra de todas las expectativas, la editorial Planeta le rechazó su impresionante novela histórica *Kalaat Horra*. Ni matemáticamente, ni bajo ningún principio de ciencia exacta se podría decir que una y otra cosa operasen con relación de causa-efecto, pero la coincidencia y simultaneidad sitúan las probabilidades apuntadas en un 99%. ¡Nada, que no se preocupe!

Nuestro antiguo gran colega y llorado amigo Leocadio Martín Mingorance, con motivo de una primera ocasión para optar a una cátedra de Córdoba, a la que no se presentó y que entonces acabó por declararse desierta, como consecuencia del disgusto, sufrió aquella horrorosa perforación... creo que de peritoneo..., de lo que fuera, y que le puso al borde de la muerte... ¡Nada, hombre, que no se hubiese preocupado!

Un buen amigo mío alcaláino, Jesús Fernández, que siempre había gozado de una salud estable y solvente, se puso malísimo, pero malísimo de morir, cuando por incompatibilidad con el instructor responsable de una asignatura de su carrera de Letras, ésta se le atravesó y le desequilibró el expediente.... ¡De qué calibre no sería el disgusto! ¡Pues nada, hombre, que no se preocupe!

Cuando hace años al ilustre profesor granadino Juan Carlos Rodríguez no le dieron una cátedra que disputaba con no sé quién o

quiénes más, ... pues parece ser [no cuento con la total certeza fehaciente, quede claro] que se ausentó de Granada y desapareció por algún tiempo. También parece que la frustración y el cabreo fueron morrocotudos... ¡Bah, ¿por qué preocuparse?!

Cuando a otro buen amigo mío alcalaíno, fraternal amigo, farmacéutico, le retiraron la exclusiva de proveer de medicamentos a la Residencia de Ancianos, aunque su calidad de vida supongo que, bueno, supongo, no, aseguro que sigue siendo básicamente la misma, fue tal la contrariedad..., que su estado de ánimo agrio, abatido y desencuadrado trascendió a empleados, conocidos, familiares... Bueno, pues ya sabemos la receta, la sin igual panacea... ¡Que no se preocupe, hombre!

Creo que la categoría de mis berrenchines es bastante crecrida y se podría codear en intensidad con los ya referidos, si de presentarse a nota se tratara. Que no haya conseguido trasladarme de Granada después de siete intentos; que no me retribuyeran, de entrada, ninguno de los siete tramos de investigación en 1991; ni tampoco el octavo tramo que en la, para mí, segunda convocatoria presenté en enero de 1995; que no me reconozcan a efectos de trienios *once años* de trabajo en el extranjero, aun contando con la aprobación del Ministerio; que el sueldo que cobro corresponda a un rango funcional que comenzó concurriendo en mí... hace 35 años..., manda cojones!! Repito: Estoy vivo de milagro. El milagro soy yo. Yo soy lo milagroso. No haber claudicado ante los embates de tanto chorizo climatérico, panzarra resentido, y envidioso. Por lo tanto, el asunto no radica en que se preocupe uno o deje de preocuparse. El asunto es que hay una camada-legión de víboras amarillentas de envidia, irredentas, incapaces de sacramentos, reconcomidas en sus secretas frustraciones, con las que uno tiene que habérselas...

Bien. Nos quedamos en que interpusa de prisa y corriendo Recurso de Alzada..., y a esperar! Ya desde Granada, con los materiales a mano, contacto con el Ministerio, desde el cual indefectiblemente he sido atendido con amabilidad por voces femeninas con la más escrupulosa diligencia y con el más esmerado

espíritu de servicio, para intentar enterarme, inasequible al desaliento, de qué explicación podría darse a eso, al hecho de que no me hubieran concedido ningún tramo. Oficiosamente, y según evidencias indirectas, los testimonios que me facilitaron apuntaban a la modalidad de que al tratarse del caso único en toda la Universidad española en activo para aquella primera convocatoria, de que alguien con dos doctorados hubiera presentado publicaciones en ambas carreras..., pues que los filólogos habían echado mi expediente a los juristas, y éstos a los filólogos; y entre todos, [“la moza al arriero, el arriero a la moza”] pues que habían llegado a la solución salomónica de..., en la duda, abstención, y que habían decidido mandarme a la mierda y no concederme nada.

Como suele corresponder a la grandeza de ánimo de algunos de nuestros capitostes intelectuales, parece que la cuestión con la que más enardecían sus insidiosos instintos revanchistas, con la que más se autojustificaban en su tropelía, era la de... “Que quién me había creído que era yo; que eso de dos carreras no podía ser, y que tuviera mucho cuidado y no me pusiera chulo”..., etc. Y yo, pobre cordero pascual, sin decir esta boca es mía.. Ni los más renuentes al optimismo se lo creían. Recuerdo la expresión que pusieron Manolo Pallarés y Leandro Luque, buenos administrativistas ambos, profesores acreditados de la Facultad de Derecho, cuando les comuniqué que no me habían concedido ningún tramo... Les estoy viendo la cara: ¿”Ninguno”? – dijeron uno y otro, con idéntica carga de estupor y perplejidad.

Mientras se sustanciaba el Recurso de Alzada en mi caso, la natural curiosidad por las reivindicaciones intelectuales nos impulsó a muchos de nosotros a saber quiénes o quién había actuado de juez material, concreto, efectivo, en la calificación “retribuible” de nuestros méritos. Conocíamos, eso sí, unas Comisiones globales que la prensa había hecho públicas, y que por campos y áreas habían sido designadas desde el Ministerio..., y como en estos casos ocurre, se van filtrando con insistencia, que acaba por adquirir todas las garantías de veracidad, los nombres específicos, las personas reales a quienes

corresponde el menester de que se trate... Yo tuve la fortuna [sonriase el lector de que llame *fortuna* a saber a ciencia cierta quién me había descalificado. Una de las fruiciones de la racionalidad consiste en eso, en saber... por lo menos, a qué atenerse, en eso, simplemente, en saber], digo que tuve la fortuna de que el Presidente de la Comisión Nacional para Filología, que no era otro sino nuestro respetado don Antonio Gallego Morell, me asegurara ante un testigo tan cualificado como don Mariano Villafranca, filatélico de pro, ciclista y hombre valioso y válido en todos los aspectos..., me asegurara en la filatelia “El Galeón” de éste último, donde los tres coincidimos,... que quien había decidido fácticamente al menos para la primera convocatoria, que era de lo que aquí se trataba ahora, sobre la concesión de los tramos era... don Enrique Bernárdez Sanchís, catedrático de la Universidad Central, digo, Complutense, de Madrid...

A este muchacho, aventajado e inteligente, nadie que yo sepa le ha negado méritos desde su trampolín de niño “cuasi-prodigio”. Entre sus más cualificadas partidas o “assets” intelectuales están las de conocer lenguas germánicas; las de –según dicen– escribir (quiero decir, haber escrito o estar escribiendo) gramática/s sobre la lengua de las Islas Faeroe; o la de conocer islandés, y lindezas por el estilo. Conmino a quien quiera y pueda a que decrete mi fusilamiento si alguna vez haya sido yo sorprendido negando o siquiera recortando valores de alguien. Tengo bastante más que de sobra con ocuparme de los míos. Y precisamente los míos incluyen que cuando el Sr. Bernárdez tuviera su carrera, probablemente sólo su Licenciatura, recién terminada [hablo de 1970], ya contaba yo con dos tramos de investigación *justificados*; incluyen también que cuando el Sr. Bernárdez, vistiendo de pantalones cortos, estuviera probablemente todavía en, o recién salido del, colegio [hablo de 1964], había puesto yo mi nombre como co-autor en un libro de texto de los USA, publicado por la Macmillan Company; y lo que es más, había protagonizado un fabuloso viaje a Islandia, a ocuparme de cosas más esenciales que la de buscar ‘runas’ y/u otras zarandajas por el estilo. Y miren Vds., me suda la polla vino tinto de resultas de las

coincidencias..., vaya, que no creo en cierto tipo de ellas. Y deviene sospechoso, muy sospechoso, que ciertos elementos se constituyan en verdugos de otros ciertos elementos.

Tan pronunciado es el asco despreciativo que me produce el asunto que ni siquiera me avengo a levantarme y consultar los datos concretos: prefiero citar de memoria... Debió de ser por mayo [“que por mayo era, por mayo”] de 1992 cuando recibí la contestación a mi Recurso de Alzada. Como me imaginaba y me temía: Una mierda. Me conceden *dos tramos*, los mismos dos que ya tenía antes de trabajar en España; los mismos dos que a cualquiera de los gandules que pululan a mi alrededor por la Universidad; dos tramos, doce años, menos del tiempo de estudio e investigación, repito e insisto, que ya tenía y justificados antes de empezar a profesar en España a últimos de 1972. Dos tramos. Dos únicos y mierderos, y absolutamente insuficientes, y rabiosamente mezquinos, cubiertos más que de sobra por el periodo 1959-1970... Los otros cinco tramos, a partir de ahí, nada de nada..., siempre a igualar por lo bajo, y demostrando desde luego, y en mi caso, que era la primera vez que se habían dignado a mirarme el expediente y leer, siquiera por encima, el texto de las explicaciones de mi Recurso, pero patentizando también que concederme más de *dos tramos* hubiera sido ponerse en el ojo del ridículo y haber tenido que reconocer que mi caso traspasaba con creces el supuesto del error material técnico, ante “la novedad de la situación, la complejidad generada por el crecido número de expedientes”..., etc. Y puesto que todo evidenciaba que ante mi Recurso de Alzada fue cuando, vuelvo a decir, *por primera vez* echaron un vistazo a mi expediente, no dudé en formular Recurso de Reposición, que normalmente es tan inútil como meneársela a un muerto, ya que supongo que quien haya juzgado anteriormente reconozca su error, se desdiga, dé su brazo a torcer, y estime las pretensiones del recurrente...

Pero sobre todo porque se considera un paso previo entre el de Alzada y el Contencioso, y todavía más sobre todo porque no quiere uno ir por la vida sin agotar las vías que, cegadas antes de tiempo, puedan impedir que uno diga con razón: “Por mí, que no quede”. Así

que recurro en Reposición, que en mi caso, recuérdese, era en realidad una verdadera Alzada... Mi Recurso de Reposición lo considero una pieza memorable, ya que con más tranquilidad y con más medios, desde Granada, elaboré cada uno de mis razonamientos haciéndolos acompañar del fragmento congruo del *BOE* donde el legislador en cada contexto había explicitado los principios de justicia y equidad que decía haber presidido su norma. Cité literalmente los testimonios de los directamente implicados por el Ministerio en el asunto de las valoraciones; envié fotocopias compulsadas acreditativas de todo aquello que, de acuerdo con lo que parecía decir la ley [y ya no me atrevo a asegurar que lo dijese!] tenía valor, valor substancial, objetivo, incontestable...

¡Bah, ni caso! Al cabo de pocos meses me vino denegada mi reivindicación. Se limpiaron el forro de los cojones [o el tapizado del escroto, en versión atildada y eufemística mía, que pienso acuñar bajo patente] con mi Recurso de Reposición... Bien. Quedaba el Contencioso... que, según cálculos realistas, debería de tardar en substanciarse, como pronto, hasta la presentación del, en mi caso, octavo sexenio 1989-1994, o sea, a principios de 1995.... No voy a cansar al sufrido y/o desocupado lector con un rosario de cuestiones técnicas, así que urge aligerar: Incoé el Contencioso, ayudado y asesorado por una letrada amiga, de Granada. La preparación de nuestra demanda revistió los mismos caracteres de gigantismo y heroicidad; y no por nada, sino porque, procesalmente hablando, y al menos en teoría, toda cosa que se dice o alude tiene que ir acompañada del correspondiente aporte documental... Si se dice que es uno varón, hay que presentar partida de nacimiento al efecto; si que es profesor de tal o cual sitio, certificado al efecto, fotocopias compulsadas de todas y cada una de las alusiones; un ejemplar de todas y de cada una de las publicaciones mencionadas... bueno, cuatro archivadores a reventar, con la agravación añadida para quien como yo está muy percatado del valor de todo este papeleo infame: Insistamos para que no se le olvide al lector, que si no se presenta, lo descalifican a uno por haberse uno descalificado a sí mismo por

defecto “de forma”; y que presentando el papelamen, en el supuesto más incruento, ni los miran; en otros supuestos, lo que dije arriba sobre el repaso higiénico de las *pudendas*.

Sabido es que en estas cuestiones Contencioso-Administrativas, cuando se trata de reclamar dinero, las Salas se ponen de parte, se allanan a, las tesis defendidas por los Abogados del Estado. Según me dijeron, la Sala de lo Contencioso Administrativo de Granada *nunca* (¡ojo a la cursiva!) había fallado a favor del recurrente en lo referido a reivindicaciones retributivas de tramos de investigación. Apunto el dato oficioso sin poderlo asegurar... Mi caso no fue excepción. La Sala denegó mis pretensiones de que me compensaran económicamente algún otro tramo, además de los dos ya sancionados por el Recurso de Alzada. Pero lo que sí hace muy oportunamente la Sentencia es reconocer que tengo en mi haber “siete tramos técnicamente justificados”. Algo es algo y para mí, en el supuesto que nos ocupa, mucho.

Con unas semanas de diferencia me llega también la reacción negativa a mi solicitud de evaluación del sexenio 1989-1994. Ocioso sería marear al lector con la exteriorización de las razones por las que creo que las cinco aportaciones que este tramo contiene son acaso las más internacionales y las más granadas de mi entera experiencia universitaria: Me lo valoraron al 55% de la mínima supuestamente requerida para merecer la aprobación. Absolutamente cinematográfico, de “alucine”. Harto de tanta sindéresis y miramientos, en el Recurso de Alzada que inmediatamente pero sin prisas enjareté aireo tonos más beligeros que en cualquiera de mis otros escritos: Llamo a quien corresponda “enanos envidiosos y castrados”, etc. Y sí, como según parece, quien parte el bacalao en esta convocatoria [lo mismo que en la primera lo partió el Prof. Bernárdez, ya glosado] es una mujer..., bueno, pues que se despache a su gusto de entre el elenco de piropos que he venido dedicando, esparciendo a lo largo de estas páginas, a los engendros y fetos repugnantes como ella...

Como no podía ser de otra manera, los muy mariconazos y las muy pedorras de turno me dedicaron, me aplicaron, quiero decir, el más total y nihilizante “silencio administrativo”. Así que, punto final. Por seis tramos o sexenios (treinta y seis años) de actividad investigadora justificada en el campo de la Filología, *cero absoluto en retribución*. Bueno, me consuela pensar que a lo mejor encuentro mi fortuna por la patente de tan singular ‘record’!

No es maravilla que con estas “formas” de valorar y de incentivar, la Universidad de Granada, con todo su empaque y veteranía supuestos, apareciera la tercera, creo, *por la cola*, de un conjunto de cerca, creo, de otras treinta Universidades sometidas a la misma encuesta que –sigo creyendo, por haber perdido la fotocopia que en un momento tuve en mi poder– respecto de la capacidad investigadora y de la producción seria y baremable con arreglo a patrones internacionales, apareció en *El Mundo* y/o en *El País* después de la primera convocatoria del Ministerio. El entonces Rector de la Universidad de Granada, según parece “formuló su más enérgica protesta” ante la testimonialidad pasiva de una de esas Juntas de Universidad, pero no pasó de ahí. Normal. Lo de razonar y justificar crítica y rigurosamente la adecuación o inadecuación de la puntuación asignada a la Universidad de Granada, por supuesto que no parecía entrar en los planes de nadie. El típico gesto inútil y bocazas. Los demás, o sea, el público de a pie, que nos chupamos el dedo, nos suponemos que sólo con haber reclamado figurar en el lugar... dos... o siete, por ejemplo, en lugar del veintisiete, el asunto hubiera quedado resuelto. Es decir, más claro aún: que aquella Universidad que en tal primera valoración hubiera obtenido el puesto... dos, o el puesto... siete, por ejemplo, hubiera renunciado de buen grado a cedérselo, así, sin más, a la Universidad de Granada... y pasar ella al puesto veintisiete!! ¿Malafollá..., ramplonería... tipismo sureño? Grandes dosis –continúo creyendo yo– de todo ello junto.

Después de todo esto procede una reflexión socio-económica en la que podemos permitir que intervenga una moderada carga lúdica. Y es que en tiempos de nuestros mayores, y aun en los propios

tiempos míos más tempranos, la cifra y el compendio del desánimo o de la falta de interés que alguien pudiera esgrimir respecto de la realización de tal o cual labor, era indefectiblemente algo así como: ¡“Bah, para lo que me van a pagar”!, significando que no le iban a pagar pero que tampoco le iba a costar nada; o sea, que se iba a quedar como estaba. En la época presente la perversidad soterrada de buena parte de nuestras normas [y en el campo al que me refiero, sin excepciones] genera un rizar el rizo, una verdadera trampa para que, animado siempre uno por las “buenas palabras” de la Administración, aquello a lo que legítimamente se aspira por sugerencia de la propia Administración, termine costándole los cuartos, los dineros, a uno...

Nuestro ejemplo es elemental, de parvulario. La Administración, en este caso el Ministerio de Educación y Ciencia, para prestigio institucional del Estado y de la nación, ofrece un estímulo retributivo a todos los docentes-investigadores universitarios como fomento de la producción. Uno se desvela por cumplimentar las bases y los requisitos de la convocatoria, como está mandado. La Administración, curándose en salud, ante la primera reacción negativa que recibe nuestra solicitud, sale al paso de nuestro malestar y nos dice que no nos conturbemos; que paternal y providencialmente se han arbitrado y previsto toda una serie de recursos y reclamaciones que subsanarán cualesquiera fallos y/o errores *materiales* en que la propia Administración haya incurrido, al tratarse de un proceso tan complejo, y tan novedoso, y tan bla, bla, bla...; que seamos comprensivos, que seamos generosos de mente, que perdonemos las molestias, y que contribuyamos todos a la mayor y mejor eficacia de tan extraordinaria iniciativa....

Muy bien. Seguimos tragando. Pero llega el momento en que reclamar, en que los cauces reivindicativos, el recurso, cuesta dinero, y ahí es donde radica el *quid* del argumento: Que la Administración, como mejor y más eficaz manera de reparar el error que la propia norma haya podido cometer, nos invita, nos urge a recurrir, con el fin de que logremos los beneficios supuestamente ofertados; que nosotros recurrimos y nos gastamos los dineros en semejante menester; que la

Administración desestima nuestras reclamaciones retributivas; que acabamos no ganando nada y perdiendo lo que nos ha costado pleitear. Los treinta y cinco mil duros que, así muy por las buenas, muy en plan de colega y muy de andar por casa me costó mi jilipollez de Contencioso se llevaron buena parte de lo que en su momento significó la concesión retributiva de los dos míseros tramos aludidos. Como digo, una verdadera trampa en la que si, por un lado, la Administración nos concede dos putas perras gordas, por el otro nos las quita al instarnos a pleitear y limpiarse después los cojones con las reivindicaciones nuestras...

La única vez que en 24 años he pedido audiencia para ver a un Rector de la Universidad de Granada lo hice con el propósito de hablarle de la Investigación y de lo mierdero del sistema. Por lo menos me quedé tranquilo. Recuerdo que el Excmo. Señor don Lorenzo Morillas Cuevas, después de decirme que a él le habían concedido tres tramos solicitados... [siendo, como es, bastante más joven que yo, hay que ver la suerte de algunos! –pensé] se refirió a las infundadas expectativas que, bajo la gratuita especie de “café para todos”, los universitarios, así en general, habían alimentado. Me pareció muy acertada su observación. Por eso yo intento desvelarme por reservar toda la berza para los cerdos; y el té con pastas para quien se lo merezca.

Se habrá ido percatando el lector que a mí no me han perdonado que en el momento presente sea el universitario que más tramos de investigación (ocho) haya justificado, entre dos carreras; y que también en el momento presente, finales de 1996, en que esto escribo, sean ya 50 años.... ¡qué barbaridad!, sí, medio siglo, el que asimismo queda justificado a efectos de investigación. Dicha investigación y producción mías, a nivel de doctorado, en dos carreras absoluta y totalmente distintas, es decir, sin una sola materia convalidable entre ellas, único caso en toda la Universidad española para la primera convocatoria de evaluación, *que yo sepa*, y que nadie me haya desmentido, provocó, según creo, la muy airada reacción por parte, sobre todo, de quienes formaron los comités, o sanedrines, o

comisiones de calificación. Su pregunta [por lo que más quiera, que no se le olvide esto nunca al lector!] fue que... “¿Quién me había creído que era yo?”... Bueno. Pues no hace falta indagar mucho para contestar a eso, aunque voy a procurar esmerarme.

Me he creído que soy un modesto estudioso. Me he creído que después de doctorarme en una carrera, en la que en el momento en que esto escribo, llevo seis tramos y medio de investigación justificados, me volví hacia atrás y me coloqué en la línea casi, casi... de salida de otra carrera. Me he creído que al partir casi de cero en una segunda carrera, y llegar a su doctorado, y justificar en ella dos nuevos tramos absolutos de investigación, convertía en simples bachilleres salidos de la Segunda Enseñanza a todos los poseedores de un solo doctorado que la estuviesen piando. Me he creído que mientras la gran mayoría de mis así llamados “colegas” se dedicaban a hacer hijos con las pedorras de sus consortes [pero pensando siempre en alguna alumna *suya* a quien dedicaban el polvo... ¡perdón! el uso de matrimonio o el débito conyugal] yo me dedicaba a estudiar como un cabrón con pintas. Me he creído que, si tratándose ahora de mujeres colegas, algunas han acicalado su personalidad y justificado el hecho cierto de que alguien como yo viese en ellas lo mejor de mí mismo, y tuviese como mi más única y teleológica religión la de besar donde ellas pisaran (Puri, Socorro, Esther, Amalia, Carmen, Maite, Arantxa, Ángela, siempre con el etcétera comprometido de dejar fuera de nómina a muchas más). Gracias. Me he creído que otra camada de mujeres “colegas”, por el contrario, mientras yo estudiaba y ganaba quilates para la Universidad española en general, y para la Universidad de Granada muy en particular, ellas se dedicaban a ponerse gordas y/o viejas y/o feas y/o carcomidas de frustración y de pedorrez; o surtas en nostálgicas y agrias sublimaciones; o retorciéndose el colmillo por no haber encontrado en su vida a un tío que las haya pegado una salva de pollazos; que las haya macerado el coño, afilado los pezones, pulsado el clítoris, y ajustado las bielas. Y no se asuste nadie en plan pacato, no. Mi religión respecto de la mujer, de nuestro mejor yo, está suficientemente explicitada en mi vida y en

mi obra, y no pretendo que ningún cabestro la entienda. Por lo tanto, si alguna mujer renuncia a su condición de tal, y libre y conscientemente, por un acto positivo de su voluntad, elige ser pedorra, virago, y anti-femenina..., eso es ciertamente su problema. Pero que no pretenda, ni loca, que su ejemplo desvirtúe la celestial y mística entidad del eterno femenino del que siempre me he declarado y me sigo declarando su más rendido, dócil, agradecido y fervoroso acólito admirador....

Y algunos de entre los unos, y algunas de entre las otras, así es como han reaccionado por asquerosa envidia. Aunque como compensación los más munificentes no han dudado en expresar su esplendidez de espíritu preguntándome que, bueno, que por qué se me ha ocurrido solicitar tramos por las dos carreras, saliéndome de lo usual; que por qué no lo hago como todos, *como ellos*, pedir sólo por una de las carreras y no llamar la atención. Algo así como una nueva versión lúdica de:

–¿Conque eres doctor en Derecho y autor de once trabajos? Bueno, pues yo *también* soy licenciado.

–Pues sí, yo tengo un 'Biscúter'. ¿Y tú me dices que tienes un 'Cadillac'? Hombre, mira, pues *tampoco, tampoco* es mal coche...

Menos mal que el humor puede con todo, da esquinazo y se escabulle por igual entre las procelosidades de lo pastoso sublime y de lo nefando ridículo. En cualquier caso, lo que antecede es precisamente, y aunque acaso no todo, lo que me he creído y me sigo creyendo que soy.

A modo de precisiones complementarias, permítame el lector aclarar que con el Recurso Contencioso pregunto sobre una corta pero inevitable serie de extremos: identidades; valoraciones deglosadas, etc. Pregunto si, como creo asimismo, soy el único dos veces doctor que cumplimentó la primera convocatoria con investigación en las dos carreras correspondientes. Pregunto si fue correcto superponer la doble información en la única carátula o formato de impreso que se nos facilitó; o por el contrario, ante la falta de instrucciones del Ministerio, lo correcto hubiera sido emplear dos carátulas, y en

cualquiera de los dos casos exponerse a que el Ministerio encontrase nuestros procedimientos carentes de *forma* y... la historia del koreanito al paso de sucesivas fronteras...

–¿De dónde sois, koreanitos, del Norte o del Sur?

–Del Norte

–Pues entonces... ¡pum, pum!

Una frontera más tarde:

–¿De dónde sois, koreanitos, del Sur o del Norte?

–Del Sur

–Pues entonces, ¡pum, pum!

Una última frontera

–¿De dónde *eres*, koreanito, del...?

–¡¡Mielda, dilo tú plimelo!! –contestó el koreanito, último superviviente de la familia.

Así conmigo. La todopoderosa Administración, desde su más pavoroso y artillado secretismo, no se dignó contestar a nada; por lo que no es temerario inferir que las asunciones o/e hipótesis de las que yo partía no sólo no iban descaminadas, sino que, por no desmentidas estaban en lo cierto. Creo, además, que cuando un pobre “administrado” se gasta cuarenta mil duros en hacer una pregunta y espera con paciencia de santo cinco años a que no le contesten, o a que le digan *oficialmente* lo que ya sabe, no es señal de tacañería ni de chapucería, sino de todo lo contrario; es señal de que cuando uno paga las cosas espléndidamente como yo las he pagado, uno tiene derecho a expresarse; uno puede permitirse la pequeña expansión espiritual de especular sobre la cantidad de padres que han intervenido en la confección de ciertas criaturas, así como testar libremente la cantidad de mierda y desprecio que asigna a cada una. ¡Yo he pagado mis derechos, y bien pagados! ¿Podrían otros muchos decir lo mismo respecto de las cuestiones sobre las que ahora me pronuncio? He ahí la diferencia.

Ya dije que antiguamente la cifra y compendio de las desmotivaciones era el aducir que “uno se iba a quedar igual” respecto del eventual percibo de ingresos. Ahora, eso puede ser hasta una

bendición; porque la ley engatusa a que todos los que nos sintamos perjudicados, reclamemos con la fundada previsión de que a través de nuestro Recurso se nos compense de lo anteriormente discriminado. Pero al no prosperar tales Recursos [con conocimiento perverso y protervo de la norma], resulta que se pierde tiempo, dinero y trabajo. Los dos tramos mierderos que me retribuyen son los que ya tenía acreditados *antes* de venir a Granada; y así, parte de las dos perras gordas compensatorias me las he tenido que gastar en pleitos. El negocio en mi caso es para la Universidad de Granada, que tiene a alguien de *ocho tramos* y le paga como de dos, y aun estos dos obtenidos con fórceps, después de recurso. Investigar, a partir de ahora, publicar, etc. no es rentable, y hasta normalmente le cuesta a uno el dinero. ¿No cree el lector que uno ha pagado bien su derecho a desear a veces que investigue “su puta madre”? Traigo a colación la tan expresiva como inocua exhortación-castigo, porque a una señora búlgara a quien, como intercambio por sus clases de ruso, le estaba yo ilustrando en giros especiosos castellanos, la hizo cavilar, y en una de las veces en que usé yo dicha desideración idiomática [con la misma ingenua reserva con que, en presencia de una boda y ante la exclamación de ¡quién fuera ella’!, proveniente de algún castellano cazurro y malicioso, alguien preguntase en tono cándido ¿“quién es ella”?...], me preguntó entre medrosa y espoleada por la curiosidad, que.... “la puta madre.. ¿de quién?” exactamente. Le dije que..., bueno, que eso, que el mundo está lleno de criaturas en cuya confección han intervenido numerosos padres... y que desde esa perspectiva la expresión tiene que ser necesariamente deportiva, abstracta, porosa, general, amplia, versátil, con el fin de acomodar en ella a todo aquel que, por un prurito de especificidad del exclamante, pudiese quedar fuera del asunto...

Tal con mi caso, donde obligadamente, y siempre bajo la clave inevitablemente literaria, hiperbólica, incruenta y liberadora de humores nocivos, me debo referir a la “puta madre” de todos/as y de cada uno/a que hayan intervenido en la valoración de mis tramos. Estoy seguro de que respecto de mí, y además de lo que hubiere

menester, siempre alegrarán que me ha fallado la *forma*. Tan seguro estoy de ello que todavía, al día de hoy, no tengo confeccionado un *curriculum* aceptable. Me he preocupado de *hacer*, en vez de *decir* y/o de *hablar* sobre lo que supuestamente hubiera hecho o dejado de hacer. Y así me ha lucido el pelo en estos trajines. Ya se sabe: A los amigos, lo que quieran; a los demás, la aplicación estricta del Reglamento.

Con un poco de ordenación, dispongo de material suficiente para media docena de monografías en el campo filológico. Puede reírse el lector por estar en el secreto. Efectivamente, no quiero chalanear con los poderes oficiales de la Universidad o de cualquier editorial, ¿para qué?; no me da la gana preparar nada serio: probablemente me costaría el dinero y una buena reprimenda por quebrantamiento *de forma*!!

Bien. Espero que una buena parte de mi “argumento” académico haya quedado expuesto en síntesis. Lo que aquí digo es un minúsculo promontorio, una puntita del continente de desafueros y cabronadas que subyace y que alguien, algunos, se han entretenido en perpetrar a expensas mías. Nueve años como concursante en busca de traslado; cuatro como Director de Departamento; cincuenta como docente-investigador en busca de tramos... La cantidad de papeles redactados y movidos supera la más supurante, hipertrofiada y elefantásica imaginación: Palabras, palabras, palabras... escritos, escritos, escritos... Recursos, recursos, recursos...! Si en algún milagro creo, es en el mío, en el de seguir vivo.

En todo aquello a lo que necesariamente haya habido que llegar por adjudicación de votos, a los que necesaria y previamente haya habido que llegar por sumisión culilamente o conformación de criterio, confieso que me he comido pocos roscos. A veces alguien, supongo que con tan buena fe como poca sagacidad, me pregunta y/o se pregunta... ¿“Y cómo es que *no* es Vd... tal o cual cosa”? “Pues mire –le contesto– no soy esa tal o cual cosa como tampoco soy plusmarquista de los 10,000 metros lisos; ni maestro internacional de ajedrez; ni follador de Claudia Schiffer..., ni millonario en libras

esterlinas”, etc., etc., por poner unos ejemplitos cándidos, de entre las muchas cosas que, cada cual en su momento, me hubiera fascinado, enloquecido, ser. “Pero acaso no sea yo eso que a Vd. le extraña tanto que no sea, por la misma razón por la que Vd. y unos 10,000. (adviértase bien la cantidad, *diez mil*) más como Vd., aunque abiertos siempre al deseo y al intento, no han conseguido ser bi-doctores universitarios, ni mucho menos producir investigación relevante en dos carreras”. Lo cual es tanto como preguntarse cómo es que el caballo blanco de Santiago no es azul (¡?). Se ha extendido eso de considerar al conjunto de catedráticos de Universidad, al menos en la especialidad de Filología inglesa, como “Club”; y cuando se tratare de acceder al rango funcional de catedrático, a través del respectivo concurso o “captación de voto”, se habla ya sin reparos ni pudor de entrar en el “Club”; de que le concedan a uno el acceso, la tarjeta, salvoconducto o carnet de miembro de dicho “Club”. Yo entiendo que el término *catedrático* se afecta congrua y legítimamente en España, y en este momento, a más de 50,000, (cincuenta mil) personas, entre Universidad y Escuelas Superiores especiales equiparadas; Escuelas Universitarias; Segunda Enseñanza; Artes y Oficios, etc., etc. Reconozco mi ignorancia respecto de la nomenclatura oficial, al tiempo de recordar que la palabra *catedrático* ya es, de por sí, uno de los términos más calamitosamente hinchados, más hiperalardeados, más pegadizos e inductivamente aireados en expresiones tan pintorescas como impropias: “Cátedra del cante”, “cátedra del toreo”, “cátedra del baile”, “cátedra de dar patadas a un balón”..., y cátedra de lo que sea. Para la valoración específica que aquí nos interesa, es decir, de rango funcional universitario superior, y como apunté anteriormente, entre activos, jubilados, aparcados, super-numerarios, eméritos, en reserva, de libre disposición, arrinconados, etc. [observará el lector que en un pequeño arrebató lúdico, que pretende enmascarar mi ignorancia de la casuística actual, me estoy inventando denominaciones]... yo diría que suelen sumar cerca de 10,000 catedráticos vivos, existentes en España, en cada uno de los momentos a los que nos podamos referir.

Después de 1990 en que con la confección de mi Proyecto Docente y de Investigación universitario para Derecho, dí por terminada mi historia de grandes esfuerzos... preparativos, veo claramente que mi sino me ha impulsado a formar parte de un tipo de “Club” más a mi medida: El Club de los dos veces doctores, [del que, además de mí, sólo conozco a un único miembro más entre los docente-investigadores universitarios, y a otro amigo mío por libre, el doctor en Farmacia y doctor en Historia, don Ramón González Navarro, de Alcalá de Henares]; el Club de los estudiosos; El Club de las dos mucetas y dos colores de birrete en la vestimenta académica, y del que, por no poner en ridículo a tanto fantoche presuntuoso, he “pasado” olímpicamente en las procesiones y pamplinas de protocolo académico en la Universidad de Granada; el Club de los pasajeros de Líneas Aéreas Internacionales; el Club de los que han viajado en avión Concorde; el Club de los que se han resistido a verse matrimonios contra tías pedorras, viejas, feas, resabiadas, marisabidillas, gordas, mandonas, y de colmillo retorcido... A ese tipo de Club me apunto siempre; en ese tipo de Clubs me encuentro satisfecho, suelto, conforme...

A menos de aceptar la premisa maximalista de que en virtud de la redondez de todos nuestros ombligos no es dable distinguir entre la Papisa Juana, el vecino de enfrente, y yo, por ejemplo.; a menos, digo, de centrifugarnos de la cordura, la realidad de los hechos me ha ratificado cada vez con más inequívoca intensidad que tengo muy poco que ver con los que coincido en las tareas universitarias. Lo que me separa de ellos es infinitamente mayor que lo que me une. Les doblo en tramos de investigación. Les doblo en doctorados... Si ello fuese extrapolable a mediciones fisonómicas, es como si yo midiera tres metros con cincuenta, o calzara un ochenta y seis... El mundo del mono-doctor [lo de mono, va sin cachondeo] tiene muy poco que ver con el del bi-doctor; son dimensiones únicamente compatibles en casos excepcionales. Mi Club, compuesto de mi polla y de mí, es, tiene que ser, a la fuerza, por fuerza, diferente. No veo razón para que yo figure en ningún nomenclátor de Filología inglesa en España,

donde todos los demás componentes sean mono/mico-doctores. Renuncio desde este momento y desde aquí a aparecer en ningún *Who's Who* o zarandajas por el estilo que se publique en España, a menos que me den dinero por ello; repito, *a menos que me paguen por ello...*

Declaro, reclamo, amartillo mi diferencia..., por muchas cosas; en razón, por ejemplo, de que no tengo interés en engendrar hijos, y menos de mujeres pedorras, interesadas, gordas potenciales [“Cásate con una mujer esbelta y limpia; que gorda y guarra ya se volverá ella”, reza el aforismo]; viejas inevitablemente, feas de alma. Ya sé que hay diferencias que no se perdonan. Aquí van algunas: Cuando en España mis colegas hacían deporte en playeras, yo usaba Adidas. Cuando ellos conducían un coche ‘Seiscientos’, yo mi primer Mercedes. Cuando ellos veían en Benidorm (siempre por ejemplo) la última Thule de su exotismo turístico, yo había recorrido toda Escandinavia. Cuando algunos de ellos consideraban jugar al parchís y/o al dominó en El Serrallo (urbanización de Granada) como el summum de lo ‘chic’, yo prefería arribar a Río de Janeiro a bordo del avión Concorde y actuar en consecuencia...

Cuando llegué a la Universidad de Granada en 1972, hacía ya once que estaba yo familiarizado con el régimen de Departamentos como entidades universitarias autónomas; familiarizado con la institución de las tutorías; con el sistema de créditos y de elección, por parte del alumnado, entre un amplio espectro de asignaturas; familiarizado con las evaluaciones del profesorado por parte de los estudiantes, y consecuentemente distribuí dos modelos de dichas evaluaciones, una de Michigan State University; y otra de The University of Western Ontario... En nuestro Departamento de Filología inglesa introduje y recomendé el *MLA Style Sheet* como pauta de política editorial, y todavía algunos –catedráticos para más señas– siguen sin enterarse, “dirigiendo” Tesis lo mismo que en la época de cuando no había tren [Eso sí, estos elementos son los que se han mostrado más furibundamente atrabiliarios a la hora de fulminarme a mí, siempre como ejemplo, por cuestiones “de forma”

(i)]. Fundé e impulsé la metodología de los exámenes o pruebas de Literatura, insistiendo en que formular una cuestión inteligente es más difícil y más meritorio que contestar una pregunta sandia. Recomendé un banco o depósito de exámenes para consulta, que los distintos y sucesivos instructores fueran elaborando sobre el contenido de una asignatura, pues ésa es la práctica inteligente probada que muchas Universidades extranjeras establecen a través de secciones específicas de sus Bibliotecas...

Me considero diferente por todas estas cosas que he realizado. Y me han hecho diferente porque, hablando siempre de la Universidad de Granada, soy, en proporción, el que más le ha dado y el que menos ha recibido; aquel cuyo sueldo corresponde en estos momentos al rango funcional que ya concurría en él hace treinta y siete años. Y hablando de diferencias, no creo que ésa sea pequeña.

Cambiamos de tercio y hagamos una última cala en la idiosincrasia sociológica granadina circunscrita al femenino eterno. La dócil uniformidad del doble besito en las mejillas, como forma consuetudinaria de saludo, entre jóvenes y mayores, es tan común en Andalucía como prácticamente en todo el resto de nuestro territorio nacional. A mí particularmente me resulta cargante, acaso por el referente lejano de Judas y por la impropiedad estética y hasta ambiental que lleva consigo en la mayoría de los casos semejante maniobra; y cuando puedo, lo eludo. Pero dejando a un lado dicho uso social, sí interesa aquí intentar rescatar lo que para una percepción foránea como la mía comporten algunos rasgos privativos de la mujer granadina...

Para empezar, decir mujer granadina tiene la doble valencia de designar, de un lado, lo que uno ve por la calle, en los edificios públicos, en la Universidad, en los cines, etc., comprendiendo tal categoría tanto a las nacidas en Granada como a las asimiladas o conversas; y de otro, a las criaturas concretas (Purita, Trinita, Periquita, etc.) con las que mi alma ha entrado en contacto monográfico. Quede, así, superado el término inevitablemente enunciativo, generalizado y abstracto de “mujer granadina”.

Como producto del Sur, la mujer granadina ejemplifica una concepción vital, una cosmovisión *de resultado*, sin parecer importarles mucho la adecuación de medios a fines, ni siquiera si dicha realidad de los medios es aplicable. Un ejemplo: En Granada, las mujeres que no están aún casadas quieren *casarse*. Me parece muy bien. Lo que no me parece ya igual de bien es que, si preguntadas qué es lo que entienden por esa convención social, no sólo no tienen la menor idea, sino que te miran como si uno pretendiera especular malévolamente sobre el más disparatado e innecesario de los temas. En este aspecto la mujer del Sur no se cuestiona nada, ni entiende de nada: tan sólo sabe, o, siquiera, advierte que *eso*, lo del casorio, es algo que sus mayores, sus padres, los padres de sus padres, los vecinos, los antepasados de los vecinos, los amigos, los progenitores de los amigos, etc., etc. han llevado a cabo mediante una “forma”, mediante una mostración, y desde siempre. Y eso es lo que importa. Cosas todas ellas que podrían seguir pareciéndome bien. Lo que no me parece bien es que la mujer del Sur esté ávida, a su vez, por imponer gratuitamente al hombre una convención, como la del casorio (siempre tomándolo como ejemplo), pero renuente a aceptar que, convención por convención, existen muchos hombres, muchísimos hombres que también están a favor de ciertas convenciones que tienen que ver con el casorio, por ejemplo: que antes del espectáculo mostrativo, celebrativo y formal de la boda, la mujer no haya tenido relaciones íntimas de sexo con nadie, ni siquiera en sueños... Me parece un disparate que la mujer pueda exigir una convención al hombre, y que el hombre no pueda exigir otra convención a la mujer. Sobre todo cuando dicha exigencia por parte del hombre parece ser excepción muy minoritaria de la regla general, siendo ésta, la regla general, quiero decir –y con la que yo comulgo, no se olvide– que independientemente de los muchos o pocos encuentros íntimos consumados que antes de su “matrimonio” la mujer haya podido tener, ésta sea partidaria de la *formalidad del casorio*, y lo que es más significativo, lo consiga plenamente ante la sumisa aceptación del macho ibérico. Obsérvese que con toda

intención consciente me estoy refiriendo a “convenciones” vaciadas de cualquier tipo de contenidos axiológicos.

Yo reclamo desde aquí toda la legitimidad del mundo para que los cualesquiera varones de que se tratare, si es que los hubiere, se nieguen a conceder la formalidad convencional del casorio a una mujer que no les haya concedido a ellos la correspondiente convención formal de la virginidad... Convención por convención, repito e insisto. Es obvio que la disparatada exageración con que estoy llevando a cabo estas reflexiones de carácter general tiene el incontestable valor de poner de manifiesto una barbaridad no menos execrable que la mujer esgrime; y ello es que, cuanto más plural, más poliándrica y más indiscriminante haya sido la mujer en sus relaciones de rango íntimo..., más lastrada parece estar en el Sur por su exigencia [acrítica, incuestionada, antonomásticamente asumida, no se olvide] de que se produzcan las formalidades y las convenciones que *a ella le convienen y le interesan* con el más inexorable de los rigores. Ahí es donde radica esa distorsión de criterio, esa lacerante incoherencia que, si común a una inmensa mayoría de las mujeres... de España... y del mundo, aquí en el Sur, en Andalucía, en Granada, se produce con unos rasgos especialmente, clamorosamente marcados.

Superada esta “condición” general que implica ser mujer, quiero decir que, encuentro en la granadina, en sus rasgos, en sus ademanes, en sus comportamientos, una determinación por instalarse en el momento presente que sea, y descartar todo lo demás. La granadina no se inmuta cuando, bien vestida y primorosamente calzada, tiene que sortear el inevitable montón de basura (tengo que decir *mierda*, y pido perdón) que se interpone en su camino. Ni lo mira; lo desprecia; lo ningunea. O si, llevando los altísimos quilates de su feminidad envueltos en el mágico encofrado de una vestimenta preciosa, salva sin pestañear, sin descomponerse, la muda repugnancia de una rata muerta en mitad de la calle, o encima de la acera. Yo iba una vez por la calle Recogidas, frente al Edificio Ávila Rojas, y vi dispararse por debajo de un coche allí estacionado, y hacia el centro de la calzada, a una rata que segundos después quedó espachurrada por

uno de los muchos vehículos en dirección a Puerta Real. Estoy seguro que mi acusado respingo de disgusto y amedrentamiento sorprendió a más de una mujer que por allí discurrían también, y que asimismo se apercibieron del asqueroso bicho. La mujer granadina, al menos la chica joven, esgrime uno de los más acabados y olímpicos ademanes de desprecio e indiferencia a factores como a los que me refiero. Encapsulada en el blindaje de su aspecto presente y último, de “resultado” final, no se pregunta, no se deja incumbir por los *porqués* ni por los *cómos* de que haya basura y ratas muertas en las calles; porque ella los sorteas con el más sereno y cívico de los despechos, con el más impasible de los desdenes. Yo he estudiado ese gesto, esa conducta de la granadina y muy a mi pesar me he quedado con las ganas de poder articular una teoría socio-vivencial aceptable. Conjeturas y tanteos no me han faltado pero no he podido uncirlos a la trabazón de un esquema articulado. Con todo, aquí van algunas propuestas como materiales previos para una construcción futura.

Desde una concepción geo-social, “lo granadino” no es sino el poso endogámico de una determinada parte de los habitantes de las Península Ibérica que básicamente desde mediados del siglo XIII – coincidiendo con las grandes recuperaciones de plazas como Córdoba y Sevilla a manos de reyes cristianos como Fernando III– hasta final del siglo XV ocuparon el trozo de territorio andaluz conocido, con las matizaciones que fuere, como Reino de Granada. No creo que la observación haya de ser tomada en clave baladí. Mientras que la raya o frontera de lo cristiano o “reconquistado” dejaba expedita y porosa la mayor parte del territorio de la Península [con lo que ello implica en el mundo de las migraciones, de las posibilidades de turismo entre nacionales y europeos, y la permeabilidad de relaciones y contactos] la parte de población estacionada y “fijada” en el Reino de Granada estaba constreñida a una endogamia más acusada: a una continuidad autofágica. Esa reclusión podría haber sido la causa de que la mujer granadina “conociera” de las cosas del mundo, de las cosas del “exterior” pero tuviera que conformarse con el “resultado” de su realidad, sin poder reproducir su génesis, su desarrollo y la vida de

esas mismas realidades en proceso... La mujer granadina de aquellas épocas pretéritas medievales podría compararse, en su psicología predominante, a los habitantes de la ciudad de Berlín [también endogámicos y también autofágicos excepto por los pasillos aéreos, a modo de cordones umbilicales por donde les llegaban las manifestaciones del mundo exterior] que durante todos los años de la guerra fría tuvieron que conformarse con recibir los productos ya confeccionados, por no poder asistir –rodeados y cercados como estaban– al desarrollo congruo de esas mismas realidades de las que ellos se servían en su estado final, *de resultado*.

La mujer granadina no ha tenido tiempo de alimentar, y mucho menos, de razonar procesos... Tan sólo la interesan los puntos de llegada, los terminales; desprecia la secuencia visualizadora de acontecimientos previos, de *porqués* y de *cómos* previos, imprescindibles sin embargo en la fijación del criterio de muchos de nosotros, los varones.

Cuando la chica granadina ve una caca en mitad de la acera y hace un elegante quiebro pleno de dignidad y de indiferencia, es como si estuviera intentando desquitarse por el tiempo perdido. Cuando ante una rata muerta en plena calle, todo lo más que hace, si acaso, es un amago de rodeo, nos está diciendo que la Historia ante situaciones finales no le ha concedido tiempo más que para actuar de la única manera que sabe [herencia de su autoconformación medieval], desestimando cualquier otro tipo de consideraciones intermedias. Esta simplificación acrítica de muchas de las mentes del Sur ya hemos visto que desembocan en ese tipo de comportamientos lastrados de incapacidad de asumir valores en procesos; en ese módulo de actitudes finalísticamente esclerotizadas, inhábiles para consorciar lo claro con lo difícil, y en consecuencia, dados a confundir lo así llamado “sencillo” para ellos con lo que para una mente crítica supone una verdadera maraña y un disparate inviable.

En la caracterización de las mujeres sureñas, y más concretamente, de la granadina, la contrapartida, además, de que andando el tiempo la poda decisiva del elemento judío-musulmán,

coadyuvante de su mismo substrato étnico, les privaría de un referente expansivo, revierte en un autismo estético que, si hasta posiblemente interesante para un historiador o sociólogo, deviene de muy ardua digestión cuando de incardinarse en el juego de las relaciones se trata, al menos de las que forme parte un *no* granadino.

Esto se va acabando. El trazo de la parábola que desde hace más de 400 páginas me aventuré a impulsar y describir por medio de estas “memorias y recuentos” sobre Granada, comienza su curva de caída. Va siendo hora de recoger velas; de poner siquiera un momentáneo punto final. La intención de estos testimonios se ha ido conformando y realizando, a veces con penitencial, a veces con regocijado talante. Procuremos que este cómputo de sumandos se adorne ahora con una bella historia...

Tuvo que ser por 1983 o 1984... ¡qué más da! Lo que sí aseguro es que fue con motivo de unas Jornadas de Juventudes Musicales que se celebraron en Granada. El entonces Presidente nacional, el alcalaíno de adopción Ramón González Navarro, ya citado, convocó para la realización de aquellos menesteres a gentes, como se dice ahora, importantes del mundo y para el mundo de la música, como no podía ser de otra manera. Los actos naturalmente duraron más de un día, pero yo sólo pude dedicar prácticamente media jornada a estar con todos ellos. Desde el principio conecté perfectamente bien con un catalán de pro, Marius Samarra i Aroza, a la sazón Director del Centro Cultural de la Caixa de Tarrasa, y al parecer peso pesado en el organigrama de tinglados como el que ahora tenía lugar a expensas de la música...

No sé de dónde salió. El caso es que en algún instante de nuestro desplazamiento en grupo por la ciudad, una chavalilla menuda, una preciosidad de porcelana, quedó incorporada a nosotros, y lo que es más, por esas leyes inexplicadas de las empatías adherentes... resulta que nos vimos los tres, ella, Marius, y yo formando un grupúsculo que ya no descompondríamos en todo el resto de la velada. Se trataba de Pilar Cabrera, granadina, aventajada estudiante, ya en vías de especialización, de órgano. En el Alhambra

Palace, mientras algunos se sentaron formalmente a cenar, otros tomamos una refección allí mismo, en la *sitting-room*, enfrente del mostrador de la cafetería-bar del Hotel. Pilar nos dijo que tenía 18 años, y era confortador presenciar la compostura de sus ademanes, la discreción de sus razones..., como si ese arte de bien combinar sonidos y tiempo que es, básicamente, la música, se incardinara en la persona de Pilar y determinara todas sus manifestaciones... Un poco más tarde se habilitó por las autoridades competentes una visita nocturna de La Alhambra, exclusiva para el grupo de Juventudes Musicales. Allí, en un momento dado, cuando nos hallábamos todos en un lateral del Patio de los Leones, previa consulta a Ramón González y a nuestra guía oficial, se pidió silencio... y comencé a recitar versos de Antonio Enrique sobre el gran monumento. Se mascaba el callar cósmico de los concurrentes, sobrecogidos por aquel golpe de mano, inundados, golpeados por la opulencia de las palabras del ingente vate. Algo imprevisto y de demoledora belleza. Llevamos más tarde a Pilar a su casa que aquel entonces estaba –¡fíjese el lector!– en la calle Alcalá de Henares, junto a la Avenida Cervantes. Hicimos el consabido intercambio básico de información, teléfono, etc., y nos despedimos.

Probablemente fuera algunos meses después. A santo de no sé qué invité a Pilar a comer en El Rescoldo: Seguía igual de menudita, pero los rasgos de energía interna que la disciplina de su consorcio con la música parecían prestarle quedaban subrayados, enaltecidos. Charlamos. Si como creo esto pudo suceder en 1984, *La Armónica Montaña* de Antonio Enrique buscaba ya editor. También creo que Pilar, por ese juego mirífico de complicidades, me anunció que precisamente preparaba un concierto de órgano en la Catedral, y que la prensa lo anunciaría a su tiempo. Así fue. Cuándo exactamente..., imposible de precisar. Estoy citando a base de cálculos aproximados, pero aun con toda la imprecisión de fechas puedo asegurar que la realidad de los datos no se menoscaba en un punto. El concierto de órgano se celebró... y mientras permanecíamos todos amedrentados y transfigurados, al menos yo, por el vendaval de ráfagas de melodía tronitona que aquellos tubos difundían y magnificaban, así como

jugando dentro de mi conciencia, reparaba yo en lo sorprendente que resultaba que una criatura de más bien breve volumen como Pilar, a través de los resortes mecánicos del funcionamiento del órgano, pudiera ella sola desencadenar aquella fabulosa melopea de sonidos, aquellos sabanazos majestuosos de música que en su rotundidad parecían poner a prueba la solidez de los arbotantes de “La Armónica Montaña”. Sí, era portentoso contrastar entre lo menudo del chasis de Pilar, a modo de resumen de euritmia tensada, y la fuerza que mandaba al teclado del órgano, las prodigiosas resonancias que le arrancaba....

Después del recital nos fuimos a cenar al restaurante “Chikito”, donde el padre de Pilar, con bondadosa determinación, se empeñó en invitarnos. Nunca olvidaré tan generoso gesto.

Pilar se fue a Barcelona a estudiar un par de años. En 1985, y en un concentrado impulso, cogí un vuelo de Aviaco en Granada y me planté allí. Con sólo una noche de estancia me dí maña para visitar a Mercedes Delclós y a Ricardo, su marido; coger un taxi, acercarme a Tordera a saludar a Mr. Dixon y a su mujer Iris..., y por último, conectar con Pilar antes de mi vuelo de regreso. Pilar se hospedaba cerca de la Pensión donde yo pasé la noche. Me comuniqué con ella nada más llegar, y quedamos en vernos al día siguiente, un par de horas antes de que yo me dirigiera al aeropuerto. Al encontrarnos, ella venía de hacer ‘jogging’ por los alrededores menos inconvenientes de aquella parte céntrica de Barcelona. Recuerdo lo gracioso, lo encantadoramente natural que resultó el que me acompañase a comer..., quiero decir a verme comer, ya que ella debía conformarse a un régimen de horario en su Residencia que no encajaba con aquella comida temprana y algo precipitada con la que yo también disentía pero a la que me tuve que plegar por exigencias de la salida de mi vuelo de regreso a Granada....

Aquella fue la última vez que nos vimos. Después de Barcelona residió en Marbella durante algún tiempo. Luego se trasladó a Düsseldorf (Alemania) a ampliar estudios: Conservo el reportaje y la foto de Pilar que con motivo de dicha noticia publicó

Ideal el 27 de septiembre de 1988. En todos estos últimos años, de forma más adivinada que documentada pero siempre suficiente, he sabido siempre donde Pilar se encontraba..., y allí, a veces un poco a la ciega, jugando con el margen de versatilidad de sus residencias, le he hecho llegar los homenajes de mi reconocimiento a ella y a su familia, en forma de rosas. Sus acuses de recibo han sido siempre puntualísimos y un dechado de discretísima sensibilidad:

“Gracias por tu detalle. Desgraciadamente no estaba en Granada pero imagino que serían unas flores muy bonitas...

Estuve estudiando en Alemania. Ahora estoy dando algunos conciertos en Suiza, Alemania y Austria... Me puedes localizar siempre en Marbella, pues aunque no esté me pasan los mensajes”...

En época más reciente supe por los informes que amablemente me detalló su padre por teléfono, siempre en Granada, que Pilar vivía en Paracuellos del Jarama..., casi, casi a tiro de cañón de Alcalá de Henares !! Aproveché la coincidencia con la fiesta de El Pilar de un primero de octubre..., y desde Granada, mediante los servicios de SEUR, vine como a romper una lanza a favor de que la línea recta no fuese ni mucho menos la distancia más corta entre dos puntos...

8-10-95

“Qué agradable sorpresa despertarme ayer con un precioso y enorme ramo de rosas rojas! Aprovecho la ocasión para darte también las gracias por otro que me enviaste hace mucho tiempo a casa de mis padres. Yo estaba en Estados Unidos (creo). Ellos me lo dijeron, pero a mi regreso creo que me olvidé darte las gracias”...

En esta carta me da muchos detalles sobre sus realizaciones artísticas y sobre sus proyectos, y con tino exquisito, de pasada, y

como una cosa más, me informa de los preparativos de su boda... Mi, por ahora, último homenaje a Pilar lo dediqué en exclusiva a celebrar dicha noticia de su proyectado matrimonio que, por venir libre y espontáneamente de ella, irradiaba los típicos indicios jubilosos de algo que se quiere y en lo que uno se verifica... Su respuesta no se hizo esperar:

“El pasado 8 de marzo se inundó mi casa de grandes y preciosas rosas rojas... ¡Gracias!... Nunca había recibido tal cantidad de flores... 100! Un abrazo, Pilar”.

Que mi recuerdo de Granada quede siempre entreverado con la música de esta incalculable mujer, como el más válido y el más inmarcesible de todos los posibles referentes.

POST-SCRIPTUM

Lo que antecede cubre hasta final de 1997, acaso comienzos de 1998. El año y medio transcurrido hasta la salida del libro en 1999 se fue en los típicos menesteres de marear la perdiz: aquí un contacto con alguien que según el “amigo” oficioso de turno se hallaría en condiciones, dentro de sus labores editoriales, de interesarse por mi obra y publicarla, etc., etc. Pura y puta pérdida de tiempo. Y el caso es que yo hacía lo que hacía por simple cortesía; por no negarle crédito a priori a quien tan servicial y desinteresadamente me “recomendaba”; para que nunca pudieran decir que yo, claro, tan prepotente y tan mío, tan castellano, tan desdeñoso con los valores andaluces, había despreciado sin más y de antemano las sugerencias de aquellos que me querían ayudar...

Me cumple aquí, pues, rellenar mi periodo último de permanencia en Andalucía, hasta septiembre de 2006 en que alcancé el status de jubilado de mis ocupaciones de docente-investigador con la Universidad de Granada. Lo que de vivencial existiera en esos dichos años finales queda más o menos recogido en el volumen X de mis *Mujeres, lugares, fechas...* El resto, afectado únicamente a mi vida laboral, es de lo que, aun muy resumidamente, pretendo dar aquí y ahora noticia.

Sobre 1995 o así uno de los miembros de nuestro Departamento, para más señas primer catedrático del mismo, consiguió el puesto de Director del Instituto español en Londres, ante lo cual se despidió de todo el mundo –se le dedicó la típica comida oficial por todo lo alto– de manera– tal nos pareció a todos porque así nos lo dio él a entender– definitiva. Tan definitiva que prácticamente regaló todos los libros y cachivaches propios que tenía en su despacho, y el espacio de éste quedó automáticamente remodelado para acomodo de otros profesores.

Bien. Hasta ahí, normal. Lo que ya fue menos normal es que, una vez cumplidos los cinco años de desempeño en Londres, y en contra de todos los pronósticos, nuestro hombre no consiguiera

empalmar dicha actividad con ninguna otra de entidad equiparable; de manera que, a menos de poner punto final a su función de catedrático mediante la autojubilación, tuvo que regresar al Departamento de Filología inglesa de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada de donde había partido. Y hasta aquí, podemos decir que seguimos con la normalidad.

Pero lo que ya fue menos normal es el panorama con el que se encontró. Es como si le hubieran aplicado lo de “El que se fue a Sevilla perdió su silla” aunque no se tratara de Sevilla ni, propiamente hablando, de silla alguna. Se trataba de que el Departamento carecía real, facticiamente de despacho, de espacio material para él. Y en este caso, descontando como mal menor la violencia, improbable de llevarse a efecto, de sacar a alguien de su sitio y mandarle al pasillo, con el fin de instalar a nuestro regresado, el dato de la intención “oficializada” de marcharse del todo de la Universidad, que había presidido la ausencia de nuestro personaje, hacía todavía menos verificable cualquier solución radical que hemos apuntado por vía de ejemplo maximalista.

El primer año de su reintegro nuestro protagonista estuvo dando bandazos, compartiendo despacho con el a la sazón Director, aunque la verdad sin echar mucho de menos nada; ya que la modalidad de la concentración de la carga lectiva en un cuatrimestre la mayoría de las veces se traducía en una reducción drástica del tiempo consumido en la Facultad, conforme al encaje convencional del curso continuado. Aquel año académico, sí, fue de gran trajín en lo atinente a reclamaciones, peticiones y realizaciones de espacios. El Decanato nos habilitó seis nuevos despachos de reciente construcción en el edificio anexo al principal, donde nos encontrábamos desde su misma puesta a punto en 1977.

A partir de ese momento el único norte al que apuntaron todas las gestiones, y digo *todas*, del Director y del Secretario de nuestro Departamento, fue el de que yo me mudara a uno de esos despachos del edificio contiguo: Repito, despachos de un tamaño adecuado, a estrenar en lo concerniente a todo: mobiliario, conexión a Internet, etc.

Y he aquí que lo último que yo hubiera hecho –y también lo subrayo, lo *último*– es haberme ido fuera del edificio en que me encontraba y separarme de la misma silla y mesa de oficina en/a la que me había sentado los anteriores veinticinco años, y de los mismos muebles (algunos de desecho que los querían hacer trizas y quemar) que asimismo habíamos trasladado desde nuestra antigua sede del Hospital Real.

Los Sres. Quereda y Santana, desde sus respectivas funciones de Director y Secretario del Departamento pusieron en marcha el más formidable, sostenido y exhaustivo protocolo administrativo con el fin de desplazarme del despacho que desde 1977 había ocupado. Un error tremendo. Un multiplicado error: primero, porque muy probablemente yo hubiera accedido a marcharme de donde estaba si estos dos sujetos me hubieran dicho algo así de buena fe: “Mira, Tomás, hemos llegado a la evidencia de que tan sólo buscando tu supuesto perjuicio es como nosotros logramos nuestra paz espiritual”. Estoy seguro de que pocos lectores podrían sustraerse a la sonrisa ante una reflexión así. Y se lo crean o no, es todavía menos improbable que yo no hubiera dispuesto de un remanente de ascetismo para haber accedido. Hubiera dedicado mi cuota de sacrificio en salvar el alma de algún descarriado. Y ya sabemos que aquel que salva un alma tiene asegurada la salvación de la suya. Y en segundo lugar su error consistió en hacer ver al personal que, de no acceder a marcharme al despacho nuevo del otro edificio, mi automática penalización radicaría en ocupar un magnífico habitáculo –y no digo despacho porque hasta entonces había servido más bien de sala de ordenadores y material de oficina–, unos metros más adelante tan sólo de donde yo me hallaba; perfectamente enfrente de la sala de fotocopias, y todavía aún más cerca de la Secretaría. Los muy listos, al creer que me penalizaban se penalizaban ellos al no conseguir ni de lejos su verdadero propósito que, no se olvide, no era otro sino el de tratar de sacarme del edificio antiguo. Toda la serie de juntas, consejos, reuniones, votaciones, sanedrines, etc. que enarbolaron e instrumentaron con el fin cicatero y torticero de darle un aspecto “oficial” y “legal” a sus manejos, recibieron en todo momento

de mí la misma tacha, a saber: que todo el proceso era ilegal y nulo de pleno derecho *por basarse en una previa y primera actuación anti-reglamentaria*, como ciertamente lo era no haber convocado un Consejo Extraordinario de Departamento para tratar el tema en su origen. No es de recibo confundir –y por supuesto vender dicha confusión a todo aquel que quisiera comprarla– presentar en el Consejo Extraordinario *una propuesta* para su debate (i.e. propuesta de redefinir y re/com-partir los espacios) con el hecho de someter a votación una *decisión tomada de antemano sobre dicha propuesta*. Ya sé que esa distinción era demasiado sutil para la gran mayoría de los varones entretenidos en hacer hijos, y para la no menor gran mayoría de las pedorras entretenidas en cambiarse de bragas...

Pero yo no hago la realidad de las cosas, y aquel que no sepa distinguir –fundamento primero y principal de todo atisbo de ciencia– lo considero un perfecto asno. Si puesto que del *bien común* se trataba –¿y qué mayor bien común que la distribución de los espacios y la asignación de despachos entre todos nosotros?– el asunto se debería haber llevado a un Consejo Extraordinario de Departamento; y allí, sí; en ese estadio original haberlo discutido. Allí y entonces hubiera sido el sitio y el momento de denunciar los usos mermadísimos de los despachos que hacen la mayoría de los profesores, que tan sólo están –cuando están– las horas de tutoría; y el uso que hice yo siempre del despacho, con un promedio de estancia en él del triple o del cuádruple del de los aludidos que, acabadas sus clases, salían disparados a recoger a los niños del colegio o se dirigían a sus casas a hacer otros nuevos con sus “santas” (niños, no colegios). Allí y entonces hubiera sido el lugar y la ocasión de que los asistentes a dicho Consejo General Extraordinario hubieran sopesado y valorado, siempre respecto del bien común, la conveniencia o inconveniencia de que yo hubiera continuado o no en aquel despacho. Cuántas, cuantísimas veces –y por ser el único de todo el Departamento que permanecía allí fuera de lo que pudiéramos llamar horas habituales– me tenía que ocupar de mil y una gestiones y dar la cara: atender a gente, sobre todo padres de alumnos que hasta allí se llegaban cuando buenamente

podían (cualquier sábado, por ejemplo) preguntando e interesándose por las cosas más diversas relativas a sus hijos y/o a la Universidad; mensajeros, transportistas que iban a entregar tal o cual caja o paquete; electricistas, carpinteros, recaderos, operarios, etc. Y todo eso lo hacía yo de buen grado a favor del bien común del Departamento. Si se dice que la tierra debiera ser de quien la trabaja, asimismo los despachos debieran ser de quien los ocupa y cuida y dignifica. Y obsérvese bien esto, me permito insistir hasta el paroxismo: la mala fe recocida y atrabiliaria de nuestros sujetos les hizo descartar, bueno, acaso ni siquiera plantearse –y aunque así hubiera sido se lo callaron– el protocolo de obligado cumplimiento *en todo caso*, a saber: que puesto que alguien vacaba el espacio ocupado hasta entonces, se instrumentara en su defecto y *automáticamente* su opción alternativa de elegir alguno de entre los otros despachos más pequeños del módulo, si así fuere su deseo; siempre, ya sabemos, en razón de rango funcional, antigüedad de registro de personal numerario, etc., etc., etc. [Y digo esto con toda intención ya que a mí no se me hubiera pasado ni se me pasó por la cabeza instarle *reglamentariamente* a ninguno de mis colegas vecinos a que desocupara su madriguera y se trasladara al nuevo edificio] ¿Lo va entendiendo el lector? El Sr. Director y el Sr. Secretario, repetimos, convocaron todas las juntas, asambleas y gilipolladas habidas y por haber –tuve el más escrupuloso cuidado de no asistir a ninguna– para darse el gustazo de contar con los votos unánimes a favor de su decisión de que yo me mudara de despacho...

Lo cierto era que no había que extrañarse. Unos años antes la moción de censura que los Sres. Quereda y Santana también habían firmado contra mi labor como Director del Departamento se la tuvieron que meter por el sieso en Consejo de Departamento Extraordinario, y ahora, escaldados, no querían correr riesgos. Tenían demasiado reciente la experiencia como para andarse con legalidades. Y una vez que debieron de constatar que la clave de su tendencia a la felicidad; que la cifra y el compendio de todos sus anhelos; que el sentido de sus más esenciales teleologías radicaba sola, única y

exclusivamente en que yo abandonara el despacho que había venido ocupando y *cuidando* durante veinticinco años seguidos, pues... se aplicaron a ello. Víctimas de su propia ceguera me regalaron los últimos cuatro años más plácidos y más provechosos de mi pertenencia a la Universidad de Granada.

Estos comentarios relativos al tema de los despachos que he colocado como apéndice o excrecencia al volumen *Un castellano en Granada: Memorias tergiversadas y recuentos olvidadizos* de 1999 no hubieran tenido razón de ser, de no haber mediado, por parte de quien haya sido, la incorporación impúdica de mi nombre en la página Web de nuestro Departamento sobre el punto de referencia.

ÍNDICE ORIENTATIVO DE MATERIAS Y DE SU LOCALIZACIÓN

(Secuencia más o menos organizada de contenidos)

	Pg.
ADVERTENCIA	3
PRELIMINAR	4
Mi llegada, mis alojamientos y mis garajes	12
La Facultad. Consideraciones sobre el sistema	14
Colisión y catarsis. Distinciones clarificadoras	17
Romance de José Chacón García	25
Reanudo mi carrera de Derecho	29
Tato Lafita y su accidente de aviación	30
Conciencia del eterno femenino	33
Reflexiones sobre el hecho de “declararse en huelga”	35
Mariceli, su madre y su hermana	36
Rosarito	39
Mercedes	45

Soliloquio estético	58
María Luisa	63
Experiencias (gozos, tribulaciones y curiosidades) con la carrera de Derecho	66
Charo, Elena y María Teresa	76
Amparo, “Amparito”	78
Mi periodo post-Licenciatura en Derecho	79
Funcionario “a la española”	81
Los votos y sus distinciones	84
Pilar del Arco	89
Manoli y Refu	90
María Luisa García Frías y su hermana Charo	91
Araceli Rodríguez	94
Joaquina Llamas	96
Conchi Moya	101
“Sensi”	103
Primer Congreso AEDEAN y “Safer”	107
El doctorado de Derecho, en marcha	109
Elección y fijación de tema de Tesis	114
El Colegio Notarial de Granada	114

	Pg.
Motivación e investigación. Método y sistema	115
Cosas que digo en mi Tesis	119
Clínica Buchinger	126
Lectura de Tesis doctoral de Derecho. Reportaje en <i>Patria</i> de don Juan Bustos, y consecuencias considerativas	130
La divertida comedia de errores con el Duque del Infantado	141
Mi libro de poemas <i>Penúltimas palabras</i>	147
Dolli López	150
Mi “práctica” jurídica y nuestro despacho	157
Amparo, la conuense	165
Ana, la jiennense	167 y 176
Más juegos retóricos	172
Chonita Rueda	173
Araceli Bueno Castro	177
Discurso jamás pronunciado	179
Mi “estar” en Granada: Reflexiones	183
La “malafollá granaína”: Algunas de sus manifestaciones	185
Senderismo y excursiones	190
Vida social y más “malafollá” a ultranza	192
El Balneario de Alicún	199
Mi dimensión de jurista investigador y de filólogo	201
Montse Olea	204
Valoraciones auto-críticas	205
Sobre el feminismo y el calentapollismo	214
Esther Sánchez Pardo	219
Excusas poéticas: Carmen María y María Jesús	221
Loles	230
El panorama universitario dentro de su Ley de Reforma... de 1984 y la idiosincrasia de “lo español”	232
Más sobre la “malafollá granaína”	246
Los gargajos	255
Sigue la “malafollá” y la endogamia	261
Bizantinismos	266
Oasis de eterno femenino	277
Don Manuel Arjona y mi ciática	286
Mis afecciones de garganta	290
Herminia Revelles	397

Jesús Blanco	Pg. 298
Otras vacunas	299
Nuria	301
Osseling y Silvia	303
El habla granadina	312
Baile de “Sevillanas”	321
El ajedrez y nuestro Club	322
Vida académica: Director de Departamento	325
María Eulalia	337
Más niñas: Carmen	342
María Jesús y Mar	343
Vida académica: Traductor de poesía	346
Don Gutierre Tibón y Mary Cruz Goenaga	353
Lola, “la Melenitas” y el Teatro Estable	363
Vida académica: Intentos frustrados de trasladarme y naturaleza de los concursos	367
Vida académica: Los tramos o sexenios de investigación	377
La investigación a mí me cuesta el dinero	390
Entrevista con el Rector	391
Los votos y el rango funcional de catedrático	396
Mi Club	398
Mis diferencias	398
La mujer granadina	400
Una teoría etno-sociológica	403
Una bella historia: Pilar Cabrera	405
POST SCRIPTUM	410



TOMÁS RAMOS OREA

Alcalá de Henares, 1936. Llegó a Granada en 1972 con una carrera académica ya de once años a sus espaldas, labrada y consolidada en centros y Universidades de Gran Bretaña, USA y Canadá. En 1977 se funcionaliza «a la española», con el fin de poder seguir estudiando. Por eso, más que docente-investigador, que lo es, como lo atestigua la justificación reconocida de sus ocho tramos o sexenios de investigación, se considera propiamente *estudioso*. Filólogo (doctor en Filología inglesa desde 1961, e hispanista) respecto de juristas; y jurista (doctor en Derecho desde 1980, y citado prácticamente en todos los manuales de Derecho civil) respecto de filólogos. Pero sobre todo, poeta. Ha viajado por más de setenta países de, al menos, siete cuadrantes del planeta. Convencido de que tan sólo en la palabra radica la realidad de las cosas, su cometido prioritario ahora es dar salida a sus viajes, aventuras, encuentros, etc., a través de la serie general *Mujeres, lugares, fechas...* de la que tiene los primeros volúmenes listos en espera de algún editor cómplice...

Tomás Ramos Orea
UN CASTELLANO EN GRANADA
ISBN: 84-605-9644-3
Depósito Legal: GR-1429-1999.
Imprime: Imprenta Comercial. Motril, Granada.